

Derechos en cuestión

Amenazas y desafíos para las democracias



Derechos en cuestión
Amenazas y desafíos para las democracias

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Derechos en cuestión : amenazas y desafíos para las democracias / Jorge Orlando Blanco Suárez ... [et al.] ; prólogo de María Fernanda Sañudo Pazos ... [et al.], -

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-429-1

1. Democracia. 2. Movimiento Social. 3. Movimiento Estudiantil. I. Blanco Suárez, Jorge Orlando. II. Sañudo Pazos, María Fernanda, prolog.

CDD 323.042

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias

Diseño de interior: Paula D'Amico

Edición: Eugenia Cervio

COLECCIÓN **BECAS DE INVESTIGACIÓN**

Derechos en cuestión

Amenazas y desafíos para las democracias



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

COLECCIÓN **BECAS DE INVESTIGACIÓN**

Pablo Vommaro - Director de la colección

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora Editorial

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemanni - Producción Editorial

Equipo de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Natalia Gianatelli, Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga, y Ulises Rubinschik



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Derechos en cuestión. Amenazas y desafíos para las democracias (Buenos Aires: CLACSO, marzo de 2023). ISBN 978-987-813-429-1

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

El contenido de este libro expresa la posición de los autores y autoras y no necesariamente la de los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.



CC BY-NC-ND 4.0

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Índice

Prólogo. La democracia amenazada en América Latina9
María Fernanda Sañudo, Victoria Darling, Eduardo Rinesi y Roberto López

Las bases y la institucionalidad: oportunidades
y desafíos en la tensión democrática actual para los contextos
chilenos y ecuatorianos..... 17
Karla Henríquez, Thomas Chiasson-LeBel, Alejandra Ruiz y Pablo Ospina

Movimientos sociales, organizaciones indígenas y partidos
progresistas en las crisis políticas de Ecuador, Bolivia y Perú 81
*Roberto López Sánchez, Belinda Colina Arenas, Lino Meneses Pacheco y Lorelli
Paredes Valecillos*

El movimiento estudiantil universitario y la reconfiguración
de la democracia colombiana, 2011-2020143
*Adriana Esther Castillo Hernández, Adriana López Camacho
y Jorge Orlando Blanco Suárez*

La democracia en disputa. Amenazas, insurgencias y horizontes en las representaciones juveniles durante la crisis política y la pandemia en Bolivia (2019-2020).....	223
<i>Mireya Sánchez Echevarría (coordinadora), Emma María Lazcano Dávalos y Rodrigo Andrés Rodríguez Fuentes</i>	
La difícil democracia: violencia social, militarización de las políticas de seguridad y luchas por los derechos humanos	323
<i>José Vicente Tavares dos Santos, Nilia Viscardi, Dolores del Carmen Chinas Salazar y Lívio Silva de Oliveira</i>	
La politización religiosa y sus retos para la democracia.....	431
<i>Marcos Andrés Carbonelli, Andrey Pineda Sancho, Arantxa León Carvajal y María Pilar García Bossio</i>	
Democratización y sus desviaciones en Nicaragua (1990-2022): avances, retrocesos, amenazas y desafíos.....	523
<i>Investigadoras e investigadores de Nicaragua</i>	
Sobre los autores y autoras.....	613

Prólogo

La democracia amenazada en América Latina

Persistencia de un debate inconcluso

*María Fernanda Sañudo, Victoria Darling,
Eduardo Rinesi y Roberto López*

En América Latina y el Caribe la crisis ha sido el escenario de intensas y masivas movilizaciones. El conjunto de estallidos sociales, que se desarrollaron en la región entre el 2018 y el 2021, evidenciaron, por un lado, la persistente ruptura entre gobiernos y ciudadanía; y, por otro lado, la vitalidad de las luchas sociales. El rechazo a las exigencias hechas por el FMI al Gobierno ecuatoriano, la crisis política en Bolivia ocasionada por el golpe de Estado, el repudio en Chile al neoliberalismo cristalizado en su forma de gobierno, la estrecha relación entre las violencias y la persistencia de desigualdades estructurales en Colombia, el incremento de las violencias contra las mujeres y los cuerpos feminizados y no binarios en todos los países de la región, entre otros hechos, se convirtieron en potenciadores de la movilización de miles de personas, con especial protagonismo de jóvenes.

Lo cierto es que tanto las orientaciones de las políticas públicas de muchos de los gobiernos progresistas de la región en los primeros 15 años de este siglo, como la protesta social contra las gestiones

neoliberales, han profundizado el sentido, el valor y la representación de nuestras democracias. En este contexto, se ha dado el surgimiento de nuevas éticas políticas, base de la construcción de acuerdos ciudadanos, claves para avanzar hacia la inclusión y la igualdad.

Como contrapartida, a lo largo de los últimos cinco años, desde diversos lugares del margen derecho del espectro político de nuestras naciones se comenzaron a cuestionar, en el marco de la lógica del régimen, las reglas básicas del juego democrático. Al sustrato axiológico que define y da sentido colectivo a la democracia, se suman expresiones de mayor complejidad, menor visibilidad y mayor frecuencia en términos de intermitente presencia mediática. Si, por un lado, se multiplican en la región latinoamericana, y en particular en Brasil y Chile hasta diciembre de 2021, las opciones político-partidarias con un discurso excluyente y el abierto cuestionamiento a los derechos civiles, sociales y económicos adquiridos, por otro, el caso argentino reciente del atentado a la vida de la expresidenta y actual vicepresidenta de la Nación, manifiesta una nueva problemática abierta respecto de la presencia de grupos políticos que rechazan la praxis tradicional democrática y se imponen en el escenario público a través de repertorios violentos y amenazas a funcionarios y funcionarias públicas.

Lo mencionado nos obliga a preguntarnos: ¿Cómo mueren las democracias? En esa línea, contribuimos al argumento que entiende que las democracias no fenecen por golpes de Estado protagonizados por corporaciones militares y/o empresariales. Hoy, los regímenes democráticos fenecen inicialmente en las urnas, luego se procede a la descalificación de los adversarios (se busca excluirlas lisa y llanamente del juego político), se transgreden las instituciones del Estado y se aúnan voluntades en pro de intereses particulares, que se exigen de buscar un contrapeso de poder.

En virtud de lo anterior, el actual escenario de la conflictividad social abre un sinfín de confusiones deliberadas que, dependiendo de la lente con que se mire, puede conducir a lecturas equivocadas. Por un lado, la movilización de sectores conservadores se apropia

de la calle manifestando en el discurso la voluntad de ampliación democrática –en reminiscencias memoriales al proceso de transición democrática–, por otro lado, se invoca un espíritu republicano para deslegitimar opciones francamente democráticas. En paralelo, se proyecta un tipo de movilización que desconoce banderas político-ideológicas claras –parte constitutiva de una marcha– y se consagra a valores universales como la paz, la libertad y justicia desde una perspectiva nacionalista.

Estas dinámicas configuran desafíos que no siempre se asumen desde los sistemas políticos y las instituciones, que muchas veces son planteados desde los movimientos y las protestas, y que es necesario asumir desde la investigación situada y rigurosa. Es posible prever que el tratamiento y problematización de estos fenómenos será central en el corto plazo para trazar agendas de trabajo y propuestas de políticas públicas. Las redes sociales, los discursos encriptados y las gráficas que circulan en medios digitales constituyen en este aspecto un terreno poco conocido de apuesta colectiva disruptiva, que marcará la necesidad de una toma de postura de las agencias estatales.

Tomando en consideración estos dilemas, entre otras variables, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) lanzó en 2021 la convocatoria a becas de investigación titulada “Amenazas y desafíos para las democracias en América Latina y el Caribe: ¿derechos en cuestión?”. Las propuestas de diversos equipos de trabajo fueron evaluadas por un comité internacional de expertos y expertas, teniendo en consideración la calidad, la pertinencia y la coherencia. De ese conjunto de proyectos fueron elegidas siete propuestas, cuyos resultados integran este libro.¹

¹ Los proyectos elegidos fueron: Las bases y la institucionalidad: oportunidades y desafíos en la tensión democrática actual para los contextos chilenos y ecuatorianos (Karla Andrea Henríquez Ojeda, Pablo Enrique Ospina Peralta, Thomas Chiasson-LeBel y Alejandra Ruiz Tarrés); La democracia en disputa. Amenazas, insurgencias y horizontes en las representaciones juveniles durante la crisis política y la pandemia en Bolivia (2019-2020) (Emma María Lazcano Dávalos, Mireya Sánchez Echevarría y Rodrigo Andrés Rodríguez Fuentes); La difícil democracia: violencia social, militarización de las políticas de seguridad y luchas por los derechos humanos (José Vicente

De la lectura conjunta de los resultados, quisiéramos destacar algunos ejes, en los que convergen los aportes de las investigaciones desarrolladas por los equipos de investigación.

La reconfiguración de la democracia y la emergencia de las democracias comunitarias

En el capítulo “Las bases y la institucionalidad: Oportunidades y desafíos en la tensión democrática actual para los contextos chilenos y ecuatorianos”, Karla Henríquez, Alejandra Ruiz, Thomas Chiasson-LeBel y Pablo Ospina señalan que, en el marco de las luchas populares en Ecuador y Chile, sus protagonistas oponen a la democracia representativa una democracia comunitaria; es decir, una democracia que se construye en la cotidianidad, en los territorios, en las asambleas locales, que tiene como eje lo “asambleario” como el espacio de la deliberación y los acuerdos.

Análogamente, aunque centrado en otros casos de estudio, el capítulo “Movimientos sociales, organizaciones indígenas y partidos progresistas en las crisis políticas de Ecuador, Bolivia y Perú” de Roberto López Sánchez, Belinda Colina Arenas, Lino Meneses Pacheco y Lorelli Paredes Valecillo observa críticamente el conjunto de “barreras” a la participación política ciudadana y el protagonismo popular, determinadas por un modo liberal de funcionamiento del

Tavares dos Santos, Lívio Silva de Oliveira, Dolores del Carmen Chinas Salazar y Nilia Viscardi); Amenazas y desafíos de la democracia en Nicaragua: ¿derechos en cuestión? (investigadoras e investigadores nicaragüenses en coautoría); Movimientos sociales y vanguardias partidistas ante la crisis política: profundización o retroceso de las democracias participativas latinoamericanas (Roberto Antonio López Sánchez, Lorelli Paredes, Belinda Elena Colina Arenas y Lino Meneses Pacheco); La politización religiosa y sus retos para la democracia. Estudio comparado de los casos de Argentina y Costa Rica (2017-2021) (Marcos Andrés Carbonelli, Andrey Pineda Sancho, Arantxa León Carvajal y María Pilar García Bossio); y, El Movimiento estudiantil universitario y la reconfiguración de la democracia colombiana, 2011-2020 (Jorge Orlando Blanco Suárez, Adriana López Camacho, y Adriana Ester Castillo Hernández).

Estado y una manera de entender la representación política que los autores llaman “vanguardista”.

En esta misma línea, en el capítulo “El movimiento estudiantil universitario y la reconfiguración de la democracia colombiana, 2011-2020”, Adriana Esther Castillo Hernández, Adriana López Camacho y Jorge Orlando Blanco Suárez, destacan cómo en el marco del movimiento estudiantil universitario (MEU) se configuran escenarios de encuentro, articulación y tensión entre actores diversos, quienes desde sus particulares experiencias y lugares de enunciación están disputando los sentidos de la democracia; y, a partir de esto, proponen nuevas narrativas sobre el derecho a la educación. Estas narrativas están ancladas y situadas territorialmente, y conectadas con procesos populares, también situados en los territorios.

Por otra parte, en “La democracia en disputa. Amenazas, insurgencias y horizontes en las representaciones juveniles durante la crisis política y la pandemia en Bolivia (2019-2020)”, Emma María Lazcano Dávalos, Mireya Sánchez Echevarría y Rodrigo Andrés Rodríguez Fuentes analizan cómo los jóvenes, en contextos signados por la incertidumbre política y atravesados por fracturas políticas y sociales producto de las violencias (racistas, coloniales y patriarcales) y la polarización, construyen acciones políticas desde lógicas autónomas al margen de los partidos políticos, las que permiten, por lo menos durante la coyuntura de lucha, que se constituyan en actores políticos que interpelan el orden político dominante.

Paradojas de la seguridad ciudadana en democracia

A través del capítulo “La difícil democracia: violencia social, militarización de las políticas de seguridad y luchas por los derechos humanos” José Vicente Tavares dos Santos, Nilia Viscardi, Dolores del Carmen Chinas Salazar y Lívio Silva de Oliveira indagan en el debate sobre las paradojas de la seguridad ciudadana, planteando que se ha consolidado, en el marco de aquellos gobiernos considerados

progresistas, una autoridad restrictiva y represiva como constante del ejercicio del poder penal y policial. A través del análisis del discurso mediático en Argentina, Brasil, México y Uruguay, se develan las expresiones de violencia que emergen de formas de dominación simbólica. Autoritarismo arbitrario es el nombre que otorgaron a este proceso, el que es “instaurado como expresiones legítimas de acción social, en las cuales se gestan ámbitos de animadversión social que terminan legitimando el statu quo de una institucionalidad gubernamental conservadora y represiva”.

Más allá de los partidos políticos y los movimientos sociales: otros actores políticos y su papel en la reivindicación de derechos

En el capítulo “La politización religiosa y sus retos para la democracia. Estudio comparado de los casos de Argentina y Costa Rica (2017-2021)”, Marcos Andrés Carbonelli, María Pilar García Bossio, Andrey Pineda Sancho y Arantxa León Carvajal se ocupan de otro tipo de desafío para la consecución del objetivo central de una sociedad democrática que es la igualdad de derechos y posibilidades para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas: la fuerte militancia contraria a los derechos sociales y reproductivos de importantes grupos religiosos de nuestros países. En el trabajo se señala que si bien debe celebrarse que estos actores hagan su juego en el tablero de las instituciones y prácticas de la democracia liberal es necesario, para avanzar en la afirmación de estas instituciones y de estas prácticas, progresar en la profundización de una cultura que, sin partir de la base de que las militancias religiosas son a priori un problema o una amenaza para la democracia, sí favorezcan que esas militancias se desplieguen en favor de la ampliación, y no de la restricción, de las libertades y los derechos.

En este sentido, en el capítulo “La democratización y sus desviaciones en Nicaragua (1990-2022): avances, retrocesos, amenazas y desafíos”, las investigadoras y los investigadores de Nicaragua señalan

la necesidad de “Reconstruir el imaginario de democracia y ciudadanía, reflexionando y rompiendo con los paradigmas y narrativas impuestos por una herencia de dominación colonial, capitalista y patriarcal” y la importancia de apoyarse en “una política de educación que trascienda la labor educativa en la escuela, los colegios y las universidades e incluya acciones educativas con personas adultas en los espacios comunitarios y territoriales”.

En resumen, los textos que se incluyen en este libro, que son resultado de arduos y rigurosos trabajos de investigación llevados adelante por las y los integrantes de los equipos que lideraron estos proyectos, apuestan por la problematización de las lógicas y dinámicas heterogéneas de las democracias latinoamericanas, y destacan el carácter abierto de los procesos en la historia y el modo en que estas democracias de nuestra región siguen constituyendo espacios de disputas y tensiones.

Las bases y la institucionalidad: oportunidades y desafíos en la tensión democrática actual para los contextos chilenos y ecuatorianos*

*Karla Henríquez, Thomas Chiasson-LeBel,
Alejandra Ruiz y Pablo Ospina*

Introducción

En Ecuador y Chile, las protestas de octubre de 2019 expresaron, mediante repertorios de acción nuevos y antiguos, una serie de tensiones entre la sociedad y las estructuras estatales que soportan la democracia moderna. Expresaron también tensiones entre las organizaciones participantes de dichas protestas, debido a sus formas distintas de reclamar derechos, y de contribuir a la conformación de subjetividades.

Históricamente, el sistema político ecuatoriano ha combinado la debilidad e inestabilidad de sus mecanismos formales de representación con una extrema flexibilidad y eficacia en sus mecanismos informales de negociación. Ese sistema formal funciona como un

* Agradecimientos especiales a Paz Torreblanca Roa, estudiante de la maestría en Sociología de FLACSO Ecuador, quien ha colaborado a lo largo de este proyecto.

“fusible” que se quema y resguarda la estabilidad social forjada en acuerdos parciales, informales y perpetuamente renegociados (Ospina, 2020). Esto ha evitado históricamente que los conflictos sociales degeneren en grandes episodios de violencia. Tal tradición de “ines- tabilidad negociadora” pareció suspenderse bajo los gobiernos de Rafael Correa (2007-2017). La nueva Constitución de 2008 reforzó el presidencialismo (Basabe-Serrano, 2009; Caro, 2016) e instaló un go- bierno fuerte, poco afecto a negociar con grupos movilizados por los derechos de la naturaleza o por los derechos económicos o con élites económicas, que se quejaron de la falta de acceso a los procesos de toma de decisiones controlados por tecnócratas y políticos (Chias- son-LeBel, 2019). La distancia entre el Estado y los actores de la socie- dad civil pareció ampliarse.

Las movilizaciones de octubre de 2019 en Ecuador surgieron cuando Lenin Moreno, siguiendo los lineamientos de ajuste del FMI, anunció un aumento brutal en los precios de los combustibles. En respuesta, se desató una serie de movilizaciones, primero liderada por transportistas y luego por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Participaron de las movilizaciones organizaciones juveniles, estudiantiles, colectivos feministas y ciu- dadanos que no pertenecían a organizaciones formales (Iza y Tapia, 2020). Ante la presión popular, el gobierno aceptó una mesa de ne- gociación televisada en directo con la CONAIE, después de la cual derogó el alza del precio de los combustibles (Parodi y Sticotti, 2020). En el estallido de octubre, claramente convergieron luchas frente a diversas opresiones, actos de violencia y dominación que tienen base en configuraciones coloniales, patriarcales y capitalistas (Acosta y Cajas Guijarro, 2020; Sierra, 2020; Muñoz Jaramillo, 2020).

En Chile, la transición democrática que se abre con el plebiscito de 1988 dio lugar a un sistema cuya estabilidad escondía una paulati- na acumulación de enormes tensiones que cuestionaban la forma en que se estructuraba la sociedad chilena (Araujo, 2019). Esas tensiones se encontraban sumergidas en tramas sociales cuya fragmentación y fragilización desde la dictadura hizo muy difícil la recomposición

de los vínculos y las confianzas intersubjetivas (Lechner, 2002). Así, se acumuló un malestar social oculto bajo el manto de una firme estabilidad institucional.

Las movilizaciones iniciadas el 18 de octubre de 2019 corresponden a la cúspide de un ciclo de protestas altamente político (Zarzuri et al., 2021). El estallido cuestionó las bases del modelo de desarrollo y las estructuras de la sociedad chilena, que hacia el exterior se presentaba como un “modelo exitoso” o un “oasis” en América Latina (Somma et al., 2020). Las protestas expresaron la rabia por la cerrazón irrestricta de la élite económica y política, por los abusos sostenidos por el modelo económico (Ruiz Tarrés, 2019) y por la intransigencia del sistema político-institucional heredado de la dictadura y consolidado por la Concertación. Ese sistema garantiza la alianza entre las élites económicas y políticas en la administración del Estado para fines privados. El estallido social se convirtió en una catarsis colectiva, que incluyó las demandas de movimientos sociales que se manifestaban al menos desde el año 2001 (estudiantil secundario y universitario, No+AFP, feminista, etc.). La demanda de un proceso constituyente reflejó el sentimiento de orfandad institucional, es decir, de abandono y olvido por las instituciones que debían responder a las necesidades de la sociedad civil en democracia (Garretón, 2020).

En ambos países, las investigaciones que han estudiado las protestas de octubre de 2019 insisten en dos dimensiones de las rebeliones. La primera es el estudio de las protestas en sí mismas, sus repertorios de acción, sus mecanismos de influencia política y el cambio en las relaciones de fuerza política. La segunda aborda la experiencia de los activistas durante las protestas, cómo ello transforma sus prácticas cotidianas y cómo la acción colectiva ha impactado en sus vidas (De la Fuente y Miynarz, 2020). La presente investigación busca estudiar las tensiones abiertas entre las organizaciones sociales participantes, así como su relación con el sistema político institucional. Más específicamente, busca comprender el papel de las movilizaciones en la renovación de los debates sobre la democracia en cada país.

Para ello, recurrimos al concepto de “polarización”. Nos interesa usar este concepto como un modo de conectar el estudio del cambio en las subjetividades militantes con el cambio en las relaciones de fuerza política en democracia. En efecto, varias investigaciones abordan la extensión generalizada del estudio de las tensiones de corte afectivo, ideológicas (Iyengar et al., 2019; Mason, 2018) y de percepciones (Heltzel y Laurin, 2020). Estudios recientes en Estados Unidos y en Europa las abordan desde una concepción mayoritariamente negativa, puesto que refuerzan la idea de que la polarización crece, que son más frecuentes los conflictos y que las brechas entre un polo y otro van en aumento (Peters, 2021). De acuerdo con Iyengar y Wetswood (2015), la polarización emerge cuando hay un creciente distanciamiento en términos ideológicos entre partidarios de distintas organizaciones. En este estudio, siguiendo a Ernesto Laclau, definimos la polarización como ejes discursivos que sirven para organizar y agregar en torno a dos grandes “polos” de agregación las principales divisiones de la vida política. En la acción política, el uso de la polarización como estrategia de crecimiento o consolidación es muy frecuente y generalizada. La conocida teorización de Ernesto Laclau sobre la “agregación discursiva de demandas” es la formalización, en clave del giro lingüístico, de esta exitosa fórmula política.¹ A diferencia de las tensiones, la polarización tiende a dividir la sociedad en campos políticos opuestos y aparentemente irreconciliables. En nuestra propuesta, creemos que la polarización también puede ser estudiada desde un enfoque que reconozca las oportunidades que abre para renovar las democracias (Bringel y Pleyers, 2015).

Así como la polarización aporta a observar la “agregación de demandas” como estrategia política para incidir en la toma de decisiones y ganar terreno en el campo de las luchas políticas; se complementa tal enfoque, con una perspectiva que hace énfasis en comprender los significados sociales y culturales que las diversas

¹ Otros autores prefieren usar el término “antagonismo”, en lugar de polarización (Modonessi, 2010).

actorías ponen en práctica al participar de la política y lo político (Arendt, 2005; Mouffe, 1999). Las distintas motivaciones individuales y las condiciones estructurales para la acción colectiva (Melucci, 1999), situadas en un contexto sociohistórico, son elementos que han sido analizados en el estudio de las organizaciones tradicionales y adhocráticas, así como de sus relaciones, y su articulación con el sistema político institucional. A partir de ahí, atendiendo a los significados, como a los cambios y permanencias en las formas de participación política, se estudia cómo los movimientos sociales, militancias y actorías han puesto en tensión (o no) al sistema político institucional en cada país, levantando críticas a los rígidos márgenes y contenidos de las democracias; mientras, desde distintas demandas singulares exigen la ampliación de la participación social en la deliberación y toma de decisiones sobre “lo común”.

Por otra parte, los estudios sobre activismos juveniles y las nuevas militancias durante el siglo XXI han dejado entrelucir que los llamados “nuevos activismos” (Fillieule et al., 2004; Juris et al., 2012; Sawicki y Siméant, 2011) han perdido su condición de *nuevo* para pasar a ser la forma en que las actorías sociales, que históricamente han sido desplazadas de la participación política institucional, se involucren activamente en política. En este escenario, entran en la arena de lo político (Mouffe, 1999) donde no solo se enfrentan dos mundos, *el de los sin parte* (Rancière, 1996) o actores desplazados del poder institucional y el de quienes pertenecen al poder político y económico. También la experiencia que tienen los activistas dentro de los movimientos impacta en sus subjetividades, en la forma en que se ven a sí mismos y en la manera en que se construyen como actores de su propia vida y de su mundo. Por ejemplo, en Chile, los activistas no solo participaban de la revuelta social de octubre de 2019 para contraponerse a la manera en que se ha construido la sociedad chilena bajo el paraguas del modelo capitalista. Esa experiencia también les dio un nuevo sentido a sus vidas transformándolos y entregando luces de nuevas formas de ser ciudadanos y sujetos políticos. En Ecuador también existen diversas experiencias de este tipo, que

llevaron a las mujeres jóvenes a decidir ser militantes de organizaciones feministas una vez que la experiencia que tuvieron dentro del movimiento feminista de ese país las interpeló y les permitió resignificar sus experiencias de vida (Ospina Peralta, Idrobo y Ospina, 2019).

Con estos antecedentes, investigamos los efectos de las movilizaciones de octubre de 2019 en las democracias de Chile y Ecuador. La pregunta que orientó la investigación fue ¿cómo entender que las protestas que empezaron en octubre de 2019 conllevaron a sacudir las instituciones en Chile, país de instituciones históricamente estables, mientras no lo lograron en Ecuador, donde prevalecía históricamente la inestabilidad negociadora? Las bases de la comparación de las tensiones democráticas en Ecuador y Chile son varias. Ecuador llevó adelante dos procesos constituyentes en los últimos 24 años, que implicaron el reconocimiento de un Estado plurinacional e intercultural. Chile, el 4 de septiembre de 2022 votará en el plebiscito de salida si se aprueba o no el texto de una nueva constitución, que vendría a superar la Constitución escrita durante la dictadura, que sirvió de paraguas protector de un modelo económico neoliberal, que resta la intervención del Estado frente al mercado (Fairfield, 2015). Ecuador fue parte de la marea rosa, mientras Chile no. Ambos países venían de procesos contrastantes, protagonizaron la ola de movilizaciones del año 2019 y pusieron en evidencia distintas formas de organización de la protesta, con un mayor papel de las organizaciones tradicionales en el Ecuador, y un rol central de las organizaciones adhocráticas en Chile. En ese marco contrastante, ¿cómo influyó el balance entre el Estado y la participación de organizaciones tradicionales y adhocráticas, en la redefinición de la polarización política? De esta pregunta general surgen las preguntas directrices: ¿Cómo influyó esta configuración de los actores colectivos de la protesta en el llamado para una redefinición de la Constitución en Chile y no en el Ecuador? ¿De qué manera países latinoamericanos tan distintos como Ecuador y Chile, bajo la crisis multidimensional en curso, pueden fortalecer sus sistemas democráticos de gobierno? Para responder a estas preguntas, se propuso

estudiar, para cada caso y luego de manera comparativa, el tipo de relaciones que hubo entre las organizaciones que participaron de las protestas, sus reflexiones y discursos sobre la democracia y las relaciones que mantuvieron con el Estado.

El trabajo estudia estos aspectos a partir de una metodología mixta multi métodos que implicó análisis de prensa, de Twitter y la realización de entrevistas a militantes y activistas de las protestas. Empezamos por establecer una línea de tiempo a partir de la revisión de medios de prensa escritos y digitales y así delimitar los períodos en que se situarían las entrevistas de ambos países. En Chile, se consideró el período que va desde la revuelta popular de octubre de 2019 a la elección de los convencionales constituyentes en mayo de 2021. En Ecuador, comienza con las manifestaciones de octubre y finaliza en abril de 2021, con la segunda vuelta de las elecciones presidenciales. El análisis de prensa sirvió también para elaborar una serie de hitos sobresalientes del conflicto, la participación, la construcción de liderazgos y el curso de la polarización política durante las movilizaciones. Además, nos sirvió para identificar los elementos importantes de la polarización emergente a partir de las protestas en la esfera social nutrida por los medios de comunicación.

No quisimos dejar de lado lo que ocurre en internet. La difusión de noticias y declaraciones por las redes virtuales ha adquirido gran relevancia en los últimos años. Por ello, incorporamos un análisis cuantitativo de Twitter, de los hitos clave surgidos en la revisión de la prensa. Para esto seleccionamos *hashtags* y usuarios de Twitter que marcaron los momentos clave, los actores, organizaciones y representantes de instituciones protagonistas de las tensiones democráticas durante el período de estudio. En total, se analizaron más de 300 mil tuits que complementaron los análisis cualitativos.

El estudio se centró sin embargo en entrevistas semiestructuradas (N=22) a militantes de organizaciones muy variadas. Se eligieron organizaciones con la intención de conseguir una diversidad de posiciones políticas, de base social (indígena, laboral, feminista, jóvenes, etc.) para así tener un corte horizontal de participantes en

las protestas, así como de algunos actores que las criticaban. El propósito era tener un panorama diversificado de posiciones sobre el rol que las organizaciones desempeñan en la sociedad y con respeto a la democracia. Se hizo un esfuerzo para equilibrar militantes de organizaciones de tipo tradicional y de tipo adhocráticas. Las primeras son reconocidas por las instituciones del Estado, su estructura organizacional se basa en una jerarquía con roles y responsabilidades definidas, con vocerías estables personificadas en determinados militantes que actúan como interlocutores frente a las instituciones. Ejemplos de ellas son los partidos políticos, confederaciones, ONG y sindicatos. Por otra parte, las organizaciones adhocráticas (Henríquez, 2022, 2020) son aquellas que desconfían de las lógicas de representación basadas en vocerías permanentes, su estructura orgánica busca siempre la horizontalidad, suelen promover los espacios de deliberación para la toma de decisiones y sus propósitos se sostienen en el corto o mediano plazo, por lo que muchas veces desaparecen luego de un tiempo y sus integrantes se rearticulan en nuevas estructuras orgánicas. Entre estas se encuentran los colectivos autoconvocados, organizaciones barriales y autogestionadas, coordinadoras, etc., que se enfocan en demandas locales muchas veces desplazadas del debate (De Sousa Santos, 2010) o en organizar la expresión de posiciones políticas disidentes de las organizaciones tradicionales.

El tratamiento de datos de distintas fuentes supuso ajustes constantes del marco analítico. A manera de triangulación, los elementos que se encontraban en una fuente de datos servían para nutrir la lectura de los otros datos. La interpretación termina poniendo más énfasis en las entrevistas porque es allí donde surgieron las revelaciones más ricas sobre el sentido que los actores atribuyen a su acción política, el rol de las protestas y la relación que ambos tienen con la democracia. Finalmente, las entrevistas permitieron profundizar las opiniones de las personas militantes sobre la conformación de sus propias subjetividades e identidades colectivas. Como dijimos antes, la polarización política y la relación de la sociedad con la democracia no se constituye únicamente, y tal vez no principalmente,

mediante el diseño institucional. Son también las *percepciones* que tienen los actores de esas relaciones, y aún más las de actores con una cierta dedicación a generar una incidencia política, las que indican el contenido de las interacciones socioestatales. Las entrevistas se realizaron más de dos años después del inicio de las protestas, y así, nos permiten capturar el legado que dejaron en las concepciones de los participantes. Es mediante el uso de varios métodos y su triangulación, que hemos llegado a comparar los casos.

Para responder a la pregunta de investigación tuvimos que hacernos cargo de la complejidad que implicaba trabajar con dos países que, aun teniendo largas jornadas de protestas durante el mes de octubre de 2019, presentaban diferencias importantes en sus demandas, ciclos temporales de manifestaciones y contextos en que se realizaban. Otra complejidad tuvo que ver con aunar criterios para el análisis, debido a que los cuatro investigadores pertenecemos a líneas de formación distintas (historia, ciencias políticas, sociología y psicología social), por lo que tuvimos espacios de encuentro, discusión y escritura de textos que nos permitieran reflexionar sobre aquellos elementos que nos unían y aquellas perspectivas que nos distanciaban en cuanto a metodología y análisis. El resultado de ese trabajo es este texto que entrega una mirada transdisciplinaria, que no es exclusiva de ninguna de las líneas formativas a las que pertenecemos. Así mismo, preferimos entregarle mayor espacio a los hallazgos que pudieran emerger desde los propios datos, mediante una estructura de análisis que emergió de una codificación abierta de las entrevistas.

Otro ejemplo de la complejidad de trabajar con ambos casos es que decidimos incorporar informantes clave que no apoyaban la revuelta de octubre en Chile, debido a la alta votación que tuvo el candidato de la extrema derecha en el país en las últimas elecciones presidenciales (44%). Se buscó también llegar a una pluralidad de organizaciones durante el período estudiado. En Ecuador, el estudio solo consideró organizaciones y personas que apoyaron las movilizaciones y el foco estuvo en la diversidad de organizaciones que protagonizaron las protestas.

Estructura del texto

En la primera sección se presentan los hallazgos del caso ecuatoriano. La segunda sección aborda el caso chileno. En cada una de ellas se presentan antecedentes e hitos relevantes de cada país; especialmente las formas en que los contextos de movilización cuestionaron la forma de hacer política, la relación entre las organizaciones estudiadas y el Estado, y las reflexiones sobre la democracia que se dan en las organizaciones. En la tercera sección, se hace la comparación de ambos casos. Se resaltan las diferencias en los contextos previos a las movilizaciones, la discrepancia entre los ciclos de cambio político y se comparan los perfiles de las demandas que caracterizaron a ambos movimientos. Esas diferencias influyeron en la duración de las protestas y en las concepciones sobre la democracia que se quiere construir. También, se aborda la centralización y descentralización respectiva de las demandas y el liderazgo de las manifestaciones en Ecuador y Chile y la manera en que el Estado intentó responder a ellas. Por último, en las conclusiones damos respuesta al propósito de investigación, mostramos limitaciones y preguntas que quedaron abiertas y que pueden aportar al desarrollo de nuevos estudios en estas temáticas.

El levantamiento ecuatoriano

Antecedentes

Dos elementos de la historia reciente del Ecuador deben tenerse en cuenta para interpretar los efectos del levantamiento de octubre de 2019 sobre la democracia. El primer elemento es que, desde junio de 1990, cuando tuvo lugar un sorpresivo y masivo levantamiento indígena, cuyo epicentro se ubicó en las provincias de la Sierra central ecuatoriana, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), organización convocante de dicho levantamiento, se convirtió en el polo de atracción de las fuerzas sociales y organizaciones populares que se

oponían a la implantación de las medidas de ajuste neoliberal. En sucesivas convocatorias a movilización (1994, 1997, 1999, 2000, 2001 y 2006), la CONAIE demostró una capacidad de movilización y de “toma de la ciudad de Quito” que despertó la solidaridad y adhesión de numerosas organizaciones populares y activistas sociales de diversas causas.

La CONAIE se constituyó así en el polo de atracción de la oposición al neoliberalismo, es decir, capitalizó la polarización de aquella época, que la oponía a los gobiernos conformados por los partidos tradicionales. Una consigna, convertida en símbolo del levantamiento de febrero de 2001 contra el alza del precio del gas, *Nada solo para los indios*, se volvería el emblema de su amplia convocatoria a un bloque “plebeyo” más amplio que sus organizaciones afiliadas, y sigue presente hoy en el discurso de muchos dirigentes indígenas. Como lo relata una dirigente local de la CONAIE, a propósito de los eventos de 2019: “la gente se había enojado y decían ‘¿será que solamente estábamos luchando para los indígenas?’. Estamos luchando para todos. Si baja el precio del combustible, se baja a todos, no solo para nosotros los indígenas” (Dirigente, org. tradicional indígena 2, Ecuador).

El segundo elemento es que, en el año 2007, se inauguró en Ecuador el gobierno progresista de Rafael Correa Delgado, que enarbó un discurso de heterodoxia económica y crítica radical a los partidos políticos anteriores (la *partidocracia*), que convocó a una Asamblea Constituyente en 2008 y cuya gestión dio el golpe de gracia a varios partidos tradicionales. Correa, sin embargo, mantuvo una conflictiva relación con muchas organizaciones sociales, particularmente con la CONAIE. A pesar de una cierta confluencia de ideas entre el gobierno de Alianza País (2007-2017) y las organizaciones populares y sociales más importantes del Ecuador, se produjo un progresivo alejamiento entre el gobierno y casi todas las organizaciones sociales históricas de alcance nacional, en especial indígenas, ecologistas y feministas.² Mientras

² “Lo dije el 29 de noviembre del 2007, en la inauguración de esta Asamblea: el mayor peligro para nuestro proyecto de país es el izquierdismo y el ecologismo infantil. Temo que no me equivoqué, aunque tal vez me faltó añadir el indigenismo infantil” (Correa, 26 de julio de 2008).

duró el gobierno de Rafael Correa, la CONAIE y otras organizaciones aliadas protagonizaron algunas manifestaciones emblemáticas, pero no consiguieron escapar a la polarización redefinida entre el gobierno (correísmo) y la derecha empresarial, de manera que su oposición fue acusada constantemente de ser anticorreísta por ser funcional a la derecha política.

El distanciamiento del gobierno de Lenin Moreno (2017-2021) frente a Correa, de quien fue vicepresidente (2007-2013), debilitó aquella polarización y abrió oportunidades tanto para una disputa de la polaridad dominante entre el correísmo y la derecha tradicional, como para nuevas posibilidades para la definición del polo de oposición, esta vez, nuevamente, alrededor de la CONAIE. Así, las protestas de octubre de 2019 también fueron un escenario de disputa entre la CONAIE y el correísmo por la captura de la polarización política contra el neoliberalismo.

Rasgos centrales del levantamiento de octubre de 2019

El miércoles 2 de octubre de 2019, el gobierno de Lenin Moreno emitió el Decreto Ejecutivo 883, mediante el cual se elevaba el precio del galón de gasolina (3,8 litros) de US\$ 1,85 a US\$ 2,39 (29% de alza), mientras el galón de diésel (usado por el transporte público y de mercaderías) se elevó de US\$ 1,037 a US\$ 2,30 (123% de aumento). Esta alza era parte de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que, en coherencia con sus tradicionales políticas de austeridad, exigía una drástica reducción del déficit fiscal previo a dar su aval para una línea de crédito por 4.200 millones de dólares (*El Universo*, 23 de septiembre y 2 de octubre de 2019).

Los primeros en protestar fueron los gremios de transportistas, que organizaron cientos de piquetes que cortaron las principales rutas del país el jueves 3 y el viernes 4 de octubre de 2019. Hubo también algunos focos de protesta en Quito, fundamentalmente de organizaciones adhocrásticas, de jóvenes y estudiantiles. Desde esos días, algunos cortes de ruta en provincias de mayoría indígena, de

la Sierra central y norte, acompañaron el paro de los transportistas. Entre el lunes 7 y el jueves 10 de octubre, con la defección de los transportistas y una participación indígena protagónica, la dimensión de la rebelión popular superó toda expectativa y duró hasta una negociación, entre el gobierno y dirigentes indígenas, televisada el 13 de octubre de 2019. Entonces, Lenin Moreno decidió derogar el aborrecido Decreto 883.³

El levantamiento indígena y popular tuvo cuatro rasgos a destacar para nuestros propósitos. Primero, fue una protesta masiva que duró en total once días (del 3 al 13 de octubre), con sus puntos culminantes entre el 8 y el 12 de octubre de 2019. Es decir, aunque muy intensa, fue de corta duración. Segundo, los entrevistados explican que se aceptó focalizar la lucha en la derogatoria del Decreto 883 para anular el alza de los combustibles. Se aceptó esa decisión, a pesar de que había demandas más amplias, locales, sectoriales y que dicha medida formaba parte de un modelo económico de ajuste neoliberal, repudiado en bloque por las dirigencias de todas las organizaciones populares que reivindicaron su participación en las protestas. Tercero, aunque la protesta involucró a sectores populares urbanos y rurales, el liderazgo político de la CONAIE durante las protestas fue reconocido por todos los participantes, lo que la convirtió en la vozera del levantamiento popular y en la organización que lideró la negociación con el gobierno el domingo 13 de octubre. Cuarto, en fin, las protestas de octubre reavivaron una tradición de lucha que parecía desvanecida luego de tres lustros de gobierno progresista:

Octubre es una rebelión importantísima, de las más importantes de las últimas décadas [...] se da luego de 14 años de no haber habido rebeliones, paros o huelgas, de forma importante. Sabemos que no es una revolución, que estas protestas no iban a cambiar las cosas, pero que, en realidad, teníamos que hacer que nuestras bases se curtan en la lucha. (Militante, org. tradicional comunista, Ecuador)

³ Para una cronología detallada del levantamiento, cfr. Ospina (2020, pp. 274-276), Le Quang, Chávez y Vizuete (cit. en Ramírez, 2020, pp. 53-83).

Los efectos políticos de octubre: las relaciones de las organizaciones entre sí y los cambios en la polarización

Tres hitos cronológicos marcan el itinerario de las transformaciones políticas posteriores a octubre de 2019. En primer lugar, entre octubre y diciembre de 2019, la CONAIE convocó a un amplio abanico de organizaciones aliadas a debatir una propuesta de modelo económico alternativo. El foro que canalizó ese debate fue el Parlamento de los Pueblos, y entregó una primera versión de su propuesta económica alternativa el 31 de octubre a un representante de la presidencia del país, un representante de la Iglesia y uno de la ONU. La propuesta fue desechada sin debate por el gobierno y el curso de los acontecimientos se vio modificado por la pandemia del COVID-19, a partir de marzo de 2020.

En medio de ese contexto anómalo, se desarrollaron los dos hitos siguientes: primero, en los comicios de febrero de 2021, se seleccionó como candidato presidencial de Pachakutik, el movimiento electoral que agrupa a la CONAIE, a Yaku Pérez Guartambel. Él era expresidente de la Ecuarrunari, filial serrana de la CONAIE, y entonces Prefecto (una especie de gobernador) de la provincia del Azuay, la segunda provincia más poblada de la Sierra ecuatoriana. Yaku Pérez casi pasa a segunda vuelta en las elecciones presidenciales, con el 20% de los votos. Segundo, a fines de junio de 2021, la elección de presidente de la CONAIE recayó en Leonidas Iza Salazar, uno de los dirigentes sobresalientes del levantamiento de octubre de 2019.

El liderazgo de la CONAIE, y sus críticas

Los tres hitos anteriores aluden al liderazgo de la CONAIE en la movilización de octubre. Ese liderazgo fue aceptado por los participantes, pero no careció de contestación:

No creo que tuvieran la capacidad de tener una conducción tan real de la gente. Evidentemente, sí. Sí hay una conducción que, no sé si la CONAIE [...]. Yo creo que el movimiento indígena sí tuvo una capitalización posparo, indudable. Me parece que es lo que justifica, un

poco, que Yaku casi llegue a la segunda vuelta. Es indudable, indudable eso. Pachakutik no existía en Quito. (Militante, org. adhocrática territorial, Ecuador)

Una dirigente de una organización tradicional, crítica del protagonismo de la CONAIE, dice que más que una auténtica capacidad de conducción fue más bien su “visibilidad” (Dirigente, org. tradicional sindical 2, Ecuador). La misma idea se repite en otras organizaciones tradicionales (ver especialmente Dirigente, org. tradicional indígena evangélica, Ecuador). Así mismo, los dirigentes sindicales ligados al Frente Unitario de Trabajadores (FUT), con quien la CONAIE había formado un “colectivo” unitario para enfrentar las medidas de ajuste fiscal desde 2014, se quejaron de que fueron dejados de lado. Otro ejemplo: un entrevistado cercano al correísmo expresa la misma molestia por la hegemonía de la CONAIE y su conducción en el Parlamento de los Pueblos:

Las mesas las coordinaba la CONAIE, todo bien. Lo que pasa el segundo día, es que se vuelven a encerrar sobre sus viejos aliados: MPD, los sindicatos, el FUT, etc. Si tú te fijas, ese documento sale firmado por cuatro. [Los otros se] van al carajo [...] para nosotros fue eso. Ya nos hicieron esto en el diálogo con el gobierno y ahora nos hacen esto en su propia casa. Nos dicen: “vengan, escuchen tal, pero solo firmamos los cuatro”. ¿Por qué? (Dirigente, org. tradicional sindical 1, Ecuador)⁴

Por otro lado, ciertas organizaciones con pretensiones revolucionarias reconocen el liderazgo de la CONAIE no como instigadora de la protesta, sino como su pacificadora:

La CONAIE para nosotros es una organización reformista y revisionista, con el respeto total de sus bases, no de sus dirigentes. Para nosotros, sus dirigentes no quieren un cambio real. [...] En Chile hubo mayor organización, mayor conciencia de clase. Por eso se pudo mantener más en el tiempo, aunque todo iba a terminar en el cauce electoral [...]. (Militante, org. tradicional comunista, Ecuador)

⁴ La misma crítica de quienes pretendían disputar el liderazgo de la CONAIE se encuentra en los testimonios del FUT, la FEINE, la FENOCIN y otros dirigentes sindicales.

Esta aceptación del liderazgo de la CONAIE, no sin críticas, se parece al tipo de superestructura ideológica que produce el consentimiento necesario para que se reproduzca el sistema económico y que Gramsci llamó “hegemonía” (Gramsci, 2011, p. 74). Llamamos “hegemonía de la contrahegemonía” a este liderazgo capaz de federar la contestación, e incluso de ponerla en pausa para negociar con las autoridades, una situación que estuvo notablemente ausente del panorama chileno.

Centrarse en el decreto o tumbar al presidente

Visto objetivamente, aparte de la CONAIE, solo un actor político tenía el peso, la estructura y las posibilidades de disputarle tal hegemonía. El correísmo también se opuso a las medidas de ajuste: reivindicó el derecho a la protesta y fue reconocido por los medios de comunicación como protagonista de octubre. La disputa entre ambos actores políticos y sociales se expresó en que la CONAIE centró todo su discurso en la derogatoria del Decreto Ejecutivo 883, mientras el correísmo buscó la renuncia o destitución del presidente Moreno. Rafael Correa lo expresó así:

A mí no me convencen [los de la CONAIE] con eso de que también son de izquierda, ser progresista no es solo ideología, es principios, valores y esa gente que se vende al mejor postor y *engañó a su propio pueblo* –Jaime Vargas– *porque le dio la tabla de salvación a Moreno*.⁵

De hecho, gran parte de las tensiones en el interior de la dirección de la CONAIE durante el levantamiento giraron alrededor de si había que negociar alguna reforma al Decreto 883 y no solo exigir la derogatoria. Esto porque la postura radical de una movilización hasta el final podía terminar en la caída del presidente, independientemente de lo que quisiera la dirigencia, que precisamente era lo que demandaban

⁵ “*Mashi* Rafael habla claro sobre los dirigentes de la CONAIE” (video en YouTube, subido el 2 de diciembre de 2019, cit. en Iza, Tapia y Madrid, 2020, pp. 150-151; énfasis añadido). Ideas similares son mantenidas por otros académicos (Ramírez, 2020, pp. 35-36) y actores entrevistados (Militante, org. adhocráctica universitaria 2, Ecuador).

Correa y sus seguidores. En las entrevistas, las personas consultadas reconocen las múltiples reivindicaciones particulares de los actores organizados participantes en la protesta, pero aceptan que era adecuado centrarse en la derogatoria del Decreto 883, aunque a veces con matices. Como lo dice un entrevistado de una organización adhocrática juvenil, de militantes graduados de la universidad:

Lo que nosotros, si es que hubiésemos podido estar en la mesa de negociación, hubiésemos propuesto [era] la retirada del Ecuador del acuerdo con el FMI, más que la renuncia de Moreno. Porque nos parecía que la renuncia o sustitución no iba a realmente a cambiar nada y, además, las implicaciones jurídicas nos podían dejar en un caos más prolongado. (Militante, org. adhocrática universitaria 2, Ecuador; también, Militante, org. adhocrática territorial, Ecuador)

Una organización feminista y autonomista, que no pensaba competir por reivindicaciones con la CONAIE, planteó el problema de la participación en la protesta y de centrarse en la lucha contra el Decreto 883 de esta manera:

Digamos que nosotras estábamos de acuerdo con esta derogatoria, entendíamos que el movimiento construyó un objetivo súper concreto: tumbar ese Decreto. Pero de ninguna manera creemos que el movimiento se restringió a eso. Más bien, estar en la calle abrió una serie de discusiones políticas que, para nosotras y para otras integrantes del movimiento feminista, eran de primer orden: la discusión en torno a la distribución del trabajo de sostenimiento de la protesta, el cuidado de la vida en ese contexto. (Militante, org. adhocrática feminista antipenitenciaria, Ecuador)

El gobierno de Lenin Moreno reforzó artificialmente la tesis del protagonismo del correísmo en los sucesos de octubre (ver, por ejemplo, Ramírez, 2020, p. 32). El libro de la entonces ministra de Gobierno, María Paula Romo, tiene la más detallada justificación de esta tesis: “Esto no fue un paro’ ¿Qué fue? Una conspiración del correísmo no solo contra el gobierno, sino contra el Estado y la democracia” (Romo

y Ribadeneira, 2020, pp. 149-150, 152). En soporte a su tesis, acusaron judicialmente a varios funcionarios electos vinculados al correísmo por sus declaraciones a favor de la protesta, algunos de los cuales vivieron con grilletes durante varios años y empujaron a otros al exilio por temor a la persecución política.

El cambio en la polarización

Pero ese discurso que pretendía subordinar la CONAIE al correísmo fue en vano. Los testimonios que hemos recogido al respecto son coincidentes:

Habrán correístas en la calle, todos estábamos en la calle, pero plantear que el movimiento de la Revolución Ciudadana de manera orgánica participó en la construcción de octubre, a mí me parece que es falso. Sin embargo, hay una voluntad de capitalizar octubre, sobre todo por la vía de publicaciones, productos publicados, escritos. (Militante, org. adhocrática feminista antipenitenciaria, Ecuador; y también, Militante, org. adhocrática universitaria 2, Ecuador; Dirigente, org. indígena evangélica, Ecuador)

Los resultados de las elecciones presidenciales de febrero de 2021 concuerdan parcialmente con esta lectura. Si bien en la primera vuelta electoral el correísmo emergió todavía como la primera fuerza política del país (32,72%), redujo sus votos de 2017, de 2013 o de 2009, estas dos últimas con Rafael Correa como candidato. Fue la primera vez desde 2007 que la CONAIE y sus organizaciones aliadas pudieron fisurar la polarización que dividía al correísmo y la derecha como las únicas alternativas electorales viables. El efecto político más visible de octubre fue, entonces, reabrir la posibilidad de una “tercera vía” (Redacción Plan V, 2021). Ese cambio en el eje de la polarización también fue advertido por una organización antiinstitucional:

La dirigencia de la CONAIE está al frente de lo que se llama la izquierda en el país. El correísmo ha perdido fuerza. La CONAIE es quien encarna la esperanza, no tanto en la ciudad, porque en Quito, Cuenca,

Ibarra, Guayaquil incluso, hay mucho racismo. Aquí todavía se les *longuea*. Por ese tema del racismo, quizá en las ciudades no se les ve con mucha fuerza. Quizá para lo que sabemos llamar pequeña burgesía alternativa, en las universidades, se le ve con cierta esperanza. Pero, sobre todo, en las provincias y en el campo está visto como una esperanza. (Militante, org. tradicional comunista, Ecuador)

La polarización en las redes

Un campo donde la disputa por la hegemonía de la contrahegemonía entre el correísmo y la CONAIE se puede observar con plena claridad es en el *trending topic* de Twitter. Esta red es un lugar interesante para seguir la evolución de un estallido social y de las luchas de sentido, aunque requiere conciencia de las características del entorno virtual. En los años que cubre nuestra investigación, Ecuador contaba entre 1,2 y 1,6 millones de usuarios de Twitter,⁶ lo que representa menos de 10% de la población del país, que casi llega a 18 millones.⁷ Sin embargo, es una red importante por ser utilizada por varias élites de opinión. Para alimentar nuestro análisis con las posiciones expresadas en esta plataforma, seleccionamos palabras clave e identificadores de personas durante y después del estallido de octubre.

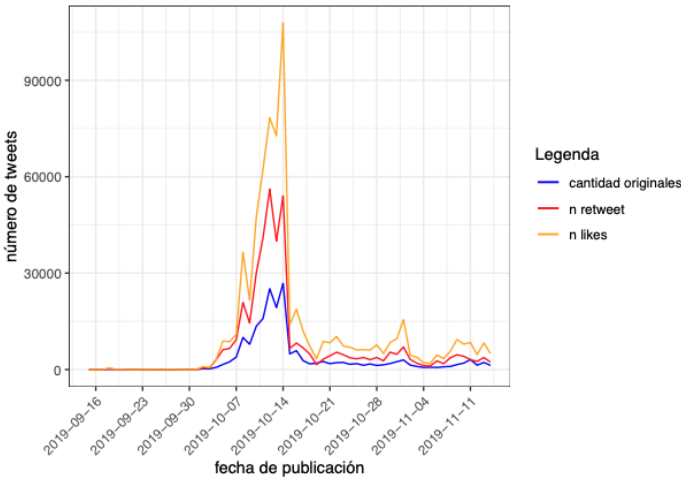
Una primera observación importante tiene que ver con la CONAIE. Aun siendo el movimiento social más grande del país, su importancia en la red, que era pequeña antes de los eventos, crece abruptamente durante el estallido y retrocede en el período subsecuente (ver Gráfico 1). El gráfico ilustra muy bien que este fenómeno estuvo notablemente concentrado en los días de la protesta, llegando a un total 590.539 tuits y retuits para el período estudiado (16 de septiembre a 11 de noviembre). Aunque la CONAIE definitivamente ganó atención en la red a raíz de estos eventos, la atención bajó

⁶ De acuerdo con la empresa de compilación Statista, que hace un estimado basado en información de Twitter sobre descargas, datos demográficos y del ambiente tecnológico. Ver <https://www.statista.com/forecasts/1147178/twitter-users-in-ecuador>

⁷ Ver <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

inmediatamente después. La significación en Twitter del Parlamento de los Pueblos es incluso menos significativa: entre el 21 de octubre y el 20 de enero, la etiqueta *#parlamento_de_los_pueblos* fue tuiteada y retuiteada apenas 474 veces.

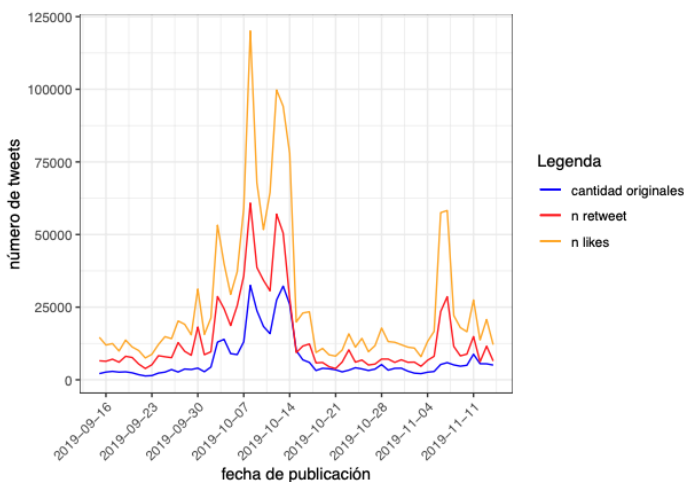
Gráfico 1. Cantidad de tuits, retuits y likes con la etiqueta CONAIE_ Ecuador entre el 16 de septiembre y el 11 de noviembre de 2019



Fuente: Elaboración propia.

El contraste con la influencia de Rafael Correa en Twitter es marcado. Entre el 16 de septiembre y el 11 de noviembre, se emitieron un millón trescientos mil tuits y retuits con el identificador de Mash-Rafael, emitidos por 97.434 usuarios de la red: la mayor cantidad durante el estallido (ver Gráfico 2). Era el doble de las etiquetas CONAIE. Esto indica que los partidarios de Correa (y sus opositores) ocupan más espacio en esta red social que los militantes del movimiento indígena.

Gráfico 2. Cantidad de tuits, retuits y likes con la etiqueta MashiRafael entre el 16 de septiembre y el 11 de noviembre de 2019



Fuente: Elaboración propia.

Este sobrevuelo de estudio de Twitter muestra cómo la atención en la *twitterosfera*, si bien es de élites de opinión, expresa que la CONAIE recuperó influencia a raíz de la protesta. No es su marco de acción privilegiado y su importancia en él depende de su movilización callejera. Este tipo de interacción virtual es más importante en la estrategia política del correísmo.

Más allá de la democracia formal: el problema de la representación y de la relación de las organizaciones al Estado

Disputa por la legitimidad de la representación del pueblo

Para ser tal, la democracia debe “representar” la variedad de intereses y aspiraciones de los distintos grupos que componen el “pueblo”. Así lo entiende la CONAIE:

Hemos puesto nuestra palabra para entablar un acercamiento y exponer nuestras propuestas técnicas, viables, para resolver estos problemas de manera emergente e integral con la representación y legitimidad que nos constituye *como la organización principal del Movimiento Indígena del Ecuador*. Elevamos un llamado al gobierno de Guillermo Lasso [...] pero su respuesta ha sido prepotente cerrando todo diálogo, auténtica característica de los *gobiernos que representan a las élites* y no sienten de cerca los problemas de las mayorías. (Comunicado de la CONAIE, 6 de agosto de 2021; énfasis añadido)

La organización se afirma como la legítima representante del movimiento indígena, y la única conectada a las necesidades reales de la población. El gobierno, en cambio, representa solo a las élites. El presidente Guillermo Lasso, simultáneamente, atacaba la legitimidad de la organización indígena, y se presentaba a sí mismo como el único vocero legítimo de la población ecuatoriana:

Nosotros los representamos a ellos (a los pobres), no aquellos que se visten como pobres, pero son mercantilistas, capitalistas y solo buscan la desestabilización de la democracia con fines simplemente perversos. (Lasso, cit. en *El Comercio*, 6 de agosto de 2021)

La lucha por la representación legítima empezó antes. Mientras la CONAIE convocaba al Parlamento de los Pueblos en octubre de 2019 para ampliar su representatividad, el gobierno convocaba “más de 60 mesas de trabajo con organizaciones sindicales, indígenas, afros y de estudiantes” (*El Comercio*, 24 de octubre de 2021). En vez de profundizar el diálogo con la CONAIE y respetar su capacidad de convocar a la representación popular, la estrategia del gobierno fue difuminar su importancia mediante la concertación con otras organizaciones, que el periódico nunca enlistó. Sobresale, pues, una batalla por la *representación legítima*. Esta pelea aparece como clave para entender la evolución de la interlocución entre actores, pero no solo entre la CONAIE y el Estado.

Legitimidad representativa de la CONAIE

El problema de la contrahegemonía que la CONAIE pudo construir en los días de la protesta es, precisamente, que todos los actores organizados que participaron en ella retienen su propia representación y algunos cuestionan cualquier mecanismo de delegación, que esté implícito en la noción de representación:

Es que cada uno se representa. La CONAIE no puede representar a los sindicatos, no puede hablar de los temas del mundo del trabajo. Eso pueden hacerlo las organizaciones sindicales [...]. La CONAIE no va a reunirse con el ministro de trabajo, ese es un escenario de diálogo y de discusión del mundo del trabajo, como nosotros tampoco nos vamos a reunir con el Consejo de Igualdad de los Pueblos. (Dirigente, org. tradicional sindical 2, Ecuador)

La base de la contrahegemonía hegemónica de la CONAIE es su capacidad organizativa y de movilización, que incluye una estructura de mando cuyas asambleas resolutivas tienen capacidad para hacerse cumplir en medio de la movilización:

En ese contexto, la CONAIE llega a ser la organización hegemónica, son los que más capacidad de movilización tienen, más personas tienen, más estructura tienen, de largo. No había nada que se le acercara en los partidos que existen [...]. La única instancia resolutiva que podía marcar agenda y línea era la asamblea permanente de la CONAIE en la Casa de la Cultura. (Militante, org. adhocráctica universitaria 2, Ecuador)

Crítica a la legitimidad de la democracia representativa

Este liderazgo contrahegemónico fue reconocido, pero la representación es otra cuestión. Es fácil encontrar testimonios de críticas radicales a la democracia representativa existente y sus limitaciones: “la participación vía electoral cada vez está más en crisis, de entrada. La gente ya no cree en nadie” (Militante, org. adhocráctica territorial,

Ecuador). La forma más clásica de crítica a la democracia burguesa, con un lenguaje conocido, es la del Bloque Proletario:

Si hay [...] una toma de poder por parte del pueblo, se dará una dictadura del pueblo, donde la democracia será para el pueblo y los que estarán acallados serán las viejas clases dominantes, los burgueses, los terratenientes, ellos no tendrán espacio para poder opinar y la mayoría del pueblo tendrá democracia. Ahorita es al revés, la minoría es quien tiene democracia y discuten entre ellos y toman las decisiones y el pueblo no tiene participación. (Militante, org. tradicional comunista, Ecuador)

La CONAIE opone a la democracia representativa una democracia comunitaria, practicada en los cabildos y en organizaciones de base territorial. Esa democracia comunitaria, directa, se basa en asambleas locales donde se practica la deliberación y la rendición de cuentas permanente de cualquier delegado o dirigente. Este modelo funciona a nivel local y se acerca al modelo “asambleario” que muchas organizaciones adhocráticas reivindican como la alternativa a la democracia existente.⁸ Eso acerca estas organizaciones a la CONAIE. Pero el detalle de importancia es que este modelo se intenta aplicar en escalas mayores en la propia organización indígena, y, más allá, en su confluencia con otras organizaciones. Al hacerlo, se debe aceptar un grado de representación por parte de grupos organizados, no de individuos aislados. A este modelo de democracia, que podría llamarse corporativo, se acercan las organizaciones gremiales nacionales más grandes. El siguiente testimonio es ejemplo de esta revalorización de la representación organizada:

Debería el Consejo Nacional Electoral cambiar el código de la democracia, para que no solamente sean los partidos políticos los que pongan candidatos hacia los diferentes organismos, sino que también

⁸ Existen muchos estudios que revisan las tensiones y éxitos en el traslado de estas formas de democracia asamblearia y comunitaria a experiencias municipales e incluso provinciales de autoridades locales indígenas (ver la compilación de Dávalos, 2001; Ortiz, 2004; Ospina, 2006; Hidalgo, 1999).

los movimientos sociales de trayectoria, de capacidad de convocatoria, de fuerza social tengan también esa legitimidad, tengan esos espacios, que puedan poner a su gente, para que podamos hacer un trabajo diverso, democrático, incluyente [...]. La FENOCIN tiene más de 20.000 familias a nivel de organización. Cómo no puede tener también sus representantes en sus diferentes agremiados, Asamblea Nacional, Consejo de Participación, en todas las índoles [...]. Para mí decir que la democracia es simplemente electoral, eso no es democrático. (Dirigente, org. tradicional indígena campesina 1, Ecuador; consta en el mismo sentido en Dirigente, org. tradicional sindical 2, Ecuador; y Dirigente, org. tradicional indígena evangélica, Ecuador)

Reflexiones y debates en torno a la democracia

Jacobinismo o democracia asamblearia

Entre los grupos entrevistados, hay modelos alternativos más convencionales. Los sectores cercanos al correísmo apuestan por una centralización y delegación mayor:

Yo soy jacobino. Estado centralizado, fuerte, desde arriba. Pero me da la impresión, y lo creo también, que el modelo jacobino clásico no da para gestionar los problemas de la sociedad actual, tiene que ser un jacobinismo que va cediendo cosas. Entonces, no nace centralizado, se va descentralizando. En el sistema político, el parlamento debería tener más peso, con lo cual no estoy diciendo que debemos dejar el presidencialismo. Solo el parlamento debe tener más peso o poder resistir mejor al ejecutivo. (Militante, org. adhocrática universitaria 1, Ecuador)⁹

Por lo general, las organizaciones adhocráticas, más pequeñas y de carácter local, están en las antípodas del jacobinismo, y mucho más

⁹ Un colectivo de jóvenes profesionales y universitarios también alude a un ideal de partidos políticos fuertes: la democracia directa le parece poco factible (Militante, org. adhocrática universitaria 2, Ecuador). Curiosamente pone el ejemplo de la democracia chilena de partidos, en su opinión, mucho más seria.

allegadas al autonomismo, donde la asamblea es un espacio de deliberación y democracia por construir:

Nosotras ahora estamos pensando desde la autonomía y la asamblea como entorno de deliberación, nos parece una dimensión fundamental de cualquier proyecto que pueda pensarse como democrático [...]. Nosotras hemos encontrado en la asamblea un espacio que nos permite trabajar en la redistribución del acceso a la palabra [...]. Me parece que la asamblea feminista, en el sentido del cuidado, del cultivo de la escucha, etc. son espacios fundamentales para poder pensar en cualquier manera de representación, que no sea una representación homogeneizante [...]. Creemos muy poco a estas alturas que el asamblearismo o la asamblea es un lugar donde cualquiera de los allí sentados puede emitir su criterio que le venga, independientemente de su práctica. Nosotras vamos construyendo un proyecto asambleario, donde cada una también va construyendo su lugar y va ocupando su lugar en función de su participación, de su construcción. (Militante, org. adhocrática feminista antipenitenciaria, Ecuador)

Generalmente, este autonomismo expresa una profunda desconfianza en el Estado por sus capacidades de cooptación y anulación de los movimientos alternativos. “Nuestra experiencia del Estado es una experiencia de despojo” (Militante, org. adhocrática feminista antipenitenciaria, Ecuador). Por eso, predomina la idea que la estrategia de la CONAIE de participar en el sistema político electoral tiene costos y promesas difíciles de evadir para las organizaciones populares:

Eso me parece que es la dimensión que permanentemente está mirando a la CONAIE [...]. Cuando viene el período electoral, les pasa a muchas compañeras, aunque las *manes* lo saben. Es súper loco, como que las redes clientelares, la promesa de Estado se despliega, así como con tentáculos perversos [...]. Porque somos una organización feminista popular. Es real que somos una organización compuesta por compañeras de una enorme precariedad económica, entonces el Estado siempre aparece con una promesa. (Militante, org. adhocrática feminista antipenitenciaria, Ecuador)

No es extraño, entonces, que entre las organizaciones adhocráticas, más pequeñas y muchas veces compuestas por gente más joven, donde predomina un ideal asambleario de democracia, se rechace toda participación institucional, luego de la decepción de varios esfuerzos de reforma, de dos asambleas constituyentes y de la lectura negativa de la experiencia institucional de la CONAIE y Pachakutik.

Desde 1996, la estrategia política de la CONAIE consiste en combinar la participación dentro del Estado con el cuestionamiento desde fuera. El testimonio anterior resalta algo que muchos militantes del movimiento indígena han mencionado: las tensiones redobladas que ha implicado la participación electoral, con su cortejo de ambiciones personales y de una autoridad emanada desde fuera de la comunidad (Militante, org. tradicional indígena campesina 2, Ecuador). Pero, al mismo tiempo, 25 años después de haber adoptado semejante táctica flexible, su capacidad de movilización y de conducción de la lucha, perduran, incluso durante el gobierno de Rafael Correa, cuando la polarización entre el correísmo y el anticorreísmo parecía haber marginalizado a la CONAIE. ¿Cómo explicarlo, si el supuesto efecto de la participación electoral es “minar permanentemente” la organización? En realidad, la CONAIE mantiene el apoyo mayoritario de las comunidades indígenas y cuenta con capacidad de ejercer un liderazgo político plebeyo, en el escenario político nacional, desde hace más de 30 años.

La estrategia, sin embargo, no carece de tensiones. Tanto interna como externamente, las voces que denuncian las ambiciones recrudescidas entre los dirigentes y su distancia respecto de las necesidades de las bases han aumentado exponencialmente (Militante, org. tradicional indígena campesina 2, Ecuador; Militante, org. tradicional comunista, Ecuador). En cierto modo, el desprestigio del sistema democrático representativo se traslada a sus participantes sin que estos puedan dar pruebas suficientes de estar reformándolo, sino más bien de estar siendo cooptados por él.

La revuelta chilena

Antecedentes

Los hechos que desencadenaron la revuelta del 18 de octubre en Chile no se pueden entender sin vincularlos a los sucesos sociales y políticos que han calado profundamente en la memoria colectiva. Las distintas expresiones que acompañaron las manifestaciones tienen pilares en las luchas que el pueblo mapuche ha sostenido durante siglos; las demandas sobre la transformación estructural al sistema educativo chileno, por parte de los movimientos estudiantiles desde inicios del siglo XXI; las demandas de las voces antiextractivistas y medioambientales; de las personas jubiladas, las disidencias sexuales, las afrodescendencias, las discapacidades; y del movimiento feminista que, desde el año 2016, se instala como una de las actorías más importantes.

No son 30 pesos, son 30 años fue una de las consignas que acompañó la revuelta social y responde a los años de abusos, producto del fortalecimiento del neoliberalismo, que ha sido favorecido por el servicio subsidiario que el Estado chileno le brinda. Con la escritura a puertas cerradas de una Constitución trabajada durante la dictadura cívico-militar y luego materializada con la llegada de la democracia, se instala la privatización de la vida. Se valora la meritocracia y la competencia como formas de integración social, realizando los esfuerzos para seducir a empresarios y poner en primer lugar a los mercados. También, se instala una matriz productivista-consumista y una democracia representativa que dejó a la diversidad y a quienes no pertenecían a la élite política y económica fuera de casi toda posibilidad de participar de las decisiones políticas institucionales (Moulian, 2002). Lo anterior, sumado a los excesos de la desigualdad, provocaron la acumulación de desencanto e irritación en la población chilena. A esto se sumó el daño del tejido social por las distintas formas de violencia y las promesas no cumplidas, que acrecentaron más el malestar (Araujo, 2019).

El 7 de octubre de 2019 se producen las primeras protestas y evasiones al pago del metro, que fueron protagonizadas por estudiantes secundarios, luego de que se aprobara el aumento de 30 pesos al valor del pasaje. *Evadir, no pagar, otra forma de luchar* fue el cántico que acompañó estas acciones. Ese mismo día, el ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, en una entrevista al noticiero CNN Chile y en una frase desafortunada, señala que “quien madrugue puede ser ayudado a través de una tarifa más baja”, lo que generó una serie de rechazos, y llegó a ser *trending topic* en Twitter. Con ello, la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) el 8 de octubre entrega un informe a las autoridades de gobierno y de Metro, en el cual indica que era necesario aumentar la seguridad, porque las manifestaciones seguirían en los próximos días. También señalaron que estas acciones no son aisladas, sino que tienen un colchón político vinculado a la Mesa de Unidad Social. La Mesa de Unidad Social fue una organización que nació antes del 18 de octubre y llegó a tener cerca de 50 organizaciones de diverso tipo. Sin embargo, el 8 de noviembre la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) publicó una declaración donde informaba su salida, a eso siguió la salida de tres organizaciones y la Mesa de Unidad Social comenzó a desintegrarse producto de desacuerdos y porque no existían garantías para que el despertar no terminara “cocinándose” y repitiendo prácticas de negociación poco democráticas y entre cuatro paredes (Garretón, 2021). El 16 de octubre, el expresidente de Metro, durante el noticiero *24 Horas* del canal público, dice una frase que se transformará en el reflejo de la distancia entre la clase política y el resto de la población: “[...] cabros, esto no prendió. No son más choros, no se han ganado el apoyo de la población”. El 17 de octubre hubo nuevos intentos de evasión, que se tornaron más violentos y enfrentaron a usuarios del metro con personal de seguridad.

En paralelo, en las plataformas de distintas redes sociales, se lanzaron convocatorias a manifestaciones masivas para el viernes 18 de octubre, por el alto costo de la vida, la indignación, el rechazo a los abusos de la clase política y económica, entre otros. A las 15 horas, se

suspendió el servicio en todas las líneas de Metro, dejando a más de dos millones de personas sin transporte, las protestas eran innumerables y tenían presencia a nivel nacional. Los cacerolazos inundaron los territorios.

Desde la revuelta plural hacia la institucionalización de la transformación social

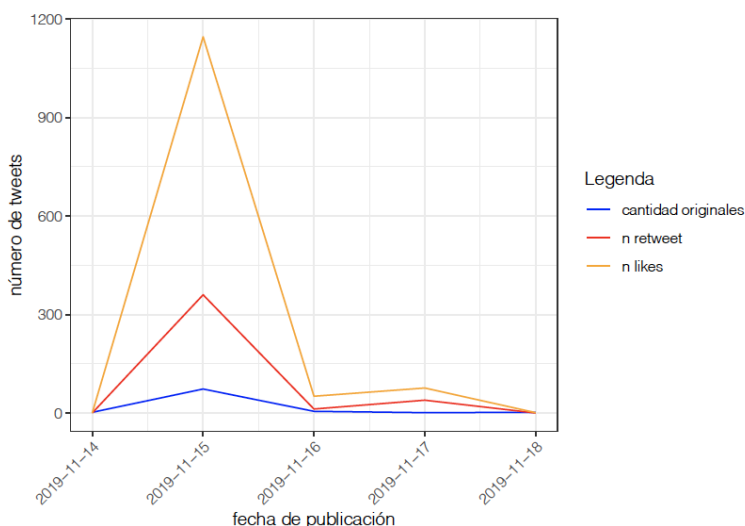
Entre la revuelta y la elección de los convencionales existen tres momentos que configuran hitos significativos. El primer momento va desde el 18 de octubre de 2019 hasta el 8 de marzo de 2020. Allí se manifiesta un llamado masivo, emanado desde voces distintas, fragmentarias, multiplicadas, creativas, disruptivas, rabiosas y alegres, que proclaman la urgencia de transformar estructural y culturalmente el orden instituido. Se instala como disputa pública el derecho a ejercer un mayor margen de soberanía popular, partiendo por lo básico: la dignidad. *Hasta que la dignidad se haga costumbre* fue el horizonte que se empezó a gestar.

A partir de la emergencia social, plural y fragmentaria, sin liderazgos evidentes, entre carnavales y el encuentro de muchas rabias profundas e históricas, se fue construyendo un aprendizaje colectivo que decantó en la formación de cabildos, asambleas territoriales, barriales, laborales, estudiantiles. Con el desarrollo de distintas formas de participar en lo político, se levantaron propuestas de democracia directa, de corte asambleario con coordinaciones territoriales y vocerías rotativas. No obstante, en simultáneo, la represión del Estado alcanzaba niveles que lideraban las escalas de autoritarismo mundial.

El 15 de noviembre de 2019, representantes de todo el espectro del sistema político de partidos se reúnen a *cocinar* el “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”. En Twitter, el *hashtag* #NuevaConstituciónparaChile fue tendencia ese día. Hubo 35 usuarios que tuitearon con esa etiqueta en total 494 tuits (incluyendo retuits, solo para los *tags* analizados). El siguiente gráfico muestra la cantidad de tuits de usuarios que tiene el 5% más alto de retuits (4 usuarios) y la cantidad

de presencia que representan (número total de tuits incluyendo re-tuits) es 375. Lo anterior demuestra la concentración de la presencia de algunos usuarios en Twitter, pues ese porcentaje de usuarios corresponde solo al 11% del total de usuarios que usó ese *hashtag* en el período analizado y sus tuits corresponden al 76% de tuits totales.

Gráfico 3. Cantidad de tuits originales, retuits y *likes* con el *hashtag* #NuevaConstituciónParaChile entre el 14 y el 18 de noviembre de 2019

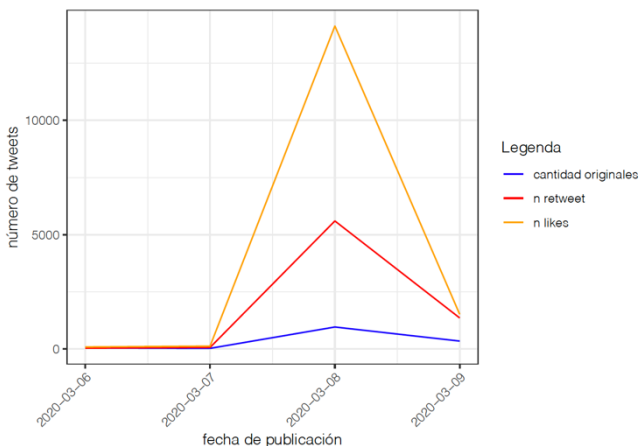


Fuente: Elaboración propia.

La primera resolución del Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución fue la aceptación, por parte de la clase política, de realizar un plebiscito y zanjar si la ciudadanía quería o no una nueva constitución. Luego, establecía el mecanismo para redactarla, lo que dejaba fuera la opción de Asamblea Constituyente, que ya se realizaba de manera embrionaria en los barrios del país. Finalmente, se interpuso una serie de restricciones para la participación en el proceso.

El último hito de este momento es la multitudinaria marcha feminista del 8 de marzo de 2020, con más de 2 millones de participantes. Al finalizar, las dirigentas de la Coordinadora 8M llamaron a poner fin a las violaciones de derechos humanos en todas sus formas e impulsaron una asamblea constituyente que sea efectivamente popular, plurinacional y feminista, libre y soberana. En Twitter, su presencia también fue alta. Aunque la convocatoria fue mundial, el siguiente gráfico muestra solo a los usuarios que declaran estar en Chile. La cantidad de usuarios chilenos para las fechas analizadas fue 908, los cuales publican en total 8.449 tuits (incluyendo retuits, solo para los *tags* analizados). La cantidad de usuarios chilenos que tiene el 5% más alto de retuits corresponde a 63 usuarios, y la cantidad de presencia que representan (número total de tuits incluyendo retuits) es 6.274. Es decir, ese porcentaje de usuarios corresponde a un 6,9% y sus tuits corresponden al 74% de tuits totales, dando cuenta una vez más de la concentración de la presencia en Twitter.

Gráfico 4. Cantidad de tuits originales, retuits y *likes* con el *hashtag* #8M2020, filtrado para usuarios de Chile entre el 6 y el 9 de marzo de 2020



Fuente: Elaboración propia.

El segundo momento va desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 25 de octubre de 2020 y está marcado por la crisis social y sanitaria. La pandemia profundizó más la grieta que dejó ver las profundas desigualdades sociales que se viven en el país y el Estado mostró con indolencia sus debilidades en materias de salud, educación y bienestar. Las soluciones para la crisis económica y social tuvieron que ser buscadas por las propias personas: una solución comunitaria fue la multiplicación de ollas comunes en las poblaciones. Sin embargo, una de las estrategias que ayudó a generar cierta base económica durante la pandemia fue el retiro de los ahorros previsionales obligatorios (para jubilación) que los trabajadores y las trabajadoras habían ido acumulando en un sistema privado fuertemente criticado. Esta iniciativa fue promovida por varios parlamentarios, de todos los colores políticos.

Transcurrido exactamente un año desde la marcha más grande de Chile, y en medio de un clima de alta polarización social que se desarrollaba en redes sociales virtuales y en las calles, el 25 de octubre de 2020, en el plebiscito por el apruebo o rechazo a una nueva constitución, un 78,27% de la población votó por aprobar el cambio de la Constitución de 1980. El mecanismo escogido fue la Convención Constitucional (78,99% de los votos), que permitió la elección del 100% de sus integrantes, a diferencia de la Convención Mixta que se conformaría en partes iguales por miembros electos y por representantes actuales del Congreso. La Convención Constitucional, entonces, está compuesta por 155 integrantes electos por votación popular.

El tercer momento comienza con el hito que marca el plebiscito (Apruebo o Rechazo) hasta el 16 de mayo de 2021, con la elección de los convencionales. La opción Apruebo ganó y empezaron una serie de negociaciones en el sistema de partidos, el parlamento y los movimientos sociales. Al mismo tiempo, se buscaban distintas estrategias para ampliar la posibilidad de que vocerías provenientes desde las bases sociales, los cabildos y asambleas constituidas pudieran participar del espacio deliberativo por constituir.

Entre diciembre de 2019 y febrero de 2020, alrededor de nueve agrupaciones buscaron inscribir nuevos partidos políticos, pero solo

uno logró legalizarse en esos meses: Convergencia Social. “Un partido no lo hace su vocería ni su dirigencia, lo hace su militancia desplegada en el territorio”,¹⁰ dijo la presidenta del partido, la diputada Gael Yeomans.

Los mecanismos que la clase política estableció para encauzar la exigencia social por una Nueva Constitución fueron evidencia de los estrechos márgenes que la democracia formal chilena concedió a la participación de sectores populares y sectores medios en la toma de decisiones. Un ejemplo de ello es la temporalidad, “si la temporalidad hubiera sido pensada distinta, y no impuesta desde el Acuerdo de Paz, ahí tienes el primer ejercicio democrático, en manejar los tiempos territoriales que son distintos” (Militante, org. adhocrática medioambiental 1, Chile). Sin embargo, hubo negociaciones que alcanzaron conquistas importantes, como la paridad de género, escaños reservados para los pueblos indígenas y la posibilidad de construir listas de independientes o que los partidos abrieran cupos para independientes.

Bajo las mezquinas posibilidades de participación popular, se logró impulsar y concretar la ampliación de voces mediante la formación de listas populares no partidarias, que inscribieron candidaturas de representantes acordes a los intereses de las bases. Algunas de ellas son las candidaturas de mujeres de la Coordinadora 8M, de Movimientos que defienden el agua y los territorios, de vocerías o representantes del pueblo mapuche, y también personajes de la revuelta, así como profesores y abogados. Los resultados dieron muestra evidente de que la democracia vigente no representaba el sentir de la población. Mientras tanto, los medios consignaban la derrota sufrida por el sistema político: tanto la derecha como la ex Concertación obtuvieron muchas menos candidaturas constituyentes electas que las que habían proyectado las encuestas y los análisis expertos.

¹⁰ Ver <https://www.elmostrador.cl/dia/2020/01/17/lo-logramos-porque-chile-desper-to-convergencia-social-entrega-firmas-al-servel-para-legalizarse-como-partido-politico/>

Relaciones entre organizaciones: tensiones y experiencias

Cuando las organizaciones trabajan en red, las tensiones se alimentan de la diversidad de posturas de sus integrantes. A la hora de jerarquizar las demandas para llevarlas a la discusión pública, se reproducen prácticas que invisibilizan las demandas de integrantes que vienen con luchas históricas no reconocidas. Lo mismo ocurre con las voces disidentes, que suelen ser activismos vistos como conflictivos. Algunas de las voces disidentes son constructivas cuando van acompañadas de propuestas, pero otras veces son críticas directas que cuestionan modos de funcionamiento sin una solución posible en el corto o mediano plazo.

A ojos de las personas informantes existen varias tensiones que se arrastran desde antes del 18 de octubre y que se complejizan luego de este. A continuación, se destacan algunas de ellas.

¿Reconocimiento por la cantidad de adherentes o participar activamente?

Las organizaciones se comparan entre sí en muchas dimensiones, a veces para orientar sus hojas de ruta y otras veces para diferenciarse. Por ejemplo, por la cantidad de militantes inscritos, lo que les da mayor o menor visibilidad al momento de presentar sus demandas o validarse con otras organizaciones. Sin embargo, algunas organizaciones se construyen desde el compromiso voluntario hacia la participación, son parte de minorías en cuanto a las lógicas de poder y en el carácter público de las demandas que promueven. Las tensiones se presentan por la representatividad que sus demandas tienen al interior de los movimientos sociales o de las redes de organizaciones. Para ellos, estar inscritos en una organización no dice nada. Es la participación efectiva lo que cuenta, y cuestionan la legitimidad de las demandas de quienes tienen más militantes *en el papel*. Grupos de personas menos numerosos a veces tienen más compromiso efectivo que las organizaciones con más adherentes. Esto se ve en el siguiente relato: “Somos doce mujeres activas. Doce y [...] nosotras, cuando hay

cosas, por ejemplo, de organizaciones que son trescientas personas acá en Arica, y hay que ir a seminarios, a reuniones, nosotras llegamos ocho y de las otras que son trescientas llegan cinco. Porque los intereses están puestos de manera distinta. Entonces, eso mismo ha llevado a que nosotras vamos ocupando cierto espacio político también” (Militante, org. adhocrástica feminista afrodescendiente, Chile).

Unirse a fuerzas institucionales o persistir al margen

Frente a los problemas de reconocimiento de sus demandas, las agrupaciones de tipo adhocrástico buscan alianzas con partidos políticos que tienen discursos más inclusivos o afines con sus objetivos: “O sea, yo estoy acá porque me interesa que mi pueblo sea visible y creo que en los partidos nuevos es más fácil hacerlo” (Militante, org. adhocrástica feminista afrodescendiente, Chile). La decisión de asociarse con partidos políticos siempre es estratégica y una fuente de tensión, porque implica ceder algo. A veces, tiene que ver con desplazar voces, seguir una estrategia de organización jerárquica en la que tendrán poco protagonismo, lo que puede implicar arriesgarse a tener poco espacio para mostrar sus demandas. Las ganancias van por abrirse lugar más rápidamente para entrar en la lógica institucional, ampliar sus redes y ser parte del *juego*. Sin embargo, esta expectativa va acompañada de un proyecto a corto plazo que es muy difícil concretar: instalar sus propias agendas en la institución. Cuando logran llegar a espacios de mayor visibilidad o en los que pueden tener mayor incidencia en las discusiones, se encuentran con la dificultad de que sus demandas no son parte de la agenda institucional.

Para las elecciones presidenciales, las agrupaciones que trabajaban en red encontraron diferencias internas sobre cómo apoyar la candidatura presidencial de Boric, y no querían invisibilizar posturas. Para algunos, apoyar era ser parte de una política amarillista y elitista que no les representaba. Otros lo veían como la oportunidad de tener un candidato que fuera el portavoz de sus demandas; mientras algunos no sentían afinidad con Boric, pero era la alternativa

para impedir que el fascismo llegara al poder en manos de Kast. ¿Cómo apoyar la candidatura? La tensión se centraba en cómo apoyar la campaña presidencial: si apoyar a Boric, a su partido y al Frente Amplio; o apoyar a Boric como una bandera de lucha antifascista.

Eso fue chistoso porque, para que veas la divergencia de puntos que hay dentro de los mismos, podríamos llamarlos militantes o adherentes, amigos. Nos separamos el mismo día que nos articulamos en dos grupos, ¿ya?, que eran los pro-Boric, que eran los que les gustaba el Frente Amplio, etcétera, y los antifascistas, que éramos todos los que no estábamos de acuerdo con los pro-Boric ni el Frente Amplio, que veníamos de distintos movimientos. (Militante, org. adhocrática feminista antifascista, Chile)

Activistas que asumen cargos en la institución y pierden el carácter crítico

Al interior de las organizaciones adhocráticas, esta crítica se hace más fuerte porque se percibe como una incoherencia entre la participación en el movimiento y la participación institucional. La búsqueda de coherencia en la participación de los activistas es central: pensar lo que se hace y hacer lo que se piensa es lo que permite ganar credibilidad y reconocimiento entre sus pares. La confianza se construye desde ese valor. A ojos de sus pares, cuando algunos activistas llegan a asumir cargos institucionales, regulan su discurso, suavizando posturas dirigidas a las debilidades institucionales. Esa situación es interpretada como un cambio de postura frente a temas que antes los unían. Además, genera distanciamiento de las bases y choque entre expectativas. Asumir cargos en la institución puede ser una oportunidad para llevar las demandas de las bases, pero una vez ahí, se enfrentan a que la estructura orgánica institucional persigue objetivos y agendas distintas, o bien, la manera en que dan respuesta a las demandas sigue jerarquías difíciles de penetrar.

Quiebre de confianzas por acuerdos a puertas cerradas

El conflicto que generó la firma del Acuerdo por la Paz provocó conflictos en distintos niveles, tanto al interior de los movimientos sociales, como entre organizaciones que tenían alianzas con el Frente Amplio. Algunos integrantes de organizaciones que se vinculaban al Frente Amplio lo vieron como una traición, porque reproducía las prácticas de poder que implican la toma de decisiones entre cuatro paredes, que pasan a llevar estrategias internas de toma de decisiones. A otros también les generó rechazo el uso de posiciones privilegiadas al interior de la institución política, para ser el portavoz de una decisión que no representaba a todos.

Finalmente, para distintas organizaciones no partidistas ese hito se transformó en un símbolo de lo que no se debe repetir y es parte de las experiencias que ha dejado la revuelta. Así lo narra una integrante de una organización que, al momento del estudio, está en proceso de ser partido político:

Cuando gente del Frente Amplio firmó el Acuerdo por la Paz nosotros estábamos en contra [...]. Acción Humanista, representado por Tomas y otro compañero [...], estuvieron en las negociaciones, pero les pareció que había llegado la UDI con su librito ya hecho y puesto sobre la mesa, ‘ustedes me dan esto y yo les permito [...]’, y a las tres de la tarde de ese día, se salieron y nos contaron, ‘saben qué, tratamos de poner nuestra impresión, y no pasó nada, [...] no vamos a ser parte de eso’. Y ahí se salió lo que ahora es parte de Acción Humanista de esa negociación. Y ahí hubo una tensión grande con Gabriel, con el presidente, con Boric, sí fue parte de eso. (Militante, org. tradicional humanista, Chile).

El bien personal sobre el bien común

Las tensiones que se producen porque algunas personas buscan beneficiarse como individuos del reconocimiento o de las vocerías es transversal a organizaciones adhocráticas e institucionales. En el

caso de las organizaciones tradicionales, la tensión se da porque se desplazan los intereses colectivos en beneficio propio, o bien, porque se pasan a llevar prácticas organizacionales de toma de decisiones. “O sea, en el partido que estuve anteriormente sí se daba eso, eh... lo he visto en otras partes también, con personas de otros partidos de oposición. Lamentablemente, se ensucia un poco este tema de la política por políticos que buscan favorecerse ellos mismos y es lamentablemente” (Militante, org. tradicional derecha pro Kast 1, Chile). En el caso de las organizaciones adhocráticas, también adquiere otro sentido: velar por el beneficio personal está asociado a que la organización es utilizada como un trampolín instrumental para optar a cargos de mayor reconocimiento y también remunerados.

Refundar el país o resistirse al cambio

Al interior de los partidos, la falta de actualización de las dinámicas institucionales profundizó tensiones internas entre las cúpulas de poder, los líderes de opinión del partido y los militantes de las bases. Mientras unos buscaban el cambio, otros se resistían, dejando en evidencia tensiones que venían arrastrando hace varios años.

Aunque sea un partido en decadencia y al borde de su desaparición, tiene varios gobernadores regionales, cientos de alcaldes, varios concejales, un par de diputados y cinco o seis senadores. Sigue siendo una fuerza de representación formal relevante, pero está completamente patologizada y sorprendida con lo que pasa. Y yo veo como dos tendencias: uno, querer sumarse a toda costa a esta cuestión de la idea de refundar el país, y hacerse cargo de todos los principios difusos que están en base a este estallido; y la otra, es resistirse en virtud de los aspectos tradicionales, cómo es posible que seamos un país plurinacional y la violencia, la disolución de las estructuras de gobierno, la falta de respeto a la autoridad, esta parte más conservadora o reaccionaria, si se quiere. (Militante, org. tradicional social-cristiana, Chile)

Entre otras consecuencias, esto generó cuestionamientos a los fundamentos que sostenían las jerarquías militantes y la deserción de varios adherentes que no estaban de acuerdo con la manera en que se enfrentaba la crisis interna y política del país.

Relación de las organizaciones con el Estado

La relación con el Estado es diversa y existen muchos matices. Aun cuando las organizaciones declaren que no quieren vincularse al Estado o sus luchas no van por ese camino, se relacionan de alguna manera con él.

Para las organizaciones más críticas, el Estado es un reflejo del modelo económico y al perpetuarlo genera desigualdades en el país por medio de sus prácticas y políticas públicas. Por esto, estas organizaciones buscan actuar desde las mismas bases y en el territorio con una perspectiva local del activismo, se financian a través de la autogestión y su propósito final con el Estado es dejar sin efecto propuestas que sigan perpetuando desigualdades. “Lo de nosotros es derogar, o sea, si acá el gran problema es el modelo privatizador, no sirve de nada arreglar algo, si el sustrato es el problema” (Militante, org. adhocrática medioambiental 1, Chile). En este mismo escenario, se reconoce el rol central que tiene el Estado, donde el vínculo que establecen con los organismos públicos se reduce a participar de instancias para instalar sus puntos de vista sobre temas que les convocan, entregar antecedentes y alternativas a las que promueve el Estado, pero sin trabajar en conjunto. La misma entrevistada señala “Entonces, no trabajamos con el Senado, no trabajamos con el Ministerio, no participamos de ni una huevada de la DGA [Dirección General de Aguas], ni de obras públicas del agua, pero si nos llamaban para dar cuenta de nuestra visión, ahí estábamos” (Militante, org. adhocrática medioambiental 1, Chile).

Otras organizaciones están aún más alejadas del Estado y valoran la organización territorial por sobre cualquier iniciativa institucional, apoyando campañas como *Yo no voto, me organizo*, durante

las elecciones presidenciales. Desde esta óptica, la salida institucional como vía para avanzar en la resolución de problemas sociales no es una solución viable. Su vínculo con el Estado está construido a partir de la violencia y represión estatal: “Sí, porque los allanaron en el comedor, era día sábado y supuestamente estaban en cuarentena, y se llevaron presos hasta a unos niños. Sí, no presos, pero detenidos a la comisaria. Se los llevaron a todos los que estaban ahí, incluyendo un cabro de 16 y otro de 11” (Activista, org. adhocrática anarquista, Chile). Durante la pandemia, los comedores populares dieron respuesta a miles de familias que no tenían qué comer. Algunas de esas iniciativas locales fueron reprimidas y las policías se llevaron detenidos a distintos integrantes, bajo la figura de incumplir las estrictas medidas de confinamiento que se impusieron en Chile.

Como fue señalado, también están las organizaciones que reconocen la importancia de involucrarse más con el Estado para institucionalizar sus demandas: “Había que institucionalizar la lucha, y había que crear estructuras conforme a la estructura del Estado, y ahí decidimos crear una oficina de la mujer” (Militante, org. adhocrática feminista afrodescendiente, Chile). Esto permite dar mayor visibilidad a sus demandas, acceder a financiamientos y participar más activamente de las discusiones comunales sobre aquellos temas que son de mutua preocupación. Pero, para las organizaciones adhocráticas, eso no significa que se articulen esfuerzos para dar respuesta a sus demandas, sino que permite abrirse espacios para instalar sus necesidades.

Para los partidos políticos la relación con el Estado es diferente: “Los partidos tradicionales dependemos del Estado, sí, así de sencillo” (Militante, org. tradicional socialcristiana, Chile). En esos partidos la dependencia es económica y también laboral. Hay muchos funcionarios que tienen cargos públicos porque ingresaron con la recuperación de la democracia “entonces hay una relación de dependencia, incluso en gobiernos de oposición” (Militante, org. tradicional socialcristiana, Chile). En esa línea, la revuelta de octubre vino a tensionar esa dependencia, pero no por el peligro de perderla, sino para protegerla, porque a través del Estado establecen todas sus

articulaciones políticas para influir en la sociedad, en la economía y en la política. Integrantes de otros partidos señalan que su relación con el Estado implica disputar la institucionalidad y, desde ese objetivo, ganar espacios a partir de la desarticulación de prácticas institucionales que no permiten instalar demandas o que dificultan la entrada de partidos más nuevos o de alianzas políticas con menos trayectoria. De esta manera, una integrante del partido Convergencia Social justifica el apoyo de Boric al Acuerdo por la Paz: “a partir de esa firma del Acuerdo [por la Paz], era posible, en un espacio tan inerte como el parlamento, hacer transformaciones que permitieran lo que hoy día tenemos en la Convención, por ejemplo. Hay una convicción, porque la hemos vivido con todos los errores que ha implicado, pero que, desde el Frente Amplio, sí ha implicado correrle el cerco de lo posible” (Militante, org. tradicional feminista socialista, Chile). Por último, otro elemento que destacan las organizaciones partidistas es “ser un articulador entre la ciudadanía y el Estado” (Militante, org. tradicional humanista, Chile) y su relación con él implicaría trabajar en estructuras orgánicas territoriales que permitan llevar las demandas de la ciudadanía a la discusión pública.

Reflexiones y debates en torno a la democracia

El proceso social devenido luego de octubre de 2019 dio cuenta ampliamente de que los sectores populares y medios no se sentían representados por el orden existente, cuyo sistema democrático demostraba ser altamente elitista y poco sustantivo: “si hay algo estructural en las revueltas completas que involucraron el estallido es, justamente, el déficit o la calidad de nuestra democracia” (Militante, org. tradicional feminista socialista, Chile).

Desde entonces, los sentidos comunes sobre los cuales se consagra la unidad nacional parecían añejos y distantes de la experiencia social y las transformaciones culturales cultivadas. Sin embargo, a pesar de existir un amplio acuerdo sobre la necesidad de cambios estructurales, no se manifestó en el país algún liderazgo capaz de

conducir la transformación anhelada. Más bien, se ensayaron mecanismos de participación que buscaban profundizar y complejizar nuevas formas políticas democráticas. Varias de las organizaciones adhocráticas señalaron la figura asamblearia como el modo más cercano al sistema democrático que se anhela: “Hacer una asamblea constituyente popular po’, esa es la democracia” (Activista, org. adhocrática anarquista, Chile), con una estructura de base territorial, comunal, poblacional, con delegados/as rotativos/as, plebiscitos para zanjar discusiones sustantivas, etc. También hay quienes mencionan la Convención Constituyente como la experiencia más democrática en el país, imperfecta y estrecha, pero donde efectivamente se abrió un espacio que ha sido ocupado por organizaciones y movimientos sociales; con exclusiones importantes como las afrodescendencias chilenas, las disidencias sexuales y las discapacidades: “Para mí, la Convención es lo más cercano a lo que uno podría pensar en esta democracia, que no es la democracia representativa, sino una democracia participativa” (Militante, org. adhocrática medioambiental 1, Chile). Señala, además, que el proceso constituyente abre la posibilidad de diseñar un sistema democrático hoy inexistente, que debe reflexionar sobre las formas de representación: “Tiene que ver con repensar la figura de la representación, [...] tiene que ver con descentralizar, descentrar, desconcentrar, y posicionarse a nivel territorial y desde ahí la emergencia de ámbitos de representación, desde un eje del territorio” (Militante, *ibid.*).

Sobre la participación popular, hay quienes sostienen que deben ser las instituciones y los partidos políticos los que se abran a la incorporación de voces colectivas organizadas:

Yo creo que es la institucionalidad la que tiene que abrirse a nuevas formas organizativas y de participación que tienen las mismas comunidades [...] abrir el espacio para que entren los sectores y podamos tomar decisiones a partir de lo que decidan en esos espacios, y, generalmente, son espacios como más horizontales, de decisiones colectivas. (Militante, org. adhocrática medioambiental 2, Chile)

En las organizaciones tradicionales se vislumbran dos tendencias: por una parte, organizaciones que buscan la perpetuación de mecanismos de representación y participación política existentes. Por otra parte, organizaciones que han ideado propuestas más flexibles para la incorporación de voces y discusiones a nivel local. Así, por ejemplo, la persona de Convergencia Social comenta que al interior del partido se han impulsado procesos de mayor democratización. No obstante, se constata que las lógicas políticas institucionales entran en contradicción con tales dinámicas.

Hay muchos más comunales hoy día a nivel nacional y también en la Región Metropolitana. Eso pulsa una tensión constante, que es como tener espacios con mayor democracia, horizontal, de tener espacios de democracia directa y que, al mismo tiempo, tengan deliberación con tiempos de las políticas, en que las coyunturas cada vez pasan más rápido. [...]. Se están reflexionando sobre formas que puedan hacer más democráticas las decisiones internas, y que involucren más a los frentes y a los territorios en eso. (Militante, org. tradicional feminista socialista, Chile)

Desde esta mirada, hay una apertura a que las discusiones populares puedan servir para retroalimentar el quehacer del gobierno, así como ampliar la participación democrática al interior del Estado. Sin embargo, todavía no se vislumbran los caminos que hagan posible tal participación más directa.

Por su parte, desde el partido de derecha se concibe la construcción de la democracia a partir del trabajo de personas expertas:

Si yo fuera presidenta, [...] juntaría a todos los presidentes, presidente del colegio de salud, los presidentes de los colegios, agrupaciones de todo sentido, y haría un foro anual o mensual donde todos dieran sus ideas. Y también personas que sepan lo que es el esfuerzo. Si quieren un ministro de salud, que sea una persona que haya estado en varias partes trabajando, no que sea el primo, el tío de, que sea una persona que ha pasado por hospitales públicos, por clínicas privadas, que tenga un sinfín de conocimientos. (Militante, org. tradicional derecha pro-Kast 2, Chile)

Existe una distinción clara entre organizaciones adhocráticas y tradicionales respecto a las ideas de democracias que sostienen y aspiran. Las primeras la conciben desde una perspectiva autonómica, participativa, deliberativa, horizontal, de base territorial, con figura asamblearia y vocerías rotativas. Mientras, en las organizaciones tradicionales, hay una mirada de izquierda que sí tiene interés y articulación con las bases, aun cuando no existan, por ahora, mecanismos de participación más directa en las discusiones públicas. Por otro lado, en el partido de derecha, se mantiene la idea de una tecnocracia que administra un Estado subsidiario, al servicio de capitales financieros asociados a las fortunas nacionales.

Mobilización social y democracia: apuntes comparativos sobre Chile y Ecuador

Los estallidos de Chile y Ecuador fueron gigantescas movilizaciones de masas, prácticamente simultáneas, donde destacó la amplia participación de jóvenes y mujeres. Esta investigación se pregunta sobre los efectos que semejantes movilizaciones sociales tuvieron sobre el funcionamiento de la democracia y lo hace a partir de la revisión de la prensa, de las reacciones ante la movilización social en las redes sociales y la valoración que hacen en las entrevistas las diversas personas que participaron en las protestas. Luego de haber analizado cada país por separado, esta sección se ocupa de contrastar las características de ambos estallidos y señalar los efectos que tuvieron sobre sus respectivos sistemas políticos.

Comparación de los contextos: distintos ciclos de movilización

El estallido chileno formó parte de un ciclo de ascenso de la movilización social, jalonado al menos desde 2006, con la llamada Revolución Pingüina. A esto le siguieron las intensas movilizaciones estudiantiles de 2011 por la gratuidad y calidad de la educación superior, y se ha

mantenido en la movilización feminista desde entonces. El estallido ecuatoriano, en cambio, se produjo luego de un período de más de una década (2007-2019) de relativamente débil movilización social callejera. Esto sucedió a un período de diez años de aguda movilización social (1995-2006), en el que fueron derrocados tres presidentes electos. El estallido chileno fue, pues, la apoteosis de una serie de movilizaciones sociales en curso; el estallido ecuatoriano fue la recuperación de una tradición suspendida por una década.

Ambos países vivieron también, previo a los estallidos, diferentes ciclos de reforma política. El sistema institucional ecuatoriano había conocido dos reformas profundas que llevaron a elaborar dos Constituciones nuevas, una en 1998 y otra en 2008, mediante la convocatoria a sendas asambleas constituyentes. Había mostrado, así, una estructura organizativa fluida, endeble y relativamente abierta a realizar cambios y ajustes constantes. Comparativamente, el sistema político chileno ostenta una rigidez y una resistencia mayor frente a la contestación social. El ciclo de protestas que marcaron los quince años anteriores a 2019 no habían logrado empujar ninguna reforma importante del sistema político, menos de la Constitución que había sido heredada de una odiada dictadura. La rigidez del sistema chileno puede asemejarse a una olla de presión que acumuló el descontento popular. Siguiendo la fábula del roble y el junco de La Fontaine, el flexible sistema institucional ecuatoriano puede doblarse ante la más ligera brisa, mientras, inversamente, el sistema chileno, rígido y orgulloso, terminó quebrado y fisurado cuando llegó la tempestad.

Comparación de las demandas

Varios de los rasgos más destacados de ambos estallidos hunden sus raíces en las características de estos dos ciclos, el de la movilización y el del cambio político. Sin duda, el rasgo más importante que puede originarse en la discrepancia de ambos ciclos es el perfil de las demandas sociales, esto es, las reivindicaciones que enarbolaron los manifestantes. Las protestas en Chile se ampliaron rápidamente

para abarcar una verdadera acumulación de intensas frustraciones, frente a esta inflexibilidad y la falta de inclusión de las reivindicaciones populares del sistema político. La consigna *No son 30 pesos, son 30 años* resume con contundencia esta imagen: la excusa que inició la protesta, el incremento de las tarifas del metro, solo sirvió de introducción a una verdadera explosión de malestares difusos y ampliamente extendidos. El alza del precio del transporte público no era más que la gota que colmó el vaso.

En contraste, las protestas en Ecuador se centraron llamativamente sobre la demanda particular que las desencadenó: la oposición al Decreto Ejecutivo 883 que aumentaba el precio de los combustibles. Las y los participantes ecuatorianos tenían una agenda de reivindicaciones mucho más amplia, desde la despenalización del aborto por violación hasta la oposición a la minería a gran escala, e incluso estaban conscientes de que el alza de los combustibles hacía parte de una agenda económica neoliberal mucho más amplia, impuesta por el FMI. Sin embargo, aceptaron que el momento coyuntural exigía aplazar otras demandas en favor de la lucha inmediata contra el Decreto. Nadie demandó una reingeniería institucional profunda: el sistema de partidos estuvo ausente como adversario o como exigencia, en parte, quizá, porque los partidos ya venían muy debilitados y en desbandada desde hacía años. Aunque muchos deseaban la caída del presidente Moreno, la experiencia reciente les enseñaba que un cambio de fusible no hubiera cambiado la situación de fondo. Solo el correísmo (el expresidente Rafael Correa, desde Bélgica, y sus partidarios) llamó a centrar la movilización en la demanda de la renuncia del presidente de la república.

La diferente duración de ambos estallidos se origina en estas diferentes trayectorias políticas previas y sus efectos sobre las demandas de los grupos movilizados. Aunque ambas movilizaciones fueron gigantescas, la de Chile mantuvo manifestantes en las calles por al menos cinco meses, mientras la de Ecuador duró menos de dos semanas. Además, en Ecuador, la protesta pudo terminar abruptamente cuando se derogó el Decreto Ejecutivo que la encendió. En

Chile, ninguna decisión política o gubernamental podía, por sí sola, resumir los motivos que arrojaron a las y los manifestantes a la calle; ninguna medida aislada podía aplacarla de un solo toque. En semejantes condiciones, su efecto subjetivo sobre la sensibilidad militante de las y los activistas en ambos países tenía que ser distinta: aunque en Ecuador se lo vivió como un acontecimiento histórico, su alcance y el cambio en las estrategias organizativas de los actores colectivos fueron relativamente limitadas. En Chile, el episodio del estallido se ha vivido como un parteaguas emocional cuyas consecuencias dividen dos épocas. Nada será igual, aunque los perfiles precisos del cambio todavía no se distinguen con claridad.

Polarización y politización de la violencia

Ambas movilizaciones exacerbaron la polarización política, que se expresa con claridad en la descalificación de la violencia del adversario. En ambos países, la violencia en la calle fue particularmente visible y destacada. Fue, de hecho, un componente de la lucha discursiva por la legitimidad de los actores movilizados y de los gobiernos en funciones. La represión policial fue denunciada constantemente por los participantes, como expresión de la falta de apertura estatal ante las demandas sociales. La violencia de los manifestantes fue utilizada por ambos gobiernos para desprestigiar la protesta y excluir a sus protagonistas del campo del diálogo democrático legítimo. Pero el manejo de la polarización divergió debido, precisamente, a los ciclos divergentes en los que se insertaba la movilización, y a las actitudes de junco y de roble enarboladas por los Estados ecuatoriano y chileno.

Tempranamente, el presidente Sebastián Piñera declaró: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite”, e insistió en que los manifestantes “están en guerra contra todos los chilenos que quieren vivir en democracia”. Aunque fue desmentido y criticado por ese discurso, el Estado chileno solo pudo esbozar una respuesta negociada un mes

después de iniciadas las protestas con el Acuerdo por la Paz del 15 de noviembre de 2019. Para entonces, 26 personas habían muerto debido a la represión de Carabineros.

La actuación del gobierno de Ecuador fue distinta. Aunque condenó la violencia de las manifestaciones y denunció el golpismo, aceptó la negociación con la CONAIE. Es decir, realizó una disociación discursiva entre la organización que lideraba la protesta y este otro sector, el correísmo, acusado de ser el verdadero responsable de la amenaza a la estabilidad institucional. Recordemos que, desde Hobbes, la violencia establece la frontera entre los actores con los cuales se puede negociar y aquellos con que no se puede. Lenin Moreno justificaba así su ambivalencia política: reprimía el movimiento, al tiempo que entablaba negociaciones con quienes lo dirigían. Abría así la puerta a una negociación pacificadora sin tener que reconocer sus abusos, y lo hacía en menos de dos semanas y tras la pérdida de once vidas.

Con o sin hegemonía contrahegemónica

La suerte posterior de la polarización política abierta por las manifestaciones dependió críticamente de otra fundamental divergencia entre los estallidos ecuatoriano y chileno. Un factor que facilitó la negociación más rápida en Ecuador fue que contó con una organización, la CONAIE, dotada de una hegemonía contrahegemónica, y un liderazgo suficiente para apaciguar el movimiento. Había un interlocutor con quien negociar. La centralización o descentralización de las demandas de los manifestantes se corresponde con la presencia o ausencia de tal hegemonía, de tal conducción legitimada de la protesta. En Ecuador, la CONAIE asumió la dirección legítima de la protesta y tuvo autoridad para determinar cuánto continuaba y cuándo terminaba. En Chile, ninguna organización gozó de semejante hegemonía. La organización descentralizada en pequeños colectivos o estructuras adhocráticas existió en ambas movilizaciones, pero fue claramente dominante en Chile; mientras que, en Ecuador, las organizaciones de cobertura nacional, no solo la CONAIE, sino

también la FEINE, la FENOCIN o el FUT tuvieron una participación más destacada y reconocida.

Democracia: representación y representatividad

Ambos estallidos pueden considerarse como una apoteosis de la autorrepresentación de los actores colectivos. Los manifestantes hablan con voz propia y se niegan a delegar su presencia en la escena de la acción colectiva. Pero la ausencia de un liderazgo central en Chile volvió mucho más problemático el eterno dilema de toda democracia, el de la representación. En Ecuador, el principal efecto político directo de la protesta fue que la CONAIE logró fisurar (no eliminar) la polarización previa entre correístas y anticorreístas, abriendo la posibilidad de una tercera vía, alternativa entre ambos. En Chile, la polarización que expresó el estallido se decantó en los sucesos políticos posteriores entre la calle y toda la clase política en su conjunto.

En Ecuador, los meses posteriores a la protesta fueron el escenario de una disputa por la representatividad de los sectores populares entre la CONAIE y el gobierno de Lenin Moreno. Mientras la CONAIE convocaba al Parlamento de los Pueblos, para ampliar las voces incluidas en sus demandas y propuestas, el gobierno convocaba en paralelo otras mesas para tener una legitimidad alternativa. En Ecuador, incluso las organizaciones rivales o críticas de la CONAIE reconocieron su visibilidad y capacidad de organización durante la movilización. En Chile, en cambio, la falta de cualquier asomo de representación o delegación de autoridad por parte de los manifestantes, así como la mayor diversidad de reivindicaciones sociales, contribuyeron a que la canalización final de la protesta consistiera en algún tipo de reforma global del sistema político, algún tipo de cambio constitucional. En Ecuador, la protesta se pareció mucho más a un clásico “motín contra el FMI”, dirigido por una organización que llegó a representar a los manifestantes. El doble hecho de que había una contrahegemonía hegemónica, y de que la demanda estaba fuertemente focalizada en una medida económica

concreta, facilitó que la protesta no derivara en ninguna fórmula de reforma política. Por otro lado, esta reforma ya había sido ensayada al menos dos veces en los veinte años anteriores. En Ecuador, cuando se trató de darle una forma “global” a la demanda de los manifestantes, los actores organizados que participaron en las manifestaciones elaboraron un plan económico, que pretendía situar el tema del alza de los combustibles en el marco de un modelo de gestión económica alternativa. Nunca asomó la idea de volver a cambiar el sistema de representación política.

Democracia: reflexiones y debates

Como momento de autorrepresentación, de participación directa, la movilización social rebelde expresa para las personas manifestantes, en ambos países, algo más que una herramienta o un instrumento para conseguir otros objetivos. Es un momento de ejercicio democrático en sí mismo. Tanto en Ecuador como en Chile, las organizaciones sociales entrevistadas –tanto las de carácter adhocrástico como las tradicionales– plantean críticas radicales a la democracia formal. Las personas entrevistadas sostienen que son sistemas de participación y representación que (históricamente) ignoran la voluntad popular para la toma de decisiones. Incluso llegan a plantear que la democracia auténtica no existe en su país. ¿Cómo imaginan esa democracia que anhelan construir?

Especialmente en las organizaciones adhocrásticas de ambos países, la democracia se identifica con una dinámica asamblearia o de cabildos, donde la participación ocurre de manera horizontal (es decir, sin jerarquías o manejando las desigualdades) y está basada en procedimientos deliberativos. En lugar de representantes, se habla de vocerías rotativas que llevan la voz de las asambleas territoriales hacia instancias de mayor escala. Es responsabilidad de esas vocerías representar efectivamente la voz de quienes los han elegido para tal cometido. Es decir, la forma asamblearia de la democracia directa requiere, en ciertos momentos, de la delegación de la voz de

quienes conforman la organización. Pero la asamblea estaría en permanente comunicación y control respecto al quehacer de la vocería elegida. Ante cualquier duda, contradicción o conflicto, se reservan el derecho de pedir cuentas y conceder tal misión a otro integrante de la organización. Estas vocerías o delegaciones, a instancias de mayor escala, no representan a individuos, sino a grupos organizados a partir de una base territorial. Consecuentemente, en las revueltas de octubre de 2019, en ambos países existió un clamor por la autorrepresentación, es decir, un momento de efervescencia donde cada organización, aunque articulada con otras, levanta voces propias en el concierto polifónico que se manifestaba en las calles.

Resta que el momento de delegación a instancias de mayor escala, cuando ocurre, es siempre condicional, hasta cierto punto sospechoso, y en todo caso cargado de tensiones internas. Aunque la CONAIE se consagra como legítima líder de las manifestaciones, su representación efectiva de todas las demandas populares, o de la diversidad de grupos participantes en las protestas, es siempre cuestionada. En Chile, la representación no llega siquiera a tener ese liderazgo reconocido a regañadientes: más bien, persisten una multiplicidad de organizaciones cuya participación es autónoma, sin la posibilidad de llegar a acuerdos más amplios bajo algún liderazgo centralizado. Existe una profunda desconfianza respecto al sistema de partidos políticos tradicional, que dejaron de ser representantes legítimos de los intereses del pueblo chileno. Esto porque, a lo largo de la historia política del país, asumieron el rol de articular las demandas sociales en el Estado, pero durante la eterna e inconclusa transición a la democracia se desligaron de las bases sociales, y se concentraron en generar alianzas y gestar negocios con capitales financieros nacionales e internacionales.

Relación de las organizaciones con el Estado

En Ecuador, con partidos menos presentes y funcionales, y con un Estado menos fuerte y central, todos desconfían de su poder de

cooptación, pero la CONAIE logra escapar (aunque solo parcialmente) a la crítica debido a su estructura descentralizada, territorial, comunitaria y su capacidad de movilización organizada. Si bien existe, también, una profunda desconfianza en el sistema de partidos políticos tradicional, las dirigencias indígenas cumplen un papel de mayor relevancia en la articulación política de los sectores empobrecidos del país.

Esto ocurre, en parte, debido a la fatalidad de que alguna forma de representación resulta necesaria, y que la modalidad asamblearia no siempre puede perpetuarse, o tiene sus propios dilemas (desigualdad de recursos, de posibilidades de participar, entre otras). Por otro lado, el sistema político se ve obligado a responder de alguna manera al estallido de la calle. Al momento de entablar relaciones con la política institucional, las organizaciones que hemos estudiado terminan adhiriendo a estrategias políticas pragmáticas que les permitan cierto margen de incidencia en el Estado. Es decir, en ambos países, al momento de entrar al juego democrático institucional, las organizaciones y movimientos sociales se ven presionadas a jugar en la cancha y con las reglas existentes, más allá de los imaginarios democráticos que sostengan. Algunas organizaciones adhocráticas se resisten y prefieren ignorar, rechazar tajantemente o desentenderse del Estado; pero muchas terminan participando en el escenario electoral, en Chile, especialmente, en las elecciones a la Convención Constituyente.

Respecto a estas relaciones entre organizaciones sociales e instituciones, así como de los mecanismos de representación y participación política, Bob Jessop (2007) propone la idea de que el Estado es el resultado de luchas, una cristalización de luchas pasadas (retomando la fórmula de Nicos Poulantzas). Pero agrega que las fronteras de su acción, o las fronteras entre lo privado y lo público, lo individual y lo colectivo, lo “mercantilizable” y lo “no mercantilizable”, son objeto de disputas constantes. En estas luchas, los distintos actores y las variadas formas de organización popular desarrollan estrategias para empujar las fronteras que definen el Estado. El resultado, o las fronteras que definen la acción del Estado, tiende a ser un balance

entre estas fuerzas, sin ser la voluntad específica de ninguna. Las estrategias de los varios actores no se pueden entender independientemente las unas de las otras; así se explica el carácter “relacional” para entender las posiciones de las militancias y los activismos estudiados, en su relación con el Estado y la política institucional (Chiasson-LeBel, 2021). Una de las luchas actualizadas a partir de octubre 2019, entre sociedad civil y Estado, es justamente determinar lo abierta o cerrada que va a ser la democracia. En este contexto, se observa que la presencia de muchas organizaciones adhocráticas tiende a forzar una apertura de la estructura estatal para renovar la democracia; mientras unas pocas organizaciones centralizadas tienden a generar una democracia más cerrada, de negociaciones de cúpulas para resolver conflictos concretos.

Comparación de los efectos sobre los sistemas democráticos

En este punto, los posibles efectos de la movilización social sobre la democracia se escinden. Para explicar esta escisión, conviene resumir las ideas que hemos ido elaborando en esta comparación. La idea de base es que los estallidos sociales tienen, por lo general, aunque no obligatoriamente, efectos democratizadores potenciales. ¿Qué significa esto? Que pueden provocar los siguientes cambios: a) cuestionan las relaciones de “delegación” entre representantes y representados en los sistemas institucionales convencionales; por lo tanto, b) presionan para la ampliación de la participación y deliberación en las decisiones públicas; y cuándo no, lo hacen explícitamente, al menos, c) presionan para el reconocimiento de derechos y garantías sociales de grupos usualmente excluidos, lo que tiene un efecto de ampliación democrática. Pero las vías o cauces por las cuales estos efectos potenciales se trasladan, efectivamente, a la sociedad en su conjunto son variados. Una vía es directa: consiste en la participación en la política oficial por parte de los grupos movilizados. Otra es indirecta: consiste en una estrategia autonomista que busca cambios mediante el fortalecimiento de una serie de organizaciones y de un activismo

civil, normalmente anclado a alguna lucha particular o sectorial. Este activismo se concentra en una serie mucho más difusa de experiencias dedicadas a transformaciones en la vida cotidiana y las prácticas culturales, las costumbres.

Ambos estallidos han tenido efectos directos sobre el sistema político, jalonados por las respuestas que los partidos tradicionales debían dar a semejante movilización, pero también por el pragmatismo de los manifestantes, sus organizaciones y los votantes. En Chile, el efecto ha sido más amplio, ha implicado un proceso constituyente único en dos siglos de historia. En Ecuador, ha sido una reorganización de la polarización política luego de una década y media marcada por la experiencia de la *Revolución Ciudadana*. Pero más allá de esos efectos directos, falta indagar los efectos indirectos, que son menos evidentes y forman parte de la subjetividad de los actores sociales. En este sentido el estallido chileno parece tener más aliento transformador en la cultura, en las prácticas organizativas y en la sensibilidad militante. En efecto, la manera en que los distintos movimientos sociales (estudiantiles, feministas, ecologistas, etc.) han impactado en la vida de los activistas de la revuelta de octubre se ha visto reflejado en la conexión que los activistas han dado a su militancia y también a sus vidas como protagonistas del cambio. El levantamiento ecuatoriano caló menos hondo, al tener objetivos más limitados y una duración menor. Pero ambos, sin lugar a duda, han dejado una huella más allá de sus efectos políticos visibles, en las subjetividades escondidas de una nueva generación de activistas. Ahora esta generación es capaz de entrometerse en las decisiones de la política tradicional en la medida en que se contraponen a las formas dominantes de hacer política institucional, puesto que se sienten libres y tienen la voluntad de convertirse en actores sociales (Touraine y Khosrokhavar, 2002). De esta forma se forjan a sí mismos transformándose en una nueva generación de ciudadanos. La generación de octubre.

Conclusiones y discusión

Esta investigación se planteó el objetivo empírico inicial de indagar sobre las organizaciones protagonistas de las protestas que empezaron en octubre de 2019, tanto en Chile como en Ecuador. Se buscaba entender la evolución de la polarización política y su impacto sobre la relación entre el Estado y la sociedad, así como las tensiones que se provocan en los sistemas democráticos. Ello implicaba reflexionar sobre el papel distinto jugado por dos grandes tipos de organización: las organizaciones tradicionales, y las organizaciones adhocráticas. Nuestra investigación ilustra cómo los momentos distintos de los ciclos de protestas en cada país influyeron en la formulación de demandas (singular en Ecuador, diversificada en Chile), lo que también condicionó la duración de la protesta. Tal diferencia tuvo un eco adicional en la forma que tomó la polarización política. En Chile, la irreductibilidad de las demandas se transformó en una oposición entre el Estado y buena parte de la propia comunidad política que este pretende justamente representar, sin que las intenciones por liderar las negociaciones de las organizaciones tradicionales (como las que formaron parte de la Mesa de Unidad Social o el Acuerdo por la Paz) lograran apaciguar una calle colmada espontáneamente o por la convocatoria de organizaciones adhocráticas.

En Ecuador, el papel central de la CONAIE en la movilización, y el reconocimiento de su liderazgo, contribuyó a que se reorganizase la polarización política marcada por la persistencia del eje correísmo-anticorreísmo, y se abriera un espacio para una negociación donde la CONAIE devino la vocera del descontento frente al Estado.

Si en Chile la polarización desembocó en la convocatoria al poder instituyente y en la necesidad de refundar el Estado, en Ecuador, el conflicto desaguó en una competencia por la legitimidad democrática y la representatividad oponiendo la CONAIE al Gobierno. De esta manera, dos poderes constituidos disputaron la hegemonía de la representación popular, y tal disputa siguió viva después del cambio

de presidencia en mayo de 2021. La falta de resolución de aquel conflicto explica, en parte, el aumento de las presiones que explotaron nuevamente en junio de 2022. El modelo económico de ajuste fiscal que estaba detrás del Decreto 883 siguió vigente, a pesar de la demanda de la CONAIE por cambiarlo. El ciclo naciente de protesta sigue en fase creciente, y la resolución muy parcial que se encontró en 2019 podría haber influido en las protestas recientes en Ecuador. No dejan de ser posibles nuevas olas de protestas, si no cambia el modelo económico dominante.

Ante nuestra pregunta inicial, que planteaba una contradicción respecto de los efectos que las manifestaciones de octubre de 2019 alcanzaron sobre las instituciones de cada país, se puede concluir que la revuelta de Chile y su consecuente devenir, al dar cuenta de un malestar y una rabia social acumuladas por décadas, fue expresión de un clamor por transformaciones estructurales y profundas al sistema político y económico instalado durante la dictadura cívico-militar. En ese sentido, la demanda por el cambio constitucional si bien era parte de una exigencia que llevaba varios años presente en las movilizaciones que crecían desde 2001, adquirió carácter de base estructural y simbólica sobre la cual comenzar a construir los cambios anhelados. Es ampliamente aceptado que sin la modificación del marco jurídico dictatorial, tampoco sería posible cambiar el modelo de desarrollo ni el carácter subsidiario del Estado. Por tanto, ya que el horizonte trazado fue *hasta que la dignidad se haga costumbre*, y a sabiendas que para alcanzar aquello era necesario una transformación institucional, las movilizaciones rápidamente se alinearon en torno a la exigencia de una asamblea constituyente que permitió poner en práctica formas de participación democráticas nunca antes alcanzadas en el país. Con este llamado a configurar un nuevo contrato de convivencia intercultural (Soto y Ruiz Tarrés, 2020) con amplia participación social, el sistema político se vio obligado a reaccionar, haciendo evidente el efecto de una sacudida a las instituciones que con tanta firmeza y fuerza habían permanecido incólumes por más de 200 años.

En Ecuador, con un Estado históricamente más frágil y vulnerable a las agitaciones sociales, las instituciones siguieron su devenir sin sufrir grandes transformaciones, como sí aconteció en otros momentos de su historia reciente, en gran parte a causa del papel central que cumplió la CONAIE. Esta organización logró focalizar la gran variedad de demandas de las organizaciones en un propósito común (la derogación del Decreto 883) y con ello, al quedar circunscrita a un objetivo concreto, se activó su cultivada capacidad de dialogar con las instituciones. Con una dirigencia que logra representar las demandas populares con alto grado de legitimidad, se estableció una negociación sin alterar la pervivencia de la configuración institucional existente.

Por tanto, la principal respuesta a la pregunta inicial estaría dada por los propios procesos histórico-sociales de cada país. En Chile, ante la negación del otro durante largas décadas, los movimientos sociales empujan transformaciones estructurales. Mientras, en Ecuador, en vista de la existencia de una organización que logra representar y liderar una gran diversidad de voces contrahegemónicas, se construye una salida dialogante con las instituciones que no exigen una transformación institucional. Sin embargo, tal llamado a negociar pudo existir a sabiendas que los movimientos liderados por organizaciones indígenas en el país han tenido la capacidad de desestabilizar el orden institucional en numerosas ocasiones anteriores.

Esta constatación nos permitió entender el papel fundamental que tuvieron los movimientos protagonistas de ambos estallidos, en los desafíos que se plantean a la democracia de estos países. Para que haya democracia se requiere un proceso constante de democratización.

Ahora bien, sobre los elementos en los que es necesario profundizar en investigaciones futuras, cabe destacar que nuestra investigación no ahondó en el rol de las derechas políticas y de las élites económicas en el conflicto, aunque haya incluido algunas entrevistas a representantes de la derecha política en Chile. Cuando suceden movimientos de tal magnitud, el enfoque tiende a ser sobre la

interacción socioestatal que opone los movimientos sociales contra el Estado. Sin embargo, tal focalización deja de lado las voces de las élites que no se quedan calladas, y entran en la disputa social de tal manera que influyen dialógicamente, tanto en el discurso del Estado como en los discursos de los movimientos. Una indagación más profunda en aquella dimensión dialógica podría ser fructífera, porque las élites económicas son, por lo general, esenciales para apuntalar a un orden institucional.

A su vez, una mayor inclusión del papel discursivo de las élites ayudaría a entender mejor cómo se trasladaron las protestas al nivel electoral. Ambos países eligieron nuevos presidentes en los márgenes externos a nuestro período de investigación. En ambos casos, candidatos asociados a la izquierda (Yaku Pérez de Pachakutik en Ecuador, Gabriel Boric del Frente Amplio en Chile) hicieron avances importantes que demuestran un cierto aterrizaje de los “estallidos” sociales en los procesos electorales y sus resultados. Además, las elecciones para la conformación de la Convención Constitucional en Chile también demuestran la apertura forzada de la estructura institucional a voces que antes tenían poco eco en las instituciones formales. Estos avances se hicieron, sin embargo, con alta presencia de fuerzas representantes de la derecha tradicional y de las élites económicas. Lograron ganar la presidencia en el Ecuador en abril de 2021. Aunque no ganaron en Chile, se robusteció el ala ultraconservadora de la derecha, cuyo candidato incluso ganó la primera vuelta presidencial. Una mejor inclusión del rol de las derechas políticas ayudaría a un retrato más completo de estos fenómenos.

Bibliografía

Acosta, Alberto y Cajas Guijarro, John (2020). Rebelión en los Andes: Ecos económico-políticos del levantamiento popular ecuatoriano. En S. N. Martínez Santi (Ed.), *Octubre*. Quito: El árbol de Papel.

Araujo, Kathya (2019). *Hilos tensados para leer el octubre chileno*. Santiago: Ed. USACH.

Arendt, Hannah (2005). *¿Qué es la política?*. Barcelona: Paidós.

Basabe-Serrano, Santiago (2009). Ecuador: Reforma constitucional, nuevos actores políticos y viejas prácticas partidistas. *Revista de Ciencia Política*, 29(2), 381-406. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2009000200007>

Bringel, Breno y Pleyers, Geoffrey (2015). Polarização, impactos e reconfiguração do ativismo no Brasil. *NUSO*, (2), 4-17.

Caro, Jonathan (2016). *El presidencialismo en el Ecuador (1998-2008)*. Quito: FLACSO.

Chiasson-LeBel, Thomas (2019). Neoliberalism in Ecuador after Correa: A surprise turn or according to economic elites' plan? *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (108), 153-174. <https://doi.org/10.32992/ERLACS.10500>

Chiasson-LeBel, Thomas (2021). Wirtschaftseliten in Ecuador und Venezuela: Theorie und Periodisierung der Beziehung von Eliten und Staat. En R. Lehmann, A. Jenss y T. Boos, *Sozialstruktur in Lateinamerika*. Heidelberg: Springer.

Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (21 de octubre de 2019). Análisis espacial de la resistencia, protesta social y represión vividas en Ecuador entre el 7 y 14 de octubre de 2019. https://geografiacriticaecuador.org/wp-content/uploads/2019/10/Informe_Geografi%CC%81aCri%CC%81tica_ParoEcuador-29OCT2019.pdf

Correa, Rafael (26 de julio de 2008). Los que vinieron con agendas propias se equivocaron [Discurso de Rafael Correa ante la Asamblea Nacional Constituyente, Montecristi]. <http://www.presidencia.gov.ec>

Dávalos, Pablo (Comp.) (2001). *Yuyarinakuy. "Digamos lo que somos antes que otros nos den diciendo lo que no somos". Una minga de ideas*. Quito: Abya-Yala / Instituto Científico de Culturas Indígenas / Amauta Runacunapac Yachay.

De la Fuente, Gloria y Miynarz, Danae (Eds.) (2020). *El pueblo en movimiento: Del malestar al estallido*. Santiago: Catalonia.

De Sousa Santos, Boaventura (2010). *Decolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce / Universidad de la República. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rkt3>

El Universo (23 de septiembre de 2019). Ecuador pasa la segunda revisión económica con el FMI. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/23/nota/7532119/ecuador-pasa-segunda-revision-economica-fmi>

El Universo (2 de octubre de 2019). FMI asegura que continuará colaborando con Ecuador tras medidas. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/02/nota/7544629/fmi-asegura-que-continuara-colaborando-ecuador-tras-medidas>

Fairfield, Tasha (2015). *Private wealth and public revenue: Business power and tax politics in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fillieule, Olivier et al. (2004). L'altermondialisation en réseaux. Trajectoires militantes, multipositionnalité et formes de l'engagement: les participants du contre-sommet du G8 d'Evian. *Politix. Revue des Sciences Sociales du Politique*, 17(68), 13-48.

Garretón, Manuel A. (2020). El cambio social y el desafío político en la crisis de la pandemia. *Teoría & Cambio Social. La Nueva América Latina*, (1), 30-34.

Gramsci, Antonio (2011) Guerre de mouvement et guerre de position. En A. Gramsci, *Textes choisis d'Antonio Gramsci* (sélection de R. Keucheyan). París: La Fabrique.

Heltzel, Gordon y Laurin, Kristin (agosto de 2020). Polarization in America: two possible futures. *Current Opinion in Behavioral Sciences*, (34), 179-184. <https://doi.org/10.1016/j.cobeha.2020.03.008>

Henríquez, Karla (diciembre de 2020). Participación juvenil con centralidad en el sí mismo: Adhocracias en un grupo de estudios chileno. *Revista Estudios Avanzados*, (33), 40-51. <https://doi.org/10.35588/rea.v1i33.4669>

Henríquez, Karla (2022). Adhocracias y repliegues reflexivos. La calle y las introspecciones personales en las actorías sociales del 18-O. En R. Zorzuri et al. (Eds.), *El despertar chileno. Revuelta y subjetividad política*. Buenos Aires: CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/03/El-despertar-chileno.pdf>

Hidalgo, Mauro et al. (1999). *Ciudadanías Emergentes: experiencias democráticas de desarrollo local*. Quito: Grupo Democracia y Desarrollo Local / Abya - Yala.

Iyengar, Shanto et al. (2019). The origins and consequences of affective polarization in the United States. *Annual Review of Political Science*, (22), 129-146. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051117-073034>

Iyengar, Shanto y Wetswood, Sean (2015) Fear and loathing across party lines: new evidence on group polarization. *American Journal of Political Science*, 59(3), 690-707. <http://www.jstor.org/stable/24583091>

Iza, Leonidas; Tapia, Andrés y Madrid, Andrés (2020). *Estallido. La rebelión de octubre en Ecuador*. Quito: Ed. Red Kapari / Quimantú / El Colectivo / Zur / Bajo Tierra / Fogata Editorial.

Jessop, Bob (2007). *State Power: A Strategic-Relational Approach*. Cambridge: Polity.

Juris, Jeffrey S. et al. (2012). La globalización alternativa y los 'novísimos' movimientos sociales 1. *Méx 10*.

Laclau, Ernesto (2005). *On populist reason*. Londres / Nueva York: Verso.

Lechner, Norbert (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago: LOM.

Mason, Lilliana (2018). Ideologues without issues: The polarizing consequences of ideological identities. *Public Opinion Quarterly*, 82(S1), 280-301. <https://doi.org/10.1093/poq/nfy005>

Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.

Modonessi, Massimo (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires: CLACSO / Prometeo.

Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.

Muñoz Jaramillo, Francisco (2020). Octubre 2019: Contrahegemonía y política. En S. N. Martínez Santi (Ed.), *Octubre*. Quito: El árbol de papel.

Ortiz Crespo, Santiago (2004). *Cotacachi. Una apuesta por la democracia participativa*. Quito: FLACSO.

Ospina Peralta, Pablo (Coord.) (2006). *En las fisuras del poder. Movimiento indígena, cambio social y gobiernos locales*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Ospina Peralta, Pablo (2020). *La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista. Ecuador, 1920-1960*. Quito / Buenos Aires: Universidad Andina Simón Bolívar / Teseo.

Ospina Peralta, Pablo; Idrobo, Maritza y Ospina, Ana T. (2019). *¿Por qué luchar? Motivaciones, organización y estrategias de la militancia juvenil radical en el siglo XXI*. Quito: Fundación ESQUEL / Pontificia Universidad Católica del Ecuador / Grupo FARO (Iniciativa Unos). <https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2019/09/POR-QU%C3%89-LUCHAR.-MILITANCIA-JUVENIL-SIGLO-XXI.pdf>

Parodi, Camila y Sticotti, Nicolás (Eds.) (2020). *Ecuador, la insurrección de octubre*. Buenos Aires: CLACSO.

Peters, Uwe (2021). How (many) descriptive claims about political polarization exacerbate polarization. *Journal of Social and Political Psychology*, 9(1), 24-36. <https://doi.org/10.5964/jspp.5543>

Pleyers, Geoffrey (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181101011041/Movimientos_sociales_siglo_XXI.pdf

Ramírez Gallegos, Franklin (Ed.) (2020). *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*. Buenos Aires: CLACSO.

Redacción Plan V (13 de abril de 2021). “Pretenden que tengamos alma de esclavos”: el voto nulo, los mayores de la CONAIE y la tercera vía. <https://www.planv.com.ec/historias/politica/pretenden-que-tengamos-alma-esclavos-el-voto-nulo-mayores-la-conaie-y-la-tercera>

Romo, M. Paula y Ribadeneira, Amelia (2020). *Octubre. La democracia bajo ataque*. Quito: Edición de las autoras.

Ruiz Tarrés, Alejandra (2019). El derecho a ejercer la soberanía popular. <https://www.lemondediplomatique.cl/el-derecho-a-ejercer-la-soberania-popular-por-alejandra-ruiz-tarres.html>

Sawicki, Frédéric y Siméant, Johanna (2011). Inventário da Sociologia do Engajamento Militante: nota crítica sobre algumas tendências recentes dos trabalhos franceses. *Sociologias* 13(28), 200-255.

Sierra, Natalia (2020). Y a pesar de todo, nos levantamos. En S. N. Martínez Santi (Ed.), *Octubre*. Quito: El árbol de papel.

Somma, Nicolás (2017). Discontent, Collective Protest, and Social Movements in Chile. En N. Morales y C. Fuentes (Eds.), *Malaise in representation in Latin American countries*. Londres: Palgrave Macmillan.

Soto, M. Paulina y Ruiz Tarrés, Alejandra (2020). Memoria de creación del Índice internacional de Convivencia Intercultural. https://issuu.com/itaucultural/docs/obs_especial_convivencia_intercultural_issuu_final

Touraine, Alain y Khosrokhavar, Farhad (2002). *A la búsqueda de sí mismo: Diálogo sobre el sujeto*. Barcelona: Paidós.

Zarzuri, Raúl et al. (2021). Revuelta y juventudes. Políticas de lo pre y post figurativo del 18-O en Chile. En B. Bringel, A. Martínez y F. Muggenthaler (Eds.), *Desbordes. Estallidos, sujetos y porvenires en América Latina*. Quito: Oficina Región Andina, Rosa Luxemburgo Stiftung. <https://www.rosalux.org.ec/pdfs/desbordes-estallidos-sujetos-y-porvenires-en-america-latina.pdf>

Movimientos sociales, organizaciones indígenas y partidos progresistas en las crisis políticas de Ecuador, Bolivia y Perú*

Roberto López Sánchez, Belinda Colina Arenas, Lino Meneses Pacheco y Lorelli Paredes Valecillos

Introducción

América Latina ha vivido en las últimas décadas importantes transformaciones en lo económico, político y social. El modelo económico neoliberal, ensayado en las dictaduras militares de Chile y Argentina, y posteriormente impuesto bajo regímenes “democráticos” en el resto del continente, originó a partir de la última década del siglo XX importantes movimientos sociales de protesta que conllevaron a la

* Nuestros agradecimientos a Silvio Álvarez, Ruth Bautista, Anahí Durand, Nayra Chalan, Floresmilo Simbaña, Ricardo Chirinos, Samuel Flores Cruz, Javier Gómez, Raphael Hoetmer, Milton Maya, Pablo Ospina, Pedro Pachaguaya, Guillermo Valdizán, Laura Isabel Vargas, Gina Vargas, Edgar Isch, Stalin Herrera y Alfredo Velásquez, por habernos dedicado parte de su tiempo para la realización de esta investigación. A Carmen Alicia Hernández Rodríguez y a Gladys Gordones, por su participación como asistentes en la investigación. Al profesor Eduardo Rinesi, por su asesoría como tutor designado por CLACSO para esta investigación.

caída de gobiernos y contribuyeron al surgimiento de nuevos liderazgos políticos y programas alternativos, que incluían una nueva arquitectura política y social para el ejercicio del poder.

De las décadas perdidas de los 80 y 90, se transitó a períodos de gobiernos progresistas que predominaron desde 1999 hasta 2015,¹ que generaron un cambio de época y, por primera vez desde las guerras de independencia, muchos países de Nuestra América se rebelaron de manera simultánea contra los mecanismos de dominación imperial y de clase que sobrevivieron a la ruptura colonial.

La ola progresista latinoamericana tuvo su origen en los movimientos sociales de protesta² que derivaron, por diferentes medios, en propuestas electorales hegemónicas por partidos políticos progresistas o de izquierda que a la postre obtuvieron triunfos electorales en Venezuela, Brasil, Argentina, Ecuador, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Chile, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Perú.

Este proceso tuvo un detonante principal en los programas económicos neoliberales ejecutados en las últimas décadas del siglo anterior, y cabalgó sobre las profundas crisis políticas de unos modelos democráticos basados en la representación y el partidismo tradicional. Junto con los programas económicos enarbolados por los diferentes gobiernos, en su mayoría de corte keynesiano (aunque algunos presidentes hablaron de “socialismo del siglo XXI), se postuló una renovación general de los sistemas políticos, al menos en los países donde se convocaron y realizaron asambleas constituyentes.³

Esta investigación se propone abordar las crisis políticas del último lustro en Ecuador y Bolivia, dos países donde se realizaron asambleas constituyentes, a los que hemos incorporado Perú, pues

¹ Tomamos como fecha referente las elecciones presidenciales argentinas de diciembre de 2015, como el inicio del declive de esa primera ola progresista del continente.

² Consideramos al Caracazo de febrero de 1989 como el punto de partida de estos movimientos sociales.

³ La Asamblea Constituyente venezolana fue convocada y ratificada por un referéndum ratificadorio en 1999. La Asamblea Constituyente en Bolivia se realizó en 2006-2007, con un referéndum ratificadorio en 2009. La Constituyente en Ecuador inició en 2007 y culminó en 2008.

aunque allí no se desarrolló hasta ahora un cambio del sistema político tradicional,⁴ también ha atravesado recientes crisis políticas y grandes jornadas de protesta social en todo el país.

Nuestro análisis considera la tensión existente entre los programas enarbolados en los grandes períodos de movilización popular y lo realmente ejecutado por los gobiernos de la ola progresista. Asimismo, identifica una tendencia hacia el agotamiento del empuje inicial y el abandono de las principales consignas en los procesos de cambio político, y la adopción de programas de gobierno contradictorios con los objetivos iniciales que llevaron a la toma del poder.

En la década pasada, la llamada “ola de gobiernos progresistas” (1999-2015) mostró, por diversas causas, claros signos de crisis⁵ que se expresaban, por un lado, en la no respuesta a las aspiraciones de cambio de las grandes mayorías populares y, por el otro, en una política impulsada desde los Estados Unidos de América y la Unión Europea en apoyo a las fuerzas tradicionales de derecha que sabotearon explícitamente las gestiones de gobierno y buscaban sacar del poder a los gobernantes progresistas. La intervención de estos agentes incluye la promoción de movimientos de protesta denominados “revoluciones de colores” o “golpes suaves”,⁶ estrategia que aparentemente fue utilizada luego de las elecciones presidenciales en Bolivia 2019, que culminó en el derrocamiento de Evo Morales.⁷

⁴ Pedro Castillo, electo en junio de 2021, incluyó como propuesta programática fundamental la realización de una Asamblea Constituyente.

⁵ Considerando la derrota electoral del kirchnerismo en Argentina en 2015; la destitución de Dilma Rousseff en Brasil en 2016; la ruptura con el correísmo por parte de Lenín Moreno en 2017; las derrotas electorales del Frente Farabundo Martí en El Salvador y del Frente Amplio en Uruguay en 2019.

⁶ Las revoluciones de colores son un esquema de intervención política promovido por EUA y la UE para influir en Europa Oriental y en países de la antigua Unión Soviética, pero que también han sido intentadas en otros países. Implican la movilización de grupos sociales para generar una crisis política que justifique acciones de fuerza surgidas de un movimiento conspirativo simultáneo, con respaldo y dirección extranjera (López, Suárez y Paredes, 2016).

⁷ También se produjo el derrocamiento de presidentes electos por vía democrática, como Zelaya en Honduras (2009) y Lugo en Paraguay (2012).

El debilitamiento de la ola progresista ha dado paso en los últimos años a un replanteamiento de la lucha de clases⁸ (Gaussens, 2018, p. 353), la cual ha resurgido con fuerza inusitada en todo el continente, y distintos movimientos sociales de protesta se han hecho sentir en prácticamente todos los países (resaltan las protestas populares en Chile, Ecuador, Colombia y Perú a partir de 2019). Esto ha generado crisis políticas de gran significación, que han originado propuestas de renovación democrática (como la Convención Constitucional en Chile) o han repercutido en los procesos electorales recientes (triunfo de candidatos de izquierda en Argentina en 2019; en Bolivia en 2020; en Perú, Honduras y Chile en 2021; y el triunfo parlamentario de la izquierda colombiana en 2022).⁹

En el marco de ambas olas progresistas latinoamericanas han sido formuladas propuestas de transformación de las desgastadas democracias representativas, y en algunos países se ha propuesto su sustitución por formas de democracia participativa.¹⁰

América Latina ha vivido más de dos décadas de extrema polarización política, entre los defensores de las viejas relaciones de poder subordinadas económicamente al capitalismo occidental, y las fuerzas identificadas con programas de transformación que aprovechan el respaldo de potencias económicas emergentes que representan una idealizada multipolaridad, como China y Rusia.

⁸ La lucha social se reanimó nuevamente en todo el mundo, incluso en América Latina, a partir de 2011, y tuvo expresiones muy relevantes en los estallidos sociales de 2019. Estas protestas populares latinoamericanas han dado paso a la “segunda ola” de gobiernos progresistas.

⁹ Ya en 2018 había sido electo Andrés Manuel López Obrador como presidente en México, y en el año 2019 en Ecuador, las movilizaciones sociales antineoliberales dieron paso al fortalecimiento de dos fórmulas electorales progresistas: Andrés Araúz (representante del correísmo) y Yaku Pérez (representante de la organización indígena Pachakutik), división que precipitó el triunfo del derechista Guillermo Lasso en abril de 2021, resultado que replantea el debate de la relación entre partidos políticos progresistas y movimientos sociales, que desarrollamos en esta investigación.

¹⁰ La Constitución venezolana de 1999 estableció en su preámbulo la democracia participativa y protagónica, e incorporó la utilización del referéndum popular para aprobar y abrogar leyes; para consultar materias de trascendencia nacional, estatal, municipal y parroquial; y para revocar cualquiera de los cargos de elección popular.

Las amenazas a las democracias latinoamericanas se ubican, por una parte, en la resistencia a los cambios que realizan las tradicionales clases oligárquicas, que se traducen en gobiernos fuertemente represivos y que acuden a un discurso propio de la Guerra Fría¹¹ y, por la otra, dichas amenazas provienen también de los mismos gobiernos progresistas, que han pospuesto muchos de los preceptos establecidos constitucionalmente y han dejado de lado la democracia participativa y protagónica para la toma de decisiones.

La democracia como sistema político debe repensarse, replantearse y recrearse sobre nuevas bases, para que sirva de puente por donde transiten los movimientos políticos y sociales, conquistando más y mejores reivindicaciones, en el marco de sistemas sociales más equitativos y justos. Una democracia más amplia e incluyente solo podría surgir del fortalecimiento y la profundización de las luchas sociales.

Nos interrogamos hasta qué punto y por cuáles programas estos novedosos sujetos sociales y estas nuevas vanguardias partidistas pueden seguir avanzando, más allá del triunfo en una contienda electoral, pues no se trata solo de alcanzar el control del aparato de Estado a través del sufragio, sino de profundizar sus conquistas en todos los niveles de la vida social, al avanzar en una integración regional con mecanismos como la CELAC y buscar una intervención soberana en el orden global.

La existencia de asimetrías abismales en los niveles de vida de la población latinoamericana, donde hay grandes sectores en condiciones de extrema pobreza, junto a minorías que disfrutan de grandes privilegios económicos, seguirá propiciando el estallido constante de luchas populares por sus legítimos derechos.

Buscamos responder a las inquietudes, anhelos y demandas de las grandes mayorías latinoamericanas que se movilizan y apoyan los procesos de transformación sociopolítica, y que a la vez evitan que se desvíen de sus objetivos originales e hipotequen sus anhelos de cambio social.

¹¹ Gobiernos como los de Piñera, Bolsonaro y Duque, entre otros, recurren frecuentemente a una retórica anticomunista contra las fuerzas progresistas, los movimientos sociales y las organizaciones indígenas.

Movimientos sociales, partidos políticos y democracia participativa en los recientes procesos de cambio en Latinoamérica

Los movimientos sociales como expresión de la lucha de clases

Desde hace décadas, el conflicto sociopolítico en el capitalismo global se escenifica por medio de los denominados “nuevos movimientos sociales”, expresión de una sociedad más compleja derivada de los cambios estructurales en el sistema capitalista. Más allá del paradigma tradicional que veía una lucha de clases cuyo principal protagonista era el movimiento obrero, surgieron como nuevos sujetos sociales los movimientos estudiantiles, feministas, ecologistas, indígenas, de amas de casa, de gremios profesionales, de personas de la tercera edad y pacifistas, entre otros, con nuevos objetivos y novedosas formas de acción social (López y Hernández, 2015).

En los masivos estallidos de protesta social ocurridos en Europa, África, Medio Oriente, Estados Unidos y Latinoamérica a partir de 2011, derivados de la crisis económica global iniciada en 2008, los movimientos sociales (en adelante, MS) estuvieron al frente de estas protestas, protagonizando el conflicto político y las propuestas de transformación progresistas.

Particularmente, América Latina en los últimos 30 años ha exhibido un renovado auge de la movilización popular (Almeida y Cordero, 2017) como respuesta a las políticas neoliberales adelantadas en nuestros países, que amenazan al ambiente y los derechos económicos de las clases trabajadoras. Caracterizándose por desarrollar luchas no violentas, las movilizaciones sociales enfrentan igualmente a los procesos de privatización, las medidas de austeridad y pérdida de derechos impuestos por el neoliberalismo. Las comunidades indígenas siguen siendo protagonistas clave en Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú. Las movilizaciones masivas están directamente vinculadas, además, al apogeo de varios de los gobiernos de izquierda en la región al convertir la política de la calle en resultados electorales exitosos (ibid.).

Los nuevos MS tienen su origen en el reajuste estructural que el sistema capitalista mundial experimentó luego de la Segunda Guerra Mundial, que modificó totalmente la estructura productiva de las naciones y el sistema económico en general. El agotamiento del sistema productivo fordista-taylorista (Coriat, 1982), y su sustitución por el paradigma de la electrónica y la microelectrónica (Ait el Hadj, 1990; Coriat, op. cit.), condujo a la segregación de una gran cantidad de fuerza de trabajo que no contaba con los conocimientos complejos que exigían las nuevas tecnologías digitales y los nuevos materiales.

La gran industria cedió las tareas productivas y de servicios no nucleares a los agentes individuales y a las micro, medianas y pequeñas empresas, esto les permitió a las grandes corporaciones incrementar sus beneficios económicos por el ahorro de costes, especialmente en mano de obra (Romero, 1994).

Un gran número de personas desempleadas, excluidas de las grandes empresas, se incorporó a la economía informal y al subempleo (trabajo eventual), que constituyen empleos no dignos, perdieron derechos elementales como la protección social, las contrataciones colectivas, los incrementos de sueldos y salarios, el derecho a jubilación, las vacaciones, la sindicalización y fueron privados del acceso a la educación, la vivienda, la salud pública, la recreación, el derecho a defenderse de los despidos injustificados, entre otros derechos humanos, civiles y ciudadanos.

Esta flexibilización laboral impuesta por el modelo neoliberal ha creado un terreno fértil para el malestar, el rechazo y las luchas de distinto tinte que se han desarrollado desde la última década del siglo XX hasta el presente.

Los nuevos MS han sido teorizados por diversos autores¹² y distintos especialistas latinoamericanos han tratado de resumir sus

¹² Desde los Estados Unidos se propuso la “Teoría de la Movilización de Recursos”, cuyos exponentes principales son Charles Tilly (1993), Sidney Tarrow (1997), Doug Mc Adam, Sidney Tarrow, y Charles Tilly (2005). Los aportes europeos han sido denominados “Teoría de las Identidades Colectivas”, siendo sus exponentes Alan Touraine (2005), Alberto Melucci y Alejandro Massolo (1990), entre otros.

aportes en su aplicabilidad para nuestras realidades (Di Marco y Palomino, 2003, p. 39):

- Las privaciones no determinan por sí mismas su aparición. También influyen la disposición de recursos y de oportunidades para la acción colectiva.
- Se desarrollan al margen de las organizaciones burocráticas tradicionales, como partidos y sindicatos. Son una forma de hacer política por medios no convencionales, por parte de los grupos desprovistos de poder y que no tienen acceso a las formas institucionalizadas de acción política.
- Los códigos culturales (la identidad colectiva) entre los miembros de los MS contribuyen a la permanencia de estos.
- La espontaneidad, la informalidad y el bajo grado de diferenciación son los rasgos definitorios de su organización. Los líderes se basan en su carisma y en la relación directa con los activistas (López y Hernández, 2015).
- El principio básico de organización es la democracia asamblearia, que sustituye a las cúpulas que dominan en los partidos y sindicatos.
- En América Latina nacen de problemas reivindicativos específicos: la tierra, el agua, las mejoras laborales, los derechos humanos, contra la represión, por cuestiones de género, por la igualdad étnica, y emplean diferentes formas de lucha, que incluye la participación electoral (Britto, 2010, p. 48).
- Las metas van más allá de cuestionar las políticas del gobierno, o reemplazar a las elites encargadas de implementar esas políticas (Romanos, 2011). Elaboran nuevos códigos culturales y diseminan en la sociedad conceptos y perspectivas que de otra forma seguirían siendo marginales.

Los MS enmarcan sus luchas en un nuevo concepto de democracia que se distancia significativamente del parlamentarismo liberal (Romanos, 2011). Si bien las propuestas de los movimientos en los países europeos y los Estados Unidos no implicaban la abolición de los sistemas vigentes de partidos, en Latinoamérica surgieron procesos hacia una refundación del Estado, que postularon una democracia más incluyente, que valora aspectos como la economía y la propiedad, las relaciones interétnicas y los saberes compartidos, las cuestiones ecológicas, la comunicación, y derribaron aquellas barreras que confinaban a la democracia en los parlamentos (Errejón, 2012).

Si bien toda la ola progresista que ha recorrido la América Latina durante más de 20 años tiene mucho que ver con la acción de los nuevos movimientos sociales, el acceso al “poder político” de esos MS ha estado mediado por los partidos políticos, cuyos principios de organización y representación generalmente poco se relacionan con esa democracia participativa.

Los partidos políticos como exponentes de la representación social

La izquierda latinoamericana se identificó mayoritariamente,¹³ en el último siglo, con el concepto “leninista” de concebir un proceso “revolucionario” dirigido por un “partido de vanguardia”, integrado este por preclaros líderes que tienen una “formación y experiencia” suficiente para tomar, ellos solos, las decisiones fundamentales de la acción política. El resultado frecuente ha sido que la fuerza democratizadora de los movimientos sociales ha terminado contenida y disuelta ante la barrera partidista, que se abroga la “genuina” representación de las mayorías populares.

Aunque las fuerzas progresistas que han conquistado triunfos electorales en las últimas décadas tienen orígenes muy diversos, no dejan

¹³ Salvo excepciones, como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México y Desobediencia Popular-Proyecto Nuestra América en Venezuela (cuyos principales líderes fueron Carlos Lanz Rodríguez, Roland Denis y Luis Villafaña).

de incidir en el desempeño de los partidos en el poder, los viejos modelos derivados de la socialdemocracia y el movimiento comunista.

Nos referimos a los partidos centralizados que tienen una dirección política nacional (comité central, comité político nacional, etc.), integrada generalmente por pocas decenas de personas; un secretariado o buró político que concentra las decisiones diarias, integrado por 5-10 dirigentes; y un secretario general que asume amplios poderes decisorios con criterios absolutamente personales.

Esta forma de partido ha sido asumida, en Latinoamérica, por factores políticos ubicados tanto en la izquierda como en la derecha y el centro político. Son modelos de organización vertical, en algunos casos justificados bajo el principio del “centralismo democrático”. Este modelo de partido impone una división del trabajo entre dirigentes y dirigidos, entre trabajo intelectual y trabajo manual (Meschkat, 2021).

Esta visión tiene tradición en la cultura política de la izquierda a partir de la conocida tesis de Karl Kautsky, apropiada por Vladimir Lenin en su famoso libro *¿Qué hacer?*: “[...] la conciencia socialista es algo introducido desde fuera [...] en la lucha de clase del proletariado, y no algo que ha surgido espontáneamente [...] dentro de ella [...]” (2010, p. 62). El modelo leninista implica en sí mismo una división del trabajo al interior del partido, que conlleva a un sistema organizativo donde las decisiones las toman muy pocas personas: los intelectuales dirigentes.

Antes de Lenin, Carlos Marx había rechazado en 1879 las ideas de Eduard Bernstein y otros dirigentes del Partido Socialdemócrata Alemán, quienes sostenían la necesidad de que los representantes del partido en el parlamento alemán fueran: “[...] personas que tengan tiempo y posibilidades de estudiar a fondo los problemas. Los simples obreros y los pequeños artesanos [...] solo muy excepcionalmente pueden disponer del ocio necesario” (Bernstein, cit. en Marx y Engels, 1976, p. 92). Como respuesta a Bernstein, Marx y Engels expusieron que: “[...] la emancipación de la clase obrera debe ser obra de los obreros mismos. No podemos, por consiguiente, marchar

con quienes declaran abiertamente que los obreros son demasiado incultos para emanciparse ellos mismos, por lo que tienen que ser liberados desde arriba, por los filántropos de la pequeña y la gran burguesía” (ibid., p. 97).

Este debate continuó a comienzos del siglo XX, cuando Rosa Luxemburgo (1977, p. 532) cuestionó las tesis “vanguardistas” de Lenin, en dos aspectos claves: la centralización de las decisiones y los revolucionarios profesionales.¹⁴ A la vez defendió el carácter relativamente espontáneo de las masivas oleadas de huelgas obreras en las coyunturas de crisis, justificando esa espontaneidad como parte necesaria del proceso de educación política que las masas obreras deben atravesar en su lucha por avanzar hacia una revolución social: “las revoluciones no se enseñan ni se aprenden en ninguna escuela” (ibid., p. 189).

Otros teóricos marxistas, como Antonio Gramsci¹⁵ y Antón Pannekoek,¹⁶ continuaron discrepando de Lenin en la primera mitad del siglo XX y enfatizando en el poder decisorio de los trabajadores, oponiéndolo al papel hegemónico del partido. No obstante, el triunfo revolucionario en Rusia en 1917 y la consolidación del Partido Bolchevique en el poder, permitió que el modelo de partido leninista se difundiera por el mundo como uno de los fundamentos principales para la “construcción del socialismo”.

La democracia participativa de los movimientos sociales

La ampliación de la lucha de clases en América Latina a partir de 1989 introdujo el debate sobre qué tipo de democracia figura como objetivo de los procesos de transformación social empujados por las

¹⁴ Los “revolucionarios profesionales” de Lenin son equivalentes a los “políticos profesionales” de los sistemas políticos liberales. Representan una división muy marcada del trabajo, entre intelectuales que toman las decisiones y militantes que cumplen esas decisiones.

¹⁵ Consultar el texto “Los consejos de fábrica” (Gramsci, 2004).

¹⁶ Consultar *Anton Pannekoek y los consejos obreros* (Bricianer, 1976).

movilizaciones populares, fortaleciendo la democracia participativa o democracia de la calle como el paradigma político-organizativo enarbolado por los MS, que enfrentaban en toda Latinoamérica los paquetes económicos neoliberales impuestos por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Dado que los MS van en contra del modelo tradicional de intermediación de intereses de las democracias contemporáneas, su masificación abre posibilidades de democratización alternativa al convertirse en opciones de gobierno en distintos países latinoamericanos.

Al analizar los nuevos MS, John Holloway concluye que todas las luchas sociales actuales deben ser entendidas como lucha de clases (2005a, p. 10).¹⁷ En una perspectiva crítica, Sergio Tischler considera que la revolución bolchevique terminó instaurando una nueva forma de dominación sobre los trabajadores, al institucionalizar “la forma Estado y la forma partido”; sin embargo, considera que en las últimas décadas los MS están reinventando la revolución en el actual momento histórico (2005, p. 121).

Holloway propone que la lucha de clases no debe establecer formas predeterminadas de organización de los trabajadores y reconoce que es necesario transformar profundamente o, incluso, sustituir las formas organizativas convencionales de la izquierda (2005b, p. 307). Las acciones de nuevo tipo exigen nuevas organizaciones, incluyentes, complejas, heterogéneas y flexibles (De Sousa Santos, 2005), que reivindiquen una nueva cultura política, que impulse la democracia participativa como alternativa ante la crisis de credibilidad de la democracia representativa liberal (De Sousa Santos, 2010).

Chase-Dunn, Morosin y Álvarez (2017) plantean que la rebelión latinoamericana del siglo XXI constituiría una nueva etapa de “respuestas contrahegemónicas” que se han suscitado en los últimos siglos contra la gobernanza global del capitalismo. Las “revoluciones

¹⁷ A Holloway se le ha considerado como el teórico del movimiento zapatista en México, el cual actúa bajo principios antiestatales y antipartidistas.

mundiales” (Wallerstein, 2004), han constituido épocas de resistencia en las cuales diferentes pueblos y naciones han desarrollado conflictos que han afectado la gobernanza global. La respuesta contrahegemónica latinoamericana contra la globalización neoliberal se habría iniciado con las decenas de miles de manifestantes espontáneos que ocuparon las calles de Caracas en febrero y marzo de 1989 (Alayón, 2007).¹⁸

En agosto de 1988, el colectivo venezolano “Desobediencia Popular” postulaba la democracia de la calle como

la necesidad de gestar un hombre, una clase, un pueblo verdaderamente participativo y crítico [...] que pugna por ejercitar a los sectores populares en el papel de protagonistas fundamentales de la hora actual y de los tiempos subsiguientes, no como respuesta a la crisis política vigente, sino más bien como superación del orden que alimenta y estimula la misma. (Cuadernos para el Debate, 1988, p. 74)

Al cuestionar la hegemonía de los partidos políticos, sometieron a la crítica las concepciones tradicionales de la izquierda, donde predominaban postulados burocrático-paternalistas vinculados a la división social del trabajo (separación de las tareas intelectuales y manuales, contradicción teoría-práctica, divorcio sujeto-objeto, etc.), se confrontaba con el monopolio y la jerarquía del saber propio de las vanguardias autoproclamadas, con conceptos como “el partido educa a las masas”, con el verticalismo, las órdenes inapelables, el control de la opinión, la distorsión comunicativa, la centralización en lo organizativo (Lanz, 1998).

Los MS enarbolaron una Nueva Cultura Política, centrada en el combate a la enajenación de los activistas, realizando propuestas que evitaran la concentración del poder de decisión en pocas manos. Al reivindicar que “todos somos políticos”, los MS criticaron a la partidización y el estatismo que sustituían el interés general por

¹⁸ Estallido social que fue duramente reprimido mediante las Fuerzas Armadas, con un saldo de centenares de civiles asesinados, y las garantías constitucionales suspendidas durante tres semanas.

el interés particular, que confundía partidismo con política y despolitizaba a la sociedad civil. Buscaron redefinir la política con nuevas estrategias participativas, que impidiera que los asuntos públicos siguieran estando en manos de burócratas y cogollos partidistas. Perseguían convertir a la política en una práctica digna y pertinente para la comunidad organizada.

Esa democracia de la calle reivindicó la herencia histórica de la democracia obrera: *elección directa de todos los cargos; rendición de cuenta; revocatoria del mandato*¹⁹ y las nuevas demandas de una política antiburocrática: *rotación de los cargos; someter a referéndum los temas fundamentales de la acción ejecutiva; delegación funcional del mandato; libre juego de las ideas; democracia deliberativa amplia; democracia del saber*. Con base en estos principios de organización se buscaba el control sobre la delegación del poder y salvaguardar la soberanía política del pueblo (Lanz, 1998).²⁰

La democracia participativa que se conceptualizó como programa de los movimientos sociales a partir del Caracazo, se prolongó en los procesos constituyentes realizados en Venezuela, Bolivia y Ecuador, y constituyó uno de los pilares principales del llamado “socialismo del siglo XXI”. Pero en esos procesos constituyentes no existió una ruptura completa con la tradición representativa partidista del liberalismo burgués.²¹

La democracia participativa necesita integrarse con las formas de organización y de representación ancestrales que mantienen las naciones indígenas, pues ante la desaparición de las relaciones obrero-patronales tradicionales derivadas del desmantelamiento

¹⁹ Democracia obrera que Carlos Marx sistematizó de la experiencia de la Comuna de París en su obra *La Guerra Civil en Francia* (1978).

²⁰ Algunos de estos principios, como el referéndum popular, la revocatoria del mandato y la rotación en los cargos, fueron recogidos en la nueva Constitución de Venezuela aprobada en 1999 (artículos 70-74, 95).

²¹ Las formas de representación política asumidas por las nuevas constituciones surgidas de los procesos constituyentes en Venezuela, Ecuador y Bolivia continuaron mediadas por los partidos políticos y le dieron continuidad a la vieja representatividad partidista de las democracias liberales occidentales

industrial provocado por el neoliberalismo en los 80 y 90, que condujeron al debilitamiento y desaparición de formas de organización tradicionales (Cruz, 2012, p. 8), como los sindicatos,²² introducen características del mundo agrario andino como la estructura asambleísta, la representación por familia en función de la posesión de la tierra, el derecho a la tierra como obligación de la acción política en la comunidad (fusión entre lo político y lo social) y la fusión de lo ejecutivo con lo legislativo (García Linera, 2006).

La autonomía de los movimientos sociales ante los partidos políticos

Los MS tienen importancia como sujetos sociales porque canalizan las demandas de grupos sociales que expresan su descontento con el statu quo; y por sus funciones como proponentes y catalizadores del cambio social. Pero, al menos hasta ahora, para lograr ese cambio, generalmente han necesitado de otros actores sociales como son los partidos políticos. Los MS enfrentan la disyuntiva de quedarse como fuerzas de oposición luchando por vías extrainstitucionales y mantener su autonomía, o competir por el poder por medios institucionales, sea en alianza o como parte de un partido político (Somuano, 2007).

La participación de los MS por la vía institucional tiende a que el sistema intente cooptarlos y desmovilizarlos. Al mismo tiempo, al ser representados por un partido político, los MS arriesgan su perfil propio y su autonomía, pues pueden terminar disolviendo su esencia y su programa original, a favor de los programas y decisiones del partido. Si los partidos tienden a representar el programa político de grupos de élite, los movimientos constituyen plataformas reivindicativas amplias y diversas que están en constante reelaboración según el avance del conflicto social. La mayor autonomía de los MS respecto a los partidos políticos permite generar una construcción democrática sobre nuevas bases (Mirza, 2006).

²² García Linera enfatiza en la desaparición de la otrora poderosa Central Obrera Boliviana (COB) como actor político principal del conflicto social boliviano (2008, p. 349).

De acuerdo con Hangan (1998) existen cinco tipos de relaciones prácticas por las que pueden optar los movimientos sociales y los partidos políticos: articulación, permeabilidad, alianza, independencia y transformación. Las primeras dos limitan seriamente la autonomía del movimiento; las últimas dos son menos restrictivas (ibid.). Mirza (2006) define tres categorías de movimientos sociales en su relación con los partidos: reflejo dependientes, moderadamente autónomos y radicalmente autónomos.

La democracia participativa “cooptada” por el Estado

No puede catalogarse a una democracia como participativa cuando los espacios de participación constituyen iniciativas de los gobiernos en lugar de nacer del impulso, la conciencia y las propuestas de las grandes mayorías (Briceño y Maingon, 2015), pues se pueden anteponer a esta límites legales, pautas y modalidades de actuación, tornando a los MS en meros apéndices de los gobiernos. Los MS así constreñidos, terminan por abandonar y ceder sus espacios, y pasan a ser partes integrantes de la instancia gubernamental a la cual, en principio, deben vigilar y evaluar. De esta forma, se legaliza una modalidad de participación subordinada a los designios del Estado, mediante mecanismos desprovistos de la necesaria pluralidad y autonomía de acción, que sirven a la legitimación de regímenes políticos no democráticos (ibid.).

La clave para que las instituciones representativas se organicen sobre la base de una lógica democrática, es la existencia de una sociedad participativa y una ciudadanía activa (Pateman, 1970). La celebración de elecciones periódicas es apenas una primera fase de proyectos de democratización de más profundo alcance. Pateman afirma que es necesario politizar a la sociedad mediante la creación de subsistemas políticos, desarrollando formas de participación novedosas, originales e imaginativas.

La posibilidad de que los MS continúen empujando a favor de nuevas formas de democracia dependería de su capacidad para

mantener la autonomía con respecto a los partidos políticos; y de que estos mismos partidos puedan incorporar aspectos vitales de la democracia participativa como la rendición de cuentas, la rotación en los cargos directivos, la revocatoria del mandato, la supresión de la cooptación para integrar órganos directivos, la consulta constante a toda la militancia para la toma de decisiones importantes, el ejercicio deliberativo que involucre el debate y la confrontación de ideas.

Si se mantienen los mismos partidos bajo formatos “leninistas”, que consideran a los MS como simples “correas de transmisión” de políticas ya decididas previamente en los cogollos partidistas, los procesos de cambio en Nuestra América seguirán pareciéndose a las viejas experiencias socialdemócratas y reformistas de la segunda mitad del siglo XX.

La crisis política en Ecuador 2019 y su resolución

El primero de octubre de 2019, el presidente ecuatoriano Lenín Moreno anunció el Decreto 883, que aumentaba el precio de los combustibles, como parte de un paquete de medidas de corte neoliberal para acceder a una nueva línea de crédito con el FMI (*Telesur*, 2019).

Como respuesta, a partir del 2 de octubre se suscitó en todo el país un levantamiento indígena y popular, dirigido principalmente por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que casi derroca al presidente Moreno y que tuvo como principal logro, doce días después, la derogación del Decreto 883 (Pérez, 2019). Las dimensiones de esta gran movilización social (una de las mayores de la historia del Ecuador), desató una profunda crisis política, con repercusiones económicas, que solo se solventó, momentáneamente, con las elecciones presidenciales y legislativas del año 2021 (Iza, Tapia y Madrid, 2020).

Moreno finalmente entregó la presidencia al empresario líder de la derecha ecuatoriana, Guillermo Lasso, en mayo de 2021. Su gobierno, que originalmente se suponía sería la continuidad de la

“revolución ciudadana”²³ iniciada por Rafael Correa en 2007, había dado un giro hacia el neoliberalismo contraviniendo lo ejecutado en la década anterior por el correísmo, al aplicar políticas de flexibilización en las relaciones laborales, privatización de las empresas públicas, reducción del gasto corriente en salud y educación, y abandonando del proyecto de educación bilingüe, entre otras (Matrone, 2020).

El “correísmo” y su impacto en Ecuador

Rafael Correa asumió la presidencia del Ecuador en enero de 2007 ofreciendo “una revolución ciudadana”, que generaría un cambio radical, profundo y rápido del sistema político, económico y social vigente (Correa, 2007). Al asumir como suya la lucha popular contra el neoliberalismo librada en la década de los 90, Correa adoptó un discurso izquierdista identificado con el “socialismo del siglo XXI” que ya habían asumido otros gobernantes latinoamericanos como Hugo Chávez Frías en Venezuela y Evo Morales en Bolivia.

Adelantó una asamblea constituyente, propuesta por la CONAIE con anterioridad, la cual permitió un amplio reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, consagró importantes derechos ciudadanos y estableció las garantías para su cumplimiento (Isch, 2021). Según Nayra Chalán (2001), del levantamiento indígena del Inti Raymi en 1990²⁴ surgió el movimiento indígena ecuatoriano como un actor político de relevancia nacional, permitiéndole en 1994 elaborar su propio “proyecto político”, que fue la base para la redacción del artículo 57 de la Constitución de 2008, que consagró 21 derechos colectivos de los pueblos indígenas ecuatorianos.²⁵

²³ Período de significativas transformaciones políticas enmarcadas en la llamada “ola progresista” de gobiernos de izquierda en Latinoamérica.

²⁴ Para conocer más sobre este levantamiento indígena, recomendamos la obra *El levantamiento indígena Inti Raymi de 1990* (Moreno Yáñez y Figueroa, 1992).

²⁵ Chalán (2021) resalta el carácter colectivo de esos derechos indígenas en la Constitución del 2008: “están otros actores como sujeto de derecho [...] es un sujeto colectivo [...] el titular de derechos son las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades”.

Para Juan Paz y Miño (2017), el gobierno de Correa inició un nuevo ciclo histórico, que superó el modelo empresarial/neoliberal:

Se reinstitucionalizó al Estado sobre la base ciudadana, se afirmaron las capacidades regulatorias del Estado en la economía; [...] se garantizaron los derechos más amplios; se dio prioridad a las condiciones de vida y de trabajo de la población por sobre los intereses del capital; [...] desarrollo y modernización de la economía; progreso material del país (obras públicas) y logros sociales en educación, salud, seguridad social, redistribución de la riqueza y mayor equidad.

Pero las valoraciones de dicho período por parte de los movimientos sociales y organizaciones indígenas han sido diferentes (León, 2011, p. 98; Latorre y Herrera, 2013, p. 112). El gobierno de Correa vivió inicialmente un período de acercamiento con las organizaciones indígenas y los movimientos sociales (Ospina, 2021), debido a la fuerza de su “agenda expansiva” en lo social y lo político, que rebasaba ampliamente las propuestas anteriores de las organizaciones de base (Álvarez, 2021; Ospina, 2021). Pero después de su primera reelección, Correa inició una gradual derechización (Isch, 2021).

El correísmo apuntó siempre a consolidar un “estilo jerárquico del ejercicio del poder” (Maya, 2021), que trajo como consecuencia la creación de un Estado muy centralizado y presidencialista. “Correa dominó los cinco poderes del Estado y los utilizó para controlar y centralizar todo” (Vargas, 2022), que contradecía la autodeterminación de las organizaciones indígenas y de los movimientos sociales (Unda, 2011, p. 116) que postulaban su autonomía frente al Estado.²⁶ Correa impuso una sobrevaloración del liderazgo unipersonal (Resina, 2015, p. 292) por encima de las organizaciones, utilizando la

²⁶ Para Alberto Acosta, expresidente de la Asamblea Nacional del Ecuador, “Correa es un caudillo: no se fortaleció la democracia, por el contrario, se restringieron las libertades, se estableció un marco jurídico represivo y se golpeó duramente a los movimientos sociales que viabilizaron el triunfo de Correa en el 2006” (Zibell, 2017). De igual manera lo refiere Stalin Herrera en una entrevista: “En los constantes discursos de Correa contra las organizaciones indígenas y los movimientos de trabajadores, este les da un trato de ‘enemigo interno’ [...]. del (9 de febrero de 2022).

“*cooptación de líderes sociales*” a favor de la gestión gubernamental en los distintos ámbitos de actividad oficial.²⁷

Desde el inicio de su segundo mandato, Correa se propuso controlar a todas las organizaciones indígenas y los movimientos sociales del país.²⁸ Al no lograr ese objetivo, promovió organizaciones paralelas, que buscaban debilitar y anular la influencia de las organizaciones que habían desarrollado luchas relevantes contra el neoliberalismo en los años 90 y a comienzos del presente siglo, como la CONAIE, la FUT²⁹ y la UNE.³⁰

Para debilitar a la CONAIE, Correa impulsó en forma paralela a la FENOCIM³¹ y a la FEINE.³² No obstante, la CONAIE logró mantener sus estructuras organizativas en todo el país. Para vulnerar a la Unión Nacional de Educadores, distanciada de Correa por no respaldar la destitución de los educadores que no superaran la evaluación de desempeño impulsada por el gobierno, Correa impulsó la Red de Maestros, con oficinas en el Ministerio de Educación (Vargas, 2022). El ataque gubernamental contra la UNE, intensificado en 2016, incluyó la destitución como educadores de los 10 principales directivos del gremio; liquidó su personería legal; le quitó la administración del fondo de cesantía de los maestros, creado por la UNE (con un patrimonio de 403 millones de dólares); les quitó las alcuotas sindicales; y finalmente, en agosto de 2016, asaltó con policías sus sedes principales en Quito y Guayaquil (Vargas, 2022).

Las diferencias de Correa con las nacionalidades indígenas se profundizaron a partir del Decreto 1780 de junio de 2009, que otorgó

²⁷ “Profesores, no necesitan a la UNE, vengan directamente a conversar conmigo. Indígenas, no necesitan a la CONAIE, venga directamente conmigo para solucionar sus exigencias” (Isch, 2021).

²⁸ Así lo refieren diferentes entrevistados, como Edgar Isch, Silvio Álvarez, Nayra Chalcán y Pablo Ospina.

²⁹ Frente Unitario de Trabajadores, que fue creado en los años 80 como espacio de unificación de las principales centrales sindicales ecuatorianas.

³⁰ Unión Nacional de Educadores. Se fundó en 1944 y es el principal sindicato ecuatoriano de educadores.

³¹ Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras.

³² Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicos del Ecuador.

a las misiones católicas existentes en el Ecuador la responsabilidad “de evangelizar e incorporar a la vida socioeconómica del país, a todos los grupos humanos que habitan [...] dentro de la jurisdicción territorial encomendada a su cuidado”.³³ La CONAIE argumentó que ese decreto violentaba el carácter plurinacional de la república y el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas garantizado en la Constitución.³⁴

Tras la aprobación de la nueva Ley de Minería en 2009, la CONAIE protestó por haberse violentado el derecho constitucional de la consulta previa antes de adoptar decisiones legislativas que afectaran los territorios indígenas. Denunciaban que la nueva Ley promovía la explotación minera en los territorios indígenas y que era contraria al “buen vivir” (*Sumak Kawsay*) al legalizar la minería a cielo abierto, rompiendo el equilibrio entre las comunidades y su entorno natural (Martínez y Acosta, 2013, p. 13). Correa respondió criticando los “fundamentalismos e infantilismos” de ciertos grupos indígenas y ambientalistas que buscan “condenarnos a ser mendigos sentados en un saco de riqueza”.³⁵

La ruptura definitiva entre las organizaciones indígenas y los movimientos sociales con el gobierno sobrevino en 2011, cuando Correa convocó un plebiscito para cambiar la Constitución, buscando un mayor control sobre el Poder Judicial (Ospina, 2021). El plebiscito, ganado por Correa por estrecho margen, no fue respaldado por la CONAIE ni por las centrales sindicales FUT y UNE (*Deutsche Welle*, 17 de mayo de 2011). Esta reforma entraba en conflicto con el derecho indígena a ejercer su propia justicia en sus territorios reconocidos

³³ Ver el Decreto de Correa. <https://www.vicariatoaguarico.org/index.php/documentos/ecuador/1168-decreto-presidencial-n-1780>

³⁴ Ver relatoría de los derechos de los Pueblos indígenas para contestar un cuestionario para el “Estudio de los estándares fijados por el sistema interamericano de derechos humanos con relación a los derechos de propiedad indígena sobre las tierras, territorios y recursos naturales”. https://www.inredh.org/archivos/pdf/informe_cuestionario_indigenas.pdf

³⁵ Ver <https://www.mch.cl/2009/01/28/controvertida-ley-de-mineria-es-aprobada-en-ecuador/>

constitucionalmente. Nayra Chalan (2021) enfatiza la importancia del “derecho a la autodeterminación” contemplado en el artículo 57 de la Constitución.³⁶

Este derecho a la autodeterminación nos permite a nosotros el ejercicio jurisdiccional de la justicia indígena, es decir, nosotros podemos hacer sentencias comunitarias que no pueden ser rechazadas por sentencias en el ámbito de la justicia ordinaria, nosotros hemos llevado muchos casos a la corte constitucional que es el organismo máximo [...] ahí se han ganado muchísimas sentencias.

Para la CONAIE, la disputa jurídica con lo que denominan “el Estado burgués” se ha escenificado en los distintos gobiernos “de turno”, incluido el de Correa. Los tribunales del Estado constantemente enjuician a las autoridades territoriales y líderes indígenas, “con base en cinco figuras legales”: tráfico de tierras; usurpación de funciones; incitación al odio y a la discordia; terrorismo y sabotaje; y paralización de servicios públicos (Chalan, 2021).

Pese a los significativos logros económicos, políticos y sociales logrados durante el período gubernamental de Rafael Correa, su escasa actitud de diálogo hacia las organizaciones indígenas mayoritarias (CONAIE), los movimientos sociales organizados y los otros partidos de izquierda fue minando poco a poco el respaldo político que originalmente había logrado con la asamblea constituyente. Según Silvio Álvarez (2021), no fue simplemente un problema de “sectarismo” o ausencia de diálogo, sino que se trató de un deliberado intento de Correa por debilitar los espacios de autonomía que con anterioridad a su gobierno habían conquistado las comunidades indígenas. Conforme a Ouviaña (2020), esta conducta de Correa puede

³⁶ El numeral 9 del artículo 57 de la Constitución del Ecuador dice: “Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral”. El numeral 4 consagra la propiedad sobre sus tierras: “Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles”. Ver https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

ser producto del “daltonismo epistémico de un sector importante de la intelectualidad progresista latinoamericana, que mirando hacia los gobiernos llamados progresistas dejó de ver a los pueblos y nacionalidades indígenas”.

Con la aprobación de la ley de educación intercultural de 2011 y bajo el argumento de “unificar” el sistema educativo, Correa eliminó la autonomía técnica, administrativa y financiera que tenía la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB). La CONAIE, desde 1990, veía en la educación intercultural la clave de la organización de las comunidades, de allí la relevancia que dicha dirección estuviera en manos de los indígenas (González Terreros, 2011, p. 52). Adicionalmente eliminó una universidad creada por las organizaciones indígenas, la Amawtay Wasi, que no pasó la evaluación que el gobierno realizó a todas las universidades del país, pero que fue interpretada como una agresión directa hacia el movimiento indígena.

La orientación extractivista de Correa puso fin en el año 2013 a la iniciativa Yasuní-ITT (*El Universo*, 15 de agosto de 2013), que originalmente dejaba sin explotación un importante yacimiento petrolero, en un territorio indígena del Amazonas ecuatoriano. Varias organizaciones sociales intentaron convocar un plebiscito para revocar la decisión de explotar el yacimiento, pero el gobierno impidió su realización (Ospina, 2021).

El proceso político ecuatoriano de la última década desarrolla en forma paralela dos tendencias en el campo “progresista” y/o de izquierda: el correísmo, por una parte, y organizaciones como la CONAIE, FUT y UNE, por la otra; las cuales no mantienen ninguna comunicación entre sí y que representaron dos opciones electorales distintas en las elecciones presidenciales de 2021, lo cual facilitó el triunfo de Guillermo Lasso.

La CONAIE encabeza la rebelión popular

El “estallido” de octubre de 2019 no fue un hecho espontáneo, ni derivado exclusivamente del Decreto 883. Debe entenderse como una

cadena de acontecimientos de larga data, donde resalta una larga crisis de legalidad en el sistema político, aunado a la tradición de lucha indígena y popular contra el neoliberalismo durante las últimas tres décadas (Iza, Tapia y Madrid, 2020).

La enorme movilización popular tuvo como sus principales promotores a las organizaciones que el anterior gobierno de Rafael Correa había intentado anular como actores sociopolíticos: la CONAIE, el FUT, la UNE y el Frente Popular (Chalan, 2021; Álvarez, 2021).³⁷ A pesar del debilitamiento de la sociedad civil promovido durante más de una década por el correísmo, a favor del fortalecimiento del poder estatal, la CONAIE mantuvo su fuerza organizada y su capacidad de convocatoria en todo el país.

El estallido permitió un proceso de reorganización de las fuerzas populares, mediante la conformación del “Parlamento plurinacional de los pueblos, organizaciones y colectivos sociales del Ecuador”, que agrupa a todas las expresiones organizadas que se movilizaron en octubre de 2019 y que continúa funcionando (Isch, 2021).

Los indígenas fueron, sin duda, la fuerza principal del levantamiento. El levantamiento demostró que el movimiento indígena es todavía fuerte, pero fuera de él no hay, por el momento, otros movimientos equivalentes (Simbaña, 2021).

Medio millón de personas movilizadas, solamente en Quito, generaron una desestabilización casi total del gobierno de Lenín Moreno. El gobierno reportaba que solo en la capital existían 97 puntos de conflicto para el 12 de octubre. Al Decreto de estado de excepción a nivel nacional establecido por Moreno, la CONAIE respondió declarando el estado de excepción en todos los territorios indígenas del país (Chalan, 2021), debido a la “brutalidad y falta de conciencia de la fuerza pública”. “Militares y policías que se acerquen a nuestros territorios serán retenidos y sometidos a la justicia indígena”

³⁷ Es importante destacar aquí que el Frente Popular está impulsado por el partido Unidad Popular, organización política con varias décadas de existencia. Su anterior denominación, Movimiento Popular Democrático, fue anulada por el Consejo Electoral durante el gobierno de Correa.

(J. Vargas, cit. en Manetto y España, 2019) advirtieron los líderes de la CONAIE. Conforme a Iza, Tapia y Madrid (2020, p. 241),

[...] se creó una guardia comunitaria indígena y popular, se utilizaron herramientas artísticas y de cuidado, se llamó a preservar la vida por sobre todo, buscando sistemas de defensa como barricadas y llegando a la desobediencia civil. En la práctica, se construyó la Comuna de Quito. No había forma de luchar bajo una forma individualista, la única manera de seguir en pie resultó ser el sentido de comunidad.

Finalmente el 13 de octubre, con la mediación de la ONU y la Iglesia Católica, se instala una mesa de negociación con los indígenas, quienes desistiendo de la solicitud de renuncia del presidente de la república manifestada en las calles, aceptan suspender las movilizaciones al ser derogado el Decreto 883. De esa forma, Jaime Vargas, como presidente de la CONAIE y en clara confirmación de qué sector social y cuál organización era la principal dirigente del levantamiento, solicitó a las 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas volver a sus territorios (Pérez Torres, 2019). Finalizaba así el estallido de octubre de 2019, con un saldo de 11 muertos, 1.700 heridos y 1.250 detenidos.

Para Leonidas Iza, principal dirigente del levantamiento de octubre, presidente de ECUARUNARI en ese momento y actual presidente de la CONAIE, la Rebelión de Octubre significó un triunfo contra el FMI. Al reivindicar el sagrado derecho a la protesta y la rebelión, el pueblo ecuatoriano adquirió una experiencia histórica para comprender y propulsar las tendencias de la lucha revolucionaria en el Ecuador (Iza, Tapia y Madrid, 2020, p. 173).

Como corolario de las protestas de 2019, en julio de 2020 el Parlamento Plurinacional de los Pueblos, Organizaciones y Colectivos Sociales del Ecuador presentó ante la nación el manifiesto denominado “Minga por la Vida” (CONAIE, 2020), en respuesta a la crisis producida por las políticas neoliberales aplicadas en las últimas

décadas en el país (EFE, 2020), cuya propuesta es un amplio programa de luchas que unifica a los sectores movilizados en octubre de 2019.³⁸

Este manifiesto permite caracterizar a una amplia fuerza sociopolítica, demostrada en el levantamiento de octubre de 2019, muy distante de la “izquierda progresista” representada en el “correísmo”. Son, objetivamente, dos fuerzas contrapuestas, y aunque ambas se definan por su oposición al bloque capitalista occidental y su modelo neoliberal, al momento de las constataciones prácticas, es la CONAIE y sus fuerzas aliadas en el Parlamento de los Pueblos la que ha demostrado total consecuencia con su programa de lucha anti-neoliberal, al contrario de Correa, quien en su dilatada gestión gubernamental ejecutó políticas económicas muy en sintonía con el modelo extractivista (Martínez, 2010, p. 109). Como afirma el exdirigente de la CONAIE Floresmiló Simbaña (2021):

el anticorreísmo no es solo un discurso de ciertos dirigentes, sino que es un sentimiento social, sobre todo en las bases del movimiento indígena, por los fuertes ataques recibidos en el gobierno de Rafael Correa con cosas como represión rayanas con crímenes de Estado, procesamiento a cientos de sus dirigentes de base, la violencia extendida en los proyectos mineros, etc. Esa huella va a ser compleja de superar.

Los resultados electorales de 2021 y el futuro inmediato del Ecuador

La segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 11 de abril de 2021 dio como ganador a Guillermo Lasso³⁹ (Alianza CREO-PSC) con el 52,5% de los votos válidos, contra el 47,5% de Andrés Arauz⁴⁰

³⁸ El historiador Juan Paz y Miño (2021), cercano al correísmo, valora así las propuestas de la Minga: “las soluciones más ‘estructurales’ del documento “Minga” [...] son comunes a las aspiraciones que movilizan a la mayoría de [los] ecuatorianos democráticos y progresistas”.

³⁹ Empresario y banquero. Líder de la derecha ecuatoriana que hizo oposición constante al gobierno de Rafael Correa.

⁴⁰ Candidato del correísmo, que había ganado la primera vuelta con un 32,7% de los votos.

(Unión por la Esperanza, UNES). Previamente, la primera vuelta tuvo resultados controvertidos, incluyendo acusaciones de fraude electoral, pues luego de anunciar el Consejo Electoral un resultado parcial donde el candidato Yaku Pérez (Pachakutik) obtenía el segundo lugar (y pasaba a la segunda vuelta, superando a Lasso), los resultados finales, dados una semana después, le dieron a Lasso el 19,74%, por encima de Pérez con el 19,39%.⁴¹

Los resultados electorales para Pachakutik, brazo político de la CONAIE, indican un incremento importante de la votación indígena que tradicionalmente no superaba el 6% (Maya, 2021). La representación de Pachakutik en la Asamblea Nacional pasó de 4 asambleístas en 2017 a 27 asambleístas en 2021.

Las elecciones de 2021 retrataron la profunda crisis política y económica del Ecuador en los últimos años (Maya 2021). Los 16 candidatos a la presidencia reflejaron la dispersión del voto popular (en 2009, 2013 y 2017 participaron 8 candidatos), acompañada de bajos indicadores de confianza en las instituciones de la democracia (58,6% en 2017 y 54,4% en 2019), en las elecciones (27,8% en 2017 y 20,8% en 2019), en los partidos políticos (7,9% en 2017 y 7,6% en 2019), y, confianza en el presidente (33,6% en 2017 y 15,9% en 2019), según Latinobarómetro (2018).

Los resultados electorales demuestran una ruptura de la anterior polarización entre Correa y la derecha Lasso-Nebot. El correísmo (UNES) se coloca como primera fuerza legislativa con 49 asambleístas (bajando de 74 diputados en 2017 y de 110 en 2013); Pachakutik se consolida como segunda fuerza parlamentaria con 27 asambleístas; y el espectro político se amplía, con Izquierda Democrática con 18 diputados (4 anteriormente), el Partido Social Cristiano también con 18, y CREO (Lasso) con 12 parlamentarios (de 36 en 2017).

La derrota de Andrés Arauz es el resultado del progresivo descenso de la influencia política de Rafael Correa, por la crisis interna

⁴¹ “Yaku Pérez debió entrar a la segunda vuelta [...] hay elementos que indican que hubo fraude”. (Isch, 2021)

desatada al caer políticamente Lenín Moreno en 2017. De acuerdo con Maya (2021), el correísmo necesita superar el estilo jerárquico de dirección, que entra en contradicción con una “sociedad civil donde coexisten actores, redes, tendencias asociativas de distinto signo y diversos propósitos políticos” (Maya, 2021). A esto se le suma el total distanciamiento político entre Correa y la CONAIE, que ha permitido el fortalecimiento de una nueva alternativa ciudadana para Ecuador, expresada en la alta votación de Pachakutik. Según Chalan (2021), el Pachakutik debería integrarse a la estructura organizativa de la CONAIE, para poder superar la conducta “independiente” que hasta ahora ha tenido tanto para la designación de candidatos, como al momento de asumir posiciones políticas en la Asamblea Nacional.⁴²

Lo que resulta muy improbable es un acercamiento entre el movimiento indígena y el correísmo. La realidad política a futuro en Ecuador apunta al fortalecimiento del movimiento indígena representado en la CONAIE-Pachakutik, que abanderará los procesos de cambio para la consolidación de un sistema democrático verdaderamente participativo y protagónico surgido de las bases populares.

Los movimientos sociales y las vanguardias partidistas en el marco de la democracia participativa ecuatoriana

La democracia participativa ha sido presentada como un sistema político superior a la democracia representativa. Reveles (2017) califica al Ecuador como uno de los países latinoamericanos que ostenta mayores mecanismos de participación directa, garantizados en su Constitución.

⁴² Sostiene Nayra Chalan, al cuestionar los acuerdos que Pachakutik ha realizado con la derecha en la Asamblea Nacional para combatir el correísmo: “somos una organización que se identifica claramente como izquierda, no estamos en el limbo, no decimos no estamos ni en la derecha ni en la izquierda, no estamos sueltos, tiene una línea ideológica por dónde camina y es la izquierda [...] es el proyecto político de la CONAIE” (Chalan, 2021).

En el análisis del período considerado (2007-2022) observamos que pese al fundamento constitucional de una democracia participativa, en los hechos, los mandatarios de turno han asumido como norma de conducta la tradicional democracia representativa, con una fuerte tendencia a la centralización de las actuaciones del Estado en la figura presidencial, dejando de lado las opiniones e intereses de los movimientos sociales y pueblos indígenas.

La participación popular en la práctica ha sido refrenada, criminalizada y sancionada en los tres períodos de gobierno involucrados en la investigación (mandatos de Rafael Correa, Lenín Moreno y Guillermo Lasso), siendo la gestión gubernamental de Correa, en su primer mandato, la que más abrió caminos para el ejercicio de la participación ciudadana.⁴³

La democracia participativa sí la han ejercido los movimientos sociales indígenas, populares y las clases trabajadoras, que han batallado y luchan por continuar preservando el espacio conquistado desde décadas anteriores. Pese a las estrategias de atomización realizadas por los gobiernos para debilitarlas, estas organizaciones han luchado a contracorriente y mantenido su protagonismo.

Hoy, en Ecuador, la potencia de las fuerzas sociales encarnadas en grupos sociales diversos liderados por las organizaciones indígenas han hecho valer su derecho a la réplica ante las medidas impuestas unilateralmente por los gobiernos, doblegándolos y convirtiéndose en los artífices de la construcción y conducción de las políticas públicas fundamentales, desplazando en buena medida a los partidos políticos tradicionales, que han demostrado su debilidad como vehículos de representación de intereses sociales (Reveles, 2017).

⁴³ No obstante, Correa mantuvo una política agresiva contra el movimiento indígena, los ecologistas, y la “izquierda infantil”, considerándolos como los “peores enemigos del proceso” (Martínez y Acosta, 2014, p. 14).

Democracia plurinacional, crisis política y golpe de Estado en Bolivia

El 10 de noviembre de 2019 Evo Morales renunció a la presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, presionado por los mandos de las Fuerzas Armadas y por una rebelión policial alimentada con protestas en todo el país desatadas a partir de las elecciones generales del 20 de octubre del mismo año. Así finalizaba un largo período de Morales como presidente de Bolivia, encabezando un amplio proceso de cambios sociopolíticos en una nación que desde la independencia había estado de espaldas a su población mayoritariamente indígena.

Los 14 años del MAS en el poder

En enero de 2006 Evo Morales Ayma, dirigente de los sindicatos de campesinos productores de hoja de coca, asumió la presidencia de Bolivia, con el respaldo del partido Movimiento al Socialismo (MAS), constituyéndose, así, en el primer presidente indígena del país y del continente. El triunfo de Evo y el MAS supuso un “punto de inflexión en la historia de Bolivia. Tras 2 décadas de sucesivos gobiernos de corte neoliberal (1985-2005), un proyecto político impulsado por los movimientos sociales y fundamentalmente por los movimientos indígenas lograba triunfar en las elecciones y conseguía acceder al Poder Ejecutivo” (Ucharte, 2017, p. 132). Durante los 14 años de su gobierno, el PIB creció un 327% (promedio de 4,9% anual), llegando a 44.885 millones de dólares en 2018. Su gobierno logró mantener una macroeconomía estable. La inflación estuvo controlada, encontrándose entre las más bajas del continente. Estabilizó el tipo de cambio, fortaleciendo la confianza en el peso boliviano a tal punto que en 2005 solo el 15% de los depósitos estaban en moneda nacional, mientras que en 2019 superaban el 90%. El déficit fiscal, que al momento de asumir era del 4,5% del PIB, osciló entre 3,2 y 0,7 durante los siguientes 6 años; aunque posteriormente comenzó a subir, hasta

llegar al 8,3% en 2018. Tanto la pobreza como la desigualdad descendieron un 25% y el desempleo se ubicó en torno al 4% (*El País*, 2019).

Morales ejecutó una serie de nacionalizaciones en el sector petrolero (introduciendo empresas mixtas con participación mayoritaria del Estado), en el de ferrocarriles, en la minería de estaño, en las hidrológicas, las metalúrgicas, la telefonía y la electricidad.

En la esfera política, convocó a un proceso constituyente que culminó al ser ratificada la nueva Constitución, mediante referéndum en enero de 2009. La nueva Constitución política declaró el carácter Plurinacional del Estado boliviano; reconoció derechos fundamentales de los pueblos indígenas incluyendo el derecho a un sistema judicial independiente, a su autonomía y autogobierno; declaró la propiedad estatal de los recursos naturales; reconoció las autonomías regionales; prohibió los latifundios. Estableció mecanismos para la Democracia Comunitaria, por medio de la elección, designación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígenas (artículo 11). De manera general, la Constitución boliviana se erigió como una de las más progresistas del continente, en cuanto a derechos ciudadanos y reivindicaciones nacionales (Constitución Política del Estado, 2009).

La pregunta que surge ante estas cifras económicas tan exitosas y logros políticos tan relevantes es ¿por qué fue derrocado tan fácilmente el gobierno del MAS?

Según Javier Gómez (2022),⁴⁴ la crisis del 2019 se gestó a partir del error político que significó la convocatoria a referéndum en 2016, para modificar la Constitución y permitir una cuarta reelección de Evo Morales, en el cual el gobierno salió derrotado al ganar la opción del NO con 51,3%. Este error político, del cual hubo poca autocritica y solo se culpó a la “guerra sucia” y a las redes sociales de la derrota (La Fuente, 2016), habría conducido a la “ruptura institucional”

⁴⁴ “El error político del MAS permitió que una oposición sin propuestas, sin alternativas, vaya acumulando fuerzas sociales y termine de agotar al gobierno de Evo Morales”, en los sucesos de noviembre de 2019 (Gómez, 2022).

implícita en la decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en 2017,⁴⁵ pues esta violaba la propia Constitución boliviana (Gómez, 2022). Esto facilitó a la derecha el posicionamiento discursivo del “rechazo de la reelección indefinida” y tachar al MAS de “régimen dictatorial” (Ríos y Larraín, 2021, p. 9). En vez de aceptar el resultado del referéndum, y dedicarse a la concientización y movilización popular para revertir esa derrota, el MAS buscó vías burocráticas para mantenerse en el poder.

Ríos y Larraín plantean que la raíz debe buscarse en la articulación de la derecha en torno a la campaña por el “No a la reelección” para el referéndum de febrero de 2016. Ese triunfo opositor “tuvo la suficiente contundencia para cohesionar a los sectores más conservadores del país y ampliar sus bases de apoyo en las clases medias urbanas” (Ríos y Larraín, 2021, p. 8), lo que permitió acumular las fuerzas sociales que posibilitaron las protestas en octubre y noviembre de 2019.

La situación planteada para el MAS ante las elecciones del 2019 exigía una reflexión sobre el nuevo período de gobierno. Pero dicha reflexión no se hizo, limitando el debate a la cuestión del liderazgo de Morales como “único requisito” para continuar en el poder. Este error configuró de hecho una crisis de propuesta política, una crisis de crecimiento, y fundamentalmente una crisis de expectativas sobre el nuevo gobierno del MAS (Gómez, 2022). En noviembre de 2019, según Gómez (ibid.), existía de hecho un vacío de liderazgo en ese partido.

En esta debilidad del MAS inciden factores desarrollados a lo largo de su período de gobierno, como la paulatina pero creciente desmovilización de los sectores sociales más dinámicos (indígenas, obreros, campesinos, entre otros) y el acercamiento del gobierno a los grupos más rancios de la burguesía agroexportadora (Ríos y Larraín, 2021, p. 23).

⁴⁵ “El Tribunal Constitucional de Bolivia autoriza a Evo Morales a buscar la reelección como presidente sin límites” (BBC, 2017).

Un factor negativo reside en las restricciones impuestas desde el Estado para el fortalecimiento de expresiones políticas a la izquierda del MAS; de esta forma, las únicas fuerzas políticas que han crecido y fortalecido se ubican en la derecha (Gómez, 2022).

Adicionalmente, es relevante la ausencia de debate sobre el modelo económico y la forma de Estado, luego de concluida la constituyente (Pachaguayaya, 2021). Se mantuvo el modelo extractivista, haciéndolo más redistributivo (Bautista, 2021). Pese a la definición de Estado Plurinacional, continuó practicándose el modelo de Estado republicano existente con anterioridad (Pachaguayaya, 2021). El modelo implementado no abrió una ruta para la transformación del patrón extractivista,⁴⁶ ni fortaleció a la economía social-comunitaria, en el marco del Vivir Bien. En cambio, se profundizó el extractivismo (hidrocarburos, minerales y agroindustria de monocultivos) en alianza con el sector privado transnacional y nacional, en menoscabo de la sostenibilidad ambiental, los derechos colectivos de los pueblos indígenas, y la diversificación productiva nacional.⁴⁷ La política de tierras del MAS, que supuestamente avanzaría en una redistribución a los indígenas/campesinos, terminó reproduciendo a la clase terrateniente y el orden patrimonialista (Nehe, 2017, p. 251).⁴⁸

Según Pedro Pachaguayaya (2021),

el proyecto del MAS-Morales se sustentó en la acción de un capitalismo de Estado, desarrollando proyectos industriales y agrarios, ejecutando una redistribución de las riquezas nacionales [...] durante este proceso, surgió un funcionariado público que pensaba como burócrata, perdiendo la visión de país y la defensa de su patrimonio

⁴⁶ “Existe actualmente un mayor consenso sobre las similitudes entre las políticas sociales y económicas y un modelo neoextractivista, implementados tanto por gobiernos conservadores como progresistas en la región”. (Rodríguez, 2020, p. 235)

⁴⁷ El conflicto por la construcción de una carretera en el Parque Nacional y zona indígena TIPNIS ha sido emblemático en la lucha de comunidades indígenas contra el modelo extractivista (CENDA, 15 de abril de 2019; Wanderley, 2018).

⁴⁸ “No parece existir ninguna incompatibilidad entre las estrategias de acumulación de las élites locales y el modelo gubernamental desarrollista y extractivista”. (Nehe, 2017, p. 260)

dentro del Estado, que responde a los conflictos y exigencias de las comunidades indígenas valorándolas como simples “movimientos sociales”, sin entender que son pueblos poseedores de territorio, idioma, sistemas jurídicos, políticos, económicos, de salud y educativos, y sin comprender el carácter plurinacional de la República.

De acuerdo con Javier Gómez (2022) y Ruth Bautista (2021), el MAS implantó desde el gobierno una relación clientelar con las organizaciones sociales, tanto sindicales-gremiales como indígenas, que subordinó las aspiraciones sociales a la agenda del Estado. En su relación con el mundo laboral, Morales ejecutó una política de flexibilización, afectando las contrataciones colectivas y buscando eliminar sindicatos otrora poderosos como el de los maestros (Gómez, 2022).⁴⁹

La antes poderosa Central Obrera Boliviana, hoy languidece en el marco de una derrota general del movimiento de trabajadores, empujada por una estructura económica que desaparece el trabajo productivo e impone nuevas formas de explotación como el trabajo digital, los *deliveries*, etc. En la práctica, no existen derechos laborales en Bolivia (Gómez, 2022).

La representación de las naciones y comunidades indígenas en Bolivia también ha sido un tema conflictivo durante los gobiernos del MAS. Samuel Flores Cruz (2021), Bautista (2021) y Gómez (2022) coinciden en caracterizar como estructuras clientelares del Estado a las denominadas “trillizas”, la CSUTCB,⁵⁰ la CSCIB⁵¹ y la CNMCIQB-BS,⁵² que defienden un modelo productivo familiar (individual) en su relación con la tierra, mientras valoran positivamente

⁴⁹ El MAS y las organizaciones sociales afines al gobierno de Morales promovieron un desconocimiento de los sindicatos de maestros por apoyar un paro de la COB exigiendo aumento de salarios. Ver <https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/represalia-campesinos-instruyen-expulsar-maestros-faltones/20110417080200395968.html>

⁵⁰ Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

⁵¹ Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia.

⁵² Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”.

a otras organizaciones como la CIDOB⁵³ y la CONAMAQ⁵⁴ que reivindican el territorio ancestral y valoran los principios de organización colectiva y democracia comunitaria, contra las cuales el gobierno ha creado estructuras paralelas (Ardanaz, 2014).

Según Flores Cruz (2021), su nación Qhara Qhara mantiene demandas históricas desde la misma época colonial, exigiendo que se respeten las estructuras de gobierno ancestrales de los pueblos originarios, previas a la colonización española. Su exigencia ante la constituyente de tener representación política directa de cada nación no fue satisfecha, y solo se estableció la representación a través de los partidos políticos, lo que consideran como una “traición” de parte del MAS. No aceptan ser representados por las organizaciones sociales clientelares afines al gobierno, pues constituyen naciones preexistentes con idioma, territorio y gobierno propio (ibid.).

Sobre el carácter de clase del MAS, Gómez (2022) lo ubica como integrado por intelectuales pequeñoburgueses, con una base consolidada en el movimiento campesino, pero que a la vez hace tiempo dejaron de ser campesinos y actualmente son productores defensores de la propiedad privada, con posiciones antiobreras.

La burocracia del MAS en las instituciones es muy poderosa, y carece de formación para interpretar adecuadamente la realidad socioantropológica de Bolivia, como Estado Plurinacional

⁵³ Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, que fue fundada en 1982. En las conclusiones de la VI Comisión Nacional de la CIDOB en 2012 se concluyó: “queda claro la intromisión política del gobierno de turno en las estructuras orgánicas del movimiento indígena, creado a través de un reducido grupo de hermanos serviles a sus intereses que se han convocado para crear una falsa GAMPI violando nuestros estatutos y reglamentos viciado de nulidad, aptitud que reprocha el movimiento indígena toda vez que esta organización obedece a los intereses del gobierno de turno y líneas del MAS [...]. Que el gobierno del MAS viene violando los derechos fundamentales de la Constitución Política del Estado y los convenios internacionales como son el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas” (CIBOB, 2012).

⁵⁴ Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu, que fue fundado en 1997. En enero de 2014 su sede principal fue asaltada por una turba enviada por el gobierno, con respaldo policial y judicial, procediendo a instalar una nueva directiva nacional afín al MAS (CONAMAQ, 2014).

(Pachaguay, 2021). Esa burocracia habría sido la responsable del escándalo del “Fondo Indígena”, que aparentemente malversó más de 20 millones de dólares en el manejo irregular de los proyectos allí gestionados, y llevó a la justicia a una exministra de Morales, a varios parlamentarios y a sindicalistas afines al partido de gobierno.⁵⁵

En su afán por impulsar una economía “donde todo es posible” (Bautista, 2021), Morales y García Linera pactaron con el empresario, con la oligarquía, algo que ha terminado siendo muy negativo (Pachaguay, 2021). Estas limitaciones de la gestión de gobierno del MAS contribuyeron a debilitar el respaldo popular y favorecieron los acontecimientos de octubre y noviembre de 2019.

Golpe de Estado y regreso al poder en 2020

En el golpe de Estado del 10 de noviembre de 2019 incidió el intervencionismo conspirativo del gobierno de los Estados Unidos y el presidente de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro (*Telesur*, 2022), quienes tras bastidores impulsaron una rebelión policial y militar que aprovechó los errores cometidos por el gobierno, como la suspensión por 24 horas del conteo de votos (Ríos y Larrain, 2021, pp. 9-11). Esta medida desató las manifestaciones callejeras posteriores a las elecciones, que culminaron en la huelga policial y en la “sugerencia” del alto mando militar para que Evo Morales renunciara.

La renuncia y salida del país de Morales y sus principales funcionarios dio paso al gobierno de facto de Jeanine Áñez, que duraría apenas un año, y demuestra la incapacidad de las fuerzas de derecha para gobernar Bolivia (Bautista, 2021). La resistencia popular en la calle se desarrolló a pesar de la renuncia abrupta de todos los altos funcionarios del gobierno de Morales, mientras los

⁵⁵ Fondo Indígena, un millonario caso de corrupción que envuelve a la base social del MAS. https://correodelsur.com/anuario/20151217_fondo-indigena-un-millonario-caso-de-corrupcion-que-envuelve-a-la-base-social-del-mas.html

representantes del MAS en el parlamento reconocían al gobierno de Ñez, a cambio de la convocatoria a elecciones en 90 días (Ríos y Larrain, 2021, p. 14).⁵⁶

En contrapartida con las debilidades de la gestión del MAS, también existieron importantes avances, que resultaron decisivos en el debilitamiento progresivo de las fuerzas golpistas, durante la gestión de facto de Jeanine Ñez. Según Bautista (2021), el período del MAS fue un “tiempo de paz”, donde disminuyó considerablemente la conflictividad social anteriormente presentada por la población indígena, los campesinos, los cocaleros, etc. El deseo popular por no regresar a ese pasado conflictivo influyó en el respaldo electoral hacia el MAS en octubre de 2020.

Cuando cayó Morales, el pueblo se preguntó “qué hemos hecho”, al ver los desmanes y crímenes del gobierno de Ñez. Siguiendo el principio de organización de los pueblos indígenas, donde primero es el colectivo y luego es el individuo, las comunidades discutieron por quién votar, y decidieron respaldar al MAS. Incluso rivales tradicionales de Evo Morales, como Felipe Quispe (fallecido poco tiempo después), decidió su respaldo a la candidatura de Luis Arce, como mecanismo principal para desactivar el peligro contra la democracia boliviana, representado en Jeanine Ñez y las fuerzas políticas que respaldaron el golpe de 2019 (Pachaguayaya, 2021).

Situación actual

Las elecciones presidenciales finalmente se realizaron en octubre de 2020, con el triunfo del candidato del MAS, y superando ampliamente la votación obtenida por Morales el año anterior. El actual presidente de Bolivia, Luis Arce, es caracterizado como perteneciente a la clase media, de muy pocas apariciones públicas y sin relaciones con los

⁵⁶ “Con su voto, el MAS creía poder evitar la continuación de las violencias, pero al hacerlo ofrecía una apariencia de legitimidad democrática al golpe de Estado” (Habel, 2020).

movimientos campesinos e indígenas (Bautista, 2021). A diferencia de David Choquehuanca, actual vicepresidente, quien mantiene su discurso indigenista y con visos democratizadores al interior del partido de gobierno, pero hasta ahora con pocos logros en ambos aspectos. Ambos dirigentes están muy distanciados del líder Evo Morales, cuyo “mesianismo” se concibe como un problema (Pachaguayaya, 2021; Gómez, 2022).

El MAS mantiene una distribución caudillista del poder en las distintas regiones del país. Bautista (2021) considera que son los procesos autonómicos indígenas desde donde se pueden promover verdaderos cambios sociales, comenzando “de abajo a arriba”. Pero de los 300 territorios indígenas titulados, solo están constituidas cinco autonomías, “muy condicionadas, entorpecidas, burocratizadas, con territorios muy pequeños”. Solo la autonomía Guaraní Charagua Iyambae ha avanzado en el debate sobre el tipo de poder, de representación indígena y cómo ejercer la democracia (ibid.).⁵⁷

Argumenta Bautista (2021), que la democracia comunitaria contemplada constitucionalmente se ejerce de hecho en los territorios rurales, en las comunidades indígenas y campesinas de base, en las cuales la democracia intenta surgir “desde abajo”, y el Estado “plurinominal” la ahoga “desde arriba”. El Estado ha quitado todo el apoyo a las autonomías indígenas y ha hecho retirar toda la cooperación internacional.⁵⁸ El proyecto de Estado Plurinacional ha sido abandonado, de hecho, por la burguesía burocrática (MAS) que gobierna desde La Paz, y es rechazado, igualmente, por la burguesía empresarial desde Santa Cruz.

Hoy, en 2022, Bolivia avanza con un nuevo gobierno del MAS, debilitado en las regiones;⁵⁹ con unas organizaciones indígenas de base que si bien no desean el retorno de la derecha, insisten en reivindicar

⁵⁷ Ver el Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae (2014).

⁵⁸ Evo Morales dijo al respecto: “Fundación que perjudique la explotación de los recursos naturales [en Bolivia] se tiene que ir del país” (Wanderley, 2018).

⁵⁹ El MAS perdió 6 de las 9 gobernaciones regionales en las elecciones subnacionales de abril de 2021 (Molina, 2021).

su proyecto ancestral de economía colectiva, democracia comunitaria y autonomías territoriales; con una derecha momentáneamente derrotada, pero que se fortalece en el polo de crecimiento económico de Santa Cruz,⁶⁰ y con una realidad continental y mundial que se complica y se transforma día a día.

Luchas sociales y crisis política permanente en el Perú

La vida política en el Perú, tras la caída de la dictadura de Alberto Fujimori (1990-2000) se ha caracterizado por constantes luchas sociales de gran impacto local, en todos los rincones de la nación,⁶¹ y por una permanente crisis política,⁶² derivada de un sistema democrático inestable que no logra consolidarse, pese al considerable crecimiento económico basado en el extractivismo minero, el cual ha generado grandes niveles de desigualdad en la sociedad peruana. Esta constante crisis política ha conllevado a que en los últimos cuatro años el Perú haya tenido cinco presidentes.

Para Raphael Hoetmer (2022), la insurgencia de Sendero Luminoso y el posterior gobierno dictatorial de Alberto Fujimori (décadas de los 80 y 90) se constituyeron en dos fenómenos clave que transformaron la cultura política peruana, fragmentándola en facciones de constante enfrentamiento entre ellas, una cultura política muy inmediateista, autoritaria y clientelista, que, aunado a lo planteado por Steven Levitsky (Patriau, 2022), Anahí Durand (2022) y Gina

⁶⁰ Hacia Santa Cruz, existe una migración interna del 11% anual. El proyecto de modernidad del agronegocio y la minería aún no ha encontrado su contraparte en la izquierda (Gómez, 2022).

⁶¹ Según Ricardo Chirinos (2021), con “el retorno de la democracia, en el año 2000, se reconfiguran los movimientos sociales a partir de la lucha contra el extractivismo minero y petrolero”.

⁶² Guillermo Valdizan (2021) la denomina “crisis de régimen”. Para Valdizan (ibid.), el neoliberalismo conformó en el Perú un “Estado mínimo” que no es capaz de garantizar los derechos sociales fundamentales, lo que generó los constantes conflictos de las últimas décadas.

Vargas (2022), se le suman los problemas de la democracia peruana relacionados con la debilidad del Estado, la ausencia de partidos políticos consolidados (Patriau, *ibid.*), un Estado capturado por las élites, grupos empresariales y redes de corrupción (Durand, *ibid.*), y una “dictadura” parlamentaria que no permite trabajar a los últimos gobernantes electos (Vargas, *ibid.*).

Insurgencia senderista y dictadura fujimorista en los 90

La expansión de la minería en el Perú a partir de 1993 no hubiera sido posible sin la existencia de la “guerra” propiciada por Sendero Luminoso y la posterior “pacificación” impuesta por el régimen autoritario de Fujimori (Hoetmer, 2022). Según Valdizan (2021), el conflicto armado desatado por Sendero fortaleció a sectores conservadores de las Fuerzas Armadas y de la elite política-económica peruana, favoreciendo el golpe de Fujimori en 1992. El ingreso de numerosas empresas extractivistas extranjeras en los años 90 del siglo XX⁶³ aumentó la conflictividad social en el Perú, que se ha mantenido en el presente siglo (Valdizan, *ibid.*). En el Perú actual, se desarrollan un promedio de 200 a 250 conflictos por temas ambientales al año (Chirinos, 2021).

El período de acción de la guerrilla de Sendero Luminoso habría determinado una “derrota estratégica” para la izquierda peruana (Durand, 2022), que la llevó a desconectarse de la lucha social. A inicios de los 80, Perú tenía la izquierda más fuerte del continente (Hoetmer, 2022), expresada en la coalición partidista Izquierda Unida (Chirinos, 2021), alcanzando el segundo lugar en las elecciones presidenciales de 1985 y conquistando las alcaldías de ciudades principales incluyendo a Lima, Arequipa y Cusco (*ibid.*). La lucha armada de Sendero Luminoso fue, en parte, contra los grupos de izquierda que no respaldaban su opción violenta. Sendero asesinó a numerosos alcaldes de Izquierda

⁶³ Casi el 70% del territorio nacional ha sido entregado en concesiones a compañías mineras y petroleras (Chirinos, 2021).

Unida y a dirigentes comunitarios como la recordada María Elena Moyano⁶⁴ (Hoetmer, 2022; Durand, 2022).

El terrorismo de Estado de la dictadura fujimorista utilizó la excusa de la insurgencia senderista para criminalizar y prácticamente desaparecer a toda la izquierda legal (Chirinos, 2021). En las últimas dos décadas, se produce una reconstrucción de las izquierdas, proceso que ha tenido altibajos y que está influido por los traumas producidos por del período de influencia senderista y del terrorismo de Estado fujimorista (Valdizan, 2021). Sendero Luminoso y Fujimori dejaron como legado negativo una cultura política de fragmentación y desconfianza en los movimientos sociales (Hoetmer, 2022).

Reconfiguración de la lucha social en el siglo XXI

Siguiendo a Durand (2022), al caer la dictadura de Fujimori, las élites pactaron para que continuara el modelo neoliberal impuesto por el fujimorismo. El modelo extractivista ha encontrado la oposición de movimientos sociales regionales, que permiten afirmar que el Perú es el primer país latinoamericano donde se han paralizado entre 10 y 15 megaproyectos mineros⁶⁵ (Hoetmer, 2022).

Dos de estos megaproyectos detenidos por la protesta social fueron el Baguazo y el proyecto Conga (Durand, 2022). El Baguazo fue una protesta de las comunidades indígenas amazónicas en 2009, contra la política de Alan García de fomentar inversiones extranjeras en el marco del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. La acción de despeje policial de una carretera tomada por las comunidades generó un fuerte enfrentamiento con el saldo de 33 muertos entre manifestantes y policías (RPP, 22 de septiembre de 2016). En el caso del proyecto Conga, también detenido por la protesta social en 2012 (*El País*, 22 de

⁶⁴ Para conocer la historia de María Elena Moyano recomendamos la lectura del trabajo “María Elena Moyano: construyendo ciudadanía y paz desde el Perú excluido” de Valdiviezo Arista (2020).

⁶⁵ Como el Proyecto Minero Conga, que tenía prevista una inversión de 4.800 millones de dólares. <https://iimp.org.pe/noticias/las-razones-de-la-paralizacion-del-proyecto-minero-conga>

junio de 2012), marcó el viraje a la derecha y al extractivismo neoliberal del gobierno de Ollanta Humala (Durand, 2022).

La lucha social en el Perú, si bien no se expresa en grandes organizaciones nacionales como la CONAIE ecuatoriana, ni ha alcanzado conquistas políticas de gran relevancia para la república como los movimientos sociales chilenos, que conquistaron la convocatoria de la Convención Constituyente en 2021, tampoco puede caracterizarse como débil y dispersa, como bien lo plantea Hoetmer (2022). Las dos últimas décadas han presenciado constantes protestas sociales en todos los rincones del país, pese a no tener una única expresión organizativa nacional ni responder a partidos políticos específicos. Según el SIMCO (2020),⁶⁶ entre abril del 2007 y febrero de 2020, la Defensoría del Pueblo registró 14.558 acciones colectivas de protesta en el país, de las cuales el 21,5% (3.123) se expresaron con acciones violentas (Defensoría del Pueblo, julio de 2020).

Los conflictos socioambientales en el Perú no son, en la mayoría de los casos, antiextractivistas; sino principalmente movimientos redistributivos (Valdizan, 2021), que buscan conquistar reivindicaciones específicas de las compañías mineras, ante un Estado que no garantiza los derechos sociales fundamentales. En menor medida, los conflictos en defensa de territorios indígenas y comunitarios también han enfrentado la ampliación de la fase extractivista minera (Hoetmer, 2022). La nueva oleada de conflictividad social encuentra a los movimientos sociales no unificados, sino conformados de acuerdo con, reivindicaciones regionalistas, territoriales o sectoriales (Valdizan, 2021).

Las organizaciones indígenas, como FENMUCARINAP⁶⁷ y AIDSESP,⁶⁸ aun con escaso impacto político hacia toda la nación, insisten en su lucha por la autodeterminación y autogobierno de los pueblos indígenas, y por el reconocimiento y titulación de sus

⁶⁶ Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) de la Defensoría del Pueblo. Perú.

⁶⁷ Federación Nacional de Mujeres Campesinas, artesanas, indígenas, nativas y asalariadas del Perú.

⁶⁸ Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana.

territorios; en espacios, de los pocos en el Perú, donde el pueblo ensaya formas de autogobierno y de democracia participativa inspiradas en la influencia zapatista (Hoetmer, 2022).

La izquierda partidista también ha intentado su reconstrucción a partir de la caída del fujimorismo, que tuvo un primer momento relevante con la constitución del Frente Amplio en 2010 como expresión de una fuerza unitaria de izquierda, la cual en las elecciones de 2016 se convirtió en la primera bancada del parlamento nacional (con 20 congresistas), y su candidata Verónica Mendoza llegó en tercera posición en las presidenciales; aunque se dividió en 2017 y redujo considerablemente su fuerza electoral en las elecciones de 2020 y de 2021. Esta izquierda ha tenido también expresiones exitosas a nivel regional, como Huancayo, Puno, Arequipa y Cuzco (Valdizan, 2021).

La izquierda peruana ha representado un 25-30% de respaldo electoral en los últimos 20 años. En las elecciones presidenciales anteriores a 2021, la izquierda apoyó en la segunda vuelta a los candidatos moderados de derecha para evitar el triunfo de la ultraderecha fujimorista (Hoetmer, 2022). Así sucedió con Alan García en 2006, Ollanta Humala en 2011 y Pedro Pablo Kuczynski en 2016 (Durand, 2022).

Igualmente, la protesta en la calle de la oposición de izquierda ha cumplido un papel relevante en la lucha contra la corrupción política en el Estado (Hoetmer, 2022), como ocurrió con las manifestaciones de noviembre de 2020⁶⁹ que enfrentaron el “golpe parlamentario”⁷⁰ dado por la mayoría derechista en el Congreso, al destituir al presidente Martín Vizcarra y juramentar al parlamentario Manuel Merino como presidente del Perú, desencadenándose la movilización masiva de los peruanos en las principales ciudades del país, que trajo como consecuencia la renuncia del recién juramentado presidente del Perú (Menéndez, 2020; BBC, 2020).

⁶⁹ La marcha de protesta del 12 de noviembre de 2020 es considerada una de las más concurridas de los últimos 20 años.

⁷⁰ “El Congreso de la República controlado por el fujimorismo cobró un protagonismo que no tenía precedentes desde la transición democrática”. (Paredes y Encinas, 2020)

El triunfo de Pedro Castillo

Las elecciones presidenciales realizadas en 2021 dieron como ganador de manera sorpresiva a Pedro Castillo, dirigente sindical magisterial que no tenía una mayor trayectoria política, y que había sido postulado por el pequeño partido de izquierda Perú Libre.

Castillo había encabezado la huelga magisterial realizada en 2017,⁷¹ uno de los mayores conflictos de impacto nacional de las dos últimas décadas (Valdizan, 2021). Según Valdizan, el triunfo de Castillo fue la expresión de un sentimiento regionalista identitario enfrentado al centralismo limeño. Chirinos (2021) afirma que en la explicación del triunfo de Castillo se debe considerar el capitalismo de carácter “colonial” que sigue imperando en el Perú, el cual impone una discriminación cultural muy grande y una tensión permanente entre la población andina y amazónica, por una parte, y la población de las grandes ciudades en las regiones costeras, por la otra.

El voto por Castillo significó “meterle una cachetada” a esa cultura blanca limeña donde sustenta su respaldo la derecha (Chirinos, 2021). La figura de Castillo se promocionó como la contraparte a la elite económica y cultural muy vinculada a Europa, que históricamente ha gobernado desde Lima. Fue visto como un ciudadano más de las provincias peruanas, un paisano por el cual se debía votar (ibid.). En el resultado electoral también influyeron los efectos de la pandemia en las poblaciones más humildes (50 mil muertos en el Perú) y la pérdida de confianza en las promesas y prebendas de los candidatos de la derecha neoliberal.

Castillo no ganó en grandes ciudades como Lima y Piura, pero arrasó en las provincias andinas y amazónicas, reflejando la profunda división social y cultural que arrastra la sociedad peruana (Telesur, 2021). Fue muy importante durante la campaña el trabajo de los profesores (educadores del magisterio) en las provincias. En un Estado muy disminuido, la presencia del profesor es la única

⁷¹ Castillo fundó en 2017 la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (FENATEP).

representación de los poderes públicos en las provincias rurales (andinas y amazónicas). La campaña electoral de Castillo, basada en la fuerza magisterial, y apoyado también por las Rondas Campesinas,⁷² tuvo un gran contenido popular (Chirinos, 2021).

Las limitaciones del nuevo gobierno de Castillo se derivan de la propia debilidad de la izquierda peruana. El partido que lo postuló, Perú Libre, con el cual Castillo ha tenido muchas contradicciones en lo que lleva de mandato, carece de un programa político desarrollado (Chirinos, 2021); y aunque tiene un discurso de ultraizquierda es, a la vez, muy conservador en temas de migración y políticas de género (Vargas, 2022). Perú Libre tiene más influencia en zonas provinciales rurales, pero no fue su campaña como partido la que permitió el triunfo de Castillo (Chirinos, 2021). El otro partido relevante en la izquierda es Nuevo Perú, derivado del extinto Frente Amplio, con mayor fuerza en las grandes ciudades, pero que tuvo escasa votación en estas últimas elecciones.⁷³

En los recientes intentos por destituir a Castillo, ambos partidos han coincidido en rechazar las propuestas de vacancia que ha encabezado el partido fujimorista Fuerza Popular (Velásquez, 2022).

Crisis permanente en la democracia peruana

Los últimos cuatro años han significado la profundización de una crisis político-institucional que amenaza la estabilidad del sistema democrático. El país ha vivido un progresivo desprestigio de la clase política debido a las crecientes revelaciones de corrupción (Paredes y Encinas, 2020) que han llevado a la destitución de varios presidentes, en una constante confrontación entre el ejecutivo y el legislativo.

⁷² Las Rondas Campesinas son organizaciones creadas en los años 70 en comunidades rurales, con el fin de mantener la seguridad y organizar trabajos comunales en las poblaciones del campo (Piccoli, 2009).

⁷³ Nuevo Perú participó en 2021 dentro de la coalición Juntos por el Perú, porque al no alcanzar el porcentaje requerido en las elecciones de 2020 el órgano rector electoral anuló su inscripción legal.

En un país donde la representación política se ha debilitado por la acción de grandes poderes económicos que crean y financian nuevos partidos, e inciden directamente en las propuestas del legislativo (Valdizan, 2021); un sistema político cerrado que impide se inscriban nuevos partidos del campo popular (Durand, 2022); con una democracia muy precaria, con gran fragmentación institucional y un fuerte rechazo popular a las instituciones; se ingresa ahora a una confrontación más polarizada aún, a partir del triunfo electoral del izquierdista Pedro Castillo.

Los grandes grupos empresariales (vinculados a grandes trasnacionales mineras y petroleras), y los partidos políticos de extrema derecha (Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País), han resucitado el discurso de la Guerra Fría y pugnan por la destitución de Pedro Castillo en nombre de la lucha contra el “comunismo” en el continente (Patriau, 2021). Resalta en esta crisis el excesivo peso dentro del Estado que ha asumido el Poder Legislativo (Barboza, 2022). “El Congreso termina dándole línea al gabinete” (Durand, 2022) e impera una especie de “dictadura parlamentaria” (Vargas, 2022).

Cometiendo errores garrafales como el reciente aumento de combustibles y la declaración de toque de queda en la capital (*Portafolio*, 7 de abril de 2022), que generaron una significativa revuelta popular en varias ciudades, Castillo continúa su mandato contra los pronósticos de la derecha continental y a pesar de sus propias limitaciones. Sus fortalezas a futuro pueden radicar en un movimiento ciudadano con conciencia y capacidad de movilización, que se expresan en nuevos movimientos como el feminista (Vargas, 2022), y que hacen esfuerzos unitarios por conformar un instrumento político que logre dar respuesta a este amplio campo de lucha social que existe hoy en el Perú (Durand, 2022).

Consideraciones finales

1. Los procesos de cambio sociopolítico en Ecuador y Bolivia, con importantes logros en cuanto a derechos consagrados constitucionalmente y avances nacionalistas en lo económico, presentan limitaciones similares en cuanto a no haber roto completamente con la estructura básica del Estado liberal burgués, pese a haber modificado sus sistemas políticos mediante asambleas constituyentes.
2. La continuidad de los sistemas de representación partidista, heredados del viejo liberalismo, está actuando como barrera a la democracia. Se plantea delinear una nueva institucionalidad democrática, que prescinda de la “forma partido” (abandonando el concepto de “revolucionarios y políticos profesionales”), y consolide formas de representación ciudadana a través de los movimientos sociales.
3. En el Perú, no se ha podido consolidar una sólida institucionalización democrática que permita una competencia efectiva de los partidos políticos e incorpore esa institucionalidad a los movimientos sociales y comunidades indígenas, respetando su autonomía.
4. De manera general, la libertad de expresión y asociación, el acatamiento y la observancia de las leyes, el respeto a las garantías de los derechos humanos, la rendición de cuentas, y la necesaria transparencia gubernamental continúan siendo las tareas pendientes de los procesos políticos que, en Latinoamérica, se plantean transformaciones progresistas.
5. En los tres países estudiados, destacan las permanentes trabas legales para la actuación, tanto de los movimientos sociales como de los partidos políticos progresistas no gubernamentales, obstáculos mantenidos incluso en los gobiernos de izquierda como los de Rafael Correa y Evo Morales.

6. Destacan, también, las restricciones legales a las expresiones autónomas de las organizaciones indígenas, incluso en los países donde esos derechos a la soberanía territorial fueron consagrados constitucionalmente.
7. Es imprescindible un análisis particular de las organizaciones de los pueblos y naciones indígenas, que no pueden ser estudiadas como simples “movimientos sociales”, pues son etnias que tienen su lengua y su historia, su territorio propio, que tienen sistemas jurídicos, políticos, económicos, de salud y educativos preexistentes incluso a la invasión europea, y que por tanto imponen una complejidad que, además, choca en la mayoría de los casos con la forma de Estado liberal existente en cada país, que no coincide con la racionalidad de la participación política en las democracias occidentales y tampoco con la racionalidad de las nuevas democracias “participativas”. Hasta el punto de que los mismos principios que reconocen la multiculturalidad, la plurinacionalidad y los derechos indígenas, consagrados en las nuevas constituciones de Bolivia y de Ecuador, no se han ejecutado en su plenitud por haber sido escritos en el “código occidental” y no en el código indígena originario.
8. Los movimientos sociales y las organizaciones indígenas continúan siendo, en los tres países estudiados, el motor principal de las propuestas de transformación progresista enmarcadas en una democracia participativa, una soberanía económica, y una diversidad plurinacional y multicultural.
9. La dinámica contradictoria entre Estado, partidos progresistas y movimientos sociales/organizaciones indígenas, afecta la solidez de las propuestas de cambio sociopolítico. La solución de este conflicto radica, probablemente, en que predominen formas de democracia participativa en la interacción entre Estado, partidos y movimientos sociales/organizaciones indígenas.

10. Los sistemas políticos latinoamericanos deben repensarse, superar la tradicional “representación” del liberalismo burgués y avanzar a formas de organización ciudadana que impidan la conformación de elites, que terminan usurpando la soberanía popular. En la democracia participativa ejercida en los movimientos sociales, y en las formas de organización y de representación ancestrales que mantienen las naciones indígenas, están las claves para el avance de los procesos de cambio sociopolítico que nuevamente se abren en Nuestra América.

Bibliografía

Ait el Hadj, Smail (1990). *Gestión de la tecnología. La empresa ante la mutación tecnológica*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

Alayón, Rubén (2007). *La rebelión latinoamericana a la globalización neoliberal*. Caracas: Instituto de Altos Estudios “Pedro Gual”.

Almeida, Paul y Cordero, Allen (2017). Movimientos sociales en América Latina. En P. Almeida y A. Cordero Ulate (Eds.), *Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos*. Buenos Aires: CLACSO.

Ardanaz, Verónica (14 de enero de 2014). Testimonios de la intervención del gobierno al Conamaq. <http://patriainsurgente.nuevaradio.org/?p=740>

Barboza Quiroz, Carmen (2022). Congresistas consideran que “Gabinete en la sombra” debería ser removido por Pedro Castillo. <https://elcomercio.pe/politica/congresistas-consideran-que-asesores-en-la-sombra-deberian-ser-removidos-por-pedro-castillo-congreso-noticia>

BBC (28 de noviembre de 2017). El Tribunal Constitucional de Bolivia autoriza a Evo Morales a buscar la reelección como presidente sin límites. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42159445>

BBC (13 de noviembre de 2020). Renuncia Manuel Merino: qué hay detrás de las masivas manifestaciones que culminaron con la renuncia del presidente. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54924923>

Briceño, Héctor y Maingon, Thais (2015). Avances y retrocesos de la democracia participativa en Venezuela. En A. Minnaert y G. Endara (Coords.), *Democracia participativa e izquierdas. Logros, contradicciones y desafíos*. Quito: FES-ILDIS.

Bricianer, Serge (1976). *Anton Pannekoek y los consejos obreros*. Barcelona: Anagrama.

Cabrero, Ferran (2019). *Soberanía indígena. Claroscuros en la construcción del Estado plurinacional e intercultural en el Ecuador*. Puyo: Universidad Estatal Amazónica. https://www.academia.edu/41885597/Soberan%C3%ADa_ind%C3%ADgena_Claroscuros_en_la_construcci%C3%B3n_del_Estado_plurinacional_e_intercultural_en_el_Ecuador_2019_

CENDA (15 de abril de 2019). El TIPNIS símbolo de la defensa de los Derechos Territoriales y de la Madre Tierra. <https://cenda.org/especial-tipnis>

Chase-Dunn, Christopher; Morosin, Alessandro y Álvarez, Alexis (2017). Movimientos sociales y regímenes progresistas en América Latina: revoluciones mundiales y desarrollo semiperiférico. En P. Almeida y A. Cordero Ulate (Eds.), *Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos*. Buenos Aires: CLACSO.

CIDOB (9-11 de octubre de 2012). *Memoria VI: Comisión Nacional de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)*. Santa Cruz, Bolivia. <https://cedla.org/publicaciones/cedla/memoria-vi-comision-nacional-de-la-confederacion-de-pueblos-indigenas-de-bolivia-cidob/#>

CONAIE (15 de julio de 2020). Minga por la vida para enfrentar la crisis. <https://conaie.org/2020/07/15/minga-por-la-vida-para-enfrentar-la-crisis/>

CONAMAQ (14 de enero de 2014). Manifiesto del CONAMAQ ante la flagrante vulneración de sus derechos humanos y libertades fundamentales. *Equipo Nizkor*. <http://www.derechos.org/nizkor/bolivia/doc/conamaq107.html>

Constitución Política del Estado [Const.]. 7 de febrero de 2009 (Estado Plurinacional de Bolivia). <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/app/webroot/archivos/CONSTITUCION.pdf>

Coriat, Benjamin (1982). *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. México: Siglo XXI.

Corporación Latinobarómetro (2018). *Informe Latinobarómetro 2018*. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Correa, Rafael (2007). Discurso de posesión de Rafael Correa Presidente del Ecuador. http://www.rafaelcorrea.com/la_noticia/942/Discurso%20de%20Posesi%C3%B3n%20de%20Rafael%20Correa%20Presidente%20del%20Ecuador

Cruz Rodríguez, Edwin (2012a). *La acción colectiva de los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Madrid: IELAT-UAH. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/la-accion-colectiva-en-los-movimientos-indigenas-de-bolivia-y-ecuador-una-perspectiva>

Cruz Rodríguez, Edwin (2012b). *Movimientos indígenas, identidad y nación en Bolivia y Ecuador. Una genealogía del Estado Plurinacional*. Quito: Ediciones Abya Yala. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53579.pdf>

Cuadernos para el Debate (1988). *Al encuentro de la democracia de la calle*. Caracas: Ediciones Primera Línea.

De Sousa Santos, Boaventura (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Refundacion%20del%20Estado_Lima2010.pdf

Defensoría del Pueblo. Perú (julio de 2020). Prevención y gestión de conflictos sociales en el contexto de la pandemia por el COVID-19. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Especial-026-2020-DP-Prevenci%C3%B3n-y-Gesti%C3%B3n-de-conflictos-APCSG.pdf>

Deutsche Welle (17 de mayo de 2011). La cultura política en el Ecuador ha ganado el plebiscito. <https://www.dw.com/es/la-cultura-pol%C3%ADtica-en-el-ecuador-ha-ganado-el-plebiscito/a-15086001>

Di Marco, Graciela y Palomino, Héctor (2003). *Construyendo sociedad y política. Los proyectos de los movimientos sociales en acción*. Buenos Aires: Ed. UNSAM.

EFE (15 de julio de 2020). Indígenas de Ecuador presentan su “Minga por la vida”, alternativa al FMI. <https://www.efe.com/efe/america/economia/indigenas-de-ecuador-presentan-su-minga-por-la-vida-alternativa-al-fmi/20000011-4300516>

El País (22 de junio de 2012). El conflicto minero en Cajamarca atenaza al Gobierno de Perú. https://elpais.com/internacional/2012/06/22/actualidad/1340367008_274476.html

El País (13 de noviembre de 2019). Las claves de la economía de Evo Morales. <https://www.elpaisdigital.com.ar/contenido/las-claves-de-la-economia-de-evo-morales/24526>

El Universo (15 de agosto de 2013). Rafael Correa pone fin a la iniciativa Yasuní ITT. <https://www.eluniverso.com/noticias/2013/08/15/nota/1294861/rafael-correa-pone-fin-iniciativa-yasuni-itt/>

Errejón, Íñigo (2012). De las rupturas populistas a los gobiernos de cambio en América Latina. Apuntes para una mínima evaluación. <https://rebellion.org/de-las-rupturas-populistas-a-los-gobiernos-de-cambio-en-america-latina>

Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae de 2014 [Est.]. 20 de septiembre de 2015 (Estado Plurinacional de Bolivia). <https://www.sea.gob.bo/wp-content/uploads/2021/09/EA-Charagua.pdf>

García Linera, Álvaro (2006). *Sindicato, multitud y comunidad. Movimientos sociales y formas de autonomía política en Bolivia*. Buenos Aires: CLACSO. <https://baixardoc.com/preview/alvaro-garcia-linera-sindicato-multitud-y-comunidad-5d000fec9741c>

García Linera, Álvaro (2008). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires: CLACSO / Prometeo libros. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20100804012058/07cap6.pdf>

Gaussens, Pierre (2018). *La izquierda latinoamericana contra los pueblos. El caso ecuatoriano (2007-2013)*. México: CIALC-UNAM. <http://www.libros.unam.mx/la-izquierda-latinoamericana-contra-los-pueblos-el-caso-ecuatoriano-2007-2013-9786073004893-libro.html>

González Terreros, María I. (2001). *Movimiento indígena y educación intercultural en Ecuador*. Buenos Aires / México: CLACSO / UNAM. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20120417111214/Movimiento.pdf>

Gramsci, Antonio (2004). El problema de la dirección política en la formación y el desarrollo de la nación y del Estado moderno en Italia. A. Gramsci, *Antología Antonio Gramsci* [Ed. Manuel Sacristán]. México: Siglo XXI.

Habel, Janette (16 de enero de 2020). Primer balance de los años Evo Morales. <https://vientosur.info/primer-balance-de-los-anos-evo-morales>

Hangan, Michael (1998). Social Movements. Incorporation, disengagement and opportunities. A Long View. En M. Giugni, D. McAdam y C. Tilly (Eds.), *From contention to democracy*. Lanham: Rowman and Littlefield.

Holloway, John (2005). ¿Dónde está la lucha de clases? En J. Holloway (Ed.), *Clase ≠ Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.

Iza, Leonidas; Tapia, Andrés y Madrid, Andrés (2020). *Estallido. La rebelión de octubre en Ecuador*. Quito: Ediciones Red Kapari.

La Fuente, Javier (24 de febrero de 2016). Evo culpa a la “guerra sucia” y a las redes sociales de su derrota. https://elpais.com/internacional/2016/02/24/america/1456327387_586177.html

Latorre, Sara y Herrera, Stalin (2013). *Gobernar para extraer: dinámica del conflicto en el gobierno de Rafael Correa*. En S. Herrera et al., *¿A quién le importa los Guayacanes? Acumulación, gobierno y conflictos en el campo*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/134613-opac>

Lanchimba, Lidia (2016). *Ecuador y Bolivia: la disputa por transformar el Estado en clave plurinacional*. México: UNAM. <http://132.248.9.195/ptd2016/octubre/0751409/0751409.pdf>

Lanz Rodríguez, Carlos (1998). *Propuesta de Nueva Cultura Política. Para una crítica de la partidocracia*. Caracas: Ediciones Primera Línea.

Lenin, Vladimir (2010). *¿Qué hacer?*. Caracas: Ed. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

León, Natalia (2011). *El desarrollo nacional y la plurinacionalidad. ¿procesos antagónicos?* En: *Observatorio Latinoamericano* (IEALC-UBA), (7), 97-111. <http://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/observatorio-latinoamericano-7/>

López Sánchez, Roberto y Hernández Rodríguez, Carmen A. (2015). La lucha de clases en el siglo XXI. Los nuevos movimientos sociales en Latinoamérica (1989-2015). *RIHALC*, 2(2), 114-141. <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/1488>.

López Sánchez, Roberto; Suarez Piña, Ramona y Paredes Valecillos, Lorelli (2016). Las revoluciones de colores y su relación con las protestas estudiantiles de 2014 en Venezuela. En AA. VV., *Memoria IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación*. Maracaibo: Ed. Universidad del Zulia. <http://proyectluz.tk/memorias/memorias-IX-jornadas-2016.pdf>

Luxemburgo, Rosa (1977). *Huelga de masas, partido y sindicatos*. Barcelona: Grijalbo.

Manetto, Francesco y España, Sara (2019). Entrevista a Jaime Vargas: Las protestas en Ecuador redoblan la presión contra el Gobierno. https://el-pais.com/internacional/2019/10/09/actualidad/1570637220_024808.html

Mc Adam, Doug; Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.

Martínez, Juan M. (2010). *El cascabel del gatopardo. La Revolución Ciudadana y su relación con el movimiento indígena*. Quito: Ediciones Abya Yala. https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=133593&tab=opac

Martínez, Mateo y Acosta, Alberto (2013). *El Movimiento Indígena Ecuatoriano y sus luchas históricas frente al Estado*. https://www.academia.edu/8194675/El_Movimiento_Ind%C3%ADgena_Ecuatoriano_y_sus_luchas_hist%C3%B3ricas_frente_al_Estado

Marx, Carlos. (1978). *La Guerra Civil en Francia*. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Marx, Carlos y Engels, Federico (1976). De la carta circular a A. Bebel y otros. En C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*. Moscú: Progreso.

Matrone, Davide (9 de noviembre de 2020). Leonidas Iza: El retorno del paradigma neoliberal en América Latina ha empujado a la rebelión a los pueblos. <https://www.elsaltodiario.com/mapas/entrevista-leonidas-iza-ecuador-movimiento-indigena-coronavirus-conaie>

Melucci, Alberto y Massolo, Alejandro (1990). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 9(26), 357-364. <https://doi.org/10.24201/es.1991v9n26.911>

Menéndez, Carmen (2020). Estallido de ira en Perú tras la investidura como presidente de Manuel Merino. <https://es.euronews.com/2020/11/11/estallido-de-ira-en-peru-tras-la-investidura-como-presidente-de-manuel-merino>

Meschkat, Klaus (2021). *La crisis de los regímenes progresistas y el legado del socialismo de Estado*. México: CALAS / Universidad de Guadalajara.

Mirza, Christian A. (2006). *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Molina, Fernando (13 de abril de 2021). El partido de Evo Morales sufre un traspie en la segunda vuelta de las elecciones regionales de Bolivia. <https://elpais.com/internacional/2021-04-13/el-partido-de-evo-morales-sufre-un-traspie-en-la-segunda-vuelta-de-las-elecciones-regionales-de-bolivia.html>

Moreno Yáñez, Segundo y Figueroa, José (1992). *El levantamiento indígena Intri Raymi de 1990*. Quito: Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales / Ediciones Abya Yala.

Nehe, Bôrries (2017). “¡No era para ellos el cambio!”. Estado, hegemonía y dominación patrimonialista en tiempos del MAS. En G. Makaran *¿Estado-nación o Estado plural? Pueblos indígenas y el Estado en América Latina (siglo XXI)*. México: CIALC-UNAM. https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/bitstream/CIALC-UNAM/CL149/1/EN_EP_12.pdf

Ouviña, Hernán (2020). Prólogo. En L. Iza; A. Tapia y A. Madrid, *Estallido. La rebelión de octubre en Ecuador*. Quito: Ediciones Red Kapari.

Paredes, Maritza y Encinas, Daniel (2020). Perú 2019: crisis política y salida institucional. *Revista de ciencia política* (Santiago), 40(2), 483-510. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000116>

Pateman, Carole (1970). *Participation and democracy theory*. Nueva York: Cambridge University Press.

Patriau, Enrique (10 de septiembre de 2021). Anahí Durand: “Hay distintos grupos de poder interesados en que este gobierno fracase, y pronto”. <https://larepublica.pe/politica/2021/09/10/anahi-durand-hay-distintos-grupos-de-poder-interesados-en-que-este-gobierno-fracase-y-pronto/>

Patriau, Enrique (4 de marzo de 2022). Steven Levitsky: “La democracia peruana poco a poco se está matando y destruyendo”. <http://larepublica.pe/politica/2022/03/04/steven-levitsky-la-democracia-peruana-poco-a-poco-se-esta-matando-y-destruyendo-pedro-castillo-congreso/>

Paz y Miño, Juan (2021). *Ecuador: ¿entre progresistas e indígenas?* www.aporrea.org/internacionales/a300070.html

Pérez Torres, Loly (28 noviembre de 2019). Cronología del paro en Ecuador, y lo que vino después. <https://www.dw.com/es/cronolog%C3%A1a-Da-del-paro-en-ecuador-y-lo-que-vino-despu%C3%A9s/a-51456988>

Piccoli, Emmanuelle (2009). Las rondas campesinas y su reconocimiento estatal, dificultades y contradicciones de un encuentro: un enfoque antropológico sobre el caso de Cajamarca, Perú. *Nueva Antropología*, 22(71), 93-113. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362009000200006

Portafolio (7 de abril de 2022). Crece la crisis política en Perú y Pedro Castillo se tambalea. <https://www.portafolio.co/internacional/crece-la-tesis-politica-en-peru-y-pedro-castillo-se-tambalea-563859>

Resina, Jorge (2015). *La transformación del Estado y el rol del movimiento indígena durante el gobierno de Correa*. Quito: Ediciones Abya Yala. <https://www.gigapp.org/index.php/comunidad-gigapp/publication/show/2387>

Reveles, Francisco (2017). Democracia participativa para el fortalecimiento de la representación política. La experiencia latinoamericana. *Andamios*, 14(35), 71-97. <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v14n35/1870-0063-anda-14-35-00071.pdf>

Ríos Brito, Boris y Larraín Parada, Javier (2021). *Reflexiones en torno al golpe de Estado en Bolivia*. La Paz: Editorial INTI.

Rodríguez, Denisse (2020). Las paradojas del progresismo ecuatoriano. En Herrera, Molina y Torres, *Ecuador: Balances, debates y desafíos post-progresistas*. Buenos Aires: CLACSO / CIESPAL. <https://www.clacso.org/ecuador-balances-debates-y-desafios-post-progresistas-educar-para-la-emancipacion-hacia-una-praxis-critica-desde-el-sur/>

Romanos, Eduardo (18 de noviembre de 2011). El 15M y la democracia de los movimientos sociales. *La vie des idées.fr* https://booksandideas.net/IMG/pdf/20111118_romanosESP.pdf

Romero, Carmen (1994). Transformaciones económico-funcionales en el distrito de Tetuán: efectos sobre su estructura social y urbana [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid, España. <http://webs.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/H/0/AH0023501.pdf>

RPP (22 de septiembre de 2016). ¿Qué fue el Baguazo? Causas y consecuencias de una matanza. <https://rpp.pe/peru/actualidad/que-fue-el-baguazo-causas-y-consecuencias-de-una-matanza-noticia-996965>

Sommano Ventura, M. Fernanda (2007). Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja. *Política y Cultura*, (27), 31-5. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702703>

Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Telesur (2019). Lenín Moreno anuncia “paquetazo” económico para Ecuador. <https://www.telesurtv.net/news/gobierno-ecuador-medidas-economicas-lenin-moreno-20191002-0002.html>

Telesur (2021). Pedro Castillo gana elecciones presidenciales en Perú. <https://www.telesurtv.net/news/peru-actas-contabilizadas-pedro-castillo-gana-elecciones-presidenciales-20210615-0029.html>

Telesur (2022). México señala complicidad de OEA en golpe de Estado en Bolivia. <https://www.telesurtv.net/news/marcelo-ebnard-acusa-oea-golpe-estado-bolivia-20220210-0013.html>

Tilly, Charles (1993). Social Movements as Historically Specific Clusters of Political Performances. *Berkeley Journal of Sociology*, (38), 1-30. <http://www.jstor.org/stable/41035464>

Touraine, Alain (1990). *Movimientos sociales hoy*. Barcelona: Hacer Ediciones.

Ucharte Pozas, Luis M. (2017). Una década del gobierno del M.A.S. en Bolivia: un balance global. *ARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*. <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i22.363>

Unda, Mario (2011). Reconocimiento y negación. La azarosa relación entre el gobierno de Correa y los movimientos sociales. *Observatorio Latinoamericano* (IEALC-UBA), (7), 112-123. <http://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/observatorio-latinoamericano-7/>

Vacaflor, Nancy (17 de diciembre de 2015). Fondo Indígena, un millonario caso de corrupción que envuelve a la base social del MAS. https://correodelsur.com/anuario/20151217_fondo-indigena-un-millonario-caso-de-corrupcion-que-envuelve-a-la-base-social-del-mas.html

Valdiviezo Arista, Luis (2020). María Elena Moyano: construyendo ciudadanía y paz desde el Perú excluido. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 22(35). https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/11964

Wallerstein, Immanuel (2004). Las nuevas rebeliones antisistémicas: ¿un movimiento de movimientos? *Contrahistorias. La otra mirada de Clío* (México), 1(1), 77-86. http://theomai.unq.edu.ar/Conflictos_sociales/WALLERSTEIN_Rebeliones%20antisist%C3%A9micas.pdf

Wanderley, Fernanda (2018). Siete años del conflicto entre el TIPNIS y el MAS. <http://www.iisec.ucb.edu.bo/publicacion/siete-anos-del-conflicto-entre-el-tipnis-y-el-mas>

Zibell, Matías (19 de febrero de 2017). Entrevista con Juan Paz y Miño y Alberto Acosta. Tras 10 años de gobierno, además de un Ecuador dividido, ¿qué más deja Rafael Correa? <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38980926>

Anexo

Tabla 1. Entrevistas

Nombre	Actividad	Fecha de la entrevista
Álvarez, Silvio	Abogado. Dirigente indígena Aiwá, Ecuador	8 de octubre de 2021
Bautista, Ruth	Socióloga. Investigadora del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica, Bolivia	18 de octubre de 2021
Durand, Anahí	Socióloga. Profesora de la Universidad de San Marcos, ministra de la Mujer en el gobierno de Pedro Castillo	19 de marzo de 2022
Chalan, Nayra	Comunicadora Social. Vicepresidenta de ECUARUNARI, Ecuador	8 de noviembre de 2021
Chirinos, Ricardo	Arqueólogo de Qhapaq Ñan, Perú	27 de septiembre de 2021
Flores Cruz, Samuel	Excuraca de la Nación Qhara Qhara, Bolivia	30 de octubre de 2021
Gómez, Javier	Economista. Director del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), Bolivia	22 de febrero de 2022
Herrera, Stalin	Sociólogo. Coordinador de CLACSO Ecuador. Director de Estudios Ecuatorianos (ONG)	9 de febrero de 2022

Hoetmer, Raphael	Sociólogo. Profesor de la Universidad de San Marcos, asesor Regional de Amnistía Internacional, Perú	9 de marzo de 2022
Isch, Edgar	Profesor de la Universidad Central del Ecuador, ministro en el gobierno de Lucio Gutiérrez	14 de diciembre de 2021
Maya, Milton	Investigador del Centro Andino de Investigación Popular (CAAP), Ecuador	25 de julio de 2021
Ospina, Pablo	Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador	4 de noviembre de 2021
Pachaguayaya, Pedro	Miembro de la Asociación de Antropólogos de La Paz, Bolivia	22 de octubre de 2021
Simbaña, Floresmilo	Dirigente kichwa de la ECUARUNARI, Ecuador	21 de diciembre de 2021
Valdizán, Guillermo	Sociólogo. Docente de FLACSO	20 de octubre de 2021
Vargas, Laura I.	Presidenta del Unión Nacional de Educadores del Ecuador (UNE)	5 de marzo de 2022
Vargas, Gina	Socióloga. Dirigente feminista e integrante del movimiento de mujeres, Perú	6 de marzo de 2022
Velásquez, Alfredo	Educador. Secretario de Relaciones Internacionales del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP)	20 de febrero de 2022

Fuente: Elaboración propia.

El movimiento estudiantil universitario y la reconfiguración de la democracia colombiana, 2011-2020

*Adriana Esther Castillo Hernández, Adriana López Camacho
y Jorge Orlando Blanco Suárez**

Introducción

La sociedad colombiana vive un proceso de reconfiguración de su democracia. Este es el punto de partida de nuestro trabajo. Este proceso está relacionado con la transformación de las relaciones de poder entre actores sociales y con el fortalecimiento político de distintos sujetos colectivos históricamente subalternizados, dentro de los cuales se destaca el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU). A lo largo del periodo de estudio (2011-2020) el MEU constituyó amplios escenarios de encuentro, articulación y tensiones entre actores de diversas orientaciones y características (étnicas, ideológicas, de género e identidades sexuales). Estos, desde sus formas distintas de

* Grupo de Investigación Amautas. Pedagogías críticas y formación de sujetos, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Tutora profesora María Fernanda Sañudo.

entender y agenciar la crisis del régimen político, han contribuido a profundizar la democracia colombiana, a partir de sus prácticas y acción política, en el sentido más amplio que este concepto puede tener: como una crítica explícita y lúcida a las instituciones establecidas y como la apuesta por la construcción de instituciones deseables (Castoriadis, 2005). Con múltiples y creativas formas de expresión y comunicación los estudiantes colombianos interpelaron al régimen político oligárquico colombiano, primero con el desarrollo de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) entre 2011 y 2013 y luego en el desarrollo de la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (UNEES) entre 2018 y 2019. Desde esta multiplicidad de formas de acción y organización, los estudiantes universitarios desplegaron sus luchas y agendas a la cotidianidad del mundo social y, con ello, el territorio de acción estudiantil se diversifica. Han ocupado los espacios familiares, escolares, las calles, parques y plazas de los barrios; el transporte público, el centro histórico en cada ciudad, entre otros lugares, y así construyeron agendas políticas colectivas con participación no solo de estudiantes universitarios, sino de otros sectores y actores sociales.

Teóricamente, si bien la trayectoria y las prácticas del MEU han capturado el interés de algunos investigadores, el andamiaje conceptual y de análisis propuesto en este documento busca complementar los estudios precedentes, desde una perspectiva que asume al MEU como uno de los protagonistas en las disputas por los sentidos de la democracia y en la producción de propuestas contrahegemónicas de sociedad. De manera más precisa, no entendemos al MEU como un actor externo o subordinado en el proceso político colombiano contemporáneo, sino como uno de sus protagonistas y agentes de transformación. El objetivo general de esta investigación es interpretar el desarrollo del MEU, en el contexto de la reconfiguración de la democracia colombiana entre 2011 y 2020. Esto a partir del análisis de tres momentos: a) La descripción y análisis de la trayectoria del MEU entre 2011 y 2020, sus dinámicas y procesos de articulación nacional, primero en la MANE (2011-2013), luego en los repliegues regionales

(2013-2016) y la reconfiguración de agendas nacionales (2017-2020); b) las articulaciones del MEU con otros actores sociales y políticos; y, finalmente, c) la configuración de los sentidos y prácticas de la democracia colombiana desde el MEU. Previo a la exposición de estos procesos, presentamos nuestra apuesta teórica y conceptual. Finalizamos el documento con algunas conclusiones.

Para el desarrollo de estos objetivos, la investigación asumió una perspectiva crítica comprometida con la acción política. No nos situamos como observadores externos a este proceso, sino como partícipes de su configuración al estar comprometidos con la profundización de la democracia colombiana y ser parte del mundo universitario en calidad de docentes. De ahí que lo que hacemos en este trabajo lo entendamos como un ejercicio de sistematización del proceso de configuración del MEU colombiano en los últimos 12 años, con la finalidad de contribuir a su fortalecimiento y consolidación, por ser este un escenario con tremendas potencialidades para la radicalización del proceso democrático colombiano. Para tal fin, la investigación reconstruye la trayectoria del MEU a través de distintas fuentes. En primer lugar, una extensa revisión de la prensa que tiene en cuenta periódicos de alcance nacional y regional. En segundo lugar, construimos una base de datos multimedia que compila documentos producidos por los líderes y organizaciones estudiantiles en los últimos 12 años, que incluye comunicados, entrevistas, proclamas, documentos de análisis, videos de marchas, fotografías, memes, entre otros.

Para concluir, a lo largo de la investigación recorrimos el territorio nacional y realizamos entrevistas a líderes estudiantiles de distintas organizaciones o independientes que en este tiempo tuvieron protagonismo nacional o regional en el desarrollo del MEU, de su construcción de agendas, articulaciones y discursos sobre la educación superior y sobre el derecho a la educación. En este periplo, entrevistamos estudiantes de más de 10 universidades públicas y privadas, cuyas voces, además, contribuyen a la construcción de la memoria del MEU en Colombia. Dada la extensión de este documento, no obstante, se dará relevancia a las voces de los actores y a

la reconstrucción del proceso del MEU a través de la prensa. El análisis de otras fuentes daría, por sí mismo, un texto más extenso, que esperamos desarrollar más adelante. Por la extensión de esta investigación se ha priorizado el trabajo con las fuentes periodísticas y los resultados de las entrevistas a actores del MEU.

Aproximaciones teóricas al MEU, la reconfiguración de la democracia y las luchas por la hegemonía en Colombia

El bagaje conceptual respecto a los movimientos sociales (MM. SS.) en Colombia ha estado marcado por perspectivas funcionalistas, marxistas y, más recientemente, por los nuevos movimientos sociales centrados en la identidad (Múnera, 1998; Cruz, 2017). De estos lugares, se define a los MM. SS. como acciones sociales colectivas relativamente permanentes, que tienen como propósito enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones, con tendencias propositivas (Archila, 2001). Flórez (2015) indica, además, que las expresiones organizativas se configuran en un movimiento social con el objetivo de asumir una proposición de acción colectiva localizada, que se produce en un marco de procesos de larga duración histórica como la imposición de políticas públicas excluyentes. En su desarrollo, los MM. SS. configuran constantemente las subjetividades políticas, pero también el espacio y las problemáticas públicas, por tanto, contribuyen a la construcción de proyectos colectivos de sociedad. En tal sentido, sus acciones se enmarcan en las luchas por la hegemonía y la democracia. Los movimientos sociales han tomado protagonismo en la construcción de la democracia, puesto que su participación y el despliegue de las acciones de reivindicación apuntan y permiten la ampliación de la base sobre la cual el régimen democrático puede desarrollarse (Archila, 2001; Blanco, 2011). Las acciones de los movimientos sociales, desde esta mirada, no solo son expresiones de resistencia, sino también de proyección de las instituciones deseables, regularmente desde el campo popular.

Archila (2001) afirma que el concepto de movimientos sociales aparece en el marco de las ciencias sociales para desplazar, relativamente, a los conceptos de clase y pueblo. Con esto, algunos autores asumieron que se producía un avance teórico significativo para las interpretaciones de los procesos de cambio social, al desligarse del economicismo predominante en lecturas anteriores. Sin embargo, tal como lo planteó Múnera (1998), estos movimientos pueden también asumirse como actores de clase, por lo que los marcos de la acción y las orientaciones deben entenderse más bien como parte de las disputas por la hegemonía, tanto en la escala social en general como al interior de los movimientos sociales y políticos. Desde estas miradas, en la presente investigación se entiende al MEU, específicamente, como un actor político heterogéneo, contradictorio y diverso que ha desplegado sus repertorios de acción en los últimos años, en contra de un sistema de educación desigual y elitista. Al hacerlo, no obstante, ha ido más allá de las demandas gremiales y ha participado de la reconfiguración de la democracia colombiana, fortaleciendo, de maneras diversas, alternativas políticas. Analizar el papel protagónico que ha tenido el MEU en la configuración de la democracia colombiana conlleva a reconocer el carácter heterogéneo intrínseco de los movimientos sociales, como las agendas, propuestas y posiciones que han presentado frente a distintos aspectos de la realidad colombiana, que se han mantenido a lo largo de su presencia en el panorama político.

En sintonía con lo anterior, asumimos que los MM. SS., en su intervención en la vida pública, participan de la lucha por la hegemonía en distintos ámbitos y frente a distintos actores sociopolíticos. En primer lugar, disputan la configuración de la estatalidad con los actores políticos dominantes. Desde la resistencia y la proyección de las instituciones estatales deseables, frenan o impulsan reformas del Estado y de sus instituciones. En segundo lugar, al participar de la esfera pública, contribuyen a politizar la vida social y, con esto, a disputarse la construcción de los sentidos comunes. Así, promueven agendas políticas que van más allá del Estado (Melucci, 1999), al

promover agendas políticas en la sociedad “desorganizada”. En este contexto, una lectura gramsciana del concepto de hegemonía permite comprender que esta refiere a la dirección ético-política que produce la base social para la conquista y construcción del poder político y la consolidación de transformaciones del Estado, a partir del consenso y la dirección ideológica (Álvarez-Gómez, 2016; Vargas-Torres, 2019). En ese sentido, interpretar los repertorios de los movimientos sociales, desde los marcos de la lucha por la hegemonía, permite comprender el trasfondo simbólico-político detrás de las acciones colectivas que emergen en el marco de la movilización social.

Desde esta perspectiva, las acciones colectivas de los movimientos sociales no son solo de resistencia, sino que se enmarcan en la lucha por configurar las instituciones sociales, políticas y económicas. Esto, regularmente en contra de la injusticia, distintas formas de exclusión, segregación y desigualdad. Como indica Mora-Cortes (2017) tanto la exclusión como la desigualdad tienden a perpetuarse a través de los mecanismos de explotación, emulación, adaptación, jerarquización y distanciamiento, que configuran parte del orden capitalista, los cuales se validan por medio de los entramados institucionales establecidos. Estos entramados permiten que la vida social propia de un orden social definido se sostenga y configure de forma duradera, y admiten solo los cambios que son compatibles con el orden instituido.

De este modo, la lucha por la hegemonía sitúa la acción de los MM. SS. en la doble dimensión de lo institucional y lo cultural de lo político-económico y la construcción de sentidos y significados de la vida social. En estas luchas, se configuran dos tipos de estrategias. Las consensuales, relacionadas con la aparición de dinámicas cooperativas; y las antagónicas, relacionadas a la emergencia de procesos de conflicto y contradicción. De esta forma, la combinación, surgimiento y adopción de estrategias, relacionadas a las disputas entre las fuerzas de demanda y oferta de inclusión e igualdad, van a configurar la emergencia de los procesos de transformación que contengan potencial de alteración estructural (Mora-Cortes, 2017).

En el contexto de acción en el que se ha configurado el MEU en los últimos años, ha dirigido sus esfuerzos a la ampliación de los márgenes sociales, políticos y jurídicos de los derechos, en medio de un sistema social atravesado por el modelo capitalista globalizado. Así mismo, la heterogeneidad de sujetos que confluyen en el MEU conduce a que el movimiento tenga la intención en incidir políticamente en diversas discusiones que se presentan como prioritarias en el panorama social colombiano, las cuales afectan el desarrollo cotidiano de la sociedad civil. Por lo tanto, se reconoce que el MEU, en su despliegue, ha construido escenarios de construcción de proyectos contrahegemónicos, basados en la defensa de la educación, el respeto a la vida, a la autonomía y a la paz, donde los actores estatales dominantes se han consolidado como sus principales antagonistas.

En el contexto de contraposición entre el MEU y estos actores, se desarrollan disputas antagonistas, las cuales contienen un mayor potencial de transformación de las relaciones excluyentes y desiguales. Lo anterior se da, explica Mora-Cortes (2017), debido a que los antagonismos pueden generar una neutralización y superación de los mecanismos por los que se reproduce la exclusión, lo que da paso a la constitución de nuevos compromisos y condicionamientos sociales, que trascienden las fallas que estos presentan con relación a la complejidad, antagonismo, rigidez y contingencia institucional. La superación de los mecanismos, como la reconfiguración de los compromisos sociales, se perfila como una oportunidad significativa para la ampliación de la democracia, tanto en el ámbito institucional, como en la apertura del discurso democrático.

Por último, en el marco de aquella ampliación democrática, se ubica el MEU como un actor que ha aportado a la construcción de la democracia, entendiendo este proceso a partir de la potencialización de la ciudadanía, y la exigencia al Estado como el actor garante del ejercicio político. En este sentido, las reconfiguraciones de la democracia tienen cabida en el desarrollo de las luchas por la hegemonía, donde el contraste de las fuerzas demandantes y la oferta de inclusión permiten generar propuestas y alternativas de transformación

del sistema, a partir de una lectura de las relaciones entre Estado y los distintos sectores de la sociedad civil, por la cual se permite un reconocimiento de las debilidades, fortalezas y la emergencia de oportunidades políticas para la reconfiguración del aparato estatal (Archila, 2001).

De acuerdo con lo anterior, la participación del MEU en la reconfiguración de la democracia colombiana, argumentamos, se ha dado en tres escenarios específicos. En primer lugar, en la construcción de la agenda pública política desde sus luchas por el derecho a la educación superior y por la construcción de un sistema educativo democrático y equitativo. En segundo lugar, en su articulación con otros actores sociales y políticos que participan de la lucha por la democratización del Estado y la sociedad. En tercer lugar, en la reconfiguración de la propia idea de democracia en Colombia, esto es, en sus sentidos y significados. En el primer caso, la trayectoria del MEU colombiano de los últimos años muestra cómo este ha contribuido a poner la educación superior en el centro del debate político y ha obligado a los actores gubernamentales a escucharlo y negociar la orientación del sistema de educación superior con actores sociales regularmente excluidos del proceso. En el segundo caso, la articulación del MEU con otros actores sociales se ha dado al menos en cuatro dimensiones: a) el propio MEU es un campo heterogéneo de disputa entre actores diversos, por lo que su configuración hegemónica es también disputada; b) el MEU, como proceso colectivo, es el escenario de la formación de la subjetividad política de sus participantes, pero también de quienes interactúan con él en el campo político y social; c) al ser escenario de formación de la subjetividad política, ha contribuido a la formación de liderazgos sociales y políticos que han trascendido el campo universitario y de las luchas por el sistema de educación superior; y, d) desde estos lugares, ha contribuido a configurar a los actores políticos que se disputan la estatalidad y la hegemonía en el orden social y ha ayudado a fortalecer las apuestas alternativas en lo político y social. Finalmente, en el tercer caso, el MEU, al participar de la configuración de la agenda pública y estar

articulado con otros actores sociales, ha contribuido a reconfigurar los sentidos y significados de la democracia colombiana. Desde las luchas por la educación superior como derecho fundamental, ha sentado las bases para transformaciones institucionales relevantes, particularmente vinculadas con la legislación sobre educación superior. Desde este lugar, no solo ha potenciado nuevos sentidos y significados, sino que ha desafiado las perspectivas hegemónicas sobre la democracia en Colombia, que han restringido su dirección a las capas dominantes en lo político y lo económico.

De este modo, las consideraciones sobre la democracia que surgen dentro del MEU se inscriben principalmente en dos vías: primero, como denuncia en el marco de las exigencias que establece el movimiento hacia el sistema político en tanto fuerza de demanda; y segundo, como principio de organización y participación a nivel interno. De este modo, la democracia para el MEU se articula en las exigencias para la transformación de la sociedad colombiana, al tiempo que se procura promover prácticas democráticas a partir de la propia ejecución dentro de las organizaciones que componen al movimiento.

El MEU se mantiene sólido a través de las distintas coyunturas en las que incide, a partir del desarrollo del principio de unidad (Aranda, 2000). Si bien la heterogeneidad es una característica fundamental del movimiento, es precisamente el disenso, y el pluriverso de posiciones, lo que enriquece el ejercicio democrático y de representación. Dentro de los mecanismos y prácticas democráticas se destacan las representaciones estudiantiles y las asambleas generales. Con ello, se reconoce la diversidad de enfoques y apuestas de organización y participación dentro de la estructura del MEU.

Así, las prácticas y sentidos de la democracia resultan fundamentales en el despliegue del MEU. De esta forma, en el seno del Movimiento se producen subjetividades políticas que, en su constitución, abogan por la ampliación de la democracia en la sociedad civil colombiana (Vargas-Torres, 2019). Por lo tanto, desde las entrañas del MEU se visibiliza la consolidación de un sujeto colectivo novedoso

en el panorama nacional, que incide desde la potencia del dinamismo propio de la heterogeneidad, y establece reivindicaciones desde el valor de la educación superior como derecho fundamental.

La trayectoria del MEU 2011-2020: agendas y dimensiones de sus luchas

De las democracias electorales de América Latina, la colombiana es una de las más estables (Blanco, 2011, 2020). No obstante, Colombia es también una de las sociedades donde la oposición política y los movimientos y líderes sociales han sido históricamente víctimas de violencia sistemática, limitando en extremo el ejercicio de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos y sociales. Así, pese a que en los últimos 30 años esta democracia ha visto ampliar la participación política a más y más diversos movimientos y partidos políticos, también es testigo de la multiplicación e intensificación de las formas de violencia contra distintos sectores sociales: campesinos, indígenas, afrocolombianos, mujeres y jóvenes. Esto en un marco de incremento de desigualdades sociales. Pese a estas características, o gracias a estas, la colombiana es también una sociedad en permanente y creciente movilización social y política (Archila, 2002; Blanco, 2020; Cruz, 2017, 2018).

La movilización social en Colombia no solo se ha diversificado, sino que su nivel de articulación y movilización se ha incrementado considerablemente. En los últimos años ha emergido una importante diversidad de movimientos sociales que se han manifestado de manera continuada, en defensa de derechos sociales, económicos, políticos y culturales. En distintos escenarios, locales y nacionales, estos movimientos se han articulado a procesos políticos diversos. Los líderes sociales han terminado apostando también por la participación política en el campo de la representación electoral; un campo que, también, se ha venido reconfigurando de manera significativa (Blanco, 2020). Tal como sostenemos en este trabajo, uno de los

movimientos que más visibilidad ha logrado es el movimiento estudiantil universitario (MEU). Desde el año 2011, cuando el gobierno de Juan Manuel Santos pretendió reformar la Ley 30, que regula la Educación Superior colombiana desde 1992, profundizando la privatización de la educación superior, con un dinamismo sin precedentes, el movimiento estudiantil universitario, a través de un activismo creativo y sostenido, logró poner freno, al menos temporalmente, a la iniciativa de este gobierno (Blanco, 2013). Desde este año, con algunos vaivenes, el MEU ha ganado preponderancia en los campos sociales y políticos. También los académicos han puesto mayor atención a su desarrollo y despliegue, aunque tal vez no la suficiente.

La presente investigación busca aportar elementos para la comprensión del movimiento estudiantil en Colombia en el marco de la reconfiguración de la democracia en este país. Se afirma, en tal sentido, que este movimiento hace parte de esta reconfiguración, no como sujetos de este cambio, sino como protagonistas de este. Entendemos al MEU contemporáneo y, por extensión a los movimientos sociales, en sus distintas expresiones ideológicas y territoriales, como campos en los que se construye y disputa el sentido de la democracia, como escenarios en el que las prácticas democráticas se reconfiguran, en los que se contribuye a establecer proyectos contrahegemónicos que apuntan a la reconfiguración de la estructura política colombiana en su conjunto.

De esta manera, se trata de una concepción de los movimientos estudiantiles que busca ir más allá de las visiones tradicionales. Al asumirlos como campos de disputa, se reconoce que estos no son una totalidad homogénea, estable y monolítica, sino escenarios complejos, dinámicos y conflictivos. Allí se configuran o reconfiguran las subjetividades políticas de los actores individuales y colectivos, se construyen liderazgos que se proyectan más allá de los limitantes temporales y espaciales o sectoriales de la vida universitaria, se tejen puentes no siempre fluidos entre los campos políticos y sociales y sus actores. En su interior hay dinámicas de conflicto, se debaten las identidades, las corrientes y proyectos ideológicos, las condiciones y posiciones de clase se entrecruzan, convirtiendo estos campos en

centros de producción de apuestas creativas de sociedad. Por tanto, no se trata únicamente de reconocer su agencia (tal como lo hace, v. gr. Cruz, 2016), sino de entender que la agencia política es escenario de la lucha por la hegemonía, donde distintas organizaciones y actores individuales buscan articular a los sujetos colectivos para la construcción de las instituciones sociales, políticas, económicas y culturales deseables o para la defensa de instituciones establecidas.

Las agendas del MEU 2011-2020: entre lo nacional, lo regional y lo local

Desde un enfoque de ‘cambio cultural’, se comprende a la agenda como un proceso mediante el cual se integran exigencias de carácter socioeconómico, como distribución de la riqueza, y demandas de derechos y condiciones sociales para las distintas identidades colectivas que coinciden en determinada sociedad. Por lo tanto, la agenda es un espacio de enunciación de exigencias, posibilidades y alternativas relacionadas a problemáticas de carácter crónico, intermitentes, nuevos o coyunturales (Alzate-Zuluaga y Romo-Morales, 2017). En este sentido, una agenda se compone de temáticas y problemáticas que convocan el interés colectivo, las cuales requieren de una intervención propositiva por parte de grupos de acción política y la presión ciudadana, como de la disposición de las autoridades o el gobierno.

Las agendas del MEU de los últimos años se han diversificado de manera significativa, aunque ha habido una centralidad de la lucha por la financiación estatal de la educación superior y contra la privatización. A partir de la Ley 30 de 1992 y, particularmente de su artículo 86, el presupuesto de las universidades públicas colombianas se condicionó y limitó al incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cada año. A pesar de esto, a las universidades públicas se les ha exigido incrementar la cobertura, capacitar a sus docentes, investigar y publicar más, y asumir una serie de costos que sobrepasan con creces sus capacidades, generando un déficit estructural creciente.

En términos de cobertura, por ejemplo, el sistema de educación superior pública al principio de nuestro periodo de estudio se había multiplicado por 3,7 veces, con relación al inicio de 1992, año de establecimiento de la Ley 30 (Observatorio de la Educación Superior, 2021), mientras que el presupuesto cubierto por el Estado se ha mantenido estancado (*El Tiempo*, 25 de febrero de 2013). Para 2020, la cobertura se había incrementado en 4,2 veces en relación con 1992, siendo las universidades públicas las que más cupos ofrecen (Observatorio de la Educación Superior, 2022). Esto ha generado unos ciclos de crisis financieras que han puesto en riesgo la sostenibilidad de varias universidades y, de hecho, algunas de estas han tenido que someterse a procesos de reestructuración económica y administrativa o declararse en quiebra (Blanco, 2013). La falta de recursos de las universidades ha sido enfrentada también a través de distintas estrategias por parte de los actores universitarios. La negociación y el *lobby* con gobiernos nacionales y regionales, por parte de rectores organizados en el Sistema Universitario Estatal (SUE), el incremento de tarifas de matrículas y costos pecuniarios y la venta de servicios, entre otros, han sido herramientas para impedir la quiebra o el colapso de varias universidades. Por su parte, el movimiento estudiantil ha usado distintos repertorios de acción colectiva para presionar a los gobiernos nacionales y regionales para cubrir, al menos coyunturalmente, los huecos estructurales dejados por un sistema de financiamiento asfixiante.

De este modo, el tema del financiamiento ha estado en el centro de las disputas por la educación superior. En el año 2009, dos años antes de la emergencia de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), se habían producido movilizaciones estudiantiles y negociaciones entre los rectores del SUE con el gobierno de Uribe para que este cubriera, al menos, una parte del déficit. Con esto, los estudiantes lograron recursos cuya destinación y forma de inversión, no obstante, el gobierno condicionó: para acceder a estos, las universidades debían concursar y competir entre sí a través de proyectos (*El Tiempo*, 7 de marzo de 2010).

El gobierno de Uribe Vélez se había caracterizado, de hecho, por fortalecer lógicas de mercado en todo el sistema de educación, generando mayor desigualdad (Mora, 2016). Al finalizar este gobierno empieza a plantearse la necesidad de reformar la Ley 30 de 1992 para buscar más recursos; sin embargo, no para cubrir el déficit estructural de las universidades públicas, sino dándole primacía a la financiación de la demanda a través de créditos educativos.

Las iniciativas de reforma a la Ley 30 no empiezan, entonces, con el gobierno de Juan Manuel Santos. Esto llevó a que las organizaciones estudiantiles mostraran su preocupación por una reforma que, se veía, fortalecía la lógica privada (*Semanario Voz*, 10 de febrero de 2002). La reforma del gobierno Uribe no prosperó por impulsarse al finalizar su mandato. Sin embargo, la reforma que propuso Santos fue mucho más agresiva, dado que llegó a proponer la creación de universidades con ánimo de lucro y la financiación de la investigación de las universidades con capital privado, que mercantilizarían aún más el sistema. El argumento para esto fue siempre el mismo: el Estado no disponía de los recursos suficientes para sostener el sistema y el sector privado tenía posibilidad de “meterse la mano al bolsillo”. Con esto, el gobierno esperaba incrementar el número de cupos universitarios (en 480 mil), fortalecer la investigación y disminuir la deserción en las universidades privadas al abaratar los costos de los créditos educativos (*La República*, 11 de noviembre de 2010).¹

Frente a esta iniciativa, que se esbozaba a finales de 2010, las protestas estudiantiles no se hicieron esperar. A pocas semanas de iniciar el gobierno de Santos, la ministra de Educación presentó las líneas generales de la política de Educación Superior del nuevo gobierno. Durante la presentación, los estudiantes protestaron

¹ A finales de 2010, la manera en que se proponía la ampliación de cobertura se hizo más visible. Se fortalecerán los créditos educativos. 225.154 nuevos créditos se sumarían para ese año 300 mil asignados y, para esto, el gobierno destinaría 1,2 billones de pesos (*El Tiempo*, 15 de diciembre de 2010). Así lejos de favorecer lo público, el gobierno le apostaba a una política privatizadora ya tradicional en el país.

(*Vanguardia Liberal*, 11 de diciembre de 2010), pero todavía se estaba lejos de las grandes movilizaciones del año siguiente.

A pesar de todas las críticas provenientes de distintos sectores sociales y de las protestas estudiantiles que se fueron incrementando en el primer semestre de 2011, el gobierno presentó su iniciativa ante el Congreso, donde contaba con la mayoría y tenía todas las posibilidades de ser aprobada. Pero se desencadenó, incluso antes de la presentación ante el Legislativo, uno de los procesos más intensos, creativos y disruptivos de movilización social que haya conocido el país. Poco a poco, miles de universitarios, muchas veces acompañados de sus familias, de organizaciones populares y otros movimientos sociales, fueron colmando, primero, las principales calles, plazas y avenidas de las grandes ciudades y, luego, los parques de los barrios, el transporte público y otros escenarios.

¿Cómo se logró convocar de manera tan intensa, sostenida y, hasta cierto punto, eficiente a tanta gente? ¿Qué particularidades tuvo este movimiento que lo llevó a ganar tanto reconocimiento y legitimidad? Uno de los académicos que ha teorizado este proceso es Edwin Cruz (2016, 2017). Para el autor, esto habría respondido al menos a tres factores. En primer lugar, a la recomposición de las bases organizativas de los movimientos sociales que se produce a finales del primer decenio del siglo XXI; a una estructura de oportunidades políticas favorable y a un componente subjetivo de los actores. Esta teorización, aunque sugerente, adolece de un componente que consideramos central. Si bien es cierto que, efectivamente, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se constituyen algunos escenarios de articulación de movimientos sociales con presencia en distintos sectores sociales, como Marcha Patriótica y el Congreso de los Pueblos, como muestra el autor, es desde 1995 que se produce un quiebre en la movilización social. Desde este año hay un crecimiento sostenido de las protestas sociales en el país y también un proceso de recomposición de las fuerzas políticas alternativas, sean estas de centro o de izquierda.

Así, usando los datos que Cruz extrae del CINEP podemos ver que, entre 1995 y 1999, el promedio de movilizaciones fue de 452 por año,

el punto más bajo es 1995 con 304 acciones de protesta y el más alto es 1999 con 675. La escala en este periodo es ascendente, año a año. En los años siguientes, si bien en el año 2000 la cantidad de protestas se reduce a 468, el número de protestas va a continuar en una escala ascendente los años sucesivos. Durante los dos gobiernos de Uribe Vélez (2002-2010), el número de protestas tiene un promedio de 607,4 manifestaciones de protesta por año, y tiene como punto más bajo al año 2002 con 449 y a 2007 (primer año del segundo mandato) como el año de movilización social más intensa, con ¡1.016 acciones colectivas! Durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2011-2015),² la movilización social se estabiliza por lo alto y el promedio de protestas llega a ¡916 acciones anuales! Ahora bien, en su conjunto, es evidente una creciente movilización social desde el año 1995 y no, como han planteado algunos observadores, un evento que empieza a producirse a partir de 2010 (*u. gr.* Cruz 2017; Cepeda, 2018). La evidencia muestra la movilización social ascendente desde 15 años antes del supuesto inicio del “ciclo” de protestas de 2010 en adelante. Esto, pese a todas las adversidades, pues el último lustro de los años 90 y los primeros 5 años del presente siglo se presentaron en Colombia las más brutales masacres de nuestra historia, el desplazamiento forzado y los asesinatos colectivos fueron el pan de cada día (Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la No repetición, 2022, p. 143 y ss.).

Se podría decir, al respecto, que más que movimientos sociales lo que había era protesta, por no contar con bases organizativas. No obstante, en este periodo previo, se generan condiciones tanto estructurales como “subjetivas” para el fortalecimiento de los movimientos sociales y la reconfiguración de los partidos políticos alternativos en Colombia. Desde el punto de vista estructural de mediana duración, esto obedece, entre otras cosas, a una creciente deslegitimación del

² Los periodos presidenciales en Colombia inician el 7 de agosto. Se tiene en cuenta aquí, para este último periodo únicamente los años 2011-2015, por ser los que Cruz (2017) usa y por haber contemplado el año 2010 en el periodo anterior.

régimen político y al incremento de la desigualdad; efectivamente, al cierre de canales institucionales, como factores estructurales, pero también a progresivos niveles de articulación tanto en la esfera política como en la esfera social con el desarrollo de nuevas fuerzas políticas y sociales. El proceso de Paz con las FARC, que algunos consideran como elemento explicativo del nuevo ciclo de protestas (Cepeda, 2018; Cruz, 2017), puede haber contribuido a fortalecer algunos procesos sociales, pero estos nacen antes y no después de los inicios formales de este que, de hecho, se va a concretar solo hasta el segundo gobierno de Juan Manuel Santos. En ese lapso, gobiernos progresistas ganan terreno en algunas ciudades, como Bogotá, donde el Polo Democrático ganó las elecciones por tres periodos consecutivos y fue el principal competidor de Álvaro Uribe en las elecciones para su segundo mandato.

De este modo, es ese proceso de reconfiguración de las relaciones de poder, una reconfiguración donde los actores sociales organizados, como los estudiantes, contribuyen de manera significativa a la politización de la sociedad en un escenario de brutalidad gubernamental, creciente visibilidad de la corrupción y el clientelismo (en buena medida gracias a nuevas formas y herramientas de comunicación) y a un incremento de la conciencia de la necesidad de articular las luchas, por parte de distintos actores sociales y políticos, lo que estaría en la base de explicación del auge del MEU (Blanco 2021; Pizarro, 2018). De este modo, si desde las fuerzas dominantes se arrecia la represión, como sucedió en los años 90 y la rapiña de los recursos sociales a través del robo y los procesos de privatización (Garay y Salamanca, 2018), desde los sectores subalternos se producen incentivos para la articulación.

En sintonía con lo anterior, la radicalización de la privatización de la educación en general y de la educación superior en particular que los gobiernos de Uribe y Santos imponen, son contestadas con una fuerza y una conciencia cuyas bases venían constituyéndose entre las organizaciones y líderes estudiantiles de tiempo atrás. En las universidades, en este periodo, de hecho, tiene un auge de liderazgos independientes, de cuestionamientos de algunas fuerzas

tradicionales que habían cooptado el liderazgo estudiantil, muchas veces en contra de los mismos estudiantes. Hay una recomposición de los liderazgos desde antes de la constitución de la MANE en marzo de 2011, que se van a fortalecer con su desarrollo. Estos liderazgos, no solo están vinculados con las organizaciones estudiantiles asociadas con partidos y movimientos políticos de izquierda y centro, sino que se configuran en el mismo proceso de desarrollo del MEU. Esto es lo que se extrae de algunas de las entrevistas realizadas (Correa, V., comunicación personal, 8 de febrero de 2022; Barrios, J., comunicación personal, 26 de febrero de 2022). Así, cuando Santos amenaza aún más las finanzas de las universidades públicas, las directivas de algunas universidades (no del todo articuladas), los profesores y los estudiantes van a responder con una capacidad mayor de movilización, tanto en intensidad, como en resistencia.

En este marco, la reforma educativa de Santos, no solo se ve como un atentado más a las debilitadas finanzas de las IES públicas, sino como un intento más radical de debilitar su autonomía frente al poder del mercado. Proyecto contrario al de los estudiantes, que defienden un sistema de educación superior con mayores garantías de acceso y sostenibilidad para las mayorías (López, J., comunicación personal, 7 de febrero de 2022).

Con base en lo anterior, puede evidenciarse una serie de demandas de los estudiantes colombianos, en un escenario de acumulados organizativos y de reconfiguración de los liderazgos. La radicalidad de la reforma de Santos presiona la articulación de las distintas organizaciones estudiantiles, que ya venía pensándose y gestionando, como una forma eficiente de ponerle freno a las pretensiones gubernamentales. Ahora bien, en este caso, los estudiantes no solo se articularon para protestar, sino que recogieron el legado histórico de los movimientos estudiantiles de los años 60 y 70 (Sosa, 2018) para construir una ley alternativa de educación superior.

Gracias a las intensas movilizaciones y a los repertorios de acción colectiva en los que abiertamente se rechaza la violencia (muchas veces producida por infiltrados de la fuerza pública) los estudiantes

logran mayor aceptación social.³ Es interesante, al respecto, cómo pese a la tradicional postura de los grandes medios de comunicación de condenar la protesta social y de resaltar las afectaciones a la movilidad en las grandes ciudades y el “caos” que esta genera, durante el desarrollo de la MANE (y, luego, en el desarrollo del movimiento estudiantil del año 2019) se le dio importancia al carácter pacífico de la movilización.⁴ Si bien la agenda macro en este proceso es inicialmente el problema del financiamiento de la educación superior, poco a poco se van delineando acciones y discusiones que llevan a pensar el sistema de educación superior en su conjunto, esto es, no solo las fuentes de financiamiento, sino la autonomía y la democracia interna de las instituciones universitarias. En el camino, claro, está el proceso de ponerse de acuerdo sobre los mecanismos de toma de decisiones para construir una propuesta alternativa y para negociar con el Estado (Ejecutivo y Legislativo) la construcción y ejecución de esta propuesta alternativa.

Así, la lucha contra la reforma de Juan Manuel Santos se convierte en un escenario de resistencia estudiantil, no aislado de procesos políticos macro, pero tampoco subordinado a estos. Se convierte en

³ El tema de los repertorios de movilización y, particularmente, las formas de ocupación del espacio público, así como las formas novedosas de comunicación ha sido estudiado por María Rincón (2013), Santiago Valencia (2020), Margarita Vargas (2020) y Juan Corredor (2015).

⁴ Citamos varios ejemplos sobre la valoración que hicieron algunos medios de comunicación de las movilizaciones estudiantiles de 2011: *El Colombiano* (8 de abril de 2011) resaltó el carácter pacífico de las protestas del 7 de abril, y el hecho de que, cuando se presentaron algunas manifestaciones de violencia, fueron los mismos marchantes quienes controlaron los brotes. En *El Espectador* (8 de abril de 2011) se describen las marchas en Medellín, Cali, Montería, Pereira y Manizales. En Medellín, la marcha fue catalogada de multitudinaria y pacífica. También *El Mundo* (8 de abril de 2011), de Medellín, la calificó de pacífica y resaltó el buen comportamiento de los marchantes. *El Tiempo* (8 de abril de 2011) confirmó que las marchas habían sido pacíficas o al menos sin “graves disturbios” y que solo se habían presentado “desórdenes en Bogotá, Pereira y Bucaramanga”; además se marchó a Tunja, mientras que la marcha en Bucaramanga también fue catalogada como “multitudinaria” con la participación de estudiantes y profesores del departamento. Por otra parte, *El Colombiano* (8 de abril de 2011), de Medellín, tituló: “Ayer la cátedra se dictó en las calles de la ciudad”, para resaltar el carácter pacífico y educativo de la manifestación.

uno de los campos de disputa por la configuración de la democracia colombiana, en el que cada bando busca su propia legitimidad, pero en el que los estudiantes, como pocas veces en la historia, logran que un gobierno, a pesar de tener mayoría en el parlamento, reverse una propuesta legislativa y tenga que cambiar de estrategia.

Desde este punto de vista, lo que se pone en evidencia es que los actores estudiantiles que constituyen el MEU agencian la educación como uno de los campos en los que la democracia se materializa, en contra del dominio del capital. La lucha por la financiación de la educación no es entonces únicamente lucha por los recursos, sino lucha por la autonomía de las instituciones de educación superior y de los sujetos que en estas se forman. De ahí que se demande el reconocimiento de la educación superior como un derecho fundamental. Esto puede verse desde los comienzos de las protestas, cuando el gobierno empezó una serie de “diálogos” en los que se supone escucharía a los actores universitarios. A finales de marzo de 2011 el Ministerio convocó el denominado *Quinto Foro Regional sobre la educación superior en Colombia*, en Bucaramanga. En este espacio los estudiantes quemaron simbólicamente la reforma. La protagonista del hecho, Liliana Santamaría, catalogó la propuesta del gobierno como “desmesurada e inconstitucional”, al mismo tiempo que cuestionó la pretendida financiación de la investigación por parte de las empresas privadas. Para Santamaría:

la dependencia económica es una renuncia a nuestra autonomía universitaria [...] si entra la inversión privada, la educación pública deja de ser un derecho fundamental y se violentaría el principio de autonomía universitaria. [Explicó que] la participación en el foro no es una actitud de acompañamiento o respaldo [...]. Decimos no al Plan de Desarrollo, no a la reforma a la educación [...] (*Vanguardia Liberal*, 1 de abril de 2011)

El gobierno buscó deslegitimar las protestas argumentando que la privatización de la educación no era más que un mito. Puntualmente, el viceministro Javier Botero Álvarez, afirmó que el “mito”

ya tenía más de 40 años y que no se ha dado [...]. Que lo que buscaba el gobierno era otorgar más recursos, construir el marco jurídico para que haya más inversión privada en proyectos específicos [...]. Estas alianzas, que están siendo catalogadas como acciones de privatización, se darían a través de convenios de asociación [...]. Sabemos que la propuesta no resuelve los problemas financieros de las universidades públicas, pero aporta a la solución [...]. Mediante esta reforma el Estado le apuesta a la educación pública, le pone más recursos y permite que también pueda hacer alianzas para fortalecer la educación. [Y agregó] que no había todavía una propuesta de ley, sino “un borrador” que podía ser modificado si hay buenos planteamientos antes de ponerla a consideración del Congreso. (*Vanguardia Liberal*, 1 de abril de 2011)

Pese a las aclaraciones del viceministro y la supuesta búsqueda de convocar distintas visiones, las manifestaciones se extendieron rápidamente a otras universidades.⁵ Para el 7 de abril de 2011, se preparó una gran marcha que fue acompañada de foros estudiantiles y profesorales en distintas universidades del país. Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) organizó eventos con “expertos internacionales” de distintos países, así como de organismos multilaterales como el Banco Mundial para opinar sobre la reforma. La Universidad de los Andes secundó la iniciativa del gobierno y organizó un plan de sistematización de las ideas que salieran del proceso de socialización. Pese a esto, el gobierno fue claro en quién tomaría las decisiones: “el Gobierno decidirá qué incluye y qué no en el proyecto de ley que debería ser presentado en julio cuando comience la segunda legislatura [...]. Los objetivos nadie los cuestiona. Otra cosa es cómo lograrlos. En eso debemos ponernos de acuerdo” (*El Espectador*, 2 de abril de 2011), expresó la ministra de Educación.

⁵ En una de estas, realizada el 31 de marzo de 2011 en la Universidad de Nariño, el estudiante Andrés Arteaga Ceballos, que participaba en las protestas perdió la vida en extrañas circunstancias. El comandante de policía Oscar Naranjo afirmó que se trataba de “actos estructurados organizados por estructuras terroristas” (*El Espectador*, 1 de abril de 2011). Días después otra estudiante también perdió la vida (*El Espectador*, 8 de abril de 2011).

La movilización del 7 de abril de 2011 fue convocada por distintas organizaciones sociales y sindicales pero el MEU fue el gran protagonista. Profesores y estudiantes se convocaron para una masiva movilización, y denunciaron el carácter privatizador de una reforma que ponía “como principal móvil la ganancia y no la creación de conocimiento”, al tiempo que vulneraba “la autonomía universitaria, en especial de sus estudiantes”. Se pidió entonces construir “un ambiente democrático para debatir y construir la reforma universitaria democrática que el pueblo colombiano necesita” (*Voz*, 6 de abril de 2011).

Otros actores se sumaron a las críticas a la reforma de Santos. Varios rectores expresaron sus cuestionamientos a la inserción del ánimo de lucro en el sistema universitario colombiano. Uno de estos fue el rector de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), quien manifestó no solo lo insuficiente de los recursos que la reforma afirmaba se generarían, sino además la incertidumbre de que estos se hicieran realidad, pues, para Moisés Wasserman, en la propuesta del gobierno la inversión privada en proyectos de investigación no estaba asegurada y, en cualquier caso, la apuesta no alcanzaría a cubrir sino una pequeñísima proporción (25 mil estudiantes nuevos durante los próximos cuatro años) de los 605 mil nuevos cupos de pregrado y 40 mil de posgrado que la reforma prometía. A esto agregó que aceptarían la “invitación a discutir, pero ojalá sobre cálculos, proyecciones y estudios y no sobre supuestos y lemas” (*El Espectador*, 7 de abril de 2011). El rector de la Universidad ICESI, de Cali, también mostró su desacuerdo con esta orientación del gobierno y dio varios ejemplos negativos a nivel internacional sobre los impactos poco beneficiosos, en la academia y la investigación, del ánimo de lucro. El presidente de la Asociación Colombiana de Universidades, José Fernando Izasa defendió “la definición de la educación superior como un derecho fundamental, al igual que la autonomía universitaria; [la] financiación estatal para garantizar la calidad; y la equidad como requisitos para ampliar cobertura y un no rotundo a las instituciones con ánimo de lucro” (López, 2019, p. 310).

A pesar de las críticas de los distintos actores, el gobierno se negó a eliminar la inserción del ánimo de lucro en la educación superior. Como respuesta, las protestas de los estudiantes se extendieron por el país. Para oponerse a la reforma de Santos, en el mes de marzo, los estudiantes constituyeron la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) como mecanismo de articulación de las distintas organizaciones,⁶ así como de líderes no vinculados con estas más de 50 universidades e institutos técnicos y tecnológicos del país.

¿Cómo entender este proceso? Hemos mencionado ya que esta se inserta en un proceso de reconfiguración de las relaciones de poder entre actores sociales y políticos. En ese momento, los actores estudiantiles contribuyeron a la formación política, no solo de sí mismos, sino de la sociedad en su conjunto. A través de manifestaciones creativas, que incluyen “besatones”, “abrazatones” y sesiones de pedagogía en la calle, lograron la comprensión social de los problemas de la educación superior, y el reconocimiento y el respaldo social. Entre marzo y noviembre de 2011, las movilizaciones son cada vez más constantes y masivas. Cerca de 30 universidades públicas del país, empezando por la Universidad Tecnológica de Pereira, entran en paro indefinido y los profesores se declaran en asambleas permanentes para respaldar a los estudiantes. Hay un elemento que se suma a esta intensa movilización social y es la vinculación de estudiantes de universidades privadas a las movilizaciones. Una buena cantidad de estudiantes de estas últimas, agobiados por los altos costos de los créditos educativos, se articulan a la movilización por una reforma distinta del sistema de educación superior.

Gracias a las intensas y creativas movilizaciones de los estudiantes, el gobierno, que había previsto presentar la reforma a inicios de

⁶ Las organizaciones que gestaron este proceso fueron principalmente la Organización Colombiana de Estudiantes (OCE); la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ASEU), la Federación Universitaria Nacional - Comisiones (FUN-Comisiones) y Comuna Universitaria. Llama la atención que estas organizaciones nacieron en los años 90, y no a inicio de 2011, lo que pone en evidencia que las bases organizativas de la movilización llevaban años de configuración y de acción política.

la nueva legislatura, el 20 de julio de 2011, se ve obligado a presentarla recién el mes de octubre ante el Congreso de la República, pero continúa desconociendo a los estudiantes. La capacidad de los estudiantes de comunicar sus demandas ante la sociedad logra sus frutos y sus manifestaciones callejeras son apoyadas por cada vez más sectores sociales. Algunos líderes estudiantiles y la propia MANE, como plataforma de comunicación, haciendo uso de distintos medios electrónicos y, especialmente, de las redes sociales llegan a constituirse en punto de referencia central de la opinión pública.⁷ La presión se hace tan fuerte y constante que, poco tiempo después de radicar la propuesta de reforma a la Ley 30, el gobierno se ve obligado a retirarla.

Este hecho es visto como un triunfo histórico que da lugar a un proceso de construcción de una propuesta alternativa de Ley de Educación Superior, que atravesará múltiples dificultades. Luego del éxito, el movimiento se fue diluyendo y perdió capacidad de convocatoria. La construcción de los mecanismos de toma de decisiones fue un duro escollo que tuvieron que afrontar los estudiantes, este proceso no estuvo exento de disidencias y fracturas, particularmente desde ámbitos regionales (Cruz, 2017). El movimiento, además, perdió visibilidad a nivel nacional y, por tanto, también disminuyó su capacidad de presión. El año 2012, no obstante, es todavía escenario de fuertes e intensas movilizaciones, acompañadas de no menos intensas y prolongadas jornadas de discusión por parte de los líderes de la MANE y sus distintos comités, sobre lo que debería contener la nueva Ley de Educación Superior. El gobierno cambiará de estrategia y, sin necesidad de reformar la ley, fortalecerá la financiación de la demanda a través de otros mecanismos (como Ser Pilo Paga). Este giro estratégico deja en evidencia las dificultades del movimiento estudiantil para organizarse y construir una propuesta alternativa.

⁷ Según una encuesta publicada por la revista *Semana*, Sergio Fernández, vocero de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (37.481 seguidores en Twitter) y columnista del portal *las2orillas.com*, figura en el sexto lugar de activistas sociales con más factor de influencia a nivel nacional en las redes. Ver Pastor Virviescas G. (2013).

A comienzos de 2012, sin un acuerdo con el gobierno sobre cómo proceder a la construcción de una ley alternativa, los universitarios fueron retornando poco a poco a clases. Carlos Mario Restrepo, de la ACEU y miembro de la MANE, expresó las expectativas de lo que vendría para el MEU y resaltó el proceso de unidad logrado el año anterior. Para Restrepo esta unidad debía fortalecerse y ampliarse. Había que constituir los mecanismos de tomas de decisiones y “elegir los voceros y las funciones de su Comité Operativo”, realizar foros mensuales para discutir cada uno de los temas de la “programa mínimo” y llegar al mes de agosto con un documento en firme de “exposición de motivos” de la nueva ley para ser presentado ante la sociedad. El objetivo, con esto, era poder tener para octubre una propuesta terminada del articulado que debía presentarse ante el Congreso. No menos relevante era fortalecer la participación masiva de las regiones y la unidad nacional (*Voz*, 25 de enero de 2012).

El programa mínimo de los estudiantes con base en el cual habían logrado el retiro de la propuesta gubernamental puede sintetizarse de la manera siguiente: a) la educación no es una mercancía sino un derecho y su financiación debe ser mayoritariamente estatal –esto implica una reconfiguración del presupuesto nacional y la búsqueda de más recursos para sostener y ampliar el sistema, recursos que podrían obtenerse eliminando exenciones a las transnacionales–; b) el gobierno universitario debe ser autónomo, tanto en sus orientaciones curriculares, como financieras y debía ser elegido por la participación proporcional de sus estamentos –esto implica sacar a los gobiernos nacional, departamental y locales de los consejos superiores–; c) bienestar universitario es responsabilidad financiera del Estado y debe ser administrado por las instituciones de educación superior; d) ampliación de la planta docente de tiempo completo y dedicación exclusiva con respeto de la libertad de cátedra; e) respeto, promoción y garantías para las organizaciones de profesores, estudiantes y trabajadores; y, f) la universidad debe servir a los intereses nacionales, cambiar su modelo pedagógico de tal manera que contribuya a la solución de los problemas sociales, económicos

y ambientales del país, y vincular la diversidad cultural con una extensión universitaria concebida como parte del ser de la educación superior (MANE, 2011).

Como puede verse, el programa no piensa la educación superior como un sistema aislado, sino integrado a la economía y la política nacional y como un espacio para la formación autónoma de los sujetos. De ahí la insistencia de contar con la mayor participación posible. Para viabilizar su propuesta y constituir un grupo de voceros con los que el gobierno pudiera dialogar, la MANE se reunió en Ibagué el 29 de enero de 2012. Allí, con la participación de más de 1.500 estudiantes de universidades públicas y privadas se acordó que hubiese delegados de todas las universidades del país, pero cada delegado se postularía individualmente, para, en una próxima asamblea, definir un grupo de voceros que dialogaría con el gobierno. Además de los estudiantes, podrían participar otros sectores sociales y políticos, a partir de marzo. “Luego, en junio, se reunirá el Consejo Nacional Programático para la Educación Superior, en donde saldrá la exposición de motivos del proyecto alternativo construido por la comunidad universitaria y por la sociedad en general” (*El Nuevo Siglo*, 31 de enero de 2012). Con esto, se afinaron elementos organizativos y de gestión del proceso de construcción de una nueva ley, y las formas de interacción con otros actores sociales. Se constituyeron mesas académicas, de derechos humanos y un comité operativo para darle viabilidad al proceso de discusión y toma de decisiones.

Con la masiva participación de delegados de distintas instituciones, la MANE reforzó su autopercepción de tener elementos suficientes para liderar el proceso de construcción de la nueva ley. Sin embargo, cada vez se hizo más evidente que el gobierno no pretendía abrir esa posibilidad, por lo que el diálogo entre las partes se diluyó. Mientras el MEU orientó sus actividades a resolver problemas organizativos internos y fortalecer las discusiones sobre las temáticas relevantes del sistema de educación superior deseable, tanto en universidades como con otros actores sociales, el gobierno no asumió a la MANE, en su conjunto, como interlocutor. Cada vez que

convocaba a una reunión, invitaba a las organizaciones que habían impulsado la Mesa (*La República*, 25 de febrero de 2012). Los voceros de la MANE explicaron que, por la experiencia del pasado, “ningún sector universitario por separado está autorizado, ni se considera su apoderado o representante legítimo para adelantar negociación alguna con el Gobierno”. En consecuencia, los estudiantes buscaron ampliar la participación social, para fortalecer su legitimidad, pero el proceso se hizo más lento (*Voz*, 7 de marzo de 2012). Para esto, convocaron encuentros académicos y diálogos con distintos sectores en ciudades como Cali, Cartagena, Bogotá, Pereira, Bucaramanga. Allí, se discutieron los temas centrales de la agenda: universidad y sociedad, autonomía universitaria, excelencia académica, financiación de la educación superior, bienestar universitario y libertades democráticas en la universidad. Con base en estos procesos, construyeron la “exposición de motivos” que sustentaría su propuesta de Ley de Educación Superior. Sin embargo, en la mayor parte de estos encuentros no se contó con la participación de las autoridades del gobierno. Frente a algunas críticas por lo demorado del proceso de construcción de la propuesta, los líderes afirmaron que “Los nuestros, son los tiempos de la democracia” (*El Espectador*, 13 de marzo de 2012).

Uno de los pocos escenarios de diálogo entre la MANE y el MEN se produjo en el mes de abril. En esta participarán 23 de los 25 representantes que habían sido elegidos el mes anterior. La reunión evidenció las dificultades de articular las perspectivas del gobierno con las del MEU. Mientras los estudiantes defendían una participación social amplia, en la que la MANE canalizaría las diversas voces para construir una nueva ley, la ministra dio a entender que esta tarea era del gobierno. Precisó que, aunque la MANE era un actor relevante, no era el único (*El Espectador*, 12 de abril de 2012). Esta reunión evidenció también una disputa por la hegemonía entre la MANE y el gobierno, representado por la ministra y el viceministro de Educación. Lamentablemente, para los estudiantes, esto se produce en medio de un declive progresivo de la participación estudiantil y de muestras de divisiones en su interior (*Vanguardia Liberal*, 11 de abril de 2022).

En este contexto se hicieron públicos, además, algunos cuestionamientos de parte de la Red Nacional de Estudiantes Independientes, grupo que en 2011 cuestionó la decisión de levantar el paro, luego de que el gobierno retirara la propuesta de reforma (Cruz, 2017).⁸ Frente a las declaraciones de los disidentes, Boris Duarte, líder de la MANE expresó su temor porque el gobierno podría usar esta situación para mostrar al movimiento dividido. Frente a esto, planteó que “La MANE es un escenario diverso, plural; tiene debates y discusiones. Ellos son algunos compañeros que quisieron crear otro escenario y no lo vamos a desconocer. Están ahí y es importante que planteen su sentir” (*El Espectador*, 8 de mayo de 2012).

Pese a estas divisiones, la MANE siguió promoviendo la participación social y popular en la construcción de la nueva ley y, en junio, realizó el primer “Encuentro Social y Popular” para debatir y construir la propuesta de una ley alternativa de educación superior. El espacio es visto como la continuación del triunfo obtenido el año anterior con el retiro de la propuesta de ley de Santos y es considerado “un paso más en la lucha por una educación transformadora de la sociedad y creadora de conocimiento”. Así mismo, es asumido como un medio para seguir avanzando “en la construcción de una nueva ley de educación superior que materialice nuestras apuestas y nos permita genera en una educación autónoma, que dignifique la vida y se relacione con la sociedad, para contribuir así a la realización de un país con soberanía, democracia y paz” (*El Nuevo Siglo*, 9 de junio de 2012). El evento se realizó el 8 de junio y contó con la asistencia

⁸ En 2012, estos se separaron de la MANE argumentando diferencias ideológicas. Uno de sus voceros es Wilson Sanabria, estudiante de administración pública quien expuso que “la Red empezó a gestarse en noviembre pasado, cuando se levantó el paro estudiantil arbitrariamente. Varios grupos que veníamos alegando que no se podían tomar decisiones arbitrarias decidimos dar un paso al costado”. Para Sanabria, el objetivo de su separación era “volver a retomar esos afectos que se habían ganado los estudiantes en un principio con la MANE y que se empezaron a perder cuando los partidos políticos y las organizaciones tradicionales comenzaron a involucrarse” Además, Sanabria argumentó que había que independizar a la MANE de los partidos políticos que tenían presencia en la universidad y querían hegemonizarla, así como de la presencia de grupos ilegales (v. Archila, 2020).

de más de mil personas pertenecientes a distintas instituciones de educación superior públicas y privadas, institutos técnicos y tecnológicos y delegados de organizaciones sociales y políticas. Se trabajó para fortalecer el programa mínimo de los estudiantes en 10 mesas temáticas. En este momento, la nueva ley de educación era vista como una apuesta por una democracia más profunda. Para los estudiantes reunidos, era imposible

lograr una educación democrática, transformadora de la realidad y para todos, sin transformar e interpelar la restringida democracia colombiana y el modelo económico neoliberal de corte militarista, que mantiene sus débiles cimientos en un profundo conflicto social, político, económico y armado, derivado del carácter violento y bárbaro de la clase dominante colombiana, que por más de un siglo ha sustentado sus posibilidades de acumular capital, sobre la base del despojo, la violencia política y la exclusión de más del 70% de la población colombiana que se mantiene en la pobreza. (*Voz*, 12 de septiembre de 2012)

Este escenario fue visto también como un espacio que abría posibilidades para la construcción de una Organización Unitaria de Estudiantes en Colombia,

que permitirá aumentar los niveles de participación e incidencia política del movimiento estudiantil en la vida política nacional, acrecentando su articulación con los movimientos sociales y políticos, vinculándose a las luchas que se vienen gestando en el país en torno a la construcción de la paz y la solución política negociada al conflicto social y armado, la salud, la vivienda digna, el trabajo, entre muchos otros derechos que el modelo neoliberal ha arrebatado a nuestro pueblo. (*Voz*, 12 de septiembre de 2012)

A pesar del balance positivo del evento, se reconocieron también problemas organizativos, de planeación y cumplimiento de las metas y tareas. Así mismo se planteó como amenaza la politización de la MANE por parte de algunos partidos políticos (Asamblea ITM, 2012).

Como resultado del diálogo con varios sectores y luego de varios meses de trabajo intenso (con 5 meses de retraso), los estudiantes presentaron al país, finalmente, la exposición de los motivos de la nueva ley en el mes de octubre. En estos se propone una reorganización de las finanzas públicas para suplir los recursos necesarios para resolver el problema del déficit de las universidades del sector oficial y constituir un nuevo esquema de financiamiento de la educación superior. Del mismo modo, propusieron reorientar el presupuesto de defensa y una reforma tributaria para conseguir los recursos suficientes para hacer sostenible el nuevo sistema de educación superior (*Voz*, 3 de octubre de 2012). Conocidas las apuestas de los estudiantes, otros actores expusieron sus críticas. Lamentablemente, algunas de estas provinieron de las mismas universidades. Es el caso del presidente del SUE, Luis Enrique Arango, quien afirmó que el proyecto de ley fue construido por el movimiento estudiantil y, aunque “denota esfuerzo y dedicación, [...] estaba embebido en el ideario de la izquierda radical que lo hace afirmar puntos de vista innecesarios, a mi juicio, para el debate y que logra distanciarse de las ideas predominantes en la sociedad colombiana”. A esto agregó que la mayoría de las posturas responden a “visiones políticamente interesadas”. Sobre la idea de reorganizar las finanzas públicas cuestionó las sugerencias del movimiento estudiantil de dedicar más recursos de la deuda a la educación, sin embargo, aprobó que los recursos de la guerra, en tiempos de paz, puedan dedicarse a la educación (*El Espectador*, 10 de agosto de 2012).

Contrario a las críticas expresadas por el presidente del SUE, se evidencia en el proceso desarrollado por la MANE un profundo espíritu democrático, en el que los estudiantes se asumen como partícipes de la construcción del orden social y promotores de la profundización de la democracia colombiana. Por esta vía, los estudiantes no solo defendieron posiciones gremiales, sino que proyectaron la producción de las instituciones a otros sectores sociales, contribuyendo así a la politización de la sociedad.

Pero el gobierno de Santos iba en otra dirección. Para fortalecer la financiación de la demanda, el gobierno no necesitaba una nueva ley.

Tenía para esto una histórica institución que recibía crecientes recursos del Estado para el ofrecimiento de créditos educativos: el ICETEX. Así, en vez de fortalecer las finanzas de las universidades públicas, el gobierno incrementó el presupuesto de esta institución en un 38%. Con esto, el gobierno apostó a la creación de 70 mil nuevos créditos, que se sumarían a los 237 mil existentes, con una inversión de cerca de un billón de pesos. Con esta importante inyección de recursos, el presidente de la entidad celebró que, así, el ICETEX lograría tener un presupuesto 10 veces mayor al de 2002. De esta manera, mientras las universidades públicas seguían asfixiándose con presupuestos netos decrecientes, las universidades privadas, sobre todo orientadas a las clases medias y bajas, garantizan su sostenibilidad (*La República*, 11 de enero de 2012).

En tal sentido, los esfuerzos de los estudiantes y de los otros sectores sociales que participaron en la producción de un proyecto de ley alternativo fueron desconocidos, sin que el movimiento, en el declive de su activismo, pudiera recuperar su capacidad de presión, negociación y su visibilidad. La presentación de motivos de la ley construida por los estudiantes no tuvo la resonancia social esperada, ni el eco entre la diversidad de actores que habían participado en su construcción. Esto trajo consigo la profundización, desde fines de 2012 y durante todo 2013, del repliegue regional de la movilización estudiantil, que si bien hizo intentos por convocar a movilizaciones masivas, estos no surtieron los efectos deseados (*El Espectador*, 5 de marzo de 2013). La MANE también invitó al gobierno a constituir escenarios de diálogo para la construcción de una nueva ley en la que participarían distintos actores sociales (*El Espectador*, 2 de septiembre de 2013).

Sin embargo, el gobierno ya estaba embarcado en una estrategia diferente, a la que denominó “acuerdo por lo superior” y que lanzaría en 2014. No valieron las convocatorias a movilizaciones a fines de este año, para recuperar la visibilidad y capacidad de interlocución con el gobierno. Este, poco a poco acabó con las posibilidades de diálogo y, por el contrario, a través del Consejo Nacional de Educación Superior, constituido sobre todo por rectores de universidades

públicas y privadas y agentes gubernamentales, impulsó un acuerdo sin estudiantes ni profesores, que trajo consigo la nueva política de educación superior proyectada hasta 2034. Esto refuerza la idea de que el gobierno nunca estuvo, realmente, en la posición de reconocer a la MANE como el interlocutor único con el que la nueva ley se construiría y reservó para sí la potestad de definir la política pública de educación superior.

El repliegue del MEU a lo regional y local no impidió que los estudiantes acompañaran otros procesos de movilización social nacional. Se solidarizaron con los campesinos que también pusieron en jaque al gobierno de Santos, que llegó a afirmar que “ese tal paro campesino no existe” (*Semana*, 24 de agosto de 2013). De hecho, en algunos casos los estudiantes fueron convocados por los campesinos con el fin de pedir, no solo solidaridad, sino apoyo logístico para que las movilizaciones resultaran más contundentes y fortalecer así su capacidad de negociación con el gobierno. Para el líder de la MANE Víctor Correa, de la Universidad de Antioquia, protagonista en la articulación del movimiento estudiantil y campesino en este departamento, estos escenarios permitieron poner en diálogo tendencias contradictorias en el plano ideológico (comunicación personal, 8 de febrero de 2022). Este departamento ha sido, en las últimas décadas, el bastión más fuerte del uribismo, sin embargo, las dificultades de la producción y comercialización cafetera que los campesinos de este departamento vivieron en 2013 favorecieron el encuentro con los líderes estudiantiles, más vinculados históricamente con la izquierda y con partidos de centro. El apoyo de los estudiantes a los campesinos se vivió también en otros departamentos, como el Cauca, Nariño, Boyacá, Atlántico (Rodelo, M., comunicación personal, febrero de 2022), Santander, Cundinamarca y Bogotá (*BBC*, 3 de septiembre de 2013; *Semana*, 30 de agosto de 2013). Sin embargo, como actor con demandas gremiales, su protagonismo nacional decreció.

En 2014, luego de que el gobierno, con el apoyo del CESU, presentara su “Acuerdo por lo superior 2034”, los estudiantes volvieron a manifestarse y convocaron una marcha nacional en el mes de octubre.

Allí reiteraron la necesidad de construir un acuerdo para una nueva ley de educación y repudiaron su exclusión de las negociaciones con el CESU. Para ese momento, el gobierno ya había anunciado su programa “Ser Pilo Paga” a través del cual se concedían 10 mil créditos beca a estudiantes destacados de los estratos más bajos de la sociedad. En este escenario, se llegó a hablar incluso del “regreso de la MANE”, lo que muestra el nivel de invisibilización al que había sido sometido el proceso de movilización estudiantil más importante desde los años 70 en Colombia (*El Espectador*, 17 de abril de 2014).⁹

Después de la MANE. ¿Declive del movimiento estudiantil? Repliegue a lo regional y local

En los estudios sobre el movimiento estudiantil en Colombia suele asumirse que, a partir de 2013, se habría producido un declive en el movimiento estudiantil universitario. Se pasa así, de los acontecimientos de 2011-2012, al proceso de movilización estudiantil en el gobierno de Iván Duque impulsado por la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (UNEES). A lo sumo, se menciona la participación de los estudiantes en las manifestaciones de defensa del proceso de paz, en 2016, o algunas articulaciones aisladas de estudiantes de universidades públicas y privadas en la denuncia de la corrupción en la Universidad Distrital (UDFJC), en el año 2017 (Borda, 2020). Se asume, así, un debilitamiento de la actividad política de los universitarios y de su capacidad de agenciar la política colombiana. Contrario a esta mirada (que comparten algunos líderes estudiantiles que participaron de esta investigación), en el presente documento se sostiene que, si bien el marco nacional de la acción política estudiantil decae, lo que se produce es un repliegue a los contextos regionales y locales. En estos, la lucha por la democratización de las instituciones y por la sostenibilidad

⁹ En Bucaramanga y otras ciudades principales también se desarrollaron manifestaciones convocadas por la MANE (*Vanguardia Liberal*, 17 de octubre de 2014).

de estas continúa en la vida cotidiana y se presenta una disputa permanente por la democracia universitaria, sea a partir de la defensa y promoción de escenarios de participación e incidencia directa o a partir de la disputa por la representación en los distintos órganos de gobierno de las universidades. Estas luchas, aunque menos visibles en los medios de comunicación, denotan una permanente pugna por fortalecer la institucionalidad democrática de las instituciones, agenciando distintas temáticas y proyectos.

Así, en estos años, algunas instituciones como la Universidad de Nariño, la Universidad del Atlántico, la UDFJC y Nacional sede Bogotá, la Universidad de Córdoba, la Universidad Industrial de Santander (UIS), entre otras, sirvieron para configurar (o fortalecer) organizaciones de alcance nacional que buscan articular el campo de la representación. Desde entonces, organizaciones como FENARES (que se crea en 2003) o ACREES (que nace en 2016) han buscado darle mayor relevancia a la representación estudiantil y articular iniciativas a nivel nacional, para buscar mayor incidencia en cada una de las instituciones. Otros mecanismos han potenciado más bien la participación de tipo asamblearia.

De este modo, la movilización estudiantil no se detiene. Así, en el año de declive de la MANE (2015), los estudiantes se movilizan por distintos motivos: problemas de presupuesto y alza en las matrículas (se pide matrícula cero) en la Universidad del Atlántico (Rodelo, M., comunicación personal, marzo de 2022; Ariza, A., comunicación personal, 12 de marzo de 2022; *El Heraldo*, 2 de diciembre de 2015);¹⁰ problemas administrativos y de contratación de docentes en la UIS que llevaron a 60 días de “asambleas de docentes y marchas de estudiantes (*Vanguardia Liberal*, 7 de mayo de 2015; 20 de mayo de 2015);

¹⁰ En esta universidad se desarrolló la plataforma “Ni un peso menos para la U. A.”, a través de la cual los estudiantes de esta institución demandaron que la gobernación del Atlántico pagara las deudas acumuladas con la universidad que ponían en riesgo su sostenibilidad. También se lucha por una mayor democratización de la institución, que garantice mayor participación del estamento estudiantil (Ariza, A., comunicación personal, 12 de marzo de 2022).

demandas de cubrimiento de déficits presupuestales en el Jaime Isaza Cadavid de Medellín (*El Mundo*, 12 de mayo de 2015); problemas financieros de hospitales universitarios en la Universidad del Valle (Muñoz, A., comunicación personal, 2022) y la UIS (*Vanguardia Liberal*, 6 de agosto de 2015); contra la destitución irregular del rector en la Universidad del Atlántico (15 de agosto de 2015); falta de docentes y demanda de mejoras en la calidad académica en la Universidad de Cartagena (*El Heraldo*, 8 de septiembre de 2015); contra el cambio en las reglas de juego para el ingreso a la Universidad de Antioquia (*El Colombiano*, 10 de octubre de 2015; 20 de octubre de 2015), problemas financieros en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (*Voz*, 25 de marzo de 2015). Este activismo político local constante, pocas veces visible, comienza a ampliarse a fines de este año, debido a que algunas organizaciones impulsan la agenda de la paz y el fin del conflicto armado (*Voz*, 4 de noviembre de 2015). Este tema va a ganar protagonismo a lo largo de 2016, gracias al avance en las negociaciones del gobierno Santos con las FARC-EP (Borda, 2020). En los años posteriores, este tema fue complementado con la lucha por los Derechos Humanos, derecho a la educación, lucha contra la corrupción en las universidades públicas, contra las violencias basadas en género (incluso al interior de las organizaciones estudiantiles). De hecho, en estos temas, los estudiantes han contribuido a generar nuevas estructuras institucionales. Así como en el año 2015, 2016 estará marcado por una amplia variedad de movilizaciones estudiantiles.¹¹

¹¹ Durante este año, los estudiantes y profesores de la Universidad de Antioquia se opusieron a cambios introducidos por el CSU en los exámenes de admisión (*El Mundo*, 29 de enero de 2016). En la Universidad de Cartagena se movilizaron para “no dejar morir” al Hospital Universitario del Caribe, que atravesaba serios problemas financieros y de infraestructura (*El Heraldo*, 20 de febrero de 2016). En la Universidad del Atlántico, los estudiantes de la facultad de Nutrición se manifestaron en contra del nombramiento de un decano que no cumplía con los requisitos mínimos para dirigir la facultad (*El Heraldo*, 2 de marzo de 2016). En esta misma universidad, unos meses después, los estudiantes pidieron la renuncia de la vicerrectora de Docencia, culpándola de los problemas que atravesaban algunos programas que ponían en riesgo sus registros calificados, es decir, sus licencias de funcionamiento (*El Heraldo*, 17 de julio de 2016). En la UDFJC, de Bogotá, los estudiantes protestaron por la demora del CSU en

Este tipo de manifestaciones van a continuar en el año 2017. Los problemas vinculados con las malas condiciones de la infraestructura de las universidades, los problemas de financiación y otros relacionados con el gobierno de las universidades convocarán a los estudiantes de distintas universidades del país a manifestarse de diferentes maneras. Paros, marchas, plantones y tropeles servirán para hacer oír las voces de los estudiantes. Sin embargo, a finales de este año se avisaron ya importantes recortes del presupuesto para la educación. El segundo gobierno de Juan Manuel Santos, que se ufano de incrementar los recursos para la educación superior, lo hizo, a costa de la universidad pública. Su gobierno terminó avizorando recortes significativos a la educación superior colombiana. La crisis generada en las universidades públicas, denunciaron los estudiantes desde que comienza a proyectarse el presupuesto nacional, obedecía también a la política de créditos educativos que hacía que buena parte de los recursos para educación superior terminaran financiando a muy pocos estudiantes y afectando la sostenibilidad del sistema público de educación universitaria (*El Heraldo*, 5 de octubre de 2017).

darles las credenciales a los representantes estudiantiles, que se habían configurado como líderes en la lucha contra la corrupción y el desfinanciamiento de la institución y en defensa de los intentos que por varios años habían impulsado los actores universitarios por reformar la universidad (*Voz*, 6 de abril de 2016). En esta misma universidad, en el mes de abril, los estudiantes entraron en paro indefinido contra la decisión del CSU, de convocar a la elección de un rector en propiedad, antes de convocar a la Asamblea Constituyente por la que habían luchado varias cohortes de estudiantes y profesores desde fines de los años 90, para reformar estatutos y fortalecer la institucionalidad (*El Espectador*, 7 de mayo de 2016). En la Universidad de Sucre, los estudiantes protestaron contra la tercera reelección de un rector alegando irregularidades en el proceso y decretaron el paro indefinido (*El Heraldo*, 11 de mayo de 2016); en medio del paro, les suspendieron los contratos a los profesores ocasionales y de hora cátedra, lo que afectó seriamente su sostenibilidad y estabilidad (*El Heraldo*, 23 de junio de 2016). En el mes de julio, los estudiantes de las universidades privadas protestaban por los altos costos de los créditos educativos y en contra de las políticas del ICETEX, orientadas a la conversión de esa institución en una entidad financiera con las mismas lógicas de las entidades privadas. Más de 58 mil estudiantes con crédito tenían carteras vencidas (*El Nuevo Siglo*, 22 de julio de 2016). En la Universidad de la Guajira, estudiantes y profesores marcharon para exigir a la gobernación el pago de más de 57 mil millones que adeudaba a la institución y que, de no ser entregados, ponían en riesgo la continuidad de la universidad (*El Heraldo*, 23 de septiembre de 2016).

La emergencia de la UNEES, reemergencia de lo nacional

El tránsito entre el segundo gobierno de Juan Manuel Santos y el de Iván Duque estará marcado por un proceso de rearticulación del MEU con alcance nacional. En 2018, la crisis financiera de las universidades se hizo nuevamente insostenible. Del 17 al 19 de marzo de 2017, los estudiantes se convocaron en la UNAL para discutir una agenda de movilizaciones y reclamar al Estado los recursos requeridos para cubrir el déficit de las universidades públicas. Producto de este encuentro hicieron pública una declaración en la que cuestionaban la política educativa del gobierno (la financiación de la demanda y los proyectos de ley que profundizaban esta orientación, exigieron el desmonte del programa Ser Pilo Paga; pidieron garantías para el ejercicio pleno de la autonomía y la democracia en las universidades; respeto y garantías para el derecho a la protesta y su no criminalización). Los estudiantes entendieron el ENEES como:

un nuevo momento de la unidad y el renacer de la esperanza, la imaginación y la alegría de las jóvenes generaciones de estudiantes colombianos, dispuestas a conquistar la conciencia y el corazón de las inmensas mayorías del pueblo colombiano para luchar por un proyecto de país soberano, democrático y en paz (Coalición de movimientos y organizaciones sociales de Colombia, 20 de marzo de 2018).

Así mismo, convocaron un segundo encuentro para el mes de septiembre y anunciaron un proceso de movilización que se orientaría “[...] hacia la acumulación de la fuerza estudiantil y la consolidación de un espacio amplio y democrático de articulación y coordinación nacional”. En esta dirección, afirmaron que la exigencia del momento era fortalecer la movilización y preparar “las condiciones para llamar a la realización de un paro nacional [...] que confronte la crisis actual” de la educación superior. Invitaron a protestar los días 24 y 15 de abril y a cesar las actividades académicas para defender “el derecho a la educación y a sumarse a la agenda de movilización emanada de este encuentro” (ENEES, Declaración final, 2018). Finalmente se

asumieron como la “generación del centenario de la reforma de Córdoba dispuestos a escribir nuestra propia historia bajo el legado de los gigantes de Córdoba y de las precedentes generaciones que entregaron todo por transformar la educación”. En tal sentido, reafirmaron el “férreo compromiso por conquistar para el pueblo colombiano educación pública, gratuita y digna para toda la juventud [...] en un Macondo en paz, digno y feliz (*Voz*, 13 de septiembre de 2019). Bajo este ideario centenarista, los estudiantes promovieron y desarrollaron acciones de protesta a nivel regional. En junio, se reunieron en la UIS, donde definieron a la Universidad de la Amazonía en Florencia, Caquetá como la sede del ENEES 2.0. La elección de esta ciudad se entendió como una forma de llegar a “la Colombia profunda”. En el encuentro se buscaría construir un pliego de demandas ante el gobierno nacional, que pusiera freno a las políticas de financiación de la demanda y sirvieran de base para una *Reforma democrática de la educación superior*, así como para un *proceso constituyente estudiantil*. Para el logro de estos propósitos, el movimiento debía darles relevancia a los problemas de cada institución como “manifestación concreta de la crisis de la educación superior” y recuperar los espacios naturales de la vida estudiantil como lo son las aulas de clase, las asambleas, los consejos estudiantiles, las dinámicas académicas, culturales, deportivas, artísticas, etc. “La tarea consiste en ampliar el radio de influencia y liderazgo gremial del movimiento estudiantil”, señaló Fabricio Muñoz (*Voz*, 13 de septiembre de 2019).

Como en la MANE, los estudiantes no fueron los únicos en expresar la crítica situación. Los rectores del SUE denunciaron en el Congreso de la República que el déficit sobrepasaba los 18 billones de pesos: 3 billones de funcionamiento y 15,2 billones de inversión (*El Tiempo*, 1 de octubre de 2018). El gobierno de Iván Duque (posesionado el 7 de agosto de 2018) se enfrentó a un movimiento universitario con nuevos ímpetus que logró movilizar a miles de estudiantes de la educación superior.

De este modo, durante 2018, el discurso de los estudiantes sobre la educación como derecho fundamental adquiere nueva vitalidad

y se reclama del Estado su garantía plena (Rincón, J., comunicación personal, 20 de enero de 2022). Por otra parte, el movimiento apuesta a generar estrategias para ejercer veeduría, control y participación en el desarrollo de los presupuestos generales de las IES. Así mismo, el MEU expresa su preocupación por la lógica de inversión en la educación que precede los programas impulsados por el gobierno como Ser Pilo Paga y Generación E.¹²

El segundo encuentro de los estudiantes realizado del 14 al 16 de septiembre en la ciudad de Florencia, departamento de Caquetá, trajo consigo la constitución de la UNEES. Allí se reunieron las delegaciones de 44 IES, quienes acordaron establecer como temas centrales de la discusión y la movilización *la financiación, el bienestar, la calidad, la autonomía, democracia al interior de las IES y las cuestiones de género*. Programaron entonces una gran movilización para el 10 de octubre de ese año.

De esta recomposición del MEU se destacan dos elementos. En primer lugar, hay una participación más relevante de las organizaciones de profesores, particularmente de aquellos vinculados a través de contratos temporales o de hora cátedra. En estos procesos, las organizaciones profesoras, como ASPU, reivindicaron derechos laborales y exigieron mejoras en sus condiciones contractuales. Se

¹² El primero de estos programas nació en el gobierno Santos. A todos aquellos que al finalizar sus estudios de secundaria hubiesen obtenido altos puntajes en las pruebas de estado, se les ofreció la posibilidad de elegir la universidad y el programa que quisieran (con el requisito de que esta estuviera acreditada). Pronto se evidenciaron serios problemas. Hoy cerca de 7 mil estudiantes que desertaron tienen deudas millonarias que no pueden pagar. Lo que se presentó como un sueño realizado, se convirtió en una pesadilla (*Semana*, 7 de junio de 2022). El drama generado por el endeudamiento ha llevado al suicidio a algunos de estos jóvenes “premiados” con un crédito (Observatorio de la Universidad Colombiana, 2 de junio de 2022). Después del programa Ser Pilo Paga, se presentó Generación E, con las mismas características. Créditos becas “condonables” con unos criterios de exigencia que, muchas veces, los estudiantes beneficiados no pueden asumir por razones múltiples. El destino principal de estos estudiantes fueron universidades privadas, regularmente las más costosas, donde fueron discriminados y maltratados. Este tipo de programas, canalizados todos a través del ICETEX en lo financiero, han sido replicados por los gobiernos locales y departamentales.

puso sobre la mesa la manera en que la reforma tributaria de Juan Manuel Santos había afectado duramente sus ingresos, al gravar sus salarios (*El Mundo*, 30 de septiembre de 2018). Con asambleas permanentes de profesores, acciones de calle y paros en un número creciente de IES, el MEU desarrolló masivas movilizaciones que obligaron al gobierno a abrir canales de diálogo. En segundo lugar, a los temas recurrentes se adicionan las problemáticas vinculadas con violencias basadas en género. Este tema ya venía siendo discutido al interior de distintas universidades. En muchas de estas organizaciones estudiantiles y colectivas, las feministas venían poniendo en discusión las múltiples formas de violencias basadas en género y agenciando el proceso de denuncia y la búsqueda del establecimiento de las condiciones para garantizar los derechos de las víctimas (Herrera, M., comunicación personal, febrero de 2022; Ariza, A., comunicación personal, 12 de marzo de 2022).

Se constituyó así una nueva plataforma para articular a las distintas organizaciones y líderes estudiantiles regionales y nacionales, que produjo un pliego de peticiones y exigencias que incluyó: a) el incremento presupuestal de las Instituciones de Educación Superior Públicas del País; b) la reliquidación de deudas de los estudiantes con el ICETEX, cuyas tasas de interés sugieren más una fuente de lucro para el Estado que de apoyo educativo; c) el aumento del presupuesto de Colciencias, donde también haya aportes para las agendas de investigación dentro de las áreas de Humanidades, Arte y Ciencias; d) que se genere un plan de pago de la deuda histórica que el Estado presenta con las universidades públicas; y, e) la derogación de la Ley 1911 de Financiación Contingente al Ingreso, la Ley 1740 de Inspección y Vigilancia y el Decreto 1240 que limita la autonomía de administración universitaria (*Colombia Informa*, 3 de octubre de 2018). Al mismo tiempo, se pidió controlar el costo de las matrículas en las universidades privadas, mayores recursos para la formación técnica y tecnológica; la no obligatoriedad de los procesos de acreditación para los programas de educación superior y garantías para la participación y movilización estudiantil (Observatorio de la Educación Colombiana, 2018).

Un tercer elemento relevante de las movilizaciones de 2018, que se extendieron a 2019, fue la participación de organizaciones de representantes estudiantiles tales como ACREES y FENARES. Su visibilidad expresa dos lugares desde los cuales se empieza a disputar el agenciamiento del movimiento estudiantil y no estuvo exento de tensiones. A estas organizaciones, algunos liderazgos de la UNEES, las acusan de oportunismo y de pertenecer a estructuras clientelares y de deslegitimar algunas formas de protesta de los estudiantes (Klinger, S., comunicación personal, 10 de febrero de 2022; Zaira, comunicación personal, marzo de 2022). Desde algunas posiciones, se afirma que la relación entre la UNEES y las organizaciones edificadas sobre mecanismos electorales son irreconciliables (Ávila, V., comunicación personal, 14 de febrero de 2022).

Estas posturas hacen visible que, para ciertos sectores del estudiantado, elementos como el origen, las formas de organización y las apuestas de representatividad fueron fundamentales para decidir adherirse a una propuesta organizativa en el marco del paro estudiantil del 2018. Con ello, llama la atención que detrás de cada plataforma se procuró consolidar una apuesta ético-política que desplegara lineamientos y propósitos para el estudiantado en la búsqueda de las reivindicaciones necesarias para la financiación de la educación pública. Si bien no necesariamente dichas posturas se anularon en la consolidación de una agenda del movimiento, el planteamiento y búsqueda de legitimidad de estas llegó a percibirse como un punto prioritario e inflexible, que irónicamente debilitó al MEU.

Ahora bien, más allá de estas tensiones que pueden entenderse también como disputas por hegemonizar el proceso de movilización, lo cierto es que, a través de la UNEES, se constituyó una articulación que obligó al gobierno a reconocer al MEU como interlocutor y generar escenarios de diálogo para tramitar sus demandas. Este proceso se edificó programa por programa y facultad por facultad. La estrategia de movilización posibilitó una amplia discusión desde los “espacios naturales”. Se logró así una participación masiva e informada, pero su constitución obedece también a un proceso previo de

organización a nivel micro. Durante los años 2015 a 2018, hay, por todo el país, procesos de organización que reivindican las dinámicas asamblearias para tomar decisiones, pero también la lucha por establecer, revivir o fortalecer escenarios de encuentro como oficinas, comités y consejos estudiantiles, desde el nivel micro (los programas o departamentos) hasta el nivel macro (los Consejos Superiores Universitarios). En estos años se incrementa considerablemente la politización del estudiantado, esto también lo dejan ver varias de las entrevistas que se realizaron para esta investigación. De este modo, los cortes que regularmente se hacen para comprender al movimiento estudiantil a partir de sus procesos de movilización y protesta más visibles, deja de lado la política de la vida cotidiana que los estudiantes, no necesariamente organizados, agencian.

Es este fortalecimiento progresivo el que permitió que, a finales de 2018, luego de varios meses de intenso activismo y movilización los estudiantes articulados con docentes y directivos de las IES lograran que el gobierno de Iván Duque se comprometiera con la inyección de recursos a las bases presupuestales de las IES públicas. La UNEES, promovió marchas regionales y nacionales entre octubre y diciembre. En estas, se articularon con centrales obreras, movimientos indígenas y otras organizaciones y movimientos sociales. La capacidad de presión se incrementó frente a un gobierno que se había negado a negociar. El 14 de diciembre de este año, el gobierno anunció que había logrado un acuerdo con el MEU: en los siguientes cuatro años el gobierno giraría a las universidades 4,5 billones de pesos. Para el periódico *El Tiempo* (14 de diciembre de 2018), los recursos para la educación superior pública, que anteriormente crecían solo con la inflación (IPC), comenzarán a aumentar durante los próximos años, de esa forma: a partir de 2019 habrá un aumento del IPC + 3,5%; para 2020, IPC + 4%; para 2021, IPC + 4,5%; y, para 2022, IPC + 4,65%.

Este logro del MEU, puede ser juzgado de dos maneras. En primer lugar, como el resultado de un compromiso de las distintas organizaciones y liderazgos estudiantiles de abrir el debate sobre los problemas de la educación superior desde las bases y generar mecanismos

de articulación de estos a escalas institucionales y luego nacionales. Este mecanismo dio sus frutos, pues contribuyó a darle mayor visibilidad y protagonismo a las instituciones regionales y locales y generó mayores posibilidades de movilización permanente. Además de las marchas, el movimiento desarrolló mecanismos de comunicación eficientes con el resto de la sociedad y, particularmente, contó con el apoyo de distintas organizaciones sociales. La participación de los docentes fue clave en este proceso y sirvió para hablar de un movimiento universitario multiestamental.

El protagonismo del MEU continuó a lo largo de 2019, pese a la intención de algunos medios de deslegitimar sus acciones públicas, afirmando que estas ya no tendrían justificación, luego de los logros alcanzados el año anterior. Llamaron a los estudiantes a regresar a las aulas, llamando utópica, particularmente, su demanda de eliminar el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) (*El Tiempo*, 15 de enero de 2019; *Vanguardia Liberal*, 23 de enero de 2019). Sin embargo, los estudiantes siguieron movilizándose y fueron la pieza clave de las multitudinarias protestas que se desarrollaron desde el 21 de noviembre de este año, conocidas como “estallido social” y que marcaron otro hito en la historia de la movilización social colombiana. La visibilidad ganada por el movimiento estudiantil, de hecho, llevó a que algunos de los líderes formaran parte de lo que se conoció como el Comité del Paro, en el que se articularon distintas organizaciones y movimientos sociales.¹³

Con la pandemia del COVID-19, a pesar de las múltiples las dificultades para la realización de movilizaciones sociales, los estudiantes desarrollaron un activismo mediático, a través de redes y en las calles, en el año 2020, que sirvió para que, por fin, el gobierno

¹³ El “estallido social” se produjo luego del anuncio del gobierno de Duque de imponer una reforma tributaria regresiva que golpeaba durante a las clases medias y sectores de más bajos ingresos. En las multitudinarias movilizaciones de finales de 2019, los estudiantes fueron actores protagónicos, llegaron a ser parte del “Comité del Paro” que negoció con el gobierno y lo obligó a retirar la reforma y, finalmente, llevó al ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, a renunciar. Sobre estos procesos ver Blanco (2020).

aceptara la implementación de una política de “matrícula cero” en las universidades públicas. Una política que, sin embargo, no se hizo adicionando recursos a las universidades para cubrir los huecos dejados por las matrículas no pagas, sino a través de la redistribución de los recursos de las universidades.

Desde la concepción que tuvo el MEU, la matrícula cero se proyectaba como un beneficio de cobertura universal, que promoviera y fortaleciera a la educación pública, por las vías de la calidad y la gratuidad. En ese sentido debería presentarse como una oportunidad general del estudiantado para blindar el proceso educativo en el marco de la contingencia de salud, más no como una exención correspondiente a un sector de la población: “[...] una matrícula cero universal establecida para todos, donde no se tenga que pensar que porque tú eres afro, indígena, recibiste una beca del ICETEX, seas ‘Generación E’ o recibas jóvenes en acción, no puedas hacer una educación pública, gratuita y de calidad” (Morales, A., comunicación personal, 12 de febrero de 2022). Otro líder estudiantil manifiesta que:

En el 2020 salimos a la calle a decir, es que necesitamos matrícula cero. Hoy, en el 2021, decimos que la matrícula cero debe avanzar hacia la gratuidad, pero que si avanzamos hacia la gratuidad hay que avanzar en la universalidad, o sea, en garantizar el acceso a las y los jóvenes a la educación superior. (Klinger, S., comunicación personal, 10 de febrero de 2022)

Ante la crisis expuesta, el gobierno Duque implementó la matrícula cero para el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022, lo que llevó a que las universidades públicas amorticen el costo de las matrículas con su base presupuestal. Así, la implementación de la política ha incidido en la problemática de la desfinanciación de la educación. Del mismo modo, la implementación ha generado críticas desde el MEU, el cual reseña que la propuesta tenía un propósito distinto cuando fue promocionada en la MANE en las discusiones sobre la transformación del sistema general de la educación. Para un líder estudiantil:

Algo muy interesante es que una bandera del movimiento estudiantil termina convirtiéndose en política pública nacional. Pero es que no se les puede dar una buena idea porque la cogen y la vuelven una nada. Qué es lo de la matrícula cero. Esa causa digamos que la puso sobre la mesa la MANE, el anhelo del movimiento estudiantil ha sido la verdadera gratuidad en el sistema de educación público. (López, S., comunicación personal, 7 de febrero de 2022)

De esta forma, frente a los logros de la UNEES en la lucha por la financiación de la educación pública, se denuncia que la inyección presupuestal producto de la movilización del MEU en el año 2018 se convierte en un despropósito, en tanto que su implementación ha contribuido a la problemática de la desfinanciación de la educación pública superior en Colombia. La demora en los desembolsos por parte del gobierno obligó a que las IES públicas amortizaran los costos por concepto de las matrículas, capital elemental para el funcionamiento de las universidades públicas.

Nosotros en su momento nos los pensamos y lo planteamos porque bajo las lógicas de estudiantes en la UNEES era bonito, ahora lo transformaron de una forma desastrosa donde las mismas universidades tienen que financiar las matrículas. Todo lo que sucedió en términos de recibir fondos y presupuesto va a servir para nada, porque las universidades no se van a poder financiar debido a que no se dieron los reembolsos ni regalías en algunas universidades. Y en temas de pago de matrículas tampoco se dieron los desembolsos y exenciones. (Polanco, J., comunicación personal, 12 de febrero de 2022)

Por lo tanto, la matrícula cero seguirá siendo un punto para dialogar en el desarrollo de la agenda política del MEU, puesto que se hace necesario que la implementación de dicha estrategia se dé en conformidad con las reflexiones del estudiantado, y se presente de manera universal y abarque a la totalidad del sector estudiantil de las IES.

Articulaciones entre el movimiento estudiantil universitario y otros actores sociales y políticos

Las formas de articulación del MEU en Colombia con distintos actores sociales y políticos de la escena nacional,¹⁴ durante la última década, están caracterizadas por el surgimiento de relaciones no convencionales y en permanente tensión por la búsqueda de estilos de asociación cada vez más horizontales, descentralizados y de naturaleza no jerárquica. Vínculos que surgen con el reconocimiento de la vivencia compartida de experiencias de “una democracia con déficits en las condiciones básicas de la competencia política” (Blanco, 2020, p. 92) y sus anclajes en contextos regionales; pero también, del encuentro con multiplicidad de alternativas de resistencia y lucha agenciadas por otras identidades colectivas ante la imposición simultánea de “distintas formas de desigualdad y diferenciación: clase, raza, etnia, género, edad y otras que entran en intersección e interacción entre sí para constituir la subjetividad” (Flórez, 2015, p. 127). Esta articulación ha contribuido a la actualización de las estrategias de oposición y, con ello, a la continua elaboración de sentidos de pertenencia al amplio campo de la movilización social de la escena nacional.

Ahora bien, en las experiencias de articulación concurren continuos ejercicios discursivos de carácter conflictivo y de búsqueda de consensos renovados que han contribuido, en la última década, a mantener su vitalidad; sin que con ello se pretenda un único sentido de la acción y su aceptación por los distintos actores sociales y políticos involucrados. Por el contrario, los disensos han aportado a la actualización de la actividad estratégica con múltiples y creativos repertorios de movilización, resistencia y negociaciones con instancias de los gobiernos regional y nacional. De otro lado, los sentidos y estilos de articulación entre el MEU (2011-2020) y los otros actores sociales y

¹⁴ Principalmente, con partidos alternativos y de oposición, movimientos indígenas y campesinos, y sindicatos.

políticos se reconfiguran permanentemente, al calor de intensos debates ideológicos en función de ofrecer una respuesta “fortalecida” a los modos de represión y, al mismo tiempo, alcanzar propósitos de común beneficio para los todos los actores sociales y políticos en la lucha por la reconfiguración de la democracia en Colombia.¹⁵

Los relatos de los protagonistas de la movilización estudiantil otorgan protagonismo a la influencia –en distintas direcciones– que los partidos de izquierda, alternativos o de oposición han tenido en sus proyectos ideológicos, métodos de trabajo y agendas políticas. En lo concreto, durante su trayectoria la acción colectiva universitaria ha contado con integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), la Organización Colombiana de Estudiantes (OCE), la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU), la Federación Universitaria Nacional (FUN-Comisiones), e Identidad Estudiantil, entre otras organizaciones de estudiantes,¹⁶ en su mayoría bajo la dirección política de los partidos MOIR y PCC, los movimientos políticos Congreso de los Pueblos y Marcha Patriótica, el Polo Democrático, la U. P., Dignidad y el Pacto Histórico. En palabras de un líder estudiantil:

¹⁵ Al interior del MEU, por ejemplo, se producen articulaciones y tensiones por las distintas formas de agenciar la participación de estudiantil en las instituciones: ya sea vía asamblea o vía de representatividad electoral. También se producen articulaciones y tensiones por las temáticas de las agendas, como últimamente ha sucedido por el auge de las luchas por la despatriarcalización de las universidades, las luchas de género y cómo estas se insertan en las estructuras institucionales, gracias a la presión de las mujeres universitarias, gracias a las protestas y a mecanismos como el escrache, que ponen en evidencia distintas formas de abuso, acoso y maltrato y que, a través de su publicación, apuestan a la desnaturalización, pero también a la constitución de mecanismos institucionales que limiten estas prácticas y que las combatan. En esta dirección, se presentan ejemplos en la Universidad Nacional, la Universidad Distrital (UDFJC) y la Universidad de Nariño, en cuyas fronteras se ha cobrado alto protagonismo.

¹⁶ Para el abordaje analítico de las formas de articulación entre el MEU y otros actores políticos se acoge la distinción que propone Cruz (2016), entre movimiento estudiantil y *organizaciones de estudiantes*, en tanto estas responden “a aquellas que identifican sus fines con los fines del movimiento y se dedican a promover la movilización, de otras organizaciones y formas de asociación que participan de un movimiento social, como pueden ser los partidos, las ONG y *los grupos de interés*, entre otras formas de sociabilidad y asociación con fines diversos” (p. 72).

Cada una de ellas [las organizaciones de estudiantes] correspondía o reconocían programas políticos fuera de la Universidad. Eran estructuras también de los partidos políticos y, por ende, la gran mayoría de asociados federados organizados de estos movimientos estudiantiles corresponden a una línea política de los partidos alternativos. (Barrios, J., comunicación personal, 26 de febrero de 2022)

Eso es un punto problemático, y es un punto bastante crucial tanto en el orden nacional, regional o local [...]. Hay diferentes organizaciones, en momentos diferentes y con lineamientos políticos, y que tiene adheridas diferentes políticas de liderazgos a nivel nacional, y por tanto en nivel regional y local. Pues ¿Qué pasa con esto?, que van a intentar que siempre prevalezcan sus políticas o sus posturas que han venido desarrollando a través de los años. (Muñoz, S., comunicación personal, 12 de febrero de 2022).

A la luz de una mirada reflexiva a lo realizado, para los actores del MEU, los extenuantes debates ideológicos en los escenarios de la movilización estudiantil, entre representantes de distintos grupos altamente politizados, condujeron a tensiones y disputas, por los tipos y alcances de los repertorios de protesta y de presión política, y por la imposición de estilos de liderazgo y decisión de corte vertical heredados (posiblemente) del activismo partidista. De igual modo y con fundamento en lecturas críticas del modelo democrático, se extienden posiciones en la organización estudiantil congruentes con la necesidad de construir consensos para la consolidación de un amplio movimiento social y el logro de sus propósitos de lucha, con lo cual se evidencia la continua reconfiguración de los contenidos y sentidos del debate político y en general de la acción conjunta.

Sin embargo, durante el periodo 2011-2020, primó la búsqueda de articulación entre organizaciones, lo que contribuyó de manera significativa a que desde 2011, en un ambiente caldeado de protesta social para exigir “mejoras en derechos laborales y sindicales, además del rechazo a la reforma a la educación superior” (Dávila y Herrera, 2020), protagonizado principalmente por organizaciones sindicales y colectivos de oposición a la política privatizadora del gobierno de

Juan Manuel Santos, se conformara la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE). Esta plataforma organizativa del MEU, integrada principalmente, por delegados/as de las diferentes organizaciones de estudiantes, fue el escenario de intensos debates políticos y la encargada de crear los consensos en torno a los sentidos y estrategias de la movilización y participación estudiantil; pero también la de establecer la articulación con otros actores sociales y políticos en torno a la lucha por el derecho a la educación y, más adelante, de formular una propuesta alternativa y autónoma de reforma a la Ley 30 con el concurso la comunidad académica y de otros sectores sociales. Al resaltar la iniciativa de la MANE de involucrar a otros sectores sociales en la construcción de una ley alternativa de Educación Superior, Borda afirma que la plataforma “generó una nueva forma de protesta social por parte de los estudiantes que buscaban discutir más con otros sectores sociales y transmitir sus argumentos a otros grupos de la ciudadanía de forma más eficiente” (2020, p. 42). Como hemos visto, con esto se buscó promover, al mismo tiempo, tanto una participación amplia de los estudiantes y de la sociedad en la construcción de la Ley, como establecer un espacio público político en el que la educación superior se asumiera como “un problema de todos”. Esto remarca el afán del MEU de ampliar los márgenes de la participación en los temas de la educación y de politizar a la sociedad haciéndola copartícipe de la construcción de una nueva institucionalidad, que brindará mayores posibilidades de acceso y permanencia para las mayorías del país. En este punto se avanza en la articulación entre universidades del sector oficial y privado sobre la base de “fuertes vínculos de solidaridad” (ibid., p. 44); los estudiantes de las públicas defienden la sostenibilidad de sus instituciones y la gratuidad de educación, mientras que los estudiantes de las privadas reclaman por las agobiantes condiciones del endeudamiento adquirido con el ICETEX para adelantar sus estudios a través de créditos educativos.

A pesar de algunas dificultades y críticas al proceso de la MANE, es con esta plataforma organizativa del Movimiento Estudiantil que se logra construir colectivamente una propuesta alternativa de

política pública viable, técnicamente construida que, para su posible materialización, abrió espacios de negociación de las demandas y logró la conjunción con distintos actores sociales y políticos en torno a la defensa de la educación. La MANE posicionó en la esfera pública colombiana a la educación superior como un derecho fundamental y aportó a la creación de condiciones para que distintos actores sociales tomaran la decisión de intervenir en los asuntos públicos del sector, antes considerados como una prerrogativa del gobierno de turno. Además, el proceso puede leerse como una manifestación explícita de autonomía de las subjetividades estudiantiles para intervenir en las orientaciones de la educación pública, negándose a delegar este principio instituyente a las clases políticas dominantes. Una iniciativa histórica en la que los universitarios buscaron ser partícipes de la construcción del diseño institucional, a través del razonamiento colectivo acerca de sus propósitos políticos, agendas de lucha y repertorios de protesta, que incluyó los estilos de articulación con otros actores sociales sin subordinarse a los intereses externos; estas acciones conllevan a ampliar los márgenes de la experiencia democrática con sectores sociales, hasta ahora distantes de los debates en torno a la educación.

En este proceso es necesario reconocer el papel de las organizaciones estudiantiles vinculadas a partidos y movimientos políticos alternativos, pues estas han contribuido, tanto al sostenimiento de la movilización estudiantil, en especial durante los repliegues regionales y locales, como a la continua cualificación política de sus integrantes. En este punto, la necesidad de contar con relevos generacionales para actualizar las dinámicas de acción y las estructuras de los partidos se ha constituido en una motivación central en el sostenimiento de la articulación entre estos y el MEU. La mayor parte de los entrevistados hacen un reconocimiento crítico a las organizaciones estudiantiles, por ser el elemento constante y dinamizador de la politización del estudiantado (Sebastián, Esteban, Gina, UDENAR, comunicación personal, marzo de 2022).

Después del repliegue del MEU a las regiones (2013-2015), ambientado por el Proceso de Paz y la firma de los acuerdos con las FARC-EP, en el año 2016 va abriéndose a la construcción de agendas con alcance nacional y, en el año 2018, el Movimiento Estudiantil Universitario será el primer actor político en salir a las calles a ejercer el legítimo derecho a la protesta social, con el propósito de hacerle oposición a las políticas de gobierno de Iván Duque (que le dio la espalda al Proceso de Paz) y visibilizar las demandas por el derecho a la educación. Estas movilizaciones, gracias a sus estrategias de visibilización, sirvieron para renovar la atención y la solidaridad de amplios sectores de la sociedad en torno a las demandas universitarias. Entre tanto, al interior del MEU, se asiste al auge de múltiples prácticas de formación política que proporcionaron condiciones de posibilidad a la conformación de la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (UNEES), y cuyas banderas de lucha contribuyeron a disponer el espacio organizativo a la reconfiguración de las articulaciones con otros actores políticos y sociales.

Ahora bien, en el ambiente de un ciclo de alta intensidad de la protesta social con presencia en el panorama nacional, la UNEES avanzó en establecimiento de relaciones horizontales. En esta fase de la trayectoria del MEU se crean las delegaciones estudiantiles en los espacios amplios de construcción de consensos para la acción colectiva y en torno a las estrategias de movilización. Estas estrategias son construidas democráticamente en el espacio de las asambleas de cada universidad. En palabras de una lideresa:

En las plenarias de la UNEES no se manejaban posturas individuales, no se manejaban posturas organizativas, todas las posturas tenían que ser avaladas como Universidad, lo que no pasara por la Asamblea mínimamente tenía que estar consensuado entre todos los sectores que nos encontramos acá en la Universidad construyendo. (Klinger, S., comunicación personal, 10 de febrero de 2022)

Este modo de organización del MEU, conformado para garantizar su funcionamiento con la participación efectiva de las comunidades

universitarias regionales, posibilitó la revivificación de formas de articulación heredados de la época de la MANE (entre las organizaciones de raigambre partidista con tradición en el MEU) y otras formas de acción colectiva estudiantiles en las cuales confluyen luchadores por los derechos humanos, movimientos identitarios (de género, étnicos), entre otros. Esta confluencia de múltiples orientaciones ideológicas densificó el trabajo organizativo, al ampliar los principios de acción colectiva y el carácter de los escenarios de encuentro y decisión. Con esto se robustecen las demandas inscritas en las agendas políticas, es decir, se promueven experiencias de politización creciente.

Y es que en la UNEES sí hubo dos elementos que estuvieron más presentes que en la MANE: 1) las mesas de género y la discusión política permanente de los temas de género; y, 2) la preponderancia y participación de los movimientos indígenas dentro de la proyección política y dinámica organizativa de la UNEES. Esta condición no fue tan evidente en la MANE, por ejemplo. (Rivera, A., comunicación personal, 8 de noviembre de 2021)

Dos acontecimientos marcan la decisión del MEU de intervenir en los asuntos de lo público como materialización del proceso de politización de las nuevas generaciones formadas en la academia: definir la hora cero del Paro Nacional Indefinido y la conformación de la Mesa de Negociación integrada por el Frente Amplio por la Educación Superior y el Gobierno Nacional. De este modo, además de actualizar los vínculos con sus aliados frecuentes¹⁷ en la movilización y la protesta social, convoca a otros sectores de la sociedad a participar en escenarios donde realiza la socialización de sus banderas de lucha por una “educación como derecho fundamental y bien común” (UNEES, 2018, p. 4).

El accionar de las plataformas organizativas del MEU al estilo de la MANE (2011) y con mayor intensidad la UNEES (2018) y sus

¹⁷ La Organización Nacional Indígena y el sector sindical de maestros agremiados en FECODE, ASPU y el Sindicato del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

expresiones locales y regionales, forjado en la construcción de consensos *desde abajo*, agenció la reconfiguración de las formas de articulación con las organizaciones estudiantiles vinculadas a partidos y movimientos políticos. Los procesos condujeron a la construcción de un actor colectivo, más allá de las organizaciones que constituyeron al MEU, hasta el punto de asumir las decisiones tomadas como “mandato colectivo” base de la búsqueda del beneficio común, como el criterio que otorga coherencia política al acto de tomar las decisiones.

En este ambiente de democratización del MEU, las maneras de articulación con el gobierno de las instituciones universitarias del sector oficial representado en los Consejos Superiores y Académicos de Facultades y Carreras, y en las dependencias de la gestión académica y administrativa, la tendencia se inscribe en varias direcciones, a saber. La conformación de mesas de negociación, primero con las instancias administrativas y más adelante con los Consejos Superiores y Académicos para tramitar las demandas concertadas a nivel nacional, pero también las concertadas en el ámbito de las comunidades estudiantiles regionales; la defensa de la educación como derecho fundamental, la autonomía universitaria, el establecimiento de garantías académicas en tiempos de paro estudiantil, el mejoramiento de la estabilidad de las condiciones laborales de la planta docente, la inversión transparente del presupuesto, una mayor participación en las decisiones del gobierno de los centros educativos, entre otras, conformaron las temáticas de las agendas políticas.

Producto de los acuerdos entre las organizaciones del movimiento estudiantil y los colectivos de interés, en una abierta disputa con los grupos políticos que históricamente habían ocupado los cargos de representación de los estudiantes en los órganos de dirección y gobierno universitario,¹⁸ se toma la decisión de participar en sus procesos de elección logrando encabezar en varias universidades del sector oficial la representación estudiantil al Consejo Superior, Académico de Facultad y Carrera, como aconteció en la universidades

¹⁸ Casi siempre aliados a los intereses de las administraciones universitarias de turno.

Distrital Francisco José de Caldas, de Nariño, de Cartagena, del Cauca, del Valle, entre otras instituciones. En este punto de la trayectoria organizativa, las representaciones estudiantiles optan por el agenciamiento de una autonomía para la toma de decisiones –ahora– soportada en la amplificación de la participación; el debate continuo en torno al funcionamiento de las universidades y las proyecciones democráticas en el marco de las garantías de la educación como derecho y, no obstante, sujeta al cuestionamiento y las determinaciones de la comunidad estudiantil que en adelante decida a incurrir en caminos de cogobierno universitario. Se resume así otro de los sentidos de la articulación del MEU con las estructuras de gobierno y administración de las universidades que promueve la cualificación de la representación a través de una mayor transparencia en su actuación, así como el fortalecimiento de la comunicación entre representantes y representados.

Cabe resaltar que el estilo de articulación entre el MEU y el gobierno de las universidades se inscribe en la crítica abierta y la denuncia pública de la influencia de las prácticas de corte clientelista y de los miembros de los organismos de dirección que las ejercen, en las decisiones acerca del funcionamiento de las universidades. Esta actitud política ante la dependencia de intereses externos con incidencia en la inversión de los recursos financieros se constituyó en uno de los aspectos centrales de la movilización por la autonomía de las instituciones de educación superior.

En el panorama nacional, la articulación del MEU con las organizaciones sindicales, en especial con el gremio docente encabezado por la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU) y la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), y con el sector de los trabajadores nucleados en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), da cuenta de la formulación de propuestas con el propósito de presionar al gobierno para que garantice el mejoramiento de las condiciones laborales y de seguridad social, tal y como se llevó a cabo con representantes de distintas seccionales regionales de ASPU y, recientemente, mediante la participación de integrantes del MEU en el

Comité Nacional de Paro en el ámbito nacional y regional. Las actividades de coordinación y realización de las jornadas de movilización de las personas en las calles configuran un rasgo notorio de la alianza gremial-estudiantil. Mientras, en el escenario regional, además de la coordinación de la protesta en las calles, los vínculos entre estos actores sociales y el MEU, una vez se fraguan, promueven la creación de “confianzas locales” que en conjunto con “el desarrollo del trabajo local permite mantener una constancia, digamos, en el debate y una identidad alrededor precisamente de las banderas que se forjan para la movilización” (Klinger, S., comunicación personal, 2022).

La articulación del MEU con los sindicatos de trabajadores propios de cada institución universitaria adquiere el carácter de beneficio común con la apertura de espacios de participación, con pretensiones de incidencia en asuntos estructurales y la consecución de apoyos de diverso carácter para la puesta en escena de las expresiones de la protesta. También la movilización en la calle se constituye en el escenario de la confluencia de intereses y manifestación de las prácticas de solidaridad entre los sectores.

En su trayectoria, el MEU confluye en diversos escenarios de protesta y resistencia social del ámbito nacional con dos de las expresiones de la movilización social identitaria, con mayor potencial político, capacidad de convocatoria y protagonismo en la configuración de la democracia en Colombia: el Movimiento indígena y el Movimiento Campesino. Un acontecimiento que marcó la articulación del MEU con el movimiento campesino colombiano fue su participación en los múltiples escenarios de protesta donde la violencia policial desmesurada fue una marca común. Se trata de la participación de los estudiantes en el Paro Agrario de 2013.¹⁹ En este paro se

¹⁹ Convocado por las plataformas: la Mesa Nacional Agraria y Popular de Interlocución y Acuerdo (MIA), el Coordinador Nacional Agrario (CNA) y Dignidad Agropecuaria. Aunque no fue posible la unificación de un pliego único de demandas ante el Estado, la intensidad de la protesta logró situar en la agenda pública la necesidad urgente de atender la grave crisis por la que atraviesan las comunidades campesinas en la nación.

desplegaron distintos actos con uno de los sectores, históricamente, más afectados por la implementación de las políticas económicas neoliberales y, en el contexto específico de 2013, por las medidas impuestas en el Plan de Desarrollo de la primera administración de Juan Manuel Santos.

En los capítulos regionales, el MEU se vincula a las estructuras de organización social situadas en los territorios, con las cuales coordinan los repertorios de protesta y resistencia. Por poner un ejemplo, los colectivos estudiantiles de la Universidad de Cauca participan en la Coordinación de Organizaciones Sociales del Cauca e interactúan con expresiones “comunitarias, étnicas, populares [...] y el sindicalismo” (Klinger, S., comunicación personal, 10 de febrero de 2022); de igual modo, con arreglo a las identidades²⁰ que convergen en los colectivos MEU se definen las estrategias de acción conjunta con organizaciones campesinas como el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano y se articula el trabajo organizativo con el Consejo Regional indígena del Cauca-CRIC. Por su lado, en la Universidad del Valle se traza una fuerte articulación con el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC) “en el que se agrupa diversidad de procesos de campesinos, indígenas, negras, estudiantiles, juveniles, sindicales, ambientales, de comunidades que luchan por la tierra, por la vivienda, por el respeto a diversidad sexual y por los Derechos Humanos”.²¹ Otro tanto sucede en la Universidad de Antioquia, donde bajo el liderazgo de la MAREA distintos líderes estudiantiles participan del paro campesino y articulan, incluso, a sectores en polos ideológicos opuestos (Correa,

²⁰ Las palabras de una líder estudiantil aportan a la comprensión de este asunto: “hay muchos de nosotros y de nosotras que provienen de territorios y provienen de cabildos indígenas, que provienen de las zonas de reserva campesina, provienen de los consejos Comunitarios Afrodescendientes, que vienen de zonas de conflicto y que muchos no retornan a sus lugares de providencia porque no tienen las garantías o porque no encuentran precisamente digamos un desarrollo de sus carreras y de su profesionalismo en esas zonas” (Klinger, S., entrevista personal, 2022, p. 12).

²¹ Ver párrafo 3 en <https://marchapatriotica.org/ii-congreso-del-proceso-de-unidad-popular-del-suroccidente-colombiano-pupsoc-declaracion-politica/>

V., comunicación personal, 8 de febrero de 2022). Mientras que, para el caso de la Universidad de Córdoba, en el contexto de realización del Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), la movilización estudiantil estableció articulaciones con la Asociación de Campesinos para el desarrollo del Alto Sinú (ASODECAS) y Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba (ASCSUCOR).

En lo que concierne al movimiento indígena, ya en el año 2008 el MEU experimentaba formas de articulación con este actor social y político a través de su participación en repertorios de protesta al estilo del bloqueo a la vía Panamericana en límites entre Valle y Cauca y en los recorridos por distintas ciudades del país en la ruta de llegada a la Capital de la República con el propósito de instalar la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, que fue acogida en distintos campus universitarios, convirtiéndolos en espacios para el descanso, la conversación y hacer de la defensa del derecho a la educación un propósito compartido. En palabras de uno de los protagonistas de la escena estudiantil:

Los elementos que van a rescatar allí es que cuando la minga llega a las universidades, cuando llega a Cali, cuando son recibidos en Bogotá fue muy valioso, porque les entregó palabra, en palabras de ellos, les entregó palabra a la comunidad universitaria especialmente a los mismos estudiantes [...] pero si a mí me preguntan creo que mucho va en la posibilidad de decirles no tengamos miedo y podemos movilizarnos y ese germen quedó por allá andando, como que se fue madurando, tomando forma. (Rivera, A., comunicación personal, 18 de noviembre de 2021)

Durante esta última década, la articulación entre el MEU y las organizaciones del movimiento indígena también se construye con la participación en escenarios amplios de encuentro de una variada multiplicidad de organizaciones sociales reunidas en torno a la “exigibilidad de los derechos a la tierra y el territorio de cara a las iniciativas legislativas, normas y políticas vigentes en esta materia

en Colombia”,²² al estilo del Congreso Nacional de Tierras y Territorios, realizado en la Universidad del Valle, del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2011.

En su conjunto, las articulaciones del MEU con diversos actores sociales y políticos con trayectoria de afiliación a colectivos de interés, partidos y movimientos sociales, poseedores de andamiajes ideológicos, con capacidades organizativas y disponibilidad de infraestructuras para su funcionamiento institucional, va a proporcionar condiciones de posibilidad para el intercambio de referentes discursivos o marcos interpretativos que, en su conjunto, configuran sentidos y contenidos de un proyecto de democracia participativa posible en Colombia; más breve, expresan las transformaciones de la acción política mediada por las luchas universitarias por el derecho a la educación que experimentó un gran despliegue en distintos escenarios de la vida cotidiana: la calle, el barrio, la familia.

Sentidos y prácticas de la democracia en el MEU colombiano

El componente de sentidos y prácticas de la democracia en el MEU está constituido por tres dimensiones. En primer lugar, tiene que ver con la manera en que este movimiento ha configurado sus propias estructuras de funcionamiento (formales e informales) y cómo se democratizado internamente. Tal como hemos expresado en esta investigación, se trata de un movimiento diverso y plural. En él confluyen, de manera múltiple y contradictoria, distintas perspectivas políticas y culturales. En él confluyen distintas organizaciones estudiantiles con proyectos ideológicos diferenciados, pero también asisten miles de estudiantes que no se afilian a estas organizaciones y que, por esto, no tienen menos capacidad de agenciar y de disputar la hegemonía de la dirección de este movimiento. Desde esta mirada, durante el

²² Ver <https://www.cric-colombia.org/portal/congreso-nacional-de-tierras-territorios-y-soberanias/>

proceso se presentaron tensiones en términos de las concepciones sobre la democracia y las formas de construirla. Específicamente, se presentó una tensión entre una concepción de participación directa y una de participación vía representación, tanto en la MANE como en el desarrollo de la UNEES. La combinación de mecanismos participativos se produjo en la MANE y, pese a esto, el proceso no estuvo exento de dificultades. Esta tensión condujo, en primer lugar, al surgimiento de movimientos disidentes, como el Movimiento de Estudiantes Independientes, que se quejó de la centralización de la toma de decisiones, particularmente la decisión de levantar el paro una vez que el gobierno de Juan Manuel Santos retiró su propuesta de reformar la Ley 30. La misma tensión se presentó en la constitución de los Encuentros Nacionales de Estudiantes Universitarios en 2018 que condujeron a la creación de la UNEES. Allí se produjeron conflictos con las organizaciones edificadas sobre procesos electorales (ACRES Y FENARES), por la reivindicación de procesos de participación directa articulados por voceros institucionales, regionales y nacionales. Varios de los entrevistados manifestaron la necesidad de superar esta tensión y generar mecanismos de articulación de la representación y participación directa. De hecho se llega a proponer una organización nacional estudiantil que articule las distintas fuerzas y pueda participar más efectiva y eficientemente en el gobierno de las universidades y del sistema de educación superior en su conjunto (Sebastián, Esteban, Gina, UDENAR, comunicación personal, marzo de 2022; Correa, V., UDEA, comunicación personal, 2022).

Lo anterior fue analizado desde una perspectiva macro. Sin embargo, a nivel institucional, las entrevistas y el seguimiento al proceso de desarrollo del MEU muestran que las organizaciones estudiantiles más proclives a mecanismos de participación directa en la toma de decisiones, por la vía de asambleas estudiantiles, han reconocido la importancia de ganar espacios en los escenarios de representación institucional. Así, han desarrollado disputas por estas representaciones y constituido alianzas interorganizacionales en instituciones como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la UNAL, la

Universidad de Nariño, la Universidad del Cauca, la Universidad del Atlántico, entre otras. Puede afirmarse que esta validación de la democracia electoral a nivel institucional ha tenido impactos muy importantes en la politización del estudiantado, pero también en su validación en ámbitos macro. Desde la misma MANE, son cada vez más los liderazgos que salen de las universidades a disputar espacios de representación política en ámbitos locales y regionales. Con éxitos desiguales, de la MANE salieron candidatos a la Cámara de Representantes, a los Concejos de ciudades importantes como Bogotá o Medellín, y Asambleas Departamentales, principalmente.²³ Si bien no se han logrado liderazgos estudiantiles con el suficiente reconocimiento como para disputar alcaldías, gobernaciones (salvo pocas excepciones) o incluso la presidencia, han nutrido a los partidos de izquierda y centro de manera muy significativa. Estos han entrado bien como candidatos a estos cuerpos legislativos, donde algunos lograron las curules, o bien como asesores y miembros de campañas. Así, participaron en las elecciones de 2014, 2018 y 2022. Esta participación ha logrado fortalecer a los partidos alternativos del país significativamente. Durante esta investigación se hizo evidente que casi la totalidad de líderes estudiantiles de los procesos más recientes y anteriores (como la MANE) estaban participando activamente como líderes de las campañas políticas del Pacto Histórico, que logró la bancada mayoritaria en el Congreso, o de las coaliciones de Centro, que también sumaron significativos escaños en este cuerpo legislativo. Participaron, así mismo, en el impulso de la campaña de Gustavo Petro que lo llevó a su triunfo. Esto fue evidente, particularmente, en la Costa Atlántica y en el sur del país.

De acuerdo con lo anterior, la participación del MEU en la reconfiguración de la democracia colombiana puede verse desde el nivel micro, de la búsqueda de democratizar a las instituciones por

²³ Observatorio de la Universidad Colombiana (21 de mayo de 2021). En este reportaje se presenta un listado relevante, pero incompleto, de la cantidad de líderes de la MANE que han desplegado su acción política a las disputas electorales. En la UNEES y ACRES, también ha sucedido otro tanto.

la vía de la participación directa en asambleas y protestas de alcance institucional, como por la vía de la lucha por la representación en los cuerpos colegiados de las instituciones o en el marco de las movilizaciones nacionales y en las disputas por el poder del Estado, también en los marcos locales, regionales o nacionales. En estos escenarios, los estudiantes han contribuido de manera muy relevante a la conformación de la esfera pública política, convirtiéndose en líderes de opinión y en protagonistas de la constitución de las agendas políticas.

Un segundo campo para pensar la participación del MEU en la reconfiguración de la democracia colombiana, vinculado con el anterior, tiene que ver con el posicionamiento de la educación superior, su financiamiento y su democratización como parte de la agenda política del país. Este elemento es muy relevante también, tanto en la escala nacional, con la MANE y la UNEES, como en las movilizaciones permanentes en los ámbitos regionales o locales. Han presionado tanto a gobiernos nacionales como departamentales y locales, para lograr más recursos para las universidades. Con esto, han politizado a la sociedad a favor de la agenda educativa y han posicionado el derecho a la educación como un derecho fundamental en la opinión pública. La luchas más recientes, por la matrícula cero, hecha en un escenario muy difícil para la movilización social en las calles, logró que miles de estudiante pudieran continuar sus estudios, pese a los reveses que se produjeron en la gestión de este reconocimiento (particularmente, el hecho de que la matrícula cero no se cubrió con nuevos recursos, sino con una reorientación de los rubros que ya tenían asignadas las IES), los cuales fueron denunciados por los estudiantes. En las últimas elecciones presidenciales, de hecho, el tema de la democratización de la educación superior y del sistema educativo en su conjunto fue una de las principales banderas de quien resultó elegido presidente de la república.

Otro elemento muy relevante de la participación del MEU en la reconfiguración de la democracia colombiana, es su participación en las movilizaciones sociales más amplias. Como vimos, su

participación fue muy relevante en la legitimación del movimiento campesino de 2013, en el desarrollo de las movilizaciones por la paz en 2015-2016, más recientemente en las históricas movilizaciones que se desarrollaron a partir del 21 de noviembre de 2019 y luego, en medio de la pandemia, durante 2020-2021. En el caso de las movilizaciones de 2019, los estudiantes formaron parte del “comité del paro” que se opuso de manera radical a la reforma tributaria impulsada por el ministro Alberto Carrasquilla. El éxito de este movimiento se vio no solo en el retiro de la reforma y en la renuncia del ministro (un hecho histórico para la sociedad colombiana), sino en el efecto politizador de la sociedad en su conjunto. Los líderes del MEU lograron tal nivel de articulación, que, como nunca, sostuvieron un proceso de movilización por varias semanas y lograron, al menos parcialmente, su cometido. Allí los estudiantes estuvieron presentes. Estos procesos de movilización de los estudiantes han contribuido, sin duda, a la reconfiguración de la democracia colombiana en todos los niveles, tanto en el nivel de la participación vía movilización, como en el nivel de la representación por la vía de los procesos electorales.

Desde esta perspectiva, pensar el MEU contemporáneo, tal como hemos visto ha dado una lucha histórica por ampliar su participación dentro de las IES, así como en la definición de las políticas públicas de educación superior en el país. Dentro de las estructuras universitarias, aunque el estamento estudiantil es eminentemente mayoritario, la participación política dentro de la institucionalidad ha buscado limitar esta participación a los mecanismos formales de representación en los distintos Consejos de Carrera, Facultad, Académicos y en los Consejos Superiores. Si bien se han reseñado estrategias de participación y consenso como las asambleas estudiantiles, y repertorios de protesta como la movilización social, que han generado presión en situaciones particulares, la realidad es que el estudiantado percibe limitada su participación en torno a la toma de decisiones de las IES y las elecciones rectorales, como su presencia en instancias de decisión.

Hay un tema, pues que siempre ha sido como bandera y estandar-te y ha sido siempre lucha por la democracia universitaria, pero es un tema que poco se ha materializado en el movimiento estudiantil, pero evidentemente está siempre en la agenda y es que queremos más democracia. (Nates, A., comunicación personal, 20 de enero de 2022)

Ahora bien, la democratización dentro de las IES pasa también por el fortalecimiento de la autonomía universitaria. La influencia de los repertorios y actores políticos de la realidad nacional ha conllevado a deslegitimar el desarrollo de las representaciones estudiantiles dentro de las IES. Así es el caso de la Universidad de Córdoba, donde la injerencia de grupos de interés político se encuentra con una oposición estudiantil cada vez más fortalecida. De este modo, se produjeron distintas luchas democráticas. Una lucha por la democratización del acceso, la lucha por la democratización de las políticas públicas de educación que tengan en cuenta a los actores institucionales; también las luchas contra la corrupción, contra la injerencia de actores políticos clientelares y la búsqueda por fortalecer la autonomía universitaria. Este es un tema clave de la MANE, en las movilizaciones posteriores y en la UNEES. Para uno de los protagonistas de la MANE:

En el marco de la autonomía de la universidad no puede darse para que se incluya la participación efectiva y no instrumental de los estudiantes, eso es un reclamo que se venía dando a nivel nacional que nosotros tratamos de darlo aquí y últimamente los compañeros de las nuevas generaciones lo han fortalecido mucho más de que se logren representaciones desde el seno estudiantil y aquí se ha traducido particularmente en sacar la práctica politiquera de estos escenarios. (Espítia, J. comunicación personal, 19 de marzo de 2022)

La experiencia de la Universidad de Córdoba refleja el intento de una comunidad universitaria por generar una ruptura con una tradición clientelista propia de la región. Desde finales de la década de los 90, ya se denunciaba que la Universidad de Córdoba se había convertido en “un fortín del clientelismo” en el que se presentaba el tráfico

de cupos e injerencia política de clanes políticos (*El Tiempo*, 1998). El contexto histórico referente a la búsqueda de la legitimidad de la participación política en la Universidad de Córdoba conlleva a reconocer que las rupturas con las formas tradicionales de hacer política en las regiones son rebatidas y superadas por medio del impulso de los procesos democráticos en los contextos universitarios.

El MEU ha puesto en la centralidad de su agenda la lucha por la defensa de los derechos humanos. La estigmatización hacia el MEU como actor político, y los actos de violencia política de las fuerzas del Estado cometidos por agentes estatales y paraestatales en contra del estudiantado, ha llevado a una vulneración histórica de los derechos humanos del sector en cuestión (Ospina, 2021). Ello coincide con la narrativa de los entrevistados, quienes afirman que el MEU ha sido perseguido sistemáticamente, hecho que se evidencia en las capturas arbitrarias, el perfilamiento de líderes estudiantiles y el hostigamiento de fuerzas tanto estatales como paraestatales.

Últimamente el movimiento estudiantil se persiguió mucho en los últimos años, los muchachos que capturaron en los últimos años cedieron por tratar de hacer ciertas reivindicaciones y exigencias internas y a varios estudiantes los señalaron y hubo un acontecimiento que fue la quema de una buseta en 2018 y trajo consigo aproximadamente tres estudiantes capturados, que ya fueron liberados por vencimientos de términos. (Cuadros, J., comunicación personal, 19 de marzo de 2022)

Por otra parte, adentrándose en las consecuencias de la violencia política, el MEU se ha manifestado en repetidas ocasiones en contra del asesinato de líderes sociales (Pulzo, 2016). El asesinato a líderes y lideresas sociales atenta contra el desarrollo de los territorios y destruye el tejido social, el cual resulta indispensable en el desarrollo de las comunidades periféricas. Por otra parte, el relato de los estudiantes sugiere que los periodos en los que se registra un mayor número de líderes y lideresas asesinadas en el siglo XXI obedecen a los gobiernos uribistas, propiamente de Álvaro Uribe e Iván Duque.

Digamos que han cambiado muchas cosas. Hay temas que todavía están. Uno que se calmó un tiempo y que después de la MANE seguíamos: la persecución a los líderes y lideresas, las masacres y asesinatos, todo este tema de persecución por así decirlo, erradicación de los movimientos sociales y sobre todo del movimiento estudiantil que venía desde el 2000 para acá. Se calma un poco después de un año de la firma del Acuerdo de Paz, más o menos en el gobierno Santos, pero se intensifica en el gobierno de Duque. (Morales, A., comunicación personal, 12 de febrero de 2022)

Dentro del punto de derechos humanos, el cuerpo antidisturbios de la Policía Nacional se ha establecido como un actor antagonista del MEU. La represión de protestas y movilización social, como los numerosos casos de agresión, violencia y asesinato que ha sufrido el estudiantado por manos del ESMAD (*Colombia Informa*, 2019), ha puesto en la centralidad de la agenda del MEU temáticas como el desmote del ESMAD, la reforma policial y la defensa de los repertorios de resistencia y movilización social.

También han levantado consignas, como el desmote de los cuerpos asesinos como el del ESMAD. El ESMAD lleva operando si no estoy mal desde el año 2000 que Uribe llegó a fundar ese cuerpo antidisturbios, lo fundaron y ya, el escuadrón antidisturbios cumple 20 o 21 años, más o menos, porque creo que fue fundado en 2001 o 2002, el desmote, por ejemplo del cuerpo de asesinos del ESMAD. Algunos levantan la consigna de no al servicio militar obligatorio. (Rincón, J., comunicación personal, 20 de enero de 2022)

En cuanto a las diferencias que la narrativa de los entrevistados permite identificar respecto a las reivindicaciones de las distintas estructuras del MEU, surge la diferencia entre lo que pretendían abarcar las distintas propuestas y debates. La MANE logró posicionar una discusión que no solo apuntaba a la financiación, sino a una reestructuración del modelo de educación superior al que se le exige garantías en cuanto al bienestar, la equidad, la participación y la autonomía.

Creo que entre la UNEES y la MANE hay unas divergencias grandísimas, en esta última se pensó el modelo de educación superior. Nosotros en la UNEES no lo hicimos. Todos empezamos a regirnos a partir de ese debate alrededor de una necesidad que alguien sugiriera, que había que crecer la base presupuestal de las universidades y tenía que haber una inyección presupuestal en las universidades. (Klinger, S., comunicación personal, 10 de febrero de 2022)

Es así como se percibe que la propuesta de la MANE, que parte también de una reivindicación concreta como la defensa de la educación pública, trascendió a una alternativa propositiva que pretendía no solo derogar una ley, sino sentar las bases para un nuevo modelo de educación. Por su parte, en el marco del paro estudiantil de 2018, el MEU estuvo representado en sus distintas estructuras, y si bien partió de una reivindicación concreta como la inversión en la educación, el alcance de la propuesta que sostuvo en la negociación con el Gobierno nacional no superó al aspecto formal del financiamiento.

Entonces, en el 2018 se intentó hacer como recoger eso que se trabajó en la MANE pero no se pudo trabajar en eso en las universidades y eso considero un programa, pero no se enlazó con el pliego que se negoció con el Gobierno nacional y terminó siendo un pliego netamente financiero, si uno lo pone a analizar. En cambio, creo que la MANE, si bien partió de un elemento reivindicativo, que era concreto, que era tumbar una reforma de la Ley 30, sí dijo, pues no solo tumbar una ley, sino [que] vamos a construir nuestra propia ley (Báez, J., comunicación personal, 21 de enero de 2022)

La MANE procura materializar el ‘deber ser’ de la educación a partir del programa ‘mínimo’ el cual se pensó como un proyecto de país en el que la educación juega un papel relevante en la generación de igualdad, inclusión y de oportunidades. Este programa presenta una concepción alrededor de la educación y el papel de la universidad que confronta los significados hegemónicos que aludía la reforma a la Ley 30 desde el gobierno. El plan mínimo se sostenía en seis puntos: la educación como derecho y a disposición de la nación, facultad

en las IES para definir cuerpos de gobierno democráticos, bienestar universitario financiado por el Estado, descongelamiento de la planta docente, respeto y apoyo a expresiones políticas, y la universidad al servicio de las necesidades más sentidas del pueblo (Cruz, 2012).

Así pues, la acción propositiva de la MANE se materializó en el programa mínimo, el cual se establecía como la base para concebir un nuevo modelo educativo en Colombia. Por su parte, en el caso de la UNEES, se promovió un pliego petitorio en el que se intentaba negociar con el Gobierno nacional reivindicaciones del plano local y llevarlas a la discusión nacional. Sin embargo, el desarrollo y negociación del pliego se concibe como uno de los elementos que debilitó a UNEES en tanto organización estudiantil.

Entonces hay una desconexión grande entre el programa mínimo de la MANE, su apuesta de una ley alternativa de educación superior y la UNEES, que más se peleó, digamos, fue un pliego reivindicativo y que le apostó mucho a la organización, de organizarla en comités de base, de organizar en vocerías y en delegados al movimiento estudiantil, pero por cómo se firmó, por ejemplo, el acuerdo, eso terminó en decaimiento de la organización, creo que en el momento sentí que se había fallado mucho en conectar esos elementos locales con un poco los nacionales. (Báez, J., comunicación personal, 21 de enero de 2022)

Ahora bien, se reconoce que la propuesta del programa mínimo de la MANE representaba una oportunidad estructurada para consolidar alternativas en el panorama de la educación colombiana, no puede desconocerse la intención y propósito de reivindicación que tuvo el pliego petitorio promovido por UNEES. En ese sentido, ambas propuestas, indistintamente del alcance detrás de ellas, conceptualizan y responden a la lectura del contexto político y social del momento en que se produjeron. Por lo tanto, cada una de las proposiciones reseñadas se presentan contextualizadas en distintos momentos del país, por más que se dieran en la misma década.

La MANE fue más amplia en abordar el sistema de educación en su conjunto, eso sí lo reconozco, la MANE pensó en los secundaristas, creo que a eso se debe gran parte de su fuerza, la fuerza que tuvo en su momento. Pero creo que las agendas son tan similares y la participación de las organizaciones en ese momento me lleva a pensar exactamente lo mismo. Las encuentro muy coincidentes, porque cada una dentro de sus particularidades del momento que lo convoca. (Ávila, V., comunicación personal, 14 de febrero de 2022)

Conclusiones

Con lo anterior, presentamos las líneas gruesas de un proceso que, aunque circunscrito a los últimos 10 o 12 años, es evidencia de cambios estructurales muy significativos en los últimos 30 años en nuestro país. Cambios en los que el MEU ha sido un actor central y, como esperamos haber argumentado suficientemente, no se entiende bien si se sigue leyendo como un actor subordinado a actores políticos “externos” a la universidad. De hecho, es menester cambiar la comprensión de lo político y la política (Mouffe, 1996) y de lo externo e interno. El campo universitario no es autónomo sino, como todas las instituciones sociales, relativamente autónomo de las disputas por la hegemonía a nivel nacional o local. En estas disputas los actores políticos se constituyen y reconstituyen permanentemente, constituyendo y reconstituyendo las relaciones de poder y, por tanto, los mismos marcos institucionales en los que estas disputas se dan. El MEU es un escenario de encuentro y conflicto por la hegemonía.

Pese a las tensiones, el movimiento estudiantil universitario han sido clave en la configuración de la educación superior como derecho fundamental y, en tal sentido, al articular en su interior, en su diversidad y hacia el “exterior” con otros movimientos sociales y políticos han disputado la hegemonía de los actores dominantes que reducen la educación a un servicio público o a una inversión que los individuos hacen para su propio interés y beneficio. Con este

proceso, en el que los estudiantes universitarios conciben a nuestra democracia, como “deficitaria”, “de fachada” o “incompleta” han contribuido a radicalizar el proyecto democrático y a transformar los marcos ideológicos de su comprensión y los marcos institucionales de su materialización. Han fortalecido, por tanto, el proyecto democrático colombiano.

Tal y como han expresado otros investigadores, entre 2011-2020 el MEU logró una visibilidad, legitimidad y reconocimiento social sin precedentes. Buena parte de esto se debe a cambios sustanciales en el agenciamiento de la movilización, pero también a un clima político favorable. En primer lugar, los repertorios creativos de acción colectiva y la crítica del movimiento al uso de formas violentas en las manifestaciones contribuyeron a lograr la aceptación social, en un país hastiado por la guerra, e hicieron más difícil la infiltración de las manifestaciones. Cada vez que se presentaban actos violentos, los propios estudiantes les ponían freno, a través del aislamiento de los actores implicados y su denuncia pública. En los estudios sobre el movimiento social colombiano, se ha puesto en evidencia la sobrecarga que los medios de comunicación dominantes dan a hechos de violencia (regularmente aislados) que se presentan en las manifestaciones de protesta y, sin embargo, la presa llegó a destacar el *pacifismo* de las movilizaciones en variadas oportunidades. En segundo lugar, el uso intensivo de redes sociales y medios electrónicos le permitió al MEU constituir una esfera pública, que posicionó sus planteamientos sobre la educación superior en Colombia como derecho fundamental; comunicar y convocar a las movilizaciones y ganar el respaldo de otros sectores sociales. Esto fue complementado con el desarrollo de expresiones al estilo de *pedagogía a la calle* orientadas a la formación política, y donde colegios, plazas públicas, transporte masivo, entre otros escenarios, sirvieron para acercar a la ciudadanía en general a la comprensión de lo que se estaba poniendo en juego con la propuesta de los gobiernos nacionales, decididos a fortalecer el papel de las lógicas privadas en el agenciamiento y financiación de la educación superior. Lo que le ha permitido al MEU

contribuir a la politización de buena parte de la sociedad frente a los problemas de la educación superior colombiana. En tercer lugar, se contó con el respaldo de algunos sectores institucionales que facilitaron recursos y dieron apoyo logístico para los encuentros nacionales con la participación entre mil y 4 mil estudiantes a lo largo de la trayectoria del movimiento estudiantil. Las universidades Nacional y Distrital Francisco José de Caldas, en Bogotá, la Universidad del Tolima de Ibagué, entre otras, prestaron sus instalaciones para albergar a los estudiantes congregados alrededor de la construcción democrática de los principios de lucha, las agendas de acción colectiva y una política pública alternativa, garantizando, así, las condiciones mínimas para el sostenimiento de las delegaciones estudiantiles en largas jornadas de debate y construcción desde la diversidad. Este respaldo fue acompañado por sectores intelectuales que contribuyeron a darle visibilidad y legitimidad a las movilizaciones estudiantiles, tanto en los procesos de 2011-2013, como en los de 2018-2020. En cuarto lugar, un elemento clave en el proceso de movilización y que explica, en parte, su gran fortaleza, es el contexto social y político en el que se produce. Si bien algunos autores han mostrado los respaldos políticos que recibieron los estudiantes, particularmente de los partidos de izquierda y centro (Cruz, 2017), este apoyo es más relevante, dado el incremento del poder relativo de estos movimientos. En el contexto en el que las movilizaciones surgen se ha producido un incremento significativo del poder relativo de los partidos de izquierda, alternativos y de centro en el plano electoral (Pizarro, 2018; Blanco, 2020). De hecho, en el primer gobierno de Juan Manuel Santos, no hay que olvidar que fue una fuerza política alternativa, liderada por el exprofesor de la Universidad Nacional de Colombia Antanas Mockus, la que disputó el poder en las elecciones presidenciales en primera y segunda vuelta, convocando de manera relevante a jóvenes universitarios de todo el país. El protagonismo juvenil se va a ver en otros procesos electorales, y una importante parte de esto se generó en el marco de la movilización estudiantil. El voto joven, movilizado en gran parte por el movimiento estudiantil colombiano y

por los jóvenes de los barrios populares, contribuyó, sin duda, a una recomposición de las fuerzas políticas en el Congreso de la República en las elecciones de 2022 y al triunfo del primer gobierno progresista de Colombia, liderado por Gustavo Petro Urrego.

Sumado a estos factores, consideramos que lo más relevante es la interpretación del significado de su proceso en el contexto de configuración del régimen político y de la democracia colombiana. En tal sentido, argumentamos que el MEU es supremamente exitoso, no necesariamente por haber hecho retroceder a los gobiernos de Santos y Duque (ya que en realidad lo que genera es cambios en las estrategias, en particular del primero), sino por el éxito simbólico que el movimiento produjo y su legado en procesos posteriores. La movilización social es un escenario de producción del espacio público, un espacio democrático y de politización de la ciudadanía, en tanto desde este se imaginan y construyen las instituciones deseables; en tanto desde este la democracia, como régimen de autoinstitución explícita y lúcida (Castoriadis, 2005) se hace realidad, particularmente para los sectores subalternos. Los sectores estudiantiles generaron espacios en los cuales lo público se hizo público, en los que desde la subalternidad se desafía al poder del gobierno y las clases dominantes, con apuestas por una nueva institucionalidad democrática. Así, más allá de si las propuestas de reforma a la educación superior terminan por ser desconocidas, es un hecho histórico que se gestionó, se imaginó y se buscó concretar un nuevo sistema de educación superior fundado en principios democráticos, en una educación que sirviera a los intereses de las mayorías. Este fue un proceso en el que se disputó la estatalidad hegemónica y que dejó un legado en la memoria de los líderes estudiantiles contemporáneos. Además de esto, otro elemento clave que se puede valorar de la movilización estudiantil es que sus líderes no solo impulsaron la MANE o la UNEES, sino que desde estas plataformas trascendieron el liderazgo estudiantil y se proyectaron a otros contextos de la vida social, política y cultural colombiana: la lucha partidista, los movimientos y organizaciones sociales populares, y la academia han sido ocupados por liderazgos formados en el

MEU y han seguido impactando de manera relevante la vida política regional y local y, desde esta, la vida política nacional. Por tanto, desde dichos lugares han venido contribuyendo a la reconfiguración de la democracia colombiana. Por las limitaciones del espacio disponible en esta publicación, no pueden exponerse esas trayectorias y esa participación, no exentas de contradicciones, de los liderazgos estudiantiles en múltiples escenarios –políticos, sociales, de luchas ambientales y por los derechos humanos, de luchas por la equidad de género y contra la universidad y sociedad patriarcal. Sin embargo, en futuras publicaciones se buscará mostrar la riqueza de la trayectoria de esos liderazgos y otras dimensiones de las luchas estudiantiles que han contribuido, de manera significativa, al fortalecimiento de la democracia colombiana.

Finalmente, si bien se ha cuestionado a las plataformas organizativas del MEU, particularmente por haber reproducido prácticas autoritarias o excluyentes, según algunos críticos (Gómez, 2018), lo cierto es que el desarrollo de este movimiento social significó un escenario sin parangón para buscar articulaciones sofisticadas entre representación y participación política desde el sector estudiantil colombiano.

Bibliografía

Acevedo, Álvaro (2015). Educación, reformas y movimientos universitarios en Colombia: apuestas y frustraciones por un proyecto modernizador en el siglo XX. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 102-111. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9313>

Aguilar-Forero, Nicolás (2021). Sin cuarentena: necropolítica y acción colectiva juvenil en Colombia (2020). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 1-23. <https://dx.doi.org/10.11600/rllcsnj.19.1.4539>

Alvarez Gómez, Natalia (2016). El concepto de hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, (15), 150-160. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9093/08-alvarez-esc15-2017.pdf

Almeida, Paul (2020). Movimientos sociales. La estructura de la acción colectiva. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/09/01-Paul-Almeida.pdf>

Almeida, Paul et al. (2017). Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170721051921/Movimientos_sociales.pdf

Alzate Zuluaga, Mary L. y Romo Morales, Gerardo (2017). la agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas, una clasificación. *Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 15(26), 13-35.

Aranda, José (2000). El movimiento estudiantil y la teoría de los movimientos sociales. https://www.researchgate.net/publication/26418421_El_Movimiento_Estudiantil_y_la_Teoria_de_los_Movimientos_Sociales

Archila, Mauricio (2001). Vida, pasión y... de los movimientos sociales en Colombia. En M. Archila, y M. Pardo (Eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/3083/01PREL01.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

Archila, Mauricio (2012). El movimiento estudiantil en Colombia, una mirada histórica. *OSAL* 13(31). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120417105250/OSAL31.pdf>

Asamblea ITM (2012). Comunicados. <https://asambleaitm.blogspot.com/>

BBC (17 de enero de 2019). Carro bomba en Colombia: al menos 21 muertos y 68 heridos tras la explosión en la Escuela de Cadetes General Santander. *BBC News*.

Bedoya-Bedoya, M. Rocío (2019). Los logros del movimiento estudiantil y profesoral del 2018: sus retos y desafíos. *Palabra* (Medellín: ASOPRUDEA), (61).

Blanco, Jorge O. (2020). La democracia colombiana en tiempos de movilización social ¿Manifestaciones de una crisis orgánica? *Ecuador Debate*, (109), 81-107.

Borda, Sandra (2020). *Parar para avanzar*. Bogotá: Planeta.

Castro-Javela, Claudia y López-Jiménez, Nelson (2020). A propósito de la mercantilización. *Revista PACA*, (10), 175-195.

Colombia Informa (26 de septiembre de 2019). Estudiantes de Bogotá se unen contra la corrupción y el desmonte del ESMAD. <http://www.colombiainforma.info/estudiantes-de-bogota-se-unen-contra-la-corrupcion-y-el-desmonte-del-esmad/>

ColPrensa (15 de noviembre de 2018). Estudiantes y maestros marcharon en Bogotá y otras ciudades del país. <https://www.elpais.com.co/colombia/estudiantes-y-maestros-marchan-en-bogota-y-otras-ciudades-del-pais.html>

Cruz Rodríguez, Edwin (julio-diciembre de 2012). La MANE y el paro nacional. *Ciencia política*, (14), 140-193.

Cruz Rodríguez, Edwin (2013). La reforma de la educación superior y las protestas estudiantiles en Colombia. *POSTData: Revista de reflexión y análisis político*, 18(1), 51-71. <https://www.redalyc.org/pdf/522/52235610002.pdf>

Cruz Rodríguez, Edwin (2016). Pensar el movimiento estudiantil. *Revista Ciencias Humanas*, (13), 65-80. <https://doi.org/10.21500/01235826.3000>

Cruz Rodríguez, Edwin (2018). Entre la reforma universitaria y la revolución proletaria. El movimiento estudiantil en Colombia (1971). En P. Bonavena y M. Millán, *Los 68 latinoamericanos*. Buenos Aires. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzpt.11>

Cuesta, Yeison y Moreno, Lorena (2018). Biorresistencia juvenil universitaria en Colombia, forma de oposición a la reforma de la Ley 30 de educación superior. *Noria*, 2(2), 36-43. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/NoriaIE/article/view/14849>

Dávila, Omar y Herrera, Yessenia (junio-diciembre de 2020). Luchas históricas de los movimientos estudiantiles en Colombia y Chile. *Revista Latinoamericana de Liderazgo, Innovación y Sociedad*, 1(1), 3-13.

El Colombiano (Medellín) (2010-2021).

El Colombiano (12 de octubre de 2016). Estudiantes e indígenas marchan este miércoles por la paz. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/marchas-de-estudiantes-e-indigenas-por-la-paz-MX5154709>

El Colombiano (11 de octubre de 2019). Estudiantes y maestros marchan en Medellín para exigir cumplimiento de acuerdos. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/marcha-estudiantil-pide-al-gobierno-cumplir-acuerdos-de-2018-ED11741371>

El Espectador (Bogotá) (2010-2021). [Distribución nacional].

El Espectador (16 de agosto de 2014). *¿Por qué se desinfló la MANE?* <https://www.elespectador.com/educacion/por-que-se-desinfla-la-mane-article-511062/>

El Espectador (21 de junio de 2021). Colombia y su deuda con la Universidad Pública. <https://www.elespectador.com/politica/colombia-y-su-deuda-con-la-universidad-publica/>

El Espectador (24 de octubre de 2021). Los peros en la implementación de la matrícula cero. <https://www.elespectador.com/educacion/los-peros-en-la-implementacion-de-la-matricula-cero/>

El Heraldo (Barranquilla-Costa Caribe) (2010-2021).

El Mundo (Medellín) (2010-2021).

El País (Calí) (2010-2021).

El Tiempo (5 de diciembre de 1998). Las Universidades son fortines. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-853217>

El Tiempo (Bogotá) (2010-2021). [Distribución nacional].

ENEES (19 de marzo de 2018). *Declaración final del Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior - ENEES 2018*. <https://www.unicauca.edu.co/versionP/documentos/comunicados/declaración-final-del-encuentro-nacional-de-estudiantes-de-educación-superior-enees-2018>

Escobar, Arturo (2011). América Latina en una encrucijada: ¿Modernizaciones alternativas, postliberalismo o postdesarrollo? *Revista Controversia*, (197), 9-62.

Escobar, Arturo (2012). *La invención del desarrollo*. Popayán: Ed. Universidad del Cauca.

Flórez, Juliana (2015). *Lecturas emergentes, subjetividad, poder y deseo en los movimientos sociales*, vols. I y II. Bogotá: Editorial Javeriana.

Fry, Mariana (2020). Los movimientos sociales latinoamericanos. Teorías críticas y debates sobre la formación. *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, 33(47), 13-30. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rcs/v33n47/1688-4981-rcs-33-47-13.pdf>

García, M. Cecilia (2012). Movilización estudiantil por la defensa de la educación superior en Colombia. *Anuari del conflicto social*, 449-466. <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/6284/8027>

Garibello, Andrés (2019). *Génesis y transformación del movimiento estudiantil en Colombia: un análisis desde el sujeto político* [Tesis de licenciatura]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/15512>

Gómez-Agudelo, Jorge W. (2018). Acontecimiento y escucha: revisión de estudios sobre “el estudiante caído” y los movimientos estudiantiles en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 71-87. <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/2872>

González-Bell, José (18 de octubre de 2019). Trabajadores y estudiantes marcharon por la reforma laboral y pensional propuesta por el Gobierno. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/trabajadores-y-estudiantes-marcharon-por-reforma-laboral-y-pensional-propuesta-por-el-gobierno-2922325>

La FM (28 de noviembre de 2018). Así transcurren las marchas de estudiantes y trabajadores en Bogotá. <https://www.lafm.com.co/bogota/asi-transcurren-las-marchas-de-estudiantes-y-trabajadores-en-bogota>

La Silla Vacía (10 de octubre de 2018). Los estudiantes marchan juntos, pero no revueltos. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/los-estudiantes-marchan-juntos-pero-no-revueltos>

Luciani, Laura (enero-junio de 2019). Movimientos estudiantiles latinoamericanos en los años sesenta. *Historia y memoria*, (18), 77-111. <http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/bitstream/handle/2133/17300/8291-Texto%20del%20art%20c3%adculco-27013-7-10-20190717.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Mesa Amplia Nacional Estudiantil [MANE]. (septiembre de 2012). Exposición de motivos de una nueva Ley de Educación Superior para un país con soberanía, democracia y paz. https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicacion_pagina_web/viceactiva/MANE.pdf

Mejías, Carlos y Suárez, Pablo (2015). La configuración de los nuevos movimientos sociales frente a la crisis de lo social. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 30(89), 159-170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10742575010>

Monroy, Cindy L. et al. (2014). Aportes del movimiento estudiantil a los procesos de movilización social en Colombia. https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/181

Mora, Andrés y Múnera, Leopoldo (2019). “Ser pilo no paga”: privatización, desigualdad y desfinanciamiento de la universidad pública en Colombia. *Ciencia Política*, 14(27), 115-142. <https://doi.org/10.15446/cp.v14n27.73369>

Mora-Cortes, Andrés (2017). *Política social y transformación social: justicia y movimientos sociales en el campo de la educación superior en Colombia 1998-2014* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Colombia.

Morales, Isaac (2014). Córdoba: paraestado, clientelismo y agentes de la violencia. *Traspasando Fronteras*, (6), 37-54. https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/1881/2531

Morin, Edgar (s.f.). *Introducción al pensamiento complejo*. <http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org>

Muñoz Tamayo, Víctor y Durán Migliardi, Carlos (2019). Los jóvenes, la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017. *Izquierdas*, (45), 129-159. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-50492019000100129&script=sci_arttext

Nodal (21 de agosto de 2020). Estudiantes se movilizan contra el asesinato de líderes sociales, indígenas y excombatientes. <https://www.nodal.am/2020/08/estudiantes-se-movilizan-contra-el-asesinato-de-lideres-sociales-indigenas-y-excombatientes/>

Observatorio de la Universidad Colombiana (2020). Recursos adicionales recibidos por U. Públicas no alcanzan para enfrentar la pandemia. <https://www.universidad.edu.co/recursos-adicionales-recibido-por-u-publicas-no-alcanzan-para-enfrentar-la-pandemia/>

Observatorio de la Universidad Colombiana (2 de junio de 2022). La otra cara de Ser Pilo Paga: Miles de dramas familiares de quienes abandonaron. <https://www.universidad.edu.co/la-otra-cara-de-ser-pilo-paga-miles-de-dramas-familiares-de-quienes-abandonaron/>

Ospina, Laura (6 de septiembre de 2021). Estigmatización y violencia: el horror también tocó a las universidades. <https://www.elespectador.com/politica/estigmatizacion-y-violencia-el-horror-tambien-toco-a-las-universidades/>

Pérez, Sebastián (2012). La MANE: tensiones y retos en la construcción del movimiento estudiantil colombiano. *Diálogos de derechos y política*, 4(10), 43-50. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/13371/11955>

Pulzo (5 de octubre de 2016). Por la paz, marchan juntos estudiantes de universidades públicas y privadas. <https://www.pulzo.com/nacion/estudiantes-universitarios-marchan-bogota-paz-PP135117>

Reuters (19 de noviembre de 2020). Trabajadores y estudiantes marchan en Colombia en nueva jornada de protesta contra el Gobierno. <https://www.reuters.com/article/colombia-protetas-idLTAKBN27Z3I>

Revista Semana (Bogotá) (2010-2021). [Distribución nacional].

Rodríguez, Edwin (julio-diciembre de 2012). Movimientos sociales y democracia: una reflexión a propósito del caso colombiano. *Dialogo de saberes*, (37), 115-128. <https://core.ac.uk/download/pdf/229908406.pdf>

Rudas, Nicolás (2019). *La violencia y sus resistencias en la universidad nacional de Colombia. Seis décadas de revolución y democracia en el campus* [Tesis de maestría]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/76201>

Sáchica Bernal, Alba I. (2001). Reseña de *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia* de Mauricio Archila y Mauricio Pardo. *Pensamiento y Cultura*, (4), 255-257. <https://www.redalyc.org/pdf/701/70100427.pdf>

Semanario Voz (Bogotá) (2010-2021). [Distribución nacional].

Torres, Rodrigo y Sánchez, Juan (2019). Educación, movilizaciones de estudiantes y conflicto político en Chile y Colombia: algunas reflexiones desde una perspectiva comparada. *Temas Sociológicos*, (24), 301-337. <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/TSUCSH/article/view/1974/1796>

UNEES (2018). Documento de principios y análisis. <https://comosoc.org/declaracion-enees-01-2018/>

Vanguardia Liberal (Bucaramanga) (2010-2021).

Vargas-Torres, Margarita (2019). La constitución de sujetos políticos en el movimiento estudiantil colombiano. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, (14), 535-554. <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/10031/4835-Texto%20del%20art%3%adcu-17551-1-10-20200423.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

La democracia en disputa

Amenazas, insurgencias y horizontes en las representaciones juveniles durante la crisis política y la pandemia en Bolivia (2019-2020)

Mireya Sánchez Echevarría (coordinadora), Emma María Lazcano Dávalos y Rodrigo Andrés Rodríguez Fuentes

Introducción

La intensa actividad política desplegada en calles y redes sociales por los colectivos juveniles urbanos cochabambinos, emergentes en la crisis acontecida entre octubre de 2019 y noviembre de 2020, da cuenta de la diversidad y divergencias de sus representaciones en torno a la democracia, de su visión de país, de sus anhelos y de sus expectativas que resignifican lo político. Esta diversidad ocupó, con sus cuerpos y emociones, la ciudad, llenándola de contenido y significado. Su hilo común: el reconocerse como “autoconvocados” o “autónomos” y su manifiesto rechazo a pertenecer a estructuras partidarias (salvo en el caso de uno de ellos). Si bien los colectivos juveniles urbanos fueron protagonistas centrales en la crisis, y en cierta medida, desplazaron en las ciudades a los “actores estratégicos”

y a los “actores estructurales”, en momentos de su resolución, sus manifestaciones fueron invisibilizadas e ignoradas por las élites políticas tradicionales, por los partidos políticos, por los medios de comunicación y por las propias masas de ciudadanos afiliados a uno y otro bando político, ya sea por los partidos de oposición: Comunidad Ciudadana y Creemos, o el partido predominante: el Movimiento al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP). Por tanto, con este trabajo pretendemos visibilizar estas representaciones y acciones para recuperar su aporte indiscutible a la construcción democrática del país.

Para los estudios de caso se seleccionaron los siguientes colectivos: Killari, Colectivo Ñañas, Hemisferio Izquierdo, Resistencia Civil y RELIDD,¹ todos ellos conformados por jóvenes de la clase media urbana cochabambina. El motivo de la selección responde a complementar la mirada de otros estudios que abordan la identidad y el accionar político de las clases medias en Bolivia emergentes en los últimos años. En esa línea, tomamos en cuenta el perfil cultural, económico y social de los colectivos, basándonos en la propuesta de George Komadina (2018)² referida a los grupos ciudadanos que comparten ciertas características: están integrados por jóvenes que

¹ Como parte del proceso de investigación, se optó por resguardar la identidad de las y los jóvenes entrevistados. En los acápite 2, 3 y 4 se citan las entrevistas de forma anónima.

² En “Clases medias como sujeto político” el sociólogo cochabambino George Komadina (2019) caracteriza a la clase media movilizadora contra la Resolución del TCE, como “colectivos ciudadanos” o “plataformas de Resistencia democrática”. Son personas –describe el autor– sin vinculación con los partidos de oposición al MAS-IPSP que conforman organizaciones “moleculares” de acción autónoma, sin comando central ni liderazgo nítido. Con base en el estudio “En busca de oportunidades: Clases media y movilidad social” (2011) ensaya un perfil cultural, económico y social de este grupo. En síntesis, manifiesta que es predominantemente urbana (sus segmentos más antiguos residen en áreas residenciales prestigiosas); que sus integrantes poseen altos niveles de escolaridad y su lengua materna es el castellano; que utilizan las redes sociales de manera intensa y sostenida para posesionarse en la arena política; que sus capacidades de consumo se han incrementado, influenciadas por patrones de consumo de países vecinos; que viajan con frecuencia, migran y tienen acceso a las TIC; y que los jóvenes estudiantes constituyen su franja más importante (Komadina, 2019, pp. 128-131).

residen en de la zona central o norte del Municipio Cercado o de las zonas residenciales de los Municipios conurbanos. Cuentan con un capital cultural y educativo producto de su formación universitaria. Muchos de ellos han compartido también las aulas y se conocen o reconocen por habitar un mismo espacio territorial y cultural. Por otro lado, en la investigación también se trabajó con ARENNAJ, una organización conformada por jóvenes de la zona sur de Cochabamba que se dedican a realizar actividades de incidencia social en zonas populares. El motivo de su selección fue tener en contrapunto una mirada desde otras voces.

Desde esta propuesta se propuso analizar las representaciones sociales de los colectivos sobre democracia y su acción ciudadana. Se abrieron espacios de encuentro comunes que hicieran posible la circulación de sus narrativas para visibilizar la posibilidad de construir una agenda común, y a la vez, acoger sus cuerpos, sus emociones, sus manifestaciones y representaciones en espacios de convivencia de Inter reconocimiento, deseables para tender puentes y curar las profundas heridas que conlleva una sociedad polarizada. En ese sentido, se propiciaron talleres de encuentro y análisis sobre: su propia identidad con relación a los otros actores políticos, su acción ciudadana, la crisis y el sentido de la democracia, y la resignificación de las territorialidades. Se recogieron los relatos de sus integrantes con relación a sus vivencias en los momentos más álgidos de la crisis política y sanitaria para volcarlos en un documental audiovisual. Junto con el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Cochabamba y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se organizaron dos jornadas, que convocaron a sus integrantes a discutir sobre democracia intercultural y paritaria. Se documentó su actividad en las redes sociales para establecer las fases de su acción política e identificar los términos inductores que guiaron el análisis de su discurso.

Organizamos la presentación de este informe en torno a nuestros objetivos planteados que nos llevaron, primero, a través del diálogo con los colectivos seleccionados, a descubrir su identidad política, en tanto su relación y visión con otras agrupaciones juveniles y actores

del espacio político. Segundo, a describir las acciones políticas de los colectivos en el periodo de crisis. Tercero, a analizar sus narrativas sobre democracia identificando los puntos nodales de su discurso desde la experiencia vivida. Y cuarto, a mapear la ocupación del espacio público de los colectivos juveniles durante la crisis societal que produjo la emergencia de nuevas territorialidades políticas resignificantes de la democracia. Finalmente, valoramos el potencial democratizador de los colectivos juveniles identificando, a partir de sus discursos y acciones, las amenazas y desafíos para la democracia. Previa a la presentación de los resultados de la investigación, insertamos como antecedentes un estado de situación de los movimientos juveniles a nivel general y un panorama sobre la crisis de octubre 2019 a noviembre de 2020.

Metodológicamente adoptamos el enfoque sociocrítico, que nos permitió indagar, obtener datos, comprender la realidad y, a la vez, provocar reflexiones críticas en los contextos que intervenimos. En concordancia con el enfoque nos acogimos a una metodología de orientación comunicativa crítica porque, por un lado, esta reconoce en todas las personas competencias lingüísticas comunicativas, su capacidad de ser agentes sociales transformadores y portadores de un sentido común basado en experiencias de vida, aunque sin olvidar las constricciones de las estructuras que condicionan el margen de actuación de las personas (Chomsky, 1988; Searle, 2001; Habermas, 2001; Beck, 1998) y porque, por otro lado, hace desaparecer la jerarquía interpretativa de los investigadores (Gómez, Latorre, Sánchez y Flecha, 2006) y abre así la oportunidad a los agentes involucrados de interpretar la realidad social. Además, esta metodología se basa en el conocimiento dialógico, lo cual implica una constante interacción con el entorno (Habermas, *op. cit.*; Vygostky, 1995), que no es neutral (Freire, 1970), y es resultado de un diálogo entre ciencia y sociedad, como afirman Gómez, Latorre, Sánchez y Flecha (*op. cit.*).

En el espacio político configurado durante la crisis, es decir, en ese escenario de interacción de los diferentes actores en juego –cada uno con su perfil característico, adscripción política electoral y redes

o coaliciones de las que se sintieron y formaron parte– identificamos tres campos. Al primero, lo denominamos “campo ciudadano” porque sus actores apelan centralmente al significante “ciudadano”, como el sujeto de la democracia, y se congregan en las plataformas, agrupaciones y colectivos explícitamente contrarios al MAS-IPSP. Son grupos identificados con una democracia representativa-institucional y participativa que rechazan el autoritarismo y el prorroguismo. Al segundo lo nombramos “campo popular” ya que en él los actores enfatizan el significante “pueblo”, especialmente, y se articulan en los movimientos sociales campesinos, indígenas y populares, pero también en otro tipo de agrupaciones afines a ellos (aliados). Resienten la violencia, el autoritarismo, el fascismo y la discriminación. El tercero es el “campo equidistante” donde los actores políticamente toman distancia del antagonismo existente entre los dos anteriores. Metodológicamente, optamos por situar a los colectivos juveniles con los que trabajamos en uno de los tres campos, de acuerdo con los rasgos de su discurso y acción colectiva.

Antecedentes

Contexto general de los movimientos juveniles³

Mayo del 68 marca un hito en las luchas ciudadanas juveniles. Las revueltas juveniles recogen las ideas y las praxis trasgresoras y revolucionarias de la Universidad de Berkeley, de las protestas chicanas en California, del sangriento “2 de octubre” en la Plaza de Tlatelolco, el Cordobazo en Argentina, el Otoño Caliente en Italia, el movimiento estudiantil Zengakuren de Japón y de las reacciones ante los golpes de Estado de 1970, primero en Chile, luego en Argentina y finalmente

³ La juventud como categoría sociohistórica emerge en la posguerra del siglo XX. Desde allí la categoría “joven” comienza a complejizarse, y rompe la “moratoria social” que adjudicaba un rol estacionario a los jóvenes e invisibilizaba sus potenciales horizontes políticos (Reguillo, 2007).

en Uruguay y Bolivia. Mayo del 68 se consolida en el imaginario colectivo como un mito que arrancó con una agenda todavía vigente: ambientalismo, feminismo, ampliación de los derechos humanos, interpelación a la autoridad jerárquica, entre otros. Su fuerza radicó en su expresión a través de formas lúdicas y festivas, y su desprecio por lo políticamente correcto (Sánchez, 2018, p. 6).

Con el nuevo milenio, los movimientos sociales juveniles transforman sus lógicas y estructuras de movilización (Castells y Gerbaudo, op. cit.). La distancia entre la sociedad y las formas de representación política, el debilitamiento de las grandes utopías ideológicas de antaño como el liberalismo y el socialismo, y el viraje hacia otras formas de acción colectiva y comunicación política, marcan el derrotero de la movilización política juvenil en el nuevo siglo (Ojeda, 2017, p. 26). En esa línea, la Primavera Árabe y el movimiento de Los Indignados de España, ambos de 2011, constituyen hitos políticos en la rearticulación del desencanto juvenil en el mundo contemporáneo. En Latinoamérica en el mismo periodo emergen: la “Revolución Pingüina” de los estudiantes chilenos que reclamaban por una educación pública, gratuita y de calidad; el “Yo soy 132” mexicano, caracterizado por el intensivo uso de redes sociales, en especial de Twitter, que lo convirtió en el primer gran movimiento juvenil “cibernético” en la escena latinoamericana; y el regreso de un contingente importante de jóvenes argentinos a la actividad política en movimientos como La Cámpora, ligada al kirchnerismo (Rodríguez, 2013, pp. 12-13).

Una descripción aparte es necesaria para visibilizar las masivas manifestaciones feministas impregnadas de juventud en el orden mundial. El clímax comienza con el 8M de Madrid (8 de marzo de 2018) que convoca 5 millones de personas. A partir de la fecha, las manifestaciones se expanden como reguero de pólvora y llegan a más de 70 países y 150 ciudades de todos los continentes formando parte de lo que ha pasado a llamarse la “primavera feminista”. Es importante recalcar que el movimiento tiene mucha potencia en países con gobiernos reaccionarios que atacan las condiciones de vida de las mujeres, como los gobiernos de Trump en Estados Unidos,

Bolsonaro en Brasil, Piñera en Chile, o por el recrudecimiento del autoritarismo como en la Turquía de Erdogan. Es de resaltar que en México, Argentina y Chile las revueltas tienen una singularidad distintiva; son extremadamente juveniles. En general, estas manifestaciones portan consignas como el “Ni una menos”, el “Me Too”, “Yo sí te creo”, “Aborto libre, seguro y gratuito” (Cfr. Ríos, 2018).

Varios autores abordan desde la academia el estudio de estos movimientos contemporáneos. Manuel Castells, en “Redes de indignación y esperanza” (2012), caracteriza las revueltas mencionadas por el uso intensivo de las nuevas tecnologías de información y comunicación, en especial de los celulares y el internet; y por la prevalencia de las emociones como ejes centrales en las movilizaciones. En la misma línea, Paolo Gerbaudo (2017) visibiliza la aparición del “ciudadanismo” como un populismo de ciudadanos que transforma las formas de asociación colectiva. Fernando Calderón (2011 y 2012) utiliza el concepto de “tecnosociabilidad” como una nueva forma de articulación juvenil que incide en las construcciones identitarias y exceden la categoría de “clase”, tal es el caso de los movimientos feministas y ecologistas. Las redes no solamente se constituyen en instrumentos de acción colectiva, sino que se convierten en espacios de construcción de sentido. Otra autora, Rossana Reguillo (2007), destaca la potencialidad juvenil de lo “cultural” en la interpelación al poder y, en sintonía con Castell, releva la centralidad de la afectividad y las emociones en la construcción de lo político. La autora propone romper con la categorización biologicista de la juventud, para pensarla como una condición social que emerge ante la convocatoria de los momentos de ruptura.

En Bolivia, el trabajo de Yuri Tórrez “Jóvenes en los laberintos de la polarización” (2009) analiza las condiciones políticas en el primer gobierno del MAS-IPSP que posibilitaron tanto la emergencia de movimientos juveniles democratizadores como otros de expresiones reaccionarias. El estudio de Alfredo Balboa, “La juventud boliviana: de la movilización activa a la desmovilización política” (2013), recoge el trabajo de varios autores para describir la acción juvenil en el lapso

de una década. Balboa establece tres periodos de análisis. El primer periodo aglutina la participación de las diversas agrupaciones de jóvenes entre 2002 y 2003 con La Guerra del Agua; Febrero Negro y la Guerra del Gas u Octubre Negro. El segundo periodo, de 2006 a 2009, destaca las movilizaciones juveniles articuladas a intereses políticos oligárquicos y elitistas, como el caso de la Unión Juvenil Cruceñista, dependiente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, y el de los jóvenes universitarios de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. El tercer periodo, que se inicia en 2009, es caracterizado por Balboa como de desmovilización política de la clase media, por abandonar su participación en los partidos políticos (Cfr. *ibid.*, p. 71). Ambas investigaciones dan cuenta de movilizaciones juveniles no autónomas que responden, en gran medida, a estructuras políticas adulto-centristas.

A partir de 2015, surgen movimientos ciudadanos compuestos de forma primordial por jóvenes de las clases medias urbanas. Por ejemplo, en Cochabamba aparecen: No a la Tala de Árboles, compuestos por ecologistas; Ni una Menos, contra la violencia de género; Telar-tes, abocados a exigir normativas favorables a la cultura; y Masa Crítica, agrupación de ambientalistas y ciclistas urbanos. Estos grupos se caracterizaron en su organización interna por “desertar” de toda estructura de jerarquía tradicional, por ser autogestionarios, horizontales y por manifestarse a través de expresiones estéticas de la contracultura. El éxodo de la partidocracia hacia los colectivos constituye su forma particular de constitución frente al poder instituido. No pertenecen ni quieren pertenecer a ningún partido político, ni al Comité Cívico, ni a la Central Obrera Boliviana (COB), pero tampoco a ningún movimiento social popular. Estos movimientos no han sido todavía investigados de forma más profunda y extensa.

Entre los estudios actuales referentes al periodo crítico (2019-2020) citamos el texto de María Teresa Zegada et al. (2020), “Superar el acontecimiento y al enemigo ficticio” que recupera las vivencias de los jóvenes durante la crisis política y reflexiona sobre las posibles rutas de pacificación que proponen los jóvenes bolivianos.

Asimismo, la tesis “Imaginario sobre democracia en el discurso de jóvenes del MAS-IPSP y de Comunidad Ciudadana durante el periodo preelectoral” de Rodrigo Rodríguez (2021), aborda la construcción de significados opuestos sobre democracia entre las juventudes militantes de las dos principales fuerzas políticas, que marcan fronteras, pero a la vez horizontes comunes democráticos que permiten pensar en un mayor fortalecimiento del sistema político vigente.

Un balance de las investigaciones citadas en el contexto boliviano nos lleva a decir que los abordajes revisados priorizan dos elementos: la conformación de las identidades juveniles (elementos intragrupalles), y los repertorios de movilización que surgen en los momentos y zonas de conflicto social (acciones colectivas). En ese sentido, hay un marcado predominio de la antropología y la sociología política, y un vacío de conocimiento en torno a estudios que profundicen la “democracia” en su dimensión simbólica, vacío que pretende llenar este estudio a partir del diálogo entre disciplinas como la comunicología, la filosofía y la psicología social.

El despliegue de la crisis

El acercamiento a la crisis societal boliviana, referida a octubre de 2019 y noviembre del 2020, vista desde la ciudad de Cochabamba, permite distinguir el despliegue de cinco momentos: los conflictos poselectorales de 2019 desatados a partir de la denuncia de fraude electoral; las movilizaciones en rechazo a la renuncia de Evo Morales y la proclamación de Jeanine Áñez como presidenta “transitoria”; las protestas en el contexto de la cuarentena y la postergación de las nuevas elecciones; el bloqueo de carreteras en agosto del 2020 en demanda de “Elecciones Ya”; y, finalmente, el proceso electoral entre septiembre y noviembre de 2020. Veamos.

El 20 de octubre de 2019 se llevaron a cabo las elecciones generales para el periodo gubernamental 2020-2025, con amplia participación electoral (84%), en medio de un clima de desconfianza hacia

las instituciones democráticas, de una parte considerable de la sociedad boliviana, que creció desde el desconocimiento del gobierno del MAS-IPSP a los resultados del Referéndum Constitucional del 2016 (de ahora en adelante 21F).⁴ La misma noche de las elecciones, la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) se paralizó, por orden del Tribunal Supremo Electoral (TSE), al alcanzar el 83% del conteo de votos y presentar datos que anticipaban la segunda vuelta entre Evo Morales (MAS-IPSP) y Carlos Mesa (Comunidad Ciudadana). La TREP se reanudó casi 24 horas después, y mostró que, con el 95% de los votos escrutados, Morales era el ganador en primera vuelta, sin necesidad de balotaje. La oposición política y sectores adversos al MAS-IPSP denunciaron que se había cometido un gigantesco “fraude electoral”.

Retrocediendo en el tiempo, el 21 de febrero de 2016 la población boliviana votó por aprobar o rechazar el proyecto constitucional de reforma del artículo 168, que implicaba dar paso a una nueva elección presidencial –continua– de Evo Morales. El rechazo a la reforma constitucional ganó con un 51,30%. Sin embargo, en 2017, el MAS-IPSP presentó un recurso abstracto de inconstitucionalidad contra varios artículos de la CPE, los cuales limitan la elección a continuidad de las autoridades electas por más de una vez. Ese mismo año, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió la Sentencia Constitucional 0084/2017 que permitió habilitar la candidatura del presidente –para las elecciones generales de 2019–, al preferir aplicar el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), por encima de la CPE de Bolivia. El hecho inició un periodo de conflictividad social creciente y el fortalecimiento del campo opositor al MAS-IPSP. Sus protagonistas fueron las “plataformas ciudadanas” que desplegaron un intenso activismo urbano con amplia presencia de jóvenes universitarios. Estas se articularon a organizaciones vecinales, instituciones de la sociedad civil y a entidades cívicas, como el

⁴ Esta desconfianza ya se había expresado en las truncadas elecciones judiciales de 2017, cuando el 53% del electorado votó nulo.

Comité Pro Santa Cruz (oriente del país) y el Comité Cívico Potosinista (occidente). Así se conformó una amplia coalición heterogénea de oposición y disidencia al MAS-IPSP,⁵ bajo el discurso de “defensa a la democracia”, “respeto al voto” y el eslogan: “Bolivia dijo NO”.

Bajo esa égida, el 21 de octubre del 2019 se instaló en discurso del “fraude” y se produjeron una serie de movilizaciones y embestidas a nivel nacional contra los tribunales electorales departamentales (TED) y las casas de campaña del MAS-IPSP. El 22 de octubre, en Santa Cruz, se anunció el inicio de un paro cívico indefinido con bloqueo de calles y carretera, además de huelgas de hambre y otras medidas de presión en todo el país. En el eje troncal de Bolivia, Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, se intensificaron las protestas ciudadanas, los episodios de violencia y los enfrentamientos entre vecinos que bloqueaban las calles y paralizaban las ciudades y aquellos que intentaban desbloquear.

Parte de las características inéditas de este estallido fue su carácter urbano y la presencia activa de jóvenes: unos articulados al campo ciudadanista en defensa del voto; y otros, vinculados al campo popular y/o al “proceso de cambio”. En Cochabamba, la Resistencia Juvenil Cochala (RJC) cobró centralidad como grupo de choque parapolicial contra los sectores populares y proclives al MAS-IPSP. Tres eventos, con vasto eco en las redes sociales y en los medios opositores, detonaron la radicalización de las medidas en el campo ciudadanista: la muerte de tres personas producto de la confrontación entre civiles: dos en la ciudad de Montero-Santa Cruz y uno por las inmediaciones del puente Huayculli, Quillacollo- Cochabamba; la emboscada a estudiantes de Sucre y Potosí que se dirigían a la ciudad de La Paz para apoyar las medidas de rechazo al supuesto “fraude”; y los intentos de desbloqueo en La Paz y Cochabamba con el uso de dinamita en contra de estudiantes que protestaban.

⁵ Durante el gobierno del MAS-IPSP los sectores de la oposición se caracterizaron por presentar distintos rostros. En el campo opositor se encontraba desde de la derecha conservadora que rechazaba el ascenso de los movimientos indígenas al poder, hasta la extrema izquierda que reclamaba mayores avances del “proceso de cambio” y determinados sectores indígenas que se habían desmarcado del MAS-IPSP.

El discurso de “fraude electoral” fue rápidamente escalando su demanda. Primero se exigió una segunda vuelta; luego, la anulación de las elecciones; y, finalmente, la renuncia del Presidente del Estado. Dos días después del “motín policial” a nivel nacional, luego de algunas horas del pedido al Presidente de “dar un paso al costado” para pacificar al país, por parte de la Central Obrera Boliviana (COB), y de la “sugerencia” de renuncia del Alto Mando Militar; el domingo 10 de noviembre de 2019, Evo Morales dimitió a su cargo junto al vicepresidente Álvaro García Linera y, al siguiente día, ambos partieron al exilio en México. La renuncia provocó la algarabía de los sectores articulados en el campo ciudadano, quienes salieron a las calles a festejar con la bandera tricolor. En la plaza principal de la ciudad de Cochabamba, una muchedumbre procedió a la quema de la *wiphala*⁶ al grito de “Sí, se pudo”. En este escenario, al menos 40 autoridades del MAS-IPSP en funciones públicas también anunciaron la renuncia a sus cargos, en varios casos acosados y hasta violentados por grupos antimasistas (ANF, 10 de noviembre de 2019), entre ellos los principales parlamentarios ubicados en la línea de sucesión constitucional. La teoría del “vacío de poder”, acuñada por la oposición, posibilitó asumir la presidencia “transitoria” del país a la entonces senadora Jeanine Áñez⁷ –contraria al MAS-IPSP–, con la misión de convocar inmediatamente a nuevas elecciones generales. Su asunción, el 12 de noviembre, en medio de un acto apresurado y constitucionalmente dudoso –junto a un despliegue de simbología cristiana– afirmó el discurso de “golpe de Estado” entre las bases del presidente depuesto y otros sectores del país.

⁶ Bandera cuadrangular de siete colores. En Bolivia representa a los pueblos indígenas, habitantes o provenientes de las tierras altas (altiplano y valles). La nueva CPE la reconoce como emblema del Estado.

⁷ El 10 de junio de 2020, Áñez fue sentenciada por el Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción de La Paz a 10 años de prisión, siendo declarada culpable de los delitos de incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, cometidos por su persona al asumir la presidencia del Senado y, posteriormente, la presidencia de Bolivia en noviembre de 2019.

Ese mismo día, el entonces cívico Fernando Camacho, desde la ciudad de Santa Cruz, dio por terminado el paro nacional indefinido y el levantamiento de los bloqueos ciudadanos de los “21 días”. Mientras, en los sectores populares, sobre todo en la ciudad de El Alto y Cochabamba, estallaban las protestas sociales que demandaban el retorno de Morales y rechazaban la proclamación de Añez. En Cochabamba, varias instalaciones policiales de la zona sur fueron atacadas. En medio de la resistencia popular al llamado “golpe de Estado”, el 15 de noviembre las tropas conjuntas de militares y policías dispararon contra una marcha campesina de la región del trópico que pretendía dirigirse a la ciudad sede de gobierno (La Paz). Este hecho violento se conoció como la “Masacre de Huayllani” (Sacaba). A los pocos días, el 18 de noviembre, se produjo en la ciudad de El Alto la “Masacre de Senkata” (El Alto), esta vez contra vecinos del sector que cerraron el paso a la planta de hidrocarburos. Finalmente, el 25 de noviembre, se firmó el acuerdo de pacificación entre el gobierno y las organizaciones populares movilizadas, luego de la promulgación de la Ley de Régimen Electoral y Transitorio para la realizar las Elecciones Generales en el plazo de tres meses.⁸

Con la toma del poder por parte de la exsenadora Añez, la batalla discursiva por el sentido de la democracia se intensificó y polarizó en torno a la controversia entre “fraude electoral” y “golpe de Estado”. Sostenemos que, desde el 21E, Morales perdió la batalla discursiva por el sentido de la democracia, en favor del campo opositor que enarboló en su propuesta discursiva valores democráticos liberales, como el respeto a la soberanía popular, la independencia de poderes, la libertad y la transparencia, contra valores distintos a los que el MAS-IPSP propugnó y aprobó en la Asamblea Constituyente (Mayorga, 2020, pp.

⁸ Para una mayor valoración de los hechos, ver el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI-Bolivia, 2021), denominado “Bolivia. Informe sobre hechos de violencia y vulneración de los derechos humanos ocurridos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019”. El GIEI-Bolivia fue creado mediante el acuerdo suscrito por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Estado Plurinacional de Bolivia, durante el gobierno de Añez, el 12 de diciembre de 2019, con el fin de coadyuvar en las investigaciones de los hechos de violencia y violaciones a los derechos humanos ocurridos durante el periodo señalado.

29-30). Empero, en el nuevo contexto, las organizaciones sociales, soportes del MAS-IPSP, retomaban la iniciativa y las banderas de “defensa de la democracia” frente al gobierno de Ñéiz y su faz antipopular y represiva, evidenciada con la perpetración de las masacres antes señaladas y la forma de afrontar la pandemia del coronavirus.

La pandemia llegó a Bolivia en marzo de 2020 y patentizó la escasa capacidad del gobierno de transición para gestionar la crisis sanitaria, hecho que acrecentó la incertidumbre por el retorno a la institucionalidad democrática. La nueva gestión gubernamental fue denunciada por corrupción, tráfico de influencias, sobrepagos en la adquisición de equipos y material médico, pagos y cobros irregulares y uso indebido de bienes estatales (*La Razón*, 2020). La falta de credibilidad de Ñéiz provocó la pérdida de su legitimidad ante la ciudadanía antimasista que la respaldaba. Su decisión de postularse a la presidencia del Estado contribuyó a la fractura al bloque opositor al MAS-IPSP unificado en los conflictos poselectorales del 2019.

Las elecciones generales, programadas para el 3 de mayo de 2020 por el nuevo Tribunal Supremo Electoral (TSE), se postergaron en consideración a la cuarentena “rígida y total” implementada del 22 de marzo al 31 de mayo.⁹ Posteriormente, el gobierno de Ñéiz y sus aliados optaron por la postergación indefinida de los comicios, alegando el peligro de la pandemia y esgrimiendo una consigna falaz: “Salud o elecciones” (Mayorga, 2020). En Cochabamba, entre mayo y julio del 2020, los conflictos más intensos fueron protagonizados por los “autoconvocados” de la zona sur que realizaron protestas y bloqueos en torno al botadero municipal de Kara-Kara. Los movilizados pedían aliviar los efectos socioeconómicos derivados de la “cuarentena rígida y total”, el cese de la persecución política en la zona y la realización de elecciones generales. Con sus acciones dejaron a la población citadina sin el servicio de recojo de basura, lo que provocó reacciones violentas de tinte racista.

⁹ Posteriormente, hasta el 31 de agosto se implementa la “cuarentena dinámica”, con algunos grados de flexibilidad.

Durante este tiempo no solo la población más vulnerable acumuló malestares con la gestión gubernamental. En el mes de junio, entre las clases medias se criticó el cierre arbitrario del Ministerio de Culturas, y los artistas y gestores culturales llevaron adelante distintas protestas pidiendo revertir dicha medida. Asimismo, hubo malestar social contra los decretos –dictados por el gobierno de Ñez para favorecer a la agroindustria– que dieron paso al uso de semillas transgénicas y la ampliación de tierras de cultivo en el oriente boliviano. Por ese mismo tiempo, el magisterio afrontaba una tensión con el Ministerio de Educación y amenazaba con tomar medidas, debido a los problemas para implementar las “educación virtual”.

El ambiente en el campo popular se caldeó más cuando, el 23 de julio, el TSE decidió que las elecciones no se realizarían el 6 de septiembre, como se había acordado poco antes, sino el 18 de octubre. Según el presidente de la entidad electoral, Salvador Romero, la primera no era una buena fecha porque el pico de contagios de COVID-19 estaba previsto “entre finales de julio y los primeros días de septiembre” (*La Razón*, 23 de julio de 2020). El TSE no retrocedió en su decisión y, en protesta, un masivo cabildo realizado en la ciudad de El Alto, encabezado por la COB, el Pacto de Unidad y con apoyo del líder aymara y exdirigente campesino Felipe Quispe “El Mallku”, convocó a un paro nacional indefinido con bloqueo de caminos a nivel nacional.

La medida, iniciada el 3 de agosto, generó alrededor de cien puntos de bloqueo en las carreteras del país (*Telesur TV*, 2020), al menos 49 de ellos estaban en el departamento de Cochabamba (*Opinión*, 2020). La consigna “Elecciones Ya” propició una articulación de las tramas y narrativas populares, visibilizando la desconexión del gobierno de Ñez con la voluntad de numerosos sectores sociales del país. Durante los diez días que duró el bloqueo de carreteras fue evidente la participación de jóvenes militantes y simpatizantes del MAS- IPSP y de otros afines al campo popular.

El gobierno de Ñez trató de neutralizar esta movilización popular con una ofensiva legal, “anunció la presentación de una demanda penal contra el expresidente Evo Morales, la diputada del MAS, Betty

Yañiquez, y el líder de la COB, Juan Carlos Guarachi, por haber [...] atentado a la salud con la marcha de protesta del martes en El Alto” (*La Razón*, 2020). Asimismo, acusó a los puntos de bloqueo de provocar la muerte de pacientes con COVID-19, por impedir –supuestamente– el libre tránsito de los camiones que transportaban oxígeno medicinal (Ministerio de Salud, 2020). Pero la presión no disminuyó y, el 13 de agosto, la presidenta Áñez se vio obligada a promulgar la ley que aseguró el 18 de octubre como fecha definitiva “impostergable e inamovible” de las elecciones generales (Art. 2, Ley 1315). Afirmó que se trataba de la “segunda pacificación” de su gobierno (*La Razón*, 2020).

El 1 de septiembre Bolivia entró a la fase de desconfinamiento y flexibilizó las restricciones impuestas por la cuarentena rígida y total. Fue un escenario ventajoso para el reinicio del periodo preelectoral, en el que los distintos frentes llevaron adelante sus campañas electorales. Empero, el escenario de polarización persistente provocó que en la ciudad de Cochabamba –zona central, norte y oeste– se diera el ataque a varias casas de campaña del MAS-IPSP; en contrapartida, también la casa de campaña de Comunidad Ciudadana en Villa Pagador, zona sur, fue violentada por militantes del MAS-IPSP, según los medios.

Los sondeos de preferencia electoral señalaban como ganador al MAS-IPSP, y proyectaban una segunda vuelta entre los candidatos presidenciales Luis Arce y Carlos Mesa. En cambio, eran desfavorables para la presidenta Áñez (*Opinión*, 2020) por lo que decidió retirarse de la contienda electoral. Otros frentes, con escasas posibilidades, también cancelaron sus candidaturas (ADN y Libre21). Fernando Camacho se mantuvo, pese a la solicitud de varios sectores, entre ellos la RJC, de “sacrificar” su candidatura para concentrar el voto antimasista en Carlos Mesa. En esas condiciones, el 18 de octubre de 2020 se llevaron adelante las elecciones generales, de forma pacífica y con una participación electoral del 88,42% (OEP, 2020). La victoria la obtuvo el MAS-IPSP con el 55,11% de los votos, que superó por más de 20 puntos al segundo frente más votado (Comunidad Ciudadana).

A partir de la difusión de los resultados preliminares se suscitaron protestas ciudadanas que intentaban cuestionar la legalidad y legitimidad de las elecciones. En la capital cochabambina, dos candidatas de Comunidad Ciudadana fueron agredidas por jóvenes que les recriminaron haberse vendido al MAS-IPSP. Una de ellas declaró: “Hay un radicalismo que no se puede fundamentar [...]. Hemos revisado acta a acta [...]. No ha habido ni una sola observación, pero yo lamento que hoy, la Resistencia [Juvenil Cochala], junto a miembros del partido CREEMOS inciten a la violencia de manera innecesaria” (Andrea Barrientos, cit. en *Los Tiempos*, 2020).

Desde el centro democrático antimasista se reconocían los resultados de las elecciones. Mientras, las facciones extremas de la derecha boliviana optaron por protestar, denunciando, nuevamente, “fraude electoral” a favor del MAS-IPSP; dichas facciones, incluso, llegaron a pedir la intervención de una Junta Militar para tomar el Gobierno. Días más adelante, las protestas se volcaron contra la Asamblea Legislativa saliente –encabezada por el MAS-IPSP–, por haber eliminado el requisito de los “dos tercios”, en los reglamentos de sus cámaras, lo que comprometía a algunas decisiones importantes de su competencia; medida que iba a afectar a la Asamblea entrante. En esta pugna contra el MAS-IPSP se evidenciaron los dos rostros más importantes de la oposición en Bolivia. Las protestas no prosperaron y, el 8 de noviembre, la posesión presidencial se llevó adelante. Así, la crisis societal desencadenada en octubre de 2019 llegó a encauzarse por la vía institucional.

Identidades de los colectivos juveniles

Para describir los componentes simbólicos, imaginarios y creencias de los colectivos juveniles que configuraron su identidad política en el periodo de crisis, realizamos –como mencionamos en la introducción– un estudio de caso a cinco organizaciones cochabambinas: Resistencia Civil, RELIDD, Colectivo Ñañañas, Colectivas Killari y Hemisferio Izquierdo. Por otra parte, los relatos recogidos y los talleres llevados a cabo con las integrantes de los colectivos feministas

dieron cuenta de que muchas de ellas, ya sea de manera independiente o en su conjunto como colectivo, fueron parte de la Articulación *Wañuchun Machocracia*. Esta pertenencia, reforzó en muchos casos su reactivación como colectivos, y a la vez, les permitió potenciar su acción política al compartir posiciones comunes emergentes de la crisis política. Por estas razones, en este acápite analizamos también el discurso desplegado en los dos Parlamentos organizados en la ciudad de Cochabamba por *Wañuchun*.

Metodológicamente, nos acercamos a la comprensión de las identidades políticas de los jóvenes a través de sus prácticas y discursos –como propone Rossana Reguillo– bajo dos dimensiones: la situacional y la contextual-relacional. En esta parte, abordamos la dimensión situacional.¹⁰ Proponemos, además, una matriz comprensiva propia que nos permitió dialogar y reflexionar con los jóvenes acerca de sus imaginarios, y establecer, a partir de sus visiones sobre democracia y acción ciudadana, los tipos de relación que construyen con otros actores políticos. Esta matriz –que enriquece la propuesta de Reguillo– está inspirada en el constructo identitario de las comunidades indígenas andinas.¹¹ Comprende un cuadrante que sitúa a los colectivos con relación a otros actores, en tanto: su identidad exclusiva (nosotros); su identidad inclusiva (nuestros aliados); los contrarios (adversario, oponentes o enemigos); y, los otros (los neutrales). La mirada cuadrática de la matriz nos permitió ampliar, a la vez, la noción de “antagonismo” (Cfr. Mouffe, 1992), y prestar atención a dos campos importantes: el de los actores aliados y el de los neutrales, ambos estratégicos para lograr la articulación de los colectivos con otros actores políticos. Identificamos su acción política en el periodo

¹⁰ La dimensión situacional permite: a) el análisis intragrupal de colectivos específicas y aun de los elementos extragrupales relevantes para la conformación del perfil del colectivo estudiado; b) el análisis de las diferentes adscripciones identitarias que se expresan en un contexto sociocultural particular (Reguillo, 2007, p. 95).

¹¹ La matriz comprensiva que proponemos se expresa en el *Ñuqayku* o la identidad étnica (nosotros exclusivo), el *Ñuqanchek* (el nosotros inclusivo) o la identidad social (todos), el *Paykuna* (ellos, los que están ahí pero no actúan) los neutros, y el *Qankuna* (ustedes que no están con nosotros, los opuestos) (Cfr. Sánchez, 2016, pp. 25-27).

de crisis y establecimos sus fases, a partir de la revisión de las actividades, manifiestos, tomas de posición, cursos, conversatorios, etc. difundidas en sus redes sociales (Facebook) y el análisis del discurso emergente que nos permitió establecer sus núcleos discursivos.

El campo ciudadanoista

Resistencia civil

Nace un 5 de diciembre de 2017. Dentro su identidad exclusiva, se reconoce como un grupo de jóvenes activistas del 21F que demandan el respeto a la voluntad popular, a las leyes, a la Constitución Política del Estado (CPE), a los derechos humanos y a una democracia basada en principios de libertad y justicia. Rechazan enfáticamente la repostulación de Evo Morales. Establecen una estrategia de lucha sostenida y no violenta en oposición al gobierno por considerarlo autoritario y represor. Como todos los grupos y colectivos juveniles, utilizan intensivamente las redes sociales como medio e instrumento de lucha y acción ciudadana.

Con relación a su identidad inclusiva, la concertación con aliados en temas comunes, como el respeto al voto (21F) y la CPE, el rechazo a la propuesta de un nuevo Código Penal, el discurso de “fraude”, la quema de la Chiquitanía, entre otros, constituyó una de las características más relevantes en su construcción identitaria. Establecieron alianzas con los trabajadores de salud, el magisterio, los gremiales, el Consejo Departamental de la Juventud de Santa Cruz, la Cámara Departamental de Transportes, de Industria, de Comercio y Servicio, el CONADE, las instituciones cívicas de Bolivia y todas aquellas que conformaron las Plataformas Ciudadanas a través de la Coordinadora de la Defensa por la Democracia, que apoyaron el paro de los “21 días” el 2019.¹²

¹² Las Plataformas Ciudadanas manejaron el lapso del paro nacional en rechazo al “fraude” desde el 23 de octubre hasta el 12 de noviembre de 2019.

Resistencia Civil trabajó estratégicamente la identificación de los actores neutrales, para su lograr su captación y ampliar su espectro político y ciudadano. Sin embargo, algunos actores políticos e institucionales permanecieron en el campo neutral, entre ellos, todos los partidos y los candidatos opositores al MAS-IPSP, por no responder al pedido de unificación y alianza. Los oponentes (adversarios/enemigos) fueron claramente identificados: Evo Morales, su entorno inmediato y todos los aliados internacionales del MAS-IPSP.

Acción política en la crisis sanitaria y política

Su acción política se define por una estrategia que buscó: primero, unificar a la población bajo una visión compartida e inclusiva por el respeto a CPE y al voto (21F) apelando a las emociones, los sentimientos y el uso intensivo de la tecnología; contar con liderazgos y estructura local; formar coaliciones y mantener la unidad en la lucha. Segundo, establecer una planificación coordinada de múltiples opciones resultantes del análisis del propio movimiento, de los adversarios y de las partes neutrales para su asimilación. Tercero, mantener una disciplina no violenta para maximizar la participación civil y los costos políticos para el adversario. Cuarto, incrementar la participación de la población civil incluyendo ricos, pobres, jóvenes, viejos, hombres, mujeres. Quinto, ejercer la democracia en las calles (concentraciones masivas, paro ciudadano, toma de instituciones, etc.). Sexto, incrementar la desertión en las filas del adversario. Todo bajo la consigna de no cansarse, ser inteligentes, no hormonales; para así, obligar a la renuncia de Evo Morales por la presión, la acción sostenida y no violenta de la población (Resistencia Civil, 2021).

Identificamos cuatro fases por las que atravesó Resistencia Civil. La primera, corresponde a una fase articuladora que comprende su acción cívica desde su conformación, los últimos días del 2017, todo el 2018 y los primeros meses del 2019. En esta fase, Resistencia Civil se suma al Comité Interinstitucional de Cochabamba, junto a 37 organizaciones e instituciones, que constituyen la base articuladora tanto

para apoyar al sector médico y pedir la abrogación total de un nuevo Código Penal propuesto por el gobierno (primera victoria) como para ser parte organizativa de las masivas protestas y cabildos por el 21F. La segunda fase, de radicalización, alcanza su punto más álgido los meses de octubre y noviembre del 2019, con las acciones colectivas que devienen en el paro y bloqueo de la ciudad durante 21 días, acciones que culminarán con la renuncia de Evo Morales y la asunción de Jeanine Áñez a la presidencia del país. La tercera fase abarca el primer semestre del 2020, y coincide con la primera etapa del gobierno transitorio, la pandemia y la cuarentena rígida y total. Esta etapa marca un periodo de receso en las actividades de Resistencia Civil. Sus esporádicas acciones estarán enfocadas a las futuras elecciones y a exigir alianzas a los partidos opositores al MAS-IPSP. La cuarta fase –de reactivación– devela su rechazo al bloqueo de caminos que se inicia en agosto de 2020, con epicentro en las tierras altas, orientado a exigir nueva fecha para elecciones. Se efectiviza, entre septiembre y octubre del 2020, con el propósito de consagrar la “victoria democrática” del año anterior y evitar que el MAS-IPSP vuelva al poder. Después de las elecciones de octubre de 2020 que otorga la victoria al MAS-IPSP, ratifican su postura contra la violencia y rechazan cualquier pedido de intervención militar ante el descontento con los resultados del conglomerado antimasista. Posteriormente, piden el respeto de los dos tercios en los reglamentos de ambas cámaras legislativas. Mantienen su discurso contra la existencia de un “golpe de Estado” y sí de un “fraude”; rechazan y denuncian la persecución política. Este ciclo se cierra con el recuerdo de la expulsión del “régimen autoritario” de Evo Morales como un hecho histórico.

Red de Líderes por la Democracia y el Desarrollo (RELIDD)

RELIDD es una plataforma de jóvenes líderes, críticos y propositivos, fundada en 2015. Realiza incidencia política mediante espacios de investigación, opinión y debate dentro su estructura. La representación a nivel departamental y nacional se alcanza por méritos

propios. Su identidad exclusiva se construye sobre la pluralidad y la multiculturalidad. Un requisito para que sus integrantes reciban formación en liderazgo es implementar un plan de incidencia en lo social o político. La organización recibe un apoyo fundamental por parte de Fundación Jubileo, la Fundación Hanns Seidel Stiftung Bolivia¹³ y la Plataforma Boliviana de Acción contra el Cambio Climático, que incorpora el tema medioambiental al ámbito de su interés y trabajo. Por tanto, estas instituciones forman parte de su identidad inclusiva como aliados estratégicos. En el transcurso de la crisis política y sanitaria, RELIDD estableció alianzas con otras organizaciones no gubernamentales, como la Fundación Equilibrio Bolivia, las Plataformas Ciudadanas, actividad liderizada por la Ruta de la Democracia,¹⁴ proyecto financiado por la Iglesia y la Fundación Jubileo.

Al analizar a los actores neutrales (los que están ahí, pero no interactúan con ellos) RELIDD elabora una lista larga. Menciona al CONADE, al Colegio Médico, al Comité Cívico de Cochabamba, al Comité Pro Santa Cruz, al Órgano Electoral Plurinacional, a la extinta Coordinadora Nacional por el Cambio (CONALCAM). En el mismo grupo sitúan a actores políticos como Carlos Mesa, Jorge Quiroga y Evo Morales; y, a la vez, a organizaciones y colectivos juveniles de la sociedad civil como *Wañuchun Machocracia*, Resistencia Civil, la Unión Juvenil Cruceñista, Olla Común, los Motoqueros, el Comité Pro Santa Cruz. Si bien no los consideran antagónicos, pero perciben que no están cerca de la visión ni misión de la Red.

Antes que opuestos, adversarios o enemigos, RELIDD prefiere usar el término “antagónicos” para identificar a las instituciones y organizaciones con los que se hallan confrontados, no solo en el campo ideológico sino también en sus modos de acción. En primera instancia mencionan a los “autoconvocados” de la zona sur, y a todas las organizaciones y colectivos que los apoyaron. Consideran que

¹³ Fundación política alemana dedicada a la promoción de la democracia, la paz y el Desarrollo.

¹⁴ La Ruta de la Democracia es una alianza de organizaciones e instituciones independientes de la sociedad civil, académicas y profesionales.

estos sectores están muy radicalizados y perjudican con sus acciones el desarrollo de Cochabamba.

Acción política en la crisis sanitaria y política

En RELIDD se visibilizan, acorde a sus lineamientos, tres momentos en el periodo de crisis. En el primero –entre los meses de octubre y noviembre del 2019–, cobra relevancia la organización de seminarios, debates, talleres, cartillas, etc., dirigidos a formar a la juventud en el “voto consciente e informado”, otorgar herramientas para el control del voto ciudadano y realizar observaciones al proceso electoral. Un segundo momento atañe a la pandemia –entre marzo y junio de 2020–, sus acciones se concentran en emitir recomendaciones, comunicados y capacitaciones para enfrentar la crisis sanitaria y sus consecuencias. Al mismo tiempo, vuelcan su mirada a la problemática de género, en cuanto su representación política como ante la violencia. El tercer momento comienza en julio de 2020 y alcanza su punto culminante los meses previos a la elección de octubre. Inicia con la publicación de su revista de análisis *Renovación Política* y la implementación de su página “Yo voto consciente”, dirigida a concientizar a los jóvenes sobre los procesos democráticos y la importancia de las elecciones. Se capacita a 150 jóvenes políticos, líderes de iglesias e instituciones, en planes de gobierno, familia, educación y participación en procesos de transformación. Entre septiembre y octubre, con el apoyo de Fundación Equilibri Bolivia, inician el ciclo “Jóvenes con conocimiento en acción” y llevan adelante múltiples actividades relacionadas al periodo democrático y electoral. Auspician el libro *21 días: Cronología de los sucesos poselectorales de 2019 en Bolivia*.

Los dos pilares fundamentales para RELIDD son la incidencia política y la investigación. Desde allí, los debates y conversatorios virtuales fueron importantes para tratar temas relacionados con la participación política de los jóvenes, la elaboración de políticas públicas y, en particular, la discusión sobre los resultados de las elecciones generales del 2020. Gran parte de la gama de acciones colectivas

de RELIDD buscó abordar la crisis desde el análisis permanente, que se evidenció en los conversatorios, la publicación de su revista y libro. Estas acciones se mantuvieron en los márgenes de la institucionalidad de la red. La alianza con instituciones privadas y públicas, con el fin de realizar los programas de liderazgo y formación electoral, se enmarca en los canales de incidencia mediados por la línea política e institucional de las mismas.

Campo equidistante

Colectivo Ñañas

La primera actividad en las redes del colectivo se registra el 12 de marzo de 2020. El término ñaña deriva del vocablo quechua *ñaña* que significa hermana. *Ñañaridad*, para ellas, constituye la solidaridad entre mujeres, otra forma de decir sororidad. Las Ñañas, se reconocen como un colectivo apartidario e independiente de toda organización e institución pública y privada. Su principal objetivo es apoyar a mujeres de bajos recursos en situación de violencia. Su identidad exclusiva se alza sobre cinco pilares teóricos de la corriente feminista: el ecofeminismo, el feminismo comunitario, el feminismo plural, el interseccional y el plural. Desde allí, su discurso y sus prácticas se desenvuelven en torno a los siguientes ejes: formación en política, derechos sexuales y reproductivos, lucha contra la violencia, apoyo al medio ambiente, al arte y la cultura desde una perspectiva de género. Cuentan con un Club de Lectura, enfocado a la formación feminista desde una línea filosófica y literaria. Apoyan a las mujeres brindando información sobre sus derechos sexuales y reproductivos, asesoran en el uso de métodos anticonceptivos, brindan apoyo legal contra la violencia, y la denuncia social a agresores. En sus redes brindan mensajes, charlas y cursos con enfoque feminista.

Las Ñañas asumen como parte de su identidad inclusiva a las integrantes activas, las que están en su comunidad *online*, las que

forman parte de su comunidad de lectura y todas aquellas que acuden al colectivo en busca de un espacio seguro y asesoramiento. Asimismo, a instituciones aliadas como la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género, red de organizaciones de América Latina y el Caribe con la que coadyuva acciones para la lucha contra las violencias de género, y otros colectivos con los que comparte acciones y valores. Mencionan entre ellos a la Articulación Feminista *Wañuchun Machocracia*; La Pesada Subversiva; la Red LB, red de mujeres lesbianas y bisexuales; las Ivaginarías; Mujeres de Fuego; y *Muy Waso*,¹⁵ en tanto su crítica apunta al monopolio de la información o más bien desinformación de los medios oficiales. Entre los actores neutrales ubican a otras instituciones a las que no consideran ni aliadas, ni opositoras, como la Fundación Jubileo y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos; o colectivos de tendencia radicalmente popular, especialmente aquellos “como Hemisferio Izquierdo y Colectivas al Sur”, que se manifiestan afines al MAS-IPSP, y también, a los denominados “autoconvocados” de la zona sur.

Al ubicar a los actores opuestos, las Ñañas establecieron categorías que enriquecen la comprensión de su identidad. En ese sentido, identificaron como antagonicos a las Plataformas por la Vida, a la Iglesia, y en general, a todo movimiento conservador antifeminista y racista; es decir, a todos aquellos que se encuentran en las antípodas de sus valores libertarios y progresistas. Reconocen como contrarios a los partidos políticos, específicamente el MAS-IPSP y a Comunidad Ciudadana, y a los líderes políticos más visibles, entre ellos: Jorge Quiroga, Jeanine Áñez, Fernando Camacho, Evo Morales y Carlos Mesa. En la misma categoría incluyen al CONADE, al Colegio Médico y la Prensa Oficial. En otra categoría –radicalmente más adversa–, sitúan a los enemigos. Allí colocan al grupo Resistencia Juvenil Cochala (RJC), denominada los “Motoqueros”, y a la Unión Juvenil Cruceñista,

¹⁵ *Muy Waso* (craso) es la primera revista digital feminista de cultura y entretenimiento en Bolivia. Dirige sus esfuerzos a construir un “periodismo boliviano del futuro: feminista, creativo, colaborativo, rebelde, independiente y autogestionado.

agrupaciones consideradas parapoliciales y de choque, junto con la policía y los militares que son consideradas entidades violentas y represivas. En la misma categoría incluyen a Resistencia Civil. Destacamos dentro la categoría de “opuestos” su propuesta de colocar en un campo de frontera a AMDECOCA y las Plataformas Ciudadanas como instituciones plausibles de volverse aliadas.

El colectivo, aunque reconoce la importancia de la política, se declara como apartidista por su crítica a la política boliviana y su manejo instrumental del poder. Es la forma de hacer política, aquella que perpetúa la corrupción y la violencia patriarcal, la que debe transformarse. De allí, su posición de no ser parte del engranaje para incidir en lo económico y lo social, y la búsqueda de su ampliación democrática, en especial de la democratización de la información y la lucha por los derechos de las mujeres.

Acción política en la crisis sanitaria y política

El colectivo Ñañas despliega su acción en cuatro fases. La primera comienza en la pandemia. En este periodo, con el programa “Ñañas solidarias”, organizan la dotación de víveres a sectores necesitados, capacitan con sus emprendimientos a mujeres en situación de crisis económica, y apoyan a mujeres víctimas de la violencia debido a que estos casos se incrementaron con las medidas restrictivas de circulación y el confinamiento.

La segunda fase comienza en mayo del 2020, y corresponde a su articulación con otras organizaciones para protestar: en defensa del medio ambiente contra los decretos emitidos en el gobierno de Ññez, que autorizaron el uso de transgénicos y la ampliación de tierras de cultivo en el oriente del país; contra la eliminación del Ministerio de Cultura; en rechazo del discurso religioso conservador suscitado por la liberación de restricciones a la Iglesia por parte del gobierno, y así, en correlato, para reivindicar al Estado Plurinacional como Estado laico; rechazar de manera contundente los discursos racistas, y finalmente, para unirse al llamado de elecciones. En la tercera fase,

desde septiembre de 2020, el colectivo vuelca sus acciones al periodo preelectoral. Publica un afiche informativo sobre los derechos ciudadanos durante los comicios e insta, también, a realizar el control electoral durante la jornada electiva. Las acciones colectivas de las Ñañas se desarrollaron en una línea apartidaria con respecto a los acontecimientos de la crisis societal en Bolivia (2019-2020), y en la última fase, acorde a sus principios no partidarios, no expresaron simpatía ni una posición explícita sobre los partidos políticos que estaban en campaña rumbo a las elecciones generales que se realizaron el 18 de octubre de 2020.

Campo popular

Colectivo Killari

La primera publicación de Killari en su muro data del 17 de junio de 2015, momento en el que se funda el colectivo en un ámbito universitario de donde surgen sus integrantes. Durante ese año, el 2016 y más esporádicamente el 2017 publican y realizan acciones de denuncia en contra de la violencia hacia la mujer. No registran casi ninguna actividad entre el 2018 y el 2019. En redes, el Colectivo Killari se identifica como una organización heterogénea creada para luchar contra el patriarcado, el machismo y todas las formas de violencia de género. La identidad exclusiva del colectivo está marcada por la visión de un feminismo integrador que busca romper la dicotomía oriente/occidente y, así, la polarización territorial, política y cultural de un país que debiera respetar las diferencias y acoger a las diversidades sexuales. Los momentos de crisis y conflicto les han permitido reflexionar y llegar a la conclusión de que un feminismo sin crítica social, sin tomar una posición frente a los conflictos sociales en apoyo a las clases populares y sin manifestarse frente al fascismo y el sistema patriarcal no es un verdadero feminismo.

Al interior de su identidad inclusiva reconocen como aliadas a organizaciones autónomas y autogestionarias como *Wañuchun Machocracia*, de la que destacan su función articuladora; a Hemisferio Izquierdo, por su defensa a los derechos humanos; a las Colectivas al Sur y Olla Común por su compromiso y apoyo a los sectores populares. También consideran sus aliados a los Autoconvocados de la zona sur, a las bases del MAS-IPSP y a las Comunidades Culturales Artísticas, todas ellas emergentes del sector popular y declaradamente “antifascistas”. En el campo neutral, sitúan al Comité Cívico Popular de Cochabamba y a la Asociación Departamental de Productores de Coca (ADEPCOCA). A ambas instituciones las reconocen como actores políticos importantes, que deben recuperarse para la agencia de izquierda. La prensa no es considerada ni enemiga ni aliada, aunque sostienen la existencia, durante el conflicto, de un fuerte cerco mediático que, en los momentos álgidos, la tornó enemiga de los sectores populares.

El Colectivo Killari distingue a los actores opositores entre adversarios y enemigos. El término adversario abre a futuro la posibilidad de un diálogo, lo que no ocurre con los enemigos. En el campo de los adversarios identifican a la policía, específicamente a los oficiales de bajo rango, de extracción popular, debido a la posibilidad de recuperar su conciencia de clase, hecho poco probable con la oficialidad de alto rango. Tienen la misma postura con la Asamblea Permanente de Derechos Humanos. Según el colectivo, si bien todas estas instituciones y organizaciones se posesionaron en el conflicto contra las clases populares, legitimando acciones fascistas, deben recuperarse para el pueblo por ser productos de las luchas de los de abajo.

Consideran a los enemigos, es decir, con los que no se puede dialogar, a los representantes de la “derecha”. Políticos como Jorge “Tuto” Quiroga, Carlos Mesa, Fernando Camacho y la expresidente Jeanine Áñez. Señalan, particularmente, a Fernando Camacho como representante de los intereses de la oligarquía, la agroindustria y las logias cruceñas. De él destacan negativamente su

proyección a los sectores marginados con su discurso autoritario y conservador inserto en un “populismo de derecha”. Asimismo, identifican como representantes de la “derecha fascista” al Comité Pro Santa Cruz y al Comité Cívico de Cochabamba.

En el mismo campo, “en el de los enemigos”, colocan a la Unión Juvenil Cruceñista, y a la RJC (Motoqueros), como grupos de choque “parapoliciales” destinados a proteger el movimiento ciudadano. En este campo incluyen a la burocracia del MAS-IPSP “a la que responsabilizan del denominado “golpe de Estado”, distinta de su militancia de base popular, portadores de los auténticos intereses del partido. También a Comunidad Ciudadana por instaurar la narrativa del fraude. Y finalmente, a la Iglesia, enemiga tanto del movimiento feminista como del movimiento popular. Según lo expresado por el colectivo en los talleres, la Iglesia, en la crisis, se colocó del bando conservador y apoyó el llamado “golpe de Estado” prestando, incluso, espacios para su gestación.

Es importante recalcar que las integrantes del colectivo, si bien muchas pertenecientes a lo que podría llamarse “clase media” por su identificación territorial urbana y por sus consumos culturales, se sienten más cerca de los movimientos y las organizaciones sociales de base, es decir, con los indígenas, los campesinos y los obreros, sin que ello signifique tampoco asumir una identificación con el MAS-IPSP. En este punto son muy críticas con la burocratización de las organizaciones y los movimientos sociales por grupos de élite del partido, que cooptan e instrumentalizan a los actores sociales bajo sus intereses particulares. Por otro lado, son muy críticas, también, con los sectores “racistas fascistas, antiderechos, de tinte dictatorial, autoritarios, conservadores y fundamentalistas” que representan los intereses de las élites y las oligarquías, que han prostituido y tergiversado el concepto de democracia. El colectivo considera que este concepto apropiado y cooptado debe recuperarse para la defensa de los derechos humanos de los sectores populares.

Hemisferio Izquierdo

Si bien Hemisferio Izquierdo no forma parte de la estructura orgánica del MAS-IPSP, se sienten identificados con el proceso de cambio, y más aún, con sus organizaciones y movimientos sociales populares. En esa línea, a diferencia de los otros colectivos no cuestionan la democracia representativa, ni tampoco se asumen como “autoconvocados” ni “autónomos”. La agrupación nace en el 2017, como un colectivo de izquierda alineado con principios marxistas y socialistas. Se reconoce como un colectivo urbano y ciudadano de clase media. Dos fines relevantes se destacan en Hemisferio Izquierdo; por un lado, la búsqueda para tender puentes entre un sector de la juventud cochabambina urbana, las organizaciones sociales y las organizaciones históricas de izquierda; y, por otro, la construcción de redes populares para generar nuevos horizontes políticos que impidan que crisis fascistas como las del 2019 se vuelvan a generar (Hemisferio Izquierdo, 25 de enero de 2022).

Identifican como opositores a los grupos reaccionarios y racistas de derecha conformados por sectores privilegiados, capitalistas y oligarcas. Abrazan el discurso de “golpe” colocándose al frente del nuevo gobierno y sus operadores. A nivel local, durante la crisis, el grupo opositor a Hemisferio fue el denominado Resistencia Juvenil Cochala (RJC) o “Motoqueros”. Desde las calles denunciaron vehementemente las acciones violentas y racistas de este y de otros sectores de oposición al MAS-IPSP, que arremetieron contra los sectores populares en la zona central, norte y otras de la ciudad de Cochabamba.

Si bien, como se mencionó, el colectivo apoya al MAS-IPSP, es “a la vez” crítico con el partido en cuanto al vaciamiento en los últimos tiempos de su estructura, la pérdida de vitalidad en la renovación de su proyecto político y el alejamiento de algunos sectores de base. Aun así, reconocen “sigue siendo el único con capacidad real de llevar adelante y profundizar el proceso histórico” boliviano. Entre sus aliados se encuentran otros colectivos, organizaciones sociales o partidos que comparten un horizonte anticapitalista, anticolonial y

antipatriarcal. Con ellos actúan, tanto en redes, como en eventos y en las calles para hacer frente a la “ola fascista tanto física como discursivamente, procurando coordinar y sumar fuerzas”.

Acción política en la crisis sanitaria y política

La acción política de Hemisferio Izquierdo durante la crisis se concentró más en las calles que en las redes sociales. Desde allí apoyaron a los sectores populares de la Zona del Trópico cochabambino y de la zona sur que no podían entrar al centro y al norte de la ciudad por cuestiones de territorialidad. “Como coordinadora queríamos llenar ese hueco en las calles, desde nuestra posición de defender el derecho a que la ciudad es de todos. Y que no se quede vacía” (Mujer, comunicación personal, 25 de junio de 2022). Las concentraciones, vigiliyas y protestas en las calles fueron importantes para marcar presencia en el espacio público. En cuanto a la crítica social, realizaron artículos de análisis político, crónicas, jornadas de discusión política en la Plaza Principal, incluso se produjo un documental sobre los jóvenes de la Zona del Trópico, con el propósito de criticar la estigmatización contra la gente del lugar.

En Hemisferio Izquierdo se visibilizan, “acorde a sus lineamientos”, cuatro momentos. Un momento inicial atañe a sus primeras acciones el 2018, en oposición a las movilizaciones encabezadas por el Colegio Médico en contra del nuevo Código Penal. Un segundo tiempo, de radicalización, comienza después de las elecciones del 2019 y desde ahí su acción en las calles es permanente. Participan en marchas y manifestaciones acompañando a los sectores populares contra la violencia del nuevo gobierno y de ciertos sectores ciudadanos.

Fueron testigos, el 24 de octubre del 2019, del ataque en la Plazuela Bush, sede de los “Cocaleros” del MAS-IPSP, a un grupo de jóvenes líderes, adultos mayores, señoras de pollera, madres con sus niños, que se quedaron después de la concentración del día. El ataque fue perpetrado por grupos parapoliciales de motoqueros. También,

estuvieron desde las primeras horas recogiendo información el 15 de noviembre de 2019, día de la Masacre de Huayllani. Desde el testimonio directo, denunciaron la situación de la marcha pacífica, el “apoyo de los medios de comunicación al aparato golpista”, la violencia de los militares y la existencia de muertos y heridos en el conflicto. El 18 de noviembre asisten a un cabildo en la Plaza 14 de Septiembre, que desconoce la presidencia de Áñez, pide la abrogación del Decreto Supremo 4078 por atentar contra el derecho a la vida y el derecho a libre expresión y transitabilidad, el repliegue de las Fuerzas Armadas, el cese de persecución política a las autoridades del MAS- IPSP, entre varias demandas. El 25 de noviembre se citan en las puertas de la Defensoría del Pueblo en Cochabamba para denunciar la represión de policías y militares a vecinos de K’ara-K’ara.

Ante los continuos atropellos a los derechos humanos de las organizaciones sociales, el cerco mediático y los asesinatos, Hemisferio Izquierdo promueve la campaña “¡Desmilitarización Ya!” que contempla planteamientos concretos para alcanzar la pacificación. Estos planteamientos constituyen la base para la conformación de una Coordinadora Urbana Antifascista destinada a sostener la organización social en la ciudad y articular los sectores movilizados de los vecinos de la zona sur y campesinos. Para el 16 de diciembre de 2019, esta articulación se consolida con el nombre de “Coordinadora de apoyo a los Movimientos Sociales” con una concentración pacífica y cultural. El 19 de diciembre de 2019 también se hacen presentes en la Vigilia en la Asamblea Departamental ante la amenaza de grupos radicales y violentos de interrumpir la Asamblea e impedir la elección de sus miembros; vigilia que sufre el cerco y la violencia de los “Motoqueros” en complicidad con la policía, “según denuncia de Hemisferios y otros colectivos”. El 23 de diciembre, junto con sectores sociales gremiales, campesinos y de estudiantes realizan una vigilia pacífica en apoyo a Nelson Cox, representante del Defensor del Pueblo en Cochabamba. En las redes sociales, Hemisferio Izquierdo comparte las primeras victorias de la resistencia popular:

1ª victoria: Vigilia en la Defensoría del Pueblo por la visita de la CIDH, cuando recuperamos por primera vez, desde el golpe, nuestra ciudad.

2ª victoria: Expulsión de Pumari de la UMSS, cuando los estudiantes demostraron que siguen en pie de lucha por el bloque popular.

3ª victoria: Vigilia pacífica en la Asamblea Departamental que permitió la elección de los vocales y que la población vea lo que realmente es la RJC: delincuentes.

4ª victoria: Vigilia pacífica y masiva en solidaridad con Nelson Cox, que demostró la unidad de todo el bloque popular.

5ª victoria: Hackedo de la página de la RJC por parte de Leguleyes, que demuestra el poder del *ciberhacktivismo* antifascista.

El 6 de febrero acompañan a las mujeres “la mayoría integrantes de los colectivos feministas” que se manifiestan contra las agresiones del grupo paramilitar Resistencia Juvenil Cochala a mujeres de pollera. “Reconozcamos y digamos con orgullo que venimos de familias mestizas, que somos hijxs y nietxs de cholos, y que el espacio público es de todos”, rezan algunos eslóganes.

El 3 de abril de 2020 “en su tercera etapa” denuncian la represión de los militares a la zona sur en su intento de evitar protestas contra las medidas restrictivas de circulación impuestas por la cuarentena. Asimismo, se solidarizan con la recolecta de víveres y la olla común que se instala para la zona sur. Nuevamente, el 11 de mayo acompañan la protesta de los vecinos de la zona sur de Cochabamba (Distritos 8,14 y 15, de los barrios de K’ara K’ara, Uspa Uspa y Villa Sebastián Pagador), en contra la situación alarmante en la que se encuentran los habitantes de la zona por la cuarentena rígida impuesta por la emergencia sanitaria del COVID-19. El 6 de julio de 2020, al continuar los conflictos en la zona sur, emiten un pronunciamiento de apoyo a los vecinos y de repudio a la RJC.

Desde agosto, “en su cuarta fase”, Hemisferio Izquierdo apoya los bloqueos en el país y ofrecen cobertura informativa. El 8 de agosto denuncian a la RJC de amenazar a jóvenes que realizan una protesta

pacífica en las puertas del TSE pidiendo respetar el 6 de septiembre como fecha de elecciones, y por sus intentos de desbloquear a la fuerza la Av. Blanco Galindo. El 2 de septiembre denuncian la persecución política y la represión a dirigentes en K'ara K'ara, que bloqueaban el ingreso al botadero por el incumplimiento de los compromisos ofrecidos por el gobierno municipal. El 3 de octubre de 2020 imparten un taller de formación política a los “autoconvocados” en Villa Pagador, con el fin de revisar conceptos de historia y para comprender el socialismo. Desde mediados de octubre acompañan la preparación para las elecciones y publican afiches informativos sobre los derechos y libertades al momento de votar. Al igual que todos los colectivos, instan a las personas a que cuidar su voto a través del control electoral en los recintos.

Un elemento simbólico presente en el constructo identitario del colectivo fue la *whipala*. La portaron como emblema, desde las primeras movilizaciones en noviembre del 2019 hasta las elecciones generales en octubre del 2020. Vinculado a este elemento se enuncia lo “nacional- popular” como un bloque que proclama a los sectores populares y a la plurinacionalidad. El clivaje del “campo popular” marcó la identificación de Hemisferio Izquierdo. Lo “popular” alude a los “movimientos sociales” como los sujetos políticos que llevan una carga histórica de lucha. Hemisferio Izquierdo construyó un discurso de apoyo a los movimientos sociales en los momentos álgidos de protestas contra el gobierno transitorio, en el que identifica a los “autoconvocados”, indígenas, obreros y campesinos como los sujetos históricos para “recuperar la democracia”. Por ello, hablan de una “responsabilidad histórica” sobre las elecciones generales, para cerrar el ciclo de suspensión de la democracia y encauzar los conflictos a un marco constitucional.

Los parlamentos de mujeres¹⁶

Ante la crisis que estalla en violencia y militarización, Mujeres Creando, liderizada por María Galindo, hace un llamamiento a las mujeres de todo el país para analizar la situación, y escucharse “desde la disidencia y la rebeldía”. Uno de sus objetivos más importantes fue frenar la fascitización de la sociedad en escalada por la emergencia de grupos parapoliciales; por la violencia ejercida por policías y militares que desembocó en las masacres de Senkata y Sacaba; por la polarización de la población en bandos partidarios y por el clima de enfrentamientos suscitados, en buena medida, por una psicosis social resultante de la proliferación de noticias falsas, el racismo, la homofobia y la misoginia.

Según Galindo, los Parlamentos constituyen una herramienta política para conjurar la fascitización y la militarización del conflicto boliviano desencadenantes del miedo profundo que asola al país. Se constituyen, a la vez, en un método para luchar contra la falsa simplificación de la violencia; lugares donde se construyen sueños, esperanzas y utopías; y espacios para buscar una democracia radical donde caben todas las democracias y todas las libertades. En los Parlamentos la palabra en primera persona juega un rol principal. No son espacios de expertas ni nadie se representa más que a sí misma. Son una respuesta para “romper los moldes imaginarios de la representación política identitaria con que la democracia liberal representativa ha edulcorado el neoliberalismo”. Con todo el país convulsionado, los primeros Parlamentos se llevan adelante en la ciudad de La Paz, los días 12 y 13 de noviembre, luego se replican en varias ciudades del país, todos ellos regidos bajo una pregunta central: ¿Qué es para ti la democracia?

¹⁶ María Galindo explica que la idea de los Parlamentos de Mujeres proviene del mundo del arte contemporáneo. El filósofo Paul Preciado lo conceptualizó como Parlamento de los Cuerpos en la *Documenta XIV* (2019), en el momento en el que se aplicaban medidas de ajuste estructural y colapsaba el gobierno de Syriza en Grecia; y de la metodología del andamio de las organizaciones populares en Bolivia, que tuvieron y tienen como práctica política imprescindible la apertura de interminables debates políticos, que se sostenían en la Bolivia de los ochenta frente a las dictaduras.

La Articulación Feminista Wañuchun Machocracia (muera la machocracia)

La Articulación Feminista *Wañuchun Machocracia* tuvo la capacidad de reunir a los diversos colectivos feministas cochabambinos, como los abordados en este estudio, de reactivarlos o impulsar la creación de otros, y de posibilitar mayor fuerza a las acciones políticas, ciudadanas y demandas feministas emergentes de la crisis. Por esa razón, nos propusimos recoger los relatos compartidos en los Parlamentos de Mujeres convocados a fines del 2019 por esta organización, ya que dichos relatos constituyen, por un lado, testimonios cruciales de la crisis en tiempo presente, y, por otro, nos presentan una mirada de las representaciones sobre democracia de las mujeres allí autoconvocadas.

Desde la articulación de colectivas feministas y las denominadas “*chullas*” (solas, sin pareja, autónomas), *Wañuchun Machocracia* organiza dos Parlamentos de Mujeres en Cochabamba. El primero el 21 de noviembre, a días de la Masacre de Sacaba, y el segundo el 19 de diciembre, coincidentemente después de que muchas de las participantes sufrieran el ataque de la organización parapolicial Resistencia Juvenil Cochala.

Wañuchun Machocracia se reconoce como una articulación de mujeres “autoconvocadas” que se declaran apartidistas. El 4 de noviembre del 2019, a días de su creación, declaran lo siguiente:

Retomamos y resignificamos nuestros conceptos que han sido usurpados y manipulados para vaciarlos de contenido. Para nosotras la democracia no se decide en las urnas ni sentándose en una silla para que otros hablen de nosotras, decidan por nosotras y nos digan qué es lo que necesitamos. La democracia se construye día a día en la casa, calle, cama, barrio y comunidad desde las diversidades culturales y sexuales que somos, desde la pluralidad de sentir y pensar, construyendo sueños y esperanzas, organizándonos colectiva y horizontalmente, promoviendo la autogestión, autodeterminación, el apoyo mutuo, el *ayni*, la reciprocidad, el cuidado de la tierra y la reproducción de la vida.

La articulación y los Parlamentos de Mujeres cobran importancia, porque marcan el punto de inflexión para que varias colectivas feministas de la clase media ciudadana se articulen o rearticulen para enfrentar la crisis política y sanitaria. La diáspora resultante se caracterizó por la toma de posiciones deslindadas de la partidocracia, pero también del accionar de otros colectivos o agrupaciones de jóvenes de la clase media que hasta ese momento habían adquirido gran protagonismo, tal como las representadas por Resistencia Civil, uno de los actores que convocó y organizó a los y las jóvenes de la zona norte y centro de Cochabamba en el paro de los 21 días, o por la RJC, de corte parapolicial, cuya misión fue de resguardo a los ciudadanos que bloqueaban la ciudad y de agresión o ataque a personas de la zona sur identificadas como “masistas”.

El término “autoconvocadas” y el término “articulación” adquieren, por tanto, en la dinámica de “*Wañuchun*”, un fuerte significado interpelador frente al fracaso de la democracia liberal representativa. Los Parlamentos se alzan sobre tres elementos centrales: la apertura de un espacio público propio, fundamental para posibilitar encuentros abiertos a la diversidad, la diferencia y la disidencia; la circulación de la palabra, liberada de las ataduras de la representación política, sindical o ciudadana, cualquiera que sea esta, y de vuelta a la particularidad de la experiencia personal portadora de emoción y sentimiento; y la reflexión sobre el sentido de la democracia, alejada de cualquier tipo de academicismo frío o escéptico.

Los parlamentos son masivos. Existe un orden de oradoras, pero también toman la palabra otras que no están en lista. La diversidad es plena, así como el contenido de sus manifestaciones. En términos generales, se evidencia la contradicción del discurso “democracia *vs* dictadura” adoptado por la oposición en momentos que ocurren las masacres. Se cuestiona el bombardeo de información falsa. Se agradece la oportunidad de encontrarse en un espacio de pluralidad para hablar y para reflexionar desde la propia experiencia y recorrido, pero también desde el corazón. Para llorar y exorcizar los miedos juntas, porque “como decía una poeta presente”, “no solo es pensar,

sino también sentir”, y, para finalmente, incluso, interpelar al propio feminismo. Los Parlamentos constituyen un espacio público y a la vez íntimo, que abre la posibilidad de cuestionar y de parar la espiral de violencia, el fascismo, el racismo, la homofobia; para dejar de discutir si fue golpe o si fue fraude, y para vislumbrar –cómo manifiestan– que otra democracia es posible.

La crisis, el fascismo, el racismo y la violencia fueron los temas centrales de reflexión. Se mira con horror la toma del poder “biblia en mano”, por el gobierno de transición. Se denuncia el decreto gubernamental que exime a las Fuerzas Armadas por la responsabilidad de las masacres de Sacaba y Senkata, y el profundo racismo hacia los pueblos indígenas, los campesinos, las clases trabajadoras, los cocaleros y la gente pobre. Las participantes se reconocen en la herida y el dolor de los muertos. Se descrece del MAS-IPSP y de la derecha tradicional por sus políticas antiobreras y contra los derechos de la Madre Tierra, que benefician más a los grandes terratenientes y agroindustriales. Se cuestiona la lucha por una democracia representativa donde la expresión del voto es insuficiente.

Se reivindica el derecho a estar en desacuerdo, en la discrepancia de ideas que no se adhieren ni a uno ni a otro bando. Se valora la crisis y los momentos de resquebrajamiento por varios motivos: porque develan las falencias de la democracia representativa, de la democracia del voto instrumental, aquella que coloca a la población en uno u otro bando de forma maniquea, pero también porque permite saber quién es quién y de qué lado está, y porque abre gestiones hacia lo creativo y posibilita la multiplicación de espacios subversivos para las mujeres, los marikas, las lesbianas, los indígenas, los pobres, los que han sido heridos y baleados por el ejército, los que están contra del machismo y del fascismo, contra los grupos parapoliciales, la policía y los militares, los caudillos de derecha y los de izquierda.

El núcleo aglutinante de los Parlamentos fue la búsqueda del sentido de la democracia. Académicas, activistas, feministas, líderes barriales, batuqueras, maestras, estudiantes, lesbianas, obreras, amas de casa, personas con capacidades diferenciadas, artistas, entre tantas

otras, fueron convocadas para responder a la pregunta: ¿Qué es para ti la democracia? Lo primero que resalta de las respuestas es el uso retórico del lenguaje. Es un discurso que evoca imágenes, alegorías, metáforas, emociones y sentimientos. A pesar de la diversa complejidad de los testimonios intentamos sistematizar sus percepciones.

Destaca en primera instancia un sentido de democracia ligado a una comunidad utópica de cuidado, de bienestar y de apoyo que vela por la buena salud de todos. Con educación sexual, reproductiva y aborto seguro; por una buena alimentación para combatir la desnutrición; por una educación centrada en el análisis, la crítica y el intercambio de saberes; por la reforma a la justicia para que esta sea accesible a los más pobres, y donde los conflictos se resuelvan con imparcialidad. Hay una clara tendencia a recuperar las prácticas de la democracia comunitarias para el mundo ciudadano, recuperar sus costumbres, priorizar lo colectivo frente a lo individual, construir acuerdos resultantes de largas horas de debates y argumentación, exigir la rotación de cargos y la probidad en el ejercicio de las funciones.

Se anhela una democracia que garantice a las personas una vida plena, libre y abierta sin importar su procedencia ni orientación sexual, sin prejuicios ni estereotipos, sin homofobia, discriminación, ni racismos, sin represión ni restricción a los derechos ciudadanos. Con instituciones que trabajen por el bien común sin tanta burocracia. Una democracia que reduzca los aparatos represivos y promueve el ejercicio ciudadano. Una democracia donde no tiengan cabida los caudillos, los déspotas, los machos iluminados y los salvadores, donde no se persiga, ni se insulte, ni se estigmatice a los pobres por ser pobres, ni a los cholos por ser cholos o a los indígenas por ser indígenas. Que preserve las áreas protegidas, los parques nacionales, los cerros y todas las reservas de vida.

Quizá lo más relevante de los Parlamentos de Mujeres fue constatar un denominador común: la manifestación de representaciones sociales de una democracia ligada a la construcción de una comunidad que da cabida a la alegría y la fiesta. Para muchas de las participantes democracia significa multiplicar los espacios de encuentro,

escucha, diálogo, deliberación y discusión con respeto, amor, complicidad, trabajo, compromiso, rebeldía y empatía. Espacios que den curso a procesos imaginativos construidos desde la pluralidad de voces, la diversidad de identidades, de experiencias, de sentires, de lenguajes y de formas de organización. Donde es posible el juego, el esparcimiento, el despliegue y disfrute de la cultura, las artes, el ocio. Donde la fiesta, la alegría, el baile, la música irrumpen junto al llanto, la rabia, el abrazo y la risa para componer tejidos o recomponer lazos sociales rotos.

Narrativas sobre la democracia

El presente acápite recoge las narrativas referidas a la democracia vertidas por los colectivos juveniles, bajo el tamiz o impacto de la experiencia que llevan consigo sobre la crisis de octubre 2019 y noviembre de 2020.¹⁷ Comienza por señalar las nociones presentes sobre la crisis aludida; luego, expone el aprendizaje acumulado por los actores sobre la “democracia en las calles” y la puesta en cuestión de la democracia representativa; concluye con una aproximación a la democracia vista como representación social, es decir, un sistema de significantes contingente, siempre susceptible de transformación bajo el impacto del mundo social en el que se producen y contribuyen a producir. La exposición se desarrolla distinguiendo la voz de los colectivos juveniles, según su identificación con el campo ciudadano, popular y equidistante señalado en el acápite precedente.

¹⁷ La información que nutre este acápite deriva de las voces de integrantes de los colectivos juveniles, a las cuales se accedió a través de las siguientes vías: 1) entrevistas realizadas por el equipo de investigación en el último trimestre de 2021; 2) registro magnetofónico de intervenciones en los eventos organizados con el PNUD, en noviembre y diciembre de 2021; y, 3) talleres participativos-lúdicos presenciales desarrollados con cinco colectivos, entre octubre de 2021 y febrero de 2022, particularmente, de las dinámicas referidas a representaciones sociales (núcleo y periferia) y árbol de problemas de la democracia.

Nociones sobre la crisis

Las narrativas sobre la crisis societal, entre octubre 2019 y noviembre 2020, dan cuenta de un sentido común compartido entre los jóvenes adscritos en cualquier lugar del espacio político polarizado, tiene que ver con el punto donde ella se origina, el cual se inscribe en una coyuntura que la excede en retrospectiva. Esa causa primigenia no se sitúa en la noche de los comicios del 20 de octubre de 2019, cuando se interrumpe la TREP y provoca el grito de “fraude electoral” entre la población contraria la MAS-IPSP, sino más bien está anclada en el 21F.

Desde este punto de inflexión, las consignas acuñadas por la oposición al MAS-IPSP: “Respeto al 21F” y “Bolivia dijo NO” adquirieron una fuerza simbólica que no se entiende sin considerar el compromiso incumplido del expresidente Evo Morales de someterse al veredicto popular emanado del referendo. Al analizar las representaciones sociales de aquel periodo, María Lily Maric (2020) sostiene que, a partir de entonces, la estrategia reeleccionista de Evo Morales comenzó a horadar su propia imagen como líder creíble, más allá del núcleo duro de sus seguidores; situación agravada por otros desaciertos previos de su gestión vinculados, por ejemplo, al conflicto con los pueblos indígenas de Tierras Bajas –en torno a la construcción de la carretera por el TIPNIS–, al escándalo de corrupción en el Fondo Indígena, y al bullado “caso Zapata”.¹⁸

Con la habilitación oficial de Morales como candidato para las elecciones de 2019, el lenguaje opositor terminó por afinar la noción de “reelección indefinida” y cierre al paso a la “alternancia” en el poder. En ese sentido, se invistió a Morales con el adjetivo de “dictador” o “tirano” y, por esa ruta, terminó de inscribirse en su contra el clivaje “democracia *vs* dictadura”. Este abrió el camino a la propalación de la consigna aglutinante y movilizadora de “defensa de la democracia” que alzó la tricolor boliviana como su símbolo y planteó la democracia como “libertad y alternancia”, frente a la idea

¹⁸ Este involucró directamente a Morales y salió a luz poco antes del referendo de febrero de 2016, al cual el oficialismo intentó contrarrestar argumentando que fue fabricado por un “cartel de la mentira” como efecto de una “guerra sucia” (Smink, 2016).

de “justicia social e igualdad” que era el sentido de democracia que enarbolaba el gobierno del MAS-IPSP (Mayorga, 2019; Maric, 2020).

Todo aquello terminó, paulatinamente, articulando una movilización social en su contra, con una producción discursiva y convocatoria eficientes, acompañada por los medios de comunicación no oficialistas y el uso activo de las redes sociales con alta incidencia entre los jóvenes:

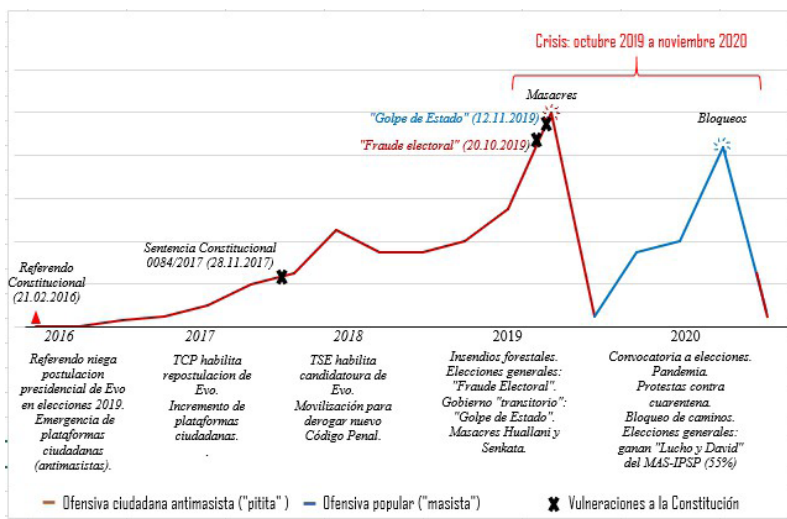
la estrategia reeleccionista del MAS provocó la reacción de diversos grupos sociales, sobre todo en los centros urbanos, que manifestaron su protesta por primera vez –y de manera nítida– el 10 de octubre de 2017. En esa ocasión, miles de personas adversas a MAS –sin mayor presencia de los partidos de oposición– marcharon en varias ciudades utilizando la conmemoración del “retorno a la democracia” –se festeja la instalación del primer gobierno del ciclo democrático en 1982– para manifestar su rechazo a la postulación de Evo Morales con la consigna “No a la dictadura”. De esa manera, el descontento político combina diversos elementos referidos a la democracia: respeto al estado de derecho, defensa de los resultados del referendo, vigencia de la norma constitucional y acusación al gobierno por autoritarismo. (Mayorga, 2019, p. 79)

De esa manera, previo a las elecciones del 20 de octubre 2019, el significativo “democracia”, en tanto bien común a reivindicar, defender y rescatar, quedó en manos del campo ciudadanista con disponibilidades colectivas para la acción, no solo en el discurso sino también en la práctica o, dicho de otra forma, en las calles, radicalizado su rechazo a la figura del expresidente Morales, a su gobierno de “14 años”, su organización política, sus seguidores y simpatizantes. Es explicable que, en esas condiciones y con juicios preestablecidos, la denuncia de fraude electoral, enunciada al día siguiente de las elecciones, el 20 de octubre de 2019, tuviera un efecto explosivo inmediato en las ciudades, revalorándose como una profecía autocumplida en varios sentidos.¹⁹

¹⁹ Recordemos que las voces opositoras afirmaron, con anticipación y amplio eco, que se venía un fraude electoral orquestado por el MAS-IPSP, ante lo cual había que

Lo expuesto hasta aquí explica por qué la crisis política que nos ocupa, vista desde las representaciones de los jóvenes cochabambinos, debe leerse en el marco de lo que vamos a llamar el ciclo de conflictividad 2016-2020. Este ciclo tiene inicio en el referendo constitucional del 21 de febrero de 2016 y culmina en las elecciones generales del 18 de octubre de 2020 o, más propiamente, con la posesión presidencial del binomio presidencial ganador –Luis Arce y David Choquehuanca del MAS-IPSP– el 8 de noviembre de 2020. Un intento de graficar dicho ciclo permite mostrar que se compuso de dos olas.

Gráfico 1. Ciclo de conflictividad, 2016-2020



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas e información referida a integrantes de colectivos juveniles (2021).

rebelarse o desobedecer los resultados electorales que emitiera el TSE, en caso de dar por ganador a Morales, tal como se arengó días antes a las elecciones en el cabildo cívico realizado en la ciudad de Santa Cruz (4 de octubre de 2019) y en sus similares organizados en Cochabamba y La Paz (10 de octubre de 2019).

La primera ola se caracterizó por la ofensiva ciudadanista o de la coalición antimasista. Esta tomó impulso paulatino a lo largo de casi cuatro años, no solo con las movilizaciones organizadas contra la estrategia reeleccionista del gobierno del MAS-IPSP, sino también con acciones dirigidas a otros fines específicos, pero siempre apuntando a desgastar al oficialismo.²⁰ Cumplido su objetivo, con la renuncia del expresidente Morales y la instalación del gobierno transitorio, los protagonistas de la ofensiva ciudadanista se desmovilizaron; mucho más con la llegada de la pandemia del coronavirus al país, en marzo de 2020.

La segunda ola fue más corta, tuvo un año de duración, aproximadamente. Fue un tiempo de rearticulación del MAS-IPSP –luego de su derrota momentánea en noviembre de 2019– y de la ofensiva del campo popular frente al gobierno del Añez y su afán de postergar indefinidamente las elecciones generales 2020, atendida a la crisis sanitaria por el COVID-19, cuyo manejo gubernamental también produjo malestar entre la población rural y periurbana, por ejemplo, en la zona sur de la ciudad de Cochabamba.

Cada ola presenta un pico, intensamente crispado. En el primer pico figuran tres hechos ocurridos en noviembre de 2019, estrechamente concatenados: la renuncia de Morales y García Linera; la toma de la presidencia del Estado por la exsenadora Jeanine Añez; y, como corolario, las masacres de Huayllani y Senkata, las cuales representan referentes altamente sensibles entre los jóvenes identificados o conmovidos con el campo popular, más allá de tener o no afinidad con el MAS-IPSP. El segundo pico está representado por el bloqueo nacional de caminos que –a pesar de la pandemia– fue convocado por la COB en agosto de 2020. En conjunto, ambos picos marcan la coyuntura crítica dentro del ciclo de conflictividad 2016-2020.

Por otro lado, en el balance general sobre este ciclo, los jóvenes aluden a hitos de vulneración a la CPE, todos situados en la primera

²⁰ Como la campaña por el voto nulo en las elecciones judiciales (2017) o las protestas que llevaron a derogar el nuevo Código Penal (2018).

ola. Las voces situadas en el campo ciudadanista, especialmente, refieren a dos hitos:

- a. El no respeto de gobierno del MAS-IPSP al mandato popular emanado del referendo constitucional del 21 de febrero de 2016, con la emisión de la Sentencia Constitucional 008/2007, que posibilitó a Morales su habilitación como candidato presidencial en las elecciones de 2019. Este hito es representado con el ideograma 21F.
- b. El “fraude electoral”, supuestamente, cometido por el oficialismo en las elecciones generales del 20 de octubre de 2019, para hacer de Morales y García Linera el binomio presidencial ganador, a toda costa; otra vez, contraviniendo la voluntad de la mayoría nacional.

Es importante decir que, para quienes se adscriben en el campo popular y manifiestan su afinidad con el MAS-IPSP, el referendo de 2016 es señalado como un error estratégico del gobierno de Morales, por cuanto otorgó a las fuerzas políticas de “derecha” algo que carecía hasta ese momento: el sustrato con el cual tejer un discurso que articule un campo opositor importante, que tomó las calles y avaló el llamado golpe de Estado.

Los jóvenes inclinados al campo popular, justamente, asumen que el hito de vulneración a la CPE recae en aquel golpe, el cual se habría consumado cuando Áñez se hizo con el cargo presidencial –12 de noviembre de 2019– y luego ordenó las masacres de Sacaba y Senkata. La imagen inaugural de este hito se ancla en elementos simbólicos singulares, por un lado, en la imposición de la banda presidencial por un militar en traje de campaña y, por otro, en su alocución pública referida al retorno de la biblia al palacio, exhibiendo un ejemplar en las manos. Esta performance reforzó el sentido de que, con Áñez, se ingresaba a un régimen “de facto” y altamente conservador. Este último rasgo es interpelado por voces feministas, que remarcan el peligro potencial que supone el discurso religioso extremo

para el carácter laico del Estado boliviano y para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Se confirma la controversia concerniente a cuáles son, realmente, los hitos de quebrantamiento de la CPE. Quienes se adscriben a denunciar el 21F y el “fraude electoral”, niegan el “golpe de Estado” y omiten en su discurso a las masacres. A la inversa, los que se suman a denunciar el “golpe de Estado”, descartan el 21F y el “fraude electoral”.

Dichos hitos de vulneración a la CPE son concebidos también como los problemas cruciales que enfrentó la democracia boliviana durante la conflictividad 2016-2020. Esto significa, más propiamente, que para los jóvenes del campo popular el problema central fue el denominado “golpe de Estado” y el “gobierno de facto”, sumado a la conculcación de los derechos humanos para la parte de la población boliviana no alineada a su autoridad. Por su parte, para los jóvenes del campo ciudadanista, el problema fue el afán reeleccionista de Morales que lo condujo a ir contra la institucionalidad democrática del país y la voluntad ciudadana. En ese contexto, no obstante, hay posturas en los colectivos feministas que sitúan el “verdadero problema” en el modo patriarcal y colonial de ejercicio de la política y de encarar la resolución de las controversias, marcado por la recurrencia a la violencia explícita y simbólica contra el “otro”.

Algo en lo que no parece haber controversia entre todas las partes y posiciones es en el desempeño del gobierno de Añez, ya que desde los distintos puntos de vista se trató de una experiencia fallida o una oportunidad perdida para sus interesados. Para los jóvenes que formaron parte de la ofensiva ciudadanista, la pésima gestión gubernamental de Añez es la causa del retorno del MAS-IPSP al poder, en noviembre de 2021, después de haberlo expulsado, con mucho sacrificio en las calles, apenas un año antes. Desde esa óptica, Añez es asemejada a Morales, ambos son acusados de “mal gobierno”, por tanto, marcan a la gestión gubernamental de la primera como un “continuismo” del gobierno del MAS-IPSP.

Entre los jóvenes apegados al campo popular, el gobierno de Añez es sindicado como totalmente deficiente y, en ese sentido,

radicalmente distinto a su predecesor; asimismo, es interpretado como la prueba o el ejemplo de lo que es un gobierno autoritario o dictatorial. Según estas miradas, Áñez mostró la verdadera cara de la “derecha” o las élites económicas tradicionales, empeñadas en exceder sus atribuciones en beneficio privado, dismantelar el aparato productivo estatal y anular el Estado Plurinacional para restituir el Estado Republicano, con sus viejos privilegios y segregaciones. Dentro de esos marcos, en todos los campos, muchos interpretan como un error político que jugó en contra de todo el campo ciudadanista el hecho de que la entonces presidenta transitoria haya optado por prorrogarse en el cargo, en vez de viabilizar rápidamente las elecciones generales de 2020, de forma transparente y sin cálculos personales, como ella había anunciado en sus primeras declaraciones a la prensa.

La vivencia de la crisis de octubre 2019 y 2020 queda en la memoria como un tiempo-espacio en el que lo normal y cotidiano quedó suspendido, dando paso a lo extraordinario. Hubo victoria y derrota, para ambos lados de la contienda. La victoria en el campo ciudadanista fue sentida el 10 de noviembre de 2019, con la renuncia de Morales y García Linera y la asunción, dos días después, del gobierno de Áñez. Por el contrario, en el campo popular, la victoria comenzó a experimentarse en la movilización popular de agosto de 2020, y se consumó el 8 de noviembre, con la posesión de Arce y Choquehuanca como el nuevo binomio presidencial 2020-2025. Hasta ese momento, se percibía incierto que el oficialismo de turno reconozca los resultados de las elecciones del 18 de octubre.

La democracia en las calles

El vivir la crisis de octubre 2019 y noviembre 2020 y ser partícipe de sus acontecimientos, de una u otra manera, lleva a los jóvenes a coincidir en sus narrativas sobre “las calles” como escenario de la democracia. Tiene que ver con las movilizaciones sociales que se dieron en los momentos más intensos durante las dos olas de la crisis. Si bien,

en la primera, la ofensiva del campo ciudadano la tuvo el protagonismo, y en la segunda, el campo popular, en ambos casos se trataba de acciones activadas desde la sociedad civil dirigidas contra el Estado o contra los que, en esos momentos, tenían el mando gubernamental. Ciertamente, en octubre y noviembre de 2019 las movilizaciones sociales en las ciudades se dirigieron frontalmente contra el gobierno de Morales; mientras, en agosto de 2020 el intenso bloqueo de carreteras en el área rural y periurbana se dirigió contra el gobierno de Ñeiz. En ambos campos, la experiencia del triunfo ha conducido, en la subjetividad de los actores directos, al convencimiento de que las acciones colectivas en las “calles” tienen efecto y que son medidas efectivas y legítimas cuando la institucionalidad estatal falla.

Para los sectores populares bolivianos esto no es algo novedoso, es parte de sus saberes políticos y tradiciones de lucha demostrados, por ejemplo, durante el ascenso de la movilización social que llevó al triunfo electoral del MAS-IPSP el 2006. Sin embargo, desde la representación de los jóvenes movilizados, sus acciones colectivas en la coyuntura crítica que nos ocupa constituyeron una experiencia nueva. En esa lógica se refieren al bloqueo de caminos de agosto 2020:

Estos años hemos salido, a concentrarnos, a hacer campaña tal vez, pero una lucha tan así, como en agosto, con la gente de pie en los bloqueos, los jóvenes no teníamos. Nuestros padres sí, antes de Evo, tenían; nosotros recién [...]. La democracia también es así, el derecho a la protesta en la calle. (Mujer, comunicación personal, 20 de enero de 2022)

En la acera de enfrente, algo similar sucedió entre los jóvenes de clase media-alta movilizados contra la estrategia reeleccionista del MAS-IPSP en 2019. La acción colectiva victoriosa de la que fueron parte, en octubre y noviembre de ese año, tampoco tuvo antecedentes para ellos y resultó en una experiencia directa. Eso les conduce a sostener que, en ese momento crítico, la democracia era el respeto a la voluntad popular:

voluntad que se esta[ba] demostrando en las calles, porque la democracia también puede entenderse como la participación ciudadana

en el voto, pero la democracia también es tomar acción y, en este caso, había gente, mucha gente en la calle que estaba pidiendo un cambio. (Hombre, comunicación personal, 30 de septiembre de 2021)

Frente a la dinámica jerárquica y vertical, de arriba hacia abajo, de las instituciones, los jóvenes experimentaron su lucha en las calles bajo un liderazgo horizontal dinámico, lo que hoy les permite argüir lo siguiente: “En las calles todo es horizontal, [allí] surgen líderes. A la gente, no le gusta un líder, surge otro líder, en diferentes barrios, en diferentes núcleos. Entonces, la democracia de verdad se la construye en las calles” (Hombre, comunicación personal, 10 de octubre de 2021).

Este reconocimiento de la acción colectiva rebalsando los canales de la institucionalidad estatal, como una vía de ejercicio de la democracia, está presente también entre los jóvenes del campo equidistante, donde se señala que la democracia es ganar a través de las urnas, logrando la mayoría de los votos; pero, igualmente, es “que las personas salgan a las calles” (Mujer, comunicación personal, 8 de octubre de 2021) para expresarse, cuando sea necesario y así lo decidan.

René Zavaleta (2009) concibió a la crisis como un método de conocimiento. En la crisis la sociedad se revela tal como es, y permite a los actores colectivos un conocimiento propio, de su medio y de sus propias posibilidades y límites. A tal efecto, la crisis de octubre de 2019 y noviembre de 2020 parece haber traído, a los jóvenes de todos los frentes, la experiencia de la democracia en las calles, como la reactivación de una acumulación cognitiva de larga data en el seno de lo social, referidas a sus momentos históricos de “autodeterminación de las masas” vividos por el país. De ese modo, la democracia en las calles protagonizada durante la crisis, de uno u otro lado, es representada como un acto de autoorganización del pueblo o la ciudadanía y que, también, nos habla del derecho a la protesta como un componente esencial de la vida democrática.

Ahora bien, la reivindicación de la democracia en las calles no elimina la apuesta institucional. En el campo ciudadanista existen fuertes tendencias que le otorgan un valor central y que sostienen

que a la democracia se la construye, primordialmente, en y a través de las instituciones. Entonces,

salir a las calles es el último recurso [...], si eso pasa es que las instituciones están fallando. Eso es una constante en Bolivia, las marchas, los bloqueos. Si nuestras instituciones no funcionan, entonces, tenemos que pedirlo a la fuerza y si algo se tiene que pedir a la fuerza es que ya no es democrático, aunque sea la mayoría. (Hombre, comunicación personal, 30 de septiembre de 2021)

En el campo popular, entre las voces más afines al MAS-IPSP, la apelación a la institucionalidad está mediada por la experiencia del gobierno del expresidente Morales. Este habría logrado cambios revolucionarios a través de vía institucional:

Lo democrático es una inclusión. El hecho de que seamos incluidos, en la gran mayoría de las veces, es un acto democrático histórico que sucede en las calles. [...]. La recuperación de la democracia ha sido de los compañeros en las calles [...]. Y en este punto también quisiera decir que el fenómeno del “proceso de cambio” es sumamente interesante, porque ha demostrado que se pueden hacer esos cambios de inclusión a través de la vía estatal e institucional, de forma pacífica [...]. Es un reconocimiento internacional que muchos izquierdistas a nivel mundial le hacen a Bolivia, que hayamos podido tener todos estos procesos de forma institucional, estatal, democrática. (Hombre, comunicación personal, 29 de septiembre de 2021)

En esta última perspectiva, la democracia en las calles se complementa con la democracia representativa; así, el MAS-IPSP es la representación de las “grandes mayorías” del país y ese factor fue su soporte en el gobierno para que logre transformaciones estatales, bajo una agenda previa articulada desde abajo y en las calles. Pero el convencimiento, en todos los campos, sobre la importancia de la institucional en la vida democrática, no evade el hecho de que en ella existen problemas a resolver.

Democracia representativa en cuestión

Asumiendo que la democracia es un complejo constituido de varias formas de ejercerla, sea representativa, directa-participativa y comunitaria, como plantea la CPE boliviana, el estallido de la crisis a partir del cuestionamiento a las elecciones generales de octubre de 2019 nos remite, básicamente, a la primera. Es la democracia representativa la que entra en vilo, considerando que ella supone al sufragio universal, incluyendo el voto en las urnas y su cómputo público, como mecanismo que garantiza la elección de autoridades y representantes políticos en todos los niveles del Estado. Sin embargo, es a través de ella que, también, dicha crisis encontró su resolución, mediante las elecciones generales de octubre de 2020, así la “cita electoral” se convirtió para todas las partes involucradas –aunque con algunas excepciones– en un consensuado “mecanismo para encauzar la crisis a un marco constitucional” (Rodríguez, 2021, p. 33) y devolverle al país la certidumbre y estabilidad política.

Los resultados de las elecciones generales configuraron el nuevo mapa de la representación política en el país, expresada en el binomio presidencial y en la composición de la Asamblea Legislativa Plurinacional.²¹ La población fue parte directa del proceso, al acudir a las urnas y votar por los candidatos de su preferencia. Se trató de comicios con una tasa de participación electoral elevada (88%), una de las más altas en el continente en años recientes (Pascuali, 2020).²² Sin embargo, este dato no conlleva una fe de la población en los partidos políticos; paradójicamente, en Bolivia el nivel de confianza en ellos es bajo (Pinto, 2015; FES, 2022).

Vinculado a ese factor, entre los jóvenes apegados al campo ciudadanista hay un cuestionamiento a la representación política. A su

²¹ Dicho mapa terminó de completarse con las elecciones subnacionales el 7 de marzo de 2021, fecha en la que se eligió a las autoridades ejecutiva y legislativas de los gobiernos municipales y departamentales.

²² Una tendencia que se mantiene desde la recuperación de la democracia en 1982 y que se incrementó significativamente a partir de 2005.

criterio: “la mayoría de las personas no saben cuál es su diputado, no saben quién los está representando en la Asamblea Legislativa [...], en realidad no nos están representando a nosotros, se están representando a ellos mismos” (Hombre, comunicación personal, 30 de septiembre de 2021). Esto los lleva a afirmaciones como la siguiente: “vivimos en democracia, pero solo de palabra” (Encuentro Juventudes, 8 de diciembre de 2021). Según esta óptica, el acto democrático del voto se diluye apenas concluye y la situación se agrava considerando que, en definitiva, las organizaciones políticas se erigen como insondables para el ciudadano común. Esto hace de la política formal un espacio cooptado por los que tienen “padrinos” entre “los de arriba”. Dicho de otro modo, la política deviene en:

un ejercicio elitista, [porque] entrar a la arena política es mucho de muñeca, es mucho de poner plata y se mueve mucho en función de los dueños de los partidos. [...]. Ya sea de un bando o el otro, no deben saber cómo es que los parlamentarios han llegado a ser elegidos, a estar en la papeleta. (Hombre, comunicación personal, 10 de octubre de 2021)

Censurando ese tipo de “monopolio” de los partidos políticos, en detrimento de la población, hay jóvenes ciudadanistas que ven necesario ampliar la democracia de la siguiente forma: “tendría que haber más democracia directa y menos una democracia representativa” (Encuentro Juventudes, 8 de diciembre de 2021); para permitir una “autorrepresentación del individuo” en el sistema político, sin sujeciones a estructuras partidarias que construyen identidades colectivas y coaccionan a las personas para adscribirse en ellas, como requisito de validación y acceso a los espacios de poder y de gestión pública.

En el campo equidistante el descreimiento en los partidos políticos es más explícito. Aquí, los jóvenes advierten:

En las instituciones político-partidarias no está la respuesta [...]. El potencial democratizador de nosotros los jóvenes está en eso; el poder no es solo de los partidos políticos o las instituciones. [...].

Lo político partidario es un poder patriarcal para nosotras [...]. El poder de los colectivos y las organizaciones es una base para empezar a construir nuevas bases y horizontes. (Encuentro Juventudes, 8 de diciembre de 2021)

Estas lecturas se alimentan de la crítica a la polarización política durante la crisis poselectoral de 2019, consideran que esta contribuyó a instalar un “binarismo” en el espacio político, el cual imposibilita avanzar en la construcción de una democracia distinta a la hoy conocida. Desde estas miradas, si bien las elecciones generales del 2020 mitigaron los antagonismos exacerbados por la polarización, no han resuelto las deficiencias de la democracia representativa, pues no trajeron algo nuevo, más bien: “digamos, candidatos que tienen pasados terribles, que no saben respetar acuerdos básicos de la ciudadanía” (Mujer, comunicación personal, 30 de octubre de 2021). La crítica a los partidos políticos, en este campo, lleva a posiciones apartidistas y a preferencias por contribuir en la articulación de la sociedad civil, desde las “bases”, al margen de “la política partidista asociada al poder estatal” (Mujer, comunicación personal, 14 de octubre de 2021).

En el campo popular también hay un reparo en la democracia representativa, en tanto veta “liberal”. La aspiración es que esta sea superada por el proceso de transformación instalado a partir de la Asamblea Constituyente (2007), es decir: “que la democracia participativa constantemente subsuma a la democracia representativa, para que la riqueza sea democratizada” (Hombre, comunicación personal, 29 de septiembre de 2021). La democracia representativa también es asociada a la generación de prácticas clientelistas y “a esta idea de no representar sino suplantar [...], que la gente solo puede ejercer su voto y su decisión, su capacidad política, una vez cada cuatro años y después se los deja” (Mujer, comunicación personal, 27 de septiembre de 2021). Con todo, se reconoce que esa democracia “burguesa” brinda un marco mínimo de derechos, conculcados en la “dictadura” de la expresidenta Áñez, por lo menos para la población que ella consideraba “salvaje”.

En este campo, la crítica a los partidos políticos también está presente, pero las miradas más afines al MAS-IPSP destacan su singularidad en cuanto a su organización política:

Yo creo que, en este periodo histórico, el Movimiento al Socialismo representa en su gran mayoría, no todo, pero en su gran mayoría, a grandes sectores históricamente marginados. Es un instrumento político (que ha incluido) la participación de las grandes mayorías en la administración de este país, en la administración de la vida, en la administración de sus símbolos, de la política, en la administración de su lugar en el mundo de nuestro país. (Hombre, comunicación personal, 29 de septiembre de 2021).

Desde esta óptica, por tanto, el campo popular no adolece de una crisis de la representación política, pese a que los datos electorales muestran al MAS-IPSP disminuido en su base votante en los últimos años, especialmente en el ámbito urbano; enfrentando, en la actualidad, a demandas internas de renovación de sus representantes y una contienda por el liderazgo.

Consideramos que las narrativas enunciadas desde las distintas posiciones, sobre los partidos políticos como entes mediadores y de representación, están vinculadas con la misma situación que presenta el sistema de partidos políticos en el país. Según los especialistas en la dinámica política boliviana, dicho sistema continúa tendiendo, desde el año 2005, al MAS-IPSP como “el partido orgánico electoralmente dominante” (Zegada, 2021, p. 191), con una estructura estable y amplia base social, nucleada en las organizaciones corporativas campesinas indígenas, frente a un escenario opositor poblado de partidos y alianzas políticas débiles, fragmentadas y ocasionales, sin capacidad de diálogo ni crédito con la gente, recluidas a espacios regionales y sin voluntad de articular un frente común nacional. Es así que, después del Referendo Constitucional de 2016, la movilización social contra el gobierno de Morales discurrió por otras formas de organización civil, como las plataformas ciudadanas y los colectivos, donde “lo ciudadano” se refiere a la independencia frente a los partidos políticos” (Zegada et al., 2021, p. 240).

Democracia como representación social

En general, aludir a la crisis de octubre de 2019 y noviembre de 2020, entre la población abordada, es referirse a la cuestión de cómo gobernar el país. En lo concerniente a ello, todos señalan, explícita o implícitamente, a la “democracia” como el modo de hacerlo. En la perspectiva de Zavaleta, la democracia es, efectivamente, el “movimiento general de la época”, el modo de conducir los destinos de la sociedad en una era de vigencia y hegemonía del capitalismo (2009, pp. 221-226). Empero, hay que recordar, que en el espacio político un rasgo contemporáneo, en varios países, es el despliegue de discursos antidemocráticos, como los expresados en algunos cabildos ciudadanos cochabambinos el año 2020, donde se arguyó que Bolivia necesita un régimen militar, como la única vía para hacer frente al poder del MAS- IPSP (*Opinión*, 5 de noviembre de 2020).

Si bien estos discursos duros pueden circular en el ambiente, estudios recientes sobre la cultura política en el eje metropolitano de Cochabamba señalan que una gran mayoría de la población (86%) se apega a la siguiente afirmación: “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, otorgándole valor por sí misma, incluso a pesar de la insatisfacción con los resultados (Torrico, 2018, p. 39). Desde luego, la palabra democracia es un significante, dentro del cual caben distintos sentidos, más aún en una sociedad diversa y/o abigarrada como la boliviana, para la cual fue pertinente el reconocimiento constitucional de las tres formas generales de democracia: la representativa, la participativa directa y la comunitaria (Art. 11, CPE), las cuales en conjunto constituyen “la democracia intercultural y paritaria en el Estado Plurinacional de Bolivia” (Art. 1, Ley 1096). Entre los jóvenes de los colectivos existen varias formas de nombrar o adjetivar la democracia, según la experiencia que ha dejado la crisis de octubre 2019 y noviembre de 2020 y de acuerdo con el *locus* ideológico desde el cual la piensan. Sobre esta base, comencemos por el sujeto de la democracia, al cual esta se debe.

Para los jóvenes del campo ciudadano y apegados al discurso liberal, ese sujeto es, valga la redundancia, el “ciudadano”, en el sentido de una persona con capacidad de autorrepresentarse, con obligaciones y derechos regulados por las leyes, las instituciones y el principio de “libertad”. Se trata de una condición reivindicada como individual, pero también colectiva en términos de una asociación de ciudadanos para la acción conjunta, en busca del bien común, como el garantizar la democracia. En ese entendido, la ciudadanía colectiva es aludida también como “pueblo”, en la lógica de “soberanía popular” y fuente de la solvencia económica del Estado y sus administradores; así, el pueblo elige “gestores” y no precisamente a gobernantes, “porque al final el pueblo está por encima de ellos y el pueblo paga de sus bolsillos sus cosas a ellos” (Hombre, comunicación personal, 10 de octubre de 2021).

En el campo equidistante, asimismo, las jóvenes registran al “pueblo” como el sujeto de la democracia, entendida como el espacio conjunto de mayorías y minorías diversas, ineludiblemente necesarias para construir un país, pero, desde un proceso de despatriarcalización.

Lo político partidario es un terreno patriarcal para nosotras. Tenemos que formar nuevas democracias. Tenemos que construir la democracia desde nuestras diversidades. Construir esa democracia es casi partir desde cero, pero es algo que debemos hacerlo. (Mujer, comunicación personal, 21 de octubre de 2021)

En el campo popular el sujeto de la democracia es el “pueblo” o “todos los bolivianos” en igualdad de condiciones y oportunidades, con capacidad de articularse para la lucha social, donde la centralidad la ocupan los sectores populares, es decir, las clases desfavorecidas, los pueblos indígenas y también las mujeres trabajadoras. Desde este campo, las lecturas feministas ponen el acento en que los pueblos no son homogéneos al decir: “Todos hablamos de democracia, pero en un sentido abstracto. La democracia como tal, para nosotras, tiene un carácter de clase, de etnia” (Encuentro Juventudes, 8 de diciembre de 2021). Así,

reconocen como “pueblo” a “toda la diversidad de nuestras 36 naciones lingüísticas” pero, también “a las mujeres, las feministas, los maricas, las lesbianas y todos los que vivimos fuera de la normalidad silenciada” (Primer Parlamento de Mujeres). Situación que conlleva fundamentalmente al reconocimiento de los “otros”, las condiciones materiales que inciden en cada uno de ellos, vistas en términos de clase, raza, etnia y género, y a sus capacidades de organizarse y de construir normas e instituciones referidas a ellos mismos y a la sociedad.

El señalamiento del sujeto de la democracia ya nos indica, en gran medida, la concepción sobre la democracia que portan sus enunciantes. Rodrigo Rodríguez (2021) en su investigación realizada el año 2020, sobre los discursos de jóvenes militantes de los partidos políticos MAS-IPSP y Comunidad Ciudadana (CC), en el departamento de Cochabamba, encuentra que entre ambos hay divergencias respecto a la definición de la democracia. Para los primeros el eje de la democracia es la “participación” y se la construye través de las “protestas y movilizaciones”; para los segundos, el eje es la “institucionalidad” y su construcción deviene del “diálogo”, como mecanismo para evitar y resolver conflictos. Simultáneamente, el autor encuentra coincidencias entre ambos grupos: primero, en la apuesta por las elecciones generales de 2020 como la vía de resolución de la crisis política; segundo, en la noción de la “democracia como coexistencia”, y, por tanto, en el reconocimiento de la existencia legítima del “otro”, en el sentido de “adversario”. Estas coincidencias son presentadas como “puentes” para la producción posible de un “horizonte compartido”, en términos de un orden democrático de convivencia y gobierno. Si asumimos a los jóvenes del MAS-IPSP como parte del campo popular y a los jóvenes de CC como parte del campo ciudadanista, nuestras indagaciones referidas al año 2021 nos conducen a estar de acuerdo con las conclusiones de Rodríguez, con algunos aspectos por considerar, si observamos el escenario desde la noción de “representaciones sociales”.

Jean-Claude Abric (1994) sostiene que las representaciones sociales presentan una organización con la siguiente característica: “no solo los elementos de la representación son ordenados

jerárquicamente, sino que toda representación social es organizada en torno a un núcleo central constituido de uno o de algunos elementos que dan a las representaciones su significado” (p. 27). Desde nuestras aproximaciones sostenemos que el significante “participación”, en efecto, está en el núcleo de las representaciones sociales de democracia, presentes en los colectivos del campo popular y, también, del campo equidistante. Igualmente, el significante “institucionalidad” se sitúa en el núcleo de las representaciones sociales de los colectivos del campo ciudadano. Empero, en ambos casos, dichos significantes no ocupan todo el núcleo de las representaciones porque en torno a ellos gravitan otros elementos más, los cuales son comunes a todos los campos, aunque no tienen, necesariamente, el mismo sentido y peso. En el siguiente Cuadro puede observarse lo afirmado, considerando que la primera fila horizontal contiene los significantes eje, y en las siguientes filas verticales están aquellos significantes que se articulan alrededor.

Cuadro 1. Composición del núcleo de las representaciones sociales de “democracia” entre los colectivos juveniles

Campo popular	Campo equidistante	Campo ciudadano
Significantes eje		
Participación social / popular / colectiva con autonomía y/o autodeterminación	Participación social con autonomía de los partidos y para establecer contrato social	Instituciones , leyes y reglas de juego que expresan el contrato social y regulan el Estado
Significantes articulados al significante eje		
Decisiones , de abajo hacia arriba, sobre asuntos del bien común	Decisiones , de abajo hacia arriba, sobre asuntos del bien común	Participación ciudadana con auto-representación individual en primera instancia

Inclusión social, igualdad y equidad social y de género	Inclusión social, igualdad y equidad social y de género	Decisiones , de abajo hacia arriba, sobre asuntos del bien común
Elecciones de representantes mediante el voto y otras formas posibles	Pluralismo político y pluralidad / diversidad cultural para el diálogo y consensos	Elecciones de representantes / gestores por voto
Instituciones, leyes y reglas de juego reguladoras del Estado y la convivencia social	Elecciones de representantes mediante el voto y otras modalidades posibles	Pluralismo político y pluralidad / diversidad para el diálogo y consensos
Pluralismo político y pluralidad / diversidad cultural para el diálogo y el consenso	Instituciones, leyes y reglas de juego reguladoras del Estado y la convivencia social	Escucha del poder / gobierno al ciudadano

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de entrevistas, registro de los eventos realizados con el PNUD-TSE y talleres participativos-lúdicos con los colectivos juveniles en Cochabamba (2021-2022).

Continuando con Abric (op. cit.), en torno a cada núcleo central se adhieren distintos significantes periféricos. La diferencia entre núcleo y periferia, en una representación social, radica en lo siguiente: el núcleo está conformado por un entramado signifiante consistente y estable que le permite permanencia en el tiempo, es decir, ofrece resistencia ante las transformaciones del medio social; por eso, algún cambio en el núcleo implica un cambio en la propia representación social. La periferia está poblada de significantes cuyo valor y ponderación están dados por el núcleo y adquieren la función de adaptación de la representación a las transformaciones del contexto. A continuación, nos detenemos en algunos de los significantes periféricos, presentes en torno al núcleo de las representaciones arriba expuestos, porque sobresalen y consideramos importantes por su valor contextual, en relación con la crisis de octubre 2019 y noviembre 2020.

Paridad y alternancia de género

Paridad y alternancia de género constituyen elementos sustanciales del núcleo duro de los sentidos comunes sobre democracia, tanto en los colectivos feministas del campo popular como en los provenientes del campo equidistante. Ambos apelan a la aplicación efectiva del marco jurídico boliviano, comenzando con la CPE que instituye a la “equidad de género” como un valor sobre el que se asienta el Estado (Art. 8.II.), seguido de las leyes referidas a los derechos políticos de las mujeres, tal el caso de la Ley de Organizaciones Políticas (2018) que refiere a la “democracia intercultural y paritaria” (Art. 1), la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (2013) que establece la “despatriarcalización” entre sus principios y valores (Art. 4), y la Ley Contra el Acoso Violencia Política a las Mujeres (2012) (cf. OEP, 2021). La paridad y la alternancia de género están reivindicadas, especialmente, desde la perspectiva del “feminismo intersectorial”. Desde allí, se realiza una crítica a la representación política, aún dominada por los hombres, ejercida con una lógica “patriarcal” y “machista”; por tanto, propensa al uso de la violencia como método, sobre todo contra las mujeres y los sectores vulnerables de la sociedad.

Alternancia en el poder

Se la plantea entre los jóvenes del campo ciudadano, pero también en el campo equidistante, como una rotación o recambio pacífico, vía elecciones, de los partidos políticos en la conducción del país, dando la oportunidad a que unos y otros puedan ejercer el poder según la norma. Desde el campo ciudadano, su alusión está en directa relación con la experiencia de la conflictividad iniciada con el referendo constitucional de febrero de 2016, es decir, con la

estrategia reeleccionista del MAS-IPSP con vistas a las elecciones generales de 2019.²³ Entre los jóvenes proclives al MAS-IPSP se señala que quienes cuestionaron la repostulación de Morales tomaron “la parte por el todo”, es decir, alzaron la bandera de la alternancia en el poder, obviando deliberadamente que la democracia es mucho más que solo eso, en sentido sustantivo.

Reconocimiento del “otro”

Este elemento se vincula con el pluralismo y la pluralidad, en cuanto implica una relación de alteridad, la cual es aceptar al otro para tramitar la escucha, el diálogo, los consensos, los intercambios y el arreglo pacífico de las controversias. Con sus matices, es un tema sobre la cuestión de la democracia presente en la mayoría de las opiniones de los jóvenes y en cada uno de los campos. Se deriva de las lecciones y preocupaciones que ha dejado el choque violento entre grupos civiles antagónicos, visto durante el estallido de la crisis en octubre y noviembre de 2019. Varios afirman que, en medio de la polarización política, cada uno de los frentes, a su modo y llegado el momento, ha optado por negar la existencia del otro y su derecho a ejercer su diferencia, sin ser estigmatizados. Los impasses de la politización parecen haber demostrado que no hay democracia sin considerar al otro. “No sé qué es exactamente la democracia, tal vez el derecho a ejercer tu voto, pero también a aceptar que tu voz no es la única que manda” (Mujer, Comunicación personal, 8 de octubre de 2021), o como dice otra joven: “la democracia deja de ser democracia si se ha perdido respeto al otro, aunque piense diferente” (Mujer, comunicación personal, 21 de octubre de 2021).

²³ Ya se vio que los jóvenes del campo ciudadano combatieron el prorroguismo en las calles y obtuvieron su victoria con el derrocamiento del expresidente Morales, el 10 de noviembre de 2019, al poner fin a su presidencia de casi 14 años producto de tres elecciones consecutivas que alcanzó un nivel de votación que generó el fenómeno de “partido predominante” en el sistema político boliviano y un presidencialismo exacerbado en la gestión del Estado (Mayorga, 2019).

La necesidad del reconocimiento de la otredad reclama hoy –en especial a los políticos de todos los frentes– el desarrollo de un terreno político poblado de adversarios y no de enemigos. En este escenario, no obstante, los jóvenes que denuncian las masacres de Huayllani y Senkata advierten la posibilidad de una “reconciliación” entre las partes, enfrentadas durante la crisis, pero el requisito primordial es que la Justicia cumpla con las víctimas de aquellos hechos luctuosos. Con todo, en el campo popular y en el equidistante, con énfasis en las miradas feministas, surgen en el contexto del estallido de la crisis poselectoral de 2019, otros que no son digeribles ni como adversarios ni como actores válidos de la democracia, de modo que debieran ser sancionados y desarticulados. Hablamos de la RJC, cuyas “escuadras” operaron como “fuerzas parapoliciales”, con prácticas especialmente “violentas, racistas y discriminatorias”, contra personas afines al MAS-IPSP o que eran identificadas como tales por ellos (GIEI-Bolivia, 2021).

En suma, la crisis societal vivida entre 2019 y 2020, como se ha visto, ha producido entre los jóvenes una acumulación cognitiva reveladora, sobre los sentidos y el ejercicio de la democracia, el contexto boliviano. Sus narrativas exponen la existencia y posibilidades de las distintas formas de experimentar, construir y combinar la democracia, que es un proceso no acabado, sino en permanente disputa y recreación.

Territorialidades

La escisión del territorio fue un elemento que marcó la disputa en torno al sentido de la democracia en todas las ciudades de Bolivia. En Cochabamba, en particular, durante la crisis societal que nos ocupa, se consolidaron las fronteras ya existentes, pero también, los episodios de conflictividad y violencia reconfiguraron el territorio y dejaron su impronta en varios puntos de la urbe que ahora forman parte de la memoria cochabambina.

En los primeros años de gobierno del MAS-IPSP (2005-2009), se intensificó la disputa regional en torno a los ejes occidente-oriente. Ambas regiones se constituyeron en los polos económicos y sociales que convocaron a actores políticos opuestos: el movimiento cívico, la agroindustria y la empresa privada afincados en la ciudad de Santa Cruz en contra del partido de gobierno y la burocracia estatal junto a las organizaciones sociales asentadas sobre todo en La Paz y Cochabamba. Durante la hegemonía del MAS-IPSP (2009-2014), el bloque occidental se impuso en el campo político. Sin embargo, la reciente crisis avivó las fisuras regionales a través de liderazgos polarizantes: Evo Morales, expresión del occidente del país, y Luis Fernando Camacho, representante del oriente boliviano. De forma paralela las ciudades bolivianas experimentaron al interior sus propias dinámicas de segmentación urbana.

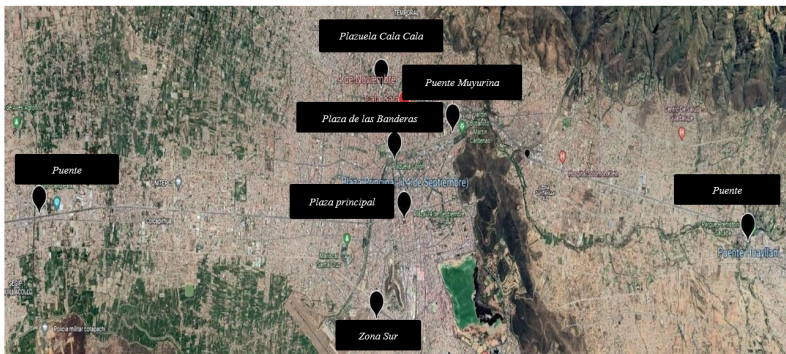
Milton Santos (1996) decía que: “La Historia no se escribe fuera del espacio y no hay sociedad aespacial. El espacio, en sí mismo, es social”. Durante la crisis en Bolivia las principales urbes –Cochabamba, Santa Cruz y La Paz– registraron episodios de confrontación entre los habitantes de los centros urbanos y los sectores populares de la periferia y la zona rural. En Santa Cruz la disputa se desarrolló entre el centro urbano y la zona popular del Plan 3000, caracterizada por una amplia población de origen occidental. En La Paz, los polos fueron la pujante zona sur, con mayor presencia de una clase media acomodada, en contraposición a la urbe alteña, El Alto, una ciudad aymara. En Cochabamba la división se sostuvo entre el norte de la ciudad, compuesto principalmente por la clase media, y la zona sur y Sacaba, centros con una amplia presencia de sectores populares.

En la región metropolitana de Cochabamba existen lugares conflictivos que marcaron heridas, y paralelamente, otros donde se tejieron lazos sociales de protesta y resistencia democrática. Las territorialidades emergentes en Cochabamba estuvieron marcadas por huellas que existían con anterioridad a la crisis societal. El denominado “Enero negro” del 2007, significó una escisión entre el centro urbano y las zonas periféricas y rurales de la ciudad que se actualizó

durante la crisis (2019-2020). La toma del espacio público condujo a una serie de experiencias de democracia en las calles. En ellas, los movimientos juveniles cobran un protagonismo inédito en la historia democrática reciente. Se pudo identificar los puntos neurálgicos en la región metropolitana que jugaron un rol central en la resignificación del espacio público. Estos puntos fueron objeto de adscripciones identitarias que delimitaron la presencia de “fronteras” y “puentes” y cargaron con las pasiones y emociones de los actores juveniles durante la crisis.

Abordamos el análisis territorial a partir de los hitos más importantes del periodo de crisis en Bolivia (2019-2020). Para fines expositivos, se diferencian los territorios adscritos al campo ciudadanista y al campo popular. Al final se describe a los “territorios en disputa”, aquellos que no tienen presencia hegemónica de ningún campo y fueron objetos de apropiación de sectores opuestos.

Mapa 1. Territorio en crisis y en disputa. Los puntos neurálgicos



Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth (2022).

Los puntos marcados por los relatos juveniles y que presentaron una mayor carga emotiva fueron: a) la Plaza Principal; b) la Plaza de las Banderas; c) la Plazuela Cala-Cala; d) el Puente Huayculi; e) la zona de Huayllani; f) la zona sur; y, g) el Puente Muyurina. Estos puntos se concentraron alrededor del núcleo urbano de Cochabamba que comprende la zona norte, centro y sur de la ciudad y que forman parte del municipio de Cercado. En los extremos se encuentran los puntos que pertenecen al municipio de Quillacollo (Huayculi) y al municipio de Sacaba (Huayllani).

Campo ciudadano: conflictos poselectorales (octubre-noviembre de 2019)

El territorio está ligado a las formas de apropiación humana y a la dinámica de los actores, quienes forman parte de un entramado de relaciones de poder (Rodríguez, 2009, pp. 60-82). Sin embargo, desde nuestro análisis, el territorio implica también entretejidos pasionales y emocionales. Durante los conflictos poselectorales del 2019 las plataformas ciudadanas, los sectores urbanos y universitarios que protestaban en contra del gobierno del MAS-IPSP desplegaron una serie de acciones y estrategias de apropiación del núcleo urbano, proceso que llevó a las y los jóvenes a establecer lazos emocionales sobre estos espacios. A continuación, mostramos los entramados que se tejen entre los territorios y las pasiones emergentes del conflicto político allí depositadas.

Puente Huayculi: la “rabia” como hito

El puente se encuentra en el kilómetro 11 de la Avenida Blanco Galindo en el municipio de Quillacollo. La zona no forma parte del núcleo urbano de Cochabamba, pero, en el curso de los acontecimientos se constituyó en un espacio policlasista que articuló a jóvenes de las zonas urbanas de Cochabamba con movilizadores de Quillacollo.

Durante los conflictos, grupos y ciudadanos de Quillacollo se sumaron al paro nacional y realizaron bloqueos en la avenida que conecta a Cochabamba con el occidente del país.

Los hechos más relevantes ocurridos en la zona se inician el 28 de octubre. Ese día, el octavo día del paro, volquetas con mineros llegaron hasta Huayculi y explotaron dinamita para disipar los bloqueos (*Los Tiempos*, 2019). Los enfrentamientos en la zona continuaron durante varios días. El 6 de noviembre del 2019, en circunstancias no esclarecidas, fallece Limbert Guzmán, un joven que participaba en los bloqueos. Estos episodios marcaron una huella en la zona como un territorio que delimitaba una frontera entre los actores que acataban el paro nacional y los sectores que se oponían al paro. Al respecto, un joven menciona:

En Huayculi justo llegamos en el momento donde estaban sacando unas personas que asesinaron, a uno de los chicos que estaba defendiendo su zona. Entonces ahí se podía ver la desesperación de la gente, la tristeza [...]. Después de ese asesinato la gente ya no perdonó al gobierno. (Hombre, comunicación personal, 30 de septiembre de 2021)

El mismo día que fallece Limbert Guzmán, una multitud que protestaba en Quillacollo incendia la Alcaldía de Vinto, municipio aledaño, y toma como prisionera a su alcaldesa Patricia Arce, del MAS-IPSP. Ella es ultrajada y arrastrada descalza por cinco kilómetros hasta las cercanías del Puente Huayculi. La multitud denunciaba a la exautoridad por pagar a los mineros que usaron dinamita para desbloquear en Quillacollo. La muerte de Limbert Guzmán y el ultraje a Patricia Arce, fueron acontecimientos violentos que marcaron al puente Huayculi como un espacio de “rabia” e “indignación social”, de uno y otro lado.

A partir de estos testimonios se identifica la “rabia” como una emoción articuladora que justifica la radicalización de las medidas. La “muerte” provocada por ese “enemigo” asociada al gobierno del MAS-IPSP simboliza un acto fundante de la cólera colectiva. Emerge asimismo la negación del “perdón” como acto de rebeldía que distancia aún más al gobierno de los sectores movilizadas. En este punto,

también surge la “memoria de los caídos” como una narrativa fundada en la imagen del “mártir”, es decir, el sujeto receptor del castigo, cuyo dolor físico se transforma en un dolor colectivo que adhiere filas de indignados. De igual manera, el dolor del caído fortalece la causa inicial y replantea las acciones colectivas de los sectores movilizadas, legitimando la radicalización.

A partir de este punto geográfico, surge la idea del “ataque” a la ciudad desde el “afuera”. Así, la defensa de la ciudad cobra mayor relevancia ahora que existe una frontera tangible. En ese sentido, el campo político durante los conflictos poselectorales se convierte en un espacio contingente de lenguajes altamente emotivos que llaman al “despertar” y a la “unificación”. Un testimonio dice: “Recuerdo muy bien y se puede ver cómo cambia la cara de las personas, cómo pasan de sonreír la mayoría a estar enojada, y los ves, y realmente [pareciera] que mastican rabia todo el día” (Hombre, comunicación personal, 30 de septiembre de 2021).

Huayculi como espacio y como hito significaron, por un lado, un punto de ruptura que radicaliza a las organizaciones y sectores urbanos en contra del gobierno del MAS-IPSP; por otro lado, el ultraje a la alcaldesa de Vinto “hecho denunciado a nivel Internacional” también provoca la indignación, no solo de los sectores populares, sino también del movimiento feminista y la comunidad internacional. Como se identifica en el párrafo anterior, la “rabia” fue el móvil que emerge desde ese espacio de la urbe cochabambina. Asimismo, fue una línea divisoria entre los lugares donde los bloqueos y las protestas eran legítimos y aquellos espacios no permitidos. La “rabia”, la negación del “perdón”, la “memoria del mártir”, “la mella a la dignidad de una mujer”, la “cobardía” y la “compasión” fueron las emociones centrales que marcaron a Huayculi como territorio de frontera.

Muyurina: la política del “miedo” y el “cuidado”

A diferencia de la zona de Huayculi –ubicada lejos del centro urbano cochabambino–, el puente Muyurina adquirió una carga simbólica

sin precedentes. El puente conecta la zona norte de la ciudad con la carretera que se dirige al municipio de Sacaba y la región del Trópico, un área con una influencia muy importante del MAS-IPSP. Entre el 29 y el 30 de octubre se registraron enfrentamientos en tres puntos geográficos de la región metropolitana: a) el Puente Huayculi; b) el Centro Histórico; y, c) Muyurina. Uno de los jóvenes menciona:

Voy hacia la zona del Pueblito [Muyurina] y todo estaba destruido, entonces [me nace] un sentimiento que no puedo olvidar, y ahí digo: ‘No, hay que hacer algo, están destruyendo la ciudad [...]’. En la misma Muyurina veo amigos míos [...] no con ganas de atacar, si bastante molesto, pero en búsqueda de poder defender tu ciudad ¿no? es donde vives, entonces tienes que cuidar el lugar donde vives de cierta manera. (Hombre, comunicación personal, 30 de septiembre de 2021)

La zona de Muyurina acoge en su territorio a colegios y universidades privadas. Como se menciona en la cita, jóvenes que frecuentaban los mismos espacios y amigos se reconocieron en ese lugar en la defensa de la ciudad. Emerge una especie de “empatía” que se materializa en el reconocimiento del “otro igual”. Sin embargo, el Puente Muyurina constituye una frontera del territorio que divide a los movimientos ciudadanos que protestaban contra el MAS-IPSP, y a los sectores populares que estaban en contra de los bloqueos. A partir de los enfrentamientos en varios puntos de la región metropolitana, Resistencia Civil publicó un video que expresaba: “El 30 de octubre del 2019, Cochabamba sufrió un ataque cobarde por cuatro frentes. Resistencia Civil logró resguardar a dos campesinos. Estas son sus declaraciones contra el gobierno y la dictadura sindical del Chapare” (Resistencia Civil, 2019). El “ataque a la ciudad” refuerza la idea del cerco al núcleo urbano de Cochabamba. A partir de esta afirmación se puede decir que la zona norte y centro de la ciudad se convierten en los espacios que brindan certeza a las protestas y bloqueos de los movimientos ciudadanos.

Otra emoción palpable en el relato es la necesidad del “cuidado” de las zonas vulnerables. La construcción del “miedo” al asedio

permanente por el flanco derecho de la urbe legitimó la “defensa de la ciudad” como acción colectiva que buscaba la protección de las zonas vulnerables. En este punto se puede recurrir a la memoria larga que habita en el acervo político y cultural de los habitantes del núcleo urbano de Cochabamba, y la construcción de fronteras físicas y culturales bajo el paradigma de “civilización y progreso” que operó bajo una planificación de ciudad basada en una biopolítica sostenida por un darwinismo social y el imaginario de emulación de la ciudad con base en modelos europeos (Sánchez, 2019). Desde entonces, ese miedo se replicó en momentos cruciales como “Enero negro” del 2007 y octubre del 2019.

En la misma línea, la “amenaza del cerco” engendra una carga emotiva mucho más fuerte en el territorio que es objeto de “cuidado”, es decir, la posibilidad de invasión del “otro”: el indígena. La amenaza genera una adhesión casi dramática al espacio habitado, haciendo que el territorio sea percibido en términos de supervivencia. En ese sentido, también se actualiza la racialización del espacio, donde lo indígena es concebido como adscripción a la “periferia temible”. Es preciso señalar que, en el contexto de los conflictos poselectorales del 2019, este miedo histórico del cerco indígena se activó en gran medida por las declaraciones del expresidente Morales que amenazó con el “cerco a la ciudad” y los destrozos ocasionados en las cercanías del Puente Muyurina contra las casas particulares, que fueron rápidamente difundidas por las redes sociales; ambas acrecentaron la idea de “defensa de la ciudad”.

Plaza de las Banderas: empatía entre “iguales”

En contraposición a las fronteras que delimitan los espacios posibles para la acción colectiva y determinan la presencia de un “enemigo”, los espacios de tejido son los núcleos articuladores que acuerpan a la ciudadanía. Los lazos de confianza tienen lugar en estos territorios. Durante los conflictos poselectorales, los movimientos ciudadanos se apropiaron sobre todo de las plazas como punto de encuentro y

deliberación colectiva. Desde los conflictos sociales de “Enero negro” del 2007, la Plaza de las Banderas se configuró en un espacio demarcatorio de acceso a la zona norte de la ciudad. Las movilizaciones que tomaron cuerpo luego del referéndum constitucional del 2016 encontraron, en esa plaza, un epicentro de la movilización de los sectores de clase media.

A nivel espacial, cada 10 de octubre (recuperación de la democracia) y cada 21 de febrero (21F) el centro urbano se dividía en dos polos espaciales; la Plaza Principal como bastión del masismo y los movimientos populares que encontraban resguardo frente a la gobernación de Cochabamba; y la Plaza de las Banderas como el corredor de acceso a la pujante zona norte que resguarda un movimiento anti-masista que ha crecido los últimos años. La huella simbólica que portaba la Plaza de las Banderas fue resignificada durante los conflictos poselectorales del 2019. Como afirma un joven: “Un día después de las elecciones, el lunes 21, estalla el país, se ven las noticias y se declara cabildo. Y es como el comienzo la Plaza de las Banderas, porque ahí se desarrollaron los cabildos” (Hombre, comunicación personal, 28 de octubre de 2021). Los cabildos, como ejercicio de democracia directa, fueron recurrentes en las fechas mencionadas. De esa manera, la Plaza de las Banderas se convirtió en un espacio de democracia participativa que aglutinaba a los sectores urbanos de Cochabamba. Adquirió un simbolismo aún mayor por la presencia de la bandera tricolor, emblema de los movimientos ciudadanos durante los conflictos poselectorales.

Para la organización RELIDD las emociones emergentes en la Plaza de las Banderas están asociadas al “patriotismo” y la “felicidad”. En efecto, la felicidad alude a una significación del territorio como un emblema, caracterizado por la presencia masiva de los “iguales” que protestaban contra el gobierno del MAS-IPSP. La “felicidad” del reconocimiento de los vecinos, los amigos, los colegas y los familiares se plasma en un redescubrimiento: que la indignación fue una cuestión multitudinaria. En ese sentido, la Plaza es el punto de encuentro de una algarabía basada en el redescubrimiento de una

causa colectiva peleada por sectores que se reconocen como iguales y que se encuentran físicamente en el “campo de batalla”.

En las tramas que caracterizaron la disputa democrática se hicieron visibles dos emblemas que agruparon concepciones opuestas sobre la “nación boliviana”: la bandera tricolor que sostiene la reivindicación de una identidad “igualadora”, anclada en la defensa de los valores republicanos; y la *whipala*, que proclama la diversidad nacional del territorio boliviano, afirmando la “plurinacionalidad” como horizonte emancipatorio. No se pueden entender las disputas democráticas sin aludir a estas representaciones simbólicas que igualmente dejan una impronta en el territorio. La *whipala* tuvo mayor hegemonía desde el centro de la ciudad hacia el sur, mientras la tricolor avanzó desde el centro hacia la zona norte, marcando una ruptura entre dos concepciones de democracia.

El emplazamiento de la tricolor en la Plaza de las Banderas significó la toma de un espacio donde se construye el patriotismo republicano. Desde el referéndum constitucional del 2016 la bandera tricolor fue apropiada por las Plataformas Ciudadanas y sectores urbanos como emblema de resistencia en contra del MAS-IPSP. De cierta forma, su uso legitimó la existencia de un enemigo interno, simbolizado por el partido opositor, percibido como represor de los propios valores democráticos. En otras palabras, un sentimiento nacionalista impregnó el territorio cochabambino, en medida que jóvenes del campo ciudadanista “muchos con una participación reducida a las redes sociales” se vuelcan a las calles y establecen un vínculo material y emocional con el espacio que habitan. De esa forma, los “no lugares”, aquellos espacios de “ausencia” y “anonimato” (Augé, cit. en Ostria, 2009, p. 91) de los seres que se mueven veloces y apurados –como las calles y avenidas del núcleo urbano de Cochabamba– se transforman en lugares de encuentro.²⁴

²⁴ Los “no lugares” son característicos de la modernidad occidental donde priman los espacios de tránsito.

Campo popular: inicio de la pandemia y protestas de agosto (2020)

El contexto político se vio modificado por el inicio de la pandemia en Bolivia. En primer término, las elecciones generales fueron postergadas durante el mandato de Jeanine Áñez. Esto produjo una fase de incertidumbre democrática, debido a que el gobierno no tenía la legitimidad para gobernar en una situación excepcional de crisis sanitaria. Desde las primeras semanas de mayo del 2020, durante el gobierno de Áñez se generaron las primeras movilizaciones de sectores populares en la zona de K'ara K'ara que protestaban contra la cuarentena rígida y sus efectos en el trabajo de los sectores informales. En los meses posteriores a mayo las tensiones entre el gobierno de Áñez y las organizaciones sociales incrementó. Agosto significó un momento de irrupción de organizaciones sociales en el espacio público que se articularon con el objetivo de lograr la aprobación de una ley de elecciones que garantice un gobierno electo.

La zona norte: el “asedio” permanente

Para las organizaciones sociales y los sectores populares contrarios al gobierno de Jeanine Áñez, los núcleos urbanos eran lugares percibidos como “inseguros” para la protesta social. Para los sectores de clase media identificados con las corrientes de lo nacional-popular, de igual forma, la ciudad era un campo tomado por sectores radicales. Eso se evidencia en algunos relatos: “La ciudad de Cochabamba se sentía muy vigilada por la policía, los motoqueros, había publicaciones de nombres y todo el tiempo el temor de ser perseguidos por lo que pondríamos en Facebook” (Hombre, comunicación personal, 29 de septiembre de 2021). Se replica el “asedio” como un miedo palpable en un territorio “tomado”. La segmentación urbana de Cochabamba se ha intensificado en los últimos años, marcando cada vez más la circulación hacia adentro de las clases medias y altas en la zona centro-norte y de las clases bajas en las zonas periféricas de

la urbe. Durante el conflicto, se percibe que el espacio público de la zona norte fue “tomada” por una “ciudadanía” de élite a través del ejercicio de la “violencia”. El sentimiento de “persecución” refuerza aún más la sensación de aislamiento de muchos sectores de clase media identificados con el campo popular ante esta toma simbólica y material del norte ciudadano.

Huayllani: el “dolor” como acumulación

El 15 de noviembre en cercanías del puente Huayllani de Sacaba se registran 11 muertos y un centenar de heridos a raíz de la intervención de las fuerzas armadas. Este hecho marcaría la historia democrática reciente de Bolivia. Sacaba es un territorio con un predominio de las organizaciones sociales afines al MAS-IPSP. Desde que Jeanine Áñez asume el poder, estos sectores se radicalizaron y protagonizaron una serie de protestas durante todo un año. Los muertos de Huayllani expresan un dolor colectivo que se articuló a un dolor histórico afinchado en las masacres a sectores indígenas y campesinos que tuvieron lugar sobre todo en la época liberal de Bolivia (1880-1930). Entonces, el dolor no solamente presenta características coyunturales, sino que adquiere una carga histórica que empuja a una rápida indignación en el campo popular y a una ofensiva contra el gobierno de Áñez. Con respecto a Huayllani, una joven menciona: “En Sacaba, yo sigo pasando por ahí y me duele pasar por ahí porque la gente que ha muerto es gente que no ha visto un cambio y su familia tampoco va a ver un cambio real” (Mujer, comunicación personal, 30 octubre de 2021).

Sacaba también es representada como símbolo de lucha popular. Un entrevistado señala: “Justo en la noche después de las masacres, hemos puesto velitas, hemos empezado a dar palabras. Ahí empezó una trayectoria de resistencia” (Hombre, comunicación personal, 29 de septiembre de 2021). Cuando se habla de Huayllani como inicio de una “trayectoria de resistencia” se hace referencia a trabajar el espacio con todas las cicatrices que conlleva, para reivindicar el presente

de cara al futuro. Se insiste en la persistencia del tatuaje que habita en Huayllani para convertir el dolor en fuerza creadora e identitaria.

Zona sur: el “reconocimiento”

Gustavo Rodríguez (2009, p. 304) afirma que en Cochabamba se produjo un debilitamiento del espacio público que agotó su calidad intercultural y su condición de espacio de alteridad. La segmentación de los imaginarios culturales produjo fracturas entre las zonas residenciales y populares. Los circuitos urbanos de la urbe cochabambina de los distintos grupos sociales ya no se atraviesan como en antaño. Por eso mismo, entre la zona norte y la zona sur las fronteras simbólicas han tomado mayor fuerza en estos últimos años. Un entrevistado de la zona sur manifiesta:

Nunca hemos estado unidos, siempre ha habido discriminación porque somos indígenas [...] zona norte, zona sur, siempre hemos estado divididos [...] hemos estado divididos como país por la clase, por los indígenas o los que se creen clase alta, o los que no se creen campesinos. (Hombre, Arennaj, taller colectivo, 28 noviembre de 2021)

Por tal motivo, jóvenes de la zona norte y la zona sur construyeron sus trayectorias, identidades e imaginarios diferenciados y anclados en sus propios territorios. A pesar de las tendencias ideológicas, muchos jóvenes identificados con lo nacional-popular no habían tenido contacto con la zona sur; sin embargo, los acontecimientos pos octubre 2019 y la primera fase de la pandemia aproximaron a los sectores urbanos contrarios al gobierno transitorio con la zona sur. Un entrevistado menciona:

También tuvimos reuniones en la zona sur [...] en el distrito 9, en el distrito 14, antes de eso, por más de que todos éramos la izquierda no nos encontrábamos, yo nunca los había conocido a los compañeros de estos sectores, pero con esto que pasó se borraron por un momento todas las diferencias y nos encontrábamos. (Hombre, comunicación personal, 29 de septiembre de 2021)

La zona sur junto con Sacaba fueron los espacios de mayor resistencia al llamado “golpe de Estado” del gobierno de Áñez. Como afirma un entrevistado, el núcleo duro de la zona sur se encuentra a partir del puente Tamborada pues ahí es “Bien marcada la zona sur [...] porque más al centro tienen otra forma de pensar” (Hombre, comunicación personal, noviembre de 2021). La zona sur fungió como un territorio de reconocimiento mutuo y de equivalencia de demandas entre sectores de clase media identificadas con el campo popular y organizaciones sociales. Se enfatiza también que existió un autorreconocimiento de los jóvenes del campo popular, que afianzaron su posición política en el contacto con los sectores de la zona sur. Se puede ver, además “en las narrativas juveniles de sectores de clase media adscritas al campo popular” la existencia de una profunda admiración por la zona sur. Un reconocimiento de las organizaciones del sur de la ciudad como los protagonistas en el liderazgo popular en contra del gobierno de Áñez. Estos jóvenes se perciben a sí mismos como sujetos subsidiarios o de “apoyo” en la movilización social popular, pero no se ven como los protagonistas directos en la “recuperación de la democracia”.

Territorios en disputa

En la zona norte, sur y Sacaba existieron puntos neurálgicos con adscripciones mucho más claras: en la zona norte los movimientos ciudadanos a la cabeza del Comité Cívico y las Plataformas Ciudadanas, mientras que en el Sur y en Sacaba predominaron las organizaciones sociales y los movimientos populares. Sin embargo, también existieron territorios ambiguos que no mostraban una adscripción clara a uno de los bloques durante las fases más agudas de polarización. Se pueden citar tres espacios: la Plaza 14 de Septiembre, la Universidad Mayor de San Simón y la plazuela de Cala-Cala.

Plaza principal: la alegría para “unos” y para “otros”

La Plaza 14 de Septiembre gravita en la configuración del biopoder en Cochabamba, porque la “toma” de la plaza siempre significa una conquista simbólica. Asimismo, la plaza se ha constituido en una tribuna democrática que ha visto pasar voces adscritas a todos los colores políticos. Entre el 2016 y el 2019, la gobernación de Cochabamba estuvo dirigida por Iván Canelas del partido del MAS-IPSP y la Alcaldía por José María Leyes del partido opositor. Los edificios de ambas instituciones están frente a frente con mirada hacia la plaza, lo cual acentuó el desarrollo de debates públicos entre ciudadanos y marcó tomas progresivas del espacio por actores contrapuestos en momentos distintos. Como afirma Rodríguez Ostria (2009, p. 237):

[La Plaza], es también una tribuna de expresión democrática, porque allí confluyen diferentes tendencias, hay pluralidad ideológica y sobre todo libre de presiones [...]. La plaza es considerada como un enclave del poder ejecutivo y por ello todos quieren “tomarla” o al menos posicionarse en ella para elevar su voz, aunque luego pocos o nadie la escuche.

Por tanto, este punto neurálgico de la ciudad ha funcionado como espacio de concentraciones y protestas para grupos con distintas posiciones políticas. Durante el periodo 2015-2019, la Plaza Principal fue el escenario tanto de concentraciones del MAS-IPSP debido a la presencia en la gobernación de una autoridad del partido oficialista, como de los movimientos ciudadanos en el paro nacional del 2019.

En los conflictos poselectorales se realizaron cabildos multitudinarios en la Plaza 14 de Septiembre que convocaron a sectores urbanos, al Comité Cívico y a Plataformas Ciudadanas. Empero, los movimientos ciudadanos no pudieron establecer una hegemonía total sobre dicho territorio porque también fue un espacio tomado por los sectores contrarios al paro nacional. En la primera semana de noviembre, vecinos de Villa Pagador del sur de la ciudad ingresaron a la plaza para realizar un mitin contra el paro. Marcharon con palos,

escudos y piedras, denunciaron discriminación, reclamaron su derecho al trabajo y exigieron que se levanten los bloqueos. “Tenemos todo el derecho a trabajar; nuestras madres son de pollera y ese es nuestro orgullo; esos de la zona norte se creen dueños de la ciudad, nosotros les decimos que esto recién comienza –mencionó uno de los asistentes” (RELIDD, 2020, pp. 253-254).

Días después de la asunción de Jeanine Áñez, la Plaza Principal fue el escenario para la articulación inicial de sectores urbanos afines al campo nacional-popular y organizaciones sociales. De esta forma, la plaza mostró su carácter ambiguo en la configuración de la ciudad. Un entrevistado señala: “Al día siguiente de la masacre convocamos a un mitin en la Plaza 14 de Septiembre, que fue el primero de los que después vendrían casi cada día. La gente quería ir a la plaza a manifestarse” (Hombre, comunicación personal, 29 de septiembre de 2021).

La Plaza Principal se percibe como un punto de encuentro para la articulación caracterizada también como un espacio para el ejercicio de la deliberación pública. La “catarsis” fungió en la plaza como momento de liberación de emociones como la “rabia”, la “cólera colectiva” y el “dolor” experimentados como efecto de las medidas de represión encabezadas del gobierno de Áñez. Durante las movilizaciones en la plaza, a finales de julio del 2020, Hemisferio Izquierdo subió el video de una manifestación que se acompaña con la siguiente frase:

La lucha por la vida, nuestros derechos y la democracia requiere de nosotros, de nuestra digna rabia, mucha fuerza, coraje e inteligencia. Pero es verdad que la lucha por lo justo y correcto también siempre está acompañada de pasajes de alegría y paz por sentirse del lado correcto de la historia [...]. Alegría todos y todas que para devolverle a Bolivia su dignidad todavía nos queda un buen trayecto. (Hemisferio Izquierdo, 30 de julio de 2021)

La plaza entonces se convierte en un lugar de reconocimiento mutuo y reafirmación del nosotros frente otros. Rodeada por la gobernación, la alcaldía de Cochabamba, la sede de los trabajadores fabriles, el Club Social, la policía y la Catedral, la plaza representa un lugar de

lucha por la existencia política y su apropiación resulta no solamente estratégica, sino simbólica. Se afirma que además la “rabia” y el “coraje” acumulados se transforman en pasajes de “alegría” y “paz”. En su condición de tribuna democrática, la plaza se presentó en este periodo de crisis como un espacio tensionado por la presencia irruelta de dos bloques que no terminaron de sellar allí su hegemonía.

Universidad Mayor de San Simón (UMSS): la “resignación”

La universidad pública configuró en antaño un espacio que congregaba a personas de diferentes procedencias sociales. Al respecto, Gustavo Rodríguez Ostría (2009, pp. 121-257) afirmaba que estudiantes de clase media alta de colegios particulares, con padres empresarios, coincidían en las aulas con estudiantes procedentes de escuelas fiscales, hijos de comerciantes, empleados públicos, cuentapropistas u obreros. No se generaba un ambiente de completa igualdad social, pero las diferencias se reconocían. En ese sentido, la UMSS era un espacio público para el reconocimiento entre jóvenes de distintas clases sociales.

El carácter policlasista de la UMSS todavía permanece hoy en día. Esto determina que coexistan diferentes posiciones políticas y militancias. Desde el año 2015 los conflictos al interior de la UMSS se intensificaron, y en las movilizaciones y protestas postelectorales del 2019 las facciones que cohabitaban la universidad se radicalizaron. Un episodio resulta central: la visita del líder cívico potosino Marco Antonio Pumari. Grupos de estudiantes protagonizaron enfrentamientos, comenzaron a increparse y lanzar insultos. Poco después los estudiantes comenzaron a lanzarse objetos, causando heridos (*Opinión*, 2019). Jóvenes universitarios de la UMSS participaron en distinto grado en movilizaciones y protestas durante la crisis social en Cochabamba. Esto produjo que la institución se convirtiera en un territorio en disputa que no tenía una tendencia definida. Un joven expresa: “La universidad estaba bien polarizada [...] No eran muy democráticos. En la UMSS si eras del MAS te golpeaban, sino no eras del MAS te golpeaban. Depende con quienes te topabas. Esos eran

los lugares menos democráticos y más peligrosos” (Hombre, Taller colectivo, 28 de noviembre de 2021). Este carácter que en situaciones de estabilidad política podría definirse como “plural” se polarizó y terminó por confrontar a los bloques políticos en la UMSS. Según el último entrevistado, esta división de la universidad en dos posiciones produjo que se convirtiera en uno de los espacios menos democráticos, pues mostrar una posición política podía ser peligroso.

Se puede decir que la universidad pública fue uno de los espacios que presentó mayores tensiones en su interior, porque en su seno confluyen estudiantes de diversas clases sociales y espacios dispersos. La UMSS llega a sintetizar de cierta forma los conflictos interclase que se producen en Cochabamba, con la particularidad de que la universidad como infraestructura agrupa a los estudiantes en un mismo espacio, haciendo que las tensiones sean permanentes y no existan fronteras objetivas. Es palpable una cierta “resignación” sobre la UMSS como territorio en permanente disputa. De cierta forma, los lugares físicos se convirtieron en objeto de afecto. Las emociones siguen inscritas en estos espacios y el grado de significación colectiva tiene la potencialidad de aumentar con los años. Es decir, la distancia del tiempo ha fortalecido la circulación de las emociones adheridas al territorio.

Plazuela Cala-Cala: entre el “resguardo” y la “inseguridad”

La plazuela Cala-Cala se ubica en el norte de la ciudad de Cochabamba. Durante los conflictos poselectorales, Cala-Cala fue uno de los bastiones principales de los movimientos ciudadanos. Era un espacio que brindaba seguridad y permitía la organización de estrategias para continuar con los bloqueos en varios puntos de la ciudad. Policías y ciudadanos movilizados se enfrentaron en las puertas de Tribunal Electoral Departamental (TED), corrieron gran cantidad de petardos, piedras y agentes químicos. Los enfrentamientos entre manifestantes con la Policía, en las puertas del TED dejó al menos una persona herida. En un principio se hablaba de una vigilia pacífica,

uniformados policiales estaban atrincherados en puertas del TED. Cuando la situación se tornó violenta, se recurrió al uso de gases lacrimógenos para detener la protesta. El hecho se dio alrededor de las ocho de la noche, cuando un grupo de personas se dirigieron a las instalaciones del TED, después de participar en el cabildo realizado en la Plaza de Las Banderas. Las plataformas ciudadanas organizan para esta jornada la toma de siete plazuelas en la ciudad. Bajo el lema “Empodera tu barrio”, las plataformas pretenden que los ciudadanos se concentren en las plazuelas Tarija, Sucre, 4 de Noviembre y Cala-Cala.

Rodríguez Ostría (2009, pp. 211-255) explicaba la declinación del espacio público en Cochabamba en las últimas dos décadas, a partir de la consolidación de la zona norte como un espacio autosuficiente, abandonando los referentes de sociabilidad cochabambina que habían moldeado la ciudad; como la cancha. El centro histórico dejó de ser un lugar de encuentro policlasista y las zonas se replegaron. A raíz de esto, la ciudad se configuró bajo un imperio de la desconfianza y el miedo.

La inseguridad ciudadana es más palpable debido a que la otredad se convirtió en una entidad cada vez más abstracta por las distancias físicas objetivas que separan a la zona norte de la zona sur, la distancia temporal que separa a sus habitantes de las imágenes nostálgicas de una ciudad con puntos de encuentro y las narrativas que se construyen en torno al “otro” que legitiman la desconfianza, pero a la vez la construcción discursiva de un “enemigo” en tiempos de crisis. Como menciona un joven: “También íbamos todos. Varias veces he estado ahí parado, viendo qué podíamos hacer o distribuyéndonos a diversos puntos de bloqueo” (Hombre, comunicación personal, 28 de octubre de 2021). A partir de ese momento inicial de movilización desde la Plaza de las Banderas hacia el Tribunal Electoral Departamental, se convertiría en un espacio de articulación de las plataformas ciudadanas.

Cala-Cala también emergió como un espacio en disputa que marcó de distinta forma a los actores juveniles. La Plaza de las Banderas

llegó a ser un espacio intermedio entre la zona norte y el centro de la ciudad, pero Cala-Cala era un punto donde se hizo mucho más fuerte el pensamiento antimasista. Un joven afirma: “Si ha sido un territorio bien contundente, ¿no? Ha habido actos de violencia [...] desde agresiones así verbales y amenazas muy delicadas y muy fuertes que la policía escuchaba de la resistencia juvenil hasta actos concretos del uso de la fuerza física” (Hombre, comunicación personal, 29 de septiembre de 2021). Como se había mencionado, este territorio adquirió una tendencia antimasista más fuerte por ser el núcleo de irradiación hacia los otros puntos de la ciudad. Para las personas con un pensamiento disidente a los bloqueos durante los 21 días, los territorios antimasistas como la plazuela Cala-Cala fueron espacios de asedio permanente, donde había un sentimiento de inseguridad.

A modo de conclusión: amenazas y desafíos de la democracia

La crisis del 2019 es un correlato no resuelto del colapso del sistema de partidos y la crisis de Estado de octubre de 2003, que visibilizó tensiones en la compleja y “abigarrada” sociedad boliviana, y desafíos marcados por una cultura política patrimonialista, por los clivajes étnicos culturales y regionales, y por las desigualdades económicas y sociales. La crisis, instalada ya antes del estallido por la emergencia de los denominados *outsiders*, alcanzó su zénit por el “desborde de la capacidad de respuesta estatal a las demandas de sectores organizados y movilizadas y de la dificultad de materializar los derechos que la democracia había instalado como parte del sentido común de la sociedad” (Zegada, op. cit., pp. 129-131). Sin embargo, como toda crisis, esta presentó características que la distinguieron. Desde la fuerza democrática de las calles, del barrio, de la comunidad, y aquella que se gestaba desde las diversidades culturales y sexuales, los y las jóvenes cuestionaron los peligros que acecharon a la democracia en los momentos más álgidos del conflicto. A continuación, resaltamos los puntos más relevantes.

Amenazas a la democracia

Ruptura de la institucionalidad y de las reglas del juego democrático

Con base en la perspectiva de los jóvenes, una amenaza para la democracia es el retorno de una coyuntura política que propicie la ruptura de la institucionalidad y de las reglas de juego en el manejo del Estado, arrastrando nuevamente a la sociedad civil a una situación de confrontación y violencia que rompa nuevamente la convivencia, el lazo social y el sistema democrático boliviano, identificado como un escenario “frágil” después de la crisis societal atravesada. Como se ha visto, en este periodo se apuntan a rupturas democráticas que fueron las que conflictuaron el escenario, aunque según las marcas interpretativas, existe un desacuerdo sobre cuáles fueron esas rupturas habiendo aquí dos relatos contrapuestos.

Se reconoce como una amenaza el hecho de dejar en la impunidad a grupos parapoliciales como la RJC. Esta situación sentaría precedentes no deseables para que se repitan prácticas de violencia como las puestas en escena en la crisis poselectoral de 2019, en detrimento de las mujeres y de los sectores populares, sus blancos privilegiados. Resulta riesgoso, entonces, que hasta la fecha existan sectores (duros) en el campo ciudadanista que reivindiquen el accionar de estos grupos parapoliciales, bajo el argumento de ser necesarios para la defensa de la ciudad.

Desconfianza de la representación política

La mayoría de los y las jóvenes cuestionaron la democracia de las urnas, del voto y de la representación política, de su monopolio, de promover a caudillos de uno u otro signo político que al final otorgaban a los gobiernos un carácter dictatorial, autoritario y conservador. Cuestionaron el pragmatismo, el clientelismo y la corrupción de sus representantes, la instrumentalización de la voz y los cuerpos de las personas para impulsar sus proyectos personales, de no representar

al pueblo sino a sus jefes políticos, a las élites y sus intereses. La acusación más contundente fue responsabilizar a sus representantes de la división del país y su polarización. En el campo equidistante y popular de los colectivos juveniles, las masacres marcaron un punto de inflexión. Significaron su articulación, ya sea reactivando sus colectivos o propiciando la creación de otros. En todo caso, fue el momento en que los jóvenes tomaron una distancia autónoma, intensamente crítica e indignada de los partidos políticos y sus líderes, salvo con ciertos matices, en el caso de Hemisferio Izquierdo, aunque ellos mismos se reconocen más cercanos a las bases populares del partido que a su élite burocrática, de la cual también son críticos.

Polarización del conflicto

La crisis se caracterizó por una intensa polarización de la población en torno del conflicto. Incluso, cada facción se distinguió por el abrazo a un símbolo. El movimiento de los colectivos juveniles del campo ciudadanista, contrarios al MAS-IPSP, portaron la bandera nacional. Los jóvenes tenían la consigna de llevarla como una capa atada al cuello. En general, para ellos, la toma de la tricolor significó un anhelo de retorno de la república. En contraposición, los colectivos del campo popular reivindicaron la *wiphala* como representación del Estado Plurinacional, de lo indígena, del área rural y de las clases subalternas.

Esta polarización se radicalizó bajo posturas maniqueas de uno y otro sector, hasta el punto de apelar a consignas segregacionistas y racistas. Mientras los unos eran identificados como los “karas”, la élite criolla blanca ciudadana, perteneciente a la derecha conservadora y reaccionaria; los otros fueron asimilados como “masistas”, cocaleros/narcotraficantes, “llamas” del área rural, “salvajes”, “ignorantes”, “t’aras”, etc. Sin embargo, cuando la polarización estalló con las masacres de Sacaba y Senkata, los jóvenes de todos los campos, en especial y con mayor fuerza los del campo popular, expresaron su rechazo y denunciaron a los líderes políticos de ser los principales responsables de los enfrentamientos y las muertes.

Exacerbación del racismo

La lectura de los colectivos juveniles, en particular de los pertenecientes al campo equidistante y al campo popular, fue la siguiente: por un lado, identificaron al racismo exacerbado como un componente importante de la polarización política. Denunciaron que el racismo no solo se expresaba en el discurso sino en las acciones violentas en contra del “otro”: en contra de la chola, el indígena, el pobre, el que vivía en la zona sur, el que bloqueaba en Kara-Kara, el masista, el que portaba la *wiphala*. Ni los jóvenes del campo ciudadanista ni menos los del campo equidistante y popular avalaron estas situaciones. Por el contrario, denunciaron intensamente las violencias que se producían por las acciones racistas, como las agresiones físicas a las personas de pollera o del campo, en el impedimento de que circulen por la ciudad, tomada como un territorio exclusivo de pertenencia; en justificar las masacres ocurridas; y en la “monstrificación” del otro al animalizarlo y quitarle toda dignidad humana.

La escalada de violencia

Desde su activismo autónomo, los jóvenes de los colectivos, ya sea desde sus redes, o desde los manifiestos o pronunciamientos que emitían, o los conversatorios que organizaban, rechazaron rotundamente toda forma de violencia. Mientras, por ejemplo, la acción política y ciudadana de Resistencia Civil se basaba en el pacifismo; el discurso de los colectivos feministas tipificaba a la violencia como una seria amenaza para la democracia y la convivencia pacífica, y como parte sustancial de una cultura autoritaria, caudillista, machista, racista y belicista. Los colectivos feministas, tanto del campo equidistante como popular, denunciaron públicamente la violencia de los enfrentamientos, en particular, de los ocasionados por los grupos de choque parapoliciales y su discurso racista y discriminador. Organizaron marchas y acciones ciudadanas de interpelación contra los agresores a las mujeres de pollera, a los vecinos de la zona sur, y reclamaron por las víctimas de

Sacaba y Senkata. Esta clara posición las llevó, a partir de las masacres, a una situación conflictiva con agrupaciones juveniles de choque, sumamente violentos y de tintes fascistoides.

Los grupos parapoliciales

La RJC, también conocida como “motoqueros”, nace en los conflictos de 2019. Se dice “por información en redes” que sus miembros fueron entrenados por sectores retirados de la Policía; en los conflictos actuaron de forma conjunta con la policía activa. Se sostuvieron por los aportes de las Plataformas, vecinos, instituciones colegiadas, empresarios, etc., que los tuvieron como resguardo contra el ataque de las “hordas masistas”. La degradación de la violencia política se concentró en las prácticas de este grupo parapolicial, que acompañaba sus acciones con un despliegue de machismo, misoginia y racismo. Varias de las feministas pertenecientes a los colectivos estudiados fueron hostigadas y amenazadas, incluso de ser violadas, por este grupo, que estuvo conformado por un número de 200 a 300 motoqueros, incluidas mujeres (Elías, 2021). En contraparte, en la zona sur, de raigambre popular, también se articularon otras fuerzas violentas conformadas por jóvenes motoqueros denominados Juventud Revolucionaria de Kara-Kara, organizados para defender la zona sur de los motoqueros de la zona norte, en un desquiciamiento del desorden y el vacío de autoridad, y la disputa y defensa territorial, de una ciudad, una vez más, dividida en sus fronteras físicas y culturales.

Intensificación de fronteras y segmentación urbana

La segmentación urbana en la región metropolitana de Cochabamba ya existía con anterioridad a la crisis (2019-2020). En las últimas dos décadas el crecimiento urbano de Cochabamba significó que la zona norte se convierta en un espacio residencial con mayor presencia de la clase media acomodada. Antaño, la zona norte fue la campiña Cochabambina, lugar de veraneo y punto de convergencia de todas

las clases sociales, tanto del campo como de la ciudad que se encontraban en el festejo comunitario de las festividades, especialmente de las de tipo religioso. La modernidad, bajo la égida de civilización y progreso, quebró este equilibrio social y deterioró las relaciones sociales y ambientales (Sánchez, 2019). Este proceso produjo a largo plazo la demarcación de fronteras entre la zona norte y la zona sur. En paralelo el crecimiento de la inseguridad ciudadana por las dinámicas migratorias devino en un imaginario urbano del “miedo” al “otro”. Todos los jóvenes expresaron, ya sea en los talleres o en sus relatos, haber experimentado miedo, como la emoción predominante en la época de la crisis política y sanitaria. La crisis demostró que ese miedo puede legitimar acciones violentas, y constituye una amenaza la posibilidad de tener nuevamente fisuras territoriales que exalten el miedo al “desconocido” u al “otro” y sean la justificación para enfrentar nuevamente a la zona norte contra la zona sur, demarcando aún más las fronteras que imposibilitan una convivencia democrática y plural en contextos de crisis.

Emergencia del fundamentalismo religioso en la política

La incorporación de un fundamentalismo religioso al ámbito político es un fenómeno regional que alcanzó al país y tuvo intenso protagonismo en la crisis boliviana. El discurso religioso se caracterizó por su conservadurismo, revivió al viejo fantasma del comunismo y se actualizó en la lucha contra todo progresismo. Los símbolos como la cruz, los rosarios, la *Biblia*, los rezos y los cánticos fueron parte de las masivas proclamas y Cabildos liderizados por políticos como Chi o Luis Fernando Camacho. El acto simbólico más representativo de esta nueva emergencia fue el retiro de la *wiphala* del Palacio de Gobierno y la entrada triunfal de la nueva presidente, Jeanine Áñez, biblia en mano.

Los colectivos del campo equidistante y popular reaccionaron alarmados ante las manifestaciones de sus líderes y el fanatismo de sus acólitos. Rechazaron la incorporación del discurso religioso

fundamentalista al juego político, por considerarlo discriminador, violento y reaccionario; promotor de un discurso y accionar homofóbico, misógino, machista y transfóbico. Muchos integrantes y activistas de los colectivos, identificados como feministas, *marikas*, lesbianas, trans, *gays*, entre otros, sufrieron en carne propia los efectos violentos de la discriminación de estos grupos religiosos radicales. Su reacción fue un sentimiento de indignación y de solidaridad con los racializados y los oprimidos.

Negación de la acumulación política en el seno de la juventud como actor social

La disputa, entre las élites políticas por el sentido de la democracia y por la interpretación de la crisis societal boliviana, producida entre octubre y noviembre de 2019, llevó a descalificar la experiencia de movilización del otro. En contracorriente, los jóvenes mostraron disponibilidad para reconocer a sus adversarios como un otro con derecho a existir y expresar su diferencia, al cual no puede eludirse en el camino de debatir y cualificar la democracia boliviana. Las alusiones a que los jóvenes, de uno u otro lado, se movilizaron por efecto de la manipulación y el soborno de un grupo de poder o un caudillo, es una lectura que obtura la posibilidad de recoger los aprendizajes que les ha brindado el participar de forma activa y directa, ya sea en las movilizaciones ciudadanas contra el gobierno de Morales, entre el 2017 y 2019, o como parte de la resistencia popular contra el gobierno de Ññez y su intención de prorrogarse en el cargo. Estos acontecimientos devinieron, para los jóvenes, en una escuela política, en la práctica, sobre la acción colectiva que pueden protagonizar o aportar.

Los colectivos juveniles como actores: oportunidades

La crisis boliviana como momento de ruptura significó la incorporación de la acción política en las calles al acervo político y cultural de

la nueva generación de jóvenes en el país que nacieron en el periodo democrático de Bolivia. La dinámica de la crisis produjo la necesidad en las y los jóvenes de articularse con otros sectores, permitiendo la conformación de los denominados “campos” en el espacio político. El “campo popular” con la presencia de Hemisferio Izquierdo, y Colectivo Killari, caracterizado por la militancia en la izquierda, el feminismo popular e interseccional y la defensa de los valores de lo “nacional-popular” El campo “ciudadanista” con Resistencia Civil y RELIDD, con valores del liberalismo y la defensa de la institucionalidad democrática. Finalmente, el “campo equidistante” compuesto por colectivos de que comparten valores del campo popular y ciudadano, pero que no se sitúan en los extremos, como Colectivo Ñañas y los jóvenes de la zona sur de ARANJJO. En el desarrollo de la crisis los clivajes identitarios “pueblo” y “ciudadano” fueron los más resonantes y tuvieron una mayor capacidad de agregación. Si bien estos tres campos incluso llegaron a ser antagónicos, el elemento común fue el ejercicio de la democracia como “autodeterminación” a través de la democracia en las calles.

Articulación política juvenil y emergencia de los “autónomos” y los “autoconvocados”

La propia crisis develó la incapacidad de los partidos políticos para encauzar los conflictos hacia una resolución democrática, pues sus líderes fueron actores polarizantes en dicho periodo. Los movimientos juveniles del campo popular, ciudadanista y equidistante excedieron al accionar de los partidos políticos y generaron sus propias lógicas de acción colectiva y apropiación de la democracia participativa. Varios elementos novedosos surgen en esta crisis, como la forma “articulación” junto con la figura del “autoconvocado” o del “autónomo”, y posibilitan la multiplicación de espacios de deliberación y encuentro.

Desde el campo ciudadanista, los jóvenes, desligados de cualquier partido político y sus liderazgos, se denominaron como

“autónomos”. La articulación –para ellos– significó implementar una estrategia sinérgica con las instituciones, los diversos grupos ciudadanos y otros colectivos de la sociedad civil. La instauración de sus espacios de deliberación rebalsó los cabildos hacia los puntos de bloques barriales, las plazas y las calles. Los activistas del campo popular se identificaron como “autoconvocados”. Los espacios de deliberación se multiplicaron con la toma de salones privados, la universidad, las plazas y también las calles, que fueron fundamentales para potenciar su acción política. De allí la importancia de los Parlamentos de Mujeres y de la Articulación Feminista *Wañuchun Machocracia* y de los “autoconvocados” desde la marginalidad de la zona sur. Cabe aclarar que solo Hemisferio Izquierdo no se reconoce ni como “autónomo” o como “autoconvocado”, aunque en su praxis articuló tanto con los “autoconvocados” de la zona sur como las “autoconvocadas” feministas.

La articulación brindó a los y las jóvenes de los campos ciudadanista, equidistante y popular la posibilidad de salvar las barreras de la representación democrática, de “autoconvocarse” y “autorrepresentarse” y de hacer escuchar su propia voz, sus emociones, sus experiencias y anhelos de forma libre, sin ataduras, en espacios que rompen el circuito de la institucionalidad. La dinámica confirmó su posición que el poder no solo se concentra en los partidos y en las instituciones, que se puede hacer política y tener incidencia ciudadana fuera de ellos. El éxito de la articulación en todos los campos se evidenció en su capacidad de incidir en los momentos álgidos del conflicto a través de la política de las calles, y constituye parte del aprendizaje de un conglomerado de jóvenes que participaron por primera vez en la política. Sin embargo, se puede decir que la resolución de la crisis también implicó una desmovilización de los movimientos juveniles que perdieron la capacidad de convocatoria que habían logrado durante en el periodo de 2019 y 2020.

Multiplicación de los espacios de encuentro y deliberación

Un elemento muy importante que surgió en los espacios de deliberación, en especial en los Parlamentos de Mujeres, fue el plantear espacios de encuentro desde lo social comunitario, que más allá de abrirse a la argumentación racional, dieron cabida a una política orgánica de los cuerpos y de las emociones, según manifestaron las mismas protagonistas. Las mujeres expresaron en los Parlamentos anhelos para sí, como ciudadanas, de apostar por los principios de la democracia comunitaria y de otras formas de organización, de crear y multiplicar espacios de encuentros plurales, que acojan la diversidad de las identidades, de experiencias, de sentires. Espacios que puedan generar vínculos y pactos en el seno de la comunidad construida de forma dinámica y creativa, donde se dé cabida a la fiesta y la algarabía. De igual manera, el ejercicio de la democracia directa en las calles significó para las y los jóvenes de las clases medias un primer hito de “acuerpamiento” y apropiación de lo “político”.

La crisis sanitaria como un espacio de encuentro entre los colectivos juveniles de la zona norte y central con los de la zona sur

La crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 y el subsecuente confinamiento rígido abrió y multiplicó también los espacios de encuentro, en particular, entre los colectivos juveniles del campo equidistante y del campo popular con los habitantes y colectivos de la zona sur y de los barrios marginales. Los vasos comunicantes que se abrieron posibilitaron que la política orgánica de cuerpos y emociones propuesta desde los feminismos se concrete. Las diversas estrategias desplegadas dan cuenta de la imaginación y sensibilidad que les fue exigida para enfrentar una crisis de esta naturaleza. Los colectivos, desde la autonomía de sus propias dinámicas establecieron redes de cuidado, de provisión de alimentos, de apoyo a las emprendedoras de bajos recursos, de soporte legal a los múltiples casos de violencia que surgieron en pandemia, para

brindar apoyo emocional, etc. La experiencia de la crisis para estos colectivos significó “dentro su concepción de la política orgánica de los cuerpos y emociones” asumir compromisos individuales dirigidos a establecer pactos y redes comunitarias, significó una apuesta que involucró poner el cuerpo físico, la imaginación, las emociones y los recursos para enfrentar los embates muchas veces trágicos de la enfermedad, pero también, para rebelarse a la política militarista de restricciones impuesta por el gobierno.

Surgimiento de espacios de significación colectiva que antes eran parte del “paisaje anónimo” de la ciudad

La crisis produjo una reconfiguración del territorio. A partir del ejercicio de la democracia en las calles, el acuerpamiento de los movimientos juveniles y la apropiación del espacio público, los espacios que antes formaban parte de “paisaje urbano anónimo” se constituyeron en lugares de significación colectiva. En un plano de agenciamiento positivo, los barrios, plazas, calles y avenidas troncales pasaron de ser espacios de tránsito a lugares de tejido social donde se consolidó un “reconocimiento” y “autoconocimiento” de las multitudes movilizadas, tanto del campo popular como del campo ciudadanista y el campo equidistante.

De igual manera, el estallido y las consecuentes formas de control violento del espacio produjeron sucesos trágicos como las masacres de Huayllani y Senkata que crearon fisuras y mermaron las posibilidades de reconciliación entre bloques. El “dolor”, la “rabia”, la “algarabía” y el “miedo” están inscritos en la memoria colectiva y en los territorios, y son emociones que posiblemente pasen de generación en generación, imposibilitando una reconciliación total entre las partes. Asimismo, las emociones también se anudaron desde el aparato represivo del Estado durante el gobierno de Ñez, donde las pasiones religiosas y conservadoras legitimaron el accionar violento del Estado contra sectores populares.

Desafíos: ¿qué democracia quieren los jóvenes?

Los tres campos a los que se adscribieron los colectivos juveniles estuvieron en tensión durante la crisis. Las posibilidades de reconciliación no son óptimas tomando en cuenta las heridas que dejaron los conflictos en la ciudad y los imaginarios cochabambinos. Sin embargo, desde el campo popular y ciudadanista que acogieron posiciones enfrentadas entre sí, existen “consensos no consensuados”, es decir, puntos en común compartidos por jóvenes de ambos campos que no necesariamente fueron socializados entre ellos. En el campo ciudadanista se reconoce el carácter antidemocrático que tomó el gobierno de Ñeiz y las posiciones más conservadoras. En el campo popular se reconoce como un error la intención del expresidente Evo Morales de insistir en su repostulación a un cuarto mandato consecutivo. A pesar de las posiciones antagónicas, el reconocimiento parcial de los móviles del adversario, constituyen un paso fundamental para avanzar hacia escenarios de concertación.

Desde el campo popular y equidistante, donde actúan los colectivos feministas, surgen demandas que vinculan la crítica al cruce entre la política patriarcal y colonial. Entonces la interseccionalidad toma mayor fuerza como capacidad de articular los clivajes identitarios que definen a las mujeres en un país heterogéneo. En los periodos más duros de la pandemia, la política de la defensa de la madre tierra y el patrimonio cultural se enlazaron con el reclamo por un Estado laico, plurinacional y feminista en contraposición al fortalecimiento del fundamentalismo religioso. Entonces, la democracia se articula a los reclamos que surgen desde las problemáticas que atañen a los feminismos en su carácter interseccional: madre tierra, cultura y reconocimiento de la diversidad política y cultural.

El desconocimiento de los resultados del 21F por parte del gobierno del MAS-IPSP y la asunción del gobierno de Ñeiz el 2019 significaron dos momentos de ruptura de la institucionalidad democrática, desde las entrañas del propio poder. El debilitamiento del Estado de

Derecho y la ausencia de una “democracia mínima” que garantice la confianza en las instituciones para canalizar el conflicto fueron elementos cruciales que caracterizaron a la crisis. En el contexto de crisis se limitaron las posibilidades de radicalizar la participación y la acción política, poniendo a las y los jóvenes en una situación “defensiva”, cuyo objetivo primordial era recuperar una plataforma mínima de democracia que garantice el respeto a los derechos humanos. En el campo ciudadano esto se evidenció cuando la bandera del 21F se convirtió en un símbolo de reclamo “por el respeto a la ley” como fundamento de la democracia. En el campo popular la inexistencia de un gobierno legítimamente electo se constituyó en un reclamo por una “legitimidad básica” para garantizar la vigencia de un estado de derecho. En ese sentido, la democracia como respeto a la institucionalidad es una base para desplegar otras formas de ejercicio democrático.

En el plano más estructural, la crisis tocó las fisuras históricas de la sociedad boliviana y cochabambina. Las fronteras establecidas en la ciudad todavía permanecen frescas en el imaginario urbano. En el campo popular se afirma la necesidad de recuperar el carácter plural de los espacios públicos que fueron apropiados de forma violenta al interior del núcleo urbano, pues estos son puntos nodales de tránsito y encuentro cotidiano. En el campo equidistante se reconoce que existen fronteras entre la zona norte y sur que marcaron aún más la polarización. En el campo ciudadano se rescata la capacidad que tuvieron los jóvenes para articularse desde el 21F. El “acuerpamiento” en las calles queda incorporado como registro político en la identidad que los colectivos juveniles para futuros escenarios. La democratización y resignificación del espacio público son horizontes para hacer del territorio un espacio plural.

En ese sentido, a partir de los relatos de los colectivos juveniles se propone una “democracia sustantiva” como una concepción que establece la profundización de los elementos que configuran el sistema democrático actual: una mayor cualificación de la representatividad social, la apertura de mayores canales de participación ciudadana y

el apego a un marco institucional. La democracia sustantiva implica, de igual manera, la radicalización de los propios enunciados que rigen el sistema político actual y la posibilidad del ejercicio en las calles en situaciones de excepción. Como síntesis de las reflexiones de las y los jóvenes se propone la noción de “democracia intercultural paritaria”, como la articulación de los diferentes flujos democráticos que formaron parte del repertorio de acción política de los jóvenes y las demandas de mayor reconocimiento y acceso al campo político. Las y los jóvenes del campo popular, ciudadanista y equidistante insisten en mantener una estructura colectiva para construir desde sus espacios una autonomía crítica y fiscalizadora del poder central. Entonces las y los jóvenes afirman la necesidad de autorreconocerse en su propia capacidad de agencia ciudadana en la transformación del sistema democrático vigente.

Bibliografía

Abric, Jean C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.

Alzamora, Sonia y Campagno, Liliana (2006). Entrevista a Jodelet, Denise. *Educación, lenguaje y sociedad*, 4(4), 157-165.

ANF (10 de noviembre de 2019). Al menos 40 autoridades del MAS renunciaron en medio de la crisis política. <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/al-menos-40-autoridades-del-mas-renunciaron-en-medio-de-la-crisis-politica-402325>

Araya, Sandra (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. San José: FLACSO.

Baczko, Bronislaw (1999). *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Balboa, Alfredo (2003). La juventud boliviana: de la movilización activa a la desmovilización política. En E. Rodríguez (Ed.), *Movimientos juveniles en América Latina: entre la tradición y la innovación*. Lima: SENA-JU / UNESCO / CELAJU. <http://www.celaju.net/wp-content/publicaciones/2015/02/movimientos-juveniles1.pdf>

Bourdieu, Pierre (1990). *Espacio social y génesis de las clases*. En P. Bourdieu, *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.

Calderón, Fernando (2011). Movimientos culturales y la emergencia de una nueva politicidad. *Política & Sociedad*, 10(18), 75-96.

Castells, Manuel (2012). *Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era del Internet*. Madrid: Alianza.

Castoriadis, Cornelius (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.

Constitución Política del Estado [Const.]. 7 de febrero de 2009 (Estado Plurinacional de Bolivia). <https://www.presidencia.gob.bo/images/Autonomia/documentos/DGA/NormativaVigente/Constitucion%20Politica%20del%20Estado.pdf>

Corzo, Rodrigo; Mamani, Naira y Quisbert, Paola (2020). *21 días: Cronología de los sucesos poselectorales de 2019 en Bolivia*. La Paz: Fundación Hanns Seidel / RELIDD.

Elías, Daniela (2021). Masculinidades hegemónicas en tiempos de guerra política en Bolivia. En AA. VV., *Desarmar la guerra-cuidar la vida. Las traumas de la autonomía feminista para repensarnos y retejernos en un mundo en crisis*. S. d.: Ed. Colectiva Territorio Feminista.

Friedrich Ebert Stiftung [FES] (2022). *Contextos y escenarios prospectivos. Cuestionario Delphi primera ronda (marzo 2022)*. <https://es.slideshare.net/teleSURTV/informe-delphi-2022pdf>

García Yapur, Fernando (2016). Nación y “hegemonía incompleta” en Zavaleta Mercado. En *Recial*, 7(9), 87-97.

GIEI-Bolivia (2021). Bolivia. Informe sobre hechos de violencia y vulneración de los derechos humanos ocurridos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019. https://gieibolivia.org/wp-content/uploads/2021/08/informe_GIEI_BOLIVIA_final.pdf

Hemisferio Izquierdo [@hemisferioizquierdobolivia] (30 de julio de 2020). La lucha por la vida, nuestros derechos y la democracia requiere de nosotros mucha digna rabia, mucha fuerza, coraje e inteligencia [video]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/watch/?v=773693376768674>

Komadina, George (2018). Las clases medias como sujeto político. En R. Laserina et al., *Chicha y limonada. Las clases medias en Bolivia*. La Paz: Plural.

La Razón (23 de julio de 2020). El TSE fija elecciones para el 18 de octubre y eventual segunda vuelta, el 29 de noviembre. <https://www.la-razon.com/nacional/2020/07/23/el-tse-anuncia-nueva-fecha-de-elecciones-18-de-octubre/>

La Razón (29 de julio de 2020). Ofensiva legal del Gobierno contra los movilizados que piden elecciones en septiembre. <https://www.la-razon.com/nacional/2020/07/29/ofensiva-legal-del-gobierno->

La Razón (13 de agosto de 2020). Áñez promulga ley para realizar elecciones hasta el 18 de octubre y declara la “segunda pacificación”. <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/anez-promulga-ley-realizar-elecciones-18-octubre-declara-segunda-pacificacion/20200813133837782192.html>

Los Tiempos (7 de noviembre de 2019). Violencia se desborda en Huayculi, cobra una vida y deja 65 heridos. Cochabamba, Bolivia. <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191107/violencia-se-desborda-huayculi-cobra-vida-deja-65-heridos>

Los Tiempos (21 de octubre de 2020). Activistas agreden a Andrea Barrientos y Samantha Nogales de CC. <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20201021/activistas-agreden-andrea-barrientos-samantha-nogales-cc>

Maric, M. Lily (2020). Las representaciones sociales en la crisis de octubre y noviembre de 2019. *Investigación Psicológica*, (23), 97-106.

Mayorga, Fernando (2019). *Mandato y contingencia. El estilo de gobierno de Evo Morales*. La Paz: FES / CESU-UMSS. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/16017.pdf>

Mayorga, Fernando (2020 [2019]). Derrota política del MAS y proceso de restauración oligárquico- señorial. En F. Mayorga, *Crisis y cambio político en Bolivia*. La Paz: CESU / OXFAM.

Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (5 de diciembre de 2016). El “cartel de la mentira” [video]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=vqnTSzb9_eg

Mouffe, Chantal y Laclau, Ernesto (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Opinión (5 de diciembre de 2019). Estudiantes protagonizan enfrentamientos en la UMSS por la llegada de Pumari. Cochabamba, Bolivia. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/estudiantes-protagonizan-enfrentamientos-umss-llegada-pumari/20191205081354739816.html>

Opinión (8 de agosto de 2020). Policía reporta 49 puntos de bloqueo alrededor de Cochabamba. <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/policia-reporta-49-puntos-bloqueo-alrededor-cochabamba/20200810063750781677.html>

Opinión Bolivia [@DiarioOpinion] (5 de noviembre de 2020). Cabildo en la Plaza de Las Banderas pide anulación de las elecciones del 18 de octubre [video]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/DiarioOpinion/videos/814955732409631>

Órgano Electoral Plurinacional [OEP] (2020). Publicación de Resultados. Elecciones Generales 2020. https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/10/Separata_Resultados_EG_2020.pdf

Órgano Electoral Plurinacional [OEP] (2021). *Compendio normativo. Derechos políticos de las mujeres*. La Paz: OEP / TSE / ONU MUJERES. <https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2022/03/Compendio-Genero-OEP.pdf>

Pasquali, Marina (5 de noviembre de 2020) ¿En qué país americano se ejerce más el derecho al voto? <https://es.statista.com/grafico/23404/paises-americanos-con-mayor-participacion-electoral/>

Pinto, Wendy (18 de junio de 2015). Los partidos políticos no gozan de la confianza de los encuestados. <https://www.paginasiete.bo/nacional/los-partidos-politicos-no-gozan-de-la-confianza-de-los-encuestados-NKPS60429>

Reguillo, Rossana (2007). *Emergencia de culturas juveniles: Estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma.

Resistencia Civil [@ResistenciaCivilNacional] (30 de octubre de 2019). Campesinos del trópico denuncian dictadura sindical del MAS y cuentan con detalle sobre amenazas, vandalismo y engaños de sus dirigentes [video]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/ResistenciaCivilNacional/videos/542209699869494/>

Resistencia Civil [@ResistenciaCivilNacional] (6 de noviembre de 2019). Lamentamos confirmar más de 30 heridos y un joven con muerte cerebral en Cochabamba [posteo]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/ResistenciaCivilNacional/posts/1016579458702135>

Ríos Tobar, Marcela (20 de diciembre de 2018). El año de la primavera feminista. <https://www.capital.cl/el-ano-de-la-primavera-feminista/>

Rodríguez, Gustavo; Solares, Humberto y Zabala, M. Lourdes (2009). *Vivir divididos. Fragmentación urbana y segmentación social en Cochabamba*. La Paz: Fundación PIEB.

Rodríguez, Rodrigo (2021). Jóvenes, crisis y democracia: tensiones y puentes entre Comunidad Ciudadana y el MAS-IPSP (2019-2020). *Punto Cero*, 26(43), 25-39.

Sánchez, Mireya (2015). *Ser Bartolina en tiempos de cambio. Procesos de construcción identitaria de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" en el Estado Plurinacional*. Buenos Aires: CLACSO.

Sánchez, Mireya (27 de mayo de 2018). Las flores de Mayo siempre reverdecen. *Opinión, suplemento La Ramona*.

Sánchez, Mireya (2019). Fronteras imposibles. Construcciones y deconstrucciones identitarias de una ciudad que nunca pudo ser. *Boletín literario* (Cochabamba: Centro pedagógico y cultural S. I. Patiño), (37) [Ensayo ganador del Concurso de investigación histórica "Josep M. Barnadas". Primera versión].

Santos, Milton (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau.

Telesur TV (7 de agosto de 2020). Mantienen más de 100 bloqueos en Bolivia pese a amenazas. <https://www.telesurtv.net/news/bolivia-bloqueo-carreteras-amenazas-20200807-0033.html>

Tórrez, Yuri (2009). *Jóvenes en los laberintos de la polarización: Agrupaciones juveniles, identidad política, violencia, racismo y democracia en Bolivia*. La Paz / Cochabamba: CCI / PIEB / Plural / PNUD.

Tórrez, Yuri (8 de diciembre de 2021). Sesión de preguntas y respuestas. En Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba [@TribunalElectoralDepartamentalCbba], Taller: Democracia y Jóvenes. Conversatorio organizado por PNUD - TED - OPE - CBBA [Facebook].

Torrice, Mario (2018). Cultura política democrática en el eje metropolitano boliviano. En R. Laserna (Coord.), *Ideas y Políticas en las ciudades del eje*. La Paz / Cochabamba: CERES / Los Tiempos / Ciudadanía.

Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba [@TribunalElectoralDepartamentalCbba] (8 de diciembre de 2021). Democracia y jóvenes: Repertorios de Acción Colectiva, Riesgos y Desafíos. Conversatorio organizado por PNUD - TED - OPE - CBBA [video]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=1353848091701119>

Zavaleta, René (2009). *Los cuatro conceptos de la democracia*. En R. Zavaleta y L. Tapia, *La autodeterminación de las masas*. Bogotá / Buenos Aires: Siglo del Hombre / CLACSO.

Zegada, M. Teresa (2020). *Superar el acontecimiento y al enemigo ficticio, reconocer que Bolivia es plural*. Cochabamba: CERES.

Zegada, M. Teresa (2021). *¿Fin de un ciclo? Continuidades y rupturas en el sistema de partidos boliviano*. En *La democracia en Bolivia hoy*. La Paz: Instituto Prisma / Plural Editores.

Zegada, M. Teresa et al. (2021). *Hacia el tercer ciclo de la democracia*. En M. T. Zegada et al., *Disonancias en la representación política. Partidos aparentes y sociedad en acción (1982-2020)*. La Paz: CERES / Plural Editores.

La difícil democracia: violencia social, militarización de las políticas de seguridad y luchas por los derechos humanos

José Vicente Tavares dos Santos, Nilia Viscardi, Dolores del Carmen Chinas Salazar y Lívio Silva de Oliveira

Introducción

Muchos países de América Latina comenzaron sus procesos de re-democratización en la década de los ochenta. En ellos, aumentó el clamor por la verdad acerca de las desapariciones y de las prácticas de tortura y humillación contra los presos políticos durante las diversas dictaduras militares. Desde entonces, asistimos a profundas transformaciones en las sociedades contemporáneas, configuradas por nuevas formas de lo social, nuevos agentes y diferentes representaciones y simbolismos de la democracia y del autoritarismo.

El sentido de estas transformaciones está marcado por escenarios complejos en donde violencias, conflictos y diversas formas de resistencia dan lugar a lo que podríamos denominar la era de la

mundialización de las conflictividades, para definir este momento histórico marcado por el crecimiento de la producción industrial, el avance del capital especulativo, la revolución de las tecnologías de la información y la posmodernidad como forma cultural, donde está presente de modo reiterado la violencia (Tavares dos Santos, 2009, 2020). Es así como entendemos que puede darse forma a las principales modalidades y procesos que configuran y expresan la crisis social mundial del siglo XXI (Barreira et al., 2013).

En este panorama, y como parte de sus prácticas políticas, los gobiernos de algunas naciones latinoamericanas además de utilizar la fuerza como mecanismo de imposición ideológica han recurrido a otros dispositivos, como el populismo penal y las políticas neoliberales, acopladas al conservadorismo machista y al negacionismo de la ciencia –evidente durante la pandemia del COVID-19–, estructurando así nuevas expresiones de dominación.

Distintos países presenciaron este ciclo de dependencia neoliberal conservadora. Fue iniciado por el segundo período de Fernando Henrique Cardoso (1999-2003) en Brasil; el gobierno de Fox en el 2000 (continuado por Calderón y Peña, 2006-2018) en México; y seguido por Colombia en el 2002, con Uribe, y Juan Manuel Santos (2010-2018) e Iván Duque Márquez (2018-2022). En Chile, Sebastián Piñera (2010-2014, 2018-2022); en Argentina, Macri (2015-2019); y, en Perú, Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), Martín Vizcarra (2018-2020) y Francisco Sagasti (2020-2021).

En América Central, fueron los gobiernos de James Morales (2016-2020) y Alejandro Giammattei (2020-), en Guatemala; en El Salvador, Nayib Bukele (2019-); y Guillermo Lasso, en Ecuador (2021-). Después del golpe de Estado parlamentario brasileño en contra Dilma Rousseff, sucedieron Michel Temer (2016-2018) y Jair Bolsonaro (2019-2022).

En Uruguay, en ciclo progresista se inicia con Tabaré Vázquez (2005-2009), cuya presidencia fue seguida por José Mujica Cordano (2010-2014) y, finalmente, otra vez Tabaré Vázquez (2015-2019). En 2020 asume la presidencia Luis Lacalle Pou al ser elegido

representante de una coalición de derechas que llega al poder tras un ciclo progresista de quince años de gobierno.

Los análisis sociológicos anteriores nos han permitido identificar y afirmar la existencia de una paradoja entre políticas de desarrollo social incluyentes y políticas de seguridad con orientación represiva, aún en gobiernos de signo progresista. Esta constatación se hizo deconstruyendo los distintos significados de la noción de seguridad de la cual partimos (Tavares dos Santos y Barreira, 2016; Tavares dos Santos et al., 2019). Asimismo, por vía del análisis crítico de las concepciones gubernamentales existentes sobre ella, volvemos a observar la contradicción entre vertientes conservadoras y movilizadoras en materia de seguridad (Tavares dos Santos y Teixeira, 2011; Viscardi, 2014). Por lo demás, ante el fenómeno de los desaparecidos en México, Argentina, Brasil y Uruguay crece la inquietud acerca de las prácticas de necropolítica (Chinas Salazar y Preciado Coronado, 2017; Mbembe, 1994).

Incipiente, pero claramente, en la búsqueda por superar los diagnósticos y recomendaciones técnicas propias de las gestiones neoliberales e impulsadas por las políticas de los gobiernos de la región (Pinheiro, 2000; Preciado, 2004) se consolidaron racionalidades y prácticas, que replicaban a nivel del campo jurídico, policial y social las respuestas y técnicas propias del pensamiento único en materia de seguridad, pensamiento de orientación usualmente criminológica y conservadora que acentuó las tendencias a la criminalización y recrudescimiento del castigo de los más vulnerables ante la ley (Alvarado et al., 2015; Pegoraro, 2015; Ratton et al., 2014). Dichas racionalidades objetivan los efectos de una crisis que se expresa en prácticas que incluyen a las violaciones de los derechos humanos, la falta de acceso a la justicia, el drama de la cuestión carcelaria, el aumento del delito y la dilaceración y la violencia en las relaciones interpersonales y comunitarias, los feminicidios/femicidios, la muerte sistemática de jóvenes pobres y la necropolítica (Sozzo, 2016).

Estas son las racionalidades y prácticas punitivistas que procuramos poner a luz. El populismo penal o punitivo propone las prácticas

tendientes a promover el encarcelamiento en masa y penas más crueles, aumentando el temor a la violencia y acudiendo a las emociones de la inseguridad. Esta corriente expresa la creencia de que las medidas de corte punitivo conducirían a la disminución del delito y de la violencia social.¹

Partimos de esta pregunta: ¿es posible observar, conocer e investigar la presencia de programas y políticas que terminan formulando una alternativa teórica y un ejercicio de democracia radical en el campo de la seguridad ciudadana en América Latina? De ello brinda testimonio un conjunto de investigaciones que demuestran y analizan la creación de modelos democráticos alternativos en materia de control social y seguridad (Silva de Oliveira, 2014). Sea la seguridad humana desde abajo, sea la seguridad ciudadana como política de Estado, son varios los espacios de poder o resistencia desde los cuales, en el continente, se implementan prácticas contrahegemónicas y desestructurantes de las concepciones arraigadas de castigo y exclusión de los vulnerables que, al entrar en conflicto con la ley, alimentan una política penal que únicamente consolida la exclusión de los más vulnerables.

En el panorama que encontramos en el siglo XXI, muchos gobiernos latinoamericanos de centro izquierda implementaron políticas sociales inclusivas y estrategias de política internacional orientadas por el multilateralismo. Pero, dramática y simultáneamente, en el campo del control social –y de la cultura del control social–, los mismos gobiernos vieron acentuarse diversas acciones que fortalecieron –y reconfiguraron– políticas represivas tales como el policiamiento ostensivo y la ampliación del campo judicial penal, lo cual condujo al recrudecimiento del castigo social que se manifestó, por ejemplo, en el sistemático aumento de la población encarcelada sin impactar en los niveles crecientes de violencia social y delincuencia. Hubo, en verdad, varios intentos de democratización de las instituciones,

¹ Ver, por ejemplo, Alvarado y Serrano (2010), Foucault (1997), Gros (2012), Harcourt (2018); Honneh (2010), Kessler (2009), Sozzo (2016, 2020), Tavares dos Santos et al. (2019).

de atención a un paradigma innovador en la educación policial, de formulación de protocolos de trabajo policial con respecto a los derechos humanos, y de atención a la violencia de género, lo que configura un escenario complejo y contradictorio.

¿Cómo captar esta tensión sociológicamente y objetivarla? Proponemos indagar, en el período histórico correspondiente al auge de los gobiernos progresistas en la región, el auge y los embates discursivos que dan cuenta de esta contradicción y de esta lucha, señalando las pérdidas democráticas recientes del conservadurismo.

En esta investigación, analizamos el despliegue de estos discursos en los medios de comunicación, observando las diferencias que constituyen las esferas de este vínculo. Mostramos por un lado la doble faceta de esta relación en los gobiernos progresistas o de centro izquierda. Aquella en que esta puede manifestarse como un interés consistente entre la naturaleza del tipo de gobierno mencionado –es decir, de centro izquierda–, articulando así (y articulado por) expresiones populares, demandas sociales y movilizaciones populistas de la seguridad en tanto caudal electoral, muy especialmente en lo que hace a la atención de las demandas de los sectores de clase media. Por otro lado, las políticas sociales inclusivas como mecanismo de confianza para garantizar un control que, contradictoriamente, se hace efectivo con las políticas de seguridad de orientación represiva. A eso le sumamos los ataques a los procesos de democratización que los gobiernos neoliberales conservadores realizaron en distintos países del continente.

Estas son las formas que, a inicios del siglo XXI, adquirieron las nuevas modalidades de legitimación de la gubernamentalidad en el tejido social. Es importante tal distinción, pues ella habilita a discernir las formas de expresión y la naturaleza de la violencia, así como su rol e intención con los diferentes actores sociales en el campo de la seguridad.

Dimensiones estructurales de la violencia en América Latina

América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo más inseguras, y vive una oleada intensa de violencia delictiva y criminal desde hace más de cuatro décadas (Alvarado y Tenenbaum, 2020). Hoy, Latinoamérica es el continente más violento del mundo en términos de homicidios: los homicidios cometidos en el marco de las actividades criminales son mayores que los consumados en los conflictos armados y por el terrorismo. En 2017, la tasa de homicidios cada 100 mil habitantes del continente representaba el 37,4% del total mundial, seguido de África con 35,1%. Ambos estaban por encima de la tasa global de homicidios de 6,1 personas cada 100 mil habitantes (UNODC, 2019).

Desagregando, en el año 2015 la tasa de homicidios cada 100 mil habitantes del Caribe era 23,4 homicidios, Sudamérica 19,4, América Central 16,5 y América del Norte 3,3 homicidios. Mirado por país, se destaca la dramática situación de El Salvador con 105,4 homicidios cada 100 mil habitantes, luego Honduras, Venezuela e Islas Vírgenes (Estados Unidos) con tasas entre 57 y 52 homicidios cada 100 mil habitantes, aproximadamente. La tasa de homicidios cada 100 mil habitantes de Brasil era de 27 personas y la de México de 16,5 personas (Concha-Eastman et al., 2020). El acceso a las armas de fuego está directamente vinculado a los homicidios del delito común y del crimen organizado. En la segunda década del siglo XXI, las armas de fuego participaron, en promedio, en Guatemala y Colombia en 8 de cada 10 homicidios, en Brasil en 7 de cada 10 homicidios y en Argentina, México y Uruguay en 6 de cada 10 homicidios (Alvarado et al., 2015; Tenenbaum et al., 2021).

Aunque los principales afectados por los homicidios son varones, hay que llamar la atención sobre los asesinatos de mujeres por la sola condición de ser tales. En el 2017, para 23 países de América Latina, acontecieron 2.795 femicidios o feminicidios. Las tasas más elevadas se presentaron en El Salvador con 10,2 cada 100 mil mujeres. Honduras, Guatemala, República Dominicana y Bolivia también presentan

tasas significativas (CEPAL, 2018). Los jóvenes son los principales protagonistas de la violencia, como víctimas y ofensores, motivo por el cual varios especialistas de la región han empezado a observar hace unos años que asistimos a un juvenicidio (Valenzuela, 2005).

En Latinoamérica, el problema de la violencia tiene que ver con la desigualdad estructural que se ha complejizado, de hecho, el acceso a la ley, a la seguridad y a la justicia constituyen dimensiones de igual relevancia que la de la redistribución. Por ejemplo, en buena parte de los Estados –especialmente los del Cono Sur– que comenzaron sus procesos de redemocratización en la década de los 80, aumentó el pedido y clamor por la verdad acerca de las desapariciones y de las prácticas de tortura y humillación contra los presos políticos durante las diversas dictaduras militares de América Latina y del Caribe. Paulatinamente, las nuevas movilizaciones buscan consolidar derechos, a los que les suman los reclamos históricamente desatendidos, a la vez que se busca descriminalizar temas claves de sociedad que requieren de la transformación de las tradicionales visiones sobre la policía y la justicia. Un ejemplo de ello lo constituye la política de drogas, junto con la cuestión del género, los derechos sexuales y reproductivos, las luchas contra las leyes punitivas, en pro de los derechos humanos o contra la criminalización de los jóvenes y las minorías.

En la región, hace ya más de dos décadas que el de la violencia es un problema estructural y que la desigualdad a ella asociada lo incrementa. En este contexto, el problema de la violencia de género no ha cesado de cobrar importancia. Las elevadas cifras de femicidios/feminicidios dan testimonio de ello, así como los altos niveles de violencia doméstica, el problema de la explotación sexual de mujeres, el acoso sexual y las formas que adquiere la violencia de género en diferentes espacios e instituciones tales como el ámbito laboral y educativo, el espacio público y la familia fundamentalmente. Estos fenómenos constituyen gran parte de la estructura de la violencia social del continente que puede pensarse como un “continuo de violencias”, que determinan la importancia de pensar la interseccionalidad de las violencias y de las políticas que habrán de implementarse para disminuirlas.

Sin embargo, el problema de la seguridad en América Latina es emblemático en tanto ha puesto en jaque el trabajo de construcción de una hegemonía discursiva e identitaria del pensamiento progresista. A diferencia de otros temas –salud, políticas sociales, redistribución– la producción y práctica del pensamiento conservador han doblegado la capacidad de los gobiernos progresistas de construir un discurso que supere la idea de la represión: las dificultades para establecer una hegemonía discursiva sobre la violencia social, explicada como el resultado de la violencia estructural, entendida como producto del conflicto social y la desigualdad, tienen por correlato políticas que difícilmente construyen seguridad ciudadana y humana.

Esta dificultad se engarza en parte en que ha costado comprender la violencia como resultado de las políticas ya no del Estado solamente, sino del propio gobierno y sus instituciones. O sea, como resultado de las propias políticas de los gobiernos progresistas o de izquierdas, en caso de que fallaran o no transformaran las raíces institucionales de la violencia. Y ello en contexto de la debilidad mostrada por sus políticas sociales y redistributivas para incidir en el descenso de los indicadores de violencia social y delito. Pues ha faltado, precisamente, un trabajo en materia de transformación de las raíces institucionales y estatales de la violencia: la educación, el sistema de rehabilitación y amparo de niños y jóvenes infractores, el sistema de justicia, el sistema carcelario y la policía, fundamentalmente.

A nivel de la opinión pública, la necesidad de erigir un nuevo discurso –superando el “discurso de la inseguridad”– que les permita a los gobiernos progresistas o de izquierdas explicarse y dialogar con toda la sociedad constituye otro desafío fundamental. En este plano, se ha observado su dificultad de hablar de seguridad en términos de prevención y protección social –propia del pensamiento progresista. Y, en consecuencia, también de mostrar resultados institucionales y políticos en este nivel. Aparece, así, un discurso que termina cooptando a la propia izquierda: el de la represión, la mano dura y el papel punitivo del Estado, discurso propio del pensamiento conservador.

Como lo hemos sugerido, en gran parte esto deviene de la dificultad de los gobiernos progresistas de definir una política de medios, defender simbólicamente sus políticas y establecer un diálogo alternativo sobre seguridad con la sociedad. La sensibilidad sobre la violencia social se ha construido por vía de unas visiones reforzadas en los medios de comunicación masiva y redes sociales que claramente identificaron el problema de la violencia con el de la pobreza, la imposibilidad de resolver la cuestión social y, lo que es más grave, establecieron las causas de esta violencia social. Y las causas son, en general, precisamente los jóvenes, y muy especialmente los jóvenes pobres (Viscardi, 2011).

Por otra parte, aún allí donde se aplicaron políticas redistributivas y por tanto progresistas en materia de educación, política social, salud y vivienda (como en Brasil, Venezuela o Uruguay) la respuesta a la demanda de Derechos Humanos todavía mantiene un horizonte importante de desafíos a concretar. Pero el discurso de la seguridad no admite, en la sensibilidad actual, espacio para tematizar este aspecto: la prevención y la protección se relegan al ámbito de las prácticas de gobierno y el discurso público cambia su signo liderado, fundamentalmente, por el discurso de los medios de comunicación que culpabiliza, es inmedatista y conservador.

El dilema de las organizaciones es también muy similar. ¿Cohesión significa disciplina y control social? ¿Se puede profundizar la integración barrial sobre la base de las agrupaciones vecinales? ¿Qué lugar hay para los jóvenes? Sin duda estas preguntas nos conducen a una nueva situación, las izquierdas tienen que estructurar sus discursos, sus prácticas y sus políticas considerando la tensión en términos de captación de los movimientos sociales, en los que ya que se observan distintas pérdidas ante la incoherencia de las prácticas y de los discursos. Esta idea adquiere relevancia a la hora de pensar la política y las propuestas de los gobiernos progresistas sobre seguridad. En este momento, el embate se encuentra en alcanzar una nueva hegemonía discursiva de izquierda en materia de seguridad, que pueda incluir de modo coherente la idea de protección superando la

de represión, enlazándolas con prácticas organizacionales e institucionales y un programa de reformas consistente.

Simultáneamente, el problema de la seguridad debe ser analizado como la interrogante fundamental en juego para un pensamiento progresista en cuanto al modo que se está construyendo una izquierda coherente donde lo popular como práctica política –históricamente desdeñada, luego pensada por Gramsci y, posteriormente, por Laclau–, es interpretado como lógica social y modo de construir lo político desde una nueva dimensión del análisis de la lucha por la hegemonía y la formación de identidades sociales.

En efecto, la problemática que se ha instaurado rompe los límites de la política nacional tradicional e implica analizar cómo responder a la demanda popular y, simultáneamente, responder a los organismos internacionales que requieren políticas restrictivas. Simplemente, si bien el problema de la globalización en la agenda nacional se observaba en términos de problemas económicos, comerciales o medioambientales, se pensó poco en términos de seguridad. Mucho menos en su impacto, en términos de su vínculo con las anheladas metas de desarrollo, distribución y equidad. Pues –lo hemos dicho– la seguridad también se distribuye desigualmente y reproduce estructuras sociales que profundizan la desigualdad.

Narrativas en pugna: los decires de la prensa y su cartografía terminológica acerca de la seguridad

Desde fines de los años noventa, el de la violencia es un problema estructural. Es así que un conjunto de voces reacciona desde diferentes perspectivas en pugna sobre el problema de la seguridad ciudadana. En este sentido, podemos identificar un gradiente que anuda diferentes discursos en posiciones distintas. De un lado, el discurso que reclama más seguridad, más castigo, que entroniza la voz del populismo penal y es de corte punitivo. Por otra parte, aquellos discursos que parten de una noción de seguridad ciudadana apelan a

un concepto de protección integral o incluso a términos alternativos como el de seguridad humana, incluyendo particularmente nociones como las de justicia social en relación con los actos de exceso de poder del Estado (uso de la violencia, muerte o corrupción estatal).

La construcción de narrativas sobre seguridad del campo periodístico permitirá objetivar las derivas y manifestaciones de estas concepciones, que pueden alinearse en dos grupos discursivos que dialogan el uno con el otro. Cada uno de ellos, en sus decires, a la vez que “informa” o calla –ejerce la censura invisible–, “explica” e “interpreta” la realidad social y sus violencias –aunque crea describirla. Esta producción noticiosa brinda así la posibilidad de analizar –en lo dicho– el modo en que la prensa alimenta, impulsa, cuestiona o impugna respuestas. Afirma, niega y construye en el diario acontecer una realidad que se mueve.

El populismo penal o punitivo reagrupa las expresiones de los editoriales de prensa que favorecen las prácticas tendientes a promover el encarcelamiento en masa y penas más crueles con apoyo electoral, aumentando el temor a la violencia y acudiendo a las emociones más primitivas. Esta corriente expresa la creencia de que las medidas de corte punitivo conducirían a la disminución del delito y de la violencia social.

Las corrientes orientadas a la seguridad ciudadana interpelan la noción de sentido común por la cual la seguridad es una cuestión de castigo, debe ser resuelta por el uso de la fuerza utilizando el temor a la sanción y a la ley como fuentes principales de disuasión. Impugna la idea de que la criminalidad se explica como resultado de una elección racional del sujeto y acude a la importancia de mostrar los determinantes contextuales y sociales del delito, enfatizando así la prevención, la política social y la interpelación del término “seguridad” a secas para incluir la noción de ciudadanía y de derechos humanos.

Una forma de comprender este último planteo es observar en qué medida las instituciones de control social encargadas tradicionalmente de aplicar el castigo pueden ser un factor de aumento de la criminalidad. Eso obliga a mostrar la continuidad de las prácticas

del aparato policial que fomentan la violencia y el uso desmedido de armas de fuego, en especial en los territorios vulnerables. Se informa en esta línea de hechos en que el accionar de la policía llega a ser letal y recrudece el conflicto en que se produce el aumento de las diferentes formas de violencia.

La orientación hacia un modelo de protección integral y de seguridad ciudadana o humana, comenzó a impulsarse en el contexto del aumento de los principales indicadores de inseguridad (Viscardi y Fraiman, 2013). La cuestión se instaló a partir del aumento de todas las tasas de delitos y, sobre todo, de la sostenida contribución de América Latina –muy particularmente de Brasil y de México– a una parte importante de los homicidios a nivel mundial, que dejan a América Latina con un cuarto del total de los homicidios en el mundo (Cano, Rojido, 2017).

Tampoco ha cesado, en este período, el exceso de control y la violencia de una actuación policial selectiva. En esta focalización de la persecución delictiva, el objetivo del control en los territorios han sido fundamentalmente adolescentes y jóvenes de barrios en los cuales existen altos índices de violencia y criminalidad. Son barrios vulnerables a la violencia y atravesados por la pobreza. Pero las noticias que se generan sobre estos hechos, mayormente, alimentan una secuencia en que los delincuentes son jóvenes y que los espacios que habitan constituyen territorios peligrosos que deben ser controlados por la policía para evitar el daño que producen a la sociedad. En este sentido, enfrentar problemas tales como el acceso desigual a la seguridad o la protección de los derechos de las poblaciones más pobres y vulneradas, requiere de una interpretación y comprensión en la cual la incidencia de los medios de comunicación es clave.

Los estudios (Frühling, 2015; Salama, 2008) recalcan hace ya más de una década la importancia de sostener en diferentes planos la modernización de las instituciones penales y de control social, instituciones antiguas en el continente. Asimismo, la literatura sugiere que el aumento de la represión al delito que se propone en la primera corriente se instala en una institución que no saldó su propia violencia

y en la que la calidad del trabajo aún dista de ser la óptima, desde una perspectiva de eficacia policial, el esclarecimiento del delito es bajo en general.

En este sentido, los planteos alineados en sintonía con la perspectiva de seguridad ciudadana o humana sostienen que la profesionalización del trabajo policial y judicial y la modernización y sensibilización social en la formación bajo un paradigma de seguridad ciudadana y de derechos humanos se oponen a los que identifican modernización con sofisticación del uso de la fuerza y a la tecnificación de la represión y del aparato punitivo y de control. Sin la crítica del giro conservador que se legitima en materia de seguridad, que busca la vía de la legitimación electoral para concretar el endurecimiento punitivo y que se viene expresando a diario en pugnas políticas y mediáticas, será difícil sostener un camino democrático con igualdad para el problema de la seguridad en América Latina.

Sin embargo, la legitimidad creciente de los problemas de género y de las violencias sufridas por las mujeres ha permitido enunciar estas desigualdades, quebrando el silencio al que quedan usualmente confinadas las violencias que sufren los más carentes y los que no tienen voz en los medios o han sido censurados por las dictaduras y gobiernos autoritarios. Esto abre una brecha que se reconfigura en diversas claves analíticas, discursivas y prácticas acerca de las cuales la cartografía terminológica de los editoriales de prensa que ofrecemos constituye una expresión relevante.

El concepto de seguridad ciudadana en la modernidad tardía

El concepto de “seguridad” ha sido concebido como seguridad pública, equivalente a la seguridad del Estado y de las clases dominantes, sinónimo de una “razón de estado” y uno de los elementos de la construcción del Estado moderno. Puede mencionarse, sin embargo, otra dimensión de esta equivalencia: la “policía” y las políticas públicas que, desde el siglo XVIII, fueron las encargadas de las diversas

dimensiones de la vida social, incluyendo el derecho a la vida de la población (Weber, 1969; Foucault, 2004).

En América Latina, la seguridad pública generalmente se dejó en manos de la policía. Los gobiernos no mostraron interés en intervenir en estos asuntos. Las fuerzas policiales, para mantener la separación entre “hombres de bien” y “hombres malos”, podrían gobernar autónomamente sus organizaciones, elaborar sus propias doctrinas, administrar su formación y establecer sus patrones para el trabajo policial, incluyendo el uso de la violencia legal y legítima, atributo concedido por el Estado moderno. Sin embargo, cuando fue necesario, los Gobiernos mostraron indulgencia respecto al ejercicio de la violencia ilegal e ilegítima, acuñando una brutalidad policial, casi siempre, social y étnicamente selectiva (Sain, 2002).

Con la consolidación de los derechos sociales, en los llamados “años dorados” del siglo XX (desde el período de posguerra hasta el final del año 1970), las reivindicaciones por los derechos civiles y políticos comenzaron a aumentar, y aparecieron desde las primeras manifestaciones de los negros de los Estados Unidos hasta la Rebelión de mayo de 1968. En aquellos tiempos, a las quejas por la discrecionalidad de la violencia policial se añadió la indignación ante las prácticas de corrupción, lo que configuró una crisis de la policía en los Estados Unidos, en América Latina y algunos países europeos (Bayley, 1994; Dammert y Bailey, 2005; Sain, 2008, 2010; Frederic, 2008, 2020; Monjardet, 2002, 2008; Reiner, 2004).

En los países de América Latina la salida del ciclo autoritario recién se abrirá paso en la década de los 80, permitiendo paulatinos procesos de redemocratización. Aumenta desde entonces en los diferentes países de la región el clamor por verdad y justicia acerca de las prácticas de torturas y humillaciones contra militantes y presos políticos durante las varias dictaduras militares en el continente y en el Caribe, desde Argentina a Brasil y Chile, pasando por muchas otras violaciones de los derechos humanos. Desde entonces, hemos presenciado profundas transformaciones en las sociedades contemporáneas, configuradas por nuevas y diferenciadas formas de agentes y representaciones sociales.

No por otras razones, la década de los noventa estuvo marcada por una sucesión de reuniones internacionales centradas en la cuestión de la violencia social y de la seguridad pública. Desde la Conferencia Mundial sobre derechos humanos celebrada en Viena en 1993, pueden contabilizarse más de 70 reuniones mundiales en las que se debatió la cuestión de la crisis de la policía. De hecho, podríamos denominar a este período la Era de la Mundialización de las Conflictividades, marcada por la expansión de la producción industrial, por el adelanto de capital especulativo, por la posmoderna revolución cultural mediante las tecnologías de información y comunicación, y por la crisis social en el mundo (Castells, 1999; Ianni, 2000; De Sousa Santos, 1994; Latour, 2007; Boron et al., 1999; González Casanova, 2004; Jameson, 1996; Harvey, 1992).

Y, en este período, una de las nuevas cuestiones sociales mundiales es la de la violencia difusa en las sociedades contemporáneas (Tavares dos Santos, 1999, 2009). Retomando la terminología acuñada por uno de los pensadores más influyentes de los 80, Michel Foucault, tal fenómeno social puede ser llamado la “microfísica de la violencia”, concepto que posibilita la comprensión de los conflictos sociales y subraya la necesidad de un debate político sobre el control social (Foucault, 1975, 1976, 1997). Desde entonces, los fenómenos y los enigmas de la violencia han adquirido otros contornos y otras dimensiones espaciotemporales, mientras que el concepto de campo de control social permite analizar la genealogía de sus elementos discursivos y no discursivos.

Nos enfrentamos a la crisis de la modernidad tardía, en que los conceptos de delito sufren grandes metamorfosis: individualismo, combinado con la privación relativa; la expansión de la miseria, de la pobreza y de la vulnerabilidad social. Tal proceso de disolución de las estructuras de bienestar social ha resultado en una interrupción de los controles sociales, tanto formales como informales, remplazados en el ámbito de la socialización por los medios de comunicación. Aparece la normativización y la reglamentación de la experiencia social, apreciables en las tecnologías de información centradas en la

vida, y la violencia de un Estado hacia un proceso de criminalización de los movimientos sociales y de las pequeñas ilegalidades.

Dentro de este marco, en 1994, las Naciones Unidas presentaron el concepto de “seguridad humana” para subrayar el acceso a los derechos humanos:

El enfoque de seguridad humana es introducido en la agenda de las Naciones Unidas a partir de la presentación del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, de 1994. Se trataba de un nuevo paradigma, que implicaba transitar desde la seguridad tradicional (centrada en el Estado) a la seguridad en la vida cotidiana, a la protección prioritaria de las personas frente a la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos del medio ambiente. De acuerdo con ese informe, la seguridad humana tiene las siguientes características esenciales:

- Es una preocupación universal, pues es pertinente tanto para los países ricos como para los pobres.
- Sus componentes son interdependientes: cuando la seguridad de la población está amenazada en cualquier parte del mundo, es probable que todos los países se vean afectados.
- Es más fácil velar por ella mediante la prevención temprana que con la intervención posterior.
- Está centrada en el ser humano: se preocupa por la forma en que la gente vive en sociedad, por la libertad con que puede ejercer sus diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz. (PNUD, 2012, p. 19)

Debido a la complejidad de las formas de violencia y al incremento de la sensación colectiva de inseguridad, el Estado, aún considerado el principal responsable por la seguridad pública, verá emerger junto a él nuevos actores sociales en este campo. Comienza un cambio de paradigma, pues la atención ya no debe concentrarse solo en el

Estado, sino que debe incluir la seguridad de las personas, la seguridad humana. Las Naciones Unidas han alentado a las Naciones a construir redes de actores públicos y de la sociedad civil con el fin de elaborar normas, realizar actividades integradas y observar los progresos en la implementación de la seguridad humana en el mundo.

En Brasil, hubo un movimiento significativo en esta dirección, con varios programas: en el primer mandato de Fernando Henrique Cardoso (1995-1998) el Programa nacional de derechos humanos (1995-1996) y en su segundo mandato (1999-2002) el Programa nacional de derechos humanos II (2000) y el Plan para la seguridad pública nacional (2000); en el primer gobierno de Luiz Inácio Lula Da Silva (2003-2005) el Sistema Unificado de Seguridad Pública (SUSP), y en su segundo gobierno (2006-2010) el Programa Nacional de Seguridad Pública con la Ciudadanía. Durante el gobierno de Dilma Rousseff (2011-2014) sigue la implementación de muchas de las políticas públicas propuestas anteriormente.

El Ministerio de Justicia ha adoptado la siguiente concepción de seguridad pública: “La seguridad pública es una actividad correspondiente a los órganos del estado y a la comunidad en su conjunto, realizado con el objetivo de proteger a los ciudadanos, prevenir y controlar las manifestaciones de delincuencia y violencia, efectiva o potencial, garantizando el pleno ejercicio de la ciudadanía dentro de los límites de la ley” (MJ-SENASP, 2011).

La novedad viene desde una perspectiva sistémica, expresada en la permanente interacción entre los diversos organismos gubernamentales interesados, y entre ellos y la sociedad civil. Comienza a delinearse un concepto de seguridad como política pública o servicio al público.

En el campo del control social y en los dispositivos de control de la violencia aparecen líneas de fractura: el surgimiento de las luchas sociales contra la violencia expresa las posibilidades de una acción fundada en la sociedad civil orientada hacia la construcción social de la ciudadanía, que intenta reconstruir las relaciones de sociabilidad mediante otras bases de solidaridad. Surgen así, en el siglo XXI, fuerzas de crítica y resistencia a los procesos de reproducción de la

violencia simbólica y a las representaciones sociales de inseguridad.² En este marco, nacen las concepciones de seguridad ciudadana.

El desarrollo del concepto de seguridad ciudadana en el marco de la mundialización significa la construcción de un control social, formal e informal, no violento y transcultural, y se refiere a las prácticas emancipadoras de grupos sociales de ciudadanos en su vida cotidiana. El diseño de la seguridad ciudadana supone una orientación impulsada por la multiculturalidad, por el respeto de la diferencia y por el reconocimiento de la diversidad social. Se trata de luchas situadas en los tres principios de reconocimiento –el afecto, el derecho y la solidaridad– luchas contra el agravio moral así definidas: contra la violación y la integridad física; contra la desposesión de derechos y la exclusión; y por la dignidad humana (Honnet, 2010).

Paralelamente, se transforman las tecnologías de aplicación de la ley, ya que los procesos penales deben guiarse por los imperativos sistémicos orientados por la garantía de la dignidad humana –incluyendo el énfasis en la mediación de los conflictos– y el impulso de la investigación científica. En la nueva comprensión, se busca el amplio acceso a la justicia, los procedimientos judiciales sin demora, las penalidades alternativas y la humanización de las cárceles, cuyo objetivo debe ser la resocialización de quienes pasaron por la cárcel. Se entiende que la actitud de los agentes del Estado en un proceso de seguridad ciudadana debe ser guiada por la acción comunicativa y el reconocimiento de los derechos y la dignidad de todos los ciudadanos (Habermas, 1981).

Así, podemos observar el modo en que estos nuevos imperativos se manifiestan en el proceso social de construcción de una seguridad pública alternativa que está ocurriendo en varios países del mundo. Se observan experiencias innovadoras, dispares y dispersas, tanto en las instituciones de socialización y control social informal (familia, escuela, asociaciones locales, medios de comunicación) como en

² Por ejemplo, Las abuelas de la Plaza de Mayo, en Argentina; El Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST), en Brasil; los movimientos por los desaparecidos en Jalisco, México, y el movimiento similar en Uruguay.

organizaciones de control social formal (la policía, la educación policial, la judicatura, las instituciones carcelarias) orientadas por los valores de la dignidad humana emancipadora (cf. los estudios en Tavares dos Santos, 2018; Tavares dos Santos e Madeira, 2014; Tavares dos Santos et al., 2019; Tavares dos Santos, Teixeira, Russo, 2011).

Tales posibilidades están presentes en el mundo en las luchas sociales por la construcción de una sociedad democrática. En medio de una seguridad atravesada por la política de la violencia, emergen también prácticas de seguridad ciudadana, proyectos sociales para la reconstrucción de la solidaridad y la libertad de acción colectiva, negociación de conflictos y pacificación de espacios sociales. Ellas expresan que vivimos tiempos de libertad y participación, en que aún es posible compartir sueños de sociedad. En el horizonte de otro mundo posible, uno puede imaginarse una ciudadanía segura, practicada por el cuidado de la vida y por la esperanza de vivir en paz.

Elementos metodológicos: el método histórico-comparativo

Nos basamos en el método comparativo de la sociología histórica, entendido como una tradición de investigación renovada en curso que se dedica a comprender la naturaleza y los efectos de las macroestructuras y de los procesos fundamentales de cambio. Se vislumbra que el registro de los dispositivos de control social se hace posible, como una articulación de poder y conocimiento, incluyendo tanto formaciones discursivas como no discursivas, siendo así un proceso heterogéneo y polimórfico.

El fenómeno social que nos interesa investigar –las narrativas a través de los editoriales de la prensa sobre violencia, instituciones de seguridad y control social– tiene una característica común: discursos y prácticas de una difícil democracia. Al mismo tiempo, buscamos similitudes y diferencias entre los fenómenos sociales estudiados. Comparamos sociedades que tienen una historia similar –inserción al capitalismo mundial desde el siglo XVI– y una situación análoga,

países en proceso de democratización: ya sea en regímenes democráticos durante décadas, como México; o después de gobiernos militares, desde fines del siglo XX, como Brasil, Argentina, Uruguay.

Analizar fenómenos sociales particulares no excluye percibir su contexto histórico y social. Theda Skocpol define las dimensiones del estudio sociológico-histórico: a) plantean interrogantes sobre estructuras y procesos sociales entendidos como concretamente situados en el tiempo y el espacio; b) se centran en los procesos en el tiempo y tienen en cuenta las secuencias temporales para llegar a los resultados; c) se preocupan por la interrelación entre acciones significativas y contextos estructurales, para explicitar los eventos intencionales y no intencionales en la vida de los individuos y en las transformaciones sociales; y, d) los estudios de sociología histórica enfatizan la particularidad y variabilidad de tipos específicos de estructuras sociales y patrones de cambio. Junto con los contextos y procesos temporales, las diferencias sociales y culturales son de interés intrínseco para los sociólogos de orientación histórica (1984, p. 1).

El método comparado nació junto con la Sociología: de Comte a Marx, de Durkheim a Weber, de Elias a Barrington Moore y Theda Skocpol, de Pablo González Casanova a Florestan Fernandes y Octávio Ianni. Durkheim analiza la cuestión del método en sociología, sugiriendo el uso del método comparativo, es decir, tomando como base para las comparaciones la siguiente proposición: el mismo efecto siempre corresponde a la misma causa. El autor propone el método de "*variaciones concomitantes*: el simple paralelismo de los valores por los que pasan dos fenómenos, siempre que se haya establecido en un número suficiente de casos muy variados, es prueba de que existe una relación entre ellos" (Durkheim, 1966, p. 122).

Sartori subraya: "¿Por qué comparar? ¿Qué es comparable? ¿Cómo comparar?" (1994, p. 45). Defiende la necesidad de responder a estas preguntas, explicando, en la comparación, los criterios de los fenómenos a analizar, en su contexto histórico-social. Para este autor, la pregunta de investigación, incorporando la indeterminación, sería: "¿Comparable (bastante similar) en relación con qué propiedades o

características, y no comparable (demasiado diferente) en relación con otras propiedades o características? [...] comparar implica asimilar y diferenciar los límites; la estrategia comparativa significa “organizar nuestras categorías a lo largo de escalas de abstracción regidas por la regla de transformación (tanto en sentido ascendente como descendente) por la cual la connotación y la denotación de los conceptos están en relación inversa” (ibid., p. 45).

En este proyecto nos inspiramos en el método comparativo de la sociología histórica, de Barrington Moore y Theda Skocpol, porque “la sociología siempre ha sido una empresa históricamente orientada y fundamentada” y la sociología histórica se entiende como una tradición de investigación en curso renovada dedicada a comprender la naturaleza y los efectos de las macroestructuras y los procesos fundamentales de cambio (Skocpol, 1984, p. 4). En este marco debemos aplicar, para realizar una correcta aplicación del método, una cuidadosa vigilancia epistemológica a lo largo de la investigación.

Las metodologías informacionales complementan nuestras estrategias de investigación. Las metodologías informacionales son la novedad en el momento teórico actual, aún poco utilizadas en la sociología latinoamericana (Tavares dos Santos, 2001). En los procedimientos de la sociología contemporánea, radica la difusión de un *habitus* de investigación, marcado por varios elementos: duda metódica y cuestionamiento de objetos, métodos e hipótesis del trabajo científico; uso de las tecnologías de la información en todo momento del proceso de trabajo sociológico; rigor en la rutina de investigación; organización flexible del trabajo en grupos de investigación; responsabilidad social ineludible y un lugar para el cuestionamiento y la creatividad.

El lenguaje informacional puede permitir superar viejas antinomias, mediante el uso combinado y aplicado de varios métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, llegando a configurar un patrón de trabajo científico que podríamos denominar sociología informacional. Se vislumbra, aquí, la posibilidad de superar algunos desafíos de la sociología en América Latina. Las bases del diálogo entre los informáticos y los científicos sociales residen en la

comprensión del “método como un conjunto de estrategias y técnicas de investigación basadas en postulados teóricos, conformando un enfoque específico en relación con los datos y el modo de análisis” (Richards y Morse, 2002, p. 2). Es decir, “la decisión sobre cuál de los programas se debe utilizar, y para qué, depende de los objetivos de la investigación, la tradición teórica en la que se inserta el diseño de investigación y el tipo de análisis que se desea realizar” (Cisneros Puebla, 2003, p. 290).

Las sociologías contemporáneas aceptan la concepción del racionalismo aplicada a la definición del conocimiento, introduciendo la noción de sistemas de información. Según Morin,

[...] conocimiento es necesariamente: traducción en signos/símbolos, y sistemas de signos/símbolos [...]; construcción, o sea, traducción constructiva a partir de principios/reglas (programas) que permiten constituir sistemas cognitivos articuladores información/signos/símbolos, resolución de problemas, comenzando por el problema cognitivo de la adecuación de la construcción traducida a la realidad que se trata de conocer, es decir, el conocimiento no reflejaría directamente lo real, solo puede traducirlo y reconstruirlo. Como otra realidad. (1986, p. 48)

Utilizamos las transformaciones que se han venido produciendo en las prácticas metodológicas –en el ámbito del análisis de los referentes empíricos, de la lógica de la inferencia crítica, del descubrimiento científico y de la explicación y la imaginación científicas– mediante el uso de metodologías informacionales en la investigación.

Desde la revolución de la microelectrónica y el desarrollo de la informática en la década de los 80, el procesamiento computacional de la información se ha generalizado, especialmente en vista del acceso ampliado a las microcomputadoras. Las tecnologías de la información constituyen una inteligencia social colectiva con la que interactuamos. Destaca Castells: “En el nuevo modo de desarrollo computarizado, la fuente de productividad radica en la tecnología de generación de conocimiento, procesamiento de información y comunicación de símbolos” (1999, p. 35).

Vivimos un momento fecundo de transformaciones en el quehacer científico, en el que la lógica de la crítica, la perspectiva del descubrimiento científico y el espíritu creador se vieron alterados por la constitución de colectividades científicas informacionales. El desafío intelectual es cuestionar hasta qué punto estas herramientas del proceso cognitivo tienen nuevas implicaciones para la lógica de la investigación y la explicación en las ciencias sociales.

El lenguaje informacional puede permitir superar viejas antinomias, mediante el uso combinado y aplicado de varios métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, llegando a configurar un estándar de trabajo científico que podríamos denominar *metodologías informacionales*. Los efectos de las *metodologías informacionales* sobre las formas de construir y desarrollar inferencias sociológicas comienzan a percibirse cuando los científicos sociales sostienen cada vez más sus actividades en modo informacional.

En primer lugar, hay nuevas posibilidades a la hora de registrar datos, documentos históricos, producción bibliográfica, imágenes e información observable; la necesidad de operar desde una perspectiva global lleva al sociólogo a trabajar en la construcción de bases de datos, procedimiento en el que se define la estructura de los registros y la delimitación de los campos. La distinción entre datos e información es relevante.

¿Cómo pensar las noticias de la prensa? Aquí encontramos los tres momentos del dispositivo saber-poder que configuran las genealogías de las prácticas discursivas y no discursivas (Foucault, 1966). En primer lugar, encontramos la puesta en discurso, la producción de un hecho discursivo global, constituido por ciertas experiencias: los hechos sociales; los radiodifusores desde un cierto punto de vista, desde su lugar en la sociedad; instituciones que, al incitar, archivar y difundir mensajes, constituyen un locus privilegiado para la emisión del discurso y conocimiento, afirmando principios de exclusión y elección. En segundo lugar, el dispositivo de poder-conocimiento implica tecnologías sociales polimórficas de poder, técnicas de poder que presentan plenos efectos positivos. Finalmente, el dispositivo de poder-saber incluye una voluntad de saber, una expresividad

manifiesta y visible a través de estrategias de poder que tendrán como efectos últimos una prohibición y una cultura.

Veamos, en segunda instancia, el proceso de construcción de la explicación sociológica y el modo en que las metodologías informacionales operan. Los métodos computacionales proporcionan nuevas relaciones entre los procedimientos de inducción y los procedimientos de deducción. Tales relaciones adquieren complejidad, ritmo y potenciación exponenciales, contribuyendo a otro patrón en la elaboración de la explicación sociológica. El investigador social puede, al trabajar con metodologías informacionales, pasar de conceptos a datos e información –simultánea, sucesiva e inversamente– afirmando un diálogo computacional sin precedentes. Asimismo, las posibilidades de formular hipótesis se multiplican ya que los medios de operacionalización se basan en complejos procedimientos de validación relacional, reafirmando que “la verificación de un hecho científico depende de una interpretación, pero de una interpretación reglada, dentro de un marco explícito” (Granger, 1993, p. 48).

En lo que refiere a la construcción de categorías para la codificación de materiales empíricos: para trabajar la información, ya sea de sus propias investigaciones o de las bases de datos virtuales disponibles en la red, el sociólogo necesita definir las categorías que permitan identificar las fuentes, su ubicación y su aprehensión en el corpus de investigación. Detallaremos estos elementos. La construcción de categorías comprensivas –específicas, seriales o jerárquicas– a partir de los objetivos intelectuales de la investigación es condición necesaria para convertir la navegación en el ciberespacio en un viaje guiado de largo recorrido para llegar, una vez alcanzada la condición de operar con conceptos, a explicaciones sociológicas relevantes, local y globalmente. Internet es un espacio social, una economía redistributiva virtual. Con tantas aperturas, la capacidad humana para interpretar las bases de datos aumenta, desarrollando la minería de datos, es decir, la tarea de establecer nuevos estándares de conocimiento, generalmente imprevistos, a partir de una masa de datos previamente recopilados y preparados para ello.

Otra dimensión de posibilidad que surge y que trabajamos es la potenciación de la construcción de conceptos. Sabemos que el progreso de las ciencias sociales se da a través de invenciones y renovaciones, sobre un fondo de conocimiento acumulado (Granger, 1993, p. 114). La teoría crítica presupone un trabajo de deconstrucción y reconstrucción de los conceptos, una reconceptualización permanente: “Conceptualizar, para el investigador social crítico, se basa en el mundo material. Está ligado a la práctica. El análisis implica un constante tránsito de ida y vuelta entre conceptos abstractos y datos concretos, entre totalidades sociales y fenómenos particulares, entre estructuras actuales y desarrollo histórico, entre apariencia y esencia, entre reflexión y práctica” (Harvey, 1990, p. 29). Este proceso se da de varias maneras: descubrimiento de nuevos hechos sociales, invenciones de tecnologías sociales o tecnologías productivas, polémicas teóricas, o la creación de otras categorías de análisis de materiales empíricos; hasta llegar a la configuración de conceptos que constituirán un nuevo campo de fenómenos sociales a investigar.

Finalmente, aparece la elaboración de diagramas de modelado o mapas cognitivos, con el fin de registrar relaciones de significado y permitir al investigador –a través de la superposición de datos cuantitativos e información discursiva, en contextos espaciotemporales delimitados– reconstruir las relaciones de significado, demostrarlas y desarrollar la interpretación sociológica.

El uso del programa de aplicación NVIVO es un ejemplo, entre otros, de las nuevas posibilidades que se abren a la investigación informacional en las ciencias sociales, orientada por la complejidad y la transdisciplinariedad. El programa produce un entorno informativo en el que crear, gestionar y explorar ideas y categorías, minimizando las rutinas de trabajo y maximizando la flexibilidad de análisis, para descubrir nuevas ideas y desarrollarlas. Este programa realiza un análisis de contenido cualitativo de los discursos: la noción básica –“Nosotros” o Categorías– significa destinatarios de ideas, juicios probables, sobre información. La codificación de Nodos o Categorías puede ser aleatoria u organizada jerárquicamente por

clases, subclases, etc. En este punto radica la reversibilidad y flexibilidad de la herramienta, pues permite lecturas desde el nivel más general al particular, de este al singular –del sentido común o de denominaciones en el mundo vivido– y recíprocamente del singular al particular y al nivel general. El *software* fue diseñado para hacer preguntas y construir y probar teorías. Sus herramientas vinculan documentos con categorías, con el fin de aclarar ideas, descubrir temas y almacenar notas sobre la información; construir y probar teorías sobre la información; generar informes, incluidos textos, códigos de categoría y resúmenes estadísticos; exponer matrices y construir modelos, vinculándolos con programas de visualización gráfica.

Entendemos por cartografías simbólicas diagramas que marcan las posiciones y relaciones de las dimensiones cognitivas de los agentes sociales, es decir, la modelación de las categorías relacionadas con la memoria, la percepción y el conocimiento del mundo social, porque “todos los conceptos con los que nos representamos la realidad [...] tienen un contexto espacial, físico y simbólico” (De Sousa Santos, 2000, p. 197).

En relación con nuestro universo de investigación, pensar los cuatro países latinoamericanos implica asumir las formas híbridas en que una sociedad mestiza concibe la modernización y la historicidad conflictiva en que sociedades tan divididas enfocan la ciudadanía. Pero, además, implica enfrentarse a los cambios culturales actuales (Lechner, 1994). Cuando proponemos reconstruir cartografías sociales y simbólicas, nos referimos a una reorganización del espacio-tiempo en las sociedades contemporáneas. Por un lado, un espacio social tejido por las imbricaciones de lo local –regional– nacional y mundial, significando un cambio de escala de lo político: “Primero, la redefinición de escalas”, creando una relación global-local. “En segundo lugar, llama la atención la reestructuración de los límites”. Un tercer elemento reside en la “alteración de las distancias” (Lechner, 2002, pp. 31-33).

Por otra parte, un nuevo tiempo social y político, que “se mueve tanto en la tensión entre el cambio y la continuidad, [...] entre la tarea

de formular los principios de la convivencia social y la situación de contingencia en la que se toman las decisiones”. Un rasgo relevante es la aceleración del tiempo político, encerrado en un presente continuo: “Cuando el pasado y el futuro se vuelven volátiles, no queda más que el presente: una presencia omnipresente, [y...] la gestión política del tiempo cambia” (ibid., pp. 36-37).

Las cartografías sociales y simbólicas permiten ordenar y jerarquizar las representaciones sociales y las múltiples relaciones que se establecen entre ellas en un campo social. “Cada época histórica o tradición cultural selecciona un punto fijo que funciona como centro de los mapas en uso, un espacio físico o simbólico al que se atribuye una posición privilegiada y en torno al cual se organizan los demás espacios” (De Sousa Santos, 2000, p. 204). A la inversa, tales representaciones sociales expresan simbólicamente las prácticas y experiencias sociales, políticas y culturales de los agentes sociales en un campo social determinado. “El mapa es una representación simbólica de la realidad a través de la cual estructuramos una trama espaciotemporal” (Lechner, 2002, p. 27).

Tales dimensiones complejizan los elementos del pensamiento científico –investigación científica, compromiso político e imaginación sociológica– que se forjaron en una tensa y estimulante inserción en la perspectiva del mundo espacio-tiempo, uniendo el rigor de las metodologías investigativas e informacionales a la crítica y la creatividad. En las ciencias sociales y humanidades. Estamos ante la posibilidad informacional de registrar un conjunto flexible de prácticas coherentes, de relaciones de poder y de estrategias que organizan la realidad social, entrelazando experiencias, poderes y saberes, con visibilidad, enunciación y fisuras. Podemos, por tanto, buscar similitudes y diferencias, sincrónicas y diacrónicas, entre los fenómenos sociales estudiados. Analizar los fenómenos sociales particulares en contextos informativos permite percibir su panorama histórico y social. Este horizonte infinito de posibilidades provoca una actualización incompleta del “nuevo espíritu científico”, que es “una rectificación del saber, una ampliación de los marcos del saber”.

La investigación

Se realizó el análisis de editoriales de prensa de Brasil, Uruguay, México y Argentina en el período 2015-2021. Los periódicos y semanarios analizados fueron: de México, *El Universal*, *La Jornada*; de Argentina, *La Nación*; de Brasil, *O Globo*, *Estado de São Paulo*, *Folha de São Paulo*; y de Uruguay, *El País*, *La Diaria*, *Brecha*.

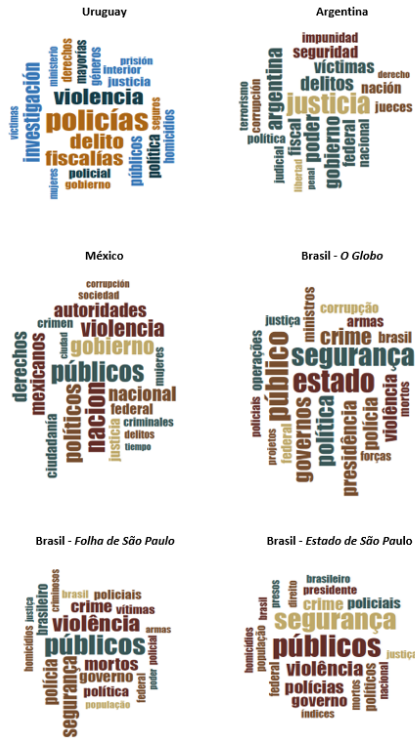
La elección de las publicaciones periódicas para esta investigación siguió estándares de publicación y de alcance en la opinión pública (publicada) en los países. En este sentido, otro punto que nos ha guiado metodológicamente fue la existencia de editoriales. Señalamos acá que estos editoriales son notas que emiten la opinión institucional del periódico o semanario, o sea, aquellos que no tienen la firma de un articulista o columnista, sino “*la firma del periódico*”. Como ejemplo categórico de este punto podemos mencionar el periódico *La Nación* (Argentina), que así firma sus editoriales. En otros periódicos la “firma” se da arriba de los copetes.

El criterio de selección de los periódicos en los cuales analizamos las editoriales fue cualitativo: se han seleccionado los más representativos en sus respectivos países por tradición histórica, reconocimiento social y por ser diarios con una importante circulación nacional. Se descartaron periódicos que pudieran ser importantes bajo esos criterios, pero que no manejan una línea editorial como tal y más bien tienen una sección editorial en donde diversas personas escriben columnas de opinión, ya que efectos de la investigación interesaba revisar el posicionamiento editorial que emite el periódico y que se suscribe como tal a nombre de este y no de una persona específica.

Para hacer la consulta a los editoriales definimos como palabras clave (en español y portugués): Ajuste de cuentas, Armas de fuego, Autoritarismo, Carteles, Ciudadanía, Criminalidad, Delincuencia, Delincuente, Democracia, Derechos humanos, Desaparecidos, Drogas, Estado, Femicidio, Fronteras, Inseguridad, Justicia, Juventud, Masacre, Miedo, Militarización, Paz, Policía, Prisión, Seguridad,

Tráfico, Víctimas, Violaciones, Violencia, Impunidad. El total de editoriales analizadas fue de 2.274.³

Figura 1. Cartografía de la violencia: nubes de palabras más frecuentes generadas por NVIVO



Fuente: Elaboración propia con base en los editoriales del período 2015-2021 de *La Diaria*, *Brecha* y *El País* (Uruguay), *El Universal* y *La Jornada* (México), *La Nación* (Argentina), *O Globo*, *Estado de São Paulo* y *Folha de São Paulo* (Brasil).

³ En Uruguay los semanarios *Brecha* y *Búsqueda* y los diarios *El País* y *La Diaria* totalizaron 441 notas. En México, *El Universal* y *La Jornada* publicaron 846 notas. En Argentina *La Nación* sumó 174 notas y en Brasil contamos con 813 notas: Estado de São Paulo con 95; *Folha de São Paulo* con 256 y *O Globo* con 462.

Cartografía de la violencia en Brasil: *Folha de São Paulo*

Hay toda una fenomenología de la violencia expresada en los editoriales del periódico *Folha de São Paulo*. Prevalecen los homicidios y robos, donde las principales víctimas son los jóvenes y las mujeres, provocando una tragedia de muertes anunciadas. Podría decirse que hay una cartografía social de las violencias y crímenes. Continúan las violencias en los conflictos sociales agrarios, territoriales y políticos, y una violencia política que afecta a las ciudades, notoriamente por la presencia de grupos armados, las milicias, que intentan dominar territorios mediante las amenazas y la extorsión.

Otro fenómeno reciente es la posesión de armas por amplios grupos de la población, el sicariato con el uso ilícito y el incremento de los accidentes domésticos letales tributados a una presencia de armas en las residencias. Incluso en el Parlamento se intenta flexibilizar la compra de armas. Sin embargo, hay una contundente crítica a las policías, sea por la brutalidad en las calles, sea por el uso sistemático de la represión armada en contra la población en situaciones como los llamados “falsos positivos”, sobre todo en los territorios de las periferias urbanas. Además, se registran más de una centena de masacres urbanas y rurales –cuando más de tres personas son muertas en el mismo espacio-tiempo. Eso ha provocado, por momentos, una crítica al abuso policial en los editoriales.

Es evidente, además, la criminalización de las protestas sociales, tanto en las ciudades como en los espacios agrarios, pues se mantiene el asesinato de indígenas y de liderazgos de las luchas agrarias; y la represión a las movilizaciones políticas en las calles de las grandes ciudades. Asimismo, se mantienen elevadas las tasas de homicidios del país (27/100 mil habitantes), resaltan las reducciones de homicidios en el Estado de São Paulo (11%), aunque se muestra un incremento de los robos con violencia.

Se denuncian las situaciones denigrantes vividas en las cárceles, con el cuarto lugar en importancia a nivel mundial en función

de la cantidad de población reclusa y con un incremento de presos provisorios (preventivos), sin condena, de personas condenadas por la posesión de drogas sin que ello disminuya el tráfico, además del incremento de mujeres involucradas en el tráfico de drogas. Otra dimensión relevante es la del feminicidio y su importancia, a pesar de la nueva ley que aumenta la pena contra este crimen. Habría que agregar a ello la criminalización del aborto.

Permanece la violencia en las relaciones interpersonales: sea en las casas de familia; sea los abusos contra los estudiantes ingresantes a las universidades (el “trote”), un ritual de iniciación que puede resultar en actos violentos, físicos y sexuales; sea en los estadios de fútbol por parte de las torcidas organizadas (los hinchas); sea la violencia en las escuelas, tal como el *bullying* o los actos de incivilidad. Asimismo, ahora se denuncian cada vez más los casos de discriminación y racismo contra las poblaciones afrodescendientes, los mestizos y los indígenas.

Algunas medidas fueron innovadoras, como el uso de cámaras personales por parte de los policías, que ha evidenciado una reducción de la letalidad policial en São Paulo (y se avecina su uso por parte de la policía de Rio de Janeiro y de Rio Grande do Sul), la cual es contestada por algunas corrientes políticas.

En suma, hay un creciente populismo penal manifestado por la prensa. Sin embargo, también se verifica una crítica a la brutalidad policial, a la impunidad de la violencia policial letal, a las milicias, al machismo y la recurrencia a la venganza en los espacios sociales, que expresa una ola de garantismo de los derechos humanos. Por ejemplo, la defensa de la cuestión de la drogadicción como un problema de salud pública.

A partir de la lectura de los editoriales del periódico *Folha de São Paulo*, el más leído de Brasil, se puede establecer la cartografía de la violencia en Brasil, con base en las siguientes categorías: violencia, violencia en el campo, violencia interpersonal, feminicidio, homicidios, masacres; armas; policía, violencia policial, las milicias; prisioneros; drogas; criminalización de las protestas sociales.

Violencia. Hay toda una fenomenología de la violencia expresada en los editoriales del periódico *Folha de São Paulo*. Prevalecen los homicidios y robos, donde las principales víctimas son los jóvenes y las mujeres, provocando una tragedia de muertes anunciadas. Asimismo, se mantienen elevadas las tasas de homicidios del país (27/100 mil habitantes), resaltan las reducciones de homicidios en el Estado de São Paulo (11%), aún que se muestra un incremento de los robos con violencia.

Levantamento do Conselho Nacional do Ministério Público (CNMP) acerca de homicídios cometidos nos anos de 2011 e 2012 mostra que, em 9 das 16 localidades analisadas, os assassinatos por impulso ou motivo fútil respondem por mais de 50% dos casos com motivação esclarecida. No Estado de São Paulo, a fatia chega a 83%. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2015)

Tantas mortes se inserem no contexto dos altos índices de violência nacional. O país ostenta uma taxa epidêmica que supera os 25 homicídios por 100 mil habitantes, dentre as 15 maiores do mundo. Mais da metade (53%) dos cerca de 55 mil assassinatos anuais atinge diretamente os jovens. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2015)

Feminicidio. Otra dimensión de la violencia es el feminicidio como un acto de violencia contra la mujer, como se ha señalado en los últimos años, incluso con una nueva ley que aumenta la pena contra este crimen. Habría que agregar la criminalización del aborto.

A ideia do feminicídio implica introduzir uma sexta hipótese: a pena será aumentada quando houver, no assassinato, “razões de gênero” contra a mulher. Entende-se por isso a presença de uma situação de “violência doméstica e familiar” ou de “menosprezo ou discriminação à condição” feminina. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2015)

Os recentes episódios de extrema violência no campo voltaram a expor a crônica incapacidade do Estado brasileiro de promover a regularização fundiária do país. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2017)

Registraram-se no ano passado 1.338 assassinadas por sua condição de gênero, em geral por companheiros, reais ou pretensos, e ex-companheiros. O feminicídio teve avanço de 2% em 2020, após um aumento de 8% em 2019. As regiões Norte (37%) e Centro-Oeste (14%) puxaram a piora recente [...]. Por ser questão multifatorial, o enfrentamento do feminicídio exige um leque de estratégias para a prevenção —é preciso, por exemplo, que a mulher tenha acesso a políticas de acolhimento antes que o crime ocorra— e a punição. [...] Um dos entraves iniciais para qualquer política pública sobre o tema é a falta de padronização nos dados de feminicídio no país. (*Folha de São Paulo*, Editorial Feminicídio pandêmico, 2021)

Violencia interpersonal. Parece permanecer la violencia en las relaciones interpersonales: sea por las violencias en los hogares; sea por los abusos contra los estudiantes ingresantes a las universidades (el “trote”), un ritual de iniciación que puede resultar en actos violentos, físicos y sexuales; sea en los estadios de fútbol por parte de las “torcidas” organizadas (los hinchas); sea la violencia en las escuelas, tal como el *bullying* o los actos de incivildad. Asimismo, se denuncian cada vez más los casos de discriminación y racismos contra las poblaciones afrodescendientes, los mestizos y los indígenas.

Masacres. Además, se registran más de una centena de masacres urbanas y rurales, esto es, cuando más de tres personas son muertas en el mismo espacio-tiempo. Eso ha provocado, por momentos, una crítica al abuso policial en los editoriales.

Segundo dados da Rede de Observatórios de Segurança, que articula entidades dedicadas ao monitoramento de confrontos, de janeiro a outubro deste ano aconteceram 38 chacinas (homicídios de três ou mais pessoas) em território fluminense, das quais 27 resultaram da ação da polícia. (*Folha de São Paulo*, Editorial, s.f.)

Violencia en el campo. Podría decirse que hay una cartografía social de las violencias y crímenes. Continúan las violencias en los conflictos sociales agrarios, territoriales y políticos, y una violencia política que afecta a las ciudades, notoriamente por la presencia de grupos

armados y las milicias, que intentan dominar territorios mediante las amenazas y la extorsión.

Armas. Otro fenómeno reciente es la posesión de armas por amplios grupos de la población, el sicariato con el uso ilícito de las mismas y el incremento de los accidentes domésticos letales tributados a una presencia de armas en los hogares. Incluso en el Parlamento se ha intentado flexibilizar la compra de armas.

A estratégia centra esforços na aprovação do projeto de lei 3.722, que facilita a compra de armas no país. As mudanças sugeridas incluem a redução da idade mínima para aquisição (de 25 para 21 anos), a liberação da propaganda (hoje permitida apenas em publicações especializadas) e o registro por meio da Polícia Civil, e não apenas da Polícia Federal. [...]. Com mais armas em circulação, é fácil prever o aumento de conflitos interpessoais com final trágico. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2015)

Portaria publicada pelo Exército na quinta-feira (15) liberou o acesso do cidadão comum a armas de uso até então restrito às polícias e às Forças Armadas. Entre os calibres estão 9 milímetros, 45 e ponto 40 –este o mesmo utilizado pelas polícias Civil e Militar de São Paulo. [...] No total, a lista libera 52 armas e deixa outras 117 como de utilização restrita. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2019)

Levantamento do Fórum Brasileiro de Segurança Pública apontou que em dezembro de 2020 havia 1.279.491 registros de armas no sistema da Polícia Federal, o que representa o dobro da quantidade observada em 2017 (637.972). Os números cresceram em todos os estados, e a alta no Distrito Federal chegou a assustadores 562%.

Além disso, segundo documento da entidade, saltou de 200,2 mil, em 2019, para 286,9 mil o número de pessoas credenciadas no Exército como caçadores, atiradores desportivos e colecionadores. Há mais 561,3 mil armas em poder desse grupo.

O pré-requisito para tais expedições é armamento poderoso, como pistolas ou fuzis de alto calibre e explosivos. Quadrilhas são

abastecidas por organizações do tráfico, que não encontram dificuldade para obter armas de todo tipo.

O relaxamento dos controles pelo governo federal, permitindo que colecionadores, atiradores e caçadores adquiram fuzis às dezenas, tem o potencial de aumentar o poder. Hoje, o Brasil conta 1,15 milhão de armas legais nas mãos da população, 65% acima do verificado em dezembro de 2018 –sem contar os produtos que nascem legais e acabam nas mãos do crime.

A tese insana segundo a qual a população deve ter acesso a armas para se defender da violência deu origem a uma série de decretos presidenciais –na contramão do que se pretendia com o Estatuto do Desarmamento, de 2003– para facilitar a posse e o porte. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2021)

Policía. Hay una contundente crítica a las policías, sea por la brutalidad en las calles, sea por el uso sistemático de la represión armada en contra de la población en situaciones como los llamados “falsos positivos”, sobre todo en los territorios de las periferias urbanas. Algunas medidas fueron innovadoras, como el uso de cámaras personales por parte de los policías, que ha evidenciado una reducción de la letalidad policial en São Paulo (y se avecina su uso por la policía de Rio de Janeiro y de Rio Grande do Sul), es contestada por algunas corrientes políticas.

A violência também continua sendo perpetuada por agentes do Estado, aponta o relatório. Em elevação contínua nos últimos sete anos, triplicaram as mortes provocadas pela polícia entre 2013 e 2020, quando somaram 6.416. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2021)

Para defensores usuais da truculência policial, o emprego de câmeras poderá inibir o policiamento ostensivo e reduzir sua capacidade de evitar crimes. Não é o que revelam estatísticas: em junho, com a menor quantidade de mortes, observou-se aumento de 12% nas prisões em flagrante. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2021)

Violencia Policial. Sin embargo, es importante destacar que también se verifica una crítica a la brutalidad policial, a la impunidad de la violencia policial letal, a las milicias, al machismo y la recurrencia a la venganza en los espacios sociales, que expresan una ola de garantismo de los derechos humanos. Conectado a esto, están las milicias identificadas en las grandes ciudades brasileñas.

Sob pretexto da infrutífera guerra ao tráfico, policiais instauram por conta própria o amplo “excludente de ilicitude” sonhado por Jair Bolsonaro, que seus seguidores não lograram fixar em lei. Esse populismo da brutalidade, deploravelmente, pretende justificar os piores atos de forças incapazes de prover o básico da segurança pública. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2021)

Tal expediente culminou em missões de maior porte, como a implantação das Unidades de Polícia Pacificadora (UPPs) em favelas, a partir de 2008, e o policiamento na Copa do Mundo e na Olimpíada, nas quais os militares se valeram de técnicas aprendidas durante a missão de paz no Haiti. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2017)

Chamar o Exército se tornou a saída de praxe no Rio, mas tal intervenção quando muito pode servir de apoio pontual, com objetivo bem delimitado (como este cerco na Rocinha), pois não é capaz de substituir a ação da polícia. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2017)

Por meio de sua principal marca, a Unidade de Polícia Pacificadora (projeto que se iniciou em 2008), buscou superar a relação conflituosa entre agentes da lei e moradores de bairros imersos na violência. Ao mesmo tempo, a letalidade da polícia fluminense também diminuiu, passando de um pico de 8,6 por 100 mil habitantes, em 2007, para 3,9 em 2015 –índice que chegou a 2,5 em 2013, mas sempre esteve entre os mais elevados do país. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2016)

Otro aspecto crítico que emerge del sondeo se refiere a la confianza de la población en la institución, “[...] que deveria ser vista como sua aliada no combate à insegurança: a polícia. Apenas 52% dos entrevistados concordam que a Polícia Civil é eficiente no esclarecimento

de crimes e somente 50% acreditam que a Polícia Militar garanta a segurança da sociedade” (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2016).

Las milicias. Los editoriales de *Folha de São Paulo* sobre este tema señalan:

Imersos no caldeirão de violência de bairros controlados por facções e milícias, sujeitos a incursões igualmente brutais de forças policiais, muitas vezes acabam atingidos por armas de fogo dos dois lados. (2021)

O “modus operandi” dos assassinos parece dar razão à principal hipótese das autoridades com relação a vários dos crimes vitimando políticos da Baixada. Acredita-se que por trás dos acontecimentos – possivelmente em 11 deles– estejam disputas entre milícias armadas ou a disputas entre traficantes. [...] Dos 45 ataques registrados a candidatos, 12 ocorreram no Estado do Rio de Janeiro, onde as milícias exercem influência venenosa. Em bairros da zona oeste da capital e em municípios da região metropolitana, esses grupos extorquem até R\$ 120 mil para autorizar campanhas. (2016)

Prisiones. Denuncian las situaciones denigrantes de las cárceles, con la cuarta población prisionera en el mundo, con un incremento de presos provisorios (prisión preventiva, sin condena), de personas condenadas por la posesión de drogas –sin que eso logre disminuir el tráfico– y el incremento de mujeres involucradas en el tráfico de drogas.

As prisões brasileiras abrigam a terceira maior população carcerária do mundo, com 146,8% de taxa de ocupação. Entre 2006 e 2017, o percentual de presos por crimes relacionados a drogas passou de 15%, considerando homens e mulheres, para 30% entre homens e 59% entre mulheres. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2017)

Drogas. Aparece una defensa de la cuestión de tratamiento de adicciones como un problema de salud pública. No obstante, la línea gubernamental continúa la política de criminalización de las drogas como respuesta primordial.

Está pendente no Supremo Tribunal Federal uma decisão acerca da criminalização da posse para uso pessoal. Em 2019, o governo Jair

Bolsonaro lançou a nova Política Nacional sobre Drogas, com foco em ações repressivas. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2021)

A liberação deveria ocorrer de forma gradual e passar por consulta popular; a iniciativa precisaria receber apoio multilateral. [...] Não há solução garantida, mas já passa da hora de buscar novos caminhos. Devem-se tanto eliminar punições aos usuários quanto autorizar a produção e a venda, desde que de forma gradual, mediante consulta popular e em diálogo com a comunidade internacional. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2017)

Criminalización de la protesta social. Es flagrante, además, la criminalización de las protestas sociales tanto en las ciudades como en los espacios agrarios, pues se mantiene el asesinato de indígenas y de líderes de las luchas agrarias y la represión a las movilizaciones políticas en las calles de las grandes ciudades.

Na superfície, o MPL alega não poder escolher quem participa dos protestos, mas por baixo do verniz democrático se esconde a verdadeira razão: o tumulto e o confronto integram uma fórmula eficaz para ampliar a repercussão dos eventos, embora nem sempre com o foco nas legítimas demandas. [...] Agitadores não são uma raridade nesses protestos. A polícia deve estar preparada e bem orientada para lidar com eles. Não foi o que se viu em Curitiba. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2015)

A polícia precisa tomar conhecimento, evidentemente, de horário, local e eventual trajeto de protestos que se desloquem pela cidade, como foi o caso neste domingo (4). É sua função garantir a segurança dos manifestantes e de quem mais se encontrar por ali. [...] Não têm faltado provocadores em vários desses protestos, por certo, que a eles comparecem com o claro propósito de praticar atos de vandalismo e depredação. Cabe aos policiais militares, nesses casos, e só nesses casos, agir de modo firme para impedir os atos violentos e providenciar para que seus autores sejam processados. (*Folha de São Paulo*, Editorial, 2016)

Podemos sintetizar esta lectura indicando que el periódico *Folha de São Paulo* reproduce la situación de violencia en la sociedad brasileña. Sea de la violencia difusa, de la violencia en las relaciones interpersonales, de la prevalencia de los homicidios (a excepción de la reducción ocurrida en el Estado de São Paulo), sea la de las masacres (sea entre bandas criminales, sea en el interior de las cárceles, sean las violencias perpetradas por la policía o por las milicias), así como también por el registro del creciente aumento de los feminicidios.

Asimismo, hay una condena de la posesión de armas por grupos civiles, incluso de las modificaciones legales provenientes del Ejecutivo. Crece, además, la reprobación de la violencia policial, con incontables casos de brutalidad y de violencia letal. Los efectos de la Ley de Drogas, del año 2006, son muy criticados, pues no hubo especificación de las cantidades poseídas para distinguir al traficante del usuario, lo que incidió en el aumento de la población carcelaria. Las prisiones también reciben una mirada crítica, dada la superpoblación y las condiciones inhumanas de las cárceles. Por último, los editoriales señalan que la criminalización de la protesta sociales conlleva un déficit democrático en la sociedad brasileña.

Cartografía de la violencia en Brasil a partir de los editoriales de *O Globo*

Tomando en cuenta el mapa conceptual de nuestra investigación, los conceptos más frecuentes en el mencionado apartado del periódico fueron: seguridad, violencia, crimen, policías y drogas. Estas palabras serán el foco de nuestra discusión. Destacamos cinco palabras que también integran nuestro análisis conceptual y que nos sirven de base interpretativa: corrupción, armas, crimen organizado (tráfico y milicias), homicidios y cárceles. También en la nube de palabras fueron identificados términos indicativos del poder institucional tales como gobierno, sistema de justicia, crisis y políticos.

Sobre la seguridad, en las notas editoriales de *O Globo* se ha verificado la centralidad del programa de pacificación de las *favelas* cariocas. Dicha política de seguridad se dio a conocer por medio de las Unidades de Policía Pacificadora (UPP). En este sentido, el periódico destaca los avances en términos de seguridad desde el inicio del despliegue de las UPP, en diciembre de 2008, mientras tanto las señales de fatiga del programa ya eran noticia desde el año de 2015. En 2016, año de los juegos olímpicos, la atención del periódico acerca de la seguridad se profundizó, indicando el colapso de las políticas de seguridad. Así, en las notas editoriales empezaron a figurar sugerencias de apoyo de las fuerzas armadas y un programa especial para la situación de “guerra en Rio de Janeiro” por parte del gobierno federal, que provoca la intervención militar en la seguridad en el año de 2018.

El retorno del discurso de guerra en *O Globo* está directamente ligado a la violencia. La sensación de inseguridad y el sentimiento de un miedo difuso pueden ser potenciados por los medios. En el caso de Rio de Janeiro, una especie de laboratorio histórico de políticas públicas en Brasil, el retorno de editoriales abordando las ocurrencias de “balas perdidas” (gatillo fácil) –diez entre 2015 y 2020–⁴ que tenían además como víctimas fatales a niños y niñas, apuntaron a un escenario de conflicto armado y hacia una preocupación por la continuidad biográfica, hecho que podría ser potencializado con la difusión de notas editoriales que presentaron un aumento en los números del delito de homicidio. La violencia en las cárceles brasileñas también recibió mayor atención por parte del periódico en el año de 2017. Finalmente, sobre el tema de las violencias interpersonales directamente ligadas al delito callejero, este diario también aborda los casos de hechos violentos que involucran policías.

Más allá de estas consideraciones, *O Globo* ha reportado otros tipos de violencias. A partir del año de 2018, de forma más recurrente, *O Globo* escribe notas acerca de temas como violencia infantil, racismo, homofobia, xenofobia, violencia doméstica y de género.

⁴ En el año de 2021, no hubo nota editorial con este tema.

Inicialmente, observamos la utilización de otros términos para estas prácticas de violencia, como “intolerancia” para los casos de violencia contra personas que se dedican a religiones de matriz africana. Este cambio se ha verificado al mismo tiempo que el tema del autoritarismo comienza a figurar en sus notas editoriales.

Señalamos el caso de la violencia de género, que tuvo una editorial en 2015. No hubo, en los años 2016 y 2017, ninguna editorial publicada en tanto hay ahora una regularidad periódica:⁵ El término feminicidio también es destacable en el período que va de 2015 a 2021, por haber sido tipificado como delito en Brasil en el año de 2015 (Ley N° 13104/2015). Además, los abordajes del diario *O Globo* presentaron notas que muestran un abordaje interseccional, particularmente para el caso de la relación entre racismo y violencia doméstica.

En general, el foco de *O Globo* siguió siendo el crimen organizado. Inicialmente, las notas editoriales atribuían a las pandillas de narcos el rol de “actores violentos” con las disputas por puntos de ventas de drogas en las *favelas*. Aunque el periódico centró su atención en la ciudad de Rio de Janeiro, este es descrito como uno de los problemas más grandes de Brasil. Además, hay una diversificación de dicho rol. Las milicias, grupos paramilitares que también tienen carácter de dominación territorial, empiezan a figurar en las notas editoriales de *O Globo* con más frecuencia, aunque no sea un fenómeno nuevo para los temas de seguridad y violencia. En 2016, hubo dos editoriales sobre las milicias, ninguno en los años 2015 y 2017, y entre 2018 y 2019 estos números saltan: 8 y 12 notas, respectivamente.

Podemos interpretar el caso del aumento de editoriales sobre las milicias por parte de *O Globo* como indicativo de otras prácticas violentas y del tránsito de personas apuntadas como cercanas de estos grupos en la política institucional. La ejecución de la concejala de Rio de Janeiro, Marielle Franco, en marzo de 2018, ha evidenciado también otro tema aportado por el diario en sus editoriales: la violencia

⁵ Año y número de notas publicadas sobre violencia de género: 2018 (2); 2019 (3); 2020 (4); 2021 (3).

política. Este tipo de violencia afecta más directamente a las mujeres en las dimensiones morales, verbales, simbólicas y en las redes sociales, sumadas a las amenazas físicas y de muerte contra ellas. Además, el tema de la flexibilización al acceso civil a las armas de fuego por medios de acciones del gobierno es un asunto criticado, pero señalamos que, en otros tiempos, la línea editorial fue crítica al Estatuto del desarme vigente en Brasil. Verificamos, de este modo, un giro de opinión por parte del periódico. Por fin, la corrupción también gana otra dimensión con la violencia política, aunque estaba más centrada en la llamada operación “*lava-jato*”.

Hay un giro de abordaje de *O Globo* en sus notas editoriales sobre la temática de enfrentamiento al delito. El cambio empieza en 2018, cuando su discurso más inclinado al modelo de mano dura del policiamiento se vuelve más maleable y se observa un lenguaje orientado hacia la cuestión de los derechos humanos e individuales, desde una mirada liberal.

Cartografía de la violencia en Argentina: los editoriales de *La Nación*

En el caso de *La Nación*, la nube de palabras indica la centralidad de los términos justicia y delito como los más mencionados. Otras palabras, que están circunscriptas como más frecuentes son seguridad, víctimas y gobierno. Mientras tanto, en la búsqueda de las notas, *La Nación* expone los tags que sirven de parámetro para el mapeo de los temas. En este sentido, fue posible observar que los tags “impunidad” y “corrupción” están referidos sea a los actores de la política institucional, sea al propio gobierno, de forma sistemática y crítica.

El crimen organizado es un término polisémico y difuso. Hay un foco en las bandas de narcotraficantes, con reiteradas notas al respecto, articulando con los temas de delincuencia e inseguridad. También hay mención a los narcos de México, con cierta regularidad. El periódico utiliza con frecuencia el término “mafia” para

movimientos o hechos sospechosos que estén bajo investigación. Por ejemplo, aparecen expresiones tales como “mafia sindical”, por ejemplo, escapando de la idea original de las mafias italianas, o mismo de otras formas “clásicas” de organización criminal.

Podemos señalar dos referencias reiteradas en las notas editoriales de *La Nación*: terrorismo y autoritarismo. El primero figura de forma indiscriminada. Al mismo tiempo que este término es utilizado para eventos como el ataque a la AMIA, también es movilizado para etiquetar movimientos sociales y reivindicatorios, como el caso de los mapuches en la Patagonia y de los actos políticos protagonizados por los piqueteros, calificados como “violentos”. En este sentido, es posible interpretar que hay un intento de criminalización de los movimientos sociales en Argentina por parte del mencionado periódico. Además, hay una especie de revisionismo histórico por medio de este concepto de “terrorismo”, particularmente sobre los actos de los montoneros, y los grupos de oposición a la dictadura de Argentina de los años 70 y 80, lo que también relativiza, por ejemplo, los casos de desapariciones forzadas.

El otro término es autoritarismo. *La Nación* moviliza este término para noticiar hechos de abusos de poder a nivel provincial en Argentina. Se destaca la situación de la provincia de Formosa (la cual tiene el mismo gobernador desde hace más de 20 años). Además, también observamos un intento de asociar al Gobierno nacional a este concepto, en cierta medida con la pandemia de COVID. Podemos verificar que hay una banalización por parte de *La Nación* en la utilización de los términos “terrorismo” y “autoritarismo”, a veces empleados claramente con tenor ideológico.

Sobre *big data* y COVID, *La Nación* también ha destacado algunos delitos virtuales que se han observado durante la pandemia. En Argentina, el acoso virtual contra niñas/os y adolescentes tuvo un aumento de entre 150% y 200% en 2020. Otro punto que el periódico destaca es la violencia de género y el aumento de los casos de femicidios durante la pandemia de COVID.

Cartografía de la violencia en Uruguay: *El País* y *Búsqueda*

Entre 2016 y 2020 se publicaron en 346 notas editoriales sobre las categorías y palabras clave que se construyeron para la investigación. La palabra clave que sobresale en las noticias es policía, seguida por fiscalía, violencia, delincuencia, delito, e investigación –que ocupa un lugar de importancia–, mientras una representación menor la tienen mujeres, prisión, justicia o derechos.

Con el análisis del programa NVIVO se realizó una nube con las palabras 20 palabras más frecuentes en el contenido de esas 346 notas editoriales. Las referencias vinculadas a las instituciones de control social y poder penal del Estado –policía, fiscalía– aparecen como temas centrales. En las categorías establecidas con relación a las amenazas y a la inseguridad la palabra central es “violencia”, seguida de justicia, derechos, crimen y homicidios. La nube también recoge como palabras frecuentes: públicos, política, seguros, gobierno, víctimas, Ministerio, prisión.

En todos los años, destaca la palabra o categoría “violencia” y, como tal, se abordan temas diversos: la consulta popular sobre reforma en materia de seguridad, explotación sexual de niños y adolescentes, violencia en territorios, violencia policial, jóvenes y criminalidad, y gobierno de la seguridad. También hay referencias a los feminicidios, los desaparecidos, el tráfico de drogas y el crimen organizado, la corrupción de las autoridades y el acceso a la justicia.

El problema de las cárceles es uno de los principales dilemas de la seguridad en Uruguay, tema recurrente en los diferentes medios de prensa en todo el período. El diario *El País* (2016) daba cuenta de la tragedia de las cárceles, “[...] un tema de los más graves que siempre tenemos pendiente, porque de no resolverse bien y pronto, seguiremos teniendo en reclusión penal a jóvenes que al salir de la cárcel reincidirán en el delito”. La línea editorial destaca el problema, formulándolo, no obstante, como amenaza a futuro y señalando a los jóvenes que aparecen como agresores. Asimismo, la denuncia de que

el país ha “[...] reinstaurado la pena de muerte en las cárceles”, sugiere una crítica, aunque también asocia la práctica de la sentencia de muerte al resultado de “un juicio justo y con garantías” allí donde se implemente. Apuntalando el récord de muertes de nuestras cárceles alcanzado en ese año por causa de homicidios entre presos, el fenómeno –se destaca– tiene lugar en la “década frenteamplista”. El semanario *Búsqueda* también resaltaba la muerte de 21 presos y las violaciones a los DD.HH. que en esa época “opacan” logros del Ejecutivo en las cárceles. Tal línea continúa en todo el período. El diario *El País* (2018) dirá que el desastre de las cárceles es “una de las peores herencias que el próximo gobierno recibirá de esta era frenteamplista”.

La reforma “Vivir sin miedo” fue impulsada por vía de un plebiscito promovido por el senador Jorge Larrañaga en el año 2019, con un conjunto de medidas que proponían el aumento de penas y la transformación de la policía. *El País* (2019) informaba, en las elecciones nacionales, en que no se aprobó la propuesta –pero que sí el representante del Partido Nacional ganó las elecciones con un gobierno de coalición de derechas–, que el plebiscito “no ganó, pero tuvo victorias en varios departamentos”. Enfatiza Larrañaga que se mostró conforme: “Estamos felices, contentos porque a nuestro juicio hemos jugado un papel importantísimo para este estupendo resultado que hoy tiene el Partido Nacional” y destacó que el Sí a la reforma fue la opción política “más importante”.

Abonando a la idea de que existe un círculo vicioso entre pobreza y criminalidad de la que “proviene los jóvenes delincuentes” el diario *El País* (2019) defiende la idea de que una “buena educación pública” permite obtener mejores empleos. Sin embargo, señala, aunque de esta forma podría romperse el “círculo vicioso de la pobreza y la delincuencia”, deja en claro que los estudios sociológicos demuestran que “el vínculo entre delincuencia, juventudes populares y falta de oportunidades de inserción social, laboral y de progreso individual está más que claro. Ya en 2013, por ejemplo, del total de los 13.056 procesamientos penales, 5.492 fueron a personas entre 18 y 25 años”.

Y se hace, aquí, un anudamiento conceptual con el problema de los impuestos. Se grava a la sociedad, pero: “Es desesperante constatar cómo pasan los años y el Frente Amplio, que ha dispuesto de unos ingresos fiscales como nunca antes tuvo gobierno alguno en la historia del país, no hace absolutamente nada sustancial para cambiar esta realidad”. Quién gana más paga más, el Estado es oneroso pero la retribución de ese gasto no se expresa en seguridad, insertando en el razonamiento una responsabilidad política y un análisis crítico de las políticas de redistribución social y de su impacto —o la falta de este debido a su ineficacia— sobre la seguridad. El problema de la corrupción del gobierno de izquierda se analiza en el siguiente ejemplo: “con 135 liceos se revierte esta situación, pero el costo de estos centros se perdió con la mala gestión estatal de la izquierda del ente autónomo Ancap. Un gobierno progresista, por tanto, caro e ineficaz, que no ofrece educación para el trabajo de los jóvenes pobres, futuros delincuentes, y castiga a todos con los impuestos” (*El País*, 2019).

En el 2020 las editoriales del diario *El País* continúan afirmando la relación entre violencia y juventud, en clave de explicación: “La realidad marca que los menores o adolescentes se han convertido en grandes protagonistas de la vida delictiva, entre otras cosas por la cuasi impunidad que tienen para actuar. Y con el advenimiento del narcotráfico ha sido peor: reclutados rápidamente (‘los perros de la droga’) y desde chicos hacen carrera en esas organizaciones”.

La solución pasa por las sanciones. En otra nota editorial *El País* destacará: “El primer alivio es percibir que el asesinato cobarde y vil no quedará impune. Hay que destacar aquí la rápida y ejecutiva respuesta de las autoridades, que en menos de 24 horas orientaron una investigación que se percibía muy difícil y cargada de presiones, para echar luz sobre el asunto. Acá no hubo excusas, no hubo justificaciones de corte social, ni desvíos de culpas hacia otro lado, tal como estábamos acostumbrados durante los últimos años”.

Es en el 2018 en ocasión del robo y explosión de cajeros que, según el periódico, “hace agua” toda la implacable política astorista de

“inclusión financiera”, porque los ciudadanos enfrentan enormes dificultades para poder utilizar “el fruto de su trabajo”.

Respecto de la gestión de las instituciones de seguridad, la modalidad de compras llevada adelante por el Estado en materia de seguridad era objeto de las editoriales de *Búsqueda*, dando cuenta del “cuestionamiento” del senador Lacalle Pou a la compra de equipamiento realizada a China por parte del Ministerio del Interior. Se informó en este semanario que la capacitación de policías en Derechos Humanos estaba asociada al objetivo de “comprometerlos en investigación de violación a derechos humanos” a la vez que se daba cuenta de una investigación de infracción de derechos humanos en centros de atención a menores. *Búsqueda* sugería que la promesa del Frente Amplio (FA) de no meter “la mano en la lata” había sido “controvertida con varios dirigentes investigados por la Justicia”.

Distinto lugar ocupa la infancia, amenazada por la explotación sexual, los medios y la realidad de la violencia doméstica. La posibilidad de una construcción discursiva de la víctima para los niños aparece por la amenaza que constituye el problema de la pornografía infantil. Revelado en ocasión del exitoso desmantelamiento de una red de crimen organizado por parte de la policía, se denuncia el peligro que las redes representan en la sociedad de la información por la práctica del *grooming*. En 2020, estalla la “Operación Océano”, a raíz de la denuncia el año anterior de una adolescente que sufría explotación sexual. El diario *El País* define a esa operación como “megacausa de explotación sexual” e informa: “Operación Océano: la obligaban a mantener relaciones sexuales a cambio de un lugar para dormir. Según dijo a El País una fuente del caso, la adolescente acostumbraba a deambular entre el hogar del INAU y las casas de sus familiares directos”, situando el discurso en la situación de calle y la vulnerabilidad de la joven. En ocasión del proceso judicial, por ejemplo, señala que la jueza Larrieu mantuvo la decisión de que “[...] esa víctima declarara en forma anticipada porque se ajusta a lo dispuesto por la llamada ‘Ley de Género’ (19.580) y por el Código del Proceso Penal”.

Un panorama de las muertes es dado en ocasión de un homicidio causado por un antisemita. La editorial instala una pregunta: “A los ‘ajustes de cuentas’, a los asesinatos por parte de sicarios, a los homicidios ‘por error’, ¿deberemos sumar también la violencia antisemita?”. Los feminicidios, los delitos de los poderosos o las violencias policiales no integran las amenazas denunciadas en la serie editorial. Sí, en cambio, se menciona el impacto del tráfico de drogas y se describe al Uruguay como un importador neto de cocaína y pasta base (pasta base de cocaína, PBC), un país que “hace tiempo que dejó de ser un país exclusivamente de tránsito y se ha convertido en uno de consumo”.

En general, en 2016, respecto del tráfico de drogas, las editoriales sitúan la amenaza “afuera”. *Búsqueda* informaba de detenciones de presuntos vinculados al poderoso cártel mexicano Jalisco Nueva Generación. Asimismo, se enfatizaba que la policía brasileña desarticulaba una célula terrorista con lazos al ISIS; reforzándose por ello en Uruguay el control fronterizo.

En ese año el diario *El País* analizaba la política de seguridad del gobierno progresista lamentando que “cuando en Argentina el Gobierno de Macri anuncia un cambio en el reglamento para darle más respaldo a la policía” y “En Buenos Aires, la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich hizo conocer la decisión de implementar acciones que tiendan a sostener la protección de la vida y la integridad física de la ciudadanía por lo que habilita a la policía a disparar a un delincuente si hay ciudadanos en situación de peligro inminente”.

Entre la mayoría de la gente la noticia fue muy bien recibida, pero como era de esperar, de inmediato se levantaron protestas de parte de organizaciones como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), no faltó una denuncia judicial de un exjuez y un exsubsecretario de Derechos Humanos, ni Lilita Carrió, con el argumento que se está permitiendo matar por la espalda. (*El País*, 2016)

La continuidad de argumentos en favor de los pedidos punitivos se actualiza en las editoriales del diario *El País* del año 2020 en que se afirma que “Larrañaga pisa fuerte” frente a la constatación de que

Los números expresan una disminución en los guarismos de ilícitos que más afectan a la población –homicidios, rapiñas, hurtos y violencia doméstica– en comparación con el mismo período del año anterior cuando gobernaba el Frente Amplio: las rapiñas registraron un descenso del 16%; los hurtos una baja de 19,6%; los homicidios un 4,3% y las denuncias de violencia doméstica registraron una merma también del 4,3%. Y la LUC, la Ley de Urgente Consideración que será el gran motor del nuevo gobierno, todavía no ha sido aprobada y no rigen aún las numerosas disposiciones previstas para reforzar el tema seguridad ciudadana.

En el año 2020, la violencia en el fútbol se pone en escena nuevamente con *Búsqueda*, que informaba de los pedidos del senador Bordaberry de informes a Justicia e Interior por vínculos entre políticos y barras bravas. A nivel nacional, los barrios violentos en que el “enfrentamiento con criminales es inminente” determinaba –en las editoriales de *Búsqueda*– que la policía aumentara el patrullaje, en línea con un posterior anuncio de la intención del gobierno de “reducir comisarías para fortalecer patrullaje y evitar que los efectivos se “oculten” adentro, evitando el trabajo de policía en proximidad.

Al cierre del período, *El País* continúa denunciado la “la epidemia invisible”. “El coronavirus, con todo su miedo y publicidad a cuestas, lleva 22 muertos en algo más de 70 días en el Uruguay. Solo el módulo 11 del Comcar lleva 5 muertos en lo que va del mes de mayo”.

Cartografía de la violencia en Uruguay: *La Diaria* y *Brecha*

Es expresiva de la perspectiva sobre seguridad la extensa entrevista publicada en el 2016 por el periódico *La Diaria* al responsable de la Policía de choque del entonces gobierno progresista quien enfatizaba su intención de “desmilitarizar” la mano dura de la policía (Alfredo Clavijo). Las nociones de reforma policial, aumento salarial y asenso en la carrera policial por concurso –no por antigüedad–, el impulso de la capacitación, la lucha contra la corrupción, la sofisticación y

mejora tecnológica, el problema de los territorios violentos, del manejo de la prensa y sus mensajes a la comunidad aparecen junto al de la violencia policial en voz del jerarca del Ministerio del Interior.

En 2019, siempre en *La Diaria*, se anunciaba la decisión del Ministerio del Interior de atribuir a la Guardia Republicana (GR) la seguridad de las cárceles en el marco del proceso de descentralización que se esperaba concretar en 2021 con el proyecto de ley sobre el sistema carcelario que proponía que el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) dejara de depender del MI y pasara al Ministerio de Educación y Cultura. La concreción de la Ley de Urgente Consideración en el año 2020, una ley punitiva en materia penal que contravenía la consulta por referéndum del año 2019 sobre la reforma “Vivir sin miedo”. Esta consulta popular tuvo lugar el mismo día de las elecciones nacionales, que llevaron al gobierno la coalición de partidos que instaló la LUC y pusieron fin a 15 años de gobierno de orientación progresista.

El semanario *Brecha* denunciaba torturas en una repartición policial contra un adolescente en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo, dando cuenta también de la pasividad de la Institución Nacional de Derechos Humanos. El acceso a la justicia se denuncia obturado por los tiempos impuestos por el Poder Judicial y el Ministerio del Interior debido a lo cual la investigación se mantenía “a fojas cero” hacía ya dos meses.

El semanario finalizaba el año 2016 informando de los resultados de una investigación sobre armas de fuego en Uruguay, que daba continuidad a las editoriales del primer trimestre cuestionando la demora en la reglamentación de la ley de armas a casi dos años de su sanción. Asimismo, el semanario apuntalaba la cuestión de los medios informando del acceso a auditorías realizadas a la Unidad de Comunicación del Ministerio del Interior (MI) que medían el “impacto” de sus contenidos y concluían que los medios uruguayos reproducían cada vez más el discurso policial “ese que tiene como temas principales la violencia e (in)seguridad. Sus propios números indican que la percepción de peligro es alimentada por ellos mismos”.

Asimismo, el debate sobre gestión de la información sobre seguridad puede observarse en la nota del año 2017 de *La Diaria*, en aras de la interpelación al ministro de Seguridad en que se cuestiona el manejo de las cifras por parte del gobierno frente a la inseguridad reinante. Señalando los malos resultados de la gestión de gobierno, la nota enfatiza la mirada de la oposición al gobierno progresista que alimenta la idea de que la delincuencia gobierna las calles y expresa la “mala gestión de un gran presupuesto en el gobierno de izquierda”. Aparece, también, el problema de la violencia en el fútbol y de los operativos policiales en los partidos.

En *Brecha*, el problema de la violencia en los territorios es acompañado durante todo el período y se analiza mostrando la vulnerabilidad en que quedan sumidos los barrios. Un ejemplo es la nota de 2017 sobre Casavalle, que analizaba “antes y después” del enfrentamiento de dos bandas, de los allanamientos y de la combinación de factores delictivos. Señalando el trabajo conjunto entre fiscalía y policía, se denunciaba el endurecimiento de la situación social a consecuencia del mega operativo Mirador. El análisis dejaba interrogantes abiertas sobre la realidad de la violencia tolerada por los habitantes, mirándola como una búsqueda de protección y como resultado de la lucha por el territorio de droga. Entre la violencia criminal y la violencia de la policía, se sitúa la realidad de los vecinos. “Entre las innovaciones se da el mencionado desplazamiento forzado de alguna gente de sus casas, el hostigamiento a algunos trabajadores de los servicios y a los vecinos para que no vayan a los lugares públicos, así como distintas acciones propagandísticas para promover el terror” y “una dinámica mafiosa particular, que no es a la uruguaya”.

También el semanario *Brecha* (2017) entrevistaba a Daisy Tourné, que analizaba la construcción de una política integral

Es que Uruguay tiene uno de los índices más escalofriantes en este tema [...] siete de cada diez mujeres mayores de 15 años manifiestan haber vivido situaciones de violencia de género: unas 700 mil. En 2015 el Ministerio del Interior recibió una denuncia por violencia

doméstica cada 17 minutos (85 por día). También según cifras de 2015, cada 11 días algún varón mató o intentó matar a su pareja o expareja. Si bien la legislación nacional ha ido incorporando los derechos y garantías reconocidos en las convenciones internacionales, no se ha legislado aún en forma integral y sistemática para combatir la violencia basada en género.

Dos años después, *Brecha* hablaba del “pedido de emergencia nacional por violencia doméstica”, informando de tres femicidios ocurridos en menos de quince días que llevaron a la Intersocial Feminista a pedir que se declare la “emergencia nacional por violencia de género”.

En el año 2020 las denuncias efectuadas a una funcionaria encargada del área de cuidados del Ministerio de Desarrollo Social desnudan, en una larga entrevista de *La Diaria*, las connivencias entre funcionarios del Instituto Nacional de Ayuda a la infancia, una ONG y actores civiles que retiraban a hijos de madres con discapacidades para darlos a “familias articuladas” (figura inexistente en la legislación nacional) en arreglos no regulados judicialmente que desemboocaban en el ejercicio de la tenencia de hecho –y de derecho– de estos niños. Esta forma de violencia contra los niños, la maternidad y las personas discapacitadas conjuga una pluralidad y continuidad de violencias ejercidas por particulares desde diversos ámbitos de poder del Estado y de la sociedad civil para sortear los mecanismos de legales de adopción vigentes en el país.

En todo el período aparecen en el semanario *Brecha* y en el periódico *La Diaria* referencias al tema de los desaparecidos en el último proceso dictatorial del país. En 2019, *Brecha* anunciaba “nuevas excavaciones con moderadas expectativas”, estableciendo que “La política civil sobre derechos humanos, y específicamente la búsqueda de desaparecidos, terminan siendo funcionales a los objetivos militares, empeñados desde hace 34 años en eludir responsabilidades y ocultar las consecuencias de la infamia”.

El año de la pandemia será, en parte, el de la violencia de género. En 2020 *La Diaria* titula un editorial “Violencia contra mujeres

durante el confinamiento” y señala que “Cuando se consultó sobre el tipo de violencia que están sufriendo en el contexto de confinamiento, 68,4% de las mujeres señaló la violencia psicológica, seguida por la patrimonial (9%) y la económica (7,2%). En tanto, 7,2% eligió la opción ‘prefiero no responder”’.

Pero, en *Brecha* de ese año, “el virus de la violencia” también lo constituye el abuso policial y las condiciones inhumanas del sistema carcelario. Expresada también en los operativos del mes de abril en Malvín Norte, la violencia policial también es “pandémica”, al igual que la pobreza y el aumento de personas en situación de calle: en setiembre de 2020 “Ante el desborde de los refugios para personas en situación de calle, se recurrió a crear dispositivos de contingencia que albergan a mucha gente”.

En el año 2019 una adolescente víctima de explotación sexual en Maldonado. Ello dio lugar a la operación Océano que investiga una trama de explotación sexual de menores de edad. *La Diaria* informa en el año 2020 que “entre los implicados están el diputado suplente del Partido Colorado (PC) Nicolás Ortiz, el exjuez de adolescentes Washington Balliva y otros empresarios, quienes fueron imputados bajo la figura de “retribución o promesa de retribución a personas adolescentes de mantener sexo o cualquier otro acto erótico”, previsto en el artículo 4° de la ley de violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces”.

Cartografía de la violencia en México, a partir de los editoriales del periódico *El Universal*

Entre mediados de 2015 y hasta el 2020 se publicaron en *El Universal* 762 notas editoriales sobre las categorías y palabras clave que se construyeron para la investigación.⁶ En 2015 (90 editoriales) las

⁶ La base de datos en línea del periódico solo registra los archivos de las editoriales desde segundo semestre de 2015 a la fecha actual.

palabras que sobresalen son armas, cárceles, crimen, delincuencia, droga, desapariciones, feminicidios, injusticia, policía, militares, seguridad, víctimas y violencia; en 2016 (139 editoriales) hablan de armas, cárceles, crimen, derechos humanos, droga, inseguridad, impunidad, justicia, juventud, miedo, militares y narcotráfico; en 2017 (148 editoriales) se repiten las palabras clave pero se agrega de forma notoria “democracia” porque es el año previo a la renovación del mandato presidencial, también aparecen con mayor cantidad de veces feminicidio y violencia; en 2018 (146 editoriales) sigue una fuerte presencia del tema democracia y se hace visible juventud; en 2019 (121 editoriales) se mantienen las notas centrales en inseguridad, violencia, crimen, pero hay referencias a terrorismo, militares, masacres y frontera; para el 2020 y en el contexto de la pandemia de la COVID-19 (118 editoriales) una cuarta parte de esas editoriales se refieren a “violencia”.

Con el análisis del programa NVIVO se realizó una nube sobre las palabras 20 palabras más frecuentes en el contenido de esas 762 notas editoriales. Las *tags* vinculadas a los poderes políticos aparecen como temas centrales (gobierno, políticos, nación, públicos, autoridades) y de las categorías establecidas con relación a las amenazas e inseguridad la palabra central es “violencia”, seguida de justicia, derechos, crimen y mujeres. La nube también recoge como palabras frecuentes: derechos, ciudadanía, sociedad, corrupción y justicia/injusticia.

En todos los años, destaca la palabra o categoría “violencia”, y como tal se abordan temas tan diversos como conflictos en los procesos electorales, violencia estructural, asesinatos, corrupción o colusión de las autoridades con el crimen, migración, discriminación o militarización; en 2015 es particularmente notoria la referencia a la situación de los 43 jóvenes desaparecidos que estudiaban en una escuela normal rural en la comunidad de Ayotzinapa en el Estado de Guerrero (septiembre de 2014), diversas notas editoriales refieren a los homicidios en esa entidad, al crimen organizado, corrupción de las autoridades, a la inseguridad, al tema de las desapariciones y la falta de acceso a la verdad.

En 2016 la violencia en las editoriales está asociada con las movilizaciones magisteriales en el sureste, los asesinatos y el crimen en Guerrero, violencia política en los procesos electorales, abusos sexuales, indefensión de los migrantes, juventud, niñez y violencia social (linchamientos), llama la atención que en ese año la violencia se asocia con las movilizaciones del gremio magisterial, principalmente en Oaxaca por la organización llamada Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que históricamente sostiene una postura crítica y hace uso del espacio público ejerciendo su derecho a la protesta social, el diario relaciona ese accionar de la CNTE con la violencia, cuestionando desde el espacio editorial esa forma de lucha colectiva.

En 2017 se habla de la vulnerabilidad ciudadana frente a la violencia, impunidad, asesinatos, falta de capacidad de los estados (regiones de México) para responder ante la inseguridad, violencias contra las mujeres, maltrato a la niñez, violencia escolar, amenazas a la prensa, violencia machista, la criminalización de las mujeres por aborto, entre otras; el diario cierra el año con un editorial que señala que ante el próximo periodo de precampañas y campañas políticas, “la ciudadanía agradecerá escuchar los planes en materia de seguridad de aquellos que aspiran a dirigir el país” y llama la atención un posicionamiento editorial que hace eco de la visión de los empresarios (Consejo Coordinador Empresarial) frente a los saqueos que se suscitaron en las tiendas por el incremento al precio de la gasolina, el sector privado “exige a la Federación que intervenga con fuerzas a su cargo para apaciguar el descontento social, garantizar el orden y salvaguardar el patrimonio del empresariado”.

La violencia en 2018 está asociada con crímenes de odio, identidad de género y diversidad sexual, “normalización” de la violencia, campañas electorales, necesidad de contar con inteligencia policíaca, la imagen deteriorada del país por la violencia, migración en las caravanas, trata de personas, crímenes contra sacerdotes, agresiones al periodismo y crisis forense; pero también hay una postura desde la línea editorial sobre la necesidad de resultados en los foros

de pacificación y reconciliación nacional que se han iniciado como parte del cambio de gobierno, educación contra la violencia, educación sexual y el vínculo pobreza-desigualdad y su relación con el fenómeno delictivo.

En 2019 hay un nuevo presidente de la república en México y sus propuestas hacen eco en los análisis editoriales, además de los temas que se abordan en otros años, como la violencia contra la niñez, mujeres o periodistas, se enfatiza en los retos a los que se enfrenta el nuevo mandatario ante la violencia e inseguridad que prevalece, hay cuestionamientos hacia el uso indiscriminado de la fuerza que hubo en los gobiernos anteriores por parte de policías y militares, se señala la corrupción de las policías y vínculos con grupos criminales; se hace presente la discusión sobre la “Guardia Nacional” como nueva corporación encargada de velar por la seguridad del país y que si bien sostiene civiles al mando y existe una regulación clara que fue aprobada por todos los grupos parlamentarios del país a finales de 2019, sigue presente la presencia de grupos militares en su conformación.

2020, el año de la pandemia y confinamiento social. Las editoriales de ese año tienen una fuerte presencia de las violencias contra las mujeres y la discusión sobre la participación política ante cambios legislativos en México para garantizar la paridad de género en los espacios de representación; el tema de la pandemia no aparece asociado en las notas editoriales identificadas en las categorías de análisis de este trabajo vinculadas a violencia, inseguridad, etc. pero sí se hace referencia en la línea editorial del diario, hay cuestionamientos a la forma en que se ha manejado la estrategia de prevención de contagios por parte de las autoridades federales, a las carencias del sector salud, a la incertidumbre económica que se ha generado y se señala que las violencias contra mujeres se deben considerar como una pandemia grave y presente de la que no se habla demasiado.

En general, el análisis de las editoriales del diario *El Universal* (2015-2020) reflejan la preocupación por las condiciones de violencia e inseguridad que se viven desde hace más de una década en el país; el tema del uso de armas ilícitas, narcotráfico, complicidad de

autoridades, injusticia, crimen organizado, desaparición de personas y las violencias que se generan en torno a ello están presentes; también otras preocupaciones como violencias a sectores específicos de periodistas, mujeres, diversidad sexual, niñez, migrantes; todo ello se traduce en una violación permanente de derechos humanos y un clima de incertidumbre y miedo en la ciudadanía; temas geopolíticos como la guerra, fronteras y terrorismo también son parte de los análisis de las editoriales y, en el caso particular de este medio, se habla también de la violencia política principalmente en torno a campañas electorales, la voz de las víctimas se retoma de diversos actores de la sociedad civil; aunque en este caso el tema de las resistencias tejidas desde los pueblos, comunidades y colectivos no es tan visible en la línea editorial.

Desaparición de personas

La desaparición de personas es un problema histórico en América Latina, asociado principalmente a gobiernos dictatoriales y militarizados en distintas décadas, pero hoy se vincula a la delincuencia organizada y afecta gravemente a países como México. La cantidad de personas desaparecidas en ese país es abrumadora, a la fecha (abril de 2022), oficialmente se reconocen 100 mil personas como desaparecidas/no localizadas, existen más de 52 mil cuerpos en los servicios forenses que no han sido identificados y suman más de 2 mil las fosas clandestinas que se hacen presentes a lo largo del territorio.

Debido a que es un problema tan complejo ha existido un discurso institucional claramente distinto entre los gobiernos de corte neoliberal o conservador (Calderón, 2006; Peña, 2012) y la actual administración pública (López Obrador, 2018); los gobiernos de 2006 a 2012 minimizaron el problema, criminalizaron a las víctimas señalando que las y los desaparecidos seguramente tenían vínculos con el crimen organizado y hubo ausencia de planes o programas destinados a la búsqueda/identificación. La administración de López Obrador reconoce abiertamente el problema de las desapariciones y

el rezago en la identificación forense, por ejemplo, el Subsecretario de Derechos Humanos (Alejandro Encinas) señala con toda claridad que México se había convertido en una “inmensa fosa clandestina”,⁷ el cambio de gobierno no implica una solución inmediata y mucho menos ante una problemática tan compleja, hay muchos desafíos por resolver y la pandemia de COVID complejizó la atención. Sin embargo, el punto que se desea destacar en este momento es el cambio discursivo desde la autoridad, y el reconocimiento por parte del actual gobierno de las graves violaciones de derechos humanos que se han cometido durante décadas.

El diario La Jornada y el problema de las desapariciones

Las notas editoriales del periódico *La Jornada* se destacan porque aunque el discurso institucional hasta 2018 era de negar que en el país hubiera un problema grave de desaparición de personas (a pesar de la visibilización y presiones internacionales por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014), este diario sostuvo un discurso cercano a las víctimas, de exigencia de justicia, fin a la impunidad y necesidad de buscar a las personas desaparecidas. Como ejemplo, en abril de 2016 la editorial “Desapariciones: futuro” señala que “el primer paso para resolver problemas como el comentado consiste en admitir su existencia; en cambio, la negativa oficial a los diagnósticos que reflejan de manera precisa la exasperante realidad que sufren miles de víctimas y sus entornos familiares abre un campo propicio para la persistencia de estos flagelos”.

La nota editorial que lleva como título “Desaparecidos, herida abierta”, refiriéndose que al cambio de administración que inicia, dice:

⁷ “Es una frase que han repetido durante años familiares de desaparecidos. Este lunes, por primera vez, un funcionario del gobierno mexicano lo reconoció: ‘México es una fosa clandestina’. Lo dijo Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, al presentar el Plan Nacional para la implementación de la Ley General de Desapariciones Forzadas”. (*Pie de página*, 5 de febrero de 2019)

más allá de la voluntad política que debe empeñarse en esclarecer, hacer justicia y reparar el daño a los familiares de desaparecidos, es claro que la magnitud del problema debe llevar a la adopción de una estrategia con medidas excepcionales temporales en los ámbitos judicial, político, social y económico, denominada justicia transicional, para recomponer los gravísimos daños causados al tejido social por la violencia y la inseguridad. (*La Jornada*, agosto de 2018)

En marzo 2019, ya instalado el nuevo gobierno, refieren como positivo que finalmente comience a funcionar un programa para la búsqueda con la editorial “Desaparecidos, otra luz de esperanza”, en el que se posicionan frente al panorama descrito en los siguientes términos: “resultó por lo menos alentador que el nuevo gobierno decidiera relanzar el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (SNBP) y darle impulso a la Comisión Nacional de Búsqueda”.

Al año siguiente, se califica a las desapariciones como “Abismo de horror” y se hace alusión al informe institucional

Informe sobre búsqueda, identificación y versión pública del registro de personas desaparecidas, elaborado por la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). El documento registra –a esa fecha– la ausencia de 73 mil 218 personas. Mil 540 de ellas fueron reportadas como desaparecidas entre 1964 y 2006; el resto de las personas, 97% desaparecieron después de ese año –a partir de 2006. (*La Jornada*, julio de 2020)

Finalmente se refiere como ejemplo la editorial de agosto del 2021 en donde se determina que el problema continua, “Víctimas de desaparición: el gran pendiente” argumenta que a pesar de los avances legislativos, poco se ha logrado en la localización de las personas, que los pactos de impunidad continúan, principalmente entre autoridades locales “entre los principales obstáculos, se citan la falta de voluntad de los gobiernos estatales, así como las deficiencias estructurales del Poder Judicial y las fiscalías, donde muchas veces se detienen las investigaciones debido a un pacto de impunidad que ha sido imposible romper”.

Frente al silencio impuesto por la lógica gubernamental (Calderón y Peña) de negar el problema de la desaparición, resulta relevante el posicionamiento del diario *La Jornada* y otros medios mexicanos que sostuvieron la denuncia reclamando atención y justicia para las víctimas.

La violencia de género

En América Latina se ha incrementado la violencia en contra de las mujeres y las muertes por razones de género. Instancias como El Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) identifican que en la región se cometen más de 4 mil feminicidios por año, pero reconocen que no existen datos certeros que reflejen la realidad de una manera más puntual y la han llamado, incluso, “pandemia en la sombra” (2021). La CEPAL también señala que es necesario encontrar maneras de medir y visibilizar otras formas de violencia que hacen parte de esta espiral de agresiones contra mujeres, niñas y adolescentes como es la violencia sexual; habría que agregar la violencia directa, psicológica, económica o política que se vive de forma cotidiana de mayor o menor manera en las diversas regiones.

Las notas editoriales que hemos analizado (Brasil, Argentina, Uruguay, México) nos permiten observar una narrativa sobre la violencia contra las mujeres en la región desde una perspectiva distinta a la de la cobertura de prensa. Esto es importante, porque en la lógica mediática existe muchas veces un sesgo informativo en el que se manifiesta la ausencia de perspectiva de género en la redacción de las notas, atribuyendo a las víctimas la responsabilidad de lo que les ha sucedido o presentando información que revictimiza y vulnera derechos fundamentales, incluso, muchas veces las notas en los medios propician el morbo y fomentan el consumo mediático de la violencia. Al respecto Salazar y De la Garza (2020) señalan que la prensa retrata los feminicidios como incidentes aislados y tiende a la revictimización, a la justificación del agresor.

La violencia de género en los periódicos en Brasil tiene un abordaje interseccional, de manera general. Las múltiples formas de violencia (moral, psicológica, patrimonial y física) son articuladas con situaciones de racismo, homofobia, xenofobia, que se vuelven en agresión en el ámbito doméstico, que incluye violencia infantil y femicidio. Tomamos como ejemplo la nota de *O Globo* (17 de mayo de 2021), que trata de la condena de un hombre blanco de clase media alta que asesinó su compañera. La mencionada nota trae datos sobre el aumento del femicidio en Brasil entre 2016 y 2019,⁸ según los cuales, en el 90% de los casos el agresor es compañero o excompañero de víctima.

Podemos identificar en las notas editoriales, particularmente de *O Globo*, una mirada para la efectuación de los derechos de las mujeres. El caso Marielle expuso también el extremo de la violencia política sufrida debido a su género y/u orientación sexual de forma general y cotidiana. Este foco también puede ser verificado en temas como la despenalización del aborto y el cumplimiento de leyes que tienen como objetivo la defensa de víctimas de violencias por razones de género.

En Argentina, el diario *La Nación* ha producido las siguientes notas editoriales: 2018 (0), 2019 (2), 2020 (4), 2021 (5). Como se percibe, en los últimos 3 años hay un aumento de notas sobre el tema de violencia de género en el mencionado periódico. Todavía se observa que hay una posición contraria al tema de la equidad de género para los puestos de trabajo por parte de *La Nación*, aunque sea buena su actitud a favor de las víctimas en los casos de violencia, como por ejemplo la violencia doméstica, y en especial el tema de los femicidios en la pandemia y el acoso. Nótese que hay un abordaje más profundo sobre el tema de la explotación sexual por parte de las notas editoriales de *La Nación*, y es el tema más recurrente vinculado a la violencia de género.

La dimensión de la violencia en países como México en contra de las mujeres se evidencia también en la cantidad de veces que

⁸ Según el Anuário Brasileiro de Segurança Pública, citado en la nota, el aumento de los casos de femicidios es del siguiente orden: 929 en 2016; 1.075 en 2017; 1.229 en 2018, y 1.326 en 2019.

aparecen en las editoriales temas vinculados. Aunque en Brasil y Argentina la problemática también tiene una difusión importante, en México destaca por la cantidad de veces que se aborda el feminicidio o los problemas sociales vinculados con el derecho de las mujeres a vivir vidas libres de violencias en las editoriales de los diarios revisados.

En el caso de México, por ejemplo, la exhibición de imágenes del cuerpo destrozado de una joven que fue asesinada por su expareja en el 2020 llegó a ser portada de diarios nacionales, y en uno de esos periódicos el pie de foto de la portada señalaba “la culpa la tuvo cupido”. Los hechos derivaron en una fuerte indignación social por el manejo informativo que llegó hasta demandar reformas legislativas, que son conocidas hoy como la “Ley Ingrid” y fueron aprobadas en 2022 para sancionar con un máximo de 10 años de prisión a quienes exhiban imágenes que vulneren los derechos de las víctimas.

En la narrativa editorial de los periódicos analizados en México –tanto en *La Jornada* como en *El Universal*–, se realiza un posicionamiento frecuente respecto al tema de la violencia en contra de las mujeres. Esta situación refleja la realidad que se vive en el contexto nacional, que se hizo visible con los asesinatos y desapariciones de mujeres en el Municipio de la frontera Norte “Ciudad Juárez” ocurridas en los 90, y de las cuales derivó la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) contra el Estado Mexicano (16 de noviembre de 2009) conocida como El Caso González y otras *vs* México, o “Campo Algodonero”, y que se ha generalizado en todo el país. La investigadora Rita Segato ha señalado que “México se ha juarizado” y que las prácticas violentas sobre el cuerpo de la mujer se han extendido por todo el país como forma de conquista.

En el diario *La Jornada* encontramos notas editoriales con titulares como “Violencia de género, normalización ominosa” (abril de 2016), “Ni una mujer asesinada más” (octubre de 2016), “Feminicidios: machismo, indolencia y leyes incumplidas” (octubre de 2017), “Parar la Violencia Feminicida” (mayo de 2018), “Las víctimas más vulnerables” (julio de 2018), “Feminicidio, realidad intolerable” (diciembre de 2019), “Dilemas del #MeToo” (abril de 2019), “No a la violencia contra

las mujeres” (noviembre de 2019), “Violencia contra mujeres, al alza” (enero de 2020), “La furia de las mujeres (febrero de 2020), “Mujeres, igualdad y fin de la violencia (marzo de 2020), “Violencia de género, la otra emergencia (mayo de 2020), “Aborto: priorizar el derechos de las mujeres (septiembre de 2020), “Prevenir la violencia de género, prioridad del Estado” (noviembre de 2020), 8 de marzo: por una marcha en paz (marzo de 2021), y “Reconocimiento de la diversidad: avances e inercias” (junio de 2021). En este diario⁹ hay un posicionamiento claro respecto a denunciar y visibilizar las diversas formas de violencia en contra de las mujeres, se habla de los feminicidios como un problema grave, la falta de cumplimiento de las leyes, la misoginia, el incremento a las violencias en contra de las niñas y sectores vulnerables, de la diversidad sexual y del aborto como un derecho que debe ser conquistado. El año en que son más abundantes las notas editoriales que se posicionan como denuncia a la violencia en contra de las mujeres es el 2020, que coincide con el inicio de la pandemia de COVID-19 y las medidas más fuertes de confinamiento social.

En el diario *El Universal*¹⁰ encontramos que las editoriales se refieren a “Terminar con la trata de personas” (junio de 2015), “Alto a la violencia de género (noviembre de 2016), “Reeducar en respecto y equidad” (marzo de 2017), ¿Cómo proteger a la mujer? (octubre de 2017), “Indignación general por Mara Castilla (septiembre de 2017), “¿Alerta de género nacional?” (octubre de 2017), “En defensa de la mujer” (septiembre de 2017), “Reclasificar feminicidios” (octubre de 2019), ¿Mayores penas, menos delitos? (marzo de 2020),

⁹ El diario *La Jornada* surge en 1984 y tiene circulación nacional, en su sección “quienes somos” narran que decidieron constituirse como un periódico que diera cabida a las expresiones de pluralidad y diversidad de la sociedad civil y que contribuyera a la preservación de consensos nacionales históricos que empezaban a correr riesgos por la infiltración en el poder político de los neoliberales. Ver <https://www.jornada.com.mx/info/>

¹⁰ El diario *El Universal*, fundado en 1916, es uno de los periódicos más antiguos de México; desde su información señalan que surgen para dar voz a los postulados que emanaban de la Revolución Mexicana. En 1969 se proclaman como defensores de un “pluralismo ideológico”. Ver <https://www.eluniversal.com.mx/historia-breve>

“Feminicidios: ¿reclasificar o no?” (febrero de 2020), “El hartazgo fue la chispa” (marzo de 2020), y “Pena de muerte a debate” (febrero de 2020). En este periódico las editoriales cuestionan las violencias en contra de las mujeres –principalmente respecto a los feminicidios–, pero introducen en algunos títulos cierto matiz que se expresa a modo de interrogantes, situando el tema en la agenda pública sin asumir una postura determinante.

Los efectos del COVID en las notas editoriales: perspectivas en Argentina, Brasil, México y Uruguay

La relación entre la seguridad y la pandemia se mostró claramente en Uruguay. Uno de los centros que las medidas de seguridad buscaron atender con la pandemia por COVID, fue el aumento de la violencia doméstica y hacia las mujeres debido al confinamiento. El conjunto de las medidas tomadas hacia las mujeres (CEPAL, 2021) es expresivo de la política en curso. A nivel de campaña de prevención, en Uruguay se difundieron mensajes sobre la violencia basada en género. Asimismo, los ministerios y mecanismos para la mejora de las mujeres han solicitado al Poder Judicial a nivel nacional y subnacional la extensión de las medidas cautelares y de protección a las mujeres en situación de violencia, cuyo plazo concluya dentro del período de emergencia por COVID-19. Así, en el Uruguay el Poder Judicial ha exhortado a sus magistrados a cumplir con especial diligencia el control de las medidas de protección. También se duplicó el monto de la asignación familiar Plan de Equidad, dirigida a complementar los ingresos de los hogares con menores. Este ingreso duplicado se paga en dos cuotas iguales, y se ha duplicado en cuatro ocasiones entre abril y diciembre del 2020.

A nivel de seguridad, se procuró particularmente disolver las aglomeraciones a partir del año 2021. Llama especialmente la atención la modificación del artículo de la Ley 19932 que reglamentaba el artículo 38 de la Constitución, referido a las aglomeraciones (2021),

que define legalmente el concepto de aglomeración. Se envió un proyecto de ley por el Poder Ejecutivo, en base a lo previsto en el artículo 38 de la Constitución, y en virtud de la emergencia sanitaria, a fin de posibilitar la limitación del derecho de reunión cuando atente notoriamente contra la salud pública.

Se incrementaron puestos de control en la frontera de Rivera, para reducir la circulación de personas y vehículos y se hicieron circular móviles policiales para exhortar a la población a evitar aglomeraciones en la vía pública, como forma de contribuir a la prevención de la propagación del virus. Se implementaron medidas restrictivas para las ferias vecinales que no fueran alimentarias. Esta iniciativa fue definida en conjunto por el Gobierno nacional y el Congreso de Intendentes. Se hicieron campañas de bien público en los medios de comunicación centradas en las medidas de prevención. Se exhortó a reducir al máximo la movilidad mediante el transporte colectivo de pasajeros y solicitud a las empresas para que extremen las medidas de higiene, tanto para el personal como para los pasajeros. Se procedió a la suspensión de todos los espectáculos públicos, además de la recomendación de evitar reuniones multitudinarias, eventos y fiestas tradicionales.

Estas medidas, implementadas muchas de ellas en diversos contextos, radicalizaron la noción de seguridad y de control. Asimismo, cabe destacar la promoción por parte del gobierno de la utilización de la línea 911 para que vecinos y ciudadanos denuncien las aglomeraciones, violaciones de la cuarentena o infracciones de las medidas que constataban o creían constatar.

Sin embargo, la narrativa acerca de la pandemia por COVID está presente en los editoriales de los cuatro países, y puede ser mejor percibida si la reorganizamos en temas comunes. En primer lugar, encontramos las dimensiones situacionales: violencia de género, violencia contra los niños, efectos sobre la población penitenciaria, violencia institucional.

Violencia de género. En 2021, el diario *Folha de São Paulo* señaló que, según una encuesta realizada por el Foro Brasileño de Seguridad

Pública con Datafolha, 1 de cada 4 mujeres brasileñas dice haber sufrido un episodio de violencia (física, sexual, psicológica o verbal) en el primer año de COVID.

En Uruguay, el periódico *La Diaria* señaló: “Este lunes el presidente Luis Lacalle Pou respondió en conferencia de prensa que los femicidios son un ‘efecto colateral lamentable’ a las medidas de confinamiento tomadas para prevenir la propagación del COVID-19”. (24 de marzo de 2020). Asimismo, indicó:

Prisión domiciliaria para hombre con COVID-19 que acosó a funcionaria de centro de salud de Rivera y le tosió encima. La fiscal de Rivera, Bárbara Zapater, imputó al hombre de 73 años con COVID-19 que atacó a una funcionaria de un centro de salud de Rivera y le tosió encima varias veces. Este martes, en una audiencia no presencial, realizada por medio de la aplicación Zoom, la fiscal imputó al hombre ‘por reiterados delitos de desacato, uno de ellos en concurso formal con un delito de violencia privada’, según informó la Fiscalía General de la Nación en su cuenta de Twitter [...]. Solicitó internación domiciliaria por 120 días, otorgando la sede por 30 días. (*La Diaria*, 7 de abril de 2020)

Uruguay alardea por estos días de su exitosa respuesta a la COVID-19. Desde que estalló la pandemia, registra apenas algo más de 800 casos y 23 muertes. Pero en este mismo país las mujeres son sistemáticamente golpeadas y asesinadas. El historial de Uruguay en lo que se ha dado en llamar “pandemia oculta” –la violencia machista exacerbada por los confinamientos impuestos por el coronavirus– no deja lugar para ningún orgullo. (*La Diaria* 6 de junio de 2020)

Consultadas sobre la respuesta estatal a la violencia de género específicamente durante la emergencia sanitaria, 51% de las mujeres dijo que los servicios “no han variado” desde que se instaló la COVID-19 en Uruguay. “Podemos decir que en general hay una percepción que refleja la creencia de que no hubo cambios sustantivos acerca de la cantidad de servicios”.

Estos datos podrían dar cuenta de que, en el imaginario colectivo de estas mujeres, la violencia no es una prioridad para las autoridades

en el contexto actual. Sin embargo, resulta pertinente considerar que, en un contexto de pandemia y crisis, en el que se exhorta al confinamiento y se toman medidas de aislamiento social, se generan modificaciones dentro de los hogares –en las configuraciones familiares, en las dinámicas de cuidados, en las formas trabajo y rutinas educativas, etcétera– que también traen como consecuencias la configuración y/o profundización de situaciones de violencias. (*La Diaria*, 17 de junio de 2020)

Las especialistas reconocen que “no es posible afirmar que ahora haya más o menos servicios que antes de que se instalara la COVID-19 en Uruguay”, si bien “parecería existir cierta percepción acerca de la falta de medidas y estrategias de cómo afrontar la violencia de género dentro de los hogares en este contexto”.

En México, el periódico *El Universal* escribió:

Vemos mensajes oficiales de prevención por el coronavirus y llamados a permanecer en casa, pero es escasa la información sobre apoyos a mujeres que sufren de agresiones intrafamiliares. El virus del machismo está presente desde hace décadas y ha sido en los últimos años cuando se han hecho esfuerzos por contenerlo. Entre cuatro paredes, el problema puede retomar fuerza. Aunque la prioridad es evitar los casos de COVID-19, no debe bajarse la guardia frente a la violencia de género. Sería una tragedia retroceder en lo avanzado. (14 de abril de 2020)

A pesar de que por la contingencia sanitaria por el COVID-19 no hubo ayer marcha para expresar el orgullo que sienten como comunidad –una de las más unidas, por cierto–, sí amerita recordar que se trata de uno de los sectores de la sociedad todavía hoy más golpeados y objeto de una aguda discriminación que a muchos de sus integrantes les ha costado incluso la vida, al punto de que estas personas, estadísticamente, tienen una expectativa de vida muy corta en América Latina, región en donde México está en un bochornoso segundo lugar entre los países donde se cometen más homicidios de mujeres transgénero, solo después de Brasil. (28 de junio de 2020)

Además de la violencia relacionada con la disputa de territorios y cuotas de poder entre grupos de la delincuencia organizada, está también un notorio aumento de las agresiones domésticas hacia mujeres de todas las edades como resultado negativo del confinamiento impuesto por la pandemia de COVID-19 y la crisis económica y social detonada en consecuencia, mismo que parece haber exacerbado lo peor de la agresividad masculina contra ellas, mucha de ella acicateada por los vicios y situaciones de frustración y desesperación resultado de la misma coyuntura. (12 de julio de 2020)

Finalmente, mencionamos que *El Universal* indicaba: “El COVID pareció congelar de pronto la discusión de varios temas, pero los problemas continuaron y como se vio posteriormente, en algunos casos el confinamiento hizo aparecer otras formas de violencia al interior del hogar o contribuyó a exacerbarlas” (25 de noviembre de 2020).

La violencia contra los niños ocupó un lugar de relevancia en la pandemia. El diario *Folha de São Paulo* señaló, en 2021, que el aislamiento social y el cierre de escuelas durante la pandemia de COVID-19 pueden haber exacerbado los riesgos para los pequeños, alejándolos de sus comunidades y otros lazos familiares que podrían ofrecerles protección.

Otra dimensión relevante fueron los efectos sobre la población penitenciaria. El diario *Folha de São Paulo* en 2021 informa que no hay razón para retrasar la inmunización de la población carcelaria de São Paulo contra el COVID. Destaca que solo el 6% de la población carcelaria de São Paulo recibió una vacuna contra la COVID-19 hasta el 3 de julio de 2021, según datos del Departamento de Administración Penitenciaria de São Paulo. En total, 13 mil de los 210 mil presos del estado recibieron al menos una dosis de inmunización.

Hay que subrayar lo obvio: es responsabilidad del Estado garantizar la salud de las personas bajo su custodia. Hubo 71 muertes de presos por COVID-19 en cárceles de São Paulo, de las cuales 36 fueron en los últimos cinco meses, cuando ya estaba en marcha la vacunación.

El olvido no se limita a São Paulo. Según declaraciones de un excoordinador del PNI al CPI COVID, el exsecretario ejecutivo de Salud

y coronel de reserva defendió sacar a los detenidos de los grupos prioritarios de la campaña de vacunación.

Según editoriales del *Estado de São Paulo*, en septiembre de 2020, entre los efectos provocados por la pandemia de COVID-19 se destaca la reducción de la población carcelaria en el Estado de São Paulo. En mayo de 2019, el sistema penitenciario de São Paulo albergaba a 234 mil personas. Entre fines de agosto y principios de septiembre de este año, el número se redujo a 216 mil. La reducción de 18 mil presos fue la mayor registrada en los últimos siete años.

En Uruguay, el semanario *Brecha* señaló que “Aunque las miradas se dirigen solo a la novedad del COVID-19, los problemas de siempre no solo continúan, sino que se agravan. La violencia y las condiciones inhumanas en las cárceles no es novedad. Sin embargo, desde mediados de febrero la actitud de las fuerzas represivas mutó en la vía pública y la agresividad creció en las cárceles” (20 de marzo de 2020).

En México, el periódico *El Universal* escribió:

Finalmente, la aparición de brotes de COVID-19 entre la población de reclusos de algunos centros de readaptación social, vino a encender todas las alarmas porque al interior de estos lugares, por sus condiciones de hacinamiento, cualquier contagio prendería como fuego en hierba seca. Incluso se habló en un inicio de liberar a aquellos presos que por sus condiciones particulares de salud fueran propensos a ser población de riesgo en caso de adquirir el COVID-19. Lo cierto es que ya se han reportado brotes de esta enfermedad en las cárceles mexicanas, pero las cifras reales de su propagación están lejos de conocerse por la opacidad con la que se maneja este tipo de información. [...].

A eso cabría agregar que otras naciones están imponiendo penas de reclusión para quienes desobedezcan la orden de restricción por la pandemia, especialmente si se les comprueba que son portadores del virus. Tan solo de imaginar que se siga el mismo método y contagiados de COVID-19 fueran puestos en prisiones mexicanas, en las condiciones de hacinamiento e insalubridad en las que se encuentran, hace temer el peor de los escenarios posibles para la población

penitenciaria, así como para el personal que ahí labora y los familiares que visitan a los internos. (12 de abril de 2020)

Finalmente el riesgo de que el COVID-19 entre a las prisiones y reclusorios mexicanos, con un casi seguro desenlace de contagio masivo, que afectaría no solo a los internos sino al personal de custodia y familiares que los visitan regularmente, ha hecho necesario que desde la Presidencia de la República se pida al Senado acelerar la aprobación de la Ley de Amnistía. (16 de abril de 2020)

La violencia institucional fue otra de las dimensiones que estalló. *Estado de São Paulo* señaló que:

Al igual que en las otras 200 ciudades donde hubo manifestaciones contra Jair Bolsonaro, en Recife se desarrollaron pacíficamente. La gente pidió la vacuna contra el COVID y la destitución del presidente. Con la protesta acercándose a su fin, el PM de Pernambuco, sin motivo aparente, inició una truculenta represión, utilizando balas de goma, gases lacrimógenos y gas pimienta contra los manifestantes. (junio de 2021)

En México, el periódico *El Universal* informaba que:

Otra de las necesidades urgentes ha sido la compra de ventiladores para atender a los pacientes graves con COVID-19. El riesgo de que el número de esos aparatos sea insuficiente ha propiciado incluso una discusión bioética sobre a quién se le debería permitir el acceso a un ventilador cuando solo haya uno disponible y dos enfermos. La propagación del COVID-19 tomó al sistema de salud del país con carencias acumuladas. ¿Qué proporción es resultado del desvío de recursos? En el periodo 2014-2018 analizado por Impunidad Cero y Justicia Justa se encontraron desvíos por 4 mil 179 millones de pesos a empresas fantasma en dependencias del sector salud. (4 de mayo de 2020)

La familia de un político víctima de COVID-19, que desafortunadamente falleció en Chiapas, ha puesto tras las rejas al médico Gerardo Vicente Grajales Yuca, que lo atendió. Todo apunta a que en realidad se trató de una acción en represalia porque este profesional les hizo hacer gastos para atender al paciente, ante las carencias en su institución

de salud. Se trata de un médico encargado del área COVID-19 de un Hospital de Especialidades en Chiapas y conocido en su medio por una entrega en la atención de sus pacientes que va más allá de lo profesionalmente necesario, que incluso la contingencia le llevó a hacer a un lado la vida familiar, tanto por su compromiso por sacar adelante a los enfermos, como por un temor natural a contagiarlos.

El COVID es una enfermedad contra la cual actualmente no hay cura, tan solo cuidados paliativos, y en cuyo desenlace, favorable o no, inciden de manera crucial las comorbilidades que el paciente presente, por lo que el médico a cargo no puede ser responsabilizado directamente de una defunción por esa causa.

El gremio ha sido muy castigado con discriminación, con ataques físicos (hostigamiento, ser rociados con cloro e incluso amenazas de venganza en caso de que sus pacientes de COVID lleguen a fallecer), hasta con secuestros y extorsiones (como en el caso de los médicos hospedados en un hotel de la CDMX), pero ahora se da el caso de una acción legal bajo acusaciones infundadas, tan solo por ejercer su oficio en pacientes afectados por un padecimiento con probable riesgo de tener desenlace fatal.

¿Cuántos médicos entonces tendrían que estar en la cárcel por actuar hasta el límite de sus posibilidades profesionales? Ahora parece que se va a ir en contra del eslabón más débil en esta pandemia: aquellos que están en la primera línea de combate al COVID-19. No se debe pagar así a quienes arriesgan su vida para salvar la vida de otros. Hay que aceptar que aún la medicina tiene límites y aún dista de ser infalible, pero hay que reconocer el esfuerzo heroico de quienes cuidan nuestra salud. (1 de mayo de 2020)

[...] ante el desfile de féretros y entre las humaredas de los hornos crematorios de víctimas del COVID-19, que casi suman 50 mil o tal vez más en cifras reales. Multitud de viudas, viudos y huérfanos; muchos de ellos dolientes evitables, si el gobierno no hubiera debilitado irresponsablemente el sistema de salud antes de la aparición del virus o por lo menos gestionar con seriedad científica la pandemia, en lugar de optar por el irracional y politizado manejo de la emergencia. (30 de julio de 2020)

El segundo apartado se refiere a las tomas de posición de los actores sociales: la Iglesia Católica, la posicionamiento de la Presidencia, la censura durante COVID, y el caso de la comisión parlamentaria de investigación sobre COVID en Brasil.

Posicionamiento de la Iglesia Católica. En un editorial *Estado de São Paulo* (octubre de 2021) escribió que, “En el Santuario de Aparecida, el arzobispo Orlando Brandes inició su homilía extendiendo un abrazo simbólico al pueblo brasileño, en especial a los niños, indígenas y familias en duelo por el COVID: “Para ser una patria querida, no puede ser una patria armada, por lo que puede ser una patria sin odio, una república sin mentiras y noticias falsas”.

La alusión al lema del gobierno, “Patria Amada Brasil”, no se disfraza. La “patria” del presidente Jair Bolsonaro es una caricatura grotesca de la patria amada y consolada por el arzobispo. “Patria amada con fraternidad”, dijo Mons. Orlando “Todos hermanos, construyendo la gran familia brasileña. La familia debe ser un lugar de audiencia. La alianza es sinónimo de amistad. Una amistad internacional significa asociación, diálogo mutuo, empatía, unidad y democracia”.

Posicionamiento de la Presidencia. En octubre de 2021, el *Estado de São Paulo* escribió: “Unos días antes, cuando se le preguntó sobre las más de 600 mil muertes por COVID, Bolsonaro, mientras caminaba por la costa de São Paulo, respondió: ‘No vengas a molestarme aquí’”.

En el diario *O Globo* se leía que

Aunque Bolsonaro y Pazuello son ajenos a la tragedia, la situación es muy grave. Brasil tiene un promedio de muertes por COVID-19 desde hace semanas por encima de las mil, un nivel superior a los peores momentos de la pandemia. Con un agravante: la nueva variante de Sars-CoV-2 que surgió en Manaus y se está extendiendo por todo el país. Es casi seguro que la nueva cepa sea más contagiosa. Representa una preocupación adicional con relación a la ocupación de los hospitales.

Mientras una segunda ola de COVID-19 arrasa sin piedad con el país y acelera el macabro tacómetro de las muertes –el número ya supera

los 240.000–, la inmunización patina sobre la ineptitud de un gobierno que, en lugar de vacunas, apuesta más por ofrecer armas a los ciudadanos Es una cuestión de elección, entre la vida y la muerte. (18 de febrero de 2021)

En Uruguay, el periódico *La Diaria* señaló:

En las últimas semanas, Uruguay llegó otra vez a las noticias internacionales por su respuesta al coronavirus, triunfando aparentemente donde fracasan países más grandes y con mayores recursos. El vecino Brasil tenía a inicios de junio un brote fuera de control y casi 700 mil casos. Buena parte de estas noticias internacionales sobre Uruguay elogian la “cuarentena voluntaria” que adoptó el gobierno, su sólido y universal sistema de salud y el papel protagónico otorgado a prestigiosos científicos en la planificación de las políticas contra la COVID-19. (10 de junio de 2020)

En México, el periódico *El Universal* (1 de mayo de 2020) informaba: “Como anillo al dedo” fue la frase que usó el presidente López Obrador para referirse a la oportunidad única que representaba para su proyecto de gobierno, la crisis sanitaria por COVID-19, y que ahora, con la iniciativa para modificar el uso que puede hacer del presupuesto federal durante una emergencia económica, parece materializar la intención que estaba detrás de eso cuando formuló esa expresión. Y señalaba

En medio de la fase más grave de la pandemia de COVID, el Poder Ejecutivo concretó el punto pendiente del decreto emitido el 26 de marzo de 2019: la militarización de la seguridad pública. Desde hoy las Fuerzas Armadas (Ejército y Marina) se unen a la Guardia Nacional para realizar tareas de seguridad “de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. (*El Universal*, 12 de mayo de 2020)

Otra dimensión interesante fue la censura durante la pandemia por COVID-19.

Por segunda vez en una semana, una decisión judicial obligó a O GLOBO a retirar del aire un reportaje publicado en su sitio web. Un juez del Distrito Federal ordenó anular la noticia que reportaba decenas de retiros de efectivo de las cuentas de VTC Log, empresa investigada por el CPI da COVID. La semana pasada, un juez de Amazonas había ordenado la exclusión de informes que levantarán sospechas de fraude en ensayos clínicos con un medicamento sin eficacia probada contra el COVID-19, la proxalutamida. (*O Globo*, 27 de agosto de 2021)

Respecto de la Comisión Parlamentaria de Investigación sobre COVID se anunciaba:

El matrimonio de conveniencia de Bolsonaro con Centrão, contra todo lo predicado por el presidente en su cruzada anti política, exige una hambruna aguanta más alto cada día. Exponente del bloque, Barros está en el centro de un escándalo que contamina indeleblemente a todo el gobierno. Y este solo mantiene la apatía, tan revelador como el silencio del empresario Carlos Wizard en su testimonio en el CPI COVID. No se sabe cómo afectará todo al electorado, pero es indudable que el bolsonarismo, acostumbrado a torpedear la corrupción de los PT, está desorientado. (*O Globo*, 1 de julio de 2021)

En declaraciones al CPI COVID, el funcionario Luis Ricardo Miranda, jefe de Importaciones del Departamento de Logística, dijo que había recibido presiones de sus superiores, entre ellos el teniente coronel Alex Lial Marinho y el coronel Marcelo Bento Pires, para acelerar la importación de la vacuna Covaxin, la más cara de todas las contratadas por el gobierno. Marinho, quien fue coordinador general de Logística de Insumos Estratégicos, dejó el ministerio a principios de junio y regresó al Ejército. Pires, que trabajaba en la logística de vacunas, tampoco ocupa más un puesto en la cartera. [...] El general en activo Eduardo Pazuello, exministro de Salud, es blanco de investigaciones sobre fallas en la crisis de Manaus, falta de compra de vacunas y uso de medicamentos ineficaces contra la COVID-19 en el infame 'tratamiento temprano'. El ex número dos de Pazuello, el coronel Elcio Franco recibió en el Ministerio de Salud a aventureros

intermediarios que pretendían vender las vacunas gubernamentales que no tenían. (*O Globo*, 7 de julio de 2021)

Finalmente, un tercer capítulo es relativo a los resultantes de las acciones y disposiciones en la pandemia por COVID-19: *vacunas y armamentismo y la resultante inseguridad*. Sobre COVID, vacunas y armamentismo, el diario *O Globo* escribió en sus editoriales:

Más ciudadanos armados representan un riesgo que aún no se ha manifestado en los indicadores de violencia, pero que seguramente aparecerá después de la pandemia. Tarde, pero no falla. Pasará una hora el COVID-19. Pero la epidemia de violencia que azota a los brasileños seguirá matando, bajo la aprobación del gobierno de Bolsonaro. Todavía no se ha descubierto una vacuna contra la locura. (febrero de 2021)

El año 2020 fue de muchas pérdidas de vidas por el COVID-19, de empleos, de producción. Pero al menos un sector permaneció inmune. El número de nuevos registros de armas de fuego en Brasil aumentó un 91% en comparación con 2019. Alcanzó el nivel más alto en la serie histórica de la Policía Federal, según lo muestra el "*Jornal Nacional*". También han crecido las autorizaciones de porte: de 9.268 en 2019 a 10.437 el año pasado. (17 de enero de 2021)

Los concejales que analizarán el proyecto [sobre armas para la Guardia Municipal] deberían reflexionar sobre si Rio realmente necesita más armas, por bien intencionada que sea la propuesta. La ciudad sí necesita camas UCI, saneamiento, clases presenciales, transporte que no provoque aglomeraciones. Y, sobre todo, vacunas, para frenar la escalada de muertes por COVID-19 en la capital con mayor índice de mortalidad del país. ¿Qué tal si cambiamos el enfoque de la discusión? (18 de febrero de 2021)

Casi dos meses después manifestaba que

Existen innumerables argumentos en contra de facilitar el acceso a armas y municiones, entre ellos los enumerados por Rosa Weber. El aumento del arsenal en circulación en un país con altos índices

de criminalidad como Brasil es un disparate bajo cualquier circunstancia. Pero la tragedia humanitaria que vive el país, explicada en la muerte de un brasileño por COVID-19 cada 20 segundos, vuelve estéril la discusión, sobre todo. Definitivamente, la única arma que Brasil necesita en este momento es la vacuna. (*O Globo*, 14 de abril de 2021)

Finalmente, se lee que: “El argumento de que es necesario facilitar el acceso a las armas para que los ciudadanos puedan defenderse tiene tanta base como tratar el COVID-19 con cloroquina. No es más que ignorancia. Tener más armas en circulación equivale a tener más armas en manos de los malos. Si ya es difícil controlar las armas del Ejército y la policía, ¿qué pasa con las que están en manos de civiles?” (*O Globo*, 15 de septiembre de 2021).

Respecto de la creciente inseguridad, el periódico *O Globo* escribió:

La pregunta es: ¿Brasil se ha vuelto más seguro? ¿Estaban más protegidos los ciudadanos con estas decisiones? La respuesta es obvia: no. Incluso durante la pandemia de COVID-19, que durante meses cerró servicios no esenciales y restringió el movimiento en las calles, los asesinatos aumentaron. Según el Foro Brasileño de Seguridad Pública, después de mostrar una caída en 2018 y 2019, el número total de muertes violentas (homicidios dolosos, lesiones corporales seguidas de muerte, robos y muertes por intervenciones policiales) aumentó un 7% en el primer semestre de 2020, en comparación con el mismo período del año anterior. (17 de enero de 2021)

A su vez, en México, el periódico *El Universal* escribía:

La delincuencia, sin embargo, recurre a prestanombres o a la clandestinidad. EL UNIVERSAL informa hoy que la banda de El Lunares, líder de la Unión Tepito, detenido en enero pasado, creó la empresa Presta-Credit –sin registros oficiales– para ofrecer préstamos a propietarios de negocios del Centro Histórico con el fin de que solventen así sus necesidades económicas ante la crisis generada por el COVID-19, y puedan estar listos para una eventual reapertura de sus establecimientos. (25 de mayo de 2020)

La expansión de las zonas de influencia de los cárteles del narcotráfico y otras organizaciones delincuenciales es una de las consecuencias directas que el confinamiento en el que se encuentra México por la pandemia de COVID-19, ha traído como nueva normalidad sobre la población mexicana en su relación con los grupos criminales que operan de manera local en distintos puntos de la República. [...] Son tan solo dos botones de muestra de que los cuerpos de seguridad nacionales no deben ceder terreno y no permitir que la delincuencia se beneficie del periodo especial que vive el país, especialmente con el debilitamiento en que deja el COVID-19 a México. (*El Universal*, 22 de agosto de 2020)

Estados Unidos ha mostrado además preocupación por la forma en que la política de austeridad adoptada por su contraparte mexicana ha impactado de manera negativa en el combate a la trata de personas, por lo que teme que la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 vendrá a incrementar el descuido o la desatención en esta área de seguridad nacional. (*El Universal*, 26 de junio de 2020)

La pandemia por COVID-19 en el diario La Nación

La relación de la pandemia del COVID-19 y el delito fue abordada de forma detallada y segmentada por parte del periódico *La Nación* en sus notas editoriales. Tal cual percibimos en el caso brasileño, el tema de la corrupción en tiempos de pandemia también fue abordado por el diario argentino. Mientras tanto, *La Nación* argumenta que la pandemia ha sido un pretexto para debilitar los controles del Estado y, con ello, “garantizar la impunidad Kirschnerista [sic]”, además de los gastos del gobierno con la pandemia (Editorial, 8 de febrero de 2021).¹¹ En el editorial de 2 de septiembre de 2020, *La Nación* escribió que el gobierno no ha sido transparente en los actos de destinación de recursos en el periodo pandémico, señalando que la corrupción es un rasgo histórico que se ha profundizado.

¹¹ Ver <https://www.lanacion.com.ar/editoriales/corrupcion-aumento-nid2593559/>

Acerca del delito de narcotráfico en el periodo pandémico, *La Nación* destaca que los traficantes diversificaron sus actividades. En el editorial de 25 de julio de 2021, los grupos encontraron nuevas rutas y métodos para dinamizar sus acciones, incluso por medio de envíos por correo. En la misma nota menciona que “la crisis del COVID-19 y la recesión económica amenazan con agravar los peligros de las drogas, toda vez que los sistemas sociales y de salud transitan su límite”. Aún en el tema de la violencia y del narcotráfico en tiempos pandémicos, la nota editorial subraya la situación de Rosario de la siguiente manera:

En un año atravesado por la parálisis económica que provocó el COVID-19, con meses de calles desiertas, la sangre nunca dejó de correr en el caso de Rosario, el punto más crítico. La mecánica de una violencia desbocada se utiliza para ordenar territorios, cada vez más pequeños, y liderazgos de organizaciones delictivas que se moldean con los crímenes del negocio del narcomenudeo, que usa una mano de obra surgida de la amplia franja de pobreza que alcanza al 41,8% de la población del Gran Rosario, según datos del Observatorio Social de la Universidad Católica Argentina (UCA) correspondientes al primer semestre de 2020. (*La Nación*, 15 de enero de 2021)¹²

Además del delito de narcotráfico, el periódico también señala otras modalidades de violencia, como aquellas acciones que se dan por vía virtual, como el caso del *ciberbullying*, “que indican que, durante el confinamiento por COVID-19, el *ciberbullying* creció un 70% y se registró un aumento del 40% en la toxicidad presente en plataformas de juegos en línea”, según el contenido de la nota editorial de 27 de febrero de 2021.¹³ En el editorial del 15 de julio de 2021, el periódico destaca el tema del acoso virtual.

¹² Ver <https://www.lanacion.com.ar/editoriales/crimenes-narco-problema-fuera-agenda-nid2570192/>

¹³ Ver <https://www.lanacion.com.ar/editoriales/el-ciberbullying-comienza-escuela-nid2614279/>

El sentimiento de inseguridad creciente se verifica en los editoriales de *La Nación* con el alargamiento de la pandemia. Hay una producción difusa de narrativas por parte del periódico, que incluye una crítica a exguerrilleros de los años 70 y su participación en los gobiernos peronistas, teniendo en cuenta su colaboración en la campaña contra el COVID-19 (nota editorial del 13 de julio de 2020). Además, el periódico se detiene en la falta de policiamiento, alejados de sus funciones institucionales por cuenta de los protocolos de prevención del COVID-19. Esta posición del periódico queda clara, como se puede verificar en el siguiente fragmento de un editorial:

En las últimas semanas, asistimos a un incremento del delito en muchos puntos del país. Aunque dramático, no se puede decir que ese dato sorprenda. Las mismas autoridades que venían celebrando la baja de los índices de criminalidad, solo cimentada en el confinamiento obligatorio derivado de la cuarentena por el COVID-19, ya lo venían advirtiendo [...]. La falta de decisión política para enfrentar con éxito esta espiral ascendente de inseguridad la confirman algunos números: mientras las autoridades nacionales prometieron enviar a la provincia de Buenos Aires 1.500 efectivos para asistir a las fuerzas locales, llegaron apenas poco más de 500. En ese distrito hay unos 2.500 policías fuera de servicio, tanto por contagios por COVID-19 como por estar aislados tras haber mantenido contacto directo con infectados. Sin embargo, hay 5.000 uniformados federales asignados exclusivamente al control de permisos de tránsito. La vida no solo se defiende con un test médico o un acta de contravención. También, y muy especialmente, con un Estado comprometido en materia de seguridad, que tome las decisiones correctas a la hora de proteger al ciudadano. (*La Nación*, 1 de agosto de 2021)

La cuestión carcelaria en el período de pandemia también recibió la atención de las notas editoriales de *La Nación*. El periódico se dedicó a escribir 5 editoriales sobre el tema (1 en 2020 y 4 en 2021). En líneas generales, el abordaje de *La Nación* fue crítico, cuando no de desconfianza, con respecto a los protocolos en las cárceles. El contenido de sus notas versa sobre los crímenes perpetrados por personas que se han

beneficiado de la situación de crisis sanitaria para salir de las cárceles, señalando algunos casos específicos, además de los delitos callejeros, como el robo, y también la violencia de género. Asimismo, el editorial destaca las condiciones sanitarias de las cárceles y las posibles consecuencias de un contagio masivo del COVID-19 en estos espacios:

El ingreso del COVID-19 a cualquier pabellón de la órbita carcelaria tendría dramáticas consecuencias, no solo por la situación de proximidad en la que los presos conviven en su encierro, sino también por la reconocida sobreocupación de los espacios en esos ámbitos, que se suma a las malas condiciones médicas y alimentarias. La población carcelaria registra un récord histórico, con unos 85 mil presos, 47 mil de ellos detenidos en el sistema bonaerense [...]. Frente al COVID-19, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recomendó a los países garantizar la salud y la integridad de las personas detenidas. Solicitó no solo extremar las medidas de higiene y cuidado de la salud en las cárceles, sino también la utilización de mecanismos alternativos, como el arresto domiciliario o la libertad anticipada para personas consideradas dentro de los grupos de riesgo. (*La Nación*, 13 de abril de 2021)

Las políticas para la democracia y la seguridad en América Latina: comprender las violencias, defender la sociedad

Hemos planteado el problema de la seguridad en tanto clave e interrogante fundamental en juego para desarrollar un pensamiento progresista. La realidad de la violencia rompe los límites de la política nacional tradicional y nos obliga a analizar el modo en que se responde (y construye) la demanda popular en contexto de globalización.

Observamos que el reconocimiento del problema de la violencia de género y la evolución del tema han generado brechas importantes en el panorama monóticamente desolador que instaló la globalización del discurso conservador sobre seguridad, expresándose en movilizaciones

y conquistas en materia de derechos. El propio concepto de género y la disputa sobre sus sentidos, que interpela diversas construcciones sociales, han tenido eficacia discursiva: el problema del patriarcado, la cuestión de los derechos sexuales y reproductivos, del espacio público, de la familia, y la de la participación política, entre otros ámbitos, se han visto revolucionados. Esta batalla simbólica es fundamental, en tanto determina resultados electorales, aprobación de normativa legal a nivel parlamentario y al interior de las instituciones, así como la legitimidad o la condena de multiplicidad de formas de violencia de género.

Este debate tocó directamente el problema de la prevención de la violencia –particularmente la prevención de la violencia de género–, los compromisos asumidos por parte del Estado en materia de derechos sexuales y reproductivos y de la protección a las mujeres y la población LGTBQ+ en diferentes ámbitos.

La violencia de género es una realidad histórica para las mujeres de todo el mundo. Las desigualdades, los actos discriminatorios, la falta de reconocimiento, la exclusión social, cultural, económica y política mantienen la condición de subordinación y la persistencia de las diversas manifestaciones de violencia contra la mujer (ONU, 2006). Las representaciones, los mandatos culturales y los estereotipos de género se rigen por una cultura patriarcal, que es hegemónica en la sociedad occidental.

En América Latina y el Caribe, en los últimos 30 años se han logrado avances significativos en la promulgación de leyes y políticas públicas para promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Se han creado mecanismos para garantizar los derechos de las mujeres y se ha puesto en marcha en el Estado el proceso de incorporación de la perspectiva de género (Bidegain 2017). Pero a pesar de estos mecanismos, la cultura institucional sigue perpetuando las brechas de género. Las prácticas discriminatorias y sexistas se repiten en diferentes áreas: familia, sistemas educativos, trabajo, etc.

Con base en las consideraciones anteriores, analizaremos las acciones relativas a la seguridad ciudadana, iniciativas que atienden a las políticas de seguridad, al trabajo y la educación policial.

La fabricación de la esperanza: experiencias de prevención de la violencia en América Latina

Un aporte relevante de la sociología latinoamericana fue el de haber incorporado a la fenomenología de la violencia la noción de violencia difusa, además de la de violencia de Estado y violencia contra el Estado. Desde esta perspectiva, el concepto de la microfísica de la violencia puede ser útil¹⁴ para entender también las luchas por la prevención de la violencia, involucrando gobiernos y organizaciones de la sociedad civil.

En Brasil, hubo por lo menos catorce experiencias desde 2001:

1. La prohibición del consumo de alcohol a la noche en espacios públicos, Diadema, São Paulo, 2002.
2. Mantente vivo, Belo Horizonte, 2002.
3. Pacto por la Vida, Recife, 2007.
4. La reducción de homicidios en São Paulo, 2010.
5. Los Territorios de Paz: Canoas y Porto Alegre, PRONASCI, 2007.
6. Las Unidades de Policía Pacificadora (UPP), en Rio de Janeiro, 2009.
7. Pacto por la Paz: Estado presente, Vitória, 2009.
8. Programa Todos por la Vida en Amazonía, 2011.
9. Plan de Paz, Salvador, 2011.

¹⁴ “Podemos considerar la microfísica de la violencia como un dispositivo de poder-saber, en el que se ejerce una relación específica con el otro, mediante el uso de la fuerza y la coerción: esto quiere decir que estamos ante una modalidad de práctica disciplinaria, un dispositivo, que produce daño social; es decir, una relación que produce algún tipo de daño al otro c; se compone de líneas de fuerza, consiste en un acto de exceso presente en las relaciones de poder: las relaciones de violencia se dan en un espacio-tiempo múltiple, recluso y abierto, instaurando una racionalidad específica”. (Tavares dos Santos, 2009, p. 41)

10. Pacto por la Vida, Brasilia, 2012.
11. Ceará Pacífico, 2014.
12. Pelotas, RS: Pacto de Pelotas por la Paz, 2017.
13. El proyecto RS Seguro y el Programa RS na Paz, 2019.
14. Pará: Usinas da Paz, 2021.

En Argentina, verificamos elementos centrales de estos programas como bases del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito (PISCPD) de la Provincia de Córdoba. En ellos observamos las categorías movilizadas por los agentes del plan cordobés “vulnerabilidad social” y “cuadrante”, por ejemplo, que, además de señalar el carácter territorial de este, se identifican en los programas brasileños.

Esto también es indicativo de los rasgos de la ideología de la inseguridad y su persistencia en los proyectos y programas de los gobiernos de orden neoliberal y neodesarrollista, o sea, de centro derecha o de centro izquierda. Además, aludimos a las prácticas de reconfiguración urbana ligadas a las prácticas territoriales de seguridad pública como forma de “clasificación”. Otros puntos para considerar son los planes antecedentes, tales como “Córdoba más Segura”, por ejemplo, y la producción académica sobre las dinámicas estatales y prácticas sociales de respeto.

En Buenos Aires, se han implementado las Unidades de Prevención Barrial, un operativo de seguridad en el que la Gendarmería Nacional actuaría en el despliegue de políticas de seguridad pública en determinadas áreas de la CABA. Hay similitudes entre estas unidades con las UPP en Rio de Janeiro. En paralelo, podemos identificar una doble problematización: la Gendarmería, que históricamente es identificada con actuación en áreas de frontera, o sea, de defensa, actuando directamente en la seguridad pública, lo que puede ocasionar confusión de funciones entre sus cuadros profesionales, sumando al carácter militarizado de la institución.

Otra acción en el tema de la seguridad pública en términos regionales en Argentina es el Plan de Seguridad Democrática de la Provincia de Santa Fe. Este plan tiene como componente el empleo del policiamiento del tipo comunitario en los barrios de la ciudad de Rosario. Estos programas presentan algunos aspectos que son indicativos de una paradoja: a la vez que hay una demanda por seguridad por parte de una parcela poblacional de barrios periféricos, también hay preocupación por el tipo de políticas que serán implementadas. Aunque estos planes han traído alguna estabilidad en la noción de seguridad de manera más amplia, como el acceso al empleo formal, por ejemplo, la idea de ocupación territorial permanente también puede ser un indicio del *vigilantismo* y estigmatización como forma de administración de determinadas poblaciones.

En Uruguay, en el transcurso del segundo gobierno del Frente Amplio son varios los programas y proyectos del Ministerio del Interior que apuntan a la integralidad de la gestión de la seguridad ciudadana: los proyectos de las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana; el Programa sociodeportivo Pelota al Medio a la Esperanza, los distintos proyectos interinstitucionales del Instituto Nacional de Rehabilitación, el Plan de Gestión Integral Local de Seguridad Ciudadana apoyado por el BID y el Proyecto 7 Zonas, intervención interinstitucional focalizada de prevención de la violencia y mejoramiento de la convivencia. También debe considerarse la ampliación del currículo educativo de la formación policial en el área de Derechos Humanos, así como la profundización de materias en distintas instancias de la carrera policial (cursos de ascenso) sobre violencia de género y policiamiento comunitario. Dentro de las políticas públicas de seguridad con un enfoque preventivo y comunitario, impulsadas en el período progresista en Uruguay, puede mencionarse la aplicación del Programa Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior en convenio con la Intendencia de Montevideo.

Las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana surgen en el año 2006, a raíz de un proyecto del Ministerio del Interior

con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID). La financiación del PNUD y AECID se extendió en el periodo 2006-2009, con el objetivo de que fuera una experiencia piloto. En el 2008 se reafirma un convenio con la IM. Desde el 2010 el programa depende exclusivamente del Ministerio del Interior. Se pueden identificar como antecedente las Comisiones de Seguridad Barrial, ya que tenían objetivos similares a las MLCSC. Estas surgen en 1999, dentro del programa de Seguridad Ciudadana financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Embajada Británica. Su principal objetivo era el de “contribuir a la prevención del delito y la violencia a nivel local, a través de la conjunción del Estado y la Sociedad construyendo y ejerciendo ciudadanía, articulando políticas institucionales y aportando insumos para la elaboración de una política de seguridad descentralizada”.

El Programa (Ministerio del Interior, 2010) pretende, a través de las instancias de encuentro en las mesas, aportar en la generación de una articulación entre los actores locales buscando que sean capaces de identificar los problemas de seguridad pública que enfrentan a nivel territorial; participar en la formulación, implementación y control de las políticas y estrategias de prevención social y policial de la violencia y el delito; supervisar y controlar la legalidad y eficiencia del sistema de seguridad pública, sus componentes y actores, y formular recomendaciones y sugerencias normativas, políticas y estratégicas a las instancias gubernamentales, parlamentarias, policiales y/o sociales relativas a las cuestiones de seguridad pública.

En el caso de México se sitúa como punto nodal de la crisis en materia de seguridad la estrategia implementada por el presidente Felipe Calderón (2006), conocida como “guerra contra el narco”, que derivó en militarización de la seguridad sin una legislación regulatoria sobre ello. Resultó un incremento de la violencia policiaca y el uso de las Fuerzas Armadas para la represión o el control de movimientos sociales y resistencias. Masacres, homicidios y desapariciones se incrementarán, prácticamente no se articularán programas de prevención

sino medidas de mano dura o altamente punitivas, que no lograron efectos en la reducción de las violencias y por el contrario derivaron en graves violaciones en materia de derechos humanos.

En 2014 y en el marco de un gobierno (Enrique Peña Nieto) que sostiene la línea de la orientación neoliberal que se había seguido en el país en las últimas décadas, se formula el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (DOF, 30 de abril de 2014), que intenta establecer los factores de riesgo que llevan a la inseguridad y a diseñar estrategias para la prevención. El programa argumenta que se sustenta en “la teoría ecológica del delito (modelo sistémico que orienta la atención de problemas delictivos en todos sus ámbitos de desarrollo), la teoría epidemiológica del delito (centra la atención en los factores de riesgo y factores protectores) y la teoría de la eficacia colectiva (entiende el problema de la criminalidad como algo colectivo por lo que busca propiciar comunidades más organizadas, con mayor nivel de solidaridad y confianza, más cohesionadas y, por tanto, comunidades más seguras). De ese programa derivó el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSE-MUN), que solo recibió presupuesto por un año para programas de prevención de la inseguridad.

Destacamos, entonces, que las políticas de prevención prácticamente están ausentes de la gestión pública de los gobiernos de orientación conservadora y afines a las políticas neoliberales (2006-2018), pues el enfoque de combate a la violencia e inseguridad se realiza mediante políticas de mano dura y punitivas.

Llama la atención la capacidad de agencia que las víctimas de la violencia han tejido en su entorno, ante la ausencia de una respuesta eficiente por parte de las autoridades. Los colectivos de mujeres visibilizan la lucha contra los feminicidios, acompañan las denuncias y reivindican el derecho de las mujeres a vivir vidas libres de violencia. Su accionar ha llegado a incidir en procesos legislativos como el Protocolo Alba (1993), dedicado a la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas que se promovió por las familias en el contexto de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. También están la llamada

Ley Ingrid (2022), por la que se prohíbe difusión de imágenes que re-victimicen o vulneren derechos, y la Ley Olimpia (2021) que castiga la difusión de imágenes de contenido privado.

Otra experiencia para resaltar sería la de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas (integrados en su mayoría por mujeres), que en el marco de la desaparición de los 43 jóvenes de la escuela rural de Ayotzinapa en Guerrero (2014) hizo visible un trabajo que en muchas regiones de México era realizado por las familias ante la negativa de las autoridades de reconocer la problemática. Las buscadoras realizan una diversidad de labores que van desde acuerparse solidariamente en la búsqueda, hasta asesorar en denuncias, crear mecanismos de identificación forense, realizar labores de búsqueda forense en el campo –con numerosos hallazgos positivos– e incidir en los procesos legislativos, como la creación en 2018 de la Ley General a partir de la cual se cuenta finalmente con un marco normativo que regula la actuación de las autoridades y establece derechos para las víctimas y sus familiares.

A partir de los estudios teóricos y empíricos realizados, podemos establecer las siguientes conclusiones:

1. Hay una multicausalidad en la efectividad de los programas de prevención de la violencia en Brasil, Argentina, Uruguay y México, de 2002 a 2020.
2. La relevancia de los programas Territorios de la Paz, en Brasil, y en cierta forma en Uruguay y Argentina –que privilegian el espacio barrial–, expresa una actuación coordinada sobre una base espacial, suponiendo los diagnósticos de la situación de violencia en los territorios.
3. La relevancia de los proyectos asociados para jóvenes, acompañados de ofertas para generar ingresos y empleo, así como de programas culturales y deportivos.
4. La relevancia de los proyectos para el empoderamiento de las mujeres, los programas contra la violencia hacia la mujer, y las movilizaciones por las desaparecidas en México.

5. El desarrollo de instancias de mediación de conflictos y resolución no violenta.
6. La significación estratégica del papel activo de los líderes políticos, municipales, estatales y federales.
7. Mejoras en la eficiencia policial e investigación criminal (bases de información, cartografía, pericia, georreferenciación).
8. Las innovaciones en educación policial.
9. La necesidad de implementar un enfoque específico (especial y diferenciado) en temas de discriminación y racismo de afrodescendientes y pueblos originarios.
10. Las perspectivas para una Cultura de Paz: realización de prácticas no violentas para la prevención de la violencia, mediante iniciativas capaces de transformar valores, actitudes, comportamientos y estructuras generadoras de violencia, y reafirmar por otro lado las culturas de paz.

Las innovaciones en la educación policial

El interés de reformar la educación policial se instaló en la década de los 90, junto a la comprensión de que parte de la violencia institucional ejercida por la propia policía se refrendaba en los paradigmas que históricamente subyacían al modelo de formación policial. No obstante, el cambio es lento. Los imperativos del discurso se asocian a propuestas sobre seguridad que promueven –u obligan– cambios organizacionales que focalizan el trabajo de control y represión en el territorio, la policía de proximidad con vínculos conflictivos con las comunidades, se centran en los delitos de la rapiña y del narcotráfico –los delitos de los pobres– y la adquisición de armas y tecnologías, antes que la transformación de las prácticas violentas del Estado, de

la justicia y de la policía. El camino de transformación institucional es, en este sentido, frágil frente a los propósitos y voces mayormente desplegados en las prácticas discursivas de los periódicos que se analizaron, pero no es inexistente.

Las dificultades, experiencias y posibilidades de reformar la educación policial exigen un análisis sociológico de la construcción social de una organización policial. Este camino de marchas, retrocesos y contrapasos revela el quehacer democrático radical en el sentido de avanzar en los cambios teórico-metodológicos de la formación policial en Brasil (Tavares dos Santos, 2019, pp. 229-300). En el caso latinoamericano, notamos que, con honrosas excepciones en algunas escuelas y academias de policía, existen serias carencias de instalaciones, bibliotecas, recursos humanos y definiciones pedagógicas.

Partimos de dos hipótesis del trabajo derivadas de estudios anteriores (Tavares dos Santos, 2018, pp. 123-154; 2019, pp. 229-300). La primera plantea que la identidad profesional del policía en la sociedad aún no existe, y se verifica un proceso incompleto de construcción. La segunda hipótesis de trabajo es que las instituciones de formación policial atraviesan una grave crisis, y tienen dificultades para desarrollar las competencias intelectuales y profesionales que la sociedad contemporánea demanda de los policías. Por lo tanto, analizamos las experiencias de la educación policial en Argentina, Brasil, México y Uruguay, de las que destacamos sobre todo las recientes asignaturas en Seguridad Ciudadana, tanto de curso de grado como en el de maestrías. Así, se demuestran los cambios epistemológicos en la Educación Policial, principalmente derivados de las acciones de las universidades públicas.

En suma, las dificultades, experiencias y posibilidades de reformar la educación policial se observan en los cambios teórico-metodológicos que exigen un análisis sociológico de la construcción social de la organización policial. La posibilidad de una institución no violenta y transcultural, retomando el objetivo de la policía como oficio estatal protector de los ciudadanos, se delinea en el horizonte de los procesos democráticos recientes en la región.

Podemos resumir los resultados de esta investigación en tipos ideales, que a menudo aparecen mezclados: a) orientación técnico-profesional; b) orientación militarizada; c) orientación jurídico-penal dogmática; y, d) orientación para una educación compleja, integrada y multidisciplinar.

La primera, la orientación técnico-profesional, enfatiza los aspectos técnicos y operativos de los cursos en los diferentes niveles, con centro en las tecnologías policiales, de investigación y represión. Sin embargo, se da poca importancia a las disciplinas de gestión pública y a las ciencias sociales, que casi no aparecen en los planes de estudio.

La segunda, la orientación militarizada, está marcada por el predominio de las tecnologías policiales, en particular la capacitación en el uso de armas de fuego, la circulación de vehículos de alta potencia y la formación en técnicas de represión. Destaca el alto número de materias relacionadas con rituales militarizados, derecho administrativo y penal, con poco énfasis en las ciencias sociales. Las Academias de Policía Militar, en Brasil, mantienen huellas de una cultura organizacional militarizada, con la exaltación de la disciplina, la jerarquía militar y el entrenamiento en operaciones de carácter militar, aliado a un arcaísmo pedagógico, con algunas excepciones.

La tercera, la orientación jurídico-penal-dogmática, otorga mayor importancia a las disciplinas de lo administrativo, lo penal, el derecho procesal penal, la orientación dogmática, pero con una presencia inexpresiva de las ciencias sociales. En el caso de las Escuelas de Policía, en su gran mayoría la formación policial se orienta hacia el Derecho Positivo y formalista, dejando poco espacio a disciplinas específicamente relacionadas con el ejercicio de la función policial, como la investigación criminal o el análisis de la diversidad actual de la morfología del delito.

El cuarto patrón verificado fue la orientación hacia una educación compleja, integrada y multidisciplinar. Esta orientación parte de una noción de la policía como un servicio al público, que necesita ser educado en una perspectiva dialógica y de complejidad.

En América Latina, están ocurriendo varias experiencias de educación integrada. Hay algunas experiencias de innovación curricular, de procesos de enseñanza-aprendizaje, de metodologías didácticas e incluso de integración institucional. Desde la década de los 90, se producen experiencias innovadoras de enseñanza policial, tanto dentro de las instituciones de formación policial como en los convenios realizados con universidades, indicando un movimiento de transformación de los currículos, los contenidos y de la concepción de la profesión policial.

Tal movimiento para reformar el trabajo policial ha estado marcado por la colaboración entre Universidades, Academias y Escuelas de Policía. En Argentina, encontramos en la Universidad Nacional de Villa María, en Córdoba, un Grado en Seguridad Pública; en la Universidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, un Grado en Seguridad Ciudadana. En el caso de Uruguay, la Escuela de Policía, por la Ley General de Educación 18437 que integró la Educación Policial al Sistema Nacional de Educación, junto a la Universidad de la República, la Administración Nacional de Educación Pública, la Universidad Tecnológica del Uruguay y el Ministerio de Educación y Cultura. En México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ofrece una Especialización en Seguridad Pública, así como la Univ. Digital del Estado de México tiene una Licenciatura en Seguridad Pública; y la Universidad de Guadalajara, de modo virtual, detiene una Licenciatura en Seguridad Ciudadana, desde 2010.¹⁵

¹⁵ “Sus objetivos son: formar profesionales capaces de proponer alternativas innovadoras para la prevención y solución de diversas problemáticas y necesidades de la sociedad actual en materia de seguridad y justicia, con el fin de lograr la convivencia cotidiana, segura y pacífica en un contexto global, mediante el desarrollo de una inteligencia colectiva. Los objetivos específicos: promover una apreciación sociohistórica y científica multidisciplinar de la seguridad ciudadana; formar profesionales en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación e intervención en materia de seguridad y justicia; formar profesionales en la asesoría y auditoría de procesos en materia de seguridad y justicia en diversos ámbitos; formar recursos humanos capaces de proponer nuevas políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y justicia; contribuir a la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad y justicia desde una visión multi y transdisciplinaria y con apego a los

En el caso de Brasil, tales experiencias ya datan de casi cuatro décadas: en Minas Gerais, la Universidad Federal de Minas Gerais y la Fundação João Pinheiro, desde 1985; en Rio Grande do Sul, la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, desde 1992, y actualmente ofrece una Maestría Profesional en Seguridad Ciudadana;¹⁶ en Rio de Janeiro, desde la década de los 90, la Universidad Estadual de Rio de Janeiro y la Universidad Federal de Fluminense, la cual hoy tiene el Instituto de Seguridad Pública;¹⁷ en São Paulo, los cursos de Derechos Humanos de la Universidad de São Paulo; en Ceará, la Universidad Federal de Ceará y la U. E. Ceará; en Bahía, la Universidad Federal

derechos humanos; generar y promover una cultura de prevención y participación ciudadana en seguridad y justicia; promover el uso de herramientas y productos tecnológicos para la sistematización de información, la resolución de problemas y la toma de decisiones en materia de seguridad y justicia”. Ver <http://www.udgvirtual.udg.mx/lsc-2010-2018A#>

¹⁶ “O Curso de Mestrado Profissional do Programa de Pós-Graduação em Segurança Cidadã da UFRSG tem por objetivo qualificar profissionais para atuação nas áreas da análise, planejamento e realização da Segurança Cidadã mediante o estudo sociológico e criminalístico dos fenômenos da conflitualidade no âmbito do Estado Democrático de Direito. Objetivos Específicos: realizar a análise dos modos de controle social na modernidade tardia; promover o estudo das organizações da segurança pública; analisar os fenômenos de comportamento desviante e de anomia, as violências e os crimes, focando os grupos sociais em situação de vulnerabilidade social; oportunizar aplicação de técnicas analíticas em perícia forense; qualificar profissionais da segurança pública em metodologias analíticas direcionadas para a investigação criminal e sustentação jurídica de provas baseadas na análise instrumental de evidências; estudar as práticas de construção da Segurança Cidadã na sociedade contemporânea; compreender os processos de formulação, execução, monitoramento e avaliação na área da Segurança Pública”. Ver <https://www.ufrgs.br/ppgseg/>

¹⁷ “Objetivos do Curso: o Bacharelado em Segurança Pública e Social é um curso de graduação, na perspectiva das Ciências Humanas, Sociais e Sociais Aplicadas. Tem por objetivo a formação de profissionais especializados, capazes de interagir com o tema da Segurança Pública a partir do ponto de vista da sociedade. Características do Curso: a proposta se erige marcadamente pela contribuição das disciplinas científicas compromissadas com a promoção do Estado Democrático de Direito – tais como a Antropologia, Sociologia, Direito, Ciência Política, entre outras disciplinas das Ciências Humanas, Sociais e Sociais Aplicadas, que analisam criticamente a cultura punitivo-repressiva tradicional brasileira. Tem por compromisso o desenvolvimento pleno de suas potencialidades, para o alargamento e maior efetividade dos direitos de cidadania, contrário, portanto, a particularização dos conhecimentos de Segurança Pública em benefício de grupos corporativos, particularmente no interior do Estado”. Ver <https://app.uff.br/idduff/consultaMatrizCurricular.uff>

de Bahía; en Pernambuco, la Universidad Federal de Pernambuco; la Universidad Federal de Paraíba; la Universidad Federal de Sergipe; la Universidad Federal do Pará; la Universidad Federal de Espírito Santo; la Universidad Estadual de Amazonas, con una Maestría Profesional en Seguridad Pública, Ciudadanía y Derechos Humanos; y la Universidad Federal de Mato Grosso.

Puede decirse que las instituciones de formación policial están experimentando un proceso de cambio, que incluye el proceso de transformación de los planes de estudio, contenidos y concepción del trabajo policial. Se empieza a formular otro enfoque para la formación de policías. La cultura institucional de las Academias ha estado guiada por la dominación masculina, por el machismo, pero también por la cultura del “hombre de la frontera” y, más recientemente, del policía-héroe. Asimismo, hay una ausencia de contenidos referidos a los sistemas de información.

El dilema epistemológico de la educación policial está en la tensión teórico-epistemológica entre Formación y Educación. El objetivo de la formación es enseñar un método específico para realizar una tarea o responder a una situación dada, con un alcance limitado. La formación se centra en cómo llevar a cabo una tarea en una situación particular, orientada hacia objetivos precisos. La formación policial es un proceso de adquisición de conocimientos o habilidades particulares necesarios para el trabajo policial, en períodos definidos.

La educación, a su vez, implica el aprendizaje de conceptos generales, términos, políticas, prácticas y teorías. La educación policial es un proceso de difusión y adquisición de conocimientos generales o específicos relacionados con la policía, que conducen a la obtención de una determinada titulación. Por lo general, los programas de educación policial duran varios años.

En síntesis, las dificultades, experiencias y posibilidades de reformar la educación policial se observan en los cambios teórico-metodológicos que exigen un análisis sociológico de la construcción social de la organización policial democrática. La posibilidad de una institución no violenta y transcultural, que retome el objetivo del

policía como oficio de gobierno emancipador de los ciudadanos, se observa en algunos movimientos que, tímidamente, han ido –o señalan– en ese sentido posible.

Conclusiones

Nuestro esfuerzo de análisis sociológico de la contemporaneidad, desde América Latina, intentó estudiar los fenómenos de violencia y sus configuraciones culturales. Abordamos en especial los casos de Argentina, Brasil, México y Uruguay. Se dibuja una cartografía de la violencia en la que conviven la explotación sexual de niños y adolescentes, la violencia en territorios, la violencia policial, los jóvenes y las mujeres como grandes víctimas del modelo y la violencia política agraria. También hay referencias a los feminicidios, los desaparecidos, el tráfico de drogas y el crimen organizado, la corrupción de las autoridades y el difícil acceso a la justicia. O sea, a las violaciones de derechos humanos y el clima de incertidumbre e inseguridad en las ciudades y el campo.

A partir del estudio de diversos gobiernos que han seguido el modelo del desarrollo incluyente delineamos las paradojas de la seguridad ciudadana. Reconstruimos el impacto de estos discursos en los medios de comunicación, por un lado, mostramos las políticas sociales inclusivas como mecanismo de confianza para garantizar un control que se hace efectivo con las políticas de seguridad de orientación represiva. También observamos que la consolidación de una autoridad punitiva ha sido una constante del ejercicio del poder penal y policial en Latinoamérica. Asimismo, señalamos otras expresiones de violencia que emergen de formas de dominación autoritaria, conservadora y represiva, demarcando agravios a los procesos de democratización.

La construcción de narrativas sobre seguridad del campo periodístico permitió objetivar las derivas y manifestaciones de estas concepciones, que pueden alinearse en dos grupos discursivos. De este

modo, un conjunto de voces reacciona desde diferentes perspectivas en pugna sobre el problema de la seguridad ciudadana. De un lado, el discurso que reclama más seguridad y más castigo, que entroniza la voz del populismo penal y que es de corte punitivo. Por otra parte, aquellos discursos que parten de una noción de seguridad ciudadana apelan a un concepto de protección integral, incluyendo nociones como las de justicia social con relación a los actos de exceso de poder del Estado.

En la prensa, protagonista de los procesos de representación colectiva para nuestro estudio, se leen materias cuyo análisis va en línea con el impulso y sostén de ideas, prácticas y representaciones que alineamos en el marco de lo que denominamos populismo penal. Algunas brechas se abren, sin embargo. La crítica y denuncia a la brutalidad policial, a la impunidad de la violencia policial letal, a las milicias, al machismo y la recurrencia a la venganza en los espacios sociales, expresan una voz que clama por el garantismo de los derechos humanos. De conjunto, aparece un giro junto a cierto clivaje que parte de un discurso más inclinado al modelo punitivo se vuelve más maleable y cede, por veces, obturado por un lenguaje orientado hacia los derechos humanos e individuales.

La violencia de género y el tratamiento del problema del femicidio/feminicidio empiezan a destacarse en los editoriales de forma muy acentuada durante la pandemia de COVID. Expresión del incremento en la región de la violencia en contra de las mujeres y de las muertes por razones de género, el contexto muestra la necesidad de encontrar los modos de visibilizar y explicar formas de violencia que hacen parte de esta espiral de agresiones contra mujeres, niñas y adolescentes. A la violencia sexual, de forma urgente, hay que agregar la violencia directa, psicológica, económica o política que se vive de forma cotidiana en mayor o menor medida en las diversas regiones.

A partir de los estudios teóricos y empíricos realizados, podemos establecer algunas conclusiones: a pesar de la violencia política y difusa, encontramos programas de prevención de la violencia en Brasil, Argentina, Uruguay y México. Por ejemplo, los programas

Territorios de Paz, que privilegian el espacio barrial, con proyectos asociados para jóvenes, acompañados de ofertas para generar ingresos y empleo, así como de programas culturales y deportivos. Por otro lado, la relevancia de los proyectos para el empoderamiento de las mujeres, los programas de prevención de la violencia contra la mujer y las movilizaciones por las personas desaparecidas en México. En este sentido, podemos identificar un campo de tensiones que anuda diferentes discursos en posiciones distintas, lo que resulta relevante para la expansión de la democracia.

En suma, se observa el desarrollo de instancias de mediación y resolución no violenta de conflictos, así como la emergencia de cambios epistemológicos en la educación policial, sobre todo derivados de las acciones de las Universidades. Todo lo expuesto nos permite concluir que se puede construir otro modo de seguridad, orientado al buen vivir de todos los ciudadanos y las ciudadanas.

Bibliografía

Adorno, Sergio y De Lima, Renato S. (Orgs.) (2019). *Violência, polícia, justiça e punição: desafios à segurança cidadã*. San Pablo: Alameda.

Alvarado, Arturo (2013). La violencia juvenil en América Latina. *Estudios Sociológicos*, 31(91), 229-258.

Alvarado, Arturo (Ed.) (2014). *Violencia juvenil y acceso a la Justicia en América Latina*, tomos 1 y 2. México: El Colegio de México / C.E.S.

Alvarado, Arturo et al. (2015). *Vidas truncadas: el exceso de homicidios en la juventud de América Latina, 1990-2010. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México*. México: El Colegio de México / C.E.S / IDRC.

Alvarado, Arturo y Serrano, Mónica (Coords.) (2010). *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. México: El Colegio de México.

Alvarado, Arturo y Tenenbaum, Gabriel (2020). Youth violence in Latin America. *Oxford Research Encyclopedia of Criminology*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264079.013.579>

Angarita Cañas, Pablo E. y Vega, Jesica (Eds.) (2015). *Violencia, seguridad y derechos humanos*. Medellín: Universidad de Antioquia/ CLACSO.

Bachelard, Gaston (1984 [1934]). *Le nouvel esprit scientifique*. París: PUF.

Barreira, César (2008). *Cotidiano despedaçado: cenas de uma violência difusa*. Campinas: Pontes.

Barreira, César et al. (2013). *Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana*. Toluca: UAEM / CLACSO.

Barreira, César y Adorno, Sérgio (2010). A Violência Na Sociedade Brasileira. En C. B. Martins, y H. H. Souza Martins, *Horizontes das ciências sociais no Brasil – Sociologia*. San Pablo: ANPOCS.

Bayley, David H. (1994). *Police for the future*. Oxford: Oxford University Press.

Bidegain, Nicole (2017). *La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género. Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Blanco, Ana B.; Sánchez, M. Soledad y Tonkonoff, Sergio (2014). *Violencia y cultura: reflexiones contemporáneas sobre Argentina*. Buenos Aires: CLACSO / IIGG-UBA.

Boron, Atilio; Gambina, Julio y Minsburg, Naun (Comps.) (1999). *Tiempos violentos*. Buenos Aires: CLACSO / EUDEBA.

Briceño-León, Roberto (Org.) (2002). *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Briceño-León, Roberto (Comp.) (2016). *Ciudades de vida y muerte*. Caracas: Alfa.

Caldeira, Teresa P. R. (2000). *Cidade de muros. Crime, segregação e cidadania em São Paulo*. San Pablo: EDUSP / Paralelo 34.

Castells, Manoel (1999). *A sociedade em rede*. San Pablo: Paz e Terra.

CEPAL (15 de noviembre de 2018). *El feminicidio, la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres*. Notas para la igualdad 27. Santiago de Chile: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe - CEPAL. https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota_27_esp_0.pdf

Chinas, Carmen (2018a). Ayotzinapa y la Desaparición Forzada. En C. Chinas (Coord.), *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / CLACSO.

Chinas, Carmen (2018b). La desaparición forzada en Jalisco y en México. En C. Chinas (Coord.), *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / CLACSO.

Chinas, Carmen (2019). Rompiendo el silencio y el olvido. En AA. VV., *Arte, guardián de memoria. Memorial 43, metáfora de una búsqueda*. Guadalajara: CUAAD - Universidad de Guadalajara.

Cisneros Puebla, César A. (2003). Análisis cualitativo asistido por computadora. *Sociologías* (Porto Alegre), 5(9), 288-312.

Collins, Randall (2008). *Violence: a micro-sociological theory*. Princeton: Princeton University Press.

Concha-Eastman, A.; Muñoz, E.; Rennó-Santos, M. (2020). Homicides in Latin America and the Caribbean. En X. Bada y L. Rivera-Sánchez, *The Oxford handbook of the Sociology of Latin America*. Nueva York: Oxford University Press.

Dammert, Lucía (2013). *Inseguridad, crimen y política*. Santiago de Chile: Ed. RIL.

Dammert, Lucía y Bailey, John (Coords.) (2005). *Seguridad y reforma policial en las Américas: experiencias y desafíos*. México: Siglo XXI.

De la Garza Toledo, Enrique y Leyva, Gustavo (Coords.) (2012). *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. México: FCE.

De Lima, Renato S. (2011). *Entre palavras e números: violência, democracia e segurança pública no Brasil*. San Pablo: Alameda.

De Lima, Renato S. y De Paula, Liana (Orgs.) (2006). *Segurança Pública e Violência: o Estado está cumprindo seu papel?* San Pablo: Contexto.

De Sousa Santos, Boaventura (2000). *Crítica da razão indolente: contra o desperdício da experiência*. Porto: Afrontamento.

De Sousa Santos, Boaventura (2013 [1994]). *Pela mão de Alice. O social e o político na pós-modernidade*. Coimbra: Almedina.

De Sousa Santos, Boaventura de y Meneses, Maria P. (Orgs.) (2009). *Epistemologias do Sul*. Porto: Afrontamento.

De Souza Martins, José (1994). *O poder do atraso (ensaios de Sociologia da História Lenta)*. San Pablo: Hucitec.

Debarbieux, Eric (2006). *Violence à l'école: un défi mondial?* París: A. Colin.

Durkheim, Emile (1966). *As regras do método sociológico*. San Pablo: Nacional.

Eagleton, Terry (2003). *Sweet violence: the idea of the tragic*. Oxford: Blackwell.

Fachinetto, Rochele F. et al. (2020). As linhagens de descendência acadêmica dos pesquisadores “pioneiros” nos estudos sobre violência, crime e justiça criminal no Brasil (1970-2018). *BIB* (San Pablo: ANPOCS), (91), 1-39.

Fernandes, Florestan (1967). *Fundamentos empíricos da explicação sociológica*. San Pablo: Nacional.

Ferrel, Jeff et al. (2021). *Explorando a criminologia cultural*. Belo Horizonte: Casa do Direito.

Filmus, Daniel et al. (2003). *Violência na escola: América Latina e Caribe*. Brasília: UNESCO.

Foucault, Michel (1966). *Les mots et les choses*. París: Gallimard.

Foucault, Michel (1975). *Surveiller et punir*. París: Gallimard.

Foucault, Michel (1976). *La volonté de savoir. (Histoire de la sexualité 1)*. París: Gallimard.

Foucault, Michel (1997). *Il faut défendre la société*. París: Gallimard.

Foucault, Michel (2004). *Naissance de la biopolitique*. París: Gallimard / Seuil.

Foucault, Michel (2012). *Du gouvernement des vivants*. París: EHESS / Seuil / Gallimard.

Foucault, Michel (2013). *La société punitive*. París: EHESS / Seuil / Gallimard.

Frederic, Sabina (2008). *Los usos de la fuerza pública: debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Los polvorines / Buenos Aires: Ed. UNGS / Ed. BNMM.

Frederic, Sabina (2020). *La Gendarmería desde adentro*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Frederic, Sabina (2013). *Las trampas del pasado. Las Fuerzas Armadas y su integración al Estado democrático en Argentina*. Buenos Aires: FCE.

Frederic, Sabina (Coord.) (2016). *De la desmilitarización a la profesionalización: un estudio etnográfico sobre la formación básica de la Policía Federal Argentina*. Bernal: Ed. UNQ.

Garland, David (2001). *The culture of control*. Oxford: Oxford University Press.

Gómez Nashiki, Antonio; Zurita Rivera, Úrsula y López Molina, Sergio (2013). *La violencia escolar en México*. Colima: Ed. Cal y Arena / Universidad de Colima.

González Casanova, Pablo (2004). *Las ciencias y las humanidades: de la academia a la política*. Barcelona: Anthropos.

Granger, Gilles G. (1993). *La science et les sciences*. París: PUF.

Gros, Frédéric (2006). *États de violence (essai sur el fin de la guerre)*. París: Gallimard.

Gros, Frédéric (2012). *Le principe sécurité*. París: Gallimard.

Grossi-Porto, Maria S. (2010). *Sociologia da violência: do conceito às representações sociais*. Brasília: Francis.

Hale, Chris et al. (2009). *Criminology*. Oxford: Oxford University Press.

Harcourt, Bernard E. (2001). *The Illusion of order: The false promise of Broken Windows Policing*. Cambridge: Harvard University Press.

Harcourt, Bernard E. (2006). *Language of the gun: youth, crime and Public Policy*. Chicago: University of Chicago Press.

Harcourt, Bernard E. (2018). *The counterrevolution: How our government went to war against its own citizens*. Nueva York: Basic Books.

Harvey, David (1992). *Condição pós-moderna: uma pesquisa sobre as origens da mudança cultural*. San Pablo: Loyola.

Honneh, Axel (2010). *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad moderna*. México: FCE.

Ianni, Otávio (2000). *Enigmas da Modernidade-Mundo*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Ianni, Otávio (2004). *Capitalismo, violência e terrorismo*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Jameson, Fredric (1996). *Pós-modernismo: a lógica cultural do capitalismo tardío*. San Pablo: Ática.

Jaramillo, Ana M. y Perea, Carlos M. (Orgs.) (2014). *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*. Medellín: IEPRI-UNC.

Kant de Lima, Roberto; Misse, Michel y Miranda, Ana P. (2000). Violência, Criminalidade, Segurança Pública e Justiça Criminal no Brasil: uma bibliografia. *BIB. Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais*, (50), 45-123.

Kessler, Gabriel (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kuhn, Thomas (1988 [1962]). *A estrutura das revoluções científicas*. San Pablo: Perspectiva.

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.

Latour, Bruno (2007). *Changer de société, refaire de la sociologie*. París: La Découverte.

Lechner, Norbert (2002). *Las sombras del mañana (la dimensión subjetiva de la política)*. Santiago de Chile: LOM.

Lechner, Norbert (2006). *Obras escogidas*, vol. 1. Santiago: LOM. [Incluye *Los patios interiores de la democracia* (1988) y *Las sombras del mañana (la dimensión subjetiva de la política)* (2002)].

Machado da Silva, Luiz A. (Org.) (2008). *Vida sob cerco: violência e rotina nas favelas do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.

Matta, G. C. et al. (Eds.) (2021). *Os impactos sociais da Covid-19 no Brasil: populações vulnerabilizadas e respostas à pandemia [online]*. Rio de Janeiro: Observatório Covid-19 / Fiocruz.

Mbembe, Achille (2015). *Critique de la raison nègre*. París: La Découverte.

Mbembe, Achille (2018). *Necropolítica*. San Pablo: N-1 edições.

Minayo Souza, Maria C. (2006). *Violência e saúde*. Rio de Janeiro: Fiocruz.

Misse, Michel (2006). *Crime e violência no Brasil contemporâneo*. Rio de Janeiro: Lumen.

Monjardet, Dominique (2002). *O que faz a Polícia (Sociologia da Força Pública)*. San Pablo: EDUSP.

Monjardet, Dominique (2008). *Notes inédites sur les choses policières 1999-2006*. París: La Découverte.

Morin, Edgar (1986). *La méthode III : La connaissance de la connaissance*. París: Seuil.

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2006). *Ending violence against women. From words to action. Study of the Secretary-General*. Nueva York: ONU.

Otamendi, M. Alejandra (mayo de 2020). La punitividad del público como reacción instrumental ante las amenazas al comienzo del siglo XXI. Evidencias del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Revista CS*, (31), 77-108. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3720>

Peano, Alejandra y Torres, Paula (2017). Políticas de seguridad en la ciudad de Córdoba: policiamiento y participación ciudadana como modalidades de gestión de la conflictividad. En B. Espoz (Coord.), *Andares y conflictos urbanos: la pluralidad en el hacer y decir la ciudad*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones.

Piedepágina (5 de febrero de 2019). México es una enorme fosa clandestina. <https://piedepagina.mx/mexico-es-una-enorme-fosa-clandestina-encinas/>

Pinheiro, Paulo S. y De Almeida, Guilherme (2008). *Violência urbana*. San Pablo: Folha de S. Paulo.

Ratton, José L. et al. (2014). *Crime, polícia e justiça no Brasil*. San Pablo: Contexto.

Richards, Lyn (2002). *Using NVIVO in Qualitative Research*. Victoria: QSR International.

Rondon Filho, Edson B. (2011). *Fenomenologia da Educação Jurídica na formação policial-militar*. Porto Alegre: Evangraf.

Sain, Marcelo F. (2002). *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires: FCE.

Sain, Marcelo F. (2008). *El Leviatán azul: policía y política en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Sain, Marcelo F. (2010). *Reforma policial en América Latina: mirada crítica desde el progresismo*. Buenos Aires: Prometeo.

Sain, Marcelo F. (2017). *Por qué preferimos no ver la inseguridad (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Salazar Rebolledo, María G. y De la Garza Castro, Paulina (2020). La cobertura periodística de los feminicidios en México. Heterogeneidad y variación. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (29), 111-125. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/70633>

Sartori, Giovanni y Morlino, Leonardo (1994). *La comparación en las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza.

Schwarcz, Lilia M. (2019). *Sobre o autoritarismo brasileiro*. San Pablo: Companhia das Letras.

Secretária da Justiça e da Segurança do Rio Grande do Sul (2002). *As universidades e a construção de novos modelos de polícia*. Porto Alegre: CORAG.

Silva de Oliveira, Lívio (2014). *Limites e potencialidades da participação civil na segurança pública: um estudo de caso sobre as equipes técnicas do Território de Paz no Guajuviras* [Tesis de maestría]. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.

Silva de Oliveira, Lívio (2018). *A sociedade urbana e o direito à cidade no Rio de Janeiro: entre o ideal global e o real local no contexto de mundialização das violências* [Tesis doctoral]. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.

Skocpol, Theda (Ed.) (1984). *Vision and method in historical sociology*. Cambridge: Cambridge University Press.

Solís Moreira, Julio (2018). *Adaptaciones de la política criminal en la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia*. San José: FLACSO.

Sozzo, Máximo (Ed.) (2016). *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. Buenos Aires: CLACSO.

Sozzo, Máximo (2020). *Para além da cultura do controle? Debates sobre delito, pena e ordem social com David Garland*. Porto Alegre: Aspas Editora.

Tavares dos Santos, José V. (Org.) (1999). *Violências em Tempo de Globalização*. San Pablo: Editora Hucitec.

Tavares dos Santos, José V. (2001). As possibilidades das Metodologias Informativas nas práticas sociológicas: por um novo padrão de trabalho para os sociólogos do Século XXI. *Sociologias* (Porto Alegre), 3(5), 114-146.

Tavares dos Santos, José V. (Org.). (2009a). *Violências, lutas sociais e democracia na América Latina*. Porto Alegre: Ed. UFRGS. [Presentado en el XXV Congreso de ALAS].

Tavares dos Santos, José V. (2009b). *Violências e Conflitualidades*. Porto Alegre: Tomo.

Tavares dos Santos, José V. (2018). Higher Education and Democratic Policing: challenges from Latin America. En B. Frevel y C. Rogers (Eds.), *Higher Police Education*. Londres: Springer.

Tavares dos Santos, José V. (2019). Ambivalências do Ensino Policial: educar ou treinar? (um estudo em sociologia da conflitualidade. En S. Adorno y R. S. De Lima (Orgs.), *Violência, polícia, justiça e punição: desafios à segurança cidadã*. San Pablo: Alameda.

Tavares dos Santos, José V. (2020). *O romance da violência (sociologia das metamorfoses do romance policial)*. Porto Alegre: Tomo.

Tavares dos Santos, José V. et al. (2016). *Violência e mundialização: políticas, polícias e penas*. Porto Alegre: Tomo.

Tavares dos Santos, José V. et al. (2019). *Violência, segurança e política. Processos e figurações*. Porto Alegre: Tomo Editorial / CLACSO / Udelar / ILEA / UFRGS.

Tavares dos Santos, José V. et al. (enero-marzo de 2020). Violencias y conflitualidades: elementos teóricos y realidades actuales en Brasil. *Espacio Abierto* (Zulia: U. de Zulia), 29(1), 102-126.

Tavares dos Santos, José V.; Teixeira, Alex N. y Russo, Maurício (Orgs.) (2011). *Violência e cidadania: práticas sociológicas e compromissos sociais*. Porto Alegre: Ed. UFRGS.

Tavares dos Santos, José V. y Barreira, César (Orgs.). (2016). *Paradoxos da segurança cidadã*. Porto Alegre: Tomo.

Tavares dos Santos, José V. y Madeira, Lígia M. (s.f.). *Segurança cidadã*. Mimeo.

Tavares dos Santos, José V. y Teixeira, Alex N. (Orgs.) (2012). *Conflitos sociais e perspectivas da paz*. Porto Alegre: Tomo.

Tavares dos Santos, José V. y Teixeira, Alex N. (2013). Figurações da violência: uma apresentação enigmática. *Sociologias* (Porto Alegre), 15(34).

Tenenbaum, Gabriel et al. (2021). *Relatos de muerte. Homicidios de jóvenes montevideanos en ajustes de cuentas y conflictos entre grupos delictivos*. Montevideo: Ed. Udelar.

Tenenbaum, Gabriel y Viscardi, Nilia (Coords.) (2016). *Juventudes y violencias en América Latina*. Montevideo: Udelar.

Tenenbaum, Gabriel y Viscardi, Nilia (Orgs.) (2018). *Juventudes y violencias en América Latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI*. Montevideo: Ed. UCUR / Udelar.

Trindade, Hélió (2021). *Uma longa viagem pela América Latina: invenção, reprodução e fundadores das ciências sociais*. Buenos Aires: CLACSO.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2019). *Global Study on Homicide*. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>

Valenzuela, J. (Coord.) (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Tijuana / Barcelona: Ned ediciones / ITESO / El COLEF.

Viscardi, Nilia (2011). Juventud, violencia y ciudadanía en el Uruguay del siglo XXI: medios, justicia y educación. *Fesur* (Montevideo).

Viscardi, Nilia (julio-diciembre de 2019). Security claims and collective feelings in Uruguay. *Journal of the Brazilian Sociological Society / Revista da Sociedade Brasileira de Sociologia*, 5(2), 52-72.

Viscardi, Nilia y Barbero, Marcia (julio de 2012). Justicia de adolescentes ¿un campo en construcción? Un estudio desde los Juzgados Letrados de Adolescentes. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(30), 33-54.

Viscardi, Nilia y Fraiman, Ricardo (16-18 de julio de 2013). Educación Policial en Uruguay. Transformaciones para la consolidación de un Modelo de Protección Integral [ponencia]. *VI Encontro do fórum brasileiro de Segurança Pública*. Porto Alegre, Brasil.

Wieviorka, Michel (2004). *La violence : voix et regards*. París: Balland.

Wieviorka, Michel (2008). *Neuf leçons de sociologie*. París: Robert Laffont.

Young, Jock; Ferrel, Jeff y Hayward, Keith (2008). *Cultural criminology*. Londres: Sage.

Zajac, Joaquín (enero-junio de 2021). Gendarmería Nacional Argentina y la gestión de los conflictos y la violencia en barrios informales del sur de la Ciudad de Buenos Aires. *Runa*, 42(1).

Zaluar, Alba (1999). Violência e Crime. En S. Miceli (Org.), *O que ler na ciência social brasileira*. San Pablo: ANPOCS / Sumaré.

Zaluar, Alba (2004). *Integração Perversa: pobreza e tráfico de drogas*. Rio de Janeiro: Ed. Fundação G. Vargas.

Zavaleta Betancourt, José A. (Coord.) (2014). *El laberinto de la inseguridad ciudadana (Bandas criminales, seguridad de fronteras y regímenes penitenciarios en América Latina)*. Buenos Aires: CLACSO.

La politización religiosa y sus retos para la democracia

Estudio comparado de los casos de Argentina y Costa Rica (2017-2021)

Marcos Andrés Carbonelli, Andrey Pineda Sancho, Arantxa León Carvajal y María Pilar García Bossio

Introducción

En América Latina, tras décadas de gobiernos progresistas, se produjo un avance político de opciones conservadoras. Aun sin grandes triunfos electorales, estas agencias desafían a las democracias latinoamericanas, pues tensionan los canales de debate, reaccionando al avance de derechos en la región, fundamentalmente los relacionados con la sexualidad, la reproducción, y el reconocimiento de la comunidad LGTBQ+.

En este proyecto nos propusimos analizar la incidencia de esta politización religiosa conservadora en dos registros, tomando como casos de análisis comparativo las controversias sobre Derechos Sexuales y Reproductivos (DSyR) que tuvieron lugar en Argentina y

Costa Rica en el período 2017-2021. En el caso argentino retomamos el ciclo de debates en torno a la despenalización del aborto, tanto en el 2018, donde se llegó a tener media sanción, pero finalmente no se aprobó; como a la sanción de la ley en 2020, y que vio enfrentados en distintas arenas públicas a dos grupos contrapuestos a favor y en contra de la ley. En el caso costarricense, las controversias públicas desatadas en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo en el 2017, la exacerbación de estas producto por el fallo a favor dictado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su derivación en la reacción conservadora en la candidatura del pastor Fabricio Alvarado a la presidencia de la república en 2018. Si bien no alcanzó el poder público-estatal, el caudal electoral de su proyecto orientado a defender un orden moral conservador alentó inquietudes acerca del potencial de su propuesta, en línea con lo que estaba sucediendo en otros países latinoamericanos.

A partir de este planteo, buscamos responder a dos objetivos generales. El primero orientado a analizar la cultura democrática de las controversias mencionadas en ambos países. Definimos cultura democrática como el conjunto de nociones, saberes y representaciones que informan la interacción de los actores que intervienen en los debates en democracia, entendiendo a esta última no como un espacio procedimental y jurídico, sino como un campo agonal donde se articulan demandas y se dirimen intereses contrapuestos a partir de una dinámica que tiene en el conflicto su lógica constitutiva (Laclau y Mouffe, 2005). Como punto de partida consideramos que, si bien estos grupos conservadores no han obtenido victorias significativas en las controversias analizadas, participan de manera activa en el juego político de la región. Bajo esta perspectiva analizamos las cosmovisiones sobre la democracia desplegadas por los grupos religiosos conservadores, sus acciones y argumentos; y la construcción (o no) de un poder religioso sólido a partir de estas controversias.

El segundo objetivo se enfocó en analizar la incidencia de las citadas controversias en la reconfiguración de la definición social de la religión en ambos países para el período señalado, buscando dar

cuenta de las heterogeneidades dentro del campo religioso, como así también del papel que juegan en estas definiciones agencias estatales, medios de comunicación, intelectuales y movimientos sociales diversos. Siguiendo a Giumbelli (2002), entendemos que dicha definición condensa una reconfiguración del estatus público de las religiones en el espacio democrático, y con ella la construcción de una nueva frontera de laicidad empírica, criterio de organización de las relaciones entre el estado, la sociedad civil y las religiones. Allí reconstruimos las caracterizaciones sobre los grupos religiosos conservadores que se desprenden de estas controversias, las regulaciones sociales y estatales sobre ellos; y la privatización y desprivatización de lo religioso en el espacio público.

Metodológicamente, el trabajo parte de un enfoque cualitativo, que nos permitió poner en el centro de la escena el recurso interpretativo (Denzin y Lincoln, 2012) para describir las controversias, identificar sus hitos y actores más relevantes y comprender las consecuencias en términos de cultura política y caracterización de lo religioso que se desprenden de estas. Al fijar nuestra atención en dos países latinoamericanos ubicados en subregiones distintas, y con experiencias al mismo tiempo similares y contrastantes, fue central la dimensión comparativa, que nos permitió descubrir particularidades y puntos comunes a ambas experiencias (Ragin, 2014), esquivando la generalización simplista de los fenómenos de interés y su excesiva particularización.

En concreto, comenzamos la investigación con una extensa revisión bibliográfica, para luego iniciar el trabajo con fuentes secundarias, tanto seculares como producidas por agencias religiosas. Revisamos medios de comunicación de alcance nacional, medios religiosos, y otra documentación adyacente, como comunicados, proclamas, etc., sistematizando la información obtenida en la elaboración de bases de datos (ver Anexo). Este análisis se expandió con una investigación pormenorizada de las redes sociales virtuales, en particular Facebook y Twitter, durante el tiempo que duraron las controversias, registrando hitos, actores y lenguajes en juego. Estos

datos fueron procesados por la empresa COES. La descripción técnica del proceso de recuperación de información se encuentra detallada en el Anexo metodológico.

En paralelo realizamos entrevistas en profundidad a actores y actrices claves de las controversias, tanto pertenecientes a grupos religiosos conservadores como a movimientos u organismos que buscan asegurar la ampliación de derechos, con once entrevistas para el caso argentino y ocho para el caso costarricense. Debido a las restricciones por la pandemia de COVID-19, varias de estas entrevistas fueron realizadas de forma remota, a través de Meet y Zoom, respetando siempre los lineamientos indicados por la ética de investigación (Meo, 2009) de las ciencias sociales contemporáneas. Finalmente, se utilizó como material complementario fuentes de información cuantitativa, como la Encuesta sobre Valores y Prácticas Religiosas de la población costarricense (2018); y la Segunda Encuesta Nacional de Creencias y Actitudes Religiosas en la Argentina (2019), cuyos resultados contribuyeron a reconstruir una mirada general sobre los actores y controversias estudiadas.

Según los objetivos trazados, el presente informe se organiza en dos secciones, donde primero se presentan los hallazgos para el caso argentino y luego los del costarricense. En las conclusiones establecemos los principales puntos de comparación entre estas experiencias.

La incidencia de los conservadurismos religiosos en los debates sobre DSyR en Argentina y Costa Rica

Acciones y argumentos de actores religiosos conservadores en Argentina. Sus cosmovisiones acerca de la democracia

En el caso argentino, el conjunto de argumentos y acciones ensayados por agencias religiosas contra la posibilidad de la legalización del aborto configuró lo que podemos denominar un *espacio agonial simétrico*. La noción de simetría remite a la decisión de estas agencias de

replicar de manera especular cada uno de los argumentos y acciones desplegados por el movimiento feminista y sus aliados. En este punto, coincidimos con Rebón y Gamallo (2021) en su caracterización de esta oposición como un contramovimiento, es decir, una organización social que se constituye como respuesta a la emergencia de un sujeto colectivo, que lo precede y que es su adversario en la lid democrática.

En particular, las agencias religiosas conservadoras buscaron rebatir dos argumentos centrales del movimiento feminista. Por un lado, la posición de la cuestión del aborto como un asunto de salud pública, cuya gravedad se encuentra apoyada en las cifras de mortalidad por abortos practicados en la clandestinidad y que afectan en su mayoría a mujeres de bajos recursos. Esta perspectiva es la que históricamente informó la campaña nacional por el Aborto Legal y Gratuito y que se sintetiza en el conocido lema: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. Por el otro, un segundo argumento, de raigambre liberal, que se apoya en la idea de la soberanía de las mujeres sobre sus propios cuerpos. En este plano, el eslogan es “mi cuerpo, mi decisión” y su meta es poner en controversia el régimen patriarcal que controla las corporalidades femeninas, rechazando la idea del goce y la autonomía subjetiva sobre los proyectos de vida.

Frente a estos posicionamientos, la oposición religiosa presentó en la palestra pública una batería de argumentos, en su mayoría deliberadamente trabajados por fuera de la gramática del discurso religioso y su apelación a dogmas y principios bíblicos. Esta modalidad de religión pública fue bautizada por Vaggione (2005) como secularismo estratégico, y remite a una decisión de estas agencias de adaptar sus discursos a la exigencias y modalidades del tiempo moderno democrático, a los fines de aumentar su eficacia y su capacidad de interpelación. Contaba con importantes antecedentes, en particular, las intervenciones de actores religiosos frente a la extensión de derechos sexuales y reproductivos, sobre todo la ley de educación sexual integral (2006) y matrimonio igualitario (2010). Como muestran abundantes estudios (Jones, Azparren y Polischuk, 2010; Carbonelli,

Mosqueira y Felitti, 2011; Jones, Luján y Quintáns, 2014; Felitti y Prieto, 2018; Torres, 2018), en el marco de dichas intervenciones se afincó el precedente de la articulación de discursos de raigambre extra religiosa: razones filosóficas, jurídicas y bioéticas fueron privilegiadas y puestas por encima de la apelación directa a justificaciones bíblicas.

Como ejemplos de argumentos diseñados bajo la matriz del secularismo estratégico podemos mencionar el esfuerzo por rebatir las cifras de mortalidad femenina por abortos mal practicados y, fundamentalmente, la discusión bioético-filosófica en torno al estatus de sujeto conferido al feto. Valiéndose de argumentos extraídos de corrientes bioeticistas, los grupos religiosos conservadores defienden la idea que desde la fecundación es posible hablar de vida humana, una vida revestida de derechos y que comprende un individuo singular, distinto a la mujer que lo cobija en su vientre. De allí la emergencia del lema “Salvemos las dos vidas” que por un lado reivindica la idea que en un embarazo hay dos subjetividades y que, por el otro, asume la preocupación por la suerte de las mujeres que transitan situaciones de embarazo no deseado.

A la denominada “defensa de las dos vidas” también se adicionaron argumentos de orden jurídico. Quienes se opusieron al aborto en el ciclo de debate 2018-2021 subrayaron la adhesión a tratados internacionales por parte del Estado argentino con estatus constitucional y que varios de ellos, como el Pacto de San José de Costa Rica, mencionan la protección estatal a la vida humana “desde la concepción”. Bajo esta lógica, el proyecto de ley sobre la IVE (interrupción voluntaria del embarazo) sería inconstitucional.

Esta perspectiva se articula con una mirada global y con la defensa de valores considerados parte del patrimonio cultural de la nación argentina. Mientras los y las partidarios/as de la IVE señalan que la mayoría de los países del denominado mundo desarrollado legalizaron el aborto hace décadas, los y las opositores/as apelan a esa misma referencia para marcar que la intención de despenalizar el aborto remite a una estrategia global orientada al control de natalidad de los pueblos en vías de desarrollo y a la eugenesia. Este

último punto resulta interesante, porque transparenta la simetría que señalábamos más arriba: tanto el movimiento feminista como la oposición conservadora religiosa inscriben las acciones de sus adversarios en el marco del accionar de una fuerza global conspirativa. Así, entre los círculos feministas es común referirse a las conexiones de la Iglesia Católica local con las directivas del Vaticano y, en los últimos tiempos, al crecimiento de las iglesias evangélicas como parte de un plan orquestado de la derecha internacional para frenar “la marea verde”. De forma especular, en los grupos opositores también se alude con frecuencia al supuesto financiamiento que los movimientos feministas reciben por partes de ONG internacionales, Estados europeos y de América del Norte y que confirman la tesis del control de natalidad global.

Entre las contraargumentaciones desplegadas por el movimiento en contra de la legalización del aborto se contabilizan diferentes tipos de impugnaciones a formatos representativos. Por un lado, criticaron la pretensión del movimiento feministas de “hablar en nombre de” las mujeres en su conjunto, y en particular de las mujeres pobres. Apelando al lenguaje de las ciencias sociales, cuestionaron las cifras sobre muertes de mujeres víctimas de abortos clandestinos vertidas por organizaciones feministas y el propio Ministerio de Salud de la Nación, presentando sondeos alternativos.

Por el otro, también presentaron fuertes críticas a la representación formal ejercida por los diputados y senadores que tenían en sus manos la sanción o no de la ley. Diferentes líderes del movimiento opositor recomendaron a los legisladores que escuchen “la voz del pueblo”, “la voluntad de la mayorías”, quienes, supuestamente, estaban en contra de la legalización del aborto. En particular, hicieron foco en los legisladores representantes de las provincias del interior, a quienes acusaron de desoír “la voluntad de los habitantes de las provincias”, construyendo retóricamente una fractura entre un centro cosmopolita, influenciado por las ideas de los países del mundo que adhieren a una cierta agenda en DSyR, y un interior garante de los valores nacionales.

Estas impugnaciones a la representación formal y la alusión a mayorías ficticias desoídas por la dinámica política son los elementos que transparentan las cosmovisiones acerca de la democracia de estos grupos. Para ellos, la democracia remite al imperio de las mayorías, cuya voluntad se intuye y se percibe en manifestaciones públicas, pero sobre todo en el conocimiento de primera mano que, en sus cosmovisiones, se establece en la vida cotidiana, en los valores que traman la sociabilidad barrial de los sectores populares.

Los argumentos visitados tuvieron su correlato en un repertorio de acción colectiva, que también adoptó una perspectiva simétrica. El movimiento feminista había desplegado diferentes repertorios de acción colectiva en arenas públicas diversas: la calle, las redes sociales, las comisiones legislativas, los pasillos del poder legislativo. En cada uno de esos puntos se preocupó por unificar el discurso y la demanda, atravesar las fronteras y los blindajes de las estructuras partidarias, permeando sus bases y eludiendo sus clivajes clásicos para proponer otro: aborto legal, sí o no. Como parte de la performance pública de los colectivos feministas se destaca la apropiación y resignificación del pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo como artefacto político. Como señalan Quintana y Barros (2020), en la tradición política argentina, el pañuelo simboliza un dispositivo de denuncia y de memoria, un ícono de la inscripción de quien lo porta en un proyecto colectivo. El movimiento feminista recuperó la densidad simbólica de este objeto y lo resignificó tiñéndolo de verde y masificándolo. El pañuelo verde pasó a adornar muñecas, tobillos, carteras, cabezas de militantes, y a producir un efecto visual en el paisaje urbano: la imagen de encontrarse con una multitud de pañuelos verdes en la vida pública produjo el efecto de mostrar una marea verde de reclamos situados en la cotidianeidad (y que también supo habitar, en forma de *stickers*, ilustraciones e imágenes las redes sociales). El puente simbólico que une los pañuelos originales con los pañuelos verdes es que se trata de una lucha protagonizada por mujeres.

Frente a esta acción pública, el programa de las oposiciones religiosas fue la de ocupar los mismos espacios, dar la disputa argumental y física en las mismas arenas públicas e imitar el *modus operandi* de la masificación de las adscripciones individuales mediante la tecnología política de los pañuelos. Los “celestes” (color que busca asociar el movimiento con la patria) también organizaron marchas en el espacio público, en las que portaron pancartas con eslóganes tales como “salvemos las dos vidas” “toda vida vale” y propusieron el uso de pañuelos celestes, que pasó así a constituirse en el color distintivo del movimiento provida. A los *hashtags* #Abortolegalya y #Seráley se contrapusieron en redes sociales a #salvemoslasdosvidas, #todavidavale y #noseráley (Calvo et al., 2021) bajo la idea de no otorgar ninguna ventaja al contrincante ni dejarle preponderancia en ningún campo, ya sea virtual o físico.

Además de reaccionar ante las iniciativas del movimiento feministas, estas acciones religiosas también dialogaron con la tradición movimentista argentina. En dicho país existe una historia profusa de movilizaciones de distinto signo, adscripción ideológica y causas que han hecho de la calle su teatro de operaciones. Y los grupos religiosos no son la excepción a esta regla que, como marcan Fillieule y Tartakowsky (2015), también informa repertorios de acción colectiva en otras partes del mundo, donde de igual manera la vida democrática ofrece el espacio público como territorio de movilización e interpelación. En definitiva, los grupos religiosos conservadores hacen política siguiendo los patrones regulares de las democracias contemporáneas.

Dentro del repertorio de acción colectiva de los grupos conservadores, consideramos pertinente reparar en una serie de acciones particulares: escraches (Gudiño Bessone, 2022), presentaciones ante la justicia y el armado de partidos políticos. Llamamos la atención con respecto a los escraches porque son acciones orientadas a una presión negativa sobre los decisores políticos, y que están reñidos fuertemente con la idea de una decisión política tomada en el marco del intercambio argumentativo y la reflexividad. Cabe destacar que

no fue una acción privativa del mundo celeste: también estuvo presente en el accionar de algunos sectores del movimiento feminista (Laudano et al., 2020).¹

Respecto a la judicialización, nos referimos concretamente a la presentación de recursos de amparo por parte de organizaciones del mundo celeste para evitar que se pongan en prácticas caso de aborto no punible (según el régimen previo a la ley), o directamente el cumplimiento de la ley cuando ésta ya estaba en vigencia. Cabe destacar que la arena jurídica ha sido campo de disputas antes, durante y después de la controversia, una forma de “política por otros medios” (Smulovich, 2008), pues si por un lado implicó el intento de grupos conservadores para restringir la ampliación de derechos, también fue una herramienta para su ampliación (Fernández Vázquez, 2022), donde las primeras discusiones por los límites de la ley vigente antes de la IVE fueron disputadas en causas judiciales a nivel provincial y nacional.

La propuesta de los partidos políticos celestes, en el marco de la controversia en torno a la despenalización del aborto, contó con dos experiencias distinguibles –entre algunas otras de menor alcance. En 2019, un año después del rechazo al proyecto de despenalización en manos del Senado, se presenta a las elecciones primarias el Partido NOS, cuya fórmula estaba integrada por Juan José Gómez Centurión, como candidato a presidente y Cynthia Hotton, como candidata a vice. El primero era un veterano de la guerra de Malvinas, cercano a círculos militares en Argentina y que esgrimía en

¹ En Argentina los escraches surgen en un contexto distinto, y asociado a la búsqueda de justicia por parte de la organización Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS) en la década de los 90, como forma de condenar socialmente a los represores de la última dictadura cívico militar que no estaban siendo procesados penalmente (Cueto Rua, 2010). En este sentido, es interesante cómo una estrategia de visibilización de un sector que lucha por los derechos humanos es resignificada, tanto por grupos feministas como por sectores conservadores. Si esto se presenta como una novedad para sectores más conservadores, lleva a reflexión por sus alcances dentro de grupos feministas, sobre todo al pensarlos como una estrategia que puede ser complementaria, pero nunca reemplazar la exigencia por el correcto funcionamiento de los canales institucionales (Di Corleto, 2019).

sus discursos públicos una defensa de los valores familiares y de la soberanía nacional. Por su parte Hotton ostentaba una carrera política más extensa, habiendo sido diputada nacional por la alianza de centro derecha entre RECREAR y el PRO y con un mayor anclaje dentro del espacio religioso, dada su pertenencia a un linaje familiar muy conocido en el mundo evangélico. En su mandato como legisladora subrayó su identidad religiosa, convirtiéndose en una de las máximas referentes a la oposición a la ley de matrimonio igualitario y fundando un espacio político, Valores para mi País, donde intentó catalizar el voto confesional monoteísta a partir de una agenda de valores, como la defensa de la familia tradicional, la oposición a la legalización del aborto y la crítica a las prácticas corruptas de la clase política.

En la contienda electoral de 2019, el partido NOS fusionó en su campaña eslóganes y demandas provenientes del nacionalismo (la defensa de la soberanía nacional) con elementos oriundos de las organizaciones provida. La oposición a la legalización del aborto, pero también a la impartición de educación sexual en las escuelas con “ideología de género” se destacaron en su plataforma. Si bien logró traspasar el umbral de las primarias y presentarse a elecciones generales, no logró romper la dinámica electoral que se polarizó entre las dos fuerzas políticas mayoritarias, disolviéndose tras la derrota.

La segunda experiencia partidaria “celestes” se conecta con la primera porque Cynthia Hotton no abandonó sus ambiciones partidarias, y en las elecciones legislativas o de medio término de 2021 volvió a presentarse como candidata a diputada nacional por la provincia de Buenos Aires, en esta oportunidad acompañada por Gastón Bruno como número dos de la lista, integrando juntos el partido Más Valores. Bruno también constituye un actor con raigambre en el mundo evangélico, habiendo sido vicepresidente de la Alianza Cristiana Evangélica de la República Argentina (ACIERA), y desempeñando roles de gestión en la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires como aliado de Cambiemos con su espacio político Gobernar Bien.

La suerte política del partido Más Valores fue muy semejante a la de su antecesor, NOS, de forma que si bien logró pasar las elecciones primarias (reclamo judicial mediante para obtener el recuento de votos), no logró ningún escaño en las elecciones generales.

Apuntes sobre el poder religioso en Argentina

Tras el debate parlamentario en diciembre de 2020, el aborto fue legalizado en Argentina: un hecho que significó el triunfo del movimiento feminista y un freno ostensible para los grupos conservadores de matriz religiosa que obstaculizaban la ampliación en la esfera de los derechos sexuales y reproductivos. Este resultado político también llama la atención sobre las dimensiones reales del poder religioso conservador en Argentina, pregunta que adquiere mayor interés analítico si se considera que la legalización del aborto se encadena a una secuencia de conquistas en la esfera de la intimidad y que comenzaron en la década de los 80 con la formalización del divorcio vincular y que siguieron, años más tarde, con la sanción del matrimonio igualitario, la ley de educación sexual en las escuelas y la ley de identidad de género, entre los ejemplos más salientes.

A partir de los datos recabados en nuestra investigación, detectamos tres causales que en su articulación explican el resultado político aludido: a) la exitosa estrategia de la transversalidad desarrollada por el movimiento feminista, que no tuvo correlato en el campo religioso conservador; b) la electoralización de baja intensidad del debate; y, c) el proceso de secularización de la sociedad argentina.

En las propias palabras de las protagonistas de la acción colectiva, el concepto de transversalidad alude a una estrategia de despliegue de la demanda desarrollada por los feminismos que fue capaz de atravesar diferentes espacios partidarios, e interpelar a diferentes figuras públicas, que se constituyeron en portavoces de la causa, multiplicando los espacios de discusión sobre las prácticas abortivas y sus consecuencias. Como ejemplo de estas estrategias transversales podemos citar a “Las Sororas”, un grupo de diputadas del Congreso nacional de

diferentes afiliaciones partidarias, quienes deponiendo su rivalidad en otros temas, coordinaron los ejes de la argumentación, y el voto personal, y se ocuparon de influenciar a sus compañeros/as indecisos/as. Otro ejemplo palmario de transversalidad fueron el grupo de actrices y periodistas que empatizaron con la causa y la desplegaron en sus espacios de trabajo, los medios de comunicación masiva, amplificando al máximo la circulación de los argumentos por la legalización. Según las propias hipótesis que manejan estas protagonistas, a las que se suman las elaboradas por espacios académicos, el rol de las actrices verdes fue clave para llevar la discusión en torno al aborto al interior de los hogares domésticos, gracias a los efectos de la televisión y las redes sociales, y para convocar a los sectores juveniles, que empatizaron rápidamente con su lenguaje. Nuestro análisis sobre la conversación pública en torno a la temática del aborto en redes sociales nos muestra, efectivamente, que las publicaciones y posteos más retuiteados dentro del universo verde fueron las que tuvieron al colectivo de actrices como protagonistas.

Esta estrategia, capaz de convocar a nuevas fuerzas y bases sociales y de circular por diferentes arenas públicas de manera eficiente, no tuvo correlato en el mundo religioso conservador. Si bien es cierto que existieron diputados y senadores de diferentes partidos que se pronunciaron en contra de la legalización, no formaron un equipo de trabajo que trascendiera el posicionamiento personal. El mundo mediático de la gran prensa, los principales canales de televisión y radios estaban escorados hacia la causa verde, a pesar de que también existieron figuras públicas (presentadores de televisión, actrices, etc.) que se posicionaron en el campo celeste.

Los sectores conservadores coordinaron marchas en el espacio público en diferentes momentos del debate, sobre todo en julio y agosto de 2018 y diciembre de 2020, que se revelaron como instancias decisivas. Incluso pudieron armar movilizaciones importantes, multitudinarias en diferentes ciudades del interior del país. Pero el carácter esencialmente reactivo de este contramovimiento social evidenció su falta de capacidad de anticiparse a las jugadas de su

adversario político y de tener agenda propia. Estas características también revelan que el sector conservador constituye, en verdad, un espacio heterogéneo de actores que comulgan en la defensa de la vida y en la rivalidad y denuncia frente al feminismo, pero que guardan ostensibles diferencias religiosas y políticas entre sí, e incluso al interior de cada grupo religioso. Estas diferencias conspiran en última instancia, en la constitución de un sujeto político, capaz de articular y sostener en el tiempo un proyecto propio.

Por otro lado, el armado de los partidos celestes que mencionábamos en el apartado anterior constituyó una apuesta audaz por parte del sector conservador, porque implicaba refrendar con el apoyo de las urnas su propuesta de conservación del orden social previo a la legalización del aborto. Sin embargo, sus resultados fueron magros, lo que evidenció un escenario de electoralización de baja intensidad en torno a la causa del aborto. Por electoralización de baja intensidad remarcamos que, pese a los esfuerzos de los sectores conservadores, la controversia en torno al aborto no alcanzó el tenor suficiente como para transformarse en el clivaje organizador de la competencia política. Por el contrario, tanto las elecciones presidenciales de 2019 como las legislativas de 2021 organizaron la disputa política en torno a fracturas o divisiones más clásicas, como la evaluación del partido de gobierno, la composición de la oposición y la situación económica.

Esto no significa que la cuestión del aborto no fuera un tema de campaña. De hecho, estuvo presente en los debates entre los candidatos presidenciales organizados televisivamente antes de los comicios. Y uno de ellos, Alberto Fernández, quien luego alcanzaría el Poder Ejecutivo, anunció en la previa de las elecciones, sus intenciones de enviar al Congreso de la Nación un proyecto de legalización del aborto.

Argumentos y evidencias provenientes tanto de la ciencia política como de la sociología de la religión convergen en la explicación de la fallida performance electoral de los partidos que apelan a la gravitación de un voto religioso o de clivajes morales. Argentina es un país

que cuenta con un sistema de partidos sólidos, con raigambre societal, y capaces de construir identificaciones que se sostienen, elección tras elección. Al mismo tiempo, las razones del voto de los indecisos, apolíticos o desafiados se estructuran en motivaciones del orden económico, y valorativo, frecuentemente asociados a la temática de la corrupción. Finalmente, el sistema político argentino cuenta con reglas rigurosas en cuanto a los requisitos que deben reunir los participantes (cantidad de afiliados de los partidos, por ejemplo) que lo hace particularmente hostil al ingreso de terceras fuerzas u *outsiders*.

Por su parte, los especialistas en sociología de la religión consensuan que el cuarto oscuro no se contabiliza entre los circuitos de influencias entre las esferas políticas y religiosas en Argentina, fundamentalmente porque las adhesiones religiosas no se traducen de manera directa en comportamientos políticos. Líderes de partidos que apelaron a la estrategia mencionada coincidieron con estas hipótesis del mundo académico, al confesar que no contaban con “estructura política” suficiente como para enfrentar a los actores consolidados del sistema, que el voto religioso (sobre todo evangélico) era inexistente y que la plataforma celeste era demasiado estrecha para satisfacer a electorados preocupados por otras realidades y problemáticas.

Las debilidades en la performance pública de los sectores religiosos conservadores también se relacionan con el proceso de secularización que atraviesa a la sociedad argentina y que marca, entre otras dimensiones, una mayor autonomía de los individuos en lo que respecta a las decisiones propias de la esfera íntima. Según la encuesta realizada por el CEIL-CONICET en 2019, en el transcurso de una década existieron cambios significativos en la opinión pública con respecto al debate por el aborto, y esos corrimientos mostraron un mayor predicamento del feminismo en la sociedad civil. En 2008, cuando se realizó la Primera Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas, el 63,9% de los argentinos consideraba que el aborto solo debía estar permitido en las situaciones establecidas por la ley (malformaciones del feto, riesgo de vida para la madre,

violaciones), el 16,9% opinaba que debía estar prohibido siempre, y el 14,1% de los argentinos/as se posicionaba en el otro polo, es decir, en la idea que el aborto debía ser una práctica permitida toda vez que la mujer lo decida.

Una década más tarde, en 2019, en medio del debate público que estamos reconstruyendo, una nueva encuesta permitió identificar corrimientos en estos posicionamientos. Si bien la opinión a favor del *statu quo* legal volvió a ser mayoritaria (51,8%), aumentó 13 puntos el polo a favor de la legalización de la práctica (27,3%), mientras que el polo prohibicionista se mantuvo casi idéntico (18,7%) (Mallimaci et al., 2019). De estos datos se infiere que en los últimos años la movilización feminista tuvo más éxito que sus rivales conservadores en la difusión de sus ideas y en la generación de nuevas adhesiones a su causa.

Otro dato significativo de la misma encuesta nos muestra que las movilizaciones contra la legalización del aborto son protagonizadas por minorías muy intensas. Solo el 6,7% de la población argentina afirmó haber participado de alguna marcha contra el aborto en los últimos años (Mallimaci et al., op. cit.). Estos datos de la encuesta del CEIL entran en consonancia con los hallazgos del estudio de Reynoso (2021) que establecen que las actitudes frente al aborto guardan relación estricta con el nivel de las adhesiones religiosas. A medida que aumenta la intensidad religiosa, el impacto negativo en la actitud hacia la ley de interrupción voluntaria del embarazo es mayor. Son los que se auto perciben como “muy religiosos”, (una porción minoritaria de la sociedad argentina), lo que estadísticamente guardan una inclinación mayor a oponerse a la legalización de esta práctica.

Finalmente, el derrotero fútil de las apuestas partidarias conservadoras/religiosas guarda relación con la escasa aceptación que tienen estos proyectos en el seno de las preferencias políticas de la sociedad argentina. El 73,4% de los argentinos/as manifestó su desacuerdo con la existencia de un partido dirigido por líderes religiosos, tales como curas, pastores, rabinos e imanes (Mallimaci et al., op. cit.).

Acciones y argumentos de actores religiosos conservadores en Costa Rica. Sus cosmovisiones sobre la democracia

Como tendencia general, los grupos religiosos conservadores que participaron de la controversia en torno a la implementación del matrimonio igualitario en Costa Rica se mantuvieron plegados, tanto a nivel discursivo como práctico, a la gramática propia del juego democrático. Si bien en el plano discursivo pusieron en entredicho la legitimidad de aspectos propios del ordenamiento político y jurídico costarricense, usualmente canalizaron tales impugnaciones a través de vías institucionales habilitadas por ese mismo ordenamiento. En el plano práctico, dicho pliegue hacia los procedimientos democráticos se tradujo en una aceptación, genuina o resignada, de la suerte que finalmente corrió cada una de las acciones que estos sectores implementaron con el fin de detener o revertir el reconocimiento jurídico de las uniones entre personas del mismo sexo en el país.

Esta forma de proceder en buena medida respondió a los constreñimientos propios de la cultura política costarricense, la cual hace de la democracia un rasgo característico (mitificado) del ser nacional e impone así unos determinados límites sobre el accionar de los agentes políticos (Álvarez, 2010), pero ante todo estuvo marcada por la coyuntura política en la cual se desarrolló la disputa. El hecho de que las discusiones en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo se reavivaran en el país en plena campaña electoral, apenas unas semanas antes de la celebración de los comicios presidenciales, provocó que la lucha quedara enmarcada fundamentalmente en dicho escenario.

En este punto conviene recordar, a modo de encuadre contextual, que la controversia se reavivó, después de varios años de letargo, a raíz de un evento extraordinario y disruptivo que no solo alteró la dinámica propia de la esfera pública, sino ante todo el devenir del proceso electoral 2018 y sus resultados (Cortés, 2019; Pineda-Sancho, 2019). En enero del 2018, a menos de un mes de la primera ronda electoral, el gobierno de Costa Rica dio conocer una opinión consultiva

emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la cual se conminaba al país, y en general a todos los países miembro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a garantizar el reconocimiento y la protección de del vínculo familiar constituido por parejas del mismo sexo a través de la universalización del acceso a figuras o instituciones jurídicas como el matrimonio, las uniones de hecho y, por supuesto, el divorcio.

Esta opinión, defendida como vinculante por parte del gobierno de Costa Rica, generó una gran conmoción social en el país y de inmediato quedó imbuida en la dinámica electoral que entonces se encontraba en curso. En ese contexto, el activismo religioso conservador con representación política-electoral rápidamente logró capitalizar y potenciar las reacciones sociales de rechazo a la recomendación de la CIDH y con ello fue capaz de escalar vertiginosamente en las intenciones de voto. Así, una agrupación de orientación evangélica con 13 años de trayectoria electoral, y con una presencia más bien minoritaria en el Congreso, como el Partido Restauración Nacional (PRN), se convirtió en uno de los protagonistas inesperados de la contienda electoral y en el partido más votado en la primera ronda (Pineda-Sancho, 2019; Zúñiga, 2019).

Si bien Restauración Nacional no era por aquel entonces la única agrupación política que suscribió una agenda conservadora en materia moral, sí fue la que mejor supo aprovechar, en su beneficio, la coyuntura abierta por la Corte IDH. A favor del PRN jugaron las habilidades comunicativas de su candidato a la presidencia, el periodista y salmista Fabricio Alvarado, y, más puntualmente, la altisonante reacción que este tuvo ante la recomendación de la Corte IDH. Tan pronto se dio a conocer la Opinión Consultiva, y se la presentó como de carácter vinculante, Alvarado (2018) denunció la resolución como un acto contrario al sentir del pueblo costarricense y como una flagrante violación de la soberanía nacional.

Cabe destacar, a propósito de esta postura, que para las agencias religiosas conservadoras la “regla de la mayoría” (Bobbio, 2005; Lijphart, 2008) ya era entonces uno de los principales criterios para

juzgar la legitimidad contenida en las decisiones políticas y también era la medida por antonomasia de la representatividad democrática. Al defender sus posiciones morales, en resguardo de la familia y del matrimonio tradicional, por ejemplo, estos grupos se habían retratado como representantes de un sentir mayoritario entre la población costarricense y no como portadores de una moral particular. Con base en este posicionamiento, siempre argumentaron en contra de todas aquellas iniciativas políticas que buscaron reformar el statu quo supuestamente amparado por la mayoría de la población y relegaron a sus promotores a la categoría de agentes amenazantes del orden deseado por el pueblo. Amparados en la fuerza de esta mayoría ficticia, más retórica que empírica, rechazaron las reivindicaciones de las personas sexualmente diversas, los proyectos de ley que alguna vez se presentaron con el fin de reconocer el vínculo familiar entre personas del mismo sexo (uniones civiles, sociedades de convivencia, etc.), y, por supuesto la Opinión Consultiva de la Corte IDH.

En su versión más extrema, el principio de mayoría, en tanto medida de la representatividad y de la legitimidad democráticas, prácticamente no le deja espacio a los derechos de las minorías como un elemento a considerar dentro de las dinámicas sociopolíticas. De hecho, de acuerdo con la postura de las agencias religiosas conservadoras, las decisiones gubernamentales (ejecutivas, legislativas, judiciales) favorables a las minorías sexuales usualmente deben ser interpretadas como afrontas antidemocráticas al sentir de las mayorías, y no como protecciones legítimas dentro del marco de una democracia liberal pluralista en la cual supuestamente prima el Estado (social) de Derecho.

De este modo, es posible afirmar que la reacción de Fabricio Alvarado ante la opinión consultiva de la CIDH simplemente recogió una concepción sobre la democracia que ya tenía una larga trayectoria dentro del accionar político del activismo conservador costarricense, especialmente, en el marco de la lucha que este ha librado por preservar las instituciones familiares tradicionalmente reconocidas por la legislación nacional. Gracias a este recurso, tanto Alvarado y

su partido, como las agencias religiosas que gravitaron a su alrededor, fueron capaces de argumentar no en clave religiosa, invocando versículos bíblicos o principios teológicos para mostrar la indeseabilidad de las uniones entre personas del mismo sexo, sino en una línea esencialmente secular; a partir de un principio democrático.

La opinión de la CIDH fue combatida con fuerza precisamente porque habría transgredido la regla de la mayoría y en particular porque pretendía interrumpir, según el criterio de las agencias religiosas conservadoras, el derecho a decidir del pueblo soberano. En este caso, la noción de soberanía popular fue esgrimida para denunciar, como ilegítima, la alteración de las dinámicas internas de discusión y de decisión política, y la noción de soberanía nacional, por otra parte, fue utilizada para repudiar la presunta anulación del carácter independiente y autónomo de la nación costarricense.

Con este tipo de argumentaciones, los sectores conservadores se ubicaron a sí mismos como defensores de la democracia costarricense y representaron a sus adversarios políticos como agentes dispuestos a pasar por encima de la voluntad de las mayorías y de la preciada soberanía nacional con tal de ver plasmadas sus ideas en el ordenamiento jurídico nacional. En el fondo, las agencias que hacen parte del activismo conservador reaccionaron ante una acción que consideraron injusta y lo mismo hicieron, por otro lado, los millares de personas que finalmente favorecieron al PRN en las urnas.

Resulta interesante anotar que la incomodidad ante el papel que tienen o pueden llegar a tener organismos internacionales, como la ONU o la CIDH, en las dinámicas internas de los países, no es exclusiva de los sectores conservadores costarricenses, sino que se trata de una sensación que se encuentra extendida entre buena parte del activismo conservador latinoamericano e internacional (Ayoub y Paternotte, 2014; Forti, 2021; Stefanoni, 2021; Graff y Korolczuk, 2022). Un ideólogo conservador como Agustín Laje suele advertir, en sus charlas y escritos, que hoy por hoy el poder político está siendo absorbido cada vez más por organizaciones supranacionales y que esto representa un franco menoscabo tanto de la soberanía de los

Estados, como de la democracia. Para él, este es el resultado del avance de una agenda globalista que busca erosionar, desde una tesitura elitista, la autonomía de las naciones e imponer un nuevo orden político y cultural en todo el orbe (Laje, 2021, 2022).

Según este extendido imaginario, las organizaciones internacionales, en complicidad con élites y grupos locales, se habrían puesto de acuerdo para patrocinar una transformación general de la cultura y de las concepciones sobre la sexualidad, el sexo, el género, y los vínculos afectivos, así como para desarticular, por extensión, las comprensiones tradicionales sobre estas materias; en especial aquellas que hunden sus raíces en la tradición judeocristiana o que de plano se basan en ella. Dentro de este marco, la defensa del cristianismo y de instituciones como la familia nuclear y el matrimonio heterosexual sería una suerte de resistencia popular ante los embates de las élites globalistas.

Tal como lo demuestran los resultados electorales, la narrativa articulada por Fabricio Alvarado resultó adecuada para captar la atención de los sectores más conservadores de la ciudadanía. Luego de haber estado muy cerca del margen de error en las encuestas, el candidato evangélico logró colarse en la segunda ronda electoral con el 25% del total de votos y de ganarse el favor de 859.319 personas en el balotaje. Y, sin embargo, tal desempeño no le alcanzó para acceder a la presidencia de la República. De cara a la segunda ronda su proyecto político fue derrotado justamente por un candidato que durante la campaña se posicionó como defensor de los Derechos Humanos y como el “reverso absoluto” de los idearios representados por el Partido Restauración Nacional, a saber, el oficialista Carlos Alvarado (Pineda-Sancho, 2019).

Con la derrota en las urnas, la existencia de la mayoría moral, de la cual Fabricio Alvarado afirmó ser representante durante la campaña, quedó puesta en duda. Esto, sin embargo, no le impidió al excandidato de Restauración Nacional, ni a sus aliados y representantes en el Congreso, seguir invocando los mismos principios para adversar la inminente entrada en vigor del matrimonio igualitario.

Desde la tribuna propia de la Asamblea Legislativa, así como desde la prensa y desde las redes sociales, las agencias religiosas conservadoras continuaron denunciando la Opinión Consultiva de la CIDH como un ultraje a la soberanía popular y nacional, y como una imposición antidemocrática. Ni siquiera una sentencia de la Sala Constitucional de Costa Rica que ratificó el carácter vinculante de la OC y le dio al Congreso 18 meses para adecuar la legislación nacional en consonancia con esta, fue capaz de hacer cambiar el parecer de los sectores que durante la campaña vertebraron la causa conservadora. Para muchos de ellos la decisión del máximo tribunal del país simplemente se plegó, a través de una resolución cómplice, a los dictados de la Corte IDH y al interés de las minorías.

Con base en esta convicción, las agencias conservadoras con representación en el Congreso de la República propusieron proyectos para crear figuras legales alternativas al matrimonio igualitario (p. ej.: unión o convivientes civiles) y cuando este camino se mostró políticamente intransitable (pues ni siquiera contó con un respaldo mayoritario de parte de las demás bancadas legislativas), implementaron acciones para retrasar durante al menos unos cuantos meses más la entrada en vigor el matrimonio entre personas del mismo sexo; esfuerzo que a la larga tampoco resultó favorable a sus intenciones. A partir de estos fracasos, la postura del activismo religioso conservador perdió aún más fuerza y legitimidad, ya que para ese momento no solo estaba enfrentada con la resolución de la Corte IDH y con el gobierno, sino también con el criterio de la Sala Constitucional y con el posicionamiento dominante en la Asamblea Legislativa, órgano al que estos sectores siempre habían pintado como el espacio de representación democrática más importante del entramado sociopolítico.

Finalmente, en mayo del 2020, el matrimonio igualitario pasó a ser una realidad efectiva en el país y los sectores conservadores no pudieron hacer nada para evitarlo. Después de haberse presentado como legítimos representantes de las mayorías, estos sucumbieron ante una dinámica democrática más bien compleja, en la cual la

“regla de la mayoría” no es la una fuente de legitimidad ni el único criterio habilitado para la toma de decisiones de repercusión colectiva. Ante tal realidad, la última apuesta del activismo conservador, al menos de un sector de este, consistió en acudir a instrumentos de protección de las minorías para poder enfrentar la desarticulación del orden moral que tanto habían protegido. Nos referimos en concreto a la objeción conciencia, una figura esencialmente diseñada para repeler o evitar la potencial tiranía de las mayorías sobre la vida de los individuos.

En los meses inmediatamente posteriores a la entrada en vigor del matrimonio igualitario en Costa Rica, el activismo conservador con presencia en la Asamblea Legislativa impulsó dos iniciativas de ley para hacer de la objeción de conciencia un derecho reconocido y tutelado por el Estado costarricense. De acuerdo con declaraciones dadas por el excandidato presidencial Fabricio Alvarado en el año 2020, la aprobación de la objeción de conciencia, como prerrogativa permanente, al menos les permitiría a los sectores conservadores “no ser víctimas de persecución por mantenerse firmes en sus principios y no ser obligados a hacer todo aquello que no comparthen” (Alvarado, 2020a); lo cual incluiría la posibilidad de rehusarse a celebrar matrimonios entre personas del mismo sexo y la facultad de manifestar públicamente su reprobación hacia tales uniones y hacia la diversidad sexual.

Pese a que ninguna de las dos leyes ha sido aprobada en el Congreso, su sola existencia refleja la tenacidad con la que los sectores que hacen parte del activismo conservador defienden sus posiciones existenciales. Tal como bien lo apuntan Mariela Puga y Juan Vaggione, recursos como la objeción de conciencia han empezado a ser utilizados por el conservadurismo de toda la región como una estrategia para contrarrestar el avance, actual o potencial, de los derechos sexuales y reproductivos. Allí en donde tales derechos han sido reconocidos e incorporados al ordenamiento legal, la objeción de conciencia ha surgido como la vía privilegiada para hacer operativamente inviable su aplicación efectiva (Puga y Vaggione, 2018);

estrategia que por demás tiene la ventaja de presentarse no como una prerrogativa religiosa, sino como una continuación del paradigma de DD.HH. que suele ser invocado por quienes bregan por la ampliación de la autonomía sexual y reproductiva.

Lo anterior conlleva, si se quiere, a un uso paradójico del principio, pues en nombre del resguardo de la conciencia individual ante leyes que se consideran injustas, se pretende cometer la injusticia de privar a ciertas poblaciones de algunos de sus derechos. Con este tipo de iniciativas, el activismo conservador transforma un principio tradicionalmente reconocido como un derecho de excepción del individuo frente a la norma, en una prerrogativa de uso común (Puga y Vaggione, *op. cit.*), lo cual a todas luces compromete y pone en entredicho el carácter coercitivo de las normas jurídicas en un territorio dado.

En este punto conviene hacer notar que dentro del discurso conservador contemporáneo siempre ha habido espacio para la noción de Derechos Humanos. En lugar de negar la validez general de tal noción, las agencias religiosas politizadas han optado por disputar su significado, su interpretación y sus alcances; movimiento a través del cual han procurado distanciarse de los estereotipos que suelen representarlos como sectores antiderechos y arrebatarse así el “monopolio de la interpretación legítima” de la noción al activismo progresista. Así, en las distintas coyunturas en las que se discutieron proyectos asociados al reconocimiento de las uniones entre personas del mismo sexo, tanto las facciones católicas que hicieron parte de los debates, como las evangélicas, manifestaron un compromiso directo con los DD.HH. De esta forma, cada vez que se opusieron a las uniones entre personas del mismo sexo, negaron que su posición respondiera a una lógica de vocación discriminatoria.

La lógica seguida, por tanto, no consistió en negar el valor de los DD.HH. como un todo, sino en poner en tela de juicio que el reconocimiento de efectos jurídicos para las parejas del mismo sexo, en cualquiera de sus posibles modalidades, tuviera el estatus de derecho humano. Como tendencia general, este más bien fue presentado como una suerte de falso derecho y como una reivindicación que, de

aprobarse, atentaría contra derechos genuinos; como el derecho a formar una familia (nuclear, heterosexual) y el derecho correlativo a contraer matrimonio con una persona de distinto sexo.

De acuerdo con las agencias religiosas conservadoras las figuras de la familia y el matrimonio tradicionales, a diferencia de las uniones entre personas del mismo sexo, sí se encontraban expresamente reconocidas como derechos fundamentales por la Constitución Política de Costa Rica y por los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. En este último caso, invocaron con frecuencia el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 17 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; artículos que reconocen, entre otros aspectos, “el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia”, y a la institución familiar como “el elemento natural y fundamental de la sociedad”.

Con base en estas premisas, los sectores religiosos conservadores les recordaron a los agentes políticos, jurídicos y gubernamentales que tenían la obligación de “salvaguardar la tutela de la familia fundada en el matrimonio monogámico y de protegerla en su unidad y estabilidad” y también trataron de hacerles ver que apoyar iniciativas contrarias a dicha obligación era un curso de acción impropio, contrario a los derechos humanos. De este modo, los proyectos tendientes a universalizar el acceso a la figura del matrimonio en el país fueron caracterizados, por el imaginario conservador, como iniciativas contrarias a derechos humanos ya reconocidos. Según este orden de ideas, los sectores que se presentan como defensores de los DD.HH. no solamente tergiversan el sentido de tales derechos, sino que al mismo tiempo hacen una selección interesada de los mismos.

Según esta postura, cuando tales sectores denunciaban la oposición al matrimonio igualitario como un acto de discriminación contrario a los Derechos Humanos, estaban invalidando derechos de mayor rango, como las libertades de expresión, religión y de conciencia. Se les acusaba, entonces, de utilizar “falsos derechos” para restringir el ejercicio de derechos auténticos. Tal fue la postura de

Fabricio Alvarado Muñoz, quien afirmó que las luchas de los grupos homosexuales atentaban contra derechos de primera generación como la libertad de conciencia (Alvarado, 2020b, p. 34); pues supuestamente pretenden imponer ideas y modos de vida extraños al conjunto de la población.

Apuntes sobre el poder religioso en Costa Rica

Con la derrota en las urnas el poder político del conservadurismo religioso quedó relativizado y hasta cierto punto disminuido. Si bien tuvo la capacidad de movilizar a un sector significativo del electorado en favor de su causa, este no llegó a tener el apoyo suficiente ni para acceder a la presidencia de la república, como en algún momento del proceso electoral se llegó a pensar, ni para erigirse representante, en consecuencia, de la mayor parte de la población. Más allá del vertiginoso crecimiento que experimentó el PRN en las intenciones de voto de cara a la primera ronda electoral y de su histórico “triumfo” en tales comicios, el análisis de los apoyos reales que este recibió a lo largo de todo el proceso electoral 2018 demuestra que la agrupación quedó lejos de ganarse las simpatías de la mayor parte de las personas inscritas en el padrón electoral. Durante la primera ronda este apenas recibió el apoyo de un 16,4% de ese padrón y en el balotaje no obtuvo más que un 26,1%.

Además, la dinámica de polarización que distinguió a la campaña en un tramo prolongado del proceso finalmente provocó, como se verá en la segunda parte del informe, que muchos sectores de la población tomaran una actitud de desaprobación, incluso hostil, hacia el activismo religioso conservador y hacia el vínculo entre religión y política. Así, mientras el PRN lograba hacerse con un apoyo electoral inédito dentro de la trayectoria general de los partidos de orientación evangélica (Pineda-Sancho, 2019), en el mismo movimiento se ganó la animadversión de otros sectores de la ciudadanía, y, con ello, comprometió sus posibilidades futuras de crecimiento político-electoral. La misma coyuntura que le permitió abandonar parcialmente

su estatus de partido de nicho (Kerneck y Wagner, 2019), podría haberle endosado al mismo tiempo un pesado lastre a sus expectativas políticas de corto y mediano plazo.

Estas constataciones dan cuenta de las limitaciones que tiene el activismo religioso conservador para hacer de su proyecto político una opción atractiva para el conjunto de la población y develan que en el interior de la sociedad costarricense existe una heterogeneidad política y moral que no les ofrece a las agrupaciones políticas con agendas restringidas o monotemáticas un gran margen de crecimiento. En coyunturas excepcionales, como la vivida en el país durante el 2018, estas agrupaciones en efecto pueden recibir una atención especial por parte del electorado, pero es poco probable que esta se traduzca en un apoyo masivo (mayoritario) o con posibilidades de prolongarse en el tiempo.

En contra de esta posibilidad juegan, como ya se indicó, la diversidad existencial que caracteriza a la sociedad costarricense, y la gran disociación que existe entre las demandas de la ciudadanía y la oferta de los partidos políticos. Desde hace al menos 20 años estos últimos se muestran cada vez menos capaces de representar los intereses de la población y de agenciarse lealtades prolongadas de parte de esta; lo cual se ha visto expresado en un sistema de partidos cada vez más fragmentado, en una alta volatilidad política, y en una gran incertidumbre electoral (Alfaro, 2020; Alpízar, 2021), pues ningún partido político tiene capacidad para construir hegemonías fuertes y resistentes en el tiempo.

Es importante hacer notar que, si bien en el país existen partidos políticos con agendas centradas en la protección de un determinado orden moral desde hace más de 40 años, las preocupaciones que estos vehiculan y tratan de posicionar en la esfera pública rara vez han sido asumidas como preocupaciones prioritarias por parte de la ciudadanía; la cual más bien suele fijar su atención en problemáticas materiales como el empleo (desempleo, calidad del empleo, etc.), la inseguridad, y, en ciertos contextos, la corrupción política (Rodríguez, Herrero-Acosta y Chacón, 2019). Así, a pesar de que los valores

de índole posmaterial ganan terreno entre muchos sectores de la sociedad costarricense (Treminio y Pignataro, 2019; Gómez, 2020), estos todavía no cuentan con la facultad de generar clivajes electorales de gran envergadura; con la evidente excepción, claro está, de lo ocurrido en las elecciones del 2018.

Además de los límites establecidos por las dinámicas político-electorales anteriormente descritas, el activismo religioso conservador se encuentra irremediablemente constreñido a actuar dentro de linderos de acción establecidos por el marco institucional de la democracia costarricense. Por tratarse de una democracia liberal de tipo representativo, este marco admite mecanismos para la toma de decisiones de interés colectivo que van más allá de la “regla de la mayoría” y al mismo tiempo contempla dispositivos específicos para la protección de los derechos individuales ante los potenciales abusos de las autoridades civiles o incluso de las mayorías poblacionales. Esto provoca que en la práctica no todo lo que se decide en el país pase o deba pasar por el tamiz de la Asamblea Legislativa y que algunos asuntos de interés más bien se resuelvan a través de instancias jurídicas nacionales y/o internacionales, como fue el caso, precisamente, del reconocimiento jurídico de las parejas conformadas por personas del mismo sexo entre los años 2018 y 2020, cuando finalmente entró en vigor.

Como se comprobó en el caso analizado, la beligerante presencia pública del conservadurismo religioso no se ha constituido en una barrera infranqueable para el avance de los derechos sexuales y reproductivos en el país. Aunque ciertamente esta ha provocado que tales derechos se reconozcan a un ritmo menos acelerado que en otros países, y más lento del que desearían las personas que luchan por ellos con un sentido de urgencia vital, la realidad es que el diseño de la democracia y del Estado costarricense ofrece vías para que su incorporación al ordenamiento jurídico continúe por una senda progresiva.

Vistas desde la perspectiva de los sectores religiosos conservadores con presencia en el campo político-electoral costarricense, las elecciones del 2018 arrojaron saldos más bien paradójicos. Si bien

estas les permitieron obtener su más significativa representación en la Asamblea Legislativa, durante los cuatro años de su gestión en dicho órgano estos fueron incapaces tanto de detener la implementación del matrimonio igualitario, como de hacer avanzar su agenda moral a través de leyes o políticas públicas concretas.

Reconfiguraciones del hecho religioso en Argentina y Costa Rica, a partir de los debates sobre DSyR

Redefinición del hecho religioso en Argentina

El debate en torno a la despenalización del aborto en Argentina, entre los años 2018 y 2020, también fue ocasión de una redefinición social del hecho religioso, y sus roles en un contexto democrático. Esto fue así debido a la activa participación de actores provenientes de ese mundo social en el debate y la polarización que establecieron, con sus acciones y argumentos, con el feminismo, tal como repasamos en la primera sección. Esta redefinición puede rastrearse a partir de dos elementos. Por un lado, las caracterizaciones que en diferentes arenas públicas se vertieron sobre este tipo de agencias. Por el otro, la emergencia de la consigna “Iglesia y Estado, asunto separado” en 2018 y que durante algunos meses alimentó la controversia original con nuevas preguntas e interrogantes en materia de las relaciones político-religiosas.

Esta caracterización de lo religioso se construyó desde el feminismo, el Estado, las redes sociales y medios de comunicación, a la vez que impactó en la autocaracterización de los propios grupos religiosos. En primer lugar, hay un proceso de identificación espejado aquí entre feministas y grupos conservadores: el reconocimiento del propio grupo como fundamentalmente bueno (incluso cuando se acepte que existen casos de violencia, en general identificados como aislados) contra un contrincante fundamentalmente malo, apoyado por agentes externos y con ánimos destructivos. En este

sentido, la construcción del adversario tiende más a la construcción de un enemigo unidimensional, potencialmente poderoso, peligroso y antidemocrático; que a una mirada crítica del otro, que reconozca los puntos de divergencia y disputa sin obturar posibles puntos de acuerdo.

Una excepción aquí puede ser la que algunas feministas hacen al separar cúpulas religiosas de bases creyentes, a las que suelen comprender en general como no necesariamente aliadas a las jerarquías, habilitando la discusión –relativamente nueva– entre religión/espiritualidad y feminismo (Felitti y Prieto, 2018). Así, en la definición de lo religioso, en general el feminismo no critica la espiritualidad, pero sí a las instituciones que buscan establecer un discurso homogéneo sobre el rol de la mujer en la sociedad. Cabe destacar dentro de este grupo la existencia de mujeres que se identifican como feministas y religiosas, como el caso de Católicas por el Derecho a decidir (CDD, con una extensa trayectoria y un lugar central en la Campaña por la legalización del aborto, Alanis, 2005; Bosio et al., 2018) y de mujeres evangélicas, tanto del protestantismo histórico (nucleado mayormente en la Federación de Iglesias Evangélicas, FAIE) como, de forma muy minoritaria, dentro del pentecostalismo. Estas incorporaciones donde convergen feminismo y religión no dejan de presentar desafíos, tanto para el feminismo, que está comenzando a trazar diálogos más fluidos en este campo; como para las religiosas, que no son reconocidas por otras comunidades de fe.

Más allá de estas excepciones, desde el feminismo la caracterización de los grupos conservadores suele asociarlos como mayormente religiosos, con abordajes violentos, asociados a las derechas políticas, y en este sentido “antiderechos”. Aquí también pesan las teorías sobre el financiamiento por parte de organismos internacionales, y proyectos a escala global de un patriarcado que busca reducir nuevamente a las mujeres a los espacios de lo privado y de la maternidad como única identidad. Es interesante destacar que las caracterizaciones más duras se suelen producir desde espacios espirituales feministas, como Católicas por el Derecho a Decidir y el

pentecostalismo verde. Si bien, como mencionamos, hay una separación discursiva entre cúpula y bases, en general se termina ubicando a los grupos religiosos como homogéneamente conservadores, fundamentalistas y retrógrados. Aquí también pesa la relación histórica de la Iglesia Católica con los gobiernos dictatoriales en el país que es utilizada para describirla como fundamentalmente antidemocrática; y la caracterización de grupos evangélicos como armadores políticos de intereses extranjeros, principalmente norteamericanos. Cabe aclarar en este punto que ambas caracterizaciones son parciales, pues si bien la Iglesia Católica ha tenido vínculos con la dictadura, es una institución heterogénea, desde donde surgieron también movimientos de derechos humanos; y en el caso de las iglesias evangélicas, la mayoría son de origen y/o alcance local, lejos de una estructura de conspiración política. Otro punto, más complejo de rebatir por la institución eclesiástica católica, es el de los abusos a menores de edad, que para las feministas resta credibilidad a la institución, a la vez que pone en entredicho la preocupación de las cúpulas por la integridad de la niñez.

A esta descripción general se le suma también un componente territorial y uno generacional. En el primero, tanto feministas como grupos conservadores coinciden en identificar a los grandes centros urbanos, y particularmente a la Ciudad de Buenos Aires, como un foco feminista; mientras que algunas regiones del interior del país (sobre todo en el noreste y noroeste) se identifican como más conservadoras. Esto, incluso, se confirma al observar las tendencias de voto en las distintas instancias de debate legislativo (Gómez, 2021). En el segundo, si las feministas reconocen como importante en el debate el ingreso de nuevas generaciones (“la revolución de las nietas”, Biancotti, 2021), y la disputa desde allí de percepciones morales restrictivas, los grupos conservadores consideran que las y los jóvenes son captados por su inexperiencia, sin comprender muy bien qué están defendiendo, ya que la propuesta del feminismo supone una identificación generacional que no exige sacrificios, y que promovería una vida desprovista de valores.

Si hay una disputa en las calles e instituciones, también la hay en las redes sociales, donde varios de estos debates se continúan. Si bien tanto feministas como grupos religiosos conservadores describen la participación de su contrincante en internet como más activa y controversial, lo cierto es que en términos de caudal de publicaciones el feminismo hizo un mayor uso de las redes sociales, especialmente Twitter y Facebook que fueron las analizadas en este caso. Allí los principales usuarios que postean sobre el tema son mujeres jóvenes, tanto figuras conocidas del mundo del espectáculo, como cibernautas que encuentran en las redes una forma más de construir militancia, con un uso frecuente de un lenguaje confrontativo a ambos lados del conflicto. Un elemento a destacar en torno a la definición de lo religioso es que aumentó considerablemente el argumento asociado a cuestiones religiosas en el debate del 2020 en relación al del 2018, de un 2,6 a un 20%, en gran medida debido a una mayor participación religiosa en medios digitales (incluso al medir las cuentas con más intervención hay un cambio de cibernautas que estaban a favor de la legalización a usuarios que están en contra), pero también porque la oposición religiosa se identificó como la principal causa de no aprobación de la ley en 2018. Ese año los calificativos más usados para referirse a quienes se oponían a la legalización eran provida, antiderechos, ignorante, asco, patriarcales. De esta forma se configuraba, también en el plano de las discusiones en redes, un perfil de quien se oponía al aborto. Finalmente, esta construcción se completaba con las intervenciones en los medios de comunicación, donde la identificación entre oposición al aborto y religión era clara (ver Anexo).

Estas definiciones se nutren también de la propia autopercepción de los grupos conservadores. Se identifican mayormente como religiosos, buscando defender los valores que consideran fundamentales, en torno al principio y fin de la vida, la sexualidad y la familia. En este sentido, es un terreno de diálogo conjunto entre católicos y evangélicos, que parece quedar mayormente restringido al debate por derechos sexuales y reproductivos, y que sabe hacer uso del

secularismo estratégico previamente mencionado. Hay una apelación fuerte a lo nacional, frente a la caracterización del feminismo como financiado por grupos extranjeros de políticas antinatalistas. Si bien hay una postura común en torno al valor de la vida, este grupo no logra encontrar una unidad tan clara en su heterogeneidad como sí lo hacen los grupos feministas.

Aquí en general hay una auto crítica al accionar de la jerarquía de la Iglesia Católica, por no haber sido más firme en la controversia, como un reconocimiento de la fuerte militancia de iglesias evangélicas. Además, hay algunos puntos de separación sobre los métodos anticonceptivos, y los abortos en caso de violación, que sin ser totalmente explicitados pueden explicar en parte la falta de una identificación “celestes” de la misma robustez que la que se encuentra presente entre las feministas. Esto puede observarse con claridad entre los sacerdotes católicos entrevistados, ambos con trayectorias pastorales muy distintas, ambos en contra del aborto, que coinciden en que la identificación con pañuelos acrecienta una grieta nacional que debería evitarse.

Finalmente, en la crítica de los grupos religiosos conservadores a la caracterización de “antiderechos” por parte del movimiento feminista, se plantea otra dificultad: qué implica para este grupo el conservadurismo moral. En su distanciamiento de esta acusación de antiderechos y fundamentalistas, los integrantes de estos grupos religiosos conservadores resaltan la acción social que realizan las iglesias, el abordaje de la violencia de género, e incluso algunos sectores la educación sexual integral, pero aclarando que debe hacerse “libre de ideología de género”. Así buscan establecerse como ciudadanos con una agenda social amplia, donde el conservadurismo se asocia con la preservación de valores, pero que busca presentarse como tolerante a la diferencia. Finalmente, y retomando lo presentado en el apartado anterior, hay una pregunta no resuelta sobre el modelo de país, y sobre todo acerca del modelo económico, que dificulta la construcción de un movimiento fuerte, e incluso la posibilidad de una propuesta partidaria.

Lugar de lo religioso en el espacio público: debate en torno a la laicidad del Estado en Argentina

Estas controversias reanudaron una discusión que se mantiene de forma constante, si bien en muy baja intensidad: el debate por el lugar de lo religioso en el espacio público en general, y del modelo de laicidad del Estado en particular. Siguiendo a Esquivel (2014), en el caso argentino impera una laicidad subsidiaria, donde conviven el avance de derechos sexuales y reproductivos, y políticas de secularización en general; con la permanencia de estructuras de raigambre religiosa previas, sobre todo vinculadas a lo católico, con financiamiento, símbolos religiosos en espacios estatales y acceso a la gestión de políticas públicas. Podríamos pensar que la controversia en torno al aborto, en un contexto de discusión más amplia y deslegitimación de ciertos espacios religiosos, ha permitido revisar los alcances de esta laicidad, pero como veremos, sigue sin ser suficiente para generar cambios estructurales.

Aquí pueden identificarse tres posturas en torno a la laicidad del Estado argentino: por un lado, la posición de ciertos actores gubernamentales, fundamentalmente del nivel nacional de gobierno, que considera que el Estado ya es laico de hecho, lo que se confirma con el avance en derechos sexuales y reproductivos contrarios a la moral cristiana más conservadora, que se han producido con tensiones, pero que finalmente se encuentran en marcha (esto queda en evidencia en el peso del poder ejecutivo para la aprobación de la ley). Esto se produce al mismo tiempo que este Estado sigue estableciendo vínculos fluidos con las organizaciones religiosas, sobre todo en áreas de acción social, recuperación de adicciones y educación. En este sentido, buscar generar una laicidad de mayor separación formal se presenta como innecesario en términos de costo-beneficio: el posible rédito político de una separación más tajante sería menor que los beneficios que le trae al Estado mantener vínculos con comunidades religiosas que actúan como “rueda de auxilio” (Carbonelli, 2015) ante las necesidades territoriales. En este sentido, podríamos pensar que

a esa lógica subsidiaria se suma algún grado de colaboración entre religiones y Estado, incluso hasta en una discusión sobre la libertad religiosa que le quite cierta gravitación a la Iglesia Católica, pero en la que los agentes estatales tengan siempre presente que la última palabra está dada por la institución que gobierna. En este sentido, el gobierno está dispuesto a ceder en ciertos aspectos mientras se preserve la secularización de las concepciones de salud y derechos sexuales y reproductivos, como puede verse en el proyecto de ley de “los mil días”, que brinda apoyo estatal a mujeres en riesgo social que desean continuar con sus embarazos.

Por otro lado se encuentran las posturas religiosas, sobre todo evangélicas, que si bien están de acuerdo con la separación entre religión y Estado en términos formales (y han sido pioneras en discutir esta separación, en particular con relación a la Iglesia Católica), consideran que debe hacerse respetando ciertos principios morales cristianos que sean ejes de la definición del bien común para el total de la población del país. En este sentido, entienden la laicidad como separación económica, pero siguen proponiendo acciones de colaboración con el Estado y una cosmovisión cristiana en la forma en que se piense el gobierno. Es por esto que no adhieren a propuestas que, como veremos a continuación, sí exigen una mayor separación formal. Aquí la disputa a darse está más pensada en torno a la libertad religiosa, y a asegurar una igualdad legal con la Iglesia Católica; lo que muchas veces ha impedido la construcción de una demanda unificada por parte de la totalidad de las religiones no católicas (Frigerio y Wynarczyk, 2008; Carbonelli y Jones, 2018). De esta manera la falta de acuerdos en el seno de la diversidad religiosa, con la carencia de un proyecto articulado, también explica por qué la desigualdad religiosa no es un problema público en Argentina.

En tercer lugar, se encuentran las posturas que consideran que debe establecerse una separación tajante en lo institucional entre religiones y Estado, en particular entre Iglesia Católica e iglesias evangélicas y Estado. Se incluyen aquí tanto representantes del feminismo, como partidos políticos de izquierda y organizaciones de la sociedad

civil que impulsan el laicismo estatal (como la Coalición Argentina para un Estado Laico, CAEL). Como hemos visto, aquí la crítica no es tanto al derecho a practicar una religión, sino a la intromisión en el ámbito estatal. Para esta postura, la pervivencia de resabios institucionales religiosos, aunque parezca no impedir el avance de derechos, se considera un riesgo, pues implica que la estructura estatal no se ha separado realmente de posibles contenidos religiosos.

En esta posición se enmarca una subcontroversia, dentro de la mayor en el debate sobre el aborto, que proponía “Iglesia y Estado, asuntos separados”, y que incluyó la identificación con pañuelos naranjas. La misma tuvo su génesis a inicios de 2018, pero no se volvió pública ni se masificó hasta después del rechazo de la ley en el Senado, en agosto de ese año. Este debate se produjo directamente en relación con la autonomía de los cuerpos de las mujeres, e identificó a los espacios religiosos como conservadores y en muchos casos fundamentalistas. Aquí la caracterización proviene de experiencias previas de debate feminista, como por ejemplo, en los Encuentros Nacionales de Mujeres, y en consignas como “Saquen los rosarios de nuestros ovarios”, “Si el Papa fuera mujer, el aborto sería ley” (Felitti y Prieto, 2018), llegando en algunas situaciones a posiciones más beligerantes con escraches frente a distintas iglesias. Además, fue característico de este movimiento las apostasías colectivas (Rabbia, 2022), donde quienes ya no se sentían representadas y representados por el catolicismo, pero se encontraban bautizados, iniciaban el proceso de desafiliación institucional de la Iglesia Católica. Estas acciones tuvieron un pequeño auge durante agosto de 2018 y los meses posteriores, pero no lograron permear en mayor escala el debate público, como sí lo estaba haciendo el aborto, aun cuando no había sido aprobado.

Si esta campaña no prosperó tuvo que ver con cuestiones tanto coyunturales como estructurales. En términos de la coyuntura, si bien había una postura bastante común en torno a la necesidad de la separación, no se logró consensuar una posición respecto a qué tipo de relación deberían tener las religiones con el Estado y su presencia en el espacio público. Aquí se encontraban desde posiciones

de separación radical como las reproducidas por *La izquierda diario*, a miradas que, más en consonancia con las lógicas estatales, proponían fundamentalmente una separación moral y de financiamiento, aunque reconociendo el derecho a la expresión pública de la fe. Además, las sospechas y certezas sobre irregularidades en comunidades religiosas (acusaciones de malversación de fondos, abusos, etc.) no lograron constituir una minoría intensa que pueda sostener el debate a largo plazo. Finalmente, podemos pensar que en la coyuntura del rechazo del proyecto de ley, el feminismo decidió concentrarse en las estrategias que permitieran la legalización, y en este sentido la búsqueda de mayor transversalidad dejó la discusión por la separación Iglesia-Estado en un segundo plano.

En términos estructurales, la separación formal de las religiones del Estado, y en particular de la Iglesia Católica, implica un gran esfuerzo institucional y político. Para el caso de la Iglesia Católica, que es la más imbricada en el entramado estatal local, incluiría la derogación de leyes que establecen financiamientos directos e indirectos, la modificación del Código Civil y Comercial (que establece la personería jurídica pública de la Iglesia a la par de organismos estatales) y la reforma de la Constitución Nacional. Esto implicaría, entonces, un gran desgaste político e institucional para una clase política que por razones “genéticas” y pragmáticas es reacia a modificar el statu quo.

En términos de las razones genéticas, si bien en Argentina nunca han prosperado los partidos políticos autodefinidos como confesionales, ninguno de los partidos tradicionales ha tenido (ni tiene) en su agenda una separación radical entre religión y Estado. Mientras que el peronismo se ha nutrido de la doctrina social de la Iglesia, el radicalismo, incluso con una tradición más laicista, nunca desafió en profundidad la honda ligazón entre estos actores. Debe tenerse en cuenta, también, que la Iglesia Católica ha sido en el país una histórica formadora de cuadros políticos para distintos espacios partidarios, haciendo que el vínculo del Estado con lo católico sea naturalizado, al menos por las generaciones que aún son hijas de esta formación católica en sus orígenes.

En términos pragmáticos, incluso los agentes extraestatales comprenden que una separación estricta entre religiones y Estado implicaría tener que renunciar a la “rueda de auxilio” (Carbonelli, 2015) que estas instituciones son para el entramado estatal, sobre todo a nivel territorial. De esta forma, tanto agentes políticos como una parte del movimiento feminista comprenden que las consecuencias prácticas de la separación no son abordables por el Estado en esta coyuntura, sobre todo en algunas áreas críticas, como educación (Prieto, 2017) y prevención y recuperación de drogodependencias (Jones y Cunial, 2017).

De esta manera, podemos concluir este apartado considerando que la laicidad del Estado, si bien es una preocupación de muchos de los actores intervinientes en la coyuntura analizada, no logra construir un tema de agenda pública. En parte por las características estructurales del país, donde el catolicismo aún está inserto en el *habitus* de ciertos cuadros políticos y las religiones en general cubren acciones que deberían ser de responsabilidad estatal. En parte porque la coyuntura del debate por el aborto no permitió construir un actor confluyente en la demanda: tanto dentro de los grupos religiosos como entre los grupos feministas, y otros agentes de la sociedad civil interesados en la separación de la Iglesia Católica del Estado, no hay acuerdo sobre cómo debería ser la laicidad que reemplace la estructura subsidiaria existente. Si a esto le sumamos que el debate por el aborto impide que los sectores feministas y los sectores religiosos puedan construir transversalidad en la temática de la laicidad, es comprensible que no se haya podido construir una agenda conjunta. Finalmente, podemos pensar que ante la pérdida de centralidad política de la Iglesia Católica tampoco el Estado encuentra sentido a la separación, pues el costo es alto y las jerarquías eclesiásticas no han logrado frenar el avance de derechos sexuales y reproductivos en los últimos quince años al menos. Sin embargo, es una realidad que aún hoy perviven estructuras legales de fuerte injerencia religiosa en el entramado estatal, lo que podría convertirse en un futuro en una fuente de reclamo de sectores conservadores sobre la ampliación de derechos, y un eventual retroceso.

Redefinición del hecho religioso en Costa Rica

El gran protagonismo que adquirió la OC en las elecciones presidenciales del 2018 y las amplias discusiones que esta generó a nivel sociopolítico, develaron la existencia en el país de conflictividades morales de gran calado y de forma concomitante allanaron el camino para su prolongación temporal (Pineda-Sancho, 2019; Zúñiga, 2019). El ascenso de la opción conservadora en las elecciones presidenciales del 2018 rápidamente fue contestado por un heterogéneo conglomerado de fuerzas que hizo confluír, en un mismo fin, a la población sexualmente diversa, a activistas por los Derechos Humanos, a grupos políticos de izquierda, y a sectores de centro (Cortés, 2019). Estas fuerzas se movilizaron con el propósito de enfrentar conjuntamente aquello que consideraban amenazante e indeseable para el orden democrático costarricense y para evitar lo que en algún momento del proceso llegó a parecer inexorable, es decir, el triunfo de Fabricio Alvarado Muñoz.²

Para este conglomerado, el vertiginoso crecimiento de Alvarado fue visto como el preámbulo de una inminente catástrofe social (Villena, 2021). La mayor parte de los sectores que convergieron en esta apreciación juzgaron que el triunfo en las urnas de la opción conservadora significaría un retroceso en materia de reconocimiento a los Derechos Humanos, una nueva vulnerabilización de las minorías, y

² Especialmente relevantes resultaron, dentro de este panorama, la aparición de movimientos de la sociedad civil como Coalición Costa Rica y Mujeres en Acción. Ambas plataformas se organizaron pocos días después de la celebración de la primera ronda electoral, en la cual Fabricio Alvarado obtuvo la mayor votación, y se conformaron con el fin de impedir que el candidato de Restauración Nacional alcanzara la presidencia de la República (Cortés, 2019; Carcedo, 2019; Solano, 2019; Villena, 2021). Lo más interesante de estas dos experiencias es que ambas se organizaron al margen del amparo directo de los partidos políticos, sin grandes recursos económicos, y utilizando herramientas de comunicación virtual como puntas de lanza para articular sus respectivas metas y acciones. En un tiempo récord, los dos movimientos lograron reunir a importantes grupos de la población en pos de fines comunes, implementar estrategias y acciones concretas de incidencia, y posicionar sus mensajes en distintos espacios de discusión pública (redes sociales, medios de comunicación, etc.).

una degradación generalizada de la convivencia y de las instituciones democráticas del país.

Dentro de este estado de alarma, las fuerzas opositoras a la opción política encabezada por Fabricio Alvarado procuraron articular una serie de acciones para incidir en las opiniones del electorado, y sobre todo trataron de conformar narrativas que les permitieran dotar de coherencia a las acciones propuestas e identificar los contornos de su adversario político. Posicionaron una visión negativa sobre la politización de lo religioso en términos generales e identificaron tendencias religiosas específicas como un peligro para la república. Entre estas últimas se destacaron movimientos religiosos con nombre propio, como el catolicismo, el evangelicalismo y el neopentecostalismo, pero también se trajeron a colación, con especial énfasis, actitudes de carácter más bien difuso como el fanatismo, el extremismo y el fundamentalismo religioso.

Así, la opción liderada por Fabricio Alvarado fue caracterizada como un proyecto político que reunía, en una suerte de alianza ecuménica conservadora, a los agentes religiosos más poderosos del escenario cultural costarricense, y que además asumía un talante de corte intransigente y esencialmente contrario a la vida democrática del país, a las normas básicas de civilidad y convivencia que supuestamente imperan en este, al Estado de Derecho y a los valores propios del ser costarricense.³ De esta manera le pusieron un rostro más definido al objeto de sus animadversiones y les dio margen para crear un “nosotros opositor” con capacidad de coordinar prácticas políticas relativamente coherentes. De acuerdo con la perspectiva teórica de Chantal Mouffe (1999), se podría afirmar que tales

³ De acuerdo con los resultados de una encuesta tipo panel, realizada por el Centro de Investigación y Estudios Políticos de la UCR apenas unos días después de la segunda ronda electoral, entre las personas que votaron en contra de Fabricio Alvarado y le dieron la presidencia, en su lugar, al oficialista Carlos Alvarado, la decisión estuvo motivada principalmente por los siguientes factores: el desempeño de Carlos Alvarado durante la campaña (debates, apariciones públicas), la defensa del Estado de Derecho costarricense y de los valores patrios, y, finalmente, el miedo a mezclar religión y política (CIEP, 2018).

narrativas tuvieron la capacidad de crear, así fuera de modo coyuntural, dos identidades políticas virtualmente antagónicas y de construir, en el mismo movimiento, al “otro fundamentalista” como una amenaza no solo para el conjunto de agentes que confluyeron en el bando contrario, sino en general para la nación costarricense.

Este movimiento ubicó a lo religioso, y en particular al vínculo entre política y religión, en las primeras planas de la conversación pública. Quizás por primera vez en la historia política costarricense, esta vinculación pasó de ser problemática solo para un sector minoritario de la ciudadanía, usualmente confinado a nichos sociales y culturales muy específicos, a ser tematizada o problematizada por el conjunto de la población. Muchas personas que hasta ese momento habían mostrado indiferencia hacia el fenómeno, se sintieron convocadas a reflexionar sobre la naturaleza del hecho religioso y sobre su presencia en el ámbito político.

Al respecto, resultan muy elocuentes las conversaciones sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo que tuvieron lugar en redes sociales como Facebook y Twitter durante los meses más álgidos de la controversia, pues buena parte de ellas tuvieron a lo religioso como eje central de articulación. Esto quiere decir, entre otras cosas, que tanto quienes se posicionaron a favor del matrimonio igualitario a través de dichas conversaciones, como quienes se manifestaron en contra, se refirieron, al momento de expresar sus posturas, ya sea a temáticas e ideas propias del ámbito religioso, o al lugar que este ámbito tiene o debería tener en la esfera pública, en la política y en el Estado. En este sentido, resulta interesante hacer notar que en tales conversaciones hubo disputas por la interpretación de la moral y de las doctrinas religiosas (en especial de matriz cristiana) y al mismo tiempo hubo posiciones divergentes en torno a la apreciación del vínculo entre religión y política.

Entre las narrativas que se construyeron para frenar el ascenso de Fabricio Alvarado sobresalió una serie de imaginarios y prescripciones sobre el lugar que tendría que ocupar lo religioso en las sociedades contemporáneas y, más particularmente, sobre el papel

que debería tener en el ámbito público. Como tendencia general, estas prescripciones remarcaron la indeseabilidad del vínculo entre política y religión, y propusieron vías para que esta se redujera al mínimo posible. Las alusiones al Estado laico como una necesidad para el país, los llamados a la proscripción de los partidos políticos de inspiración u orientación religiosa, y la desacreditación de las intenciones políticas de las agencias religiosas, fueron la norma en muchos de los espacios de conversación, especialmente virtuales, que fueron copados por los sectores opuestos al proyecto liderado por Alvarado.

Lugar de lo religioso en el espacio público: debate en torno a la laicidad del Estado en Costa Rica

Los imaginarios y prescripciones anteriormente descritos constituyeron una base para proponer nuevas regulaciones sociales y legales del hecho religioso. En particular, le dieron un novedoso impulso a las propuestas que históricamente han buscado derogar la confesionalidad del Estado costarricense y a aquellas voces que han procurado limitar la participación de lo religioso en el plano de la política.

En este sentido, es posible proponer, a modo de hipótesis, que el curso tomado por las elecciones 2018 allanó el camino para que la pugna en torno a la laicización jurídica del Estado costarricense adquiriera una fuerza inédita en el país. Estas no solo propiciaron que el debate empezara a disfrutar de una mayor visibilidad social, sino que de forma correlativa provocaron que la opción favorable a la instauración de un Estado laico en Costa Rica fuese suscrita por un mayor número de personas.

El más importante indicador de este giro se puede encontrar, precisamente, en las percepciones ciudadanas en torno a laicidad. Encuestas anteriores al 2018 (CIEP, 2016, 2017a, 2017b) daban cuenta de una preferencia mayoritaria entre la población costarricense por mantener intacto el principio de confesionalidad estatal; sin

embargo, estudios de opinión realizados apenas unos meses después de las elecciones 2018, apuntan a una transformación sino radical, al menos significativa, de esta tendencia.

Según datos arrojados por una encuesta realizada por el Instituto de Estudios Sociales en Población y por la Comunidad Epistémica de Estudios Sociorreligiosos de la Universidad Nacional de Costa Rica en octubre del 2018, cerca de un 60% de la población costarricense indicó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la premisa “Las Iglesias y el Estado deben tener una relación separada e independiente, mientras que un 53% afirmó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la premisa: El Estado debe ser Laico” (Díaz-González et al., 2019, p. 38). Estas proposiciones fueron especialmente apoyadas por las personas “creyentes sin religión”, por las personas entre 18 y 34 años, y por las personas que cuentan con educación formal superior (Pineda-Sancho, 2022).

El creciente cambio en la configuración de las percepciones públicas en torno a la laicidad estatal de hecho se convirtió en el antecedente de un nuevo intento formal de reforma constitucional sobre la materia. Esta iniciativa fue presentada, en mayo del 2019, por la legisladora María Vita Monge, entonces diputada en ejercicio del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), y fue apoyada por congresistas de distintos partidos políticos, desde el oficialista Acción Ciudadana hasta el histórico Liberación Nacional. Y aunque no se ha logrado discutir todavía en el Congreso, hasta el momento este es el proyecto de Estado laico que “ha contado con más firmas de respaldo por parte de los legisladores y el que ha permanecido por más tiempo en la corriente legislativa” (Fuentes-Belgrave, 2022, p. 88).

Sin embargo, el creciente respaldo poblacional hacia la laicización del Estado no solo no ha significado la desaparición de las posturas que adversan dicha opción, sino que de forma concomitante también contribuyó a que la defensa del statu quo confesional se convirtiera en un asunto de gran urgencia para los sectores que hacen parte del activismo religioso conservador o que simpatizan en alguna medida con este.

Desde el 2003, cuando se presentó el primer proyecto de Estado laico en la Asamblea Legislativa, hasta la actualidad, estos sectores han mantenido una profunda desconfianza hacia los contenidos de los proyectos de reforma constitucional que han pasado por el Congreso y hacia los actores políticos que han estado detrás de su confección. Estos motivos de desconfianza en la práctica han tornado inviables las discusiones en torno a las iniciativas y las han condenado al fracaso de modo irremediable.

Las iniciativas de Estado laico han sido impugnadas por vehicular presuntas intenciones ocultas en contra de las iglesias (en especial de la Católica), de la religión, y de Dios, y por albergar, como fin último, el propósito de remover de la Constitución todos aquellos obstáculos religiosos que estarían impidiendo el avance de la sociedad relativista, hedonista y atea que supuestamente impulsan los sectores sociales que se encuentran detrás de las reformas. De acuerdo con esta interpretación, compartida tanto por activistas conservadores católicos como evangélicos, los proyectos de Estado laico solamente estarían buscando crear condiciones para la legalización y normalización de prácticas como el aborto, la eutanasia, la educación basada en el humanismo secular, etc.

Tanto los reclamos como los avances jurídicos en materia de derechos sexuales y reproductivos han conducido a las iglesias hegemónicas en el país a asumir posiciones políticas reactivas, que han incluido la defensa de sus prerrogativas jurídico-constitucionales (en el caso particular de la Iglesia Católica) y el celoso resguardo del protagonismo sociopolítico y cultural que históricamente ha tenido el cristianismo en Costa Rica. Los actores que hacen parte del activismo religioso conservador ven, entonces, los proyectos de Estado laico como medidas dirigidas a anular la capacidad de incidencia sociopolítica de las iglesias cristianas y como formas de desactivar la participación de las agencias religiosas en los debates contemporáneos sobre asuntos relativos a la moral sexual de las personas y de las poblaciones.

En el fondo, se trata de una pugna cultural de gran envergadura. Los actores que hacen parte del activismo religioso conservador se

resisten a ser confinados a su esfera primaria de acción y a ser despojados tanto de sus privilegios jurídico-estatales históricos como de su capacidad de participar de modo protagónico en el ámbito público. Son estas reticencias hacia lo que podría ocurrirles si continúan cediéndole espacios a las visiones estrictamente seculares de la existencia social, las que les impiden mostrar alguna apertura a discutir con serenidad los proyectos sobre el Estado laico en el país.

A pesar de estas reticencias, los sectores que hacen parte del activismo conservador no se oponen a toda idea de laicidad. Al contrario de lo que podría pensarse, ninguno de ellos tiene una visión intransigente sobre la confesionalidad del Estado, ni mucho menos una concepción teocrática del ordenamiento social. Aun cuando su práctica no siempre se corresponde con los imaginarios que profesan, estos admiten que en un orden moderno y democrático deben existir límites entre el Estado y las iglesias, así como restricciones puntuales a la participación política de los actores religiosos. Lo que no están dispuestos a admitir, en cambio, son restricciones que les resulten injustas.

La idea de laicidad que está dispuesta a admitir la Iglesia Católica integra dos de los modelos típico-ideales de laicidad propuestos por los sociólogos Jean Baubérot y Micheline Milot (2011), a saber, la llamada laicidad de reconocimiento y la laicidad de colaboración. Pese a que ambos modelos alientan la autonomía estatal respecto de las instituciones religiosas, cualesquiera que estas sean, en el primero de ellos “el Estado reconoce la libertad de conciencia de cada individuo y se posiciona como árbitro de los potenciales conflictos morales que pudieran suscitarse en el marco de una sociedad plural”, mientras que en el segundo el Estado “avala y/o promueve la colaboración de entidades o agentes religiosos en diversos asuntos de la vida social” (Esquivel, 2016, p. 36).

Con excepción de algunas diferencias de matiz y grado, la posición de los sectores evangélicos en torno a la idea normativa de laicidad es muy similar a la defendida por la Iglesia Católica. Estos apoyan la autonomía funcional del Estado con respecto a las instituciones religiosas,

pero bregan por un modelo de laicidad que resguarde las libertades de conciencia, religión y pensamiento, que no pretenda anular la participación de los actores religiosos en el ámbito público, y que permita el establecimiento de relaciones de cooperación entre las iglesias y el Estado en materias relativas a la atención de necesidades poblacionales. Por lo tanto, al igual que la Iglesia Católica, estos actores se sienten más cómodos con un modelo de laicidad estatal que no sea estrictamente neutral o indiferente ante el hecho religioso, sino que más bien se comprometa a impulsarlo de forma directa o indirecta.

De esta forma, los actores conservadores provenientes del mundo evangélico, y en particular aquellos que operan desde la sociedad política, a través de partidos políticos confesionales, trazan una clara línea divisoria entre laicidad y laicismo, entendido este último como un “pensamiento hostil y de indiferencia hacia la religión, la fe y el cristianismo” (Ramírez 2017, p. 118). Al hacerlo, toman partido por la primera de las modalidades y ubican a los sectores que sí han puesto sobre la mesa proyectos concretos de Estado laico del lado del laicismo. Con este movimiento, tales actores muestran una apertura discursiva (si se quiere teórica) hacia la laicidad estatal, pero al mismo tiempo ofrecen una conveniente excusa para no apoyar las iniciativas que han pretendido hacerla efectiva a nivel práctico. De nuevo aquí es la desconfianza la actitud imperante ante los proyectos de Estado laico.

Actores del ala más intelectual de los partidos de orientación evangélica, como el politólogo César Zúñiga, sostienen, sin embargo, que el traslado de valores religiosos a la política debe pasar por una suerte de tamiz. De acuerdo con Zúñiga, no deben llevarse los valores religiosos a la política de forma directa, sino a través de un rodeo: estos pueden alimentar la ética de las personas y desde allí contribuir con la construcción de una ética política de vocación universal. En este sentido, no sería lícito ni deseable que la religión, en tanto tal, participe de manera directa en la construcción de lo público, pero siempre debe poder hacerlo de forma indirecta; a modo de subsidio filosófico de proyectos políticos o de marcos axiológico-existenciales particulares (Zúñiga, 2022, comunicación personal).

Como se observa, la prescripción propuesta por Zúñiga se encuentra más cercana a un principio de auto moderación de vocación demócrata y republicana que a una restricción de tipo jurídico. Desde esta perspectiva, los actores políticos de origen religioso tendrían que desarrollar, de propia cuenta, un *ethos* afín a la práctica política democrática en el marco de una sociedad pluralista. La influencia de los planteamientos de John Rawls en este caso resulta más que evidente, pues para Rawls lo que exige la práctica democrática, y la razón pública que debe guiarla, es que los “ciudadanos puedan explicar su voto unos a otros en términos de un razonable equilibrio de los valores políticos públicos y que la pluralidad de doctrinas comprensivas que profesan los ciudadanos sea considerada por ellos un apoyo más [entre otros] para esos valores” (2013, p. 230).

Aun si esta postura resultara minoritaria a lo interno de los partidos políticos evangélicos, su sola mención, por parte de uno de sus miembros más destacados en el plano intelectual, la convierte en una postura digna de tener en cuenta. Entre otras cosas, esta revelaría que los actores religiosos que se encuentran en la sociedad política han hecho propias una serie de reglas (muy rara vez escritas) del juego democrático pluralista y que su traslado parcial del ámbito religioso al plano de la política les ha impelido a adoptar la gramática propia de eso que Rawls (op. cit.) llama “razón pública”.

Si bien autores como Juan Marco Vaggione (2009, 2013) ven en este tipo de giros una suerte de estrategia política orientada a disfrazar con ropajes seculares motivos de tipo religioso, como si se tratara de un recurso meramente instrumental, diseñado con el fin de confundir a interlocutores escépticos ante las razones religiosas, también cabe reconocer la posibilidad de que detrás de ellos exista un auténtico deseo de asumir un talante político mucho más apegado a las reglas del juego democrático pluralista. Finalmente, lo que podrían revelar este tipo de posturas es que los actores políticos pueden diferir en sus idearios y proyectos, pero confluyen en un lenguaje político (Palti, 2007) común; en este caso, se trata de un lenguaje político articulado en torno a imaginarios de carácter democrático.

Conclusiones

El análisis de las controversias desplegadas en Argentina y en Costa Rica, y en particular de las intervenciones religiosas conservadoras, arroja coincidencias y puntos en común que resulta conveniente subrayar en términos analíticos. En primer lugar, y salvo excepciones contadas y minoritarias (como fue el caso de los escraches y el uso de descalificativos en redes sociales en Argentina), nuestros hallazgos exhiben que los grupos religiosos conservadores en ambos países ajustaron sus argumentos y sus repertorios de acción colectiva a los usos, costumbres y reglas de la vida democrática. En el caso argentino, participando del debate formal en las comisiones de la Cámara de Diputados y de Senadores, y movilizándose en diferentes arenas públicas, como la calle, los medios de comunicación masiva y las redes sociales, según la tradición movimentista de dicha sociedad. En el caso costarricense, apelando a los canales institucionales de reclamo que la controversia habilitó, a partir del fallo y las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Estas adecuaciones no son casuales. En su regularidad se presentan como un *modus operandi* consolidado y global de las agencias religiosas que intervienen en estos debates, y que nos permiten retomar el concepto de secularismo estratégico de Vaggione (2005) para problematizarlo. ¿Estamos frente a una adecuación meramente instrumental a la dinámica democrática o lo que se refleja es una incorporación genuina a las reglas propias del juego democrático? ¿Se vuelven sospechosas estas agencias por actuar de tal forma o cabe un reconocimiento a su intención de ofrecer razones/justificaciones públicas que puedan ser entendidas por todos los agentes sociopolíticos? La utilización permanente de los recursos y acciones que contemplan los formatos democráticos contemporáneos, la aceptación de los resultados de las contiendas en las que participaron (que el aborto se legalice en Argentina y que se autorice el matrimonio entre personas del mismo sexo en Costa Rica) y, fundamentalmente, la

ausencia de impugnaciones al sistema democrático *per se* nos inclinan sobre la segunda opción en la disyuntiva planteada.

En otras palabras, la evidencia registrada en nuestra investigación y sintetizada en los apartados previos nos permite aseverar que *el secularismo estratégico es también un secularismo normativo*: la perennidad de la democracia como régimen de gobierno y forma de vida social en ambos países construyó lenguajes, procedimientos y requerimientos que las agencias religiosas reconocen como legítimos a la hora de manifestar sus demandas y pareceres en el espacio público. Una cultura democrática que en su afortunada permanencia estableció parámetros de participación a los cuales los grupos religiosos se amoldaron de manera activa.

Como parte de este reconocimiento también se distinguen las concepciones acerca de la democracia que los grupos religiosos conservadores ensayaron en sus intervenciones públicas. En ambas controversias, la apelación retórica a voluntades mayoritarias no representadas de manera eficiente se combina con apropiaciones del lenguaje de los derechos humanos y con posicionamientos claramente anclados en matrices liberales. De esta manera, un examen atento arroja como resultado una argumentación pendular, entre la referencia a las mayorías morales y la libertad de conciencia como garantía de los derechos en última instancia. Esta dinámica también se contabiliza en otros grupos sociales que participan en la esfera pública de manera activa. Sin ir más lejos, en las demandas del movimiento feministas también se combinan esas dos matrices: en el debate por el aborto en Argentina estuvieron presentes la perspectiva liberal “mi cuerpo, mi decisión” y la vía mayoritaria, cuando se peticiona por la legalización respaldándose en un consenso social preexistente.

Que los grupos religiosos observen esta plasticidad para circular entre diferentes formatos argumentativos, lejos de ser una incoherencia o un riesgo, configura una instancia de prueba y reflexión para el régimen democrático. Obliga a sus actores y participantes a reflexionar de una manera más sofisticada sobre los fundamentos que ordenan el vivir juntos. Dicho con otras palabras: que los grupos

religiosos conservadores se apropien del paradigma de los derechos humanos para obstaculizar la ampliación de derechos en la esfera de la intimidad puede ser pensado como una paradoja o una encerrona democrática, pero a nuestro juicio también representa una instancia que eleva la vara en la discusión sobre la actualización de los principios del régimen democrático.

En este punto coincidimos con Vaggione (2013) cuando afirma el saldo positivo de la politización religiosa, aun en clave conservadora: es un fenómeno que no solo canaliza la expresión de la disidencia a la constitución de un orden social en transformación; también legitima el carácter irremediablemente conflictivo de la vida en democracia y presenta nuevos desafíos e interpelaciones. En el caso argentino esto fue particularmente claro, cuando grupos religiosos conservadores insinuaron el plebiscito como instancia de definición del debate en torno al aborto. Habilitaron una discusión más general y abierta acerca de la pertinencia de este recurso tan poco utilizado en la vida democrática argentina desde su recuperación en 1983.

En esta mirada sobre la relación virtuosa (o no) entre agenciamiento religioso y vida democrática, *las proyecciones partidarias conservadoras merecen un párrafo especial*. En el caso costarricense, la participación competitiva del candidato Alvarado en 2018 habilitó profusos diagnósticos acerca de la peligrosa conquista de un terreno secular por parte de una lógica religiosa. Sin embargo, luego de la competencia que concentró la atención mediática y académica, la experiencia perdió vitalidad hasta casi desvanecerse. En el caso argentino, las incursiones partidarias de los actores moral conservadores tuvieron magros resultados, confirmando una tendencia histórica de difícil traducción de las afiliaciones religiosas en conductas electorales.

Si colocamos ambos casos en un panorama regional y en una perspectiva de análisis de mediano a largo plazo, se constata que el éxito de las apuestas partidarias conservadoras morales guarda un carácter coyuntural. Si bien este tipo de fenómenos emergen de manera simultánea en diferentes países de Latinoamérica, las chances

reales de estas intenciones deben verificarse caso por caso, en relación con otras variables como la erosión de las legitimidades tradicionales y la crisis del sistema político local.

Las redefiniciones del hecho religioso en cada uno de estos países y la discusión en torno a modelos de la laicidad guardaban especial interés para nosotros, en tanto habilitaba una reflexión sobre cuestiones adheridas a las controversias repasadas, pero situadas generalmente fuera del foco de atención académica, más preocupada por el derrotero de los derechos sexuales y reproductivos.

En este punto también notamos un saldo positivo de la politización religiosa conservadora. La acción de estos grupos contra la extensión de DSyR tuvo lo que se conoce en teoría sociológica como consecuencia no intencional de la acción (Giddens, 2015): habilitó debates en Argentina acerca de la separación entre Iglesia Católica y Estado nacional, y en Costa Rica desnaturalizó el carácter confesional del Estado y la participación religiosa en la política, temas con escasa o nula tematización por la opinión pública.

Sin embargo, huelga decir que ambas discusiones públicas tuvieron una vida efímera y se agotaron rápidamente. A nuestro juicio, esto sucede porque, en ambos casos, estas discusiones no alcanzan el estatus de problemas públicos (Gusfield, 2014). En Argentina, buena parte del andamiaje jurídico que ordena las interacciones entre el Estado y las organizaciones religiosas fue diseñado en la última dictadura militar (1976-1983). Pero esto no provoca un repudio o una problematización masiva y sostenida en el tiempo: la deuda que tiene el Estado argentino para con las minorías religiosas sigue vigente. En Costa Rica, una revisión ciudadana sobre el carácter confesional del Estado costarricense fue relativizada después de las elecciones, lo que permite hipotetizar que para la mayoría de la población no constituye una prioridad.

En suma, estas dificultades e inercias que obturan el tratamiento público del carácter confesional y/o parcial de los Estados latinoamericanos, de las amarras que todavía los atan en términos formales a la Iglesia Católica, no fueron óbice para que se discutieran y

se finalmente se aprobaran (controversias mediante), nuevos derechos sexuales y reproductivos. Este panorama, a priori paradójico, visibiliza las complejidades democráticas de las sociedades civiles y políticas de América Latina, que se resisten en su particularidad a diagnósticos y recetas globales.

Si bien la discusión sobre la legitimidad de las intervenciones conservadoras religiosas en estas controversias no fue profunda, no podemos dejar de mencionar las caracterizaciones que sobre estas agencias circularon en el espacio público. Términos como “fundamentalismos”, “fanáticos”, “medievalistas”, “extremistas” fueron importados de otros contextos globales e ingresados de manera novedosa a las arenas públicas locales. Estas caracterizaciones tuvieron su correlato en otras tantas estigmatizaciones utilizadas por grupos conservadores (el término “*feminazi*” como referencia para las discusiones en Argentina, por ejemplo). Esta simetría nos habla de una polarización del debate público, un rasgo que excede las controversias que estamos analizando y que, como señalan Calvo y Aruguete (2020) forma parte de un rasgo de época en la constitución y manifestación política de las sociedades contemporáneas. A partir de la evidencia reunida, podemos señalar que estas caracterizaciones empobrecen la calidad del debate público y contribuyen a la reproducción de formas de desigualdad y discriminación. Sobre estos puntos profundizaremos en nuestro Planeamiento de Líneas de Acción.

A modo de cierre, señalamos dos temas emergentes que los datos recabados hasta el momento nos ayudaron a detectar y que configuran fértiles líneas de investigación en el campo de estudios sobre religión y política. En primer lugar, llamó nuestra atención la preponderancia que cobró en los últimos años el ámbito judicial como esfera en la que se articulan demandas que procuran impugnar un orden social establecido. La judicialización de la resistencia a la extensión de derechos sexuales reproductivos se expresa tanto en recursos de amparo como en fórmulas tales como la objeción de conciencia. Urge entonces una sociología que analice la trama de estas demandas (contactos entre jueces y grupos conservadores, afinidades electivas entre

la corporación judicial y diferentes grupos sociales) como una indagación desde la filosofía política que dé cuenta de los desafíos que estas interacciones guardan para el devenir democrático.

En segundo término, resulta imposible soslayar la fuerza de las teorías conspirativas en las argumentaciones públicas. En este informe aludimos a la caracterización del feminismo y los grupos de la diversidad sexual como apéndices de estrategias maestras de control de la natalidad orquestadas por los países centrales y los organismos internacionales. También mencionamos la preocupación de sectores progresistas de la región por la avanzada conservadora en diferentes países, considerada el epifenómeno de un plan organizado por las iglesias de los Estados Unidos. Habiendo identificado sus argumentos y los usos de estos discursos, resta averiguar su incidencia real en el debate público, haciendo foco particularmente en su nivel de extensión en la ciudadanía, por fuera de las minorías intensas que los utilizan rutinariamente.

Bibliografía

ACIERA (2018-2021). Comunicados sobre su posición en torno al aborto [Comunicados de prensa]. <https://www.aciera.org/>

Alanís, Marta (2005). Católicas en la campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. *Labrys*, (8).

Alfaro, Ronald (2020). Identidades políticas, participación electoral e (in) decisión en 2018. En R. Alfaro y F. Alpízar (Eds.), *Elecciones 2018 en Costa Rica: retrato de una democracia amenazada*. San José: CONARE-PEN.

Alpízar, Felipe (2021). Los arremolinados vaivenes de la elección 2018. En R. Alfaro (Ed.), *Participación y política electoral: nuevas miradas a las elecciones 2018 en Costa Rica*. San José: Tribunal Supremo de Elecciones.

Alvarado, Fabricio [Fabricio Alvarado] (2018a). La Corte Interamericana de Derechos Humanos respondió a la consulta de este gobierno PAC, y dice que Costa Rica debe aprobar el matrimonio homosexual y otros temas a favor de la población LGTBI y la ideología de género. Parte I [video]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/FabricioAlvaradoCostaRica/videos/847075752162746/>

Alvarado, Fabricio [Fabricio Alvarado] (2018b). La Corte Interamericana de Derechos Humanos respondió a la consulta de este gobierno PAC, y dice que Costa Rica debe aprobar el matrimonio homosexual y otros temas a favor de la población LGTBI y la ideología de género. Parte II [video]. *Facebook*. https://www.facebook.com/watch/live/?v=847087355494919&ref=watch_permalink

Alvarado, Fabricio [Fabricio Alvarado] (2020a). Sobre la entrada en vigencia del matrimonio homosexual [video]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=E2PXrFLaJxY&list=WL&index=1&t=686s>

Alvarado, Fabricio (2020b). *Cristianos en la política*. Seattle: Amazon Kindle. https://www.amazon.com/-/es/Fabricio-Alvarado-ebook/dp/B086FXSMX8#detailBullets_feature_div

Álvarez, Laura (2010). *El mito democrático costarricense y su impacto en la constitución de la práctica política en períodos de conflicto social* [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Arrieta, Esteban (26 de mayo de 2020). Carmen Chan: “Matrimonio igualitario es una imposición extranjera y no una decisión país”. <https://www.larepublica.net/noticia/carmen-chan-matrimonio-igualitario-es-una-imposicion-extranjera-y-no-decision-pais>

Baubérot, Jean y Milot, Micheline (2011). *Laïcités sans frontières*. París: Éditions du Seuil.

Bianciotti, M. Celeste (2021). Somos las nietas de las brujas que nunca pudieron quemar: una reflexión antropológica de la Marea Verde en Argentina. *Polémicas Feministas*, (5), 1-20.

Bobbio, Norberto (2005). *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta.

Bosio, M. Teresa; Johnson, M. Cecilia y Frenchia, M. Marcela (2018). “Disidencia religiosa y libertad de conciencia”: católicas que deciden abortar. *RevIISE. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, pp. 99-107.

Calvo, Ernesto et al. (2021). Aprobación de la IVE y activación de narrativas en redes sociales (Argentina, 2020). En P. Dulbecco et al., *El aborto en el Congreso: Argentina 2018-2020*. Buenos Aires: CEDES.

Calvo, Ernesto y Aruguete, Natalia (2020). *Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Carcedo, Ana (2019). Las mujeres, sus derechos y sus acciones en las elecciones del 2018 en Costa Rica. En M. Rojas e I. Treminio (Eds.), *Tiempos de travesía. Análisis de las elecciones del 2018 en Costa Rica*. San José: FLACSO.

Carbonelli, Marcos (2015). Pan y palabras. La inserción evangélica en la gestión pública en Argentina. *Religião e Sociedade*, 35(2), 73-95.

Carbonelli, Marcos (2018). Las tramas político-religiosas durante la consolidación democrática en Argentina. Continuidades y rupturas. En D. Jones (Dir.), *Sexo, droga y religión: debates y políticas públicas sobre drogas y sexualidad en la Argentina democrática*. Buenos Aires: Teseo.

Carbonelli, Marcos; Mosqueira, Mariela y Felitti, Karina (2011) Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario. *Revista del Centro de Investigación*, 9(36), 25-43.

CDR Canal 2 [Canal YouTube] (18 de enero 2018). Entrevista a Fabricio Alvarado Muñoz del Partido Restauración Nacional por Radio Monumental [video]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=t3ju6e96aUU>

Centro de Investigación y Estudios Políticos [CIEP]. (2016). Encuesta de opinión agosto 2016. Informe de resultados. San José: CIEP-UCR.

Centro de Investigación y Estudios Políticos [CIEP]. (2017a). Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en noviembre de 2016. San José: CIEP-UCR.

Centro de Investigación y Estudios Políticos [CIEP]. (2017b). Segundo informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en marzo de 2017. San José: CIEP-UCR.

Centro de Investigación y Estudios Políticos [CIEP]. (2018). Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en abril de 2018. San José: CIEP-UCR.

Coalición Costa Rica [@coalicioncr] (2018). Coalición Costa Rica se reúne en todo el territorio nacional [Comunicado de prensa]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/notes/coalici%C3%B3n-costa-rica/coalici%C3%B3n-costa-rica-se-re%C3%BAne-en-todoel-territorio-nacional/158932421565198/>

Conferencia Episcopal Argentina [CEA] (2018). Declaración sobre el aborto. Comisión Episcopal de Laicos y Familia: Área de Niñez y Adolescencia [Comunicado de prensa]. Buenos Aires: Oficina de Comunicación y Prensa. <https://episcopado.org/ver/1744>

Conferencia Episcopal Argentina [CEA] (2020). Cáritas se expresó contra el aborto y pidió “proteger la vida de los más frágiles y vulnerables” [Comunicado de prensa]. Buenos Aires: Oficina de Comunicación y Prensa. <https://episcopado.org/ver/2698>

Conferencia Episcopal de Costa Rica [CECOR] (2007). Comunicado de la Conferencia Episcopal de Costa Rica con relación a la propuesta de regulación jurídica a la unión civil entre personas del mismo sexo [Comunicado de prensa]. San José: CECOR.

Conferencia Episcopal de Costa Rica [CECOR] (2008). Comunicado de la Conferencia Episcopal de Costa Rica sobre unión civil de personas homosexuales [Comunicado de prensa]. San José: CECOR.

Conferencia Episcopal de Costa Rica [CECOR] (2010). Ante planes de uniones entre personas del mismo sexo [Comunicado de prensa]. San José: CECOR.

Conferencia Episcopal de Costa Rica [CECOR] (2018a). A los fieles católicos y a la Opinión Pública [Comunicado de prensa]. San José: CECOR.

Conferencia Episcopal de Costa Rica [CECOR] (2018b). Ante la decisión del Tribunal Supremo de Elecciones que aprueba el cambio de nombre por identidad de género [Comunicado de prensa]. San José: CECOR.

Conferencia Episcopal de Costa Rica [CECOR] y Federación Alianza Evangélica de Costa Rica [FAEC] (2018). Manifiesto conjunto de la Conferencia Episcopal de Costa Rica y Federación Alianza Evangélica Costarricense [Comunicado de prensa]. San José: CECOR / FAEC.

Cortés, Alberto (2019). Trayectoria y coyuntura: cambios en la dinámica electoral en Costa Rica (1998-2018). En M. Rojas e I. Treminio (Eds.), *Tiempos de travesía. Análisis de las elecciones del 2018 en Costa Rica*. San José: FLACSO.

Cueto Rúa, Santiago (2010). Demandas de justicia y escrache en HIJOS La Plata. *Trabajos y comunicaciones*, (36).

De la Torre, Renée y Semán, Pablo (2021). Introducción: religiones y espacios públicos en América Latina. En R. de la Torre y P. Semán (Eds.), *Religiones y espacios públicos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO / CALAS.

Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (Coords.) (2012). *Manual de investigación cualitativa*, vol. 1. Barcelona: Gedisa.

Di Corletto, Julia (2019). Controversias en torno a los “escraches” por hechos de violencia de género. *Cuestiones criminales*, (2), 154-166.

Díaz, José et al. (2019). *Percepción de la población costarricense sobre valores y prácticas religiosas*. Heredia: IDESPO-UNA.

Eco Católico (14 de enero de 2018). La sana laicidad del Estado. *Eco Católico*, p. 2.

Esquivel, Juan C. (2014). Entre la norma y la implementación: La encrucijada entre la política y la religión. El caso del aborto no punible. En A. P. Oro y M. Tadvall (Org.), *Circuitos Religiosos: Pluralidade e Interculturalidade*. Porto Alegre: Cirkula.

Esquivel, Juan C. (2016). Los intersticios de la Laicidad en Argentina y los desafíos de un ejercicio teórico-metodológico. *Revista de Estudos e Pesquisa da Religião*, 19(2), 32-64.

Federación Alianza Evangélica de Costa Rica [FAEC] (2008). La Federación Alianza Evangélica Costarricense comunica a los señores diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa y al pueblo de Costa Rica su posición sobre el proyecto de Ley N° 16.390, relacionado con la unión civil entre personas del mismo sexo [Comunicado de prensa]. San José: FAEC.

Felitti, Karina y Prieto, Sol (2018). Configuraciones de la laicidad en los debates por la legalización del aborto en la Argentina: discursos parlamentarios y feministas (2015-2018). *Salud colectiva*, 14(3), 405-423.

Fernández Vázquez, Sandra (2022). Los antecedentes de una conquista: transformaciones políticas y normativas en el proceso de legalización del aborto en Argentina. *Derecho y Ciencias Sociales*.

Fillieule, Olivier y Tartakowsky, Danielle (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Forti, Esteban (2021). *Extrema derecha 2.0: Qué es y cómo combatirla*. Madrid: Siglo XXI.

Frigerio, Alejandro y Wynarczyk, Hilario (2008). Diversidad no es lo mismo que pluralismo: cambios en el campo religioso argentino (1985-2000) y lucha de los evangélicos por sus derechos religiosos. *Sociedade e Estado*, 23(2).

Fuentes-Belgrave, Laura (2022). Percepciones sobre el Estado laico en un Estado confesional. *Revista Rupturas*, 12(1), 83-106.

Giddens, Anthony (2015). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.

Giumbelli, Emerson (2002). *Fim da Religiao, dilema da libertade religiosa no Brasil e na Franca*. San Pablo: Attar editorial.

Giumbelli, Emerson (2013). Para estudiar a laicidad, procure o religioso. En V. Giménez Béliveau y E. Giumbelli (Coord.), *Religión, cultura y política en las sociedades del siglo XXI*. Buenos Aires: Biblos.

Gómez, Steffan (2020). El votómetro: exploración de las identidades políticas en la decisión electoral. En R. Alfaro y F. Alpízar (Eds.), *Elecciones 2018 en Costa Rica: retrato de una democracia amenazada*. San José: CONARE-PEN.

Gómez, Verónica M. (2021). ¿Es posible la alianza entre el aborto legal y el federalismo? *Cuestiones constitucionales*, (44), 155-177.

Graff, Agnieszka y Korolczuk, Elżbieta (2022). *Anti-gender politics in the populist moment*. Nueva York: Routledge.

Gudiño Bessone, Pablo (2022). Discursos y repertorios de acción colectiva del activismo antiabortista: emociones y producción de subjetividades contra la ley de IVE (Argentina, 2018). En M. A. Peñas Defago, M. C. Sgró Ruata y M. C. Johnson (Comps.), *Neoconservadurismos y política sexual: discursos, estrategias y cartografías de Argentina*. Río Cuarto: Ediciones del Puente.

Jones, Daniel; Azparren, Ana y Polischuk, Luciana (2010). Evangélicos, sexualidad y política: las instituciones evangélicas en los debates públicos sobre Unión Civil y Educación Sexual en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2003-2004). En J. M. Vaggione (Comp.), *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Jones, Daniel; Luján, Santiago y Quintáns, Analía (2014). De la resistencia a la militancia: las Iglesias evangélicas en la defensa de los derechos humanos (1976-1983) y el apoyo al matrimonio igualitario (2010) en Argentina. *Espiral*, 21(59), 109-142.

Jones, Daniel y Cunial, Santiago (2017). Relaciones entre organizaciones de la sociedad civil y el Estado en las políticas sobre drogas. En A. Camarotti, D. Jones y P. Di Leo (Dir.), *Entre dos mundos. Abordajes religiosos y espirituales de los consumos de drogas*. Buenos Aires: Teseo.

Kernecker, Theresa y Wagner, Markus (2019). Niche parties in Latin America. *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 29(1), 102-124. <https://doi.org/10.1080/17457289.2018.1464014>

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2005). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.

Laje, Agustín [Agustín Laje Arrigoni] (2021). Ideología de género, globalismo y adoctrinamiento [video]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=2k300KMqe-Y&t=1446s>

Laje, Agustín (2022). *La batalla cultural. Reflexiones críticas para una Nueva Derecha*. México: Harper Collins.

Laudano, Claudia et al. (2020). "Que sea ley". Producciones audiovisuales colaborativas en torno a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. *Zona Franca*, (28), 22-49.

Lijphart, Arend (2008). *Thinking about democracy. Power sharing and majority rule in theory and practice*. Nueva York: Routledge.

Mallimaci, Fortunato et al. (2019). *Sociedad y religión en movimiento. Segunda encuesta nacional sobre creencias y actitudes religiosas en la Argentina*. Buenos Aires: CEIL-CONICET. [Informe de Investigación N° 25. ISSN 1515-7466].

Meo, Alejandra (2009). Consideraciones éticas en la investigación social. En A. Meo y A. Navarro (eds.) *La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social*. Buenos Aires: Omicron System.

Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.

Mujeres en Acción [@mujeresenaccioncostarica] (26 de febrero de 2018a). Mujeres en acción para fortalecer Costa Rica Unida y diversa

[Comunicado de Prensa]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/notes/mujeres-en-acción-costa-rica/comunicado-de-prensa-mujeres-en-acción-para-fortalecer-costa-rica-unida-y-divers/180928455851659/>

Mujeres en Acción [@mujeresenaccioncostarica] (26 de febrero de 2018b). Posicionamiento: Mujeres en Acción [Comunicado de Prensa]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/notes/mujeres-en-acción-costa-rica/posicionamiento-mujeres-en-acción/180929459184892/>

Mujeres en Acción [@mujeresenaccioncostarica] (7 de marzo de 2018). 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres. Mujeres en Acción marchan y defienden sus derechos [Comunicado de prensa]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/notes/mujeres-en-acción-costa-rica/8-de-marzo-d%C3%ADa-internacional-de-las-mujeres-mujeres-en-acción-marchan-y-defiende/183569528920885/>

Observatorio de la Participación Política de las Mujeres (2017). *Manifiesto Feminista por nuevas formas de convivencia social inclusivas y democráticas*. San José: CIEM-UCR.

Palti, Elías J. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Paternotte, David y Kuhar, Roman (2017). “Gender ideology” in movement: Introduction. En D. Paternotte y R. Kuhar (Eds.), *Anti-gender campaigns in Europe: mobilizing against equality*. Nueva York: Rowman & Littlefield.

Pérez, Sara et al. (2021). Análisis de la cobertura periodística del debate legislativo sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Argentina, 2020). En P. Dulbecco et al., *El aborto en el Congreso: Argentina 2018-2020*. Buenos Aires: CEDES.

Pineda-Sancho, Andrey (2019). Religión, conservadurismo y progresismo en las elecciones del 2018: de las desigualdades socioexistenciales a las diferencias políticas y morales. En M. Rojas e I. Treminio (Eds.), *Tiempos de travesía. Análisis de las elecciones del 2018 en Costa Rica*. San José: FLACSO.

Pineda-Sancho, Andrey (2022). Vientos de cambio. Moral sexual en la Costa Rica contemporánea. *Revista Rupturas*, 12(1), 131-168.

Prieto, M. Sol (2017). *Catolicismo y gobierno de la educación en las provincias argentinas (1999-2016)* [Tesis doctoral inédita]. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Puga, Mariela y Vaggione, Juan M. (2018). La política de la conciencia. La objeción como estrategia contra los derechos sexuales y reproductivos. En A. Ramón y P. Bergallo (Comps.), *La reproducción en cuestión. Investigaciones y argumentos jurídicos sobre aborto*. Buenos Aires: EUDEBA.

Quintana, María M. y Barros, Mercedes (2020). El pañuelo como artefacto político: consideraciones sobre sus desplazamientos y disputas por la calle. *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, 7(12), 175-188.

Quirós, José R. (4 de febrero de 2018). Iglesia y política. *Eco Católico*, p. 13.

Rabbia, Hugo (2022). "I have apostatized": Self-narratives of Catholic apostasy as resources for collective mobilization in Argentina. *Religions*, 13(2), 181.

Ragin, Charles (2014). *The comparative method. Moving beyond qualitative and quantitative Strategies*. Oakland: University of California Press.

Ramírez, Gonzalo (2017). *Llamados a gobernar: los cristianos tenemos mucho que aportar*. San José: Masterlitho.

Rawls, John (2013). *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rebón, Julián y Gamallo, Leandro (2021). Las bases sociales de la protesta en torno al aborto en la Argentina reciente. *Sociedad y Religión*, 31(56), 1-24.

Reynoso, Diego (2021). Explicando las actitudes hacia el aborto: religiosidad, ideología, región y educación. *Revista SAAP*, 15(1), 10-41.

Rodríguez, Florisabel; Herrero-Acosta, Fernando y Chacón, Wendy (2019). *Anatomía de una fractura. Desintegración social y elecciones del 2018 en Costa Rica*. San José: FLACSO.

Rossi, Ana C. (16 de marzo de 2018). Manifiesto de escritoras y escritores costarricenses ante las cruciales elecciones presidenciales de 2018. https://www.elpais.cr/2018/03/16/manifiesto-de-escritoras-y-escritores-costarricenses-ante-las-cruciales-elecciones-presidenciales-de-2018/?fbclid=IwAR2QcODtH3DLkECjbt6VsNtF_nQwSc2XKSUHAm2Iw-9VZ7XzBCfjIUg17DIE

Smulovitz, Catalina (2008). La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 48(190-191), 287-305.

Solano, Rebeca (2019). Coalición Costa Rica: un espacio de participación política. En M. Rojas e I. Treminio (Eds.), *Tiempos de travesía. Análisis de las elecciones del 2018 en Costa Rica*. San José: FLACSO.

Stefanoni, Pablo (2021). ¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el *antiprogresismo* y la *anticorrección política* están *construyendo un nuevo sentido común* (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio). Buenos Aires: Siglo XXI.

Surcos digital (23 de marzo de 2018). Manifiesto de la Comunidad Universitaria de las universidades públicas por el respeto a los Derechos Humanos y a una sociedad diversa y justa. <https://surcosdigital.com/manifiesto-de-la-comunidad-universitaria-de-las-universidades-publicas-por-el-respeto-a-los-derechos-humanos-y-a-una-sociedad-diversa-y-justa/>

Tarducci, Mónica (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. *Salud colectiva*, (14), 425-432.

Torres, Germán (2018). Estado, sexualidad y género en la propuesta católica para la educación sexual. *Kimün. Revista Interdisciplinaria de Formación Docente*, (6), 134-161.

Treminio, Ilka y Pignataro, Adrián (2019). El mito del voto joven: valores, religión y comportamiento electoral en Costa Rica. En M. Rojas e I. Treminio (Eds.), *Tiempos de travesía. Análisis de las elecciones del 2018 en Costa Rica*. San José: FLACSO.

Vaggione, Juan M. (2005). Reactive politicization and religious dissidence. The political mutations of the religious. *Social Theory and Practice*, 31(2), 233-255.

Vaggione, Juan M. (2009). *Sexualidad, religión y política en América Latina*. Río de Janeiro: Diálogos Regionales.

Vaggione, Juan M. (2010). El fundamentalismo religioso en Latinoamérica. La mirada de los/as activistas por los derechos sexuales y reproductivos. En J. M. Vaggione (Comp.), *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Vaggione, Juan M. (2013). Política y Religión. Desafíos y tensiones desde lo sexual. En P. Salazar Ugarte y P. Capdeville (Coords.), *Para entender y pensar la laicidad II*. México: UNAM.

Vaggione, Juan M. (2021). Juridificación reactiva: la re-cristianización a través del derecho. En R. de la Torre y P. Semán (Eds.), *Religiones y espacios públicos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO / CALAS.

Villena, Sergio (2021). ¿“Conservadores” vs “Progresistas”? Religión, política y derechos humanos en Costa Rica. *Tensões Mundiais*, 17(35), 121-146.

Zúñiga, César (2019). Restauración Nacional en las elecciones del 2018: ¿guerra de religiones en una democracia posmaterial? En M. Rojas e I. Treminio (Eds.), *Tiempos de travesía. Análisis de las elecciones del 2018 en Costa Rica*. San José: FLACSO.

Anexo metodológico

Cuadro 1. Entrevistas personales

Institución	Cargo	Persona entrevistada	Fecha
Argentina			
Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina	Director del departamento de Bioética (2017-2018)	Gabriel Ballerini	23.12.2021
Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina	Exvicepresidente	Gastón Bruno	01.02.2022
Prensa	Periodista feminista	Anónima	04.02.2022
Católicas por el derecho a decidir	Integrante fundadora	Marta Alanis	08.02.2022
Partido político evangélico Valores para mi País	Fundadora	Cynthia Hotton	23.02.2022
Ahora que sí nos ven - Agrupación feminista	Fundadora. activista feminista	Raquel Vivanco	24.02.2022
Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina	Director Ejecutivo	Jorge Gómez	24.02.2022
	Directora del departamento de Bioética	Jael Ojuel	
Poder Ejecutivo Nacional	Secretaria legal y técnica de la presidencia	Vilma Ibarra	09.03.2022
Iglesia evangélica pentecostal	Pastora	Gabriela Guerreros	15.03.2022
Arquidiócesis de Buenos Aires	Sacerdote	Matías Jurado	16.03.2022

Arquidiócesis de Buenos Aires	Sacerdote de opción por los pobres (“cura villero”)	Padre José “Pepe” Di Paola	25.03.2022
Costa Rica			
Partido Acción Ciudadana	Comisionado presidencial para asuntos de la población LGTBIQ+ (2018-2020)	Luis Salazar	06.01.2022
Partido Acción Ciudadana	Diputada (2018-2022)	Paola Vega	07.01.2022
Asociación Ciudadana ACCEDER (realiza acciones estratégicas por los Derechos Humanos, trabaja temas relacionados con género, orientación sexual e identidad de género)	Cofundadora y directora ejecutiva (2015-2020)	Larissa Arroyo	10.01.2022
Partido Acción Ciudadana	Diputado (2018-2022), considerado el primer diputado abiertamente homosexual en Costa Rica	Enrique Sánchez	10.01.2022
Partido VAMOS (partido político pluralista, participativo, democrático, laico, progresista y feminista)	Comisionada presidencial para asuntos de la población LGTBIQ+ (2020-2021). Fundadora y candidata a diputada del partido VAMOS	Margarita Salas	10.01.2022
Arquidiócesis San José	Arzobispo	José Rafael Quirós	20.01.2022
Partido Nueva República	Asesor parlamentario	César Zúñiga	22.02.2022
Alianza Evangélica Costarricense	Presidente	Rigoberto Vega	01.04.2022

Fuente: Elaboración propia.

“*Social listening*” (escucha social)

Se trabajó en conjunto con la empresa COES para realizar un “*social listening*” (escucha social). Esta tarea tenía como objetivo general analizar la posición de las personas usuarias de las redes sociales, en Argentina respecto a la legalización del aborto y en Costa Rica con respecto al matrimonio igualitario. Como objetivos específicos se quería determinar las conversaciones a favor y en contra y los acontecimientos puntuales que desarrollan la conversación; detallar principales argumentos de quienes están a favor y en contra; identificar los tipos de usuarios que generan conversaciones y las palabras clave y *hashtags* que más se utilizan.

La captura de la información se dio en las plataformas de Facebook y Twitter en donde se utilizaron únicamente los perfiles públicos para respetar las políticas de privacidad de las redes sociales. Esta limitante aplica sobre todo para la red de Facebook, en donde la mayoría de las personas usuarias crean perfiles privados, ya que en Twitter la tendencia es que los perfiles sean públicos. Se realizó una minería de datos y su posterior clasificación por medio de inteligencia artificial utilizando las herramientas: Metrix Bi, Sprout Social, Mention y Power Bi. Posteriormente, se implementó una interpretación humana con el fin de obtener parámetros más precisos sobre el tipo de posiciones de las personas ante los temas de interés. En ambos países el periodo analizado fue del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

En el caso argentino las palabras claves utilizadas para la búsqueda fueron: aborto, interrupción voluntaria del embarazo (IVE), pañuelos verdes, pañuelos celestes, #salvemoslasdosvidas, #lamayoríaceleste, #argentinaesprovida, #salvenalos2, #abortonoessalud, #abortoessalud, #niñasnomadres, #uniendovoces, #IVE, #abortoseccionhistorica, #valetodavida, #todavidavale.

Se encontró que en el periodo comprendido se generaron 287.029 publicaciones y comentarios sobre el tema, realizados por 80649 personas autoras. De ellas un 13% corresponden a medios de comunicación, del porcentaje restante un 65% se identifican como mujeres y un 50% tenían entre 18 y 24 años.

Los meses de julio y agosto fueron en donde se dio el mayor volumen de publicaciones y comentarios, coincidentes con las sesiones de votación sobre la aprobación del aborto legal. La mayoría de las conversaciones giraron en torno a la ley (60,43%) y a los derechos humanos (27,79%). Respecto a la religión, un 35,43% de las personas que la mencionaron la utilizaron para justificar su posición contra la interrupción voluntaria del embarazo.

Con relación a la construcción del otro, en la Tabla 1 y 2 se muestran los calificativos mayormente empleados por los bandos para referirse al bando contrario.

Tabla 1. Principales calificativos que utilizan las personas a favor para referirse a las que están en contra

Calificativo	Total
provida	109,678
antiderechos	87,889
ignorante	70,723
asco	55,899
patriarcales	49,765
samaritana	33,980

Tabla 2. Principales calificativos que utilizan las personas en contra para referirse a las que están a favor

Calificativo	Total
feminista	62,340
feminazi	52,500
asesina	22,703
asco	12,345
putas	10,249
provida	8,999

Fuente: Elaboración propia.

Se encontró que en las redes sociales predominaron las conversaciones a favor del aborto legal, con un sentimiento positivo del 59%. Las mujeres (60%) y las personas usuarias de 18 a 35 años (67,54%) fueron las que generaron mayor cantidad de contenido positivo.

En el caso costarricense las palabras claves escogidas para la búsqueda fueron: matrimonio *gay*, matrimonio igualitario, matrimonio

entre personas del mismo sexo, matrimonio homosexual, #MatrimonioIgualitario, #SiAceptoCR, #LoveWins, #LlenemosLaCorteDeAmor.

Se encontró que en el año 2018 se generaron 34.002 publicaciones y comentarios sobre el tema del matrimonio igualitario, creadas por 24.710 personas usuarias. De ellas un 9,81% corresponden a medios de comunicación y del porcentaje restante un 63% se identificaron como hombres y el 60% tenían entre 18 y 24 años.

El mayor volumen de publicaciones se dio en julio y agosto, en donde el tema giró alrededor del fallo de la Sala Constitucional a favor del matrimonio igualitario. La mayor cantidad de conversaciones se relacionaron con los derechos humanos (47%). Respecto al tema religioso, un 75% de los comentarios y publicaciones que la mencionaron manifestaron que la religión no debería influir o afectar el matrimonio igualitario en Costa Rica. Dentro de ello, se recuperaron calificativos empleados por los bandos para referirse al bando contrario:

Con relación a la construcción del otro, en la Tabla 3 y 4 se muestran los calificativos mayormente empleados por los bandos para referirse al bando contrario.

Tabla 3. Principales calificativos que utilizan las personas a favor para referirse a las que están en contra

Calificativo	Total
homofóbico	3950
reprimido	2555
ignorante	2001
hipócrita	1505
populista	1340
católico	999
doble moral	866
machista	745
religioso	700
abusador	637

Tabla 4. Principales calificativos que utilizan las personas en contra para referirse a las que están a favor

Calificativo	Total
progresista	2559
loca	1586
inmoral	553
feminista	444
afeminado	420
asqueroso	340
populista	340
playo	338
ateo	283
chupa penes	99

Fuente: Elaboración propia.

Se identificó que en las redes sociales predominaron conversaciones a favor del matrimonio igualitario, encontrando publicaciones y

comentarios positivos en el 63,91% de los casos. El género no influyó significativamente en sus posiciones sobre el tema, sin embargo la edad si fue una variable importante, un 71,71% de las personas entre 18 y 34 años publicaron a favor del matrimonio igualitario, mientras que solo un 30,57% de las personas 35 años o más se posicionaron a favor de este.

Cuadro 2. Artículos periodísticos

Fecha	Tipo de fuente	Sinopsis	Protagonistas del episodio reseñado	Acciones emprendidas (o por emprender) por los actores involucrados	Cosmovisión y argumentos de los actores involucrados	Adversarios identificados por los propios actores involucrados	Balances (o saldos) del episodio	Fuente periodística	Link
Costa Rica									
24.5.2021	Noticia	"Iglesia luterana sobre matrimonio igualitario: sentimientos que el evangelio toma vida en estas parejas". Para los luteranos, el paso que dará Costa Rica el próximo 26 de mayo es algo "muy natural".	Iglesia Luterana	Celebración por entrada en vigor del matrimonio igualitario	Iglesia Luterana a favor del matrimonio igualitario	No hay información al respecto	No hay información al respecto	Amelia Rueda.com	https://www.ameliarueda.com/nota/iglesia-luterana-matrimonio-igualitario-evangelio-toma-vida-igbd-costarica
25.11.2020	Noticia	"Personas podrían negar servicios por sus 'principios' o sus 'creencias'; proyecto avanza en comisión". Personas y organizaciones que brindan servicios públicos o privados podrían negarse a realizar cualquier acción si consideraran que va en contra de sus "principios y convicciones religiosas" o "sus creencias morales".	Bloque independiente autodenominado Nueva República (Jonathan Prendas)	Expediente 22.006 presentado el 28 de mayo 2020 recibió la aprobación de un nuevo texto sustitutivo por parte de los diputados de la Comisión de Gobierno y Administración	Libertad de culto / Derechos LGTBIQ+	Criterios negativos del Colegio de Farmacéuticos, del Colegio de Trabajadores Sociales y Nacional de las Mujeres (Inamuj)	No hay información al respecto	Amelia Rueda.com	https://www.ameliarueda.com/nota/diputados-comision-proyecto-objecion-de-conciencia-noticias-costa-rica
19.5.2020	Noticia	"Fracasa intento de votar moción para frenar matrimonio igualitario, 20 votos a favor y 39 en contra". Solo 20 de 53 diputados presentes apoyaron una moción para entrar a conocer la solicitud a la Sala Constitucional.	Estado Costarricense (diputados/as)	Moción para frenar el matrimonio igualitario	En contra de derechos LGTBIQ+	Diputados/as a favor del matrimonio igualitario	La moción fracasó	Amelia Rueda.com	https://www.ameliarueda.com/nota/fracasa-intento-de-votar-mocion-para-frenar-matrimonio-igualitario

13.5.2020	Noticia	"Jefe del PLN retira firma a moción para frenar matrimonio igualitario, ¿qué le evitará polarización?" El diputado tomó la decisión un día después de que su amigo David Góngora, agrónomo y un asesor legislativo por la comunidad LGTBQ+, se casó con un hombre. Góngora es uno de los diputados que más apoyaban la iniciativa	Jefe del PLN	Retirar firma de la moción para frenar al matrimonio igualitario	Indica que lo hace para evitar polarización	No hay información al respecto	No hay información al respecto	Amelia Rueda.com	https://www.ameliarueda.com/nota/jefe-del-plt-retira-firma-de-mocion-contra-matrimonio-igualitario
15.11.2018	Noticia	"Fallo sobre matrimonio igualitario obliga a adecuar al menos 14 artículos de cinco leyes". Modificaciones tienen que ver con derechos derivados de una unión hasta ahora exclusivos para parejas heterosexuales	Estado Costarricense	Modificación de leyes	Política Estatal/ Pro LGTBQ+	No hay información al respecto	No hay información al respecto	Amelia Rueda.com	https://www.ameliarueda.com/nota/fallo-matrimonio-igualitario-obliga-adecuar-menos-14-articulos-cinco-leyes
14.11.2018	Noticia	"Más de tres meses después, Sala IV notifica fallo sobre matrimonio igualitario". Resta su publicación en Boletín Judicial para que entre a regir, plazo de 18 meses	Estado Costarricense (Sala IV)	Fallo a favor del matrimonio igualitario por la Sala IV	Política Estatal/ Pro LGTBQ+	No hay información al respecto	Fallo a favor del matrimonio igualitario	Amelia Rueda.com	https://www.ameliarueda.com/nota/sala-constitucional-notifica-fallo-matrimonio-igualitario-ruta
17.8.2018	Noticia	"Defensoría insta a la Presidencia a retirar proyecto del PUSC que excluye matrimonio igualitario". Institución humana señala que cumple con lo dispuesto en la opinión consultiva de la Corte IDH es la legítima el matrimonio	Defensoría de los Habitantes / PUSC	Defensoría de los Habitantes solicita retirar sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa sobre uniones civiles que elaboró el PUSC	Defensoría de los Habitantes Pro LGTBQ+ / PUSC contra matrimonio igualitario	PUSC	No hay información al respecto	Amelia Rueda.com	https://www.ameliarueda.com/nota/defensoria-presidencia-retira-proyecto-pusc-excluye-matrimonio-igualitario
9.8.2018	Noticia	"Cobardes, así llaman activistas a magistrados por postergar aprobación de matrimonio igualitario". Tribunal declaró inconstitucional la restricción a contraer matrimonio para parejas del mismo sexo, pero da plazo de 18 meses a Congreso para legislar en esta materia	Activistas pro LGTBQ+ / Sala constitucional	Molestia ante el plazo de 18 meses para la Asamblea Legislativa	Estado costarricense en deuda con la población LGTBQ+	Sala Constitucional	Descontento con los 18 meses para la entrada en vigor del matrimonio igualitario	Amelia Rueda.com	https://www.ameliarueda.com/nota/cobardes-activistas-magistrados-dilatar-aprobacion-matrimonio-igualitario

8.8.2018	Noticia	"Sala Constitucional ordena a Congreso legislar sobre matrimonio igualitario en 18 meses". Magistrados señalaron que si Congreso no actúa desaparecerá la prohibición actual contra estas uniones	Sala Constitucional / Congreso	Orden de legislar en pro del matrimonio igualitario	Pro LGTBIQ+	No hay información al respecto	18 meses para la entrada en vigor del matrimonio igualitario	Amelia Rueda.com	https://www.ameliarueda.com/nota/sala-constitucional-dijo-si-matrimonio-igualitario-sera-realidad-costa-rica
4.8.2018	Noticia	"Activistas instan frente a la Corte aprobación de matrimonio 'igualitario'. La Sala Constitucional anunció que la primera quincena de agosto resolverá sobre el tema	Activistas pro LGTBIQ+ / Corte Suprema de Justicia	Manifestación de activistas pro matrimonio igualitario frente a la Corte	Pro LGTBIQ+	No hay información al respecto	La Sala Constitucional anunció que la primera quincena de agosto tiene planificado resolver el tema del matrimonio igualitario.	Amelia Rueda.com	https://www.ameliarueda.com/nota/activistas-instan-frente-corte-aprobacion-matrimonio-igualitario
27.5.2020	Opinión	"Varón y hembra los creo"	90% de la población costarricense que se encuentra en contra del matrimonio igualitario / Gobierno de CR	Entrada en vigor del matrimonio igualitario	En contra del matrimonio igualitario	Estado Costarricense reconociendo derechos LGTBIQ+	No hay información al respecto	Periódico Maranata	http://www.periodicocomaranata.com/nuveaplataforma/varon-y-hembra-los-creo/
25.5.2020	Noticia	"Agotan 'último cartucho' ante Sala Constitucional por 'matrimonio igualitario'". Organizaciones civiles presentaron por medio de una moción, ante el plenario legislativo de la entrada en vigor del matrimonio igualitario. El diputado Eduardo Cruzóbank firmó un documento que pretendía que se abriera un proceso de acción por parte de la Asamblea Legislativa alegando un conflicto de competencia constitucional con la Sala Constitucional	Organizaciones civiles y el diputado Eduardo Cruzóbank en contra del matrimonio igualitario	Moción ante el plenario legislativo y documento para abrir un proceso de acción por parte de la Asamblea Legislativa de conflicto de competencia constitucional con la Sala Constitucional	En contra del matrimonio igualitario	Estado Costarricense reconociendo derechos LGTBIQ+	Rechazaron los intentos para frenar el matrimonio igualitario en CR	Periódico Maranata	http://www.periodicocomaranata.com/nuveaplataforma/organizaciones-civiles-agotan-ultimo-cartucho-ante-sala-constitucional-por-matrimonio-igualitario/
21.5.2020	Opinión	"Un matrimonio sin Dios"	Cristianos vs comunidad LGTBIQ+	Entrada en vigor del matrimonio igualitario	En contra del matrimonio igualitario	Comunidad LGTBIQ+	No hay información al respecto	Periódico Maranata	http://www.periodicocomaranata.com/nuveaplataforma/un-matrimonio-sin-dios-luis-diego-zuniga/

19.5.2020	Noticia	"Crónica de una muerte anunciada: Rechazan la moción en el plenario", la mayoría de los diputados del plenario legislativo costarricense, rechazaron la moción que procuraba atrasar la vigencia del matrimonio igualitario durante 18 meses, para eventualmente darle una interpretación auténtica	Diputados a favor y en contra de atrasar el matrimonio igualitario	Rechaza moción para postergar la entrada en vigor del matrimonio igualitario	En contra del matrimonio igualitario	Diputados a favor del matrimonio igualitario	Rechaza moción para postergar la entrada en vigor del matrimonio igualitario	Periódico Maranata	http://www.periodicomarata.com/nuevaplataforma/legisladores-no-discutiran-mocion-sobre-matrimonio-igualitario/
12.5.2020	Noticia	"Organizaciones civiles insisten en que se puede ampliar plazo sobre matrimonio igualitario"	Organizaciones civiles en contra del matrimonio igualitario	Moción para ampliar el plazo para la entrada en vigor del matrimonio igualitario	"la vigencia del matrimonio del mismo sexo traerá contradicción e inseguridad jurídica, si no se regula y se procede con el orden institucional y los procedimientos correspondientes"	Diputados a favor del matrimonio igualitario	No hay información al respecto	Periódico Maranata	http://www.periodicomarata.com/nuevaplataforma/organizaciones-cviles-insisten-en-que-se-puede-ampliar-plazo-sobre-matrimonio-igualitario-2/
15.5.2020	Noticia	"Crutckshank entierra moción sobre matrimonio gay", No es posible concebirla antes del 26 de mayo	Presidente de la asamblea legislativa	La moción sobre ampliar el plazo de la entrada en vigor del matrimonio igualitario lo hasta el final de la emergencia por COVID-19	No hay información al respecto	No hay información al respecto	No se podrá revisar la moción sobre ampliar el plazo de la entrada en vigor del matrimonio igualitario	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/418978/cruickshank-entierra-moc-n-sobre-matrimonio-gay
13.5.2020	Noticia	"24 diputados firman moción por matrimonio igualitario", Buscan prórroga de 18 meses más	24 Diputados contra matrimonio igualitario	Firman una moción para solicitar el aplazamiento del matrimonio igualitario por 18 meses más	Aún no es tiempo por la situación de la pandemia del COVID-19	No hay información al respecto	No hay información al respecto	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/418809/24-diputados-firman-moc-n-por-matrimonio-igualitario
12.5.2020	Noticia	"Movimiento Diversidad reclama a diputados por querer postergar matrimonio igualitario"	26 diputados de Restauración Nacional, Unidad Social Cristiana y Nueva República	Presentaron una moción en la que piden a la Sala postergar la entrada legal de las uniones entre personas del mismo sexo	Contra matrimonio igualitario	Comunidad LGTBIQ+	La moción sería discutida por los diputados al día siguiente	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/418768/movimiento-diversidad-reclama-a-diputados-por-querer-postergar-matrimonio-igualitario
12.5.2020	Noticia	"Diputados piden aplazar matrimonio igualitario". Entra en vigor el 26 de mayo	Un grupo de diputados corre con el propósito de aplazar la entrada en vigor del matrimonio igualitario	Posible moción para aplazar la entrada en vigor del matrimonio igualitario	Pro vida	Comunidad LGTBIQ+	No hay información al respecto	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/418659/diputados-piden-aplazar-matrimonio-igualitario

26.9.2019	Noticia	"Nacionales PRN duda de proyecto que impide matrimonio igualitario". Reconoce jefe de Fracción Eduardo Cruickshank	Diputados PRN	No hay información al respecto	No lo han leído	No hay información al respecto	No hay información al respecto	No hay información al respecto	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/399556/prn-duda-de-proyecto-que-impide-matrimonio-igualitario
25.9.2019	Noticia	"26 diputados apoyan unión civil en lugar de matrimonio para gays". Trabajan en proyecto de ley	26 diputados	Proyecto de ley que estableciera las uniones civiles entre personas del mismo sexo dejando por fuera la figura del matrimonio	Contra matrimonio igualitario	Comunidad LGTBIQ+	No hay información al respecto	No hay información al respecto	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/399442/26-diputados-apoyan-uni-n-civil-en-lugar-de-matrimonio-para-gais
17.8.2019	Noticia	"Liberianos marcharán por la vida". Este domingo a las 8 a.m.	Liberianos pro vida	Marcha	Propida y la familia diseñada por ellos	Comunidad LGTBIQ+ y feministas	No hay información al respecto	No hay información al respecto	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/396343/liberianos-marchar-n-por-la-vida
31.7.2019	Noticia	"Funcionarios están obligados a tramitar matrimonio igualitario". No pueden alegar objeción de conciencia	Consejo Superior del Poder Judicial	Rechazo de la objeción de conciencia	Todas las personas funcionarias deben aplicar el trámite de matrimonio igualitario	No hay información al respecto	Rechazo de la objeción de conciencia	No hay información al respecto	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/395137/funcionarios-est-n-obligados-a-tramitar-matrimonio-igualitario
10.11.2018	Noticia	"Casa preparan plantón". Fallo de Sala IV suma 94 días sin publicarse	Comunidad LGTBIQ+	Plantón frente a la Sala Constitucional	Considera que la Sala IV actúa de forma rara y contradictoria.	Sala IV	No hay información al respecto	No hay información al respecto	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/374892/gais-preparan-planton
19.8.2018	Noticia	"Fallo de la Sala perjudicará paz social en Costa Rica". Sobre matrimonio igualitario, según Pedro Beirute	Pedro Beirute, abogado de familia	No hay información al respecto	El fallo de la CIDH provoca caos social y la Sala IV se lavó las manos al no derogar el artículo de forma inmediata	Sala IV	No hay información al respecto	No hay información al respecto	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/367755/fallo-de-la-sala-perjudicará-paz-social-en-costa-rica
10.8.2018	Noticia	"Iglesia pega brinco por resolución de la Sala". Aseguró que pone entredicho origen y función de familia	Iglesia católica	Pronunciamiento en conjunto por parte de la Conferencia Episcopal	Contra matrimonio igualitario	Sala IV	No hay información al respecto	No hay información al respecto	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/367021/iglesia-pegabrinco-por-resoluci-n-de-la-sala
9.8.2018	Noticia	"Sala IV da luz verde a matrimonio gay". Pide a la Asamblea regular normativa en 18 meses	Sala IV	Fallo a favor del matrimonio igualitario	Pro matrimonio igualitario	No hay información al respecto	La Asamblea tiene 18 meses para legislar	No hay información al respecto	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/366920/sala-iv-da-luz-verde-a-matrimonio-gay
4.8.2018	Noticia	"Propida y gays en las calles hoy". Harán dos marchas en San José	Comunidad LGTBIQ+ / Propida	Marchas	Pro y contra matrimonio igualitario	Comunidad LGTBIQ+ / Propida	No hay información al respecto	No hay información al respecto	La Extra	https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/366480/providay-gais-en-las-calles-hoy

30.11.2020	Noticia	"Dos planes de Nueva República procuran objeción de conciencia para negar servicios por creencias". Proyectos de ley sobre la objeción de conciencia dentro del ejercicio público, amparada en los Derechos Humanos	Bloque independiente Nueva República con apoyo de la Unidad Social Cristiana, Liberación Nacional y otras corrientes independientes.	Lev para tutelar la objeción de conciencia e ideario (22006) y la Ley para la libertad religiosa y de culto (2012)	Política Estatal	No hay información al respecto	No hay información al respecto	Semanario Universidad	https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/dos-plan-de-nueva-republica-procuran-objecion-de-conciencia-para-negar-servicios-por-creencias/
19.5.2020	Noticia	"33 diputados rechazan discutir la moción que pospondría matrimonio igualitario"	Diputados a favor del matrimonio igualitario	Rechazan discutir la moción que pospondría matrimonio igualitario	Pro matrimonio igualitario	17 diputados del PLN, PUSC, PRN y NR	Entrada en vigor del matrimonio igualitario	Semanario Universidad	https://semanariouniversidad.com/pais/33-diputados-rechazan-discutir-la-mocion-que-pospondria-matrimonio-igualitario/
15.10.2019	Noticia	"Diputados archivan proyecto contra matrimonio igualitario impulsado por el PUSC". La iniciativa proponía establecer uniones civiles en lugar del matrimonio, a pesar de que la Corte IDH había solicitado que se garantizara la igualdad de condiciones.	Diputados	Archivar el último proyecto que impedía el matrimonio igualitario propuesto por el PUSC	Pro matrimonio igualitario	PUSC	Entrada en vigor del matrimonio igualitario	Semanario Universidad	https://semanariouniversidad.com/pais/diputados-archivan-proyecto-contra-matrimonio-igualitario-impulsado-por-el-pusc/
1.10.2019	Noticia	"María Inés Solís desiste de bloquear matrimonio igualitario: Mucha gente solicita retirar firmas". PUSC sostiene que su iniciativa no polarizaba	Diputados PUSC	No presentaron proyecto de ley contra matrimonio igualitario, el PRN retiró su firma y con ellos otros diputados	Economía procesal, no se iba a aprobar	PRN	Entrada en vigor del matrimonio igualitario	Semanario Universidad	https://semanariouniversidad.com/pais/maria-ines-solis-desiste-de-bloquear-matrimonio-igualitario-mucha-gente-solicita-retirar-firmas/
30.9.2019	Noticia	"Jefe de Restauración sobre bloqueo a matrimonio igualitario: 'Yo no lo firmaré'". Cruickshank señaló que la Fracción restauracionista no ha tomado una decisión oficial sobre el texto, pero que él ya decidió no dar su respaldo.	Jefe PRN	No dar su firma a proyecto de ley contra matrimonio igualitario	Contra uniones de hecho de personas del mismo sexo	Comunidad LGTBQ+	No firmar el proyecto de ley para uniones de hecho entre personas del mismo sexo	Semanario Universidad	https://semanariouniversidad.com/pais/jefe-de-restauracion-sobre-bloqueo-a-matrimonio-igualitario-yo-no-lo-firmare/
26.9.2019	Noticia	"Esos 25 diputados ya firman el proyecto que pretende bloquear el matrimonio igualitario". Los proponentes de la iniciativa decidían tener el apoyo mayoritario del Congreso, pero la bancada del PRN no la estampado su firma	Diputados de todas las fracciones, excepto el FA y PRN	Proyecto de ley contra matrimonio igualitario	Contra matrimonio igualitario y a favor de uniones de personas del mismo sexo	Comunidad LGTBQ+	No hay información al respecto	Semanario Universidad	https://semanariouniversidad.com/pais/estos-25-diputados-firmaron-el-proyecto-que-pretende-bloquear-el-matrimonio-igualitario/

9.8.2018	Noticia	<p>"Tras el fallo de la Sala IV sobre matrimonio igualitario, la insatisfacción domina el Congreso". Ni la mayoría conservadora ni la minoría progresista de los diputados quedaron satisfechos con el fallo constitucional, que dejó la legalización de la figura del matrimonio para parejas del mismo sexo en pausa por al menos 18 meses.</p>	Diputados	<p>Declaraciones por descontento con la sala IV</p>	<p>Las bancadas que no apoyan la figura del matrimonio igualitario recrimitaron el fallo por declarar inconstitucional el pasaje del Código de Familia que prohíbe esta figura civil; mientras que los defensores de esta lamentaron que la Sala haya dejado el plazo de año y medio para que el Congreso intente legislarlo primero por su cuenta.</p>	Sala IV	No hay información al respecto	Semanario Universidad	<p>https://semanariouniversidad.com/pais/tras-el-fallo-de-la-sala-iv-sobre-matrimonio-igualitario-la-insatisfacción-domina-el-congreso/</p>
9.8.2018	Noticia	<p>"Diputado de Restauración pidió a pastores unirse ante inminente fallo de la Sala IV sobre matrimonio igualitario". El puntrarense Melvin Núñez, le envió una grabación a pastores y grupos de oración, en la que acusaba a los magistrados constitucionales y a un "grupo pequeño" de "atropellar sus derechos".</p>	Diputado PRN, Melvin Núñez	<p>Pidió a pastores "unirse" ante el inminente fallo de la Sala Constitucional sobre matrimonio igualitario</p>	<p>Contra matrimonio igualitario</p>	Sala IV	No hay información al respecto	Semanario Universidad	<p>https://semanariouniversidad.com/pais/diputado-de-restauracion-pidio-a-pastores-unirse-ante-inminente-fallo-de-la-sala-iv-sobre-matrimonio-igualitario/</p>
9.8.2018	Noticia	<p>"Sala IV declara inconstitucional normas que impiden matrimonio igualitario pero las deja vigentes por 18 meses". Matrimonio y uniones de hecho entre parejas del mismo sexo serán legales si diputados no acatan fallo de la Corte IDH, según afirmó Fernando Castillo</p>	Sala IV	<p>Ordenó a diputados legislar sobre matrimonio igualitario en un plazo de 18 meses</p>	<p>Pro matrimonio igualitario</p>	No hay información al respecto	No hay información al respecto	Semanario Universidad	<p>https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/sala-iv-declara-inconstitucional-normas-que-impiden-matrimonio-igualitario-pero-las-deja-vigentes-18-meses/</p>
23.1.2018	Noticia	<p>Alvaro Ramos, del PIN: "La Corte IDH es el mejor gerente de campaña que ha tenido Fabricio Alvarado."</p>	Candidato presidencial Fabricio Alvarado	<p>Utilizar su posición en contra del fallo de la CIDH para su campaña electoral</p>	<p>Contra matrimonio igualitario</p>	CIDH	Sumar 14% de intención de voto	Semanario Universidad	<p>https://semanariouniversidad.com/pais/alvaro-ramos-del-pin-la-corte-idh-mejor-gerente-campana-hatenido-fabricio-alvarado/</p>

10.1.2018	Noticia	"¿Cómo reaccionaron los candidatos a la opinión de la Corte IDH?". Las opiniones estuvieron divididas; sin embargo, solo uno de los primeros siete candidatos en intención de voto cuestionó abiertamente al mecanismo internacional.	Candidatos presidenciales	Algunos celebraron, otros respetaron pero no compartieron. Fabrigio Alvarado rechazó	Pro y contra matrimonio igualitario	Comunidad LGTBIQ+	No hay información al respecto	Semanario Universidad	https://semanariouniversidad.com/pais/reaccionaron-los-candidatos-la-opinion-la-corte-idh/
24.5.2020	Noticia	"Cruickshank consulta si puede accionar contra matrimonio igualitario en su aprobación del plenario". Presidente del Directorio preguntó a Servicios Técnicos si puede atribuirse la representación del Congreso para recurrir a una figura llamada "conflicto de competencias entre los Poderes del Estado".	Presidente de la Asamblea Legislativa, Eduardo Cruickshank y grupos Sinergia Liderazgo y Desarrollo, Crece Por MI País, Coherencia Cívica Costarricense, Fe y Sociedad y Somos Más	Consulto si puede atribuirse la representación de la Asamblea Legislativa para presentar un nuevo recurso legal, en procura de frenar el matrimonio igualitario, sin previo acuerdo del resto de los diputados	Contra matrimonio igualitario	Sala IV	Se encuentra a la espera de respuesta	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/cruickshank-evalua-accionar-contra-matrimonio/2/G55QHVZRF57PG0J4VHFTGM44/story/
19.5.2020	Noticia	"33 diputados sepultan moción que pretendía atrasar matrimonio igualitario". Un grupo de 12 legisladores, incluido el presidente legislativo Eduardo Cruickshank, intentó poner a votación la propuesta, pero la idea quedó muy lejos de alcanzar los 38 votos necesarios para hacerlo	33 diputados	Sepultaron la discusión de una moción que pretendía atrasar la entrada en vigor del matrimonio igualitario	Pro matrimonio igualitario	12 diputados, incluyendo a Eduardo Cruickshank	No se sometió a votación la propuesta de prórroga a la Sala IV para legislar sobre el tema	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/33-diputados-sepultan-mocion-que-pretendia-atrasar-obw4NPGLNG4LPHETN9RZNDTM/story/
18.5.2020	Noticia	"Cruickshank anuncia nueva moción para tratar de atrasar matrimonio igualitario". Luego de que un pastor le achacara "alta traición", el presidente legislativo afirmó que se presentará una moción de orden para discutir la propuesta de pedirle una prórroga a la Sala IV; la moción requeriría de 38 votos: Cruickshank dice que Dios "puede imponer su voluntad y sorprendernos en los momentos más inesperados".	Presidente de la Asamblea Legislativa, Eduardo Cruickshank	Moción para atrasar matrimonio igualitario	Contra matrimonio igualitario	Comunidad LGTBIQ+	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/cruickshank-anuncia-por-convicciones-cristianas-WPI6FM6LFDKRCNNM176Z2X2RQ/story/

12.5.2020	Noticia	"24 diputados plantean aplazar matrimonio igualitario por año y medio después de pandemia". Legisladores son de Restauración, Nueva República, PUSC, PLN, PIN y Republicano, así como dos independientes	24 diputados de Restauración, Nueva República, PUSC, PLN, PIN y Republicano, así como dos independientes	Presentó una moción para pedirle a la Sala IV que prorrogue la entrada en vigor del matrimonio igualitario al menos por un año y medio después de la pandemia del nuevo coronavirus	Contra matrimonio igualitario	Comunidad LGTBIQ+	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/24-diputados-piden-aplazar-matrimonio-igualitario/7WBWVLTVPFELAM34GV6UFF3BI/story/
3.5.2020	Noticia	"Sala IV rechaza petición de 11 diputados de postergar entrada del matrimonio igualitario". Legislación de legisladores fabricistas y otros fracciones, quienes piden más tiempo para aprobar un proyecto de unión civil, antes de que se permita a los casados entre personas del mismo sexo	Sala IV	Rechaza petición de postergar matrimonio igualitario	Pro matrimonio igualitario	11 diputados	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/sala-iv-rechaza-entrada-del-matrimonio-igualitario/FWPEIEIBIBHNNPZYV3JL36NSU/story/
24.9.2019	Noticia	"PUSC y fabricistas promueven proyecto para evitar matrimonio homosexual y solo permitir unión civil". En su iniciativa, los legisladores alegan que no se debe permitir a las parejas homosexuales utilizar la misma figura que utilizan las heterosexuales, para no generar "innecesarias polarizaciones sociales" en el país	PUSC y fabricistas	Promueven proyecto para evitar matrimonio igualitario y cambiarlo por unión civil	Las personas homosexuales no pueden utilizar la misma figura que las heterosexuales	Comunidad LGTBIQ+	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/puse-y-fabricistas-promueven-proyecto-para-evitar-homosexualidad/7OOGCOQ4/HMQZEAWKDJAEZAKU7JOOGCOQ4/story/
26.11.2018	Noticia	"Matrimonio igualitario se implementará a más tardar, el 26 de mayo del 2020" Parejas del mismo sexo tendrán los mismos derechos que las heterosexuales. Sentencia integral de Sala IV se publicó este lunes en el Boletín Judicial.	Sala IV	Publicó en el Boletín Judicial la sentencia completa sobre matrimonio igualitario	Pro matrimonio igualitario	No hay información al respecto	Comienza a correr plazo de 18 meses para entrada en vigor de matrimonio igualitario	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/gobierno/matrimonio-igualitario-se-implimentara-a-mas-tardar-el-26-de-mayo-del-2020/SVEVIVQSGJVLNFR2NXM4TTQ6Q/story/
14.8.2018	Noticia	"Obispo denuncia discriminación hacia Conferencia Episcopal por su rechazo a matrimonio igualitario". Prelado reitera llamado a tratar el tema con equilibrio, luego del fallo de Sala IV	Obispo de Ciudad Quesada	Denunció discriminación de sectores de opinión contra la postura de la Conferencia Episcopal	Se les discrimina por tener un discurso desde la religión	Sectores de opinión contra la Conferencia Episcopal	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/obispo-ante-discusion-sobre-matrimonio-igualitario/QZ12MCO3YZD6ZMNVRFSEA7DF6/story/

28.2.2018	Noticia	"Fabricio Alvarado dice que saldrá de la Corte de Derechos Humanos ya no va a ser necesario". Rafael Ángel Calderón manifestó que el candidato ha moderado sus posiciones".	Fabricio Alvarado, candidato presidencial	Cambio de opinión sobre dejar la CIDH	Ya no es necesario, se puede rechazar la OC por la vía diplomática	CIDH	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/salirse-de-la-convention-derechos-humanos-no-va-a-ser-necesario-VQGG3RUC3FBVZ5XDDDBX54XUQRA/story/
22.2.2018	Noticia	"Sala IV estudia seis acciones de personas que reclaman validez del matrimonio gay".	Sala IV	Estudia tres recursos de amparo y tres acciones de inconstitucionalidad sobre matrimonio igualitario	Proceso de reflexión tras la OC	No hay información al respecto	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/sala-iv-estudia-seis-acciones-de-personas-que-reclaman-validez-del-matrimonio-gay-CHUTATTVINEWBK.M3H7G5AM44Q/story/
21.2.2018	Noticia	"Fabricio Alvarado: Salirse de la Convención sería la última ruta, pero no me arrepiento de haberlo dicho".	Fabricio Alvarado, candidato presidencial	Declaró que su idea de sacar al país de la Convención Americana sobre Derechos Humanos "podría ser la última vía" para oponerse al matrimonio igualitario	No se arrepiente de haberlo dicho antes, pero nunca dijo que era su primera opción.	CIDH	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/alvarado-salirse-de-la-convention-seria-wNFZEFBNADN71KPEISLGMQ/Q/story/
17.2.2018	Noticia	"Iglesia: Ha habido una mala gestión del Poder Ejecutivo en temas sensibles a la población". "Confidencia Episcopal asegura que no le consta que el discurso religioso se haya maximizado en el período electoral".	Confidencia Episcopal	Asegura que sus posiciones respecto a la familia, vida y sexualidad no incidieron en la división política	Atribuyen tal agitación a decisiones que tomó el Poder Ejecutivo meses atrás, como la OC	Poder Ejecutivo	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/iglesia-ha-habido-una-mala-gestion-del-poder-soHF2RQJFHG5QDQ5SDZBAZA/story/
16.2.2018	Noticia	"Primera acción de Fabricio Alvarado sería cambiar decreto contra discriminación a personas LGBTQ+". Candidato presidencial de Restauración Nacional alega que plantearía un nuevo decreto que "no presente elementos de ideología de género".	Fabricio Alvarado, candidato presidencial	Asegura que una de sus primeras acciones como presidente sería cambiar un decreto firmado por el mandatario Luis Guillermo Solís tendiente a erradicar la discriminación contra las personas LGBTQ+ en las instituciones públicas	El decreto tiene elementos de ideología de género	Decreto contra discriminación a personas LGBTQ+	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/primera-accion-de-fabricio-alvarado-seria-cambiar-3PMH7IZVVVEIFTVLU6CJRUHOE/story/
14.2.2018	Noticia	"Fabricio Alvarado sometería a referendo salida del país de la Corte de Derechos Humanos". Candidato de Restauración Nacional asegura que esa es una de las opciones para no cumplir con la opinión consultiva de la Corte IDH sobre matrimonio gay	Fabricio Alvarado, candidato presidencial	Afirmó este miércoles que estaría dispuesto a convocar a un referendo para que el país decida si se sale de la CIDH	Contra matrimonio igualitario	CIDH	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais/politica/fabricio-alvarado-someteria-a-referendo-salida-del-pais-2BX4RK5DCND3V3C5JLZL7A/story/

10.1.2018	Noticia	"Debate organizado por Iglesias: 4 candidatos se comprometen a bloquear matrimonio gay". Rodolfo Hernández (República Social Cristiana) Oscar López (PASE), Fabricio Alvarado (Restauración Nacional) y Mario Redondo (Alianza Democrática Cristiana)	Se comprometieron a bloquear el reconocimiento del matrimonio igualitario	Contra matrimonio igualitario	OC de CIDH	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais-politica/candidatos-se-comprometen-a-bloquear-el-matrimonio-gay-10-01-2018/BDRFW3PFRNKDYTKY6Q/story/	
9.1.2018	Noticia	"¿Respetarían los candidatos la orden de la Corte IDH sobre matrimonio igualitario?" Ocho candidatos fueron consultados sobre la opinión de la CIDH	Opiniones sobre OC	Pro y contra matrimonio igualitario	OC de CIDH	No hay información al respecto	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais-politica/respetarian-los-candidatos-la-orden-de-la-corte-w2z2nyncqfbaentexhhzbn2osrk6q/story/	
9.1.2018	Noticia	"Corte Interamericana ordena abrir la puerta al matrimonio gay en Costa Rica". El criterio de los otros jueces, que es de acatamiento obligatorio, es extensivo para otros 20 países que reconocen la competencia contenciosa de la Corte IDH	Ordena matrimonio igualitario a CR	Pro matrimonio igualitario	No hay información al respecto	Los jueces interamericanos afirmaron que, mientras se emprenden reformas formales, el país igualmente tiene el deber de garantizar estos derechos de manera transitoria, sin discriminación alguna	La Nación	https://www.nacion.com/el-pais-politica/corte-interamericana-notifica-a-costa-rica/LRIBJEGDWNHOFGBXSDNIVYSEDA/story/	
Argentina									
5.3.2018	Noticia	Iglesias Evangélicas se pronunciaron contra el proyecto de despenalización del aborto	Pronunciación contra el proyecto	Derecho a la vida y explicación desde secularismo estratégico	Vs quienes son responsables de tratar el tema	Conformación de un frente unificado	Infobae	https://www.infobae.com/sociedad/2018/07/05/iglesias-evangelicas-se-pronunciaron-contra-el-proyecto-de-despenalizacion-del-aborto/	
7.3.2018	Noticia	Cómo se organizan los que rechazan la legalización	Recuento de acciones: intervención en el espacio público, medios de comunicación, etc.	Oposición a la legalización	Vs quienes son responsables de tratar el tema	Conformación de un frente unificado	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-resistencia-como-se-organizan-los-que-rechazan-la-legalizacion-del-aborto-nid214877/	
21.3.2018	Noticia	Evangélicos: posiciones frente al aborto	Reportaje en el diario La Nación	Argumentos éticos, religiosos, científicos y jurídicos contra la legalización	legalización vs posiciones ideológicas	Sin información	La Nación		

21.3.2018	Noticia	Evangelícos: "Se busca cosificar al embrión para que duela menos la decisión de abortar"	ACIERA	Pronunciación contra el proyecto	Derecho a la vida y explicación desde secularismo estratégico	vs quienes son responsables de tratar el tema	Posicionamiento claro de líderes evangélicos	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/sociedad/evangelicos-se-busca-cosificar-al-embrión-para-que-duela-menos-la-decisión-de-abortar-nd2119000/
22.3.2018	Noticia	Nota de opinión. Gabriel Castracchia	IC y Estado	Malas relaciones de Francisco con Macri como veniana de oportunidad	Si la IC pierde fuerza, se puede avanzar en ciertos derechos	vs IC	Acá hay una hipótesis que tenía fuerza en su momento y después no pasó así; la mala relación con la IC podía suponer la ampliación de DD.	Infobae	https://www.infobae.com/opinion/2018/03/22/el-gobierno-la-iglesia-y-la-sagrada-opinion-publica/
26.3.2018	Noticia	"Vida sí, aborto no": una jornada que quedará en la historia	Sectores conservadores "celestes". El autor de la nota pertenece a ACIERA	Marcha en el espacio público	Derecho a la vida como contario al aborto	vs legalización	Conformación de una posición e imaginario de mayorías	Infobae	https://www.infobae.com/opinion/2018/03/26/vida-si-aborto-no-una-jornada-que-quedara-en-la-historia/
27.3.2018	Noticia	El aborto libre contraría las banderas del progresismo	Myriam Mitre, psicóloga	columna en el diario La Nación	Argumentos bioéticos y filosóficos contra la despenalización. Teoría del complot	legalización vs partidarios del statu quo	se aprueba en diputados, no en senadores	La Nación	
5.4.2018	Noticia	Un gran contraste entre las tribas del 8M y el 25M (Ballarín)	Gabriel Ballarín	Evaluación de las intervenciones públicas conservadoras				Infobae	https://www.infobae.com/opinion/2018/04/05/un-gran-contraste-entre-las-marchas-del-8m-y-el-25m/
10.4.2018	Noticia	Minuto a minuto: así fue la expo de los que están en contra de la despenalización	Juristas, médicos, filósofos, actores religiosos	Exposición en comisiones de diputados	Argumentos de religiosos, médicos, bioéticos y jurídicos contra la despenalización	legalización vs partidarios del statu quo	se aprueba en diputados, no se aprueba en senadores	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/minuto-a-minuto-exposen-su-postura-los-que-estan-en-contras-de-la-despenalización-del-aborto-nd2124348/
10.4.2018	Noticia	Debate histórico. Aborto: las principales frases en contra de la legalización	Sectores conservadores "celestes"	Argumentos contra la legalización				Clarín	https://www.clarin.com/sociedad/aborto-principales-frases-legalización_0_rkkt_F5oM.html
10.4.2018	Noticia	Debate por la despenalización del aborto: las religiones ante el comienzo de la vida	Mujeres referente religiosas del catolicismo, pentecostalismo (ACIERA), judaísmo e islám.	Argumentos religiosos a favor y en contra de la legalización	Puntos de vista desde la matriz religiosa, pero también desde la ciencia	No define	Miradas plurales sobre la temática	Clarín. Valores religiosos	https://www.clarin.com/sociedad/abate-deputado-union-jubon-religiones-comenzara-vida_0_BlanzaceMhMhMhFcode-zH6gJD_
20.5.2018	Noticia	"Marcha por la vida": miles de personas se movilizaron contra la despenalización del aborto	Sectores conservadores "celestes"	Marcha en el espacio público		Quienes deben legislar		Infobae	https://www.infobae.com/sociedad/2018/05/20/marcha-por-la-vida-esta-tarde-habra-una-nueva-movilización-al-congreso-contra-la-despenalización-del-aborto/

5.6.2018	Noticia	Victor Fernández sobre el aborto	Arzobispo de La Plata	reportaje en La Nación	fractura social a partir del debate del aborto	grupos de izquierda con iniciativas / pro- aborto	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/victor-fernandez-la-discusion-del-aborto-pone-en-conflicto-a-sectores-que-defienden-los-derechos-sociales-nid2141056/
6.6.2018	Noticia	Columna de opinión en contra del aborto	Columna no firmada	columna en un diario de amplia divulgación nacional	Argumentos médicos y jurídicos contra la despenalización	legalización vs partidarios del statu quo	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/aborto-falacias-repetidas-nid2141217/
13.6.2018	Noticia	aborto: las frases más picantes y polémicas de una sesión maratónica	diputados nacionales	discusión parlamentaria	Argumentos políticos, médicos, bioéticos a favor y en contra de la despenalización	legalización vs partidarios del statu quo	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-las-frases-mas-picantes-y-polemicas-de-una-sesion-maratonica-nid2143773/
14.6.2018	Noticia	informe sobre las posturas religiosas institucionales con respecto al aborto	referentes religiosos de los grandes credos monoteístas	declaraciones públicas	discusión en torno a la noción de persona/ dignidad/ inicio de la vida/ argumentos bioéticos por sobre los religiosos	no menciona	La Nación	
26.6.2018	Noticia	Lo que no se dice del proyecto	Miriam Ruth Boyadjian Senadora nacional (Movimiento Popular Fueguino)	Carta de opinión	Rechazo a los principios de la ley: legal, seguro y gratuito	contra los partidarios de la legalización	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/opinion/lo-que-no-se-dice-del-proyecto-nid2156295/
9.7.2018	Noticia	Nuevo arzobispo de la Plata pide que Macri veto la ley del aborto si sale	Mons. Víctor Fernández / Macri / Vidal	declaraciones públicas en el marco del Te Deum	orden moral por conservar /conexión del aborto con la defensa de los + vulnerables	legalización vs partidarios del statu quo	La Nación	
10.7.2018	Noticia	Pichetto le pide tolerancia a la iglesia	Pichetto, Papa Francisco, Mons. Ojea	Declaraciones públicas	Crítica a las presiones vs la idea de eugenesia	legalización vs partidarios del statu quo	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/debate-por-el-aborto-la-discusion-llega-al-senado-y-pichetto-le-pido-tolerancia-a-la-iglesia-catolica-nid2156681/
10.7.2018	Noticia	Los intereses económicos detrás del aborto	ONG, Gob. de Primer Mundo, Banco Mundial	columna de opinión crítica, no firmada	paradigma global de control de natalidad financiada por Gob. y ONG	Red internacional promotora del aborto	La Nación	
11.7.2018	Noticia	El aborto legal: la encrucijada de los senadores con aspiraciones en el 2019	senadores nacionales de diferentes partidos	Pronunciamientos / Silencios	Convenciones a favor y en contra, Pronunciamientos y silencios estratégicos	no menciona	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/el-aborto-legal-la-encrucijada-de-los-senadores-con-aspiraciones-en-2019-nid2152774/

11.7.2018	Noticia	Debate por el aborto: el inicio de la discusión dejó al descubierto la grieta	juristas, médicos, religiosos	Participación en las comisiones de diputados	Argumentos a favor y en contra.	legalización vs. partidarios del statu quo	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/debate-por-el-aborto-el-inicio-de-la-discusion-dejo-al-descubierto-la-grieta-nid215979/
16.7.2018	Noticia	Referentes ev. convocan a una marcha el 4 de agosto en la antelala del debate parlamentario por la IVE	referentes ev. / CALIR	Movilización en el espacio Público	Defensa de la vida inocente no nacida / objeción de conciencia personal e institucional	no menciona	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-convocan-a-una-marcha-los-cultos-evangelicos-nid2153500/
23.7.2018	Noticia	A partir de la participación de las actrices en PH se discute la campaña, relacionándola con el aborto	Verónica Llinás y Catherine Fulop	Participación pública mediática	Impulso de la laicidad del Estado (no solo económico), financiamiento IVE con el presupuesto dedicado a la IC	FIT / vs. Iglesia Católica	La izquierda diario (hay nota de Infobae también)	https://www.laizquierdadiario.com/El-pamelo-narará-la-campaña-por-la-separación-de-la-iglesia-y-el-Estado
27.7.2018	Noticia	El aborto atravesado por los dilemas de la política	Macri/ UCR / Cambiemos / Cornejo	Macri habilita el debate pero también la libertad de conciencia de cada legislador	Legalizar el aborto es un síntoma de modernidad	no menciona	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-aborto-atravesado-por-los-dilemas-de-la-politica-nid2156630/
4.8.2018	Noticia	Debate histórico. Evangélicos y católicos llenaron la 9 de julio contra el aborto legal	Sectores conservadores "celestes"	Movilización en el espacio público	Argumentos religiosos y médicos	vs. los promotores de la ley	Clarín	https://www.clarin.com/sociedad/gran-cantidad-gente-lega-obelisco-manifestar-se-vidas_0_E19D7vBQ.html
4.8.2018	Noticia	Evangélicos protestaron contra el aborto legal: "Con políticas de muerte no ayudamos a la mujer"	Sectores conservadores "celestes"	Movilización en el espacio público	Argumentos religiosos y médicos. Resalta que son evangélicos	vs. los promotores de la ley	Perfil	https://www.perfil.com/noticias/politica/organizaciones-pro-vida-manifiestan-contral-el-proyecto-de-ley-del-aborto-ph.html
5.8.2018	Noticia	Multitudinaria marcha contra la legalización del aborto el 4 de agosto	ACIERA / diputada Rezinovsky / CEA	Movilización en el espacio Público	Argumentos religiosos + médicos	católicos + evangélicos vs los promotores de la ley	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/multitudinaria-marcha-contral-legalizacion-del-aborto-nid2159468/
6.8.2018	Noticia	El debate constitucional sobre el aborto	constitucionalistas de Argentina	columna de opinión del Jurista Manuel García Mansilla, decano de la Univ. Austral	explica porque sería inconstitucional el proyecto de despenalización	promotores de la ley	La Nación	
8.8.2018	Noticia	Jensen y Saborido escriben una columna en LN sobre las condiciones de un debate serio	Jensen y Saborido, juristas e investigadores de la USAL	Columna en respuesta a columna de otros juristas pro- aborto	Rol preventivo del E antes que punitivo/ Discute las cifras de la centralidad del aborto en la muerte maternas / traza paralelismo con el caso francés	no menciona	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/opinion/condiciones-argumentales-para-un-debate-mas-robusto-sobre-el-aborto-nid2160163/

3.8.2018	Noticia	Descripción del movimiento "Iglesia y Estado, asuntos separados"	Campaña Federal para la Separación de la Iglesia y el Estado / Verónica Linares y Catherine Fulop en PH	La calle, las redes sociales y luego la organización popular / MIMCC	Necesidad de separación/ mano de partida Marcos Peña / mantenimiento económico desde la dictadura / derrocamiento desde el educativo / "por la lucha que viene"	sectores de izquierda / vs IC (+Opus Dei)	En este momento se piensa como por el aborto y como la lucha que sigue	Infobae	https://www.infobae.com/sociedad/2018/08/08/que-significan-y-que-pueden-los-paneles-naranjas-que-pueblan-la-marcha-por-el-aborto-legal/
9.8.2018	Noticia	Análisis de la participación de la IC en la no aprobación de la ley y en el subsidio histórico al culto católico	Iglesia Católica / Estado/senadores	Uso del espacio público (indicación de que la IC no puede llenarlo), misas y lobby	Crítica a una presión directa de grupos religiosos "cómplices" de atrocidades históricas y a los senadores por desoír a mayorías, complicidad histórica del Estado con la Iglesia	FTI / IC (lobbista) + senadores	La ley no se aprobó pero el financiamiento sigue	La izquierda diario	https://www.laizquierdiario.com/Ahora-mas-que-nunca-separacion-de-la-Iglesia-del-Estado
9.8.2018	Noticia	Raconto de 13 hechos importantes del primer semestre de debate	el movimiento de mujeres/ actores políticos	describe el repertorio de acción colectiva del movimiento feminista	lenguaje de los DD.HH.	Arcaicos = los opositores a la ley	el proyecto no consigue la sanción de senadores	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/aborto-legal-13-hechos-que-marcaron-un-semestre-historico-nid2160514/
10.8.2018	Noticia	CEA y ACIERA plantean avanzar con medidas para mujeres vulnerables, tras la caída del proyecto de despenalización	CEA y ACIERA (Jorge Gómez)	Entrevistas concedidas a medios	Repres. del sentir de los pueblos del interior/ Probl. integral de la vida vulnerable	CEA + ACIERA vs Argumentos de desarrollo	la alianza religiosa se consolida	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/la-iglesia-catolica-y-los-cultos-evangelicos-concluyen-entrevista-no-hay-nada-que-celebrar-nid2161024/
16.8.2018	Noticia	PTS-FIT juntan firmas para separación IC y Estado	Nicolás del Caño, Myriam Bregman y Nathalia González Seligra (FIT)	Junta de firmas, aumento después de la no aprobación de la ley	FIT: DD. de las mujeres y laicidad contra la IC con complicidades con la dictadura y posturas conservadoras, Iglesia Evangélica con capacidad de movilización	PTS-FIT/ Políticos que votaron en contra + IC e Iglesias Evangélicas (ACIERA)	Ante la no aprobación de la ley hubo una manifestación de rechazo observada en la junta de firmas	La izquierda diario	https://www.laizquierdiario.com/La-campaña-de-Del-Caño-para-separar-a-la-Iglesia-del-Estado-yasuma-decenas-de-miles-de-firmas

17.8.2018	Noticia	Explicación del proceso de apostasía	Cristian Calavia (periodista) / Apostasía colectiva / Iglesia Católica	Explicación del proceso de apostasía	Bautismo como una imposición familiar / presupuesto nacional es destinado a la Iglesia Católica / crítica a que el dato no se borra, solo se aclara en el acta	vs IC	Cierta crítica a que el dato puede seguir contabilizándose como bautizado	Infobae	https://www.infobae.com/americavice/2018/08/17/nos-dimos-de-baja-de-la-iglesia-catolica-argentina/
18.8.2018	Noticia	Presentación de la fundadora de la campaña de separación entre Iglesia y Estado	Taty Barranco	Inicio del grupo de Facebook de separación de IC y Estado	La IC y el discurso religioso arcaico y violan derechos	vs IC	Pone en el debate por el aborto la separación IC/E como central	Infobae	https://www.infobae.com/sociedad/2018/08/18/tesiana-catolica-y-saltina-quier-es-la-joven-detras-de-la-campana-para-separar-a-la-iglesia-del-estado/
18.8.2018	Noticia	Rubén Proietti: "Lo del Obelisco fue multitudinario porque la cultura argentina es a favor de la vida"	Proietti presidente de ACIERA	Entrevista	Una gran mayoría se expresó contra el aborto	Contra legisladores, en particular Pichetto	La marcha fue previa a la no sanción de la ley, por lo que encuentran allí una relación causal	Infobae	https://www.infobae.com/sociedad/2018/08/18/ruben-proietti-lo-del-obelisco-fue-multitudinario-porque-la-cultura-argentina-es-a-favor-de-la-vida/
27.8.2018	Noticia	PTS-FIT proyecto de ley para declarar laica la educación pública	PTS-FIT	Proyecto de ley para declarar laica la educación pública de cara a la ESI y a la legalización del aborto	Una educación con interencia religiosa es una educación con menos derechos	Iglesia Católica	Presentación del proyecto	La izquierda diario	https://www.laizquierdiadiario.com/El-Frente-de-Izquierda-quierte-terminar-con-la-injerencia-de-la-Iglesia-en-la-educacion-publica
13.11.2018	Noticia	nota de opinión donde señala con preocupación los contactos entre el macrismo y el sector evangélico conservador	dirigentes políticos del macrismo y evangélicos de ACIERA	candidaturas, reuniones, presiones, lobby	orden moral conservador vs las ideas progresistas / izquierda	Las derechas (incluyendo a los ev) contra el progresismo	No hay información	Izquierda Web	http://izquierdaweib.com/la-iglesia-evangelica-en-la-politica-argentina-los-nuevos-de-del-gobierno-de-los-ce-os/gclhc-CyWKAwYKjBhBPEIwAuzlHlOdUy5soGDQCv9sakoWnZxPTPr10fnd-0k4HfjErZ-jjpxaRoCWOYQAND_BwE
19.12.2018	Noticia	Aborto no pumible: el máximo tribunal de Córdoba rechazó un amparo	Portal de Belén	Judicialización de un caso de Interrupción Legal del Embarazo (ILE)	Derechos del niño por nacer	Mujer que debe practicarse el aborto	No procede	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aborto-no-pumible-el-maximo-tribunal-de-cordoba-rechazo-un-amparo-contra-el-protocolo-nid220377z/
5.3.2019	Noticia	Reseña crítica de nota de Aguer en "Claves para un mundo mejor"	Exarzoobispo Héctor Aguer	Columna de opinión sobre la imposibilidad de separar Iglesia de Estado	IC y nacionalidad	Iglesias evangélicas (por aborto) / vs. ateos	Crítica al punto de vista de Aguer como la oposición más clara a la separación	La izquierda diario	https://www.laizquierdiadiario.com/Monsenor-Aguer-Separar-la-Iglesia-del-Estado-contradice-la-tradicion
28.03.2019	Noticia	Cynthia Horton y Gómez Centurión lanzan el Partido NOS	Horton, Gómez Centurión, Obario, Granata	acto político en la Federación de box	crítica al feminismo que divide / reversión del NI una menos	feminismo	VPMP más adelante será el partido NOS	Infobae	https://www.infobae.com/politica/2019/03/28/cynthia-hot-ton-y-gomez-centurion-encabezaron-el-lanzamiento-de-un-partido-pro-vida/

21.06.2019	Noticia	Preocupación de Santoro por la actividad política evangélica	Santoro, Amalia Granata	Declaraciones públicas	Advierte sobre la posibilidad que el dogma religioso renuncie al reconocimiento político	política tradicional vs los fundamentalismos religiosos	reproduce la hipo de los evangélicos como amenaza	Infobae	https://www.infobae.com/politica/2019/06/21/leandro-santoro-lay-que-adverti-que-lay-y-incremento-muy-fuerte-de-las-iglesias-evangelicas-en-la-politica-argentina/
09.08.2019	Noticia	Acto de cierre del Partido NOS en el teatro Metropolitan	Gómez Centurión / Hotton y el apoyo de "mil pastores"	Acto público / Movilización en la calle	Monopolio de la rep. de las dos Vidas / 8A = día internac. de la defensa	O la celeste vs O la verde	NOS pasará las PASO. Luego se diluye	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/el-cierre-del-frente-nos-gomez-centurion-nid2275852/
13.09.2019	Noticia	Macri se reúne con la cúpula de ACIERA por la situación ec. del país. ¿gesto conciliador x la cuestión abortiva?	Cúpula de ACIERA y Mauricio Macri	Reunión política. ACIERA le entrega un doc sobre la cuestión social	Según LN la reunión es parte de un conjunto de gestos para reconq voto celes	no menciona	no gravita voto ev en las PASO ni en generales	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/gesto-de-mauricio-macri-para-reconquistar-el-voto-celeste-nid2287954/
13.12.2019	Noticia	Térazo frente a la Catedral de LP del MTS y en el ENM	Mujeres del MTS y de izquierda	Escrache a la iglesia católica local	La IC es parte central del atraso en la adquisición de derechos	MTS/ vs. IC	Visibilización de una postura contraria a la IC y radicalizada frente a la propuesta del ENM	Infobae	https://www.infobae.com/sociedad/2019/10/13/mujeres-realizaron-urs-terazo-frente-a-la-catedral-de-la-plata-para-reclamar-por-la-separacion-de-la-iglesia-del-estado/
6.2.2020	Noticia	Proyecto de ley IVE y buena relación IC	Alberto Fernández/ Papa Francisco	Propuesta de la IVE en contexto de entrevista con Francisco y apoyo frente al FMI	Las buenas relaciones con el Papa no van a "sufrir" ante la IVE	IC	Mientras que en Argentina se preparaba una misa por la vida, el encuentro de Alberto con el Papa auguraba buenas relaciones	Infobae	https://www.infobae.com/politica/2020/02/06/el-gobierno-descartó-aborto-y-anunciara-formalmente-el-proyecto-una-semana-antes-de-la-misa-de-la-iglesia/
27.2.2020	Noticia	Dossier sobre separación de Iglesia y Estado, estrategias de enfrentamiento	FIT, Pan y Rosas/IC	Estrategias de lucha contra la injerencia de la IC	El sostenimiento replica que la IC tenga poder de veto sobre cuestiones de DD. sexuales y reproductivos	vs IC	Llamado a apoyar propuestas del FIT en ese sentido	La izquierda diario	https://www.laizquierdiadiario.com/Dossier-Pan-que-lay-que-seguit-petecando-por-la-separacion-de-la-iglesia-del-estado
23.2020	Noticia	Discusión por la separación IC/E en el contexto de media sanción	Iglesia Católica / Estado	Crítica del financiamiento	La IC es un "obstáculo para el desarrollo de la humanidad"	vs IC	No se produjeron cambios	La izquierda diario	https://www.laizquierdiadiario.com/Apuntes-sobre-la-relacion-entre-la-Iglesia-catolica-y-el-Estado
05.03.2020	Noticia	CEA y ACIERA planean acciones conjuntas para oponerse al proyecto. oración en simultáneo y movilización	CEA- ACIERA- Políticos de JxC- Empresarios	Comunicado por redes sociales	Defensa de la vida inocente no nacida	Gob. de Alberto Fernández	se refrendó la alianza religiosa	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/evangelicas-y-episcopado-iglesias-evangelicas-planean-acciones-conjuntas-nid2340066/

5.3.2020	Noticia	Mensaje de las Iglesias Evangélicas al Presidente por el aborto. "No es hipocrítica la ciudadanía que cree en el derecho a la vida."	ACERA	Reclamo por la iniciativa presidencial a presentar la ley	Defensa de la vida inocente nacida	Alberto Fernández	Se presentó de todas formas el proyecto	Infobae	https://www.infobae.com/sociedad/2020/03/05/mensaje-de-las-iglesias-evangelicas-al-presidente-por-el-aborto-no-es-hipocritica-la-ciudadania-que-cree-en-el-derecho-a-la-vida/
08.03.2020	Noticia	Iglesia Católica celebra misa multitudinaria en Argentina contra la ley de aborto	Iglesia Católica vs. Alberto Fernández	Misa en Luán, contra el proyecto de ley que presentaría AF / Reclamo verde frente a la Catedral de Bs As	Derecho a la vida, rechazo a la acusación de hipocritas y antederechos / Reclamo separación Iglesia y Estado	Pañuelos Celestes (Verónica Jiménez, Gabriel Mayer)	Presentación como un grupo grande en contra del aborto	Infobae	https://www.infobae.com/america/agencias/2020/03/08/iglesia-catolica-celebra-misa-multitudinaria-en-argentina-contra-la-ley-de-aborto/
06.05.2020	Noticia	Senador Ev. ataca cuarentena y pide subsidio para IG.EV. Dice que hay más muertos por aborto que por COVID	Senador Bonarrico-Senadores pciales. mendocinos	Presentación de proyecto en la Legislatura pcial.	El E debe financiar a la IE por su act. social. LIVE = cultura de la muerte	colectivos de la diversidad sexual / Estado nacional	el proyecto de ley no prosperó	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/revuelo-mendoza-senador-pastor-evangelico-comparo-coronavirus-nid236224/
15.5.2020	Noticia	Los evangélicos, al Presidente: No podemos dejar de expresar nuestra consternación al ver cómo impulsan la legalización del aborto	ACERA	Reclamo por la iniciativa presidencial a presentar la ley	Defensa de la vida inocente nacida	Alberto Fernández	Se presentó de todas formas el proyecto	Infobae	https://www.infobae.com/sociedad/2020/05/15/los-evangelicos-al-presidente-no-podemos-dejar-de-expressar-nuestra-consternacion-al-verlo-impulsar-la-legalizacion-del-aborto/
17.07.2020	Noticia	Arzobispado de Bs As cuestiona la adhesión de la ciudad de Bs As al protocolo nacional para abortos legales	Poli + arzobispos de la ciudad de Bs As	carta pública	vida como valor prioritario / oportunismo de la ideología de género	legisladores que votaron a favor	anticipa el debate de la legalización	Infobae	https://www.infobae.com/sociedad/2020/07/17/la-iglesia-cuestiono-la-adhesion-de-la-ciudad-de-buenos-aires-al-protocolo-nacional-para-practicar-abortos-legales-sin-vida-no-hay-libertad/
17.7.2020	Noticia	Nota de opinión de Luciana Peker que relaciona aborto y COVID	Bolsonaro / próvidas / Argentina / propuesta campaña aborto	Protección de la vida de la mujer embarazada en contexto COVID	La autora dice que Bolsonaro, por más de ser provida, no cuidó la salud de las mujeres, a diferencia de Argentina donde no murieron mujeres embarazadas	Vs. Provida	Cuidado de la mujer es lo central	Infobae	https://www.infobae.com/opinion/2020/07/17/que-politicas-pro-vida-en-brasil-murieron-74-embarazadas-y-en-argentina-o-por-efecto-del-coronavirus/
20.07.2020	Noticia	Partido UNO se reúne con Patricia Bullrich (PKO)	Dirigentes de UNO, Bullrich, Dña Reznovsky	reunión política entre dirigentes	armar un partido PRO VIDA a nivel nacional "no tan tirado a la derecha"	no menciona	En las elecciones 2021, UNO se integra a PKO	Letra P	https://www.lettrap.com.ar/nota/2020-7-2012-44-0-evangelistas-aceleran-el-armado-de-un-partido-nacional-y-se-acercan-al-pro

22.10.2020	Noticia	Reuniones virtuales de dirigentes de JxC con partidos evangélicos: UNO y VPMP	Patricia Bullrich, Horron, Ghione (VPMP / UNO)	Negociaciones políticas	acercar grupos celestes a JxC enojados por la iniciativa de Macri al debate	Comojo desliza la oportunidad de plebiscitar el aborto.	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/voto-celeste-juntos-cambio-busca-sumar-espacios-nid2478257/
24.10.2020	Noticia	Nota sobre una red de médicos que descreen del COVID muy asociados a posturas provida	Red Internacional, para Arg, Chinda Brandolino y Luis Marcelo Martínez	Campañas mediáticas contra la vacunación y el aborto	Conspiraciones internacionales sobre salud	Médicos por la Verdad (Españal) vs. CONICET	Infobae	https://www.infobae.com/americas/agencias/2020/10/24/medicos-por-la-verdad-teorias-conspirativas-en-guardapolvo-blanco/
27.10.2020	Noticia	Enfrentamientos en la necesidad de presentar el proyecto de IVE	Campaña vs iglesias (CEA + ACIERA)	Reclamamos al Estado y posibilidad de manifestación en el espacio público en contexto COVID	Salud pública: Campaña urgente, para las religiones la salud que debe priorizarse es la del contexto de pandemia	IC y ACIERA vs Campaña	Infobae	https://www.infobae.com/americas/agencias/2020/10/27/se-reactiva-pugna-por-la-legalizacion-del-aborto-en-argentina/
27.10.2020	Noticia	Nota de opinión de Mons. Loraza resaltando lo inoportuno del debate en contexto de pandemia	IC y Estado	Opinión en MMCC	En un contexto de grave crisis y con otras prioridades, no es tiempo de debatir el aborto	vs. Campaña	Infobae	https://www.infobae.com/opinion/2020/10/27/la-aborto-inoportuno/turn_medium-Echobx&utm_source=Twitter&Echobae=160385857
29.10.2020	Noticia	Tensión por la legalización en el contexto de la pandemia	Alberto Fernández / Campaña / Iglesia Católica y ACIERA	Lobby, presión de la IC con relación al apoyo de Francisco por la deuda	Urgencia por parte de colectivos feministas/Mal momento por la pandemia según grupos religiosos	Aún no manifiesta entre iglesias / provida vs prochoice	Letra P	https://www.letrap.com.ar/nota/2020-10-29-11-31-0-aborto-grieta-oficial-y-lobby-religioso
17.11.2020	Noticia	Aborto legal, expectativa y algunos "peros" en los feminismos tras conocerse la letra chica del proyecto de ley	Feministas/ gobierno nacional	Presentación del PE del proyecto de ley en el Congreso	En general, las mujeres consultadas están de acuerdo con el proyecto, pero temen a la objeción de conciencia	Feminismos + PE nacional	Infobae	https://www.infobae.com/sociedad/2020/11/17/aborto-legal-expectativa-y-algunos-peros-en-los-feminismos-tras-conocerse-la-letra-chica-del-proyecto-de-ley/
19.11.2020	Noticia	Oswaldo Carnival da su opinión sobre el proyecto y lo ve como una provocación	Oswaldo Carnival	Rechazo público a la propuesta de legalización	Argentina celeste/ necesidad de mirada federal	vs. "Porteños" a favor de la legalización	Letra P	https://www.letrap.com.ar/nota/2020-11-19-15-9-0-el-aborto-es-mas-de-portenos-el-pais-federal-es-celeste

26.11.2020	Noticia	Composición religiosa del debate por el aborto, rescatando grupos religiosos a favor de la campaña	IC, iglesias evangélicas/ Católicas por el Derecho a Decidir, FAIE	Posible movilización de la objeción de conciencia	Resalta el intento de grupos de un lado y de otro de no utilizar lenguaje religioso, pero da cuenta de que es imposible no quedar atravesados por él	IC, ACIERA vs. Católicas, FAIE	Por más que se busque no entrar en debates religiosos, la legalización los atraviesa	Letra P	https://www.letrap.com.ar/nota/2020-11-26-19-2-0-el-aborto-y-la-grieta-de-la-ic
28.11.2020	Noticia	Sectores católicos, ev. y de la sociedad civil se movilizan de cara al inicio del debate	ACIERA, CEA y Unidad ProVida	Movilización en espacio público y en redes /#LaMayoríaCeleste	Defensa de las vidas inocentes	El gobierno y su apuro por tratar el tema en pandemia	acciones coordinadas en el espacio público	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/se-movilizan-grupos-rechazan-legalizacion-del-aborto-nid2523009/
9.12.2020	Noticia	Sobre objeción de conciencia y aborto	iglesias / Estado	Sostenimiento de conciencia	Atrazo desde las religiones	Iglesias vs campaña	Se mantuvo el artículo de la objeción de conciencia	La Izquierda diario	https://www.laizquierdiadiario.com/Por-que-es-necesaria-la-separacion-de-la-iglesia-del-Estado
9.12.2020	Noticia	Opinión Aborto y oportunismo político del presidente ante la crisis política del COVID	Gisela Scaglia (Diputada Jc provida) / Estado argentino	Pedido de plebiscito	No se cuidó a las mujeres durante el COVID y ahora se quiere legalizar el aborto para ganar legitimidad		No se realizó	Infobae	https://www.infobae.com/opinion/2020/12/09/aborto-y-oportunismo-politico/
17.12.2020	Noticia	Recuento de la oposición de la IC a leyes de ampliación de derechos	IC	Oposición a ampliación de derechos	Mostrar una continuidad de oposición	vs IC	Marcar un enemigo	La Izquierda diario	https://www.laizquierdiadiario.com/Ocho-rechazos-que-la-iglesia-catolica-rechazo-en-Argentina
25.12.2020	Noticia	La iglesia, la púa por la vida, y el uso político del aborto	Iglesias, Clarín, La Nación vs. Campaña	Lecturas provida desde los MMCC	Los MMCC magnifican ciertas posturas en detrimento de otras	Alianza de las Iglesias con grandes MMCC	*Sobrevivibilización de ciertas posturas	Letra P	https://www.letrap.com.ar/nota/2020-12-25-10-50-0-la-iglesia-la-pua-por-la-vida-y-el-uso-politico-del-aborto
30.12.2020	Noticia	artículo reflexivo sobre las relaciones IC y Estado tras la sanción del IVE	CEA- Gobierno de Fernández - Papa Francisco	Declaraciones públicas del Papa y de obispos	en medio de la pandemia, la discusión en torno al aborto no era prioritaria	CEA y Francisco versus el Gobierno de Fernández	La IC incrementa su crítica social al Gob.	La Nación	https://www.lanacion.com.ar/politica/legalizacion-del-aborto-iglesia-desafio-enfrentar-transformaciones-nid2556146/
30.12.2020	Noticia	Legalización y América Latina	Estado Argentino / Católicas por el Derecho a Decidir / IC	Legalización del aborto	Ampliación de derechos que se demoran por el Papa argentino	Otros feminismos latinoamericanos/ vs. IC	La legalización en Argentina abre la posibilidad de discutir en AL	Infobae	https://www.infobae.com/americas/agencias/2020/12/30/argentina-punta-de-lanza-para-la-despenalización-del-aborto-en-america-latina/
30.12.2020	Noticia	Documento CEA contra aborto como aumento de divisiones en el país	IC vs Estado	Comunicado		vs Estado	Saldo negativo de la legalización	Clarín	https://www.clarin.com/sociedad/iglesia-ad-virtio-aborto-legal-ahondara-divisiones-pais_0_-1bntSFXWZn.html

24.1.2021	Noticia	Reglamentación de la ley y resistencia "antiderechos"	La Campaña, grupos antiderechos, obras sociales	Judicialización de la LIVE y objeción de conciencia	Derecho a decidir vs. objetores	vs. objetores de conciencia antiderechos (aca no habla de grupos religiosos)	No a lugar desde los juzgados	La Izquierda diario	https://www.laizquierdadiario.com/La-ley-de-aborto-entro-en-vigencia-que-obstaculo-enfrenta
26.1.2021	Noticia	Cómo encaran las clínicas religiosas la entrada en vigor del aborto legal	Objetores de conciencia de clínicas religiosas	En 2018 firmaron una declaración conjunta. Después de legalizado, hay pocos comentarios, pero se anticipa judicialización	Crítica a la imposibilidad de hacer una objeción de conciencia institucional	vs. la ley	deben encontrar formas de adaptarse a la ley	Clarín	https://www.clarin.com/sociedad/enfrentan-clinicas-religiosas-entrada-vigencia-aborto-legal_0_N_T5FNHtU5.html
27.01.2021	Noticia	Dip. Rezinovsky presenta proy. de repudio a las declaraciones de Hebe de Bonafini	Dip. Rezinovsky + diputados nacionales	Proyecto de declaración	Bonafini había acusado a los evangélicos de "puñer la cabeza"	Bonafini vs Evangélicos	se construye una pequeña controversia	El Parlamento	https://www.parlamentario.com/2021/01/27/niden-repudiar-a-hebe-de-bonafini-por-discriminacion-religiosa/
29.01.2021	Noticia	Hebe de Bonafini comparo a los evangélicos con Macri, "te pudren la cabeza"	Bonafini, Ghione, Patricia Bullrich	Declaraciones radiales de Hebe	Los evangélicos como amenaza cultural vs la crítica religioso como un atentado al pluralismo y la democracia	Bonafini vs Evangélicos y Cambiemos	controversia social	Perfil	https://www.perfil.com/noticias/politica/hebe-de-bonafini-compara-a-los-evangelistas-con-macri-tas-y-sallieron-a-cruzarla.phtml
14.02.2021	Noticia	Libertarios, evangélicos, conservadores y manoduristas buscan la unidad de la DER alternativa	Milet, Espert, Hottón, López Murphy, P Bullrich, Maslatón	Reunión de los diferentes espacios de DER en el hotel Rochester para coordinar estrategia electoral 2021	comunes denominador de la DER: crítica al progresismo, al estatismo, defensa de los perjudicados por el E	DER vs el Gobierno	la alianza de las 4 DER no prospera	Diarioar	https://www.eldiarioar.com/politica/elecciones-2021-libertarios-evangelicos-conservadores-ultraliberales-manoduristas-buscan-unidad-derecha-alternativa_129_7217732.html
30.03.2021	Noticia	Iniciativas judiciales para declarar inconstitucional la LIVE	Democracia Cristiana, ACIERA	Junta de firmas /declaraciones /movilizaciones /recursos de amparo	orden civilizatorio amenazado /mayorías no escuchadas	no menciona	no prosperaron las maniobras judiciales	Clarín	https://www.clarin.com/sociedad/organizaciones-cristianas-juntan-firmas-aplique-que-aborto-argentina_0_1z4r8WBkD.html

Fuente: Elaboración propia.

Democratización y sus desviaciones en Nicaragua (1990-2022)

Avances, retrocesos, amenazas y desafíos

Investigadoras e investigadores de Nicaragua

Introducción

América Latina y el Caribe forman parte de la tercera ola de democratización que empezó en 1974 (Huntington, 1994). Desde entonces, pese a sistemáticas crisis y persistentes insuficiencias, la democracia había perdurado en la mayor parte de los países. Pero, en los últimos años, varios países muestran signos de autocratización, desencanto con la democracia y una precarización de las condiciones de vida de la población que podría amenazar la democracia (Álvarez, 2020).

Nicaragua participa de la tercera ola de democratización a partir de 1990. Desde ese momento, el país experimenta un proceso de democratización que ha pasado de tener trastornos persistentes a una experiencia en la que el proceso ha perdido impulso, sin que ello signifique el fin de la democracia. Eso porque la actual crisis severa de la democracia que ha derivado en una dictadura puede estar indicando que algo necesita

cambiarse en la construcción de la democracia, es decir, puede llevar a nuevas formas de hacer democracia. Por ejemplo, la población nicaragüense demanda democracia combinada con justicia (social).

El país ha pasado por un proceso de democratización con descarrilamientos, en términos de sistema político y forma de convivencia social. Ello muestra dos experiencias de democratización y una desviación del proceso. La primera experiencia refiere a la transición de la Revolución Corporativista Autoritaria de la década de los ochenta a la instalación de la democracia electoral con un consenso social débil (1990-1996). La segunda experiencia consiste en regímenes políticos híbridos (con elementos democráticos y autoritarios) y neoliberales con consenso social precario (1997-2006). Estas experiencias compartieron la inestabilidad política, en parte, por el poder fáctico del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que gobernó “desde abajo” (Serra y López, 2004). A esto se suma, en el caso de la segunda experiencia, una crisis de institucionalidad política por el pacto partidario libero-sandinista del año 2000 que otorgó primacía al Ejecutivo, bipartidarizó el Poder judicial y electoral, la Contraloría General de la República y emprendió una reforma electoral que benefició al FSLN.

La tercera experiencia refiere a un régimen político autoritario sin consenso social (2007-2022). Desde principios de 2007 hasta marzo de 2018, se formó un gobierno que controló toda la institucionalidad del país e instaló un modelo de consenso que solo incluyó la cúpula empresarial y los sindicatos sandinistas. Desde abril de 2018, la democratización enfrenta una crisis severa, porque la crisis institucional se combina con la coerción estatal brutal y el irrespeto a los derechos humanos. Así, bajo las condiciones del centralismo político que se desplaza hacia una dictadura, no hubo chance para el consenso social. Pese a ello, Osorio y Pérez (2021) señalan que el reciente descarrilamiento profundo de la democracia fortaleció la demanda de la población nicaragüense de volver a poner en vigencia la institucionalidad democrática por vías no violentas. En efecto, el movimiento autoconvocado que surge a partir del 19 de abril de 2018 ha decidido hacer un cambio hacia la democracia y la justicia por la vía pacífica.

La investigación reciente se ha enfocado en las amenazas y las oportunidades de la democracia en el contexto de la crisis severa actual iniciada en abril de 2018 y aún sin superar. El primer bloque de investigaciones se centra en una sola amenaza. Algunos investigadores consideran que la amenaza es externa, está referida al golpe de Estado fraguado por la derecha nicaragüense y los Estados Unidos dado que esta potencia ve amenazada su hegemonía política y económica por China Continental y Rusia en Nicaragua (Midence, 2018; Pérez, 2018). Otros autores señalan que la amenaza es interna, por el proceso de autocratización (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, 2018; Sánchez y Osorio, 2020) o el uso del internet y las redes sociales en manos de la oposición política que falsea la realidad (Castro, 2018). También hay investigadores que conciben una amenaza vinculando lo nacional y lo global: la corrupción en la que participan los actores internacionales (Moncada, 2020) o el agotamiento del modelo de desarrollo extractivista (Aguilar, 2018; Baldizón, 2018; Fernández y Romero, 2019; Pérez-Reynosa, 2020). En el segundo bloque de investigaciones se observan múltiples amenazas a la democracia desde el enfoque de la economía política: la forma autoritaria, patrimonial y plutocrática del régimen (Martí, 2018) o la combinación de la autocratización y el neoliberalismo con la persistente desigualdad socioeconómica (Osorio y Rodríguez, 2020), con la postergación de la formación de una oposición política hasta el año 2018 y la cultura política patrimonialista de la élite política (Chamorro, 2020) con la inseguridad ciudadana y el decrecimiento económico (Cruz, 2020).

Con la excepción de Midence (2018), Pérez (2018) y Castro (2018) que conciben que el régimen político de Nicaragua es democrático, el resto de los investigadores que observan una sociedad política autoritaria, y señalan varias oportunidades para que Nicaragua vuelva a la senda democrática: el movimiento social autoconvocado que demanda democracia y justicia, las sanciones políticas y económicas internacionales dirigidas a altos funcionarios del régimen, las instituciones y empresas vinculadas a la represión y la corrupción

estatal, la emergencia de la cultura democrática de los nicaragüenses y el rol democratizador de los medios de comunicación tradicionales independientes y las redes sociales.

Estas investigaciones alrededor del régimen político caen en el presentismo y solo abordan las amenazas y las oportunidades que tiene la democracia desde la reciente crisis severa. Carecen de una perspectiva histórica en su abordaje. Consiguientemente, este artículo analiza el proceso de democratización y sus desviaciones en Nicaragua (1990-2022), tratando de responder a las siguientes preguntas: a) ¿Cómo se ha manifestado la democratización y sus descarilamientos en Nicaragua: avances y retrocesos? b) ¿Cuáles son las viejas y las nuevas amenazas internas y externas de la democracia en Nicaragua? y, c) ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la democracia nicaragüense en un mundo globalizado con crisis política, económica y sanitaria?

La metodología corresponde a una investigación eminentemente documental (complementada con entrevistas cualitativas semiestructuradas) que, utilizando la perspectiva histórico-estructural, observa la democratización y sus distorsiones desde 1990 hasta el presente, tratando de identificar los avances y/o retrocesos y las crisis de la democracia (diseño institucional, funcionamiento de la política práctica y actitudes), así como las amenazas que aparecen / desaparecen / reaparecen en el tiempo, hasta llegar a las amenazas y los desafíos actuales. Esta historia del cambio de la democracia desde una perspectiva global comprende cuatro fases, en las que ocurren cambios profundos: gobierno de Violeta Barrios, gobierno de Arnoldo Alemán, gobierno de Enrique Bolaños y gobierno de Daniel Ortega. En cada uno de estos períodos, recogimos y analizamos los datos simultáneamente, los cuales procedieron de la evidencia documental, es decir, de información de historiadores, investigadores especialistas en el área y de documentos oficiales, comunicados o discursos de los gobiernos de Nicaragua. También realizamos 16 entrevistas semiestructuradas dirigidas a expertos en la temática a nivel nacional e internacional y a actores sociales con conocimiento

y/o con capacidad de incidencia política, entre los que sobresalen líderes de la oposición política, representantes de la cúpula empresarial, de los movimientos sociales, de organizaciones universitarias y defensores de derechos humanos. Además, aplicamos un grupo focal a representantes de las distintas etnias de la Costa Caribe. De esta forma, encontramos los momentos o etapas históricas por las que ha transitado el proceso de democratización, prestando atención a las condiciones que lo han posibilitado, los avances, los retrocesos, las amenazas y los desafíos.

Los resultados se presentan en tres partes. En la primera parte mostramos el marco de referencia del estudio relacionado con democracia, democratización, crisis democrática y autoritarismo. En la segunda parte exponemos los resultados referidos a los momentos o etapas históricas que explican el proceso de democratización y sus desviaciones en Nicaragua, concentrándonos en las condiciones que lo hacen posible, los avances y/o los retrocesos y las amenazas. En la tercera parte presentamos un apartado de conclusiones que condensa los resultados y los desafíos de la democratización.

Marco de referencia: democracia, democratización, crisis democrática y autoritarismo

El marco de referencia está constituido por los conceptos democracia, democratización, crisis democrática y autoritarismo. De esta forma, estamos en posición de explorar históricamente la construcción democrática en Nicaragua con sus desviaciones, amenazas y desafíos.

Entendemos la democracia no como un estado final predeterminado, sino como un resultado a largo plazo y con un final abierto. Además, no hay una receta única para la democracia que se pueda aplicar en todo momento y lugar (Whitehead, 2011). Desde el punto de vista que enfatiza el carácter provisional de toda definición del fenómeno, hay componentes indispensables que se acomodan en varias

configuraciones posibles. En esta línea, concebimos la democracia como un régimen de gobierno y una forma de vida en sociedad.

Como régimen político, la democracia institucionaliza el acceso a las principales posiciones de gobierno mediante elecciones libres, justas, competitivas y regulares. Además, la democracia garantiza, durante y después de las elecciones, el disfrute de “diversas libertades políticas, tales como las de asociación política y civil, libertad de expresión, movimiento, el derecho al debido proceso y el acceso a información no monopolizada por el Estado o por agentes privados” (O’Donnell, 2004, p. 152). Tales libertades son garantizadas en el marco del Estado de derecho, por lo que no podemos hablar de democracia sin pensar en el Estado y el modo en que las instituciones del Estado permiten u obstruyen el funcionamiento de la democracia (ibid.).

Hay cinco tipos de democracias: electoral, liberal, participativa, igualitaria y deliberativa. Todas incluyen el principio de la poliarquía, es decir, elecciones competitivas y amplios derechos de participación electoral, al que se añaden las variables correspondientes a cada modalidad de democracia: protección de los derechos individuales y de las minorías frente a la tiranía del gobierno y de la mayoría; participación activa de los ciudadanos en todos los procesos políticos, electorales y no electorales; igualdad política y material, y procesos deliberativos en el que el razonamiento de los/as ciudadanos/as centrado en el bien común, motiva decisiones políticas (Coppedge et al., 2020).

La democracia es también un modo de vida. Incluye la cultura, es decir, los pensamientos, valores y las prácticas que favorecen la participación social y política, la igualdad e inclusión de todas las personas en medio de la diversidad y en el ejercicio práctico de la deliberación reflexiva y crítica.

Al igual que la democracia, entendemos la democratización como “un proceso complejo, a largo plazo, dinámico y de final abierto. Consiste en un proceso hacia un tipo de política más basada en reglas, más consensual, y más participativa” (Whitehead, 2011, p. 47). La complejidad significa que, en la mayoría de los procesos

contemporáneos de democratización, el proceso es lento o errático, no lineal, ni estable, ni predecible, porque las condiciones en las que se desarrollan son cambiadas. El carácter de largo plazo y dinámico implica que la mayoría de las democratizaciones avanzan lentamente, en medio de desviaciones y aun retrocesos. La característica de final abierto refiere que incluso en el largo plazo, el resultado de la mayoría de los procesos de democratización no tiene un cierre rápido, ni decisivo. Consecuentemente, la historia de la democracia y su futuro posible no deben ser vistos como una democratización sucesiva y permanente, sino como un asunto de nuevas formas de participación y de nuevos arreglos basados en las posibilidades cambiadas.

Hay distintos procesos de democratización. Unas democratizaciones pueden mostrar relativa regularidad y estabilidad, pero dicha estabilidad puede ser aparente. Otras democratizaciones podrían estar perdiendo impulso o ahogándose. Pero dado que el proceso puede estar sujeto a trastornos, no podemos concluir que el proceso ha fallado. Incluso en circunstancias adversas, la persistencia de esfuerzos organizados para volver a poner en vigencia la democratización, proporciona el beneficio de la duda.

Hay factores que tienden a distorsionar los procesos de democratización. Uno de ellos refiere a la crisis institucional (Mounk, 2018). Pero esta crisis señala que algo está cambiándose en la construcción de la democracia, es decir, puede llevar a nuevas formas de hacer democracia. Otro factor consiste en el proceso del mercado neoliberal y el problema de cómo acomodar las enormes concentraciones de poder económico privado dentro de una estructura democrática. También la corrupción política (cooptación y reconfiguración del Estado) y el suministro precario de la seguridad ciudadana pueden descarrilar el proceso de democratización. La naturaleza del diseño institucional de la sociedad civil y la respuesta de los ciudadanos sobre la invalidez del significado de la democracia (crisis cultural) son otros problemas (Whitehead, 2011), así como los altos niveles de polarización ideológica que obstaculizan los consensos necesarios para hacer funcionar democracias incipientes (Handlin, 2019).

La desinstitucionalización de los sistemas de partidos (Mainwaring, 2018), los populismos, el odio como arma política, la cultura política autoritaria y la emergencia de regímenes políticos autoritarios en el mundo, también pueden bloquear la democratización.

Algunas democratizaciones pueden experimentar una crisis democrática. Mounk (2018) define la crisis democrática como la ruptura de un orden institucional en el que el andamiaje normativo ya no permite que sea el pueblo quien ejerza el poder, sino la élite política y/o económica o militar y en el que, además, los valores y prácticas democráticas de la ciudadanía van en declive, se tornan autoritarias.

La quiebra democrática no tiene señales inequívocas o universales, pero hay algunos elementos que podrían mostrarla. Institucionalmente, la crisis democrática podría devenir en: interrumpir las elecciones periódicas, justas y transparentes, cometer fraude electoral, minar la independencia de las instituciones, restringir la prensa libre (Runciman, 2019), limitar la libertad de asociación, de expresión y de protesta pública de los/as ciudadanos, partidizar o cooptar la libertad de participación política, entre otros. Culturalmente, el retroceso democrático supone: insatisfacción de la población con la democracia, baja valoración de la democracia, escasa participación política y social, etc. Puede darse el caso de un país cuya democracia esté desarticulada institucionalmente, aunque los ciudadanos sigan creyendo que viven en un país democrático y/o estén satisfechos con la democracia, o bien, realicen prácticas políticas para defender la democracia. Pero también puede darse el caso de un país en el que la caída democrática incluya elementos institucionales y culturales.

Las crisis democráticas corren el riesgo de derivar en regímenes políticos autoritarios. De acuerdo con Borja (1997), el autoritarismo es la tendencia a imponer un poder abusivo e ilimitado en la sociedad. En otras palabras, el autoritarismo está asociado con la arbitrariedad, la ilegitimidad y la antidemocracia. Consecuentemente, los regímenes políticos autoritarios son todos aquellos que, en la relación poder-libertad, acentúan el poder como factor de ordenación social (p. 76).

Tal como señala Borja (op. cit.), lo que define el autoritarismo no es el para qué se ejerce el poder (las finalidades del poder), sino el cómo se lo hace (la metodología de su ejercicio). Puede haber autoritarismos de distintas orientaciones ideológicas o estratégicas: autoritarismo conservador, reaccionario, reformista o revolucionario. Por eso puede haber autoritarismos de derecha y de izquierda, autoritarismos que defienden el orden social y autoritarismos que buscan modificarlo.

Entre las características que comparten los distintos regímenes autoritarios están: la concentración de la autoridad pública en una élite, la exoneración de limitaciones jurídicas al ejercicio del poder, la mediatización de la participación popular, la conculcación de los derechos humanos, la reducción de la libertad, la exclusión de los partidos políticos, sindicatos y otras organizaciones populares, la supresión del sufragio en todas sus modalidades (iniciativa popular, plebiscito, referéndum, elecciones), el imperio de la inseguridad jurídica, la eliminación de todo pluralismo ideológico y de la oposición política, inexistencia de división de poderes o un mero simulacro de ella, ausencia de mecanismos de rendición de cuentas de los gobernantes y eliminación de la opinión pública como factor democrático (ibid., p. 76).

Resultados y discusión. Etapas históricas por las que ha transitado el proceso de democratización y sus descarrilamientos en nicaragua: avances, retrocesos y amenazas (1990-2022)

En esta sección consideramos los tres momentos o etapas históricas que explican el proceso de democratización en Nicaragua y sus desviaciones tratando de perfilar las condiciones que lo hicieron posible, los avances y/o retrocesos y las amenazas. Alrededor de ello, observamos las tres etapas: a) el tránsito de la Revolución Corporativista Autoritaria a la democracia electoral con un consenso social

débil (1990-1996); regímenes políticos híbridos (con elementos autoritarios y democráticos) con consenso social precario (1997-2006) y un régimen político autoritario sin consenso social (2007-2022).

Primera etapa histórica: el tránsito de la Revolución Corporativista Autoritaria a la democracia electoral con un consenso social débil (1990-1996)

Este acápite observa que la transición democrática en Nicaragua está marcada por el gobierno de Violeta Barrios. En 1990, se desintegró el sistema corporativista autoritario de la Revolución Sandinista y surgió la democracia electoral. Paralelamente, transitamos de la economía mixta perfilada durante la Revolución Sandinista a una economía neoliberal. La transición política entra en conflicto con la transición económica porque mientras que la democracia abre la puerta para que los/as ciudadanos/as participen en las tomas de decisiones que les conciernen (entre las que figura la economía), el neoliberalismo cierra la puerta a dicha participación y a las oportunidades para todos y todas porque el mercado se autorregula. En este contexto, se restringen las condiciones para el consenso social que, idealmente, son la base de un régimen democrático. Este es el conflicto central que marca la transición democrática en Nicaragua y que tiene sus efectos hasta el día de hoy.

Se entiende por transición democrática el paso de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas, definidas y controladas discrecional y arbitrariamente por las élites en el poder, a otro acuerdo en el que “la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas sean sometidas al debate público, garantizadas por la Constitución y respaldadas por la participación ciudadana” (Cansino, 2000, p. 28). En esa línea, Whitehead (2011) advierte que se trata de un proceso normativo y colectivo, que requiere de una comunidad política receptiva a las exigencias democráticas, a la interiorización de las reglas que modulen la acción política y den respuesta

a las nuevas posibilidades de participación política. Asumiendo su naturaleza progresiva, una condición fundacional de este proceso, es el acuerdo que permite una competencia abierta por los puestos públicos, sin un ganador predeterminado, donde los electores son los que deciden el resultado de las contiendas electorales (O'Donnell y Schmitter, 1988).

Condiciones de posibilidad de la transición democrática en Nicaragua

Las condiciones de posibilidad de la transición democrática en Nicaragua en 1990 son básicamente tres. La tradición histórica de regímenes autoritarios que impera en el país, la Revolución Sandinista corporativista autoritaria de la década de los ochenta, que experimentó la contrarrevolución armada apoyada por los Estados Unidos, el bloqueo económico de dicha potencia y, luego, la política estadounidense de promover democracias electorales y neoliberalismo al mismo tiempo.

Primero, Nicaragua, al igual que el resto de los países de la región, previo a los procesos de transición política, no contaban con una tradición histórica de gobierno o instituciones democráticas (García Pinzón, 2014). Así, la historia política del país se caracteriza por “la recurrencia de gobiernos autoritarios [...] incluyendo la dictadura de los Somoza. La Revolución Sandinista [...] fue probablemente el único momento en la historia que nos anunciaba cambios en la manera de ejercer gobierno, sin embargo [...] se replicaron lógicas autoritarias, antidemocráticas y violatorias de derechos humanos” (María Teresa Blandón, comunicación personal, 30 de septiembre de 2021).

Segundo, la Revolución Sandinista de la década de los ochenta que derrocó a la dictadura de los Somoza y que fue apoyada material e ideológicamente por la Unión Soviética, terminó siendo un régimen corporativista autoritario. Este régimen autoritario funcionó mediante el esquema denominado triángulo de hierro: partido-Estado-Ejército (Guzmán, 1992, p. 15). El FSLN controló todos los poderes del Estado y el resto de las instituciones estatales. Valoró dentro de

sus estructuras e instituciones la lealtad como criterio de selección y promoción vertical de los agentes, por encima de la meritocracia. Organizó fuerzas armadas nuevas, como el Ejército y la Policía, subordinadas e identificadas con el partido (Martí i Puig, 1997; Lars, 2021). La oposición política fue decorativa. Rechazó la democracia competitiva pues la contienda electoral de 1985 tuvo resultados predeterminados. A ello se suma la restricción a la libertad de prensa (el cierre y atentado a *La Prensa*) y el derecho a la huelga o la protesta pacífica.

La Revolución corporativista autoritaria fue desgastada por la contrarrevolución, dirigida y respaldada financieramente por los EE. UU. Aunque la agresión militar en sus inicios pretendía derrocar al gobierno sandinista, tomó la forma de una guerra de baja intensidad, cuyo propósito era ganar el apoyo de la población, además de destruir o causar daño al Ejército sandinista (Borges, 1986). Así, los indígenas lucharon contra el Ejército sandinista y contra los revolucionarios por la autodeterminación de las naciones miskitas, sumus y ramas en la ex Reserva Mosquitia, el control de sus territorios, asegurar la propiedad comunal y frenar la colonización interna (MISURASATA, 1981); los campesinos sin tierra lucharon por acceder a la propiedad individual, los campesinos con tierra lucharon por acceder a créditos y servicios sin necesidad de cooperativizarse, y los campesinos de la frontera agrícola lucharon por la libertad de colonizar más tierra (Soto, 2011). La guerra afectó al menos al 31% de la población y su violencia alcanzó de forma directa al 16,5% de la población (Saldomando, 1996, p. 54).

El conflicto armado interno, el bloqueo financiero y comercial de los Estados Unidos y la política económica que venía implementando el gobierno sandinista, cuyos errores lo conflictuaron con el campesinado y el sector empresarial (Medal, 1998), dejó al país sumido en una crisis económica profunda. Destruyó la infraestructura logística y de servicios (Saldomando, 2002). El PIB retrocedió: de 3,5% en 1980 a -2,9% en 1989. En 1988, la inflación fue del 33.000% y el 70% de la población vivía bajo la línea de pobreza. La deuda externa pública, en porcentaje del PIB, fue de 965 en 1990. Las políticas de ajuste y

estabilización estructural que el gobierno sandinista implementó a fines de los ochenta, “fueron netamente recesivas y, sin recursos externos, ineficaces para eliminar la hiperinflación y los desequilibrios globales de la economía” (Neira y Renzi, 1996, p. 53).

Tercero, en la década de los noventa, los Estados Unidos promovieron en Latinoamérica a las democracias electorales y la economía neoliberal. Ello significó un cambio en la política estadounidense, que pasó de promover gobiernos autoritarios a gobiernos elegidos en la contienda electoral. Pero, además, en lugar del liberalismo embridado en el que el Estado regula y protege la economía nacional, se promueve el neoliberalismo caracterizado por la privatización, la liberalización y desregulación financiera.

Bajo estas condiciones políticas y económicas a escala nacional y por la economía política promovida por los Estados Unidos en Latinoamérica, la transición hacia la democracia se adelantó a la paz, en el sentido de que el cese del conflicto armado no fue producto de la maduración de un proceso de negociación, sino el resultado de una especie de plebiscito que se manifestó en los comicios de 1990. El triunfo de la candidata Violeta Barrios dio paso a una transición, en la que la Unión Nacional Opositora –una alianza integrada por un conjunto de partidos que derrotó al FSLN– asumió el gobierno y los complejos desafíos derivados de una sociedad caracterizada por una institucionalidad estatal con sesgo partidario, una economía devastada y un FSLN convencido de haber perdido las elecciones, pero no todo el poder y el control de las instituciones. Esta visión de partido hegemónico creado para gobernar fue “alimentada y promovida por la dirigencia del FSLN a sus bases, cuyas prácticas se convirtieron en un factor de inestabilidad y polarización política con consecuencias nocivas en el complejo y frágil proceso de transición democrática” (Lars, 2021, p. 60).

Democracia electoral con escasa participación ciudadana

La transición democrática se dio a partir de los resultados de las elecciones de 1990, catalogadas por McConell (2011) como las elecciones

fundacionales de la democracia nicaragüense, por haber permitido, por primera vez, la participación competitiva y multipartidaria de la contienda electoral, a pesar del contexto adverso para los opositores dada la violencia política y la desigualdad de condiciones debido a los recursos y el control partidario del Estado por parte del FSLN. En estos comicios, se estableció la lógica competitiva como uno de los pilares de la democracia electoral y dio apertura al pluralismo político, cuyas actividades políticas se podían encausar a través de la política formal y no por la contienda transgresora. Desde una perspectiva histórica, Neira y Renzi (1996) destacan que “la sucesión electoral de ese momento [1990] no fue ordinaria. Su trascendencia provenía de ser la primera sucesión pacífica de poderes, desde hace casi más de medio siglo. Y para remarcar la excepcionalidad del evento, esta se efectuó en medio de un conflicto bélico!” (p. 51).

El desmantelamiento del conflicto armado representó uno de los grandes desafíos para el gobierno de Barrios, y puso de relieve algunos elementos críticos del proceso de transición. Por ejemplo, gestionar el impacto que produjo la violencia y la polarización social por la intensificación y prolongación de la guerra, y la masiva militarización a la que fue obligada gran parte de la población. La administración de Barrios logró, en su primer año y medio de gestión, el desmantelamiento del conflicto armado, la reducción del Ejército y la Policía. En términos humanitarios, el gobierno debía dar respuesta a las demandas de 71.750 refugiados, 22.413 desmovilizados de la Resistencia, 72 mil desmovilizados del Ejército, 5.100 miembros del Ministerio del Interior y 345 mil desplazados internos (Rueda, 2007). Aunque el gobierno de Barrios tenía la determinación política de poner fin al conflicto armado interno, subestimó la carga económica y la complejidad que implicaba, en términos humanitarios, un proceso de desmovilización y reinserción social. A pesar de que se logró el desmantelamiento del conflicto armado, no se logró pacificar el país porque no se garantizaron las condiciones necesarias para la reinserción de los desmovilizados, ni se logró el cumplimiento sustancial de los acuerdos: como la distribución de tierras, el

crédito productivo, la asistencia técnica, una pensión de fondos de lisiados de guerra, la atención psicosocial, entre otros. Según el Centro de Estudios Internacionales (1995), apenas se había distribuido el 18% del porcentaje total del área de tierra que estaba previsto en los acuerdos con los desmovilizados, lo que provocó la reubicación, el retorno espontáneo y la toma de tierras por grupos reorganizados, tanto de la resistencia como del ejército. El tratamiento deficitario de esta situación, combinada con los efectos adversos de las políticas neoliberales y otros factores, abonaron a un acelerado proceso de descomposición social y al estallido de las distintas expresiones de violencia, incluso armada.

La transición democrática implicó el fortalecimiento de las instituciones, entre ellas el poder judicial y el legislativo como contrapesos necesarios del poder ejecutivo. El proceso de separación progresivo de los poderes del Estado se combinó con la despartidización de las distintas instituciones públicas y entes autónomos. Aunque se impulsaron estos procesos, sus avances no fueron lo suficientemente resilientes frente a la cultura política caudillista, pactista-prebendaria, autoritaria y corrupta.

En contextos de tradición autoritaria y militarización de la sociedad, la instalación del poder civil sobre el poder militar es uno de los elementos claves de la transición (Stepan, 1990). En el caso de Nicaragua, la transformación del Ejército en una institución de carácter nacional y profesional se vio restringida en sus alcances, debido a la inconciliable tensión entre dos sectores: los godoyistas (seguidores de Virgilio Godoy, vicepresidente de la república) que apostaban al desmantelamiento total de las fuerzas armadas y los que, con cierto pragmatismo, defendían su preservación como un factor de estabilización en un contexto convulso de protestas, conflictos y de emergencia de grupos rearmados. Esta última postura, liderada por la presidenta de la república, Violeta Barrios de Chamorro, a través del ministro de la presidencia, asumió que la sobrevivencia del gobierno dependía en cierta manera del poder que todavía conservaba la fuerza política que había derrotado en las urnas, el FSLN, y que su

mejor aliado era el Ejército. Por otro lado, Ruhl (2004) señala que el Ejército reconoció que su supervivencia institucional dependía de su disposición a someterse al control civil y a colaborar con la despartidización de su doctrina e identidad. De ahí, la negociación entre el gobierno y la cúpula castrense, que estableció entre sus acuerdos algunas prerrogativas: le permitió al Ejército conservar la autonomía política del poder civil y que el Consejo Militar le propusiera al presidente el nombramiento del comandante en jefe del Ejército, lo que implica que el rol del presidente se reduce a confirmar la propuesta del consejo castrense (Guzmán, 1992). Estos dominios reservados y prerrogativas constituyen una amenaza latente al proceso de democratización (Ruhl, op. cit.).

Otro ámbito en el que hubo avances fue el reconocimiento de la libertad de expresión, de organización, de protesta y de prensa, como también la apertura para la competitividad multipartidaria y pluralista. Así mismo, se fueron gestando las bases del proceso de autonomía municipal y la participación ciudadana en el ámbito local. A nivel nacional, a pesar del reconocimiento formal de ciertos derechos y libertades cívicas, y de la apertura multipartidaria de espacios de competencia electoral, la participación ciudadana en el proceso de transición política se vio, por un lado, restringida, y por otro, exacerbada a expresiones contenciosas transgresoras debido a la contradicción entre la lógica de la transición económica con la transición política, dado que se trató de un violento proceso cambio de un modelo económico mixto, centralizado y controlado por el Estado a un modelo neoliberal desregulador y privatizador, que abrió la economía a las imposiciones y el avasallamiento del mercado controlado por los grandes capitales del centro de la economía mundial.

En este contexto, se produce un proceso de desmantelamiento de las organizaciones sociales, las cooperativas y los sindicatos, en su mayoría subordinados al FSLN y además dependientes del apoyo material del entonces Estado sandinista. Sin duda alguna, la reducción del gasto social, la privatización de la banca y la reapertura del mercado de tierras contribuyeron significativamente a esta dinámica. Sumado

a esto, los términos de la transición económica, en materia de ajuste estructural y estabilización económica fueron impuestos por organismos financieros internacionales al gobierno de Barrios de Chamorro, y otros fueron negociados con la cúpula del FSLN al margen de la sociedad civil, en materia de preservación de privilegios, cuotas de poder en el control de algunas instituciones y prerrogativas.

En este contexto de negociaciones interelitistas, la situación de orfandad frente al proceso de despojo y desmantelamiento de los beneficios adquiridos durante la Revolución Sandinista generó malestar y movilización en defensa de tales beneficios. Esta coyuntura contenciosa fue aprovechada e instrumentalizada por el FSLN, para balancear la correlación de fuerza frente al gobierno de Barrios de Chamorro y favorecer sus intereses particulares. Esto no evitó la gestación de otras formas de organización social con mayor autonomía, comprometidas con sus intereses sectoriales y mayor protagonismo a nivel territorial y regional.

Neoliberalismo y otras amenazas del proceso de transición democrática

Como se ha señalado, el proceso de transición democrática experimentó varias amenazas. En términos económicos, se transitó de un modelo de economía centralizada y controlada por el Estado durante la Revolución Sandinista de la década de los ochenta a un modelo económico neoliberal. De acuerdo con el economista y analista político Enrique Sáenz, la hegemonía del neoliberalismo fue ineludible en Nicaragua puesto que “las posibilidades de escapar a la receta del consenso de Washington fueron nulas [...] estuvo marcado por los imperativos del entorno internacional, la receta del consenso de Washington y la condicionalidad cruzada” (Comunicación personal, 11 de octubre de 2021).

La economía neoliberal se caracteriza por la privatización, la desregulación y la liberalización financiera. Se privatizaron algunos servicios públicos como la energía eléctrica y las telecomunicaciones. Se racionalizó el gasto público: entre 1990-1993, el gobierno redujo el

empleo en el sector público pasando de 285 mil puestos a 106 mil (un recorte del 63%), la mayoría de los cuales correspondían a seguridad y defensa. La privatización de la Corporación Nacional de Administración Pública (CORNAP), supuso la reducción del empleo en un 94%, la reducción del sector financiero en un 62%. Entre 1989-1996, la caída del empleo en el sector industrial pasó de 106 mil a 60 mil plazas, que impactó en la reducción del 14% de la producción industrial, inferior al promedio del período crítico del conflicto armado que corresponde a 1985-1989 (Neira, 1998, pp. 166-167). En 1994 solo funcionaban 6 mil pequeñas empresas de las 40 mil que existían diez años atrás (Antonio Chávez, presidente de la Federación de Pequeños Negocios de Nicaragua, cit. en Close, 2005, p. 226). En las zonas rurales, las cooperativas perdieron más del 80% de sus socios y el 78% de sus tierras debido a la falta de acceso a capital (Saldomando, 2002, p. 29), la privatización de la banca y la liberación del mercado de tierras.

El neoliberalismo entra en contradicción con la transición democrática durante el gobierno de Violeta Barrios. Tal como señala Enrique Sáenz, durante dicho gobierno: “se establece un régimen de absolutas libertades y de oportunidades, que se contradice con el modelo neoliberal, que es excluyente y que no ha dado las oportunidades para todo el mundo [...] porque crea permanentemente desigualdad y esa desigualdad genera conflicto social” (Comunicación personal, 8 de octubre de 2021).

El neoliberalismo no solo afecta la vida de las personas, sino también el proceso de transición política porque puede derivar en desencanto democrático y en el apoyo de regímenes autoritarios o populistas, así como en más flujo migratorio o desorden. En esta línea, Juan Carlos Arce mencionó: “si la gente no se integra, si no logra beneficiarse, todo eso va para el lado negativo, el descontento, que puede generar inestabilidad, migración, violencia” (Comunicación personal, 29 de septiembre de 2021). Las políticas económicas neoliberales, al no tomar en cuenta el contexto histórico y los desafíos en materia de la reconstrucción, la crisis humanitaria posconflicto y el deterioro de la calidad de vida de gran parte de la población por la

crisis de una economía de guerra en bancarrota, detonaron un intenso proceso de movilización social en demandas de derechos socioeconómicos que no fueron satisfechos.

En términos políticos, una de las amenazas de la transición democrática consistió en la debilidad intrínseca del gobierno de Barrios para llevar a cabo las negociaciones con los actores involucrados, sobre todo con la oposición del FSLN, cuyo repertorio adquirió expresiones de violencia política con efectos desestabilizadores. La coalición política, Unión Nacional Opositora (UNO), a través de la cual Violeta Barrios había ganado las elecciones, experimentó una fractura interna y carecía de una base social que le permitiera fortalecer su capacidad de negociación en aras de construir una agenda mínima de nación y garantizar las condiciones para el proceso de transición y consolidación de la democracia. Consecuentemente, la fuerza del antiguo régimen sandinista asumió un liderazgo que desafió a la nueva legalidad democrática, incluso de forma violenta, cuando sintieron amenazados sus viejos privilegios.

Otro peligro está relacionado con el proceso de reacomodo y refundación de los nuevos acuerdos políticos y sociales, impulsados en el marco de la transición política. Lejos de encontrar una comunidad política receptiva en el FSLN y sus aliados, el régimen se vio enfrentado por la reticencia de estos de perder su statu quo y dominios reservados, que habían acumulado bajo las reglas del régimen anterior. El gobierno chocó con la resistencia del FSLN, que mantenía cierto control y poder sobre algunas instituciones del Estado y su militancia. Esta resistencia y confrontación impidieron el consenso en torno a los grandes desafíos del proceso de transición, y restringieron el carácter colectivo y participativo. En otras palabras, se negoció una transición pactada, cuyos acuerdos garantizaron algunas prerrogativas y privilegios políticos y económicos de la cúpula del FSLN (como la piñata sandinista)¹ y, por otro lado, permitieron im-

¹ La piñata sandinista refiere a una situación en la que los mandos superiores del Frente Sandinista se apropiaron de miles de propiedades –empresas, bienes

pulsar una agenda con directrices neoliberales al gobierno de Violeta Barrios. Ello restringió el alcance y la sostenibilidad del proceso de transición, además le imprimió un carácter interelitista al proceso de refundación de los acuerdos sociales y políticos.

Otra de las amenazas consistió en que el gobierno de Barrios no evitó el rebrote de la violencia, nutrida por el deficitario cumplimiento de los acuerdos de pacificación y por el deterioro social y económico de amplios sectores de la sociedad. Especial interés tienen las demandas de cumplimiento de los acuerdos de paz entre el gobierno, los desmovilizados de la Resistencia y del Ejército, quienes se habían rearmado como los recompas, los recontras,² revueltos y rearmados. En el período 1991-1997 se firmaron entre el gobierno y los grupos irregulares 57 acuerdos, en los que se exigían tierras y apoyo para su proceso de reinserción. Estos grupos llegaron a constituir 22 mil efectivos (Saldomando, 2002). Estos conflictos fueron aprovechados por el Frente Sandinista, para desestabilizar al gobierno y ganar poder en las calles, dada la apertura al derecho a la manifestación y protestas. Tal como señala un miembro fundador de Alianza Universitaria de Nicaragua (AUN): “lamentablemente fue espacio que no se aprovechó para construir más democracia, o visiones más incluyentes, tolerante de la política, sino para lo contrario, para generar violencia” (Comunicación personal, 29 de septiembre de 2021). De ahí que, durante el gobierno de Violeta Barrios, hubo “temor hacia las organizaciones sandinistas, porque recurrían a métodos muy violentos” (Líder de un movimiento socioambiental en el exilio, comunicación personal, 30 de septiembre de 2021).

El problema del uso de la violencia por parte del Frente Sandinista y de los sindicatos en contra de la institucionalidad es que

inmuebles, fincas—, que durante los años ochenta habían sido confiscadas y declaradas patrimonio público o propiedad del Estado. Esta apropiación discrecional se constituyó en una fuente de enriquecimiento para muchos de los favorecidos (Stagno, 2014).

² Recompas se refiere a los desmovilizados del Ejército de Nicaragua y los recontras a los desmovilizados de la Resistencia. Ambos grupos de desmovilizados se rearmaron por separado, en un principio, pero luego se unieron para constituir los revueltos, una vez que habían concertado sus demandas.

restringía los márgenes de maniobra del gobierno de Barrios, y además, la violencia se mantuvo ya de manera selectiva con impunidad, dadas las recurrentes amnistías que protegían a los victimarios de ser juzgados. En este sentido, una líder de la Alianza Ciudadana por la Democracia señaló que lo grave de esta violencia política no solo radica en su impacto directo en el corto plazo, sino su efecto en la propensión a repetirse, como ha sucedido en otros momentos (Comunicación personal, 30 de septiembre de 2021).

Otra de las amenazas consiste en que, aunque la independencia de los poderes del Estado tuvo ciertos avances, no fue lo suficientemente resiliente a los efectos de la cultura política pactista, prebendaria y caudillista. En esta línea, la cultura política autoritaria, caudillista que tradicionalmente han tenido los regímenes políticos en Nicaragua y el resto de Centroamérica, forma parte de los gobiernos hostiles a la democracia. Ello significa que cualquier gobierno que quiera impulsar la democracia en Nicaragua tiene que enfrentarse a los grupos de poder autoritarios del país, entre los que figuran partidos políticos que no logran la democratización interna y que la trasladan a los procesos de negociación que tienen con los gobiernos de turno.

Además, las agencias de socialización en Nicaragua no son democráticas. Las instituciones primarias como la familia y las escuelas, y las instituciones secundarias como los centros de trabajo y las iglesias, suelen ser autoritarias. Ello significa que es cuesta arriba el sacar adelante la cultura democrática (Experto en democracia, comunicación personal, 27 de septiembre de 2021).

Segunda etapa histórica: regímenes políticos híbridos con consenso social precario (1997-2006)

Este apartado observa que la segunda etapa histórica corresponde a regímenes políticos híbridos con consenso social precario (1997-2006). Los regímenes políticos híbridos se caracterizan por tener

elementos democráticos y autoritarios. El gobierno de Arnoldo Alemán (1997-2001) y de Enrique Bolaños (2002-2006) comparten componentes democráticos: fueron electos por el voto popular, promovieron con distintos niveles la autonomía municipal y respetaron, aunque a distinta escala, la libertad de asociación civil, de protesta, de prensa, etc. Además, ambos gobiernos exhibieron algunos elementos autoritarios: producto del pacto libero-sandinista de 1999, experimentaron el desmantelamiento progresivo de la institucionalidad del país, la falta de pluralismo político, la prolongada inhibición de la autonomía regional de la Costa Caribe, etc. Pese a esos elementos que comparten, debemos destacar que, durante el gobierno de Bolaños, se alcanzan niveles de descentralización y democracia local como nunca han existido en el país y, aunque la oposición bicaudillista es fuerte y no deja gobernar, se mantienen las libertades democráticas y las garantías constitucionales. A lo anterior, se suma que estos gobiernos lograron un consenso social precario: el gobierno de Alemán no promovió abiertamente el consenso social (v. el pacto bicaudillista que negoció con Daniel Ortega); el gobierno de Bolaños logró promover un consenso social limitado por el poder del pacto bicaudillista.

La caracterización de este momento histórico deriva del análisis de cómo el gobierno de Arnoldo Alemán firmó el pacto político con el líder del partido FSLN, Daniel Ortega, sin consultar a la población, para empezar a desmantelar la institucionalidad democrática del país en su propio beneficio, y cómo el gobierno de Bolaños falló en sus intentos por contener los efectos perversos del pacto político entre caudillos mediante la búsqueda del consenso social precario.

El pacto político entre el presidente Arnoldo Alemán (1997-2001) y el opositor Daniel Ortega: un pacto de inmunidad y un pacto para repartirse el poder político sin consenso social

En este sub acápite se expone que durante el gobierno liberal de Arnoldo Alemán (1997-2001), el proceso de democratización en Nicaragua siguió caracterizándose por una democracia electoral, pero que el diseño institucional y la práctica política incipientemente democrática tuvo un revés, al mismo tiempo que se continuaron inhibiendo las posibilidades de un consenso social sobre el cual se debe apoyar cualquier democracia. En esta línea, se aborda el conflicto estructural central en términos de democratización que está detrás del pacto político entre dos caudillos: Arnoldo Alemán (en ese momento presidente de Nicaragua y líder del Partido Liberal Constitucionalista, PLC) y quien, anteriormente, representaba su principal adversario, Daniel Ortega (líder del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN). El acuerdo político que discursivamente se define como un acto que contribuye a la gobernabilidad del país, supone un cambio estructural profundo porque empezó a descarriar parcialmente el proceso de democratización incipiente para responder a los intereses particulares de los pactantes garantizándoles inmunidad, la distribución bipartidista de las principales instituciones del Estado y una reforma electoral que refuerza el bipartidismo.

Para observar el cambio en el proceso de democratización que provocó el pacto libero-sandinista, empleamos un marco de referencia compuesto por la categoría pacto político entre caudillos. Esta es la base para confrontar la etapa del pre pacto (1997-1999) y del pacto (2000-2001) durante el gobierno de Alemán.

En términos conceptuales, el pacto político entre caudillos es un acuerdo tácito al que han llegado los líderes de Estado, de partidos o grupos políticos, que responde a la voluntad personal de los pactantes y no a los principios ideológicos y éticos. El arreglo político entre

caudillos está por encima de la normativa jurídica de la sociedad o del grupo y se convierte en suprema ley (Borja, 1997). Los pactos políticos entre caudillos suelen estar a la base de sociedades políticas autoritarias, o bien, pueden descarrilar procesos de democratización.

Etapa del pre pacto libero-sandinista (1997-1999): institucionalidad democrática versus experiencia predominantemente antidemocrática

Durante el pre pacto Alemán-Ortega (1997-1999), el proceso de democratización en Nicaragua (salvo algunas excepciones), se caracterizó por la brecha entre el diseño institucional democrático y la experiencia. Las elecciones competitivas de 1997 con el voto masivo del 73% de la población, dieron lugar a la primera transferencia pacífica del poder entre múltiples partidos contendientes. El partido del PLC con su candidato Arnoldo Alemán resultó ganador con el 51% del sufragio frente al segundo partido mayoritario, el FSLN y su candidato Daniel Ortega, que obtuvo del 37,7% de los votos (Martí i Puig, 2016). El resto de los partidos políticos eran minoritarios. En este contexto estaba vigente la Constitución Política de 1995 que redujo el presidencialismo y estableció la división de los poderes del Estado, profundizó la autonomía municipal, mantuvo vigente la autonomía regional y comunitaria de la Costa Caribe y determinó el respeto de los derechos políticos y civiles de los y las nicaragüenses.

Pese al entramado institucional, el presidente de la república centralizó el poder y tomó las principales decisiones políticas del país. El gobierno controló el parlamento nacional en nombre de la gobernabilidad: “tenemos derecho a garantizarnos la gobernabilidad. Si el pueblo votó por nosotros fue para que gobernáramos” (presidente Alemán, cit. en Equipo Nitlapán-Envío, 1997). El control del poder legislativo lo logró sumando a los 41 diputados liberales que obtuvo en las urnas (de un total de 93), 15 diputados de los 11 partidos pequeños que fueron convencidos recurriendo a arbitrariedades (adhesión comprada con cargos o con bienes). El control liberal del parlamento nacional hizo posible la aprobación de leyes que modernizaron y reformaron

el Estado, una de las condicionalidades del segundo acuerdo de estabilización y ajuste estructural que contó con suficiente presión y cooperación internacional (Equipo Nitlapán-Envío, op. cit.). Al respecto, una experta en derecho mencionó: “la Asamblea Nacional aprobó leyes que modernizaban, que democratizaban el poder judicial, el poder ejecutivo y el Consejo Supremo Electoral, si bien el problema era que los funcionarios públicos que lideraban esos poderes respondían, de alguna forma, a directrices de los partidos que correspondían” (Comunicación personal, 28 de septiembre de 2021).

Por otro lado, el poder electoral estaba en manos de funcionarios afines al partido sandinista (4 de los 5 magistrados eran sandinistas), que respetaron la voluntad ciudadana y permitieron la observación electoral internacional. También el poder judicial estaba bajo el control de los sandinistas (9 magistrados de los 12) desde la década de los ochenta. Además, persistió la independencia de las fuerzas armadas respecto al Ejecutivo. No obstante, tanto la Policía Nacional como el Ejército de Nicaragua, estaban lideradas por funcionarios afines al Frente Sandinista y a su máximo dirigente Daniel Ortega. Las funciones de las fuerzas armadas estaban delimitadas: el Ejército de Nicaragua resguarda la soberanía nacional y la Policía Nacional garantiza la seguridad ciudadana.

La centralización del gobierno central afectó las autonomías regionales. El gobierno de Alemán desconoció en la práctica el Régimen de Autonomía de la Costa Caribe. No reglamentó el Estatuto de Autonomía, haciéndolo inaplicable en la práctica. Colonizó políticamente a los gobiernos regionales del Caribe Norte y Sur (1998-2002), los cuales fueron elegidos con un alto abstencionismo electoral (58%). La colonización es visible en tres aspectos: a) elecciones regionales pluripartidistas, pero con resultados que privilegian el bipartidismo de los partidos políticos nacionales (el PLC seguido del FSLN) por sobre las asociaciones de suscripción popular y los partidos políticos costeños, dado que el 73% de la población costeña es mestiza; b) la conformación de gobiernos regionales predominantemente biétnicos en el Atlántico Norte (mestizos y miskitos) y en el Atlántico Sur (mestizos y creoles), en lugar de gobiernos pluriétnicos; y, c) la centralización

de la toma de decisiones en el gobierno central, en detrimento de la decisión política de los Consejos Regionales sobre asuntos claves como la política de desarrollo regional, las concesiones de los recursos naturales, etc. Para centralizar el poder político, el gobierno de Alemán negoció directamente con los coordinadores regionales (del ejecutivo regional que pertenecían al partido liberal) en lugar de los Consejos Regionales (González, 2016).

La falta de autonomía regional inhibió la participación comunitaria. El vínculo de los Consejos Regionales con las comunidades indígenas y afrodescendientes y sus autoridades comunitarias fue prácticamente nulo porque las decisiones relacionadas con la tierra, la administración de los recursos naturales y los proyectos extractivistas a gran escala fueron tomadas por el gobierno central y debatidas algunas veces en los órganos regionales sin considerar el nivel comunitario (González, op. cit.). No obstante, el gobierno de Alemán permitió la democracia comunitaria. Los comunitarios pudieron elegir a sus autoridades tradicionales: el Whita encargado de la justicia comunitaria conforme al derecho consuetudinario y el síndico responsable de administrar los recursos naturales de las comunidades.

La precariedad de la democracia producto de la afectación por el centralismo a nivel nacional y regional no alcanzó el nivel municipal. La autonomía municipal como base de la democracia local aún se mantuvo debido a varios factores: la reforma de la Constitución Política de 1995 que estableció la elección directa del alcalde y del vicealcalde y la participación de las asociaciones de suscripción popular en las elecciones municipales, la reforma de la Ley de Municipios de 1997 que les otorgó mayor poder político a los gobiernos locales y amplió la participación ciudadana, la nueva correlación política en los gobiernos locales (52 alcaldías sandinistas y 91 liberales), la presión internacional de las agencias de cooperación al desarrollo interesadas en la descentralización del Estado, el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil y la emergencia del huracán Mitch en 1998 y las tareas de reconstrucción que hicieron que el municipio cobrara protagonismo (Prado, 2016).

La autonomía municipal se profundizó porque los gobiernos locales elegidos mediante el voto popular libre y secreto del 75,8% de la población electoral, tuvieron la posibilidad de tomar sus propias decisiones y administrar los asuntos propios de sus territorios, independientemente del gobierno nacional. Además, las municipalidades adquirieron mayores competencias en materia de regulación del orden local y mayores recursos financieros derivados no solo de las recaudaciones fiscales y de las agencias de cooperación internacional, sino del presupuesto general de la república. Y para que la gestión del gobierno fuera parcialmente democrática, se favoreció la participación ciudadana más en el nivel de consulta, aunque de forma indirecta se encaminaba a la codecisión mediante la validación de los planes municipales. La población fue consultada sobre sus demandas y sugerencias de propuestas para resolver los problemas a través de los cabildos, sesiones del Consejo Municipal, asambleas de pobladores y los Comités de Desarrollo Municipal (CDM). Especial interés tienen los CDM, que bajo el liderazgo de la municipalidad e integrados por los Consejos Municipales, las delegaciones de los ministerios en los municipios y las/os líderes comunitarios planificaron el desarrollo de sus territorios (Prado, op. cit.).

El control liberal de las instituciones trajo consigo el debilitamiento técnico estatal, debido a la sustitución de trabajadores del Estado que habían acumulado méritos por correligionarios políticos del partido liberal. Ello significa la primacía de las relaciones políticas clientelares como criterio de reclutamiento para garantizar la “lealtad” (amiguismos, premios de campaña y de favores prometidos a sus partidarios) antes que los criterios de mérito que permiten contratar únicamente a profesionales con capacidad o experiencia de carrera política. Según el Equipo Nitlapán-Envío (1997), el partido liberal copó el máximo espacio en los poderes del Estado, en los ministerios públicos, las instituciones estatales, las empresas y organismos estatales y en los gobiernos locales que ganó. Así, los recursos que invirtió la cooperación internacional para capacitar a cientos de funcionarios públicos durante el gobierno de Chamorro se echaron por la borda.

La centralización del gobierno central restringió la intervención democrática de las organizaciones de sociedad civil (OSC) en la toma de decisiones políticas del país. Serra (2007) señala que el régimen político que pretendió infructuosamente el cierre de organizaciones civiles y la expulsión de algunos cooperantes extranjeros que colaboraban con estas, logró controlar las asociaciones voluntarias a través del Ministerio de Gobernación y de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Ingresos y el Instituto de Seguridad Social. Además, el gobierno central imposibilitó concertar con las organizaciones de sociedad civil alrededor de sus principales demandas y propuestas. Dos casos lo ilustran. En 1998, cuando el huracán Mitch devastó al país, las organizaciones civiles fueron excluidas del Comité de Emergencia. No obstante, estas organizaciones conformaron la Coordinadora Civil de Emergencia y Reconstrucción (CCER) que diagnóstico las necesidades, auditó la intervención gubernamental y elaboró un plan nacional de reconstrucción y desarrollo sostenible que no logró cambiar las políticas neoliberales. Cuando el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) solicitaron al Gobierno de Nicaragua la elaboración de la Estrategia de Reducción de la Pobreza 2001-2015 (ERCERP) para calificar al programa de alivio de la deuda externa, no hubo una consulta amplia dirigida a las OSC. Solo se discutió en el Consejo Nacional de Planificación Económica y Social (CONPES), un espacio de concertación Estado-sociedad civil creado en 1999 por presión de la CCER. Al respecto, la CCER criticó la ERCERP “por no abordar las causas estructurales de la pobreza y carecer de una visión de desarrollo sostenible” (p. 53).

Tampoco fue democrática la decisión de mantener el neoliberalismo e implementar más reformas estructurales, sacrificando el derecho a una vida digna de muchos nicaragüenses. Prescrito por el FMI y avalado por el Gobierno de Nicaragua, se implantó apresuradamente el segundo plan de ajuste estructural hacia finales de la década de los noventa. Esto significa que no hubo chance para un consenso más amplio que orientara como aplicar las medidas localmente, es decir, adaptarlas a la realidad del país donde no solo hay

una economía de libre mercado, sino que existen la economía campesina y la economía de subsistencia indígena con lógicas diferentes. Varios investigadores (Rodríguez, 2002; Montenegro et al., 2005) señalan que el ajuste estructural tuvo como condiciones la privatización de la banca estatal, de las telecomunicaciones, de la seguridad social, las concesiones al sector privado para la generación y distribución de energía eléctrica, y una reforma tributaria que gravó con impuestos bienes de consumo. Además, supuso una política monetaria y fiscal restrictiva.

Los actores que decidieron las reformas económicas permitieron que la economía neoliberal creciera, pero no tuvieron responsabilidad democrática efectiva en el bienestar social de la población. Durante 1997-2001, la tasa de crecimiento anual fluctuó entre el 3% y 4% (con la excepción del año 1999 cuando alcanzó el 7%), pero este no se redistribuyó ampliamente entre la población. La tendencia sistémica de la desigualdad y de la pobreza se redujo poco. El índice de Gini pasó de 54.4 a 52.9 en 1998 y 2001, respectivamente (The World Bank, 2020). La pobreza que afectó un 47,9% de la población en 1998, decreció al 45,8% en 2001; mientras que la pobreza extrema se redujo del 17,3% en 1998 al 15,1% en 2001 (INEC, 1998, 2001). La reducción de la pobreza obedece principalmente a la ayuda para la reconstrucción después del huracán Mitch y las remesas familiares (The World Bank, op. cit.). Estas pobreza y desigualdad ocurren en condiciones en las que el mayor peso del gasto público lo tiene el servicio de la deuda externa, seguido de infraestructura y construcción (necesario para la acumulación del capital), antes que en educación y salud (Rodríguez, 2002), el predominio del empleo informal y la débil reactivación de la producción (Montenegro et al., 2005).

En este contexto, hubo corrupción y malversación de fondos públicos de parte del presidente Alemán y sus allegados. Se apropiaron de una parte de los fondos provenientes de los organismos internacionales y de las donaciones de organizaciones no gubernamentales, entre las cuales sobresale la apropiación de las ayudas destinadas a mitigar los daños provocados por el huracán Mitch en

1998 (Kampwirth, 2004). Además, durante el gobierno de Alemán quebraron varios bancos privados cuya deuda fue asumida por el Estado de Nicaragua: 7 mil millones de córdobas, es decir, cinco veces el presupuesto anual de educación (Gobierno de Nicaragua, 2002, cit. en Pérez Baltodano, 2006). Llama la atención el fallo de la quiebra de Interbank que eximió de responsabilidad a los causantes. El informe de Transparencia Internacional (2001) ubicó a Nicaragua en el tercer puesto de los países más corruptos de Latinoamérica y uno de los quince países más corruptos del mundo.

Pese a los problemas del proceso de democratización durante el gobierno Alemán, se respetó la libertad de expresión y de protesta pública de los/as ciudadanos/as. Pero algo más, algunas de las demandas exigidas en estas protestas fueron respondidas positivamente por el ejecutivo. Entre estas destacan “los estudiantes universitarios por la entrega del 6% del presupuesto anual, médicos y trabajadores de la salud por salarios justos” (Serra, 2007, p. 52). También hubo manifestaciones de los excombatientes que pedían el cumplimiento de los acuerdos establecidos, de los campesinos y productores para que se resolvieran los conflictos de tierra, y de organizaciones de sociedad civil que demandaban una política de descentralización y desarrollo local.

Fase del pacto libero-sandinista (2000-2001): cambio institucional y experiencial contrario a la democracia

La tradición de pactos políticos de la segunda mitad del siglo XIX y gran parte del siglo XX se actualiza durante el gobierno de Alemán. Estos pactos políticos han “establecido un sistema bipartidista para distribuirse el poder y excluir a todas las demás fuerzas políticas. Justifican el bipartidismo en pro de la estabilidad y la conveniencia de las élites políticas en el poder” (Peraza, 2020, p. 221). Pero a diferencia de los pactos políticos del pasado que ocurrían en el contexto de regímenes políticos autoritarios, el pacto acordado por el bicaudillismo Alemán-Ortega acontece cuando se trata de construir una sociedad política democrática.

En el año 2000, el pacto político libero-sandinista entre Alemán y Ortega afectó profundamente el proceso de democratización incipiente. Acordado por los caudillos, sin consultar a la población, contempló la inmunidad de los implicados y comprometió la institucionalidad democrática del país porque bipartidarizó las principales instituciones y estableció reformas electorales para reforzar el bipartidismo.

Primero, la inmunidad de los líderes de los principales partidos políticos conlleva a la destrucción de la democratización no solo porque su poder no siempre se deriva del voto directo de la población, sino porque no es un poder limitado. El sistema de protección personal basado en la inmunidad presidencial o en la inmunidad parlamentaria evita sentencias en contra de Alemán y Ortega, pero también es una forma de asegurarse la inmunidad de uno en contra del otro. La Ley de Reforma Parcial a la Constitución Política de la República de Nicaragua (2000) cambió el quórum de mayoría absoluta a dos tercios para que la Asamblea Nacional pudiera tener la facultad de declarar la privación de inmunidad del presidente de la república. Además, establece que el expresidente y el exvicepresidente de la república electos por el voto popular directo en el período inmediato anterior, y los candidatos a presidente y vicepresidente de la república que participaron en la elección correspondiente y obtuvieron el segundo lugar, forman parte de la Asamblea Nacional como diputados propietarios y suplentes. Ello significa que estos políticos serían automáticamente diputados en la Asamblea Nacional entrante, sin ser elegidos por el voto popular, y gozan de inmunidad parlamentaria.

Segundo, el arreglo político que contempla la repartición de los poderes del Estado (y de otras instituciones estatales) entre liberales y sandinistas destruye el diseño institucional democrático basado en la separación de los poderes del Estado. Además, el arreglo político contempló la primacía del poder ejecutivo y el presidencialismo.

Tercero, el pacto político estableció una reforma electoral que destruye la democracia como competencia electoral y libre elección. La Ley Electoral N° 331 (2000) realizó dos cambios fundamentales: a) la conformación partidaria de todo el sistema electoral que redundó

en su bipartidarización y en la suspensión de las asociaciones de suscripción popular para participar en elecciones (candidaturas independientes en los gobiernos municipales y regionales); y, b) el cambio del porcentaje para ganar la presidencia de la república, que bajó de 45% a 40% los votos necesarios para hacerse con el triunfo sin necesidad de segunda vuelta, y a un 35% en caso de que la diferencia entre la primera y la segunda candidatura fuera superior al 5%. Este último cambio era una petición de Ortega, el líder de la oposición que mantenía un voto duro entre el 35% y el 38% desde las elecciones de 1990. Con estas reformas se limita la competencia electoral, porque garantizan al PLC y al FSLN su estatus de formaciones mayoritarias en detrimento de terceros partidos. También restringe o destruye la libertad de elección de los votantes porque los fuerza a elegir entre ambos partidos aspirantes al poder, sin que esté claro que esta oposición corresponda a las decisiones consideradas como las más importantes para los electores a corto y mediano plazo.

El acuerdo político fue justificado por los caudillos como un acto que contribuye a la gobernabilidad y al orden político en el país. René Herrera, principal asesor político del gobierno liberal mencionó textualmente: “mañana, quien sea el que venga (como nuevo presidente), si aquí hay dos fuerzas que tienen mayoría, se van a tener que sentar y entender” (Informe Pastrán, 2006). El opositor Daniel Ortega (en entrevista con *Esta Semana*, 2000) defendió el pacto en los siguientes términos: “son entendimientos necesarios para el país. Independientemente de las voluntades, gustos o no, está de por medio la estabilidad de Nicaragua”.

Los caudillos hicieron caso omiso de la retroalimentación proveniente de quienes se opusieron al pacto. La corriente del sandinismo denominada Iniciativa Sandinista (1999) criticó al pacto, porque desvía la democratización del país y podría provocar violencia política y revueltas sociales: “Pactar es establecer la alternabilidad en el poder de las cúpulas del FSLN y del PLC, con exclusión de todas las otras fuerzas vivas de la nación y de las fuerzas organizadas de la sociedad civil [...] es negar a las minorías el derecho de expresarse, y sobre todo

el derecho a existir, es crear caldo de cultivo para que a la vuelta de diez o veinte años, tengamos nuevas violencia política e insurrecciones”. Además, María Teresa Blandón (Comunicación personal, 30 de septiembre de 2021) señaló que una parte de la base del PLC y del FSLN estuvieron en contra del pacto, porque “impide que partidos de centro, partidos democráticos, partidos que tienen otra idea sobre el Estado y sobre los problemas sociales que hay que asumir quedan relegados, y eventualmente son desaparecidos”.

Las condiciones que posibilitaron el pacto son varias. Primero, el gobierno liberal de Alemán estaba respaldado por Estados Unidos y la Iglesia Católica, lo que significaba que confiaban en sus decisiones políticas. Segundo, el contexto que criminalizaba al caudillo liberal (por defalcas las arcas estatales) y al líder sandinista (por presuntas violaciones a su hijastra) los llevó a establecer garantías recíprocas de no agresión y de impunidad. Tercero, el PLC y el FSLN, juntos, controlaban en ese momento la Asamblea Nacional, lo que les permitía reformar las leyes que les interesaban. Cuarto, la confianza de la comunidad internacional (incluida la OEA) en que Nicaragua estaba rumbo a la estabilidad política, económica y social provocó que se descuidara lo que estaba ocurriendo en el país (Silvio Prado, comunicación personal, 1 de octubre de 2021; M. Teresa Blandón, comunicación personal, 30 de septiembre de 2021; Experta nacional, comunicación personal, 4 de octubre de 2021).

Los efectos del acuerdo político son varios. Por un lado, con este pacto de inmunidad, Alemán estuvo protegido durante su mandato presidencial y, cuando culminó su período presidencial en el año 2001, pasó a ser diputado en la Asamblea Nacional con fuero. Mientras tanto, Daniel Ortega, desde la reforma constitucional fue diputado del parlamento. Así fue como el presidente Alemán utilizó la inmunidad presidencial para evadir las acusaciones de corrupción que empezaron durante su mandato presidencial. El opositor Ortega se amparó en la inmunidad parlamentaria y en el control liberal y sandinista en la Asamblea Nacional para evadir las consecuencias legales de las acusaciones de abuso sexual, formuladas en su contra

por su hija adoptiva Zoilamérica Narváez (Pérez Baltodano, 2006; Close y Martí, 2009).

Por otro lado, el pacto que destruye el diseño institucional democrático implicó el incremento de los cargos de la alta burocracia estatal y el control bipartidista (según el peso político y la lealtad a los líderes de ambos partidos) del poder judicial y electoral, pero también de la Procuraduría de Derechos Humanos y la Superintendencia de Bancos. Además, se creó el Ministerio Público compuesto por dos fiscales elegidos mediante la fórmula bipartidista del pacto y se configuró una Contraloría General de la República colegiada que se subordinó a los intereses de los pactantes. En esa línea, el titular de la Contraloría que rechazó el pacto político y señaló la corrupción del presidente Alemán, fue injustamente encarcelado (CIDH, 2021).

Las consecuencias electorales del pacto se observaron en unas elecciones municipales que empezaron a ser menos competitivas. En las elecciones municipales de noviembre de 2000, el número de partidos políticos que competían se redujo al pasar de más de 20 partidos a solo cuatro: PLC, FSLN, Partido Conservador y el Partido Camino Cristiano. De esta manera se “excluyeron los partidos políticos pequeños o en formación” (Gaviria, Einaudi y Spehar, 2001). Además, la exclusión de las asociaciones de suscripción popular imposibilitó la participación de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de la Costa Caribe en dichas elecciones municipales. La organización indígena Yatama interpuso la denuncia de exclusión ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2021), que la declaró admisible y fue remitida a la Corte IDH.

A lo anterior se suma el hecho de que el pacto político comenzó a minar la libertad de prensa de los medios de comunicación con posiciones antipacto. El diario *La Prensa* fue descalificado por la crítica sostenida del acuerdo. La *Radio Ya* fue despojada a un militante sandinista crítico del pacto para ser transferida a los trabajadores de dicha radio.

Otro de los efectos del pacto consistió en el cambio de la opinión ciudadana sobre la consideración de la democracia: el grado

de encantamiento o de apoyo público a la democracia que empezó siendo del 63,9% en el año 2000, momento en que se firmó y entró en vigor el pacto, descendió hasta el 47,7% en el año 2001, cuando el pacto hacía dos años que operaba y la corrupción gubernamental era pública (Latinobarómetro, 2000, 2001). Ello podría significar que la caída del apoyo a la democracia observada en el año 2001 no era al régimen democrático en sí, sino al arreglo político que representa el inicio de la desinstitucionalización democrática.

Amenazas del proceso de democratización

Las amenazas al proceso de democratización se dividen en amenazas estructurales que persisten desde la transición democrática de los noventa y amenazas coyunturales.

Amenazas estructurales de la democratización que persisten desde la transición democrática de los noventa

- La economía neoliberal sin redistribución amplia del crecimiento económico, combinada con gobiernos predominantemente centralistas, podría provocar la resignación política de la población. Ello significa que la gente se desencante de la democracia, es decir, que dejen de preferir un régimen democrático porque no alcanzan a ver qué podrían esperar de un cambio de régimen político cuando impera el neoliberalismo. Así, aplicando las ideas de Streeck (2016) al caso nicaragüense, podrían proteger al capitalismo de la democracia o que protejan al capitalismo combinado con populismo de la democracia.
- El desmantelamiento del Estado, es decir, la partidización de la administración y las agencias reguladoras, corre el riesgo de institucionalizarse cada vez que haya cambios de gobierno. De esta forma, las instituciones del Estado podrían ser resguardadas por agentes leales a los partidos políticos en el

gobierno que terminan facilitando el control de las instituciones estatales, antes que por actores sociales que responden a reglas democráticas.

- La corrupción de altos funcionarios estatales y la impunidad por los abusos de poder cometidos podría profundizarse: el enriquecimiento ilícito podría suponer la captura del Estado (leyes para los “negocios legales”) y la reconfiguración y cooperación del Estado (formación de redes político-económicas ilícitas) que lucran del Estado en el corto y mediano plazo. A esa corrupción podría contribuir el control partidario del poder judicial y de la Contraloría General de la República (CGR).
- La cultura política de la élite política responde más a rasgos de un régimen político autoritario, aunque esta vez se combina con algunos rasgos democráticos. La élite política se caracteriza por el caudillismo, el personalismo, la exclusión política, el centralismo y el cortoplacismo. No obstante, mantiene la fachada democrática y permite una relativa libertad de asociación, de prensa, de participación ciudadana en la cuestión pública, etc.
- La tendencia es que las agencias de socialización en Nicaragua no son democráticas.

Amenazas coyunturales que ponen en riesgo la democratización

El pacto político libero-sandinista del año 2002 podría prolongarse y limitar el proceso de democratización mediante dos vías. Bajo el supuesto de que quien llega al gobierno nacional pertenece a alguno de los partidos pactantes, podría darse el caso de que el gobierno en el poder se adhiera completamente al arreglo político y haya una fachada democrática. Esta fachada democrática podría alcanzar todos los niveles de gobierno (nacional, regional y municipal). La segunda vía es que el gobierno en el poder desconozca el acuerdo político y su legitimidad se vea restringida por el caos y la violencia que promueven los pactantes.

Entre la centralización política forjada por el pacto libero-sandinista y la descentralización política promovida por el gobierno nacional (2002-2007)

Este sub apartado devela que, durante el gobierno liberal de Enrique Bolaños (2002-2007), el proceso de democratización en Nicaragua se vio afectado por el conflicto entre la dinámica de la centralización política forjada por el pacto libero-sandinista que defiende sus intereses y dominios acumulados y los esfuerzos de descentralización política con participación ciudadana, promovida por el gobierno central, la que según Serra (2007) respondió a una estrategia instrumental para garantizar la agenda política ante el vacío político de los demás poderes cooptados por el bipartidismo. En esta tensión, los partidos mayoritarios, el FSLN y el PLC, fortalecieron su alianza bipartidista y escalaron su confrontación con el gobierno de Bolaños, e involucraron a los otros poderes del Estado, que ya había sido cooptados de forma progresiva por ambos partidos, a través del pacto bicaudillista.

En este conflicto se observa una lucha entre, por un lado, el gobierno de Bolaños que intentó combatir la corrupción, despartidizar la función pública, garantizar la gobernanza sobre la base del consenso y la participación ciudadana, bajo la lógica de retomar el proceso de transición democrática; y, por otro lado, los caudillos Ortega y Alemán, quienes con el pacto político intentan no solo debilitar los esfuerzos de cambios propuestos por el ejecutivo nacional, sino desafiar su legalidad democrática. Como advierte O'Donnell, los pactos entre caudillos, "buscan redefinir las reglas que rigen el ejercicio del poder, sobre la base de garantías mutuas en torno a intereses estratégicos de quienes lo acuerdan" (1988, p. 63). Se trata de una alianza opositora fortalecida, que no busca acuerdos con el nuevo gobierno para garantizar la gobernanza y el avance de la transición democrática, sino que busca boicotear la agenda política, restringir las facultades del Ejecutivo e incluso impulsar, infructuosamente, su destitución.

Para observar este conflicto estructural, utilizamos un marco de referencia compuesto por las categorías de centralización y descentralización política. La centralización política es propia de los autócratas, los cuales son propensos a la mayor cuota de poder. Ello se contrapone a la democracia, que requiere de la descentralización, la pluralidad de órganos, la autonomía y contrapesos (Kelsen, 2008). Esto no significa que toda descentralización sea necesariamente democrática, pero sí que la democracia necesita de la descentralización (Selee, y Peruzzotti, 2009). La descentralización constituye una herramienta que puede contribuir a democratizar los procesos de reforma del Estado, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la relación entre gobernantes y gobernados, de tal forma que la gestión de lo público sea más eficiente, auditada y se corresponda con las exigencias de la sociedad en sus distintos niveles y contextos. Aunque la descentralización no es una herramienta que resuelva los problemas de la democracia, sí puede incidir en los distintos ámbitos de la vida institucional, fortalecer la ciudadanía y democratizar su cultura política; impregnar de mayor legitimidad al sistema político y de consenso a la autoridad política y a sus mecanismos de toma de decisiones.

La centralización política fomentada por el pacto libero-sandinista en los poderes del Estado y otras instituciones

Enrique Bolaños ganó las elecciones presidenciales en 2001 con 1.228.412 votos (54% de los electores) (Serra, 2007). Durante su gestión, se agudizó la ruptura entre su gobierno y el partido que le había permitido competir en la contienda electoral, el PLC, controlado por el caudillo Arnoldo Alemán, quien había pactado una alianza con Daniel Ortega, caudillo del FSLN. Este pacto bipartidista no solo había creado las condiciones adversas a la gestión presidida por Bolaños, sino que había empezado a revertir el proceso de transición democrática iniciado en 1990. Como se indicó en el apartado anterior, el pacto Ortega-Alemán, garantizó la inmunidad de los implicados y empezó a destruir el diseño democrático de las instituciones del

país porque bipartidarizó las principales instituciones y estableció reformas electorales para reforzar el bipartidismo; a este fenómeno de regresión democrática Schedler (2016) lo denomina el control del diseño institucional y de los agentes.

En este contexto de deterioro de la democracia, el gobierno de Bolaños enfrentó grandes retos: a) dar respuesta a las principales promesas de su campaña, entre las que sobresale el combate a la corrupción; b) cumplir con los compromisos de los organismos financieros internacionales; y, c) relanzar el proceso de fortalecimiento institucional en el marco de la transición democrática. La gestión de estos compromisos enfrentó la resistencia y el boicot de la alianza opositora bipartidista, que controlaba una maquinaria institucional para defender sus intereses y restringir los márgenes de maniobra del Ejecutivo.

Uno de los puntos críticos, que forzó un proceso de reacomodo de la correlación de fuerzas entre el Ejecutivo y los caudillos pactistas, fue la apuesta del presidente Bolaños a combatir la corrupción, en su cruzada por lo que denominó la “restauración moral”. La acusación interpuesta en 2002 por la Procuraduría General de la República, en contra del expresidente Arnoldo Alemán y 13 exfuncionarios de su administración por el delito de lavado de dinero, detonaron el conflicto y la ruptura dentro del PLC, entre Bolaños y Arnoldo Alemán, cada uno con sus seguidores. El PLC controlado por Alemán, expulsó a Bolaños del partido y lo acusó de “ingrato y traidor que pretendió apoderarse del partido y tener al liberalismo sujeto a pensamientos retrógrados y oligárquicos” (*Envío*, 2005). Alemán le quitó el apoyo de la bancada parlamentaria del PLC y emprendió un sostenido esfuerzo de boicot, además de los intentos por cercenar las competencias del Ejecutivo, a través de reformas constitucionales maquinadas en complicidad con la bancada del FSLN.

La lucha contra la corrupción impulsada por Bolaños despertó expectativas y apoyo de parte de la sociedad civil y la comunidad internacional. Según la encuesta del IDESO-UCA (2002), el 97% de la ciudadanía respaldaba el combate de la corrupción. Sin embargo, la

política anticorrupción tuvo sus contradicciones y enfrentó serios obstáculos dentro de las propias instituciones. En primer lugar, los mayores esfuerzos se enfocaron en el caso de la corrupción de Alemán y sus funcionarios más allegados (como el caso de Byron Jerez), pero obviaron y bloquearon las investigaciones de otros casos de corrupción, documentados por el periodismo de investigación, como el caso de la Comisión de Promoción Arquidiocesana (COPROSA), que involucraba a algunos miembros y colaboradores de la jerarquía de la Iglesia Católica. También se evadieron los señalamientos de corrupción a funcionarios del gabinete de Bolaños, concretamente del Ministerio de Construcción y Transporte, la Dirección de Migración y Extranjería, el Instituto de Fomento Municipal y el Instituto Nicaragüense de Estadística y Censos.

El caso de corrupción de Alemán y sus funcionarios, conocido popularmente como “la guaca”, salpicó directamente al presidente Bolaños y a su vicepresidente José Rizo. Las declaraciones de mea culpa del imputado Byron Jerez ante el Ministerio Público pusieron al descubierto no solo la maquinaria de peculado y lavado de dinero, sino la desviación de fondos públicos de la Comisión Anticorrupción para financiar la campaña de Bolaños y Rizo en el año 2000 (Serra, 2007). Cuando se le imputaron los actos de corrupción a Byron Jerez por la utilización de fondos públicos para la compra exonerada de impuestos de vehículos de lujo, conocido como el caso de los “camionetas” (*Confidencial*, abril de 2002), Byron acusó al propio Bolaños de beneficiarse de este “negocio”: “Que el señor Bolaños le demuestre al pueblo de Nicaragua la verdadera lucha contra corrupción [...]. Bolaños debe llamar a todos los que metieron vehículos y que muestren su póliza de importación con los impuestos debidamente pagados”, en referencia a algunos familiares del entonces presidente (*LMT*, 22 de junio de 2003). De esta forma, el abordaje del problema de la corrupción se desnaturalizó, al convertirse en una batalla política entre los corruptos liberales arnoldistas y los bolañistas. Los primeros imputados adoptaron la estrategia de “morir matando” o “enlodarse enlodando”, en un intento feroz de destruir la legitimidad del

gobierno de Bolaños y neutralizar la efectividad de su abanderada lucha contra la corrupción. En el fulgor de esta batalla entre liberales, el bipartidismo libero-sandinista puso en marcha la maquinaria Estatal cooptada al servicio de los intereses de los dos caudillos. Mientras escalaba el conflicto entre los grupos liberales arnoldistas y bolañistas, Ortega estudiaba y ajustaba su estrategia política que le permitiría sacar el mayor provecho y ventajas de esta crisis y del pacto con Alemán, con miras a recuperar el poder político para acorrarlar a sus adversarios y aliados.

El fracaso del combate contra la corrupción, uno de los males endémicos de la política nicaragüense tradicional, coadyuvó a consolidar la cultura política pactista, patrimonialista, prebendaria y caudillista. Otro obstáculo que tenía que enfrentar el gobierno de Bolaños era el cumplimiento de los compromisos financieros, prácticamente abandonados al final de la gestión del entonces presidente Alemán, cuyos niveles de corrupción provocaron la crítica de la sociedad civil y de la comunidad internacional. El escenario económico mundial resultó adverso, para la administración de Bolaños, dada la caída de los precios internacionales de los principales productos de exportación. Nicaragua llegó a tener uno de los déficits comerciales más alto del mundo con relación al PIB: gastaba 15,8 mil millones de córdobas e ingresaban 8,4 mil millones de córdobas. Su nivel de endeudamiento alcanzó el 150% de su PIB, gran parte de esta deuda fue el resultado de los bonos de indemnización de las propiedades y bienes confiscados en los años ochenta y los bonos para compensar las quiebras bancarias durante la administración de Alemán. A pesar de que Bolaños contaba con el apoyo del sector empresarial, necesitaba ratificar el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en la Asamblea Nacional, uno de los poderes del Estado que le adversaba y boicoteaba abiertamente sus iniciativas de ley.

Al igual que los dos gobiernos anteriores, Bolaños dio prioridad a las directrices neoliberales establecidas en los programas acordados con los organismos financieros internacionales sin el consenso social. Entre los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional

estaba el saneamiento de las finanzas del Estado, la disminución del déficit fiscal, el pago de la deuda pública, la reducción de la inversión pública, entre otros. Gran parte del costo de estos “ajustes estructurales” y del proceso de estabilización económica fueron asumidos por la mayoría de la población. Por ejemplo, el gobierno transfirió parte significativa de los costos de los servicios públicos de educación y salud a las comunidades.

La administración de Bolaños mejoró su capacidad recaudatoria. La Dirección General de Ingresos duplicó la recaudación de impuestos en términos nominales, pasando de C\$ 5.124,5 millones en el año 2002 a C\$ 10.492,7 millones en el año 2006, un crecimiento nominal de 105%. El impuesto sobre la renta creció 182%, el IVA 80%, el ISC 46% y otros impuestos 364% (Gobierno de Nicaragua, 2006a, p. 26). Los ingresos tributarios (todos los impuestos de diverso tipo) crecieron el 88%, al pasar de 8.500 millones a 16 mil millones de córdobas anuales (Gobierno de Nicaragua, 2006b, p. 8). También se incrementaron las reservas internacionales en un 63% y culminó el proceso de la iniciativa de los países altamente endeudados, obteniendo la condonación de la deuda externa en un 67,6%. Por primera vez, desde 1980, la deuda externa llegó a ser una cifra menor al valor del PIB, el 86% (Gobierno de Nicaragua, 2006a, p. 25). Además de estabilizar la economía y sanear la capacidad de recaudación, se le atribuye al gobierno de Bolaños la aprobación del Tratado Libre de Comercio con los Estados Unidos, el cual fue ratificado en 2005. Este acuerdo comercial favorece, principalmente, al gran capital, uno de los aliados estratégicos de la administración de Bolaños.

En cuanto a la pretensión del presidente Bolaños de relanzar el proceso de fortalecimiento institucional en el marco de la transición democrática, ello se logró parcialmente. El pacto bicaudillista consolidó su poder sobre los poderes del Estado al dominar no solo la Asamblea Nacional, sino otras entidades como la Corte Suprema de Justicia y el Poder Electoral. Además, operó para cambiar las reglas del juego al no poder controlar al poder Ejecutivo. Donde sí hubo avances en términos institucionales fue en la descentralización

municipal, lo que fue posible gracias a la apuesta por la autonomía municipal, la participación ciudadana y los espacios de concertación social (en los que no incluyó críticamente el modelo económico), tal como lo desarrollamos más abajo.

Ante el boicot del bloque bipartidista y el conflicto con los otros poderes del Estado, el gobierno de Bolaños recurrió a tres estrategias con el propósito de compensar su posición. Una de estas fue el acercamiento a la sociedad civil, promoviendo e institucionalizando espacios de participación ciudadana, como una forma de construir consenso desde lo local; otra fue su alianza con el gran capital aprovechando sus vínculos personales con los representantes del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), con quienes se concertó el Plan Nacional de Desarrollo (junto a representantes de sectores sociales); y los fallidos esfuerzos de formación de una bancada liberal alternativa denominada “Gran Unión Liberal”, ajena del dominio de Arnoldo Alemán.

A nivel internacional, Bolaños buscó el respaldo del gobierno de los Estados Unidos, en el acercamiento y subordinación a su agenda global, como el envío de contingentes militares nicaragüenses a Iraq y la firma del pacto de impunidad con el gobierno estadounidense, como una forma de boicot al Estatuto de Roma, evitando que el Estado de Nicaragua reconociera la jurisdicción de la Corte Penal Internacional. Un mecanismo internacional para perseguir crímenes de lesa humanidad en el mundo con responsabilidad individual e institucional.

La descentralización política limitada y el resguardo de algunas libertades

Desgastado por la férrea oposición de la alianza sandinista-liberal, por la contraofensiva judicial libero-arnoldista y por las mismas incongruencias de su propio gobierno, Bolaños propició espacios de consulta y participación de los diversos sectores de la sociedad civil y de los gobiernos locales. Esta estrategia abonó al proceso de concertación entre Estado y sociedad civil a escala nacional, pero también a la descentralización y la autonomía municipal y propició un

entorno más favorable a la canalización de las demandas ciudadanas y al ejercicio de las libertades. La autonomía regional continuó siendo precaria, aunque hubo avances en materia normativa. Como ha señalado Ortega-Hegg, el proceso de descentralización iniciado desde las administraciones de Violeta Barrios de Chamorro, continuada por Alemán y Bolaños se caracterizó por su naturaleza subordinada a la lógica de reducción del aparato estatal y no tanto “como una política integral, coherente y articulada de reforma del Estado” (2001, p. 31). Es decir, fue una política orientada a ahorrar recursos desconcentrando competencias, responsabilidades no solo hacia los gobiernos locales y regionales –desconcentración territorial–, sino a otras instituciones públicas, como el sistema educativo y de salud –desconcentración sectorial–, donde se transferían responsabilidades y costos a los hospitales y enfermos y a los centros educativos y sus comunidades, respectivamente. Es decir, se carga a los “usuarios de los servicios”, a la ciudadanía.

Una contradicción en los procesos de desconcentración es la separación entre el proceso de desconcentración sectorial y el territorial, que genera el choque de competencias entre los entes centrales-ministeriales y los gobiernos locales en temas de salud, educación, servicio de agua entre otros. Bajo el discurso de la descentralización, la mayor participación de la ciudadanía, y sobre todo la eficiencia y eficacia de la acción estatal, se desconcentraban funciones administrativas sin recursos y sin el adecuado desarrollo de capacidades técnicas y administrativas en las instituciones receptoras de las nuevas competencias, lo que explica el poco impacto en el mejoramiento de la calidad de los servicios en los territorios y en la calidad de vida de los ciudadanos.

La concertación entre el Estado y la sociedad civil a escala nacional avanzó. En el año 2003, el gobierno en coordinación con diversos representantes de los sectores sociales y económicos formuló el Plan Nacional de Desarrollo. Para este proceso se realizaron siete foros, a los que asistieron 966 representantes de organizaciones sociales, ONG, delegados del Ejecutivo, gobiernos locales, empresarios y

autoridades regionales (Gobierno de Bolaños, 2002). Esta propuesta programática, para 25 años, se basaba en el enfoque de la conformación de clúster que, según la teoría de Michel E. Porter (1990), valora el potencial que adquieren las localidades a partir de la concentración geográfica de la innovación y la competitividad. Desde esta perspectiva, el plan de desarrollo priorizaba las ventajas competitivas de los territorios, con el riesgo de excluir territorios empobrecidos, que eran considerados sin potencial de desarrollo por la ausencia de ventajas comparativas ni competitivas. A pesar de estas limitaciones, ha sido uno de los primeros planes de desarrollo elaborado mediante la participación y consultas intersectoriales.

Otro avance relacionado con la participación y la coordinación entre el Estado y la sociedad civil a nivel nacional fue el fortalecimiento del Consejo Nacional de Planificación Económica y Social (CONPES), creado en 1999 e integrado por 179 representantes de organizaciones de la sociedad civil entre los que figuran sindicatos, movimientos sociales, sector académico y delegados de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CDD), etc. Este mecanismo de participación se estableció como un espacio colegiado de consulta de políticas, leyes y estrategias nacionales. De igual manera, organizaba el sistema nacional de participación que daba seguimiento a los planes y políticas de desarrollo. Durante la gestión de Bolaños, los CDD se vieron fortalecidos en su capacidad de gestión, dado que a través de ellos se canalizó el 32% de la inversión pública del gobierno central (Serra, 2007). Una líder de las Segovias, que fue miembro pleno del CONPES, describe el acercamiento entre funcionarios del gobierno central, la sociedad civil organizada y los gobiernos locales en este espacio: “Llegábamos los Comités de Desarrollo a decirle a los ministros, mire ministro de Transporte, necesitamos la carretera de Macuelizo que une Santa María, mire ministro de Salud, [le] hicimos la solicitud del hospital, que hasta hoy están construyendo en Ocotal” (Comunicación personal, 10 de noviembre de 2021).

La descentralización política y financiera y la autonomía municipal avanzaron. En 2003, se aprobó la Ley de Transferencia

Presupuestaria a los Municipios (central para la descentralización financiera) que asignó el 6% del presupuesto nacional para el período 2005-2006, monto que se incrementaría gradualmente hasta el 10% en 2010. Esta política representó una oportunidad para el fortalecimiento de la gestión municipal en favor del desarrollo local, el protagonismo del conjunto de actores públicos y de la sociedad civil organizada. Aunque desde 1993 funcionaban los Consejos de Desarrollo Municipal (CDM), en 2003 se institucionalizaron con la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana. Dicha iniciativa fue implementada en al menos el 85% de los 153 municipios del país (Serra, 2007). Además, en el año 2006 se aprobó la Política Nacional de Descentralización y la Estrategia Nacional de Descentralización y desarrollo local.

La descentralización municipal y la apertura a la participación ciudadana facilitaron experiencias positivas de desarrollo, asociativismo municipal y la incidencia política en torno a políticas públicas que favorecieran la gestión de problemáticas y el bienestar de la ciudadanía, como la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia, la instalación de la Comisaría de la Mujer, la Ley de Educación y la Ley de Aguas, entre otras iniciativas de ley (Serra, 2007).

Con relación a la autonomía regional de la Costa Caribe, el gobierno de Bolaños “negó el poder de decisión político de los Consejos Regionales como trasfondo del autogobierno regional” (Osorio, 2020, p. 313). Bolaños otorgó primacía a la figura ejecutiva regional (coordinador regional) afiliado al PLC en detrimento de los Consejos Regionales. De esta forma, se usurpó el régimen de autonomía, pero, además, se garantizó el neoliberalismo en el Caribe (González, 2016), al desconocer la consulta obligada a los Consejos Regionales para las concesiones de los recursos naturales como quedó estipulado en el Estatuto de Autonomía (1987) y en la Ley de Reforma parcial a la Constitución Política de la República de Nicaragua de 1995 (compilada en Esgueva, 2000). Esta forma de negociación bilateral fue en detrimento de los Consejos Regionales porque no rindió cuenta de sus acciones al Consejo, ni a las municipalidades o las comunidades.

Pese a que la autonomía regional fue precaria, el gobierno de Bolaños avanzó con la aprobación del Reglamento del Estatuto de Autonomía (2003) y la Ley de Propiedad Comunal (2003) que respondían al cumplimiento obligatorio por parte del Estado nicaragüense de las medidas de reparación establecidas en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2001) en el Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni vs Nicaragua.³ Este gobierno también incluyó, en las leyes nacionales de Educación y Salud, propuestas de autonomía que respetan el derecho consuetudinario de los indígenas, así como una agenda costeña de desarrollo.

También hubo intentos de descentralización a escala municipal en el campo de la salud y la educación, pero sin los recursos necesarios. En el ámbito educativo, se estableció el cobro en las escuelas públicas y el trabajo voluntario de padres de familia en el equipamiento y reparación de los centros educativos. Estas medidas afectaron a las familias pobres en el goce gratuito de sus derechos a la salud y el acceso a la educación de calidad.

A lo anterior, hay que agregar que durante el gobierno de Bolaños se mantuvieron las libertades de prensa, de expresión, de manifestación y de asociación civil.

Amenazas al proceso de democratización

La principal contradicción durante el gobierno de Bolaños fue el conflicto entre el proceso de descentralización que pretendía fortalecer el Estado con la participación de la sociedad civil, y, por otro lado, el pacto bicaudillista que fue cooptando los poderes del Estado e instaurando un régimen electoral bipartidista en favor del FSLN y el PLC.

³ Una demanda de la comunidad Mayagna en contra del Estado de Nicaragua por haber concesionado 62 mil hectáreas de bosque para explotación forestal a favor de la empresa SOLCARSA, sin que la Comunidad hubiese sido consultada al respecto.

Los caudillos no solo se preocuparon en consolidar su alianza para defender sus intereses, sino que emprendieron una batalla por neutralizar la lucha del gobierno de Bolaños en contra de la corrupción que afectaba directamente a Alemán y sus allegados. La alianza libero-sandinista desplegó una contraofensiva legal y política, a través de la maquinaria institucional que controlaban. La escalada de este conflicto empujó a una crisis de gobernabilidad, en la que el Ejecutivo nacional se vio forzado de recurrir a instituciones y mecanismos internacionales, como la Corte Centroamericana de Justicia, la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas, quienes intentaron evitar las reformas a la Constitución Política que cercenaban las facultades del Ejecutivo y, además, se contemplaba el proceso de desafuero del presidente y sus ministros por supuesto delito electoral (*La Prensa*, 14 de enero de 2003). Se trataba de una maniobra política que inhabilitaba al Ejecutivo y transfería sus facultades al poder Legislativo, controlado por ambos caudillos.

Ante esta crisis, el gobierno de Bolaños evidenció dos grandes debilidades que amplificaron los riesgos de la frágil democracia: a) poca habilidad política para enfrentar a sus adversarios políticos, que lo acorralaron hasta un inminente colapso del gobierno, lo que lo empujó a dejar el manejo de la crisis en manos extranjeras, con una insistente búsqueda de apoyo internacional que le permitiera terminar su mandato en 2007; y, b) no supo encauzar el rechazo generalizado de la población del pacto libero-sandinista y de las reformas constitucionales en contra del Ejecutivo, dada su “limitada visión gerencial de la función de gobierno y su tendencia a rodearse de tecnócratas incapaces de relacionarse con el pueblo, para entenderlo, para aprender de él, para apoyarse en su fuerza” (*Envío*, 2005).

Lo anterior hace ver las amenazas de la democratización que se mantienen en el tiempo: la corrupción, la cultura política pactista que corre el riesgo de capitalizarse con la captura y cooptación de las instituciones y sus operadores, el desgaste de la institucionalidad, la precaria concertación entre la sociedad civil y la clase política.

También está el neoliberalismo, la cultura caudillista, patriarcal y etnocéntrica que prevalece en la élite política del país y que se reproduce en las agencias de socialización primarias (familia, escuela) y secundarias (empresas, universidades).

Tercera etapa histórica: un régimen político autoritario sin consenso social (2007-2022)

Este apartado observa como el gobierno de Daniel Ortega, caracterizado por ser un régimen político autoritario que se sostuvo en parte con el consenso de la empresa privada y de los sindicatos sandinistas (2007-abril de 2018), transitó a ser una dictadura sin consenso social a partir de abril de 2018.

Un régimen político corporativista autoritario combinado con neoliberalismo y populismo (2007-marzo de 2018)

Este sub apartado refiere que durante los primeros 11 años del gobierno de Daniel Ortega (2007-abril de 2018), el proceso de democratización en Nicaragua se descarriló, se configuró un régimen político corporativista autoritario que consensuó únicamente con la élite económica y los sindicatos afines al partido sandinista. Se trató de un régimen autoritario que combinó neoliberalismo con populismo.

Para observar esta desviación del proceso de democratización, empleamos un marco de referencia compuesto por la categoría régimen político corporativista autoritario. El corporativismo autoritario consiste en la vinculación del Estado con los grupos de interés para la representación funcional, limitando el acceso a organizarse voluntariamente y a tener normas que resuelvan los conflictos entre las partes (Streeck, 2016).

Régimen político corporativista autoritario y consenso entre élites político-económicas

En 2007, después de 16 años de los denominados gobiernos neoliberales, Daniel Ortega asume la presidencia del país a través del sistema electoral adecuado por el pacto Alemán-Ortega (*El País*, 2006) y gracias a la división del liberalismo que le permitió obtener el 38% de los votos. En el año 2011, se reeligió a Ortega con el 62,46% de los votos válidos, dado que el poder judicial controlado por el partido del gobierno estableció que la prohibición de la reelección presidencial por períodos sucesivos instituida en el artículo 147 de la Constitución Política de Nicaragua de 1987 (con reformas de 1995) violaba el principio constitucional de la igualdad individual y gracias al fraude electoral. En el año 2016, se volvió a reelegir a Ortega con el 72,5% de los votos porque la reforma constitucional de 2014 normó la reelección sucesiva e indefinida, se eliminó la competencia electoral real (la Corte Suprema de Justicia retiró la personería jurídica del Partido Liberal Independiente que aglutinaba a toda la oposición), se bloqueó la observación electoral, y la abstención electoral fue casi de un tercio de los votantes (Peraza, 2020, cit. en Osorio y Rodríguez, 2020). Ello significa que el gobierno de Ortega decide su continuidad en el poder a través del rígido control de las instituciones políticas, y no decide el voto popular (v. los fraudes electorales, el abstencionismo electoral).

Habiendo obtenido el poder, el presidente Ortega configuró un régimen corporativista autoritario, basado en la representación funcional que permite al Ejecutivo nacional un poder político autoritario a cambio de asegurar que los grupos de interés ganen ciertas demandas. Este corporativismo tiene un nivel macro y micro. A nivel macro, aparece el sistema corporativista como la alianza tripartita entre el gobierno, el empresariado (la cúpula empresarial y el oligopolio bancario) y los trabajadores de los sindicatos sandinistas. Dicha alianza le permitió al gobierno controlar el poder político y terminar de desmantelar la institucionalidad democrática del país a

cambio de concederle a la élite empresarial una política fiscal, financiera, laboral y crediticia propicia para la acumulación del capital (Osorio, 2020).

Durante el período 2007-marzo de 2018, el gobierno corporativista autoritario controló las instituciones políticas. Dominó las decisiones de todos los poderes del Estado gracias a que la oposición política era la minoría. Congeló la Política Nacional de Descentralización y la Estrategia Nacional de Descentralización y Desarrollo local, marcando el retroceso en términos de la descentralización política y financiera del Estado. En esa línea, la autonomía municipal como expresión de la descentralización política se debilitó en todas sus vertientes: “eliminación de facto del origen electivo de las autoridades, el sometimiento de los electos a la figura del secretario político del FSLN, la inestabilidad de los electos en sus cargos por las repetidas destituciones ordenadas desde el gobierno central y por el FSLN” (Prado, 2016, p. 63). También bloqueó la autonomía regional y la autonomía comunitaria de la Costa Caribe.

Limitó el pluralismo político cancelando la personería jurídica del Partido Liberal Independiente, el Movimiento Renovador Sandinista, etc. Además, con su poder político (pero también económico), empezó a monopolizar muchos medios de comunicación masiva (canales de televisión 2, 4, 6, 8, 13, 15, 22 y radiodifusoras) y, paralelamente, reprimió e intimidó a los medios privados que criticaban la gestión gubernamental (Rothschuh, 2016).

El gobierno de Ortega también dominó las fuerzas públicas. En el año 2014, la Asamblea Nacional reformó la Constitución Política de Nicaragua y el Código Militar y aprobó la Ley de Organización, funciones, carrera y régimen especial de seguridad social de la Policía Nacional. Tres aspectos son centrales en estas normas, en tanto que sirven para que el ejecutivo nacional concentre el poder y se perpetúe en este: a) el Ejército y la Policía están subordinadas directamente al presidente de la república, quien puede disponer la permanencia indefinida de los jefes/as de las Fuerzas Armadas; b) la institucionalización del modelo de Policía preventivo,

proactivo y comunitario consiste en la relación de la Policía con la comunidad a través de los Gabinetes de Familia (antes Consejos de Poder Ciudadano), que son estructuras parainstitucionales promovidas por el gobierno e integradas predominantemente por afiliados del FSLN (Cuadra, 2016); y, c) las Fuerzas Armadas mantienen sus funciones centrales, pero también adquieren nuevas atribuciones. El Ejército de Nicaragua mantiene la función de Defensa Nacional, pero adquiere la función de resguardo de la seguridad nacional o seguridad del Estado. La Policía conserva la función de la Seguridad Pública, pero adquiere también el rol de garantizar la seguridad del régimen.

A nivel micro, el sistema corporativo de participación ciudadana permitió el control político territorial del FSLN, y del gobierno y el extractivismo de los recursos naturales, al partidizar la organización comunitaria a cambio de recompensar a los líderes con programas sociales populistas, con empleos, etc. El gobierno suplantó los Comités de Desarrollo Comarcal y Barrial y las asociaciones de pobladores en las regiones del Pacífico Centro-Norte del país por los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano (CPC y GPC) de filiación sandinista desde el año 2007, para que representen los intereses políticos del gobierno (y del FSLN) a cambio de tener una posición privilegiada en las actividades políticas y en la canalización de los programas sociales estatales con sesgo partidario. De igual manera, el gobierno suplantó las autoridades comunitarias indígenas de la Costa Caribe (síndico y whita) elegidas tradicionalmente en consenso comunitario por autoridades electas entre los miembros de los Consejos de Liderazgo Sandinista (estructuras configuradas en cada una de las instituciones públicas), para garantizar los intereses del FSLN y los avales comunales que aseguran el extractivismo de los recursos naturales en los territorios indígenas a empresas extranjeras o nacionales a cambio de recompensas económicas personales o familiares (obtener salarios de parte de los gobiernos regionales de la Costa Caribe, conseguir empleos para sus familiares, becas para sus hijos, etc.) (Osorio, 2020).

Con el régimen autoritario, la protesta pública y la prensa crítica fue reprimida. El derecho a la protesta fue negado o reprimido violentamente por la Policía Nacional, los grupos de choques, los simpatizantes del gobierno (pandilleros, expandilleros y miembros de la Juventud Sandinista) y los empleados estatales. Los resultados de esta violencia fueron algunas personas muertas o heridas, arrestos, detenciones e intimidación de promotores de derechos humanos y de periodistas. Todo esto bajo una excesiva impunidad por los abusos cometidos (Osorio, Cortes y Sánchez, 2018). También violentó la libertad de expresión de los medios de comunicación independientes mediante el asedio, la clausura de programas televisivos y la corporativización de las organizaciones gremiales de periodistas (Rothschuh, 2016).

Por otra parte, el régimen político fue apoyado de una u otra forma por Venezuela y los Estados Unidos. En el marco de la Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA) y del Programa de cooperación petrolero venezolano (Petrocaribe), Nicaragua se convirtió en un socio político y comercial de Venezuela, a cambio del compromiso de Venezuela de financiar al Gobierno de Nicaragua. Según Jarquín (2016, cit. en Osorio y Rodríguez, 2020), el financiamiento proveniente de Venezuela alcanzó los 580 millones de dólares anuales durante 2008-2014, representando en promedio más de la cuarta parte del Presupuesto General de la República de Nicaragua (aunque, en general, se ha manejado fuera del PGR). Esta holgura económica posibilitó a la administración de Ortega conservar el crecimiento de la inversión privada con concesiones fiscales, expandir el gasto social más allá de las posibilidades fiscales, financiar con prudencia macroeconómica acciones populistas de dotación de alimentos, viviendas, créditos y producción para fidelizar y ampliar la base social sandinista, etc.

En el marco de la alianza con el hegemón del mundo, Nicaragua se subordinó a la política exterior estadounidense en materia de seguridad (combate del terrorismo, el narcotráfico y la migración en tránsito hacia los EE. UU.) y de apertura a las inversiones de las empresas estadounidenses a cambio del compromiso de los EE. UU. de mantener el crédito internacional de los organismos financieros y de

continuar figurando como el principal socio comercial de Nicaragua. A pesar de que los Estados Unidos (y la Unión Europea) mantenían una relación política y económica con el régimen, estos criticaron la falta de democracia en Nicaragua. Incluso, los EE. UU. sancionaron a Nicaragua, esperando que el país retomara la senda democrática: suspendió parcialmente la Cuenta Reto del Milenio (2005-2011), reduciéndole \$ 61,5 millones de los \$ 175 millones del Programa (Robert Callahan, cit. en Olivares, 2011), y empezó a amenazar con la aprobación de la Nicaraguan Investment Conditionality Act (conocida como Nica Act) en el año 2016 que, de haberse aprobado, hubiera afectado el crédito internacional y el clima de inversión en el país.

La Organización de Estados Americanos también criticó el deterioro de la democracia representativa en el país y recomendó una reforma electoral integral. El Gobierno de Nicaragua contrargumentó que las elecciones multipartidistas no garantizan la democracia, antes bien, divide a las naciones y posibilitan que la derecha política salve al capitalismo (Daniel Ortega, cit. en Jarquín 2016).

Neoliberalismo y populismo

El gobierno de Ortega combinó la economía capitalista neoliberal con políticas populistas, produciendo un crecimiento económico moderado que se concentró en la élite nacional y extranjera, y una limitada reducción de la desigualdad social respecto a los anteriores gobiernos neoliberales.

Durante el período 2007-2018, pese al deterioro democrático, Nicaragua experimentó un crecimiento económico promedio de 4,5%, lo que la convirtió en el tercer país de América Latina con mayor crecimiento económico, aunque continuó siendo el segundo país más pobre de Latinoamérica, después de Haití (Banco Central de Nicaragua, 2017).

Según Sáenz (2016, cit. en Osorio y Rodríguez, 2020), dicho crecimiento fue posibilitado por varias condiciones. Algunos factores estaban presentes desde el gobierno de Bolaños: equilibrios macroeconómicos de las cuentas fiscales, la reducción de la deuda externa

por el ingreso a la Iniciativa para los países pobres altamente endeudados, el mantenimiento moderado de la cooperación internacional y el inicio de la vigencia del Tratado de Libre Comercio con EE. UU. Otras circunstancias son de carácter sistémico y global: el gobierno sandinista y la élite empresarial concertaron una política fiscal que disciplinó el gasto público y permitió exoneraciones al sector empresarial, una política financiera que atrajo la inversión extranjera directa, una política laboral que combinó la fuerza de trabajo barata, el rígido control de las organizaciones sindicales y la desregulación del mercado laboral que ubicó a la mayoría de los trabajadores (80%) en la economía informal y una política crediticia que quedó sujeta a estrictos parámetros de control monetario, aunque permitió que el oligopolio bancario definiera las tasas de interés y la orientación del crédito. Otros factores están relacionados con los altos precios internacionales de las materias primas, la inexistencia de fenómenos naturales devastadores y el mantenimiento de los tratados comerciales con la Unión Europea y con la emergente Venezuela.

El crecimiento económico sostenido por 11 años no se tradujo en una reducción considerable de la desigualdad. El índice de Gini pasó de 0.49 a 0.44 en 2005 y 2009, respectivamente. Sin embargo, la concentración del ingreso en una pequeña parte superior provocó que la desigualdad volviera a subir hasta 0.47 en 2014. Así, en 2014, el 10% de las personas más ricas en Nicaragua tenía el 37,5% del total de ingresos en el país (The World Bank, 2019, cit. en Osorio y Pérez, 2021). Por otro lado, la pobreza general se redujo mesuradamente, del 42% en 2009 al 30% en 2014, mientras que la pobreza extrema decreció casi la mitad: pasó del 15% en 2009 al 8% en 2014 (INIDE, 2016). La reducción de la pobreza obedece principalmente a la mejora de los ingresos del trabajo agrícola, las remesas internacionales y el bono demográfico que reduce el número de dependientes en los hogares.

Se desconoce empíricamente el aporte que tienen los programas sociales del gobierno en la reducción de la pobreza. La prestación de servicios básicos como educación y salud tuvieron un impacto limitado en la reducción de la desigualdad de ingresos, debido a que el

gasto social sigue siendo uno de los menores en la región latinoamericana (The World Bank, 2017, cit. en Osorio y Rodríguez, 2020). El gasto en salud pasó de 2,8% del PIB en 2007 a 3,4% en 2017, mientras que el gasto en educación pasó de 3,9% del PIB en 2007 a 4,4% en 2017 (FUNIDES, 2019).

El crecimiento económico benefició predominantemente a la élite nacional y extranjera, mientras que los jóvenes de clase media experimentaron frustraciones relativas en cuanto a sus expectativas de un mayor nivel de vida (y de libertad). El “populismo responsable” respondió a las demandas modestas de la clientela política conformada por empleados del Estado que fueron beneficiados con bonos salariales y ciudadanos de escasos recursos afines al partido de gobierno, los cuales fueron favorecidos con diversos programas sociales que incluyen el plan techo (entrega de láminas de zinc), hambre cero (bono productivo dirigido a mujeres campesinas), usura cero (microcréditos dirigido a mujeres organizadas en grupos solidarios), entre otros programas sociales. Así, en circunstancias en las que un régimen autoritario logra un crecimiento económico sostenido, sin que ello se tradujera en una reducción considerable de la desigualdad, los ciudadanos nicaragüenses se mostraron desencantados no con la democracia en sí, sino con una democracia existente que ha devenido en una sociedad política autoritaria (Cruz, 2020, cit. en Osorio y Pérez, 2021, p. 351). Así, el grado de encantamiento o de apoyo público a la democracia que empezó siendo del 61% en el año 2007 cayó hasta el 39,8% en el año 2017 (Latinobarómetro, 2007-2018).

Amenazas a la democratización

La principal amenaza a la democracia durante este período ha sido profundizar el autoritarismo, teniendo como base la vigencia del pacto libero-sandinista y la nueva alianza con el sector empresarial (además del acostumbrado control de los sindicatos sandinistas). En este regreso, había señales y acciones autoritarias que auguraban, tarde o temprano, la configuración de una dictadura. “La amenaza

principal es la naturaleza autoritaria dictatorial que tiene Ortega y no en sentido peyorativo, sino que realmente esas son las características del régimen, es de naturaleza dictatorial. Es decir, no es simplemente autoritario, sino que sí va más allá de eso” (Activista político, comunicación personal, 4 de octubre de 2021).

Otra amenaza ha sido la conformación de un Estado autoritario legal (Ginsburg y Moustafa, 2008, cit. en Schedler, 2016), lo que no es lo mismo que un Estado democrático de derecho. Significa que lejos de ser un Estado en el que tanto gobernantes como gobernados estén subordinados a la ley, nos encontramos con un Estado en el que el gobierno nacional utiliza los poderes del Estado para legalizar y legitimar su autoritarismo. Ello es visible en las normas electorales, judiciales, de las fuerzas armadas, etc. y el control de los agentes que hacen posible la continuidad del gobierno.

La transición real del bipartidismo (FSLN y PLC) hacia el monopartidismo (partido único llamado FSLN), que utiliza partidos políticos satélites o colaboracionistas (entre los que sobresale el PLC) para aparentar gobernar con democracia, es otra de las amenazas. Así fue mencionado por María Teresa Blandón: “No tenemos [...] fuerzas políticas democráticas partidarias que se constituyan en una alternativa de poder. Eso nos pone en una situación muy difícil frente a [un] régimen autocrático, con claros vicios dictatoriales” (Comunicación personal, 30 de septiembre de 2021).

La violencia estatal y el atropello de los derechos humanos de los/as nicaragüenses, aunque relativamente limitada durante este período, corre el riesgo de desbordarse cuando el poder gubernamental se siente amenazado. En esta violencia, no solo interviene la Policía Nacional, sino los grupos de choque o terceros armados que reprimen la protesta ciudadana. Si ello fuera así, la tríada autoritarismo, violencia estatal e irrespeto de los derechos humanos derivaría en un régimen dictatorial.

La élite empresarial prefiere el neoliberalismo y la justicia del mercado, antes que la democracia. Esta posición común del empresariado fue evidente durante el período 2007-abril de 2018 cuando,

aceptando el modelo de diálogo y consenso, acordó que la política era asunto del gobierno y la economía un asunto de la élite empresarial (Spalding, 2017). Así, la cúpula empresarial, mientras no le impiéran la acumulación del capital, dejó pasar las decisiones políticas del régimen autoritario del gobierno de Ortega.

A las amenazas anteriores, se suman aquellas que se mantienen desde 1990: la corrupción gubernamental, la precaria concertación entre gobierno y sociedad civil plural. También está el neoliberalismo, la cultura caudillista, patriarcal y etnocéntrica que prevalece en la élite política del país y que se reproduce en las agencias de socialización primaria (familia, escuela) y secundarias (empresas, universidades).

Una dictadura con nuevas alianzas internacionales

La tesis central en este apartado postula que el proceso de democratización en Nicaragua se descarriló completamente y derivó en una dictadura con viejas y nuevas alianzas internacionales. El sistema político dictatorial decidió mantener cancelada la institucionalidad democrática, reprimir a la población, seguir acumulando capital económico para su familia y sus allegados y sostener o tejer nuevas alianzas con otras naciones de dictadores.

Para ahondar en este conflicto estructural, empleamos un marco de referencia compuesto por la categoría dictadura. De acuerdo con Borja, “la dictadura es un gobierno de facto autoritario, en el que una persona dicta todas o las más importantes decisiones políticas del Estado. El dictador es el gobernante que, usurpándolos, reúne en sus manos todos los poderes del gobierno y los ejerce autoritariamente y sin limitaciones jurídicas ni temporales” (1997, p. 419). Para el autor, la dictadura se caracteriza por estar al margen del derecho, tener cierto énfasis represivo e irrespetar los derechos humanos.

Para observar el cambio en el proceso de democratización hacemos énfasis en la lógica de una dictadura que se opone a la

democracia como sistema político y forma de convivencia social; privatiza las ganancias en favor de la élite política y de sus allegados, al tiempo que sostiene alianzas internacionales con otras dictaduras. Con ello estaremos en posición de reconocer las amenazas y los desafíos que tiene Nicaragua en la construcción de la democracia.

Una dictadura que bloquea la democracia como sistema político y forma de convivencia social

El presidente de la república, desde que asumió el poder en el año 2007 refirió que Nicaragua experimentaba la segunda fase de la Revolución Sandinista (autoritaria). A raíz de la crisis sociopolítica y económica de abril de 2018, un ideólogo del Frente Sandinista, Carlos Terán (2018), anunció la tercera fase de la Revolución Sandinista (autoritaria). Pero, según Vivanco (2021, cit. en *Deutsche Welle*, 2021), la oposición política en Nicaragua (Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, 2018a) y la delegación de Alemania en las Naciones Unidas (2022), el orden político en Nicaragua corresponde a una dictadura: “tenemos que llamar a las cosas por su nombre, Nicaragua se está convirtiendo en una dictadura, quienes están en el poder adoptan medidas para abolir la separación de poderes, para forzar un estado de impunidad, acabar con los partidos de oposición, con universidades independientes” (delegación de Alemania, cit. en *La Prensa*, 7 de marzo de 2022).

El presidente Ortega lleva 15 años consecutivos en el Ejecutivo, desde que volvió a la presidencia en 2007. La crisis sociopolítica que inició en abril de 2018, y aún no se ha superado, mostró que en los años anteriores se había venido construyendo una dictadura que concentraba todos los poderes del Estado, actuaba por encima del Estado de Derecho vigente mientras institucionalizaba ese nuevo régimen político y venía reduciendo el espacio a las organizaciones de sociedad civil. El mes de abril de 2018 mostró la ausencia de contrapoderes democráticos frente a la violencia proveniente del Estado, el uso excesivo de la fuerza y la violación de los derechos humanos.

Las condiciones que posibilitan la construcción progresiva de un sistema político dictatorial en Nicaragua son varias. A nivel interno, sobresalen la falta de unidad y de beligerancia de la oposición política frente a un gobierno que se prolonga en el poder; la vigencia del pacto libero-sandinista siguiendo la tradición autoritaria y bipartidista del país, la subordinación de las fuerzas armadas (de origen sandinista e identificadas con el partido de gobierno) al poder Ejecutivo bloqueando toda posibilidad de movilización social. A escala internacional, las circunstancias que favorecen al régimen dictatorial son la alianza del Gobierno de Nicaragua con otros gobiernos autoritarios que le brindan cierto respaldo diplomático frente al adversario principal que son los Estados Unidos, la ausencia de liderazgo en Latinoamérica para luchar por los derechos humanos en los diferentes países (Vivanco, 2021, cit. en *Deutsche Welle*, 2021), y la tendencia autoritaria de la mayoría de los regímenes políticos en Centroamérica.

La dictadura actual es un gobierno ejercido al margen de la ley. Contrario a la Constitución Política de la República de Nicaragua (2014) que establece la división de los poderes del Estado, el presidente Ortega controla todos los poderes y tiene subordinadas a las fuerzas armadas. De esa manera, las leyes que aprueban los parlamentarios (que, en su mayoría, pertenecen al partido de gobierno) y los decretos que emite el presidente tienen fuerza de ley. El ejemplo más reciente es la cancelación, por la vía de decretos, de la personalidad jurídica de seis universidades privadas “alegando incumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin fines de lucro y la Ley contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva” (*Confidencial*, 2022). Además, los actos del gobierno y de su gabinete no están sometidos a las decisiones de los tribunales nacionales, mientras que el sistema de justicia sirve para juzgar a los reos comunes y a la oposición política. Especial atención tiene el hecho que, en los últimos años, el sistema de justicia ha optado por liberar reos comunes mientras que establece sentencias sin el debido proceso a disidentes políticos (CIDH, 2021).

El tribunal electoral, junto con el poder judicial en manos del oficialismo, garantizó lo que Schedler (2016) denomina “elecciones autoritarias”, de tal manera que el presidente, junto a su esposa como vicepresidenta, gobiernan el país. La elección presidencial de noviembre de 2021 corresponde a unos comicios sin oposición política real. El aparato electoral canceló la personería jurídica de varios partidos políticos de la oposición (entre los que sobresale el principal bloque opositor, el Partido Ciudadanos por la Libertad, bajo el argumento de violar la Ley Electoral porque la presidenta de ese partido tenía doble nacionalidad), mientras que mantuvo cinco partidos políticos derechistas satélites o colaboracionistas entre los que sobresalen el PLC y el Partido Camino Cristiano Nicaragüense (CCN). El sistema judicial persiguió y arrestó a 7 aspirantes presidenciales de la oposición, en su mayoría, por “traición a la patria”. Los resultados electorales señalan una abstención electoral que rondó el 80% según organismos independientes (Arciniegas, 2021). Frente a esto, la Asamblea General de la OEA declaró ilegítimas las elecciones generales en el país y encomendó al Consejo Permanente que realizara una evaluación de la situación del país (Consejo Permanente de la OEA, 2021). La reacción gubernamental fue renunciar a continuar participando en la OEA.

Bajo las condiciones de una dictadura, las libertades son irrespectadas. Para implantar la dictadura, se suprimió la libertad de protesta y de movilización. Desde abril de 2018, las protestas por la negligencia gubernamental frente al incendio en la Reserva Indio Maíz y por la reforma inconsulta de la seguridad social, que incrementaba el aporte de los empleadores y la cuota de cotizaciones de los trabajadores, etc. (v. Casa de Gobierno, 2018), derivaron en protestas por la falta de democracia y justicia (social) en el país. Dichas protestas fueron sofocadas violentamente por elementos armados progubernamentales (paramilitares en coordinación con la Policía Nacional). El Gobierno de Nicaragua justificó la violencia estatal brutal manifestando que se trataba de una conspiración armada, de un golpe de Estado decidido por la derecha junto con el gobierno de

los Estados Unidos (v. declaraciones de Daniel Ortega, cit. en Consejo de Comunicación y Ciudadanía, 2019). Con este argumento, el Estado de Nicaragua cometió crímenes de lesa humanidad porque atacó a la población civil que protestó: asesinó a 325 personas, hirió a unas 2 mil y negó atención médica estatal a los heridos, etc. (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, 2018), acusó a 812 presos políticos de terrorismo, crimen organizado, homicidios, etc. Actualmente, existen 61 presos políticos. Sin embargo, el Gobierno de Nicaragua rechaza el enjuiciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2018), que lo responsabilizan de la crisis sociopolítica y de derechos humanos sostenida.

Desde ese momento, se abrió en el país una crisis sociopolítica que se mantiene actualmente. El modelo de diálogo y consenso del gobierno con el sector empresarial se quebró. Paralelamente, el partido de gobierno (FSLN) siguió guiando sin el consentimiento de la población, todo lo que acontecía en los gobiernos regionales y comunidades de la Costa Caribe y en los gobiernos municipales, de tal manera que ninguna autonomía política es posible. De igual manera, dicta las decisiones en las universidades públicas e incluso, recientemente, ha confiscado y estatalizado 7 universidades privadas, violentando la autonomía universitaria.

También ha restringido el acceso libre de las organizaciones. Desde abril de 2018 hasta inicios de mayo de 2022, el gobierno ha clausurado aproximadamente 193 organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro de carácter nacional e internacional. Estas asociaciones trabajaban en temas relacionados con la democracia, ciudadanía, promoción y defensa de los derechos humanos o del medio ambiente, educación, cultura, asistencia médica, reducción de la pobreza, etc. A estas organizaciones se les ha retirado la personería jurídica bajo el argumento de que han incumplido con los requisitos ante el Ministerio de Gobernación (*Redacción Confidencial*, 2022), o bien, porque desempeñaron un rol organizativo y de liderazgo

político en el fallido golpe de Estado (Casari, 2018). Los bienes de algunas de estas organizaciones han pasado a manos del Estado.

Al mismo tiempo, ha violentado sistemáticamente la libertad de expresión de los medios de comunicación independientes. Durante los últimos cuatro años, ha despojado de sus equipos al personal periodístico, ha encarcelado y/o enjuiciado algunos periodistas, quemado instalaciones de medios de comunicación, cerrando indefinidamente algunos medios de comunicación críticos del gobierno y tomando sus instalaciones. Además, para vigilar y controlar a la prensa independiente y las redes sociales, criminalizó la libre expresión de los nicaragüenses críticos del gobierno bajo amenaza de cárcel y/o de confiscación de bienes, aprobó tres leyes copiadas de Rusia, Cuba y Venezuela. Estas leyes son la Ley Especial de Ciberdelitos (2020), la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros (2020) y la reforma del artículo 37 de la Constitución Política de Nicaragua para imponer prisión perpetua a quienes cometan delitos de odio.

Pese al régimen dictatorial y dada la persistencia de la resistencia ciudadana pacífica en las calles durante el año 2018 y la presión internacional de los Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, hubo una chance para que la oposición política se organizara en la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD) y la Unidad Nacional Azul y Blanco (2018) quienes demandaron justicia y democracia. Bajo estas circunstancias, la dictadura se vio forzada a sentarse en dos ocasiones con los representantes de los sectores sociales y de la élite empresarial aglutinados en la Alianza Cívica para participar en dos diálogos que resultaron fallidos, con los cuales intentó resolver la crisis democrática severa. De esta forma, no hubo espacio real para la confrontación democrática, ni para el diálogo nacional. Más del 50%, según las encuestas, apuesta por la democracia. Pese a ello, y en plena crisis sociopolítica del 2018, un poco más de la mitad de los/as nicaragüenses (51%) prefieren un régimen democrático, antes que un régimen autoritario (10,2%) o son indiferentes respecto de la dicotomía democracia-autoritarismo (25,2%) (Latinobarómetro, 2018).

Neoliberalismo, populismo y pobreza

Lejos de ser una revolución socialista, en favor de los pobres como lo anuncia el gobierno, el régimen político sigue promoviendo el neoliberalismo en favor de la familia gobernante y de sus allegados, mezclado con populismo que beneficia a su clientela política. Mientras tanto, la cantidad de hogares en situación de pobreza se incrementa.

El régimen político no solo concentra el poder político, sino que es un gobierno en el que la élite política acumula capital económico, pese a la crisis sociopolítica, económica y sanitaria que atraviesa el país. Durante 2018-2021, Nicaragua experimentó una crisis económica a causa de la crisis sociopolítica y las sanciones económicas impuestas por los Estados Unidos, que dificultaron el mantenimiento del turismo y la inversión extranjera directa, la baja producción nacional de materias primas y los precios internacionales, y la crisis sanitaria de la pandemia que tuvo un mal manejo en el país. Bajo estas circunstancias, si bien el crecimiento económico en Nicaragua durante el período 2018-2021 fue variable, decreció durante 2018-2020 (entre 4% y 4,3%) y creció en un 5% durante el 2021 (FMI, 2021), la acumulación de los bienes económicos de la familia del presidente Ortega y sus allegados continuó.

El capital de la familia presidencial ha tenido un crecimiento exponencial. En el año 2002, la pareja Ortega-Murillo declaró en bienes un patrimonio valuado en 377 mil dólares. No obstante, desde el año 2007, la red de negocios del régimen consta de 22 empresas privadas a nombre de 18 ejecutivos empresariales que participan como testaferros y 5 abogados, siendo todos allegados a la familia presidencial (Sáenz, cit. en Enríquez, 2022).

Las ganancias de los hijos de la familia presidencial también son cuantiosas. En dos años (2018-2019), las empresas de medios de comunicación y de publicidad relacionadas con los hijos del presidente, ganaron \$ 936.829 en contratos con instituciones estatales: ENATREL, Instituto Nacional Tecnológico, Instituto de Turismo y la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (*Plaza*

Pública, 2021). Además de estos negocios, han incursionado en actividades económicas relacionadas con los combustibles y producción cinematográfica, entre otros, y ahora lo harán en alimentos (*La Prensa*, 15 de febrero de 2022).

Los allegados al régimen también se han beneficiado de esta red de negocios. Un ejemplo de ello es la empresa de publicidad Difuso Comunicaciones, que cuenta con el 40% de sus acciones en manos de Néstor Moncada Lau (asesor del presidente), con el 30% a nombre de María Luisa Mejía (abogada y también socia fundadora de Canal 13) y el restante 30% es propiedad de Danilo Lechado Cruz (amigo de Juan Carlos Ortega Murillo) (*Plaza Pública*, 2021).

Mientras el círculo de la familia presidencial y sus allegados siguen acumulando riquezas, el gobierno ha aplicado una serie de políticas públicas que ha agravado las condiciones de vida de la población, a pesar de que los servicios de salud y educación son gratuitos y existe una política de igualdad de género. La reforma tributaria que entró en vigor en 2019 para reducir la brecha fiscal (FUNIDES, 2019), eliminó exoneraciones a productos de la canasta básica y a las empresas privadas por medio del IVA y amplió la base impositiva del ISC para varios productos (Asamblea de la República de Nicaragua, 2019a). La reforma del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social en 2019 implicó la reducción de las nuevas pensiones en un 30% (ningún trabajador obtiene más del 70% de su salario como pensión cuando antes podrían recibir hasta el 80%) y los trabajadores activos cotizan 7% sobre el salario en lugar del 6,25% (Asamblea de la República de Nicaragua, 2019b), lo que impacta en el poder adquisitivo de la población. La reforma del sector energético en el año 2020 implicó la reducción del subsidio eléctrico, que afectó al 72,6% del total de usuarios legalmente conectados a la red eléctrica nacional (Olivares, 2020).

Mientras ocurre esto, el populismo autoritario de los programas sociales que favorecen la clientela política y el sostenimiento de los programas sociales de salud y educación gratuita, impactan poco en la justicia social. Si bien la pobreza, la desigualdad y las migraciones han aumentado en el país, el desempleo abierto ha disminuido.

Durante el período 2018-2019, la cantidad de personas en situación de pobreza pasó del 24% (1,5 millones de personas) al 29,9% (2 millones de personas) (FUNIDES, 2020). A su vez, con base en el índice de Gini, la desigualdad creció, pasando del 33% al 46,2% entre 2016 y 2018 (INIDE, 2017; BCIE, 2020). La emigración internacional estimada en 90 mil nicaragüenses en 2019 (Osorio y Rodríguez, 2020) alcanzó una cifra superior a los 718 mil para mediados del año 2020 (OIM, 2020). El desempleo abierto de la PEA disminuyó levemente entre 2018-2019, pasando de 178 mil desempleados (5,5%) a 172 mil (5,2%) (FUNIDES, 2020).

Una dictadura en alianzas internacionales con otras dictaduras

Desde abril de 2018, el régimen dictatorial rompió alianzas con países democráticos (Estados Unidos y Estados miembros de la Unión Europea) mientras que mantiene o teje nuevas alianzas con países autoritarios. Por un lado, el gobierno ve como adversario político a los Estados Unidos (su principal socio comercial), la Unión Europea y Canadá. El Gobierno de Nicaragua refiere que estos países son injerencistas e irrespetan la soberanía de Nicaragua. Evalúa las sanciones de los Estados Unidos como agresiones económicas que ponen en riesgo a los pueblos y socavan la soberanía nacional (v. Consejo de Comunicación y Ciudadanía, 2019). En la práctica, el Gobierno de Nicaragua permite a los migrantes cubanos el tránsito por Nicaragua hacia la potencia estadounidense; y, recientemente, apoya la invasión rusa en Ucrania.

Mientras tanto, EE. UU. y la Unión Europea acusan al Gobierno de Nicaragua de la crisis sociopolítica y de derechos humanos en el país y tratan de aislar políticamente al Gobierno de Nicaragua, sancionar a funcionarios y familiares del presidente con restricciones migratorias y financieras (*France 24*, 2021). Especial atención tiene el hecho de que, en 2021, EE. UU. aprobó la Ley de reforzamiento de la adherencia de Nicaragua a las condiciones para la Reforma Electoral (conocida como Ley Renacer 2021) que tiene como puntos centrales sanciones

para los actores claves del gobierno, restricciones de préstamos por parte de bancos multilaterales, y la consideración de una posible expulsión de Nicaragua del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, República Dominicana y Centroamérica (DR-CAFTA).

Por otro lado, el Gobierno de Nicaragua mantiene alianzas con países que considera como regímenes políticos afines al suyo, y que desde la democracia liberal se considera que están liderados por dictadores como son el caso de Cuba, Venezuela y Rusia y, más recientemente, en 2021, reestableció las relaciones diplomáticas con China Continental, una potencia global autoritaria que funciona como un Estado unipartidista. De manera concreta, el Gobierno de Nicaragua está vinculándose con ese conjunto de países a través de acuerdos políticos, pero también acuerdos económicos que le permiten subsanar las sanciones económicas de los Estados Unidos.

Serbín (2022, cit. en *La Prensa*, 21 de febrero de 2022) señala que el acercamiento de Nicaragua con Rusia tiene una especie de reciprocidad simbólica, en un momento de alta tensión entre las dos potencias (Rusia y EE. UU.) por una posible invasión de Rusia a Ucrania. Para el presidente Ortega, el acercamiento con Rusia es un factor importante para romper su aislamiento, mostrando que puede desarrollar alianzas con los adversarios estratégicos de EE. UU., tanto Rusia como China, en una coyuntura donde reafirma el carácter dictatorial de su régimen y la exclusión y persecución de sus adversarios políticos. Las visitas de altos funcionarios rusos y las declaraciones conjuntas en el caso de Nicaragua, Cuba y Venezuela buscan reafirmar la señal de que Moscú tiene un pie en el hemisferio occidental, creando así hostilidad con Washington.

La ruptura de relaciones entre Nicaragua y Taiwán, en beneficio de China Continental, ocurrió en un escenario político convulsionado. Según Ellis (2021), la oficialización de relaciones entre China Continental y Nicaragua se traduce en la aceleración del establecimiento de populismos autoritarios financiados por China, que desafían a Washington. El Gobierno de Nicaragua, cada vez más aislado, busca nuevos socios para financiarse, y ha encontrado uno en China

Continental. A cambio de ello, se considera que Nicaragua funcionará en una condición de dependencia económica y sumisión política en un bloque alineado a los intereses de China Continental.

Amenazas para el reencauzamiento de la democracia

Las amenazas para el reencauzamiento de la democracia en el contexto de una dictadura violenta con nuevas alianzas internacionales devienen de etapas anteriores, mientras que otras aparecen con este gobierno.

Entre las amenazas estructurales del proceso de democratización que derivan de épocas anteriores, están:

- La cultura política autoritaria, caudillista, que tradicionalmente han tenido los regímenes políticos en Nicaragua y el resto de Centroamérica, forma parte de los gobiernos hostiles a la democracia. Ello significa que cualquier gobierno que quiera impulsar la democracia en Nicaragua tiene que enfrentarse a grupos de poder antidemocráticos: partidos políticos que no logran la democratización interna, lo trasladan cuando son gobiernos a regímenes que no son democráticos; un sector del empresariado prefiere regímenes híbridos o autoritarios para recibir prebendas y ventajas que no conseguirían fácilmente en una democracia; sectores de la población permisivos al autoritarismo cuando se benefician económica o socialmente. Frente a esta cultura política autoritaria, se ha ido desarrollando una cultura política democrática observable desde abril de 2018.
- La cultura política pragmática de la élite empresarial provocó que, en la práctica, este actor transitara del respaldo del régimen político autoritario (2006-abril de 2018) al respaldo de la lucha por un régimen político democrático desde abril de 2018. Se trata de un pragmatismo con el que la cúpula empresarial valora las circunstancias y se acomoda a ellas para conseguir

su interés de lucro, sin importarle otras consideraciones. Así, antes de 2018, el sector privado hizo voluntariamente un pacto con el gobierno que consistió en que la política era asunto del gobierno y la economía era asunto de los empresarios. Lo hizo voluntariamente porque le reporto ingentes beneficios. Desde abril de 2018, el sector privado decidió respaldar la democracia (y el neoliberalismo) no solo porque el gobierno de Ortega empezó a sacarle dinero de sus bolsillos (véanse la reforma a la seguridad social, la reforma tributaria, etc.), sino porque los EE. UU. y la Unión Europea han sancionado económicamente a los funcionarios del gobierno, la Organización de Estados Americanos ha acusado al gobierno de crímenes de lesa humanidad y la mayoría de los ciudadanos/as nicaragüenses han interpelado a los empresarios por su contribución al retroceso democrático del país. El pragmatismo político de la élite económica, que desde abril de 2018 decidió luchar por un régimen político democrático, hace pensar que podría tratarse de una decisión política coyuntural, conveniente según las actuales condiciones nacionales e internacionales.

- El modelo económico neoliberal que, en el caso nicaragüense, se ha combinado con regímenes políticos híbridos o autoritarios, es excluyente, crea permanentemente desigualdad, ciudadanos de segunda y conflictos sociales sin resolver. Así fue señalado por un experto en el tema: “este modelo económico, produce una subjetividad en las personas de ser excluido de las oportunidades del país y esto facilita la llegada de gobiernos con populismos autoritarios que desvían el proceso de democratización. Desde antes de 2006, se dismanteló el régimen de oportunidades y las redes de apoyo social que tenían los nicaragüenses, entonces, llegó el candidato presidencial Ortega, un populista que prometió que el pueblo iba a ser presidente, que iba a tener todas las oportunidades y la gente votó por él” (Comunicación personal, 14 de septiembre de 2021).

- Las agencias de socialización en Nicaragua no son democráticas. Tal como menciona un experto en el tema: “instituciones primarias como la familia y la escuela, e instituciones secundarias como los centros de trabajo y las iglesias, suelen ser autoritarias. Ello significa que es cuesta arriba el sacar adelante la cultura democrática” (Comunicación personal, *ibid.*).
- La cultura patriarcal que permanece en el país genera exclusiones y, de una u otra manera, deconstruye la cohesión social por las consecuencias que tiene para el sistema.
- El etnocentrismo en el país. Existe una tendencia a gobernar y organizar el país desde el etnocentrismo mestizo que percibe a los pueblos indígenas y afrodescendientes como ciudadanos de segunda categoría. Este etnocentrismo, que crea ciudadanos de primera y de segunda, desarticula la cooperación y rompe la cohesión social.
- La corrupción gubernamental es visible en la poca transparencia con la que se manejó la cooperación venezolana, pero también en todos los negocios que participa la familia gobernante como parte de la estrategia de tener no solo el poder político, sino también el poder económico, como lo anunció un ideólogo del FSLN, Orlando Núñez (2015).
- El mantenimiento, pero sobre todo crecimiento de terceros armados ligados al partido de gobierno desde antes de abril de 2018. Estos grupos reprimen a la oposición política y podrían convertirse en una tercera fuerza para mantener en el poder al presidente Ortega.

Entre las amenazas a la democracia coyunturales, están:

- La promoción e institucionalización de un modelo de sociedad de partido único (FSLN). El presidente Ortega lo dejó saber entre líneas en una entrevista con una televisión cubana: “elecciones no significan democracia [...] el pluripartidismo no

es más que una manera de desintegrar la nación” (D. Ortega, cit. en Jarquín, 2016, pp. 36-37). Juan Carlos Ortega, uno de los hijos de la pareja presidencial, lo confirmó con más claridad recientemente: “el sistema de partidos políticos debe reinventarse o tomar el camino más sano, que es hacerlo desaparecer y establecer el modelo de partido único, empoderando a los gobiernos locales con mayor capacidad de gestión sobre el gobierno nacional” (J. C. Ortega Murillo, 2022, cit. en *La Prensa*, 15 de marzo de 2022).

- La promoción de la política del odio por parte del Gobierno de Nicaragua desde abril de 2018 choca con la tolerancia, con la convivencia pacífica con el “otro” como uno de los valores de la democracia. En los discursos y la práctica política del presidente Ortega, Rosario Murillo y sus seguidores aparece el adversario como un enemigo político al que hay que erradicar, eliminar o cuando menos someter. No conciben la existencia de una oposición cívica con la que se pueda convivir en condiciones de igualdad de derechos. Todas las actividades que no controlan las ven como amenazas al poder y, por ello, el enfrentamiento represivo es visto como una medida necesaria para frenar el golpe de Estado fallido o defender la patria. Así, al enemigo se lo puede eliminar, forzar al exilio, perseguirlo, acosarlo, encarcelarlo o criminalizarlo. El enemigo pueden ser personas, organizaciones civiles o empresas privadas críticas del régimen en las calles, en los medios de comunicación o en las redes sociales. Esta visión del adversario como enemigo no reconoce el conflicto social como parte de la estructura social.
- Una posible profundización del desorden político bajo la forma de una guerra civil o la combinación de desobediencia civil con el mantenimiento de la dictadura por la vía de la agudización del régimen policial y la represión.

- La polarización social y política que ha provocado la crisis de abril de 2018, que es utilizada como parte del discurso político del gobierno y que podría aplazar el consenso social necesario para reencauzar la democracia.
- La creencia de un sector de la sociedad nicaragüense que, bajo las condiciones dictatoriales, el reencauzamiento de la democracia en Nicaragua es una tarea de la comunidad internacional. Ello significa obviar que el rol de la comunidad internacional es acompañar, respaldar la lucha interna cívica de los/as ciudadanos/as.
- La existencia de regímenes hostiles, enemigos de la democracia en Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, Brasil, etc. hacen que haya un entorno que no es favorable a la lucha democrática en el país.
- Existe un retroceso de las democracias en el mundo y una fuerte promoción de los gobiernos autoritarios. La potencia de China Continental con el partido comunista está convencida de que su modelo de gobierno autoritario y de sociedad es el único modelo que puede salvar al mundo. Por primera vez se promueve el autoritarismo como una doctrina mundial en forma tan expresa, y esa potencia tiene un poder económico que está comprando países y vendiendo su modelo social. Así, China, pero también Rusia, desafían la democracia como régimen político y forma de convivencia social. En el caso nicaragüense, la alineación con potencias dictatoriales como Rusia y China Continental, pueden coadyuvar a “mantener la viabilidad del régimen de los Ortega y circunvalar su aislamiento internacional, y en el proceso, aumentar la dependencia de Nicaragua en Rusia (y China) mientras que se profundiza su aislamiento de mercados tradicionales como los EE. UU. y Europa” (*La Prensa*, 21 de febrero de 2022).

Conclusiones

El proceso de democratización en Nicaragua no ha sido lineal. Se observan tres etapas histórico-estructurales alrededor de la democratización y sus desviaciones. a) El tránsito de la Revolución Corporativista Autoritaria a la democracia electoral (1990-1996). Esta etapa se caracteriza por un sistema político que crea la institucionalidad democrática, aunque el consenso social es débil. b) La democratización parcial con regímenes políticos híbridos y con consenso social precario (1997-2006). Se caracteriza porque el sistema político tiene características autoritarias y democráticas y por un consenso social limitado, únicamente a escala municipal. c) El descarrilamiento de la democratización mediante un régimen político autoritario sin consenso social (2007-2022). Se caracteriza porque en este período, el gobierno aprovecha el régimen de la democracia electoral para llegar al poder y una vez ahí, iniciar un proceso de cambio de régimen que comienza por la desinstitucionalización democrática hasta institucionalizar una dictadura que permite una dinastía familiar. Así, bajo las condiciones del centralismo político que se desplaza hacia una dictadura, no hubo chance para el consenso social.

Estos momentos o etapas históricas revelan inductivamente las amenazas que ha tenido el proceso de democratización o el encarrilamiento de estas. Entre las amenazas estructurales (compartida por todos los gobiernos) están: modelo económico neoliberal que crea desigualdad y favorece gobiernos populistas; la cultura autoritaria, caudillista, patriarcal y etnocéntrica (mestiza) que persiste en las formas de gobernar y de organizar la sociedad; la cultura pragmática del sector empresarial que elige regímenes políticos que garantizan el neoliberalismo, sin importarle cuán democráticos sean; la corrupción y la impunidad gubernamental que derivó en la captura, reconfiguración y cooptación del Estado; la partidarización de la administración pública y las agencias reguladoras cada vez que hay cambios de gobierno.

Entre las amenazas coyunturales que aparecen en determinadas épocas de gobierno, pero que se desplazan a los siguientes períodos, están: el pacto libero-sandinista (2000-2022) que sentó las bases para el desmantelamiento de la institucionalidad democrática en el país, el populismo autoritario (2007-2022) que pone en riesgo la elección de la democracia como forma de gobierno, la promoción de la política del odio (2018-2022) que se distancia de la tolerancia como un valor clave para el consenso social en el que debe participar la oposición política, una posible profundización del desorden político que puede aplazar el reencauzamiento de la democracia, la creencia de un sector de la sociedad nicaragüense que el desbloqueo de la democracia es tarea única de la comunidad internacional obviando que el rol de la comunidad internacional es acompañar, respaldar la lucha interna cívica de los/as ciudadanos/as y el retroceso de las democracias en el mundo que hace que haya un entorno desfavorable para la lucha democrática en el país.

Frente a estas amenazas, el país tiene que hacer esfuerzos para que funcione la democracia, con todo y los defectos que puede tener dicho sistema político. Entre los desafíos que tiene el encarrilamiento de la democracia a largo plazo, están:

- Promover una salida pacífica y cívica a la crisis sociopolítica del país, la cual incluye diálogo nacional incluyente, liberación de presos políticos, elecciones competitivas, regreso de exiliados, etc.
- Reestablecer el sistema político democrático, mediante la convergencia de partidos políticos que hagan posible el cambio pacífico de gobierno. La convergencia implica la alianza entre distintos partidos políticos que tienen como ideario común la democracia. Solo así se podrá garantizar la institucionalidad democrática en el país: separación de los poderes del Estado, autonomías territoriales y educativas, subordinación de las fuerzas armadas al poder civil, libertad de movilización, de protestas, de expresión y de prensa.

- Cambiar el modelo económico excluyente por otro que posibilite las distintas economías del país (la economía campesina, la economía de subsistencia indígena y la economía de libre mercado), y la disminución sustantiva de la desigualdad y la pobreza mediante la creación de empleos que respeten los derechos de los trabajadores y cuiden la sostenibilidad del medio ambiente. De esa manera, debe evitarse el populismo.
- Promover la cultura política democrática tanto a nivel de las instituciones como a nivel de las relaciones que hacen posible la convivencia social de las personas, dado que la democracia es un constructo social. Todas las instituciones –partidos políticos, empresas, familias, centros educativos, cooperativas, asociaciones, organismos no gubernamentales, etc.– tienen que trabajar en procesos de socialización democrática. Deben formar a las personas sobre la importancia de tener un régimen político y las formas de relacionarse democráticas: maneras de pensar sobre la democracia, relaciones con el Estado y el respeto al Estado de Derecho, así como las relaciones entre los/as ciudadanos/as. De esta manera, la cultura democrática permeará la vida cotidiana de las personas, socializará a las presentes y nuevas generaciones y puede incidir en el cambio de la cultura autoritaria, patriarcal y etnocéntrica.
- Formar a los/as nicaragüenses sobre la soberanía nacional desde una perspectiva global y que incluye derechos y deberes de los Estados. La soberanía a lo interno es del pueblo y, a lo externo, es del Estado de Nicaragua que tiene compromisos y obligaciones internacionales. La soberanía ejercida por el Estado de Nicaragua tiene que estar limitada cuando se irrespetan los derechos humanos de la población nicaragüense. En ese punto, es válido que los organismos internacionales de derechos humanos y la comunidad internacional demanden el cumplimiento al Estado de Nicaragua y presionen internacionalmente por la integridad de los/as nicaragüenses.

Bibliografía

Aguilar, Aleksander (2018). Del canal al espejo: ¿quién es el pueblo de Nicaragua? En A. Aguilar Antunes, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.), *Nicaragua en crisis: entre la revolución y la sublevación*. Buenos Aires: CLACSO.

Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (2018a). Proclama: desde las calles acusamos al régimen Ortega-Murillo. <https://www.alianzacivicanicaragua.com/desde-las-calles-acusamos-al-regimen-ortega-murillo/>

Álvarez, Ángel E. (2020). *Proyecto de investigación. Crisis culturales, institucionales y sociales de la democracia en América Latina: amenazas y oportunidades para el cambio*. Caracas: UCAB.

Arciniegas, Yurani (15 de junio de 2021). El Gobierno de Nicaragua justifica los arrestos y exige “no injerencia”. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210615-nicaragua-gobierno-ortega-justifica-arrestos-injerencia>

Baldizón, Abelardo (2018). La razón de la represión. En A. Aguilar Antunes, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.), *Nicaragua en crisis: entre la revolución y la sublevación*. Buenos Aires: CLACSO.

BCIE (2020). Centroamérica en cifras: julio 2020. https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/novedades/publicaciones/informe_de_coyuntura/Report_Central_America_in_Figures.pdf

Biblioteca de Enrique Bolaños (2013). 18. Cómo se evitó la dictadura de la A. N. https://www.enriquebolanos.org/articulo/18_auge_caida_plc_evitar_dictadura_asamblea_nacional

Borges, Alfredo (1986). Reflexiones sobre la economía y la guerra en Centroamérica. *Anuario de Estudios Centroamericano*, 2(12), 75-88.

Borja, Rodrigo (1997). *Enciclopedia de la Política*. México: FCE.

Cansino, César (2000). *La transición mexicana: 1977-2000*, vol. 5. México: Centro de Estudios de Política Comparada.

Casari, Fabrizio (19 de diciembre de 2018). Nicaragua cierra las ONG golpistas. [https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:85340-nicaragua-cierra-las-ong-golpistas-](https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:85340-nicaragua-cierra-las-ong-golpistas)

Castro Iraheta, Iván (2018). Nicaragua: comunicación y redes en la crisis. En A. Aguilar Antunes, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.), *Nicaragua en crisis: entre la revolución y la sublevación*. Buenos Aires: CLACSO.

Centro de Estudios Internacionales (1995). *Hablan los desmovilizados de guerra. Nicaragua, El Salvador, y Mozambique*. Managua: CEI.

Chamorro Barrios, Carlos F. (2020). Nicaragua: antes y después de la Rebelión de Abril. En A. Cortés Ramos, U. López Baltodano y L. Moncada Bellorin (Eds.), *Anhelos de un nuevo horizonte: aportes para una Nicaragua democrática*. San José: FLACSO.

Close, David (2005). *Los años de Doña Violeta. La historia de la transición política*. Managua: Lea Grupo Editorial.

Close, David y Martí, Salvador (2009). Introducción: los sandinistas y Nicaragua desde 1979. En S. Martí y D. Close (Eds.), *Nicaragua y el FSLN [1979- 2009]: ¿Qué queda de la revolución?* Barcelona: Bellaterra.

Close, David y Martí i Puig, Salvador (2011). The Sandinistas and Nicaragua since 1979. En D. Close, S. Martí y S. McConell (Eds.), *The Sandinistas and Nicaragua since 1979*. Nueva York: Lynne Rienner.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2018). *Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua*. Washington: OEA. [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Nicaragua 2018-es.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Nicaragua%2018-es.pdf)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2021). *Nicaragua: Concentración del poder y debilitamiento del Estado de Derecho*. Washington: OEA https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2021_Nicaragua-ES.pdf

Confidencial (abril de 2002). Los clásicos: Byron Jerez y el “camionetazo”. <https://www.confidencial.digital/confidencialtv/clasicos-byron-jerez-y-el-camionetazo/>

Confidencial (7 de febrero de 2022). *Régimen confisca seis universidades privadas y crea nuevas entidades estatales*. <https://www.confidencial.com.ni/politica/regimen-crea-tres-nuevas-universidades-estatales-para-absorber-casas-de-estudio-canceladas/>

Consejo de Comunicación y Ciudadanía (20 de julio de 2019). Presidente Daniel y vicepresidenta Rosario en acto del 19 de julio. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:92298-presidente-daniel-y-vicepresidenta-rosario-en-acto-del-19-de-julio>

Consejo de Comunicación y Ciudadanía (29 de octubre de 2019). Presidente Daniel Ortega: no puede haber libertad sin justicia, no puede haber libertad sin democracia. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:96007-presidente-daniel-ortega-no-puede-haber-libertad-sin-justicia-no-puede-haber-libertad-sin-democracia>

Consejo Permanente de la OEA (8 de diciembre de 2021). Resolución: resultados de las deliberaciones del Consejo Permanente del 29 de noviembre de 2021 sobre la situación en Nicaragua, de conformidad con la resolución aprobada en el Quincuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General [AG/RES. 2978 (LI-O/21)]. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-015/21

Constitución Política de Nicaragua con sus reformas incorporadas [Const.], 18 de febrero de 2014 (Nicaragua).

Coppedge, Michael et al. (2020). *Varieties of democracy: Measuring two centuries of political change*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108347860>

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2001). Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni vs. Nicaragua. Sentencia del 31 de agosto de 2001. Fondo, reparaciones y costas procesales. San José: Corte IDH.

Cruz Sequeira, Arturo J. (2020). Un breve ensayo sobre la crisis del régimen de Daniel Ortega. En A. Cortés Ramos, U. López Baltodano y L. Moncada Bellorin (Eds.), *Anhelos de un nuevo horizonte: aportes para una Nicaragua democrática*. San José: FLACSO.

Cuadra, Elvira (2016). El nuevo protagonismo militar: fuerzas armadas y poder. En E. Jarquín (Coord.), *El régimen de Ortega: ¿una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.

Decreto 3584 de 2003. Reglamento a la Ley 28 Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua. 2 de octubre de 2003. La Gaceta D. O. N° 186.

Decreto 03 de 2018. Reformas al Decreto 975 “Reglamento General de la Ley de Seguridad Social”. 18 de abril de 2018. La Gaceta D. O. N° 72. [Nicaragua].

Decreto 06 de 2019. Reformas al Decreto 975 “Reglamento General de la Ley de Seguridad Social”. 1 de febrero de 2019. La Gaceta D. O. N° 21. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/a306b32137b84b40062583970057de97?OpenDocument>

Deutsche Welle (14 de enero de 2021). HRW: Cuba, Nicaragua y Venezuela sufren la “consolidación de tres dictaduras”. <https://www.dw.com/es/hrw-cuba-nicaragua-y-venezuela-sufren-la-consolidacion-de-tres-dictaduras/a-56218884>

El País (8 de noviembre de 2006). *El sandinista Daniel Ortega gana las elecciones en Nicaragua y evita una segunda vuelta*. https://elpais.com/internacional/2006/11/08/actualidad/1162940407_850215.html

Ellis, Evan (15 de diciembre de 2021). El giro de Nicaragua hacia China: ¿Qué significa para la región? *Diálogo. Revista Militar Digital*. <https://dialogo-americas.com/es/articles/el-giro-de-nicaragua-hacia-china-que-significa-para-la-region/#.YiA5yujMLIV>

Enríquez, Octavio (2022). La red de negocios privados de la familia Ortega Murillo: 22 empresas a costa del Estado. <https://www.confidencial.com.ni/politica/la-red-de-negocios-privados-de-la-familia-ortega-murillo-22-empresas-a-costa-del-estado/>

Envío (octubre de 2005). ¿Cuál final para el conflicto sin fin? <https://www.envio.org.ni/articulo/3051>

Equipo Nitlapán-Envío (1997). Nicaragua. Alemán: primeros pasos, primeras señales. <https://www.envio.org.ni/articulo/262>

Esgueva Gómez, Antonio (2000). *Las constituciones políticas y sus reformas en la Historia de Nicaragua*. Managua: IHNCA-UCA.

Esta Semana [EstaSemana] (2015). Entrevista: Daniel Ortega (elección 2000) [video]. *Canal YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=D2ME9LUCMTc>

Fernández, Paula y Romero, Fernando (2019). Crisis política en Nicaragua: un análisis para su comprensión. *Tensoes Mundiais*, 15(28), 273-298.

FMI (2021). Perspectivas económicas Las Américas: Un largo y sinuoso camino hacia la recuperación. <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/REO/WH/2021/Spanish/Text.ashx>

France24 (7 de septiembre de 2021). Inhabilitan en Nicaragua al principal partido opositor que desafiaba reelección de Ortega. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210807-inhabilitan-en-nicaragua-al-principal-partido-opositor-que-desafiaba-reelecci%C3%B3n-de-ortega>

FUNIDES (2019). Nicaragua en crisis política y socioeconómica: Informe de coyuntura 2018. https://funides.com/?download=&kccpid=&kcccount=https://funides.com/wp-content/uploads/2019/09/FUNIDES-Informe_de_Coyuntura_2018.pdf

FUNIDES (2020). Informe de coyuntura: diciembre 2020. <https://funides.com/?download=&kccpid=&kcccount=https://funides.com/wp-content/uploads/2020/12/FUNIDES-Informe-de-Coyuntura-de-Nicaragua.-Diciembre-2020-2-1.pdf>

García Pinzón, Viviana (julio de 2014). Reformas al sector seguridad en contextos de postconflicto armado: experiencias en Centroamérica y consideraciones sobre el caso colombiano [ponencia]. Conferencia

FLACSO-ISA *Poderes Regionales y Globales en un Mundo Cambiante*, Buenos Aires, Argentina.

Gaviria, César; Einaudi, Luigi y Spehar, Elizabeth (2001). *Observación Electoral Nicaragua, 2000. Elecciones Municipales*. Washington: OEA.

Gobierno de Bolaños (2002). *Propuesta de Plan Nacional de Desarrollo*. Managua: Edición del autor.

Gobierno de Estados Unidos (2021). RENACER Act. United States Senate Committee on Foreign Relations. [https://www.foreign.senate.gov/imo/media/doc/final RENACER Act 11.3.2021.pdf](https://www.foreign.senate.gov/imo/media/doc/final%20RENACER%20Act%2011.3.2021.pdf)

Gobierno de Nicaragua (2006a). *Informe de gestión presentado a la Asamblea Nacional*. Managua: Edición del autor.

Gobierno de Nicaragua (2006b). *Quinto Informe de gobierno de Enrique Bolaños*. Managua: Edición del autor.

González Pérez, Miguel (2016). El gigante que despierta: partidos y elecciones en la vida de los Consejos Regionales Autónomos. En J. P. Gómez y C. Antillón Najlis (Eds.), *Antología del pensamiento crítico nicaragüense contemporáneo*. Buenos Aires: CLACSO.

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independiente (2018). *Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018*. https://gieinicaragua.org/gieicontent/uploads/2019/02/GIEI_INFORME_PRINT_07_02_2019_VF.pdf

Guzmán, L. Humberto (1992). *Políticos en uniforme. Un balance del poder del EPS*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estudios Sociopolíticos.

Handlin, Samuel (2019). *State Crisis in Fragile Democracies. Polarization and Political Regimes in South America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Huntington, Samuel (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.

Informe Pastrán (2006). Pacto será indispensable según René Herrera y Jaime Morales Carazo. Fue y será necesario. http://www.nicaragua hoy.info/dir_cgi/topics.cgi?op=print_topic;cat=NoticiasGenerales;id=2930

Iniciativa Sandinista (09 de junio de 1999). El pacto es el principio del fin del FSLN. <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/opinion/40802-pacto-es-principio-fin-fsln/>

Instituto de Encuesta de Opinión [IDESO] (2002). *Gobernabilidad y participación ciudadana*. Managua: Ed. UCA.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2001). *Perfil y Características de los Pobres en Nicaragua 1998*. Managua: INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2002). *Perfil y Características de los Pobres en Nicaragua 2001*. Managua: INEC.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo [INIDE] (2014). *Reporte de Pobreza y Desigualdad: Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida 2014*. Managua: INIDE.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo [INIDE] (2017). *Reporte de Pobreza y Desigualdad: EMNV 2016*. <https://www.inide.gob.ni/docs/Emnv/Emnv17/Reporte%20de%20Pobreza%20y%20Desigualdad%20-%20EMNV%202016%20-%20Final.pdf>

Jarquín, Edmundo (2016). Construcción democrática revertida y pervertida. En E. Jarquín (Coord.), *El régimen de Ortega: ¿una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.

Kampwirth, Karen (2004). Alemán's War on the ONG Community. En D. Close y K. Deonandan (Eds.), *Undoing democracy. The politics of electoral caudillismo*. Nueva York: Lexington Books.

Kelsen, Hans (2008). *Esencia y valor de la democracia*. México: Coyoacán.

La Prensa (15 de febrero de 2022). ¿Hijo de Ortega incursiona en el negocio de los alimentos? <https://www.laprensani.com/2022/02/15/economia/2952075-hijo-de-ortega-incursiona-en-el-negocio-de-los-alimentos-pide-al-mific-que-le-registre-una-marca>

La Prensa (21 de febrero de 2022). Rusia coquetea con países de Latinoamérica en medio de un posible conflicto en Ucrania. Nicaragua es de los más cortejados. <https://www.laprensani.com/2022/02/21/politica/2954261-rusia-coquetea-con-paises-de-latinoamerica-en-medio-de-un-posible-conflicto-en-ucrania-nicaragua-es-de-los-mas-cortejados>

La Prensa (7 de marzo de 2022). Rendición de cuentas en el núcleo del Estado de derecho, remarca Bachelet en presentación de informe sobre Nicaragua. <https://www.laprensani.com/2022/03/07/nacionales/2962819-rendicion-de-cuentas-es-el-nucleo-del-estado-de-derecho-remarca-bachelet-en-presentacion-de-informe-sobre-nicaragua>

La Prensa (15 de marzo de 2022). Qué busca Juan Carlos Ortega y su familia con la insistencia en un sistema de partido único en Nicaragua. Eso explican analistas. <https://www.laprensani.com/2022/03/15/politica/2966783-que-busca-juan-carlos-ortega-y-su-familia-con-la-insistencia-en-un-sistema-de-partido-unico-en-nicaragua-esto-explican-analistas>

Lars, J. (2021). Violencia política contra el campesino de la Resistencia nicaragüense. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, pp. 139-163.

Latinobarómetro (2000). *Informe de prensa. Encuesta Latinobarómetro 1999-2000*. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Latinobarómetro (2001). *Informe de prensa. Encuesta Latinobarómetro 2001*. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Latinobarómetro (2002). *Informe de prensa. Encuesta Latinobarómetro 2002*. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Latinobarómetro (2020). *Latinobarómetro 1996-2018 [Data set]*. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Ley 330 de 2000. Ley de Reforma Parcial a la Constitución de la República de Nicaragua. 18 de enero del 2000. La Gaceta D. O. N° 13.

Ley 331 de 2000. Ley Electoral. 24 de enero de 2000. La Gaceta D. O. N° 16. [Nicaragua].

Ley 445 de 2003. Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. 23 de enero de 2003. La Gaceta D. O. N° 16.

Ley 475 de 2003. Ley de Participación Ciudadana. 19 de diciembre del 2003. La Gaceta D. O. N° 241. [Nicaragua].

Ley 987 de 2019. Ley de Concertación Tributaria, que establece reformas y adiciones a la Ley 822. 28 de febrero de 2019. La Gaceta D. O. N° 41. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/CC88B8A39B27B4B7062583B3007ACB85](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/CC88B8A39B27B4B7062583B3007ACB85)

Ley 1040 de 2020. Ley de Regulación de Agentes Extranjeros. 19 de octubre de 2020. La Gaceta D. O. N° 192. [Nicaragua].

Ley 1042 de 2020. Ley Especial de Ciberdelitos. 30 de octubre de 2020. La Gaceta D. O. N° 201. [Nicaragua].

LMT (22 de junio de 2003). Byron Jerez denuncia corrupción en Nicaragua. <https://www.lmtonline.com/lmtenespanol/article/Byron-Jer-z-denuncia-corrupci-n-en-Nicaragua-10279095.php>

Mainwaring, Scott (2018). *Party systems in Latin America institutionalization, decay, and collapse*. Cambridge: Cambridge University Press.

Martí i Puig, Salvador (1997). *¿La última rebelión campesina?: revolución y contrarrevolución en Managua, 1979-1987* [Tesis doctoral]. Universidad Internacional de Andalucía-La Rábida, España.

Martí i Puig, Salvador (2009). Nicaragua 2008: Polarización y Pactos. Universidad de Salamanca, España. *Revista de Ciencia Política*, 29(2), 515-531. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32414665013>

Martí i Puig, Salvador (2016). Nicaragua: Desdemocratización y caudillismo. *Revista de Ciencia Política*, 36(1).

Martí i Puig, Salvador (septiembre-octubre de 2018). Una crisis inesperada pero previsible. *Actualidad*, (1-8).

McConnell, Shelley (2011). The Uncertain Evolution of the Electoral System. En D. Close, S. Martí y S. McConnell (Eds.), *The Sandinistas and Nicaragua Since 1979*. Nueva York: Lynne Rienner.

Medal, José L. (1998). *Nicaragua: estrategias de desarrollo y políticas de ajuste (1950-1997)*. Managua: Editora de Arte.

Midence, Carlos (2018). El sandinismo frente al fallido golpe de Estado y sus correlatos. En A. Aguilar Antunes, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.), *Nicaragua en crisis: entre la revolución y la sublevación*. Buenos Aires: CLACSO.

MISURASATA (1981). Propuesta de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas y criollas de la Costa Atlántica. Managua: Edición de autor.

Moncada Bellorin, Ludwig (2020). Nicaragua: redes ilícitas y la reconfiguración cooptada del Estado. En A. Cortés Ramos, U. López Baltodano y L. Moncada Bellorin (Eds.), *Anhelos de un nuevo horizonte: aportes para una Nicaragua democrática*. San José: FLACSO.

Montenegro, Sofía et al. (2005). *Primer informe independiente. Nicaragua: la gobernabilidad al servicio de las reformas*. Managua: CINCO.

Mounk, Yascha (2018). *El pueblo contra la democracia: Por qué nuestra libertad está en peligro y cómo salvarla*. Barcelona: Paidós.

Naciones Unidas y CEPAL (2000). Panorama social de América Latina. 1999-2000. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1256/1/S004367_es.pdf

Neira, Oscar (1998). *Reforma económica y consenso social. En Cuadra Elvira et al., Orden Social y Gobernabilidad en Nicaragua 1990-1996*. Managua: CRIES.

Neira, Oscar y Renzi, M. Rosa (1996). *La herencia económica de la Administración barrios de Nicaragua*. Managua: Editora de Arte / Expediente Abierto.

O'Donnell, Guillermo (2004). Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión. En PNUD (Ed.), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: contribuciones para el debate*. Buenos Aires: Aguilar.

O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2018). *Violaciones de derechos humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua*. Ginebra: ONU.

OIM (2020). International Data: Nicaragua: Key migration statistics. https://www.migrationdataportal.org/internationaldata?i=stock_abs_origin&t=2020&cm49=558

Olivares, Iván (26 de mayo de 2011). Cuenta Reto del Milenio cierra con éxito 5 años de trabajo. <https://confidencial.com.ni/archivos/articulo/4093/cuenta-reto-del-milenio-cierra-con-exito-5-anos-de-trabajo>

Olivares, Iván (2020). Reducción del subsidio eléctrico afectará a 900 000 familias. <https://www.confidencial.com.ni/nacion/reduccion-del-subsidio-electrico-afectara-a-900-000-familias/>

Ortega Hegg, Manuel (2001). *Cultura política, gobierno local y descentralización, Nicaragua*. El Salvador: FLACSO.

Ortega Hegg, Manuel (2007). Nicaragua 2006: el regreso del FSLN al poder. *Revista de Ciencia Política*, (27),205-219. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32409912>

Osorio Mercado, Hloreley (2020). El régimen de autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua y la migración frente a la paradoja de lo nacional [Tesis doctoral, borrador inédito]. Universidad de Granada, España.

Osorio, Hloreley; Cortez, Arnín y Sánchez, Mario (2018). Coyuntura crítica en Nicaragua: orígenes estructurales y posibles giros de cambio. En

A. Aguilar Antunes, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.), *Nicaragua en crisis: entre la revolución y la sublevación*. Buenos Aires: CLACSO.

Osorio Mercado, Hloreley y Pérez Reynosa, Jessica (2021). Nicaragua. En F. Virtuoso y A. Álvarez (Coord.), *Crisis y desencanto con la democracia en América Latina*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Osorio Mercado, Hloreley y Rodríguez-Ramírez, Rony (2020). Crítica y crisis en Nicaragua: la tensión entre democracia y capitalismo. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (46), 1-38

Peraza Collado, José A. (2020). Cultura política, partidos políticos y reforma electoral. En A. Cortés Ramos, U. López Baltodano y L. Moncada Bellorin (Eds.), *Anhelos de un nuevo horizonte: aportes para una Nicaragua democrática*. San José: FLACSO.

Pérez, Guillermo (2018). Nicaragua: una guía para comprender una crisis desde sus rasgos estructurales y geopolíticos. En A. Aguilar Antunes, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.), *Nicaragua en crisis: entre la revolución y la sublevación*. Buenos Aires: CLACSO.

Pérez Baltodano, Andrés (julio-agosto de 2006). Nicaragua: actores nacionales y fuerzas externas en las elecciones de 2006. *Nueva Sociedad*, (204). <https://nuso.org/articulo/nicaragua-actores-nacionales-y-fuerzas-externas-en-las-elecciones-de-2006/>

Pérez-Reynosa, Jessica (2020). “El problema es la política, no la economía”: una mirada crítica a la economía nicaragüense a propósito de la crisis de abril de 2018. En *Nicaragua 2018: la insurrección cívica de abril*. Managua: Ed. UCA.

Plaza Pública (2021). Ortega Murillo S. A. <https://www.plazapublica.com.gt/content/ortega-murillo-sa>

Porter, Michael (1990). *Ventaja competitiva. Creación y sostenimiento de un desempeño superior*. México: Grupo editorial Patria.

Prado, Silvio (2016a). ¿Qué ha sido de la descentralización? En E. Jarquín (Coord.), *El régimen de Ortega: ¿una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.

Prado, Silvio (2016b). *La relación de la autonomía política y las modalidades de participación ciudadana en Nicaragua entre 1990 y 2012* [Tesis de doctorado]. Universidad Complutense de Madrid, España.

Redacción Confidencial (3 de mayo de 2022). Daniel Ortega cancelará otras 25 oenegés; sumará 119 en 2022. <https://www.confidencial.com.ni/nacion/daniel-ortega-cancelara-otras-25-oeneges-sumaran-119-en-2022/>

Rodríguez Alas, T. Ernesto (2002). *Cuaderno de Investigación N° 16. Ajuste estructural y desarrollo rural en Nicaragua*. Managua: Nitlapán / UCA.

Rothschuh, Guillermo (2016). Asedios a la libertad de expresión. En E. Jarquín (Coord.), *El régimen de Ortega: ¿una nueva dictadura familiar en el continente?* Managua: PAVSA.

Rueda, Verónica (2007). Los rearmados de Nicaragua: los últimos bandoleros sociales. *Cinteotl. Revista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, (2).

Ruhl, J. Mark (2004). Curbing Central America's Militaries. *Journal of Democracy*, 15(3), 137-151.

Saldomando, Ángel (1996). *Nicaragua con el futuro en juego*. Managua: CRIES.

Saldomando, Ángel (mayo de 2002). Reformas Institucionales. Estrategias de lucha contra la pobreza y espacios políticos. ¿Qué haremos con los pobres? Reformas y gobernabilidad pro-pobres en Nicaragua [disertación]. *Seminario de la Université du Québec à Montréal*. <https://cinconicaragua.org/archive/44.pdf>

Sánchez, Mario y Osorio Mercado, Hloreley (2020). Abril 2018, Nicaragua: el desafío de la democracia frente al autoritarismo. En *Nicaragua 2018: la insurrección cívica de abril*. Managua: Ed. UCA.

Sassen, Saskia (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores.

Schedler, Andreas (2016). *La política de la incertidumbre en los regímenes electorales autoritarios*. México: FCE.

Selee, Andrew y Peruzzotti, Enrique (2009). *Participatory Innovation and Representative Democracy in Latin America*. Washington: Johns Hopkins University Press.

Serra Vázquez, Luis H. (2007). *La sociedad civil nicaragüense: sus organizaciones y sus relaciones con el Estado*. Managua: CASC / UCA.

Serra Vázquez, Luis y López Ruiz, Pedro (2004). *La cultura política de la democracia en Nicaragua, 2004*. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/nicaragua/2004-culturapolitica.pdf>

Soto, Fernanda (2011). *Ventanas en la memoria. Recuerdos de la revolución en la frontera agrícola*. Managua: Ed. UCA.

Spalding, Rose J. (2017). Los empresarios y el Estado posrevolucionario: El reordenamiento de las élites económicas y la nueva estrategia de colaboración en Nicaragua. *Anuario de Estudios IIS Centroamericanos*, (43), 149-188.

Stepan, Alfred C. (1990). On the tasks of a democratic opposition. *Journal of Democracy*, 1(2), 41-49.

Streeck, Wolfgang (2016). *Comprando tiempo: la crisis pospuesta del capitalismo democrático*. Buenos Aires: Katz Editores.

Terán, Carlos F. (2018). *De la crisis actual a la tercera etapa de la Revolución Sandinista*. <http://tortillaconsal.com/tortilla/node/2965>

The World Bank (2020a) *GINI Index (World Bank estimate) – Nicaragua, 2020*. <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI?locations=NI>

The World Bank (2020b) *The economy in the time of COVID-19*. Washington: WB.

Transparencia Internacional (2001). *Índice de percepción de corrupción*.
<https://www.transparency.org/es/press/new-index-highlights-worldwide-corruption-crisis-says-transparency-internat>

Whitehead, Laurence (2011). *Democratización: teoría y experiencia*. México: FCE.

Sobre los autores y autoras

Jorge Orlando Blanco Suárez

Es licenciado en Ciencias Sociales, magister en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, y doctor en Ciencias Sociales con Especialización en Estudios Andinos. Es profesor e investigador de la Facultad de Ciencias y Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en programas de Pregrado y Posgrado desde el año 2004, e investigador junior reconocido por MinCiencias. Sus publicaciones en el campo de los estudios sociopolíticos abarcan los estudios de partidos y movimientos políticos; movimientos y organizaciones sociales; élites económicas y poder político; políticas educativas y luchas por la educación; construcción del Estado y la democracia en Colombia y América Latina. Becario de Colombia. Correo electrónico: joblancos@udistrital.edu.co

Marcos Andrés Carbonelli

Es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA) e investigador en el CONICET. Becario de Argentina. Correo electrónico: mellimarcos@gmail.com

Adriana Esther Castillo Hernández

Es profesora por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia, licenciada en Ciencias Sociales, magíster en Educación con Énfasis en Educación Comunitaria por la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, y doctoranda en Educación por la Universidad de la Salle, Costa Rica. Integra el grupo de Investigación Amautas (UDFJC). Es docente en universidades del sector público y privado en áreas de investigación, educación y pedagogía. Es educadora popular en organizaciones sociales, ambientales y defensoras de derechos. Sus investigaciones se centran en el campo de la organización y la movilización social, con publicaciones en la sistematización de las experiencias en dichos ámbitos. Coordina programas de formación en resolución de conflictos, para la convivencia en paz y el fortalecimiento de organizaciones sociales juveniles. Se desempeña como asesora pedagógica para la realización de propuestas de formación académica y ambiental en instituciones de educación formal secundaria. Becaria de Colombia. Correo electrónico: aecastilloh@udistrital.edu.co

Thomas Chiasson-LeBel

Tiene larga trayectoria de investigación sobre las relaciones entre las élites económicas, los movimientos sociales y el Estado en varios países de Latinoamérica (Bolivia, Ecuador, Venezuela). Ha publicado varios artículos y capítulos en francés, inglés y español y dirigido ediciones especiales de revistas sobre la evolución de la relación entre los movimientos sociales y el Estado durante la ola de gobiernos posneoliberales, sobre la evolución de nuestro entendimiento del significado de la autonomía del Estado, y sobre las reacciones de las élites económicas frente a ello. Combina un sólido conocimiento de las teorías del Estado con un fuerte experiencia de aplicación de métodos cualitativos con movimientos sociales. Es profesor de la Université de l'Ontario français. Becario de Canadá. Correo electrónico: tchiasson@flacso.edu.ec

Dolores del Carmen Chinas Salazar

Es profesora investigadora de la Universidad de Guadalajara en Sistema de UdeG Virtual y del el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. De 2019 a 2021 coordinó el Laboratorio de Conocimiento “Visiones de Paz” del Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS) y, actualmente, coordina el Comité de Análisis sobre Personas Desaparecidas en la Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación son seguridad ciudadana, derechos humanos, cultura de paz. Becaria de México. Correo electrónico: dolores.chinas@academicos.udg.mx

Belinda Colina Arenas

Es socióloga por la Universidad del Zulia (LUZ), M. Sc. en Gerencia Pública (LUZ) y doctora en Ciencias Sociales, mención Gerencia (LUZ). Actualmente, es coordinadora de la Unidad Académica Estudios del Desarrollo (LUZ). Becaria de Maracaibo, Venezuela. Correos electrónicos: belicolina@gmail.com, belindavictoria123@gmail.com

María Pilar García Bossio

Es doctora en Ciencias Sociales e investigadora del CONICET. Becaria de Argentina. Correo electrónico: mapilargarciabossio@gmail.com

Karla Henríquez

Es psicóloga social y doctora en Estudios Americanos. Cuenta con diversas publicaciones sobre estudios de juventudes y participación política, socialización política y activismos, entre los que se destacan *El despertar chileno. Revuelta y subjetividad política* (CLACSO, 2022) y *Participación juvenil con centralidad en el sí mismo: Adhocracias en un grupo de estudios chileno* (2020). Es integrante del comité académico del Grupo de Trabajo Intelectualidades Emergentes en

Nuestramérica (GT-IIIEE, IDEA-USACH) y del Centro de Estudios Interdisciplinarios Democracias, Instituciones y Subjetividad (CRIDIS) de la Universidad Católica de Lovaina. Becaria de Chile. Correo electrónico: karla.henriquez@usach.cl

Investigadoras e investigadores (coautoría)

El equipo de becarias y becarios de Nicaragua realizó la investigación que compone el capítulo 7 del presente volumen.

Emma M. Lazcano Dávalos

Es psicóloga, investigadora y docente universitaria de posgrado. Tiene experiencia laboral en territorialidades y autonomías, violencias de género, planificación estratégica y recursos humanos. Becaria de Bolivia. Correo electrónico: emma.lazcano@gmail.com

Arantxa León Carvajal

Es licenciada en Psicología y maestranda en Estudios Socioreligiosos, Género y Diversidades por la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Becaria de Costa Rica. Correo electrónico: arantxalcarvajal@gmail.com

Adriana López Camacho

Es licenciada en Ciencias Sociales, especialista en docencia universitaria y en enseñanza de la historia, cursó estudios en maestría de gestión ambiental y desarrollo sostenible, es magíster en investigación social interdisciplinaria, y candidata a doctora en Sujeto y Conciencia Histórica (IPECAL), México. Es investigadora y docente de educación media y superior en diferentes instituciones educativas públicas y privadas de Colombia, entre ellas la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. También realiza el acompañamiento en procesos sociales

de resistencia con trabajadores, indígenas, mujeres, ambientalistas, estudiantes y jóvenes. Pero, ante todo es mujer, hija, madre, hermana, compañera y maestra que construye y teje, junto a lxs demás, procesos de libertad y democracia por la reconfiguración de sentidos y lógicas en defensa de los derechos y la vida de todas y todos. Becaria de Colombia. Correo electrónico: alopezc@udistrital.edu.co

Roberto López Sánchez

Es profesor titular de la Universidad del Zulia (LUZ) y doctor en Ciencias Políticas. Actualmente dicta 6 materias en la Licenciatura de Antropología en LUZ. Ha dictado seminarios de doctorado y maestría en universidades venezolanas; y seminarios de Historia de Venezuela en universidades de Chile y España. Al presente coordina la Unidad Académica de Antropología. Becario de Venezuela. Correo electrónico: cruzcarrillo2001@gmail.com

Lino Meneses Pacheco

Es doctor en Antropología por la Universidad de Los Andes. Desde año 2014, se desempeña como director del Museo Arqueológico de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Es coordinador y docente del Doctorado en Antropología de la Universidad de Los Andes, Venezuela desde el año 2018. Becario de Venezuela. Correo electrónico: lmeneses@ula.ve

Pablo Ospina Peralta

Tiene una larga trayectoria de investigación sobre el movimiento indígena ecuatoriano y sobre la conformación del Estado ecuatoriano en el siglo XX, así como el seguimiento detallado a las políticas del gobierno progresista de Rafael Correa. Entre sus trabajos más destacados al respecto se pueden mencionar: “Movimiento indígena

ecuatoriano: treinta años de crisis y recomposición (1990-2020)” (Rio de Janeiro, 2021); *La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista. Ecuador, 1920-1960* (Teseo, 2020); en coautoría *Promesas en su laberinto: Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina* (IEE / CIM / CEDLA, 2013); y *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos* (CLACSO, 2003). Becario de Ecuador. Correo electrónico: pablo.ospina@uasb.edu.ec

Lorelli Paredes Valecillos

Es licenciada en Antropología Mención Social y Cultural por la Universidad del Zulia (LUZ), Venezuela. Egresó con la distinción *Magna Cum Laude* y mención de publicación. Cursa la Maestría en Antropología Social y Cultural (LUZ). Se desempeña como personal docente en formación en el área de la Antropología Política (LUZ). Becaria de Venezuela. Correo electrónico: lorelliparedes@gmail.com

Andrey Pineda Sancho

Es licenciado en Sociología y maestrando en Historia por la Universidad de Costa Rica (CICDE-UNED). Becario de Costa Rica. Correo electrónico: andreypineda@gmail.com

Rodrigo Andrés Rodríguez Fuentes

Es investigador en temas de democracia, movimientos juveniles y procesos de crisis política. Becario de Cochabamba, Bolivia. Correo electrónico: rodrigobol97@gmail.com

Alejandra Ruiz Tarrés

Es socióloga por la Universidad de Chile y doctora en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile. Aporta a la investigación a partir de sus estudios sobre pensamiento latinoamericano, así como desde sus investigaciones sobre movimientos sociales y actorías colectivas en América Latina. También ha participado de investigaciones que, desde América Latina, propusieron la creación de un Índice de Convivencia Intercultural, con el propósito de identificar los factores que favorecen o dificultan las convivencias interculturales, en cualquier país del mundo. Becaria de Chile. Correo electrónico: tarres.ruiz.alejandra@gmail.com

Mireya Sánchez Echevarría

Es licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Católica Boliviana, magíster en Estudios del Desarrollo con mención en Gestión y Evaluación de Proyectos del Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU-UMSS), doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas y especialista en Innovación Pedagógica en la Docencia Universitaria. Obtuvo la beca CESU-CEPLAG de investigación para la tesis de maestría, y la mención especial en el concurso de becas Julieta Kirkwood de CLACSO, además, fue ganadora de la Segunda Convocatoria de Ideas de Proyecto y Pequeños Proyectos de Investigación (UCB, 2014-2015), y del premio Josep M. Barnadas de investigación histórica en su primera versión. Ha publicado varios textos académicos sobre temas interculturales, de historia, género, educación y arte. Actualmente, es docente-investigadora del Instituto de Investigación de la FHCE-UMSS. Becaria de Bolivia. Correo electrónico: mire_sanchez@hotmail.com

Lívio Silva de Oliveira

Es pasante postdoctoral en Sociología en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), doctor y magister en Sociología (UFRGS). Becario de Brasil. Correo electrónico: livioxt@gmail.com

José Vicente Tavares dos Santos

Es sociólogo por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) y maestro por la Universidad de São Paulo, Brasil, *docteur d'Etat* por la Université de Paris-Nanterre, Francia, y posdoctor por la University of Cambridge, Reino Unido. Es profesor titular de Sociología (UFRGS) e investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq). Coordina el diploma “Seguridad, violencia y democracia” (CLACSO, 2020-2022), y el proyecto “Difícil democracia: violencia, seguridad y derechos humanos” (2020-2022). Becario de Brasil. Correo electrónico: josevtavares@gmail.com

Nília Viscardi Etchart

Es licenciada en Sociología (UdelaR), magister y doctora en Sociología por el Programa de Posgraduación en Sociología de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (IFCH-UFRGS), Brasil. Es profesora agregada grado 4 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y profesora adjunta grado 3 en la Facultad de Ciencias Sociales, ambas de la Universidad de la República (UdelaR), Uruguay. Becaria de Uruguay. Es investigadora nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (ANII). Correo electrónico: nilia.viscardi@cienciassociales.edu.uy

Derechos en cuestión Amenazas y desafíos para las democracias

Durante los primeros quince años de este siglo, tanto las orientaciones de las políticas públicas de muchos de los gobiernos progresistas de la región como la protesta social contra las gestiones neoliberales han profundizado el sentido, el valor y la representación de nuestras democracias. Como contrapartida, a lo largo de los últimos cinco años, desde diversos lugares del margen derecho del espectro político se comenzaron a cuestionar las reglas básicas del juego democrático. Estas dinámicas configuran desafíos que no siempre se asumen desde los sistemas políticos y las instituciones, que muchas veces son planteados desde los movimientos y las protestas, y que es necesario asumir desde la investigación situada y rigurosa. Tomando en consideración estos dilemas, los textos que se incluyen en este libro son resultado de arduos trabajos de investigación impulsados por CLACSO a través de la convocatoria "Amenazas y desafíos para las democracias en América Latina y el Caribe: ¿derechos en cuestión?". Estos apuestan por la problematización de las lógicas y dinámicas heterogéneas de las democracias latino-americanas, y destacan el carácter abierto de los procesos en la historia y el modo en que estas democracias de nuestra región siguen constituyendo espacios de disputas y tensiones.